



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

### Contenido

1	PRESENTACIÓN.....	20
2	INTRODUCCIÓN .....	20
3	ANTECEDENTES .....	22
4	FUNDAMENTOS LEGALES .....	23
4.1	Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021:.....	25
4.2	Plan de trabajo para convertir al cantón tena en un destino turístico 2019 – 2023, Propuesta de Campaña del Lic. Carlos Guevara.....	26
4.3	Ámbito de intervención del Plan de Uso y Gestión de Suelo .....	37
4.4	Alcances del Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable de la ciudad de Tena .....	39
5	COMPROMISOS MUNDIALES.....	39
5.1	Agenda para el desarrollo sostenible 2030 .....	39
5.2	HÁBITAT III, Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible .....	40
6	ANÁLISIS DEL PDOT 2015-2019 .....	44
7	MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO .....	59
8	DIAGNÓSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO .....	62
8.1	Cobertura vegetal y uso de la tierra (CUT; MAE; 2018).....	62
8.2	Cobertura vegetal (MAE; 2018).....	67
8.3	Uso de la tierra (CUT; MAG; 2015) .....	69
8.4	Cambio de Cobertura vegetal y uso del suelo.....	71
8.5	Amenazas Naturales .....	76
8.5.1	Deslizamientos .....	76
8.5.2	Heladas .....	77
8.5.3	Sismicidad .....	77
8.6	Inundaciones.....	83



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

8.7	Recursos Naturales no renovables .....	85
8.7.1	Recursos hidrocarburíferos .....	85
8.7.2	Existencia de recursos minerales metálicos .....	87
8.8	La tierra rural.....	89
8.9	Áreas de excepción de la tierra rural.....	89
8.10	Áreas de excepción por categorías de conservación.....	90
8.11	Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental .....	91
8.12	Patrimonio de áreas naturales del Estado .....	92
8.13	Patrimonio Forestal del Estado (PFE).....	94
8.14	Áreas especiales de protección y conservación hídrica.....	98
8.14.1	Ecosistemas frágiles.....	98
8.14.2	Humedales .....	99
8.14.3	Sitios RAMSAR .....	99
8.15	Áreas especiales para la conservación de la biodiversidad.....	100
8.16	Servidumbres ecológicas obligatorias.....	100
8.17	Predios individuales y comunitarios del Programa SOCIOBOSQUE (PSB)	101
8.18	Flora.....	103
8.19	Endemismo .....	104
8.20	Fauna.....	105
8.21	Servicios ambientales .....	108
8.22	Información climática .....	109
8.23	Precipitación .....	111
8.24	Déficit hídrico .....	113
8.25	Temperatura .....	113
8.26	Humedad relativa.....	115



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

8.27	Hidrología.....	116
8.28	Geología .....	117
8.29	Geomorfología .....	121
8.30	Suelos.....	123
8.31	Capacidad de uso de la tierra (CUT) .....	125
9	DIAGNÓSTICO COMPONENTE ECONÓMICO .....	127
9.1	Análisis de la población.....	127
9.2	Proyecciones poblacionales a nivel cantonal.....	127
9.3	Evolución del crecimiento anual intercensal.....	131
9.4	Estructura etárea poblacional: población por grupos de edad y sexo	133
9.5	Población por grupos de edad .....	135
9.6	Población por hombres y mujeres.....	137
9.7	Población por parroquias .....	139
9.8	Densidad de la población.....	139
9.9	Tasa global de fecundidad .....	141
9.10	Tasa de natalidad y mortalidad .....	141
9.11	Matrimonios y divorcios.....	143
9.12	Estructura económica del cantón Tena.....	144
9.13	Población en edad de trabajar .....	144
9.14	Composición de la población en edad de trabajar .....	146
9.15	Población económicamente activa (PEA) .....	146
9.16	Composición de la pea.....	147
9.16.1	Población ocupada.....	147
9.16.2	Población ocupada.....	147
9.16.3	Población ocupada con empleo y pleno empleo .....	148
9.16.4	Personas con discapacidad incluidas laboralmente .....	149



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

9.16.5	Desempleo .....	151
9.16.6	Empleo sector formal.....	151
9.16.7	Sector informal .....	154
9.16.8	Tipo de actividad que realiza el comerciante informal.....	157
9.16.9	Participación de las mujeres en la actividad informal .....	158
9.16.10	Tipo del comercio informal resultado encuestas .....	159
9.16.11	Nivel de instrucción .....	160
9.16.12	Causas por las que realiza y trabaja como comerciante ambulante informal	160
9.16.13	Forma parte de organización de comerciantes informales .....	161
9.16.14	Lugar de procedencia del comerciante informal.....	162
9.16.15	Motivo por el cual realiza el comercio informal.....	163
9.16.16	Nivel de rentabilidad.....	164
9.16.17	¿Por qué se ubicó en ese sector?.....	164
9.16.18	Nivel de instrucción .....	165
9.16.19	Causas por las que realiza esta actividad .....	165
9.16.20	Nivel de rentabilidad.....	166
9.16.21	Causas por las que inicio esta actividad.....	167
9.16.22	Días que realiza la actividad comercial .....	168
9.16.23	Lugar donde consiguen los productos para la venta .....	170
9.16.24	¿Logra vender los productos al día? .....	170
9.16.25	¿Qué hacen con el producto que no se ha vendido? .....	171
9.16.26	Promedio de venta diaria.....	172
9.16.27	Permiso de funcionamiento .....	172
9.16.28	Desarrollar actividad comercial en espacio específico determinado por el Gad Municipal de Tena .....	173
9.16.29	Problemática .....	173



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

9.16.30	Aspectos positivos.....	174
9.16.31	Propuesta: .....	174
9.17	Estructura poblacional por sectores económicos.....	174
9.18	Principales actividades económicas productivas del territorio .....	175
9.18.1	Actividad agrícola, ganadera, pesca, silvicultura y minería artesanal	175
9.18.2	Recaudación (en miles de dólares) .....	178
9.18.3	Capital acceso a créditos .....	178
9.19	Actividad secundaria y manufactura .....	179
9.19.1	Recaudación (en miles de dólares) .....	180
9.19.2	Capital acceso a créditos .....	181
9.20	El sector terciario y de servicios.....	183
9.20.1	Capital acceso a créditos .....	189
9.21	Nivel de educación de la población económicamente activa .....	193
9.21.1	Oferta académica y numero de estudiantes.....	196
9.22	Turismo en el cantón Tena .....	197
9.22.1	Oferta turística.....	197
9.22.2	Alimentos y bebidas .....	198
9.22.3	Alojamiento.....	200
9.22.4	Sala de recepciones y banquetes .....	203
9.22.5	Agencias de viaje .....	203
9.23	Inventario de atractivos turísticos.....	205
9.24	Categorías sitios naturales.....	205
9.25	Manifestaciones culturales.....	207
9.26	Demanda turística.....	208
9.27	Análisis del perfil del turista.....	211
9.27.1	Procedencia .....	211



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

9.27.2	Edades .....	212
9.27.3	Nivel de educación .....	213
9.27.4	Estado civil de los turistas que visitan tena .....	214
9.27.5	Profesión .....	215
9.27.6	Tipo de ocupación .....	216
9.27.7	Actividades que realiza el turista en tena .....	217
9.27.8	Satisfacción en los servicios.....	218
9.27.9	Satisfacción de los servicios de alimentación.....	218
9.27.10	Satisfacción en el servicio de guianza.....	218
9.27.11	Satisfacción en el servicio de transporte .....	219
9.27.12	Aspectos que se deberían mejorar en la prestación de servicios de tena	219
9.27.13	Lugares más visitados de tena.....	220
9.27.14	Motivos por los cuales el turista visita tena .....	220
9.27.15	Modalidad del viaje.....	221
9.27.16	Forma de hacer el viaje .....	222
9.27.17	Número de días que dura el viaje.....	222
9.27.18	Transporte que uso para llegar a tena.....	223
9.27.19	Gasto diario .....	223
9.27.20	Formas de pago usado por los turistas .....	224
9.27.21	Intenciones de retorno.....	224
9.27.22	Pago de sueldos y salarios.....	224
9.27.23	Capital .....	225
9.27.24	Flujos fiscales.....	228
9.28	Recaudación GAD Municipal de Tena .....	228
9.28.1	Infraestructura de apoyo existente en el cantón Tena.....	230
9.28.2	Problemas y potencialidades.....	230



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

9.28.3	Síntesis de variables .....	231
10	DIAGNÓSTICO COMPONENTE SOCIAL.....	238
10.1	Distribución de la población del cantón tena según grupos de edad y sexo	238
10.2	Personas con discapacidad .....	240
10.2.1	Compensación de desarrollo humano.....	243
10.3	Montos de iva devuelto a personas con discapacidad.....	244
10.3.1	Artistas y gestores culturales con discapacidad registrados ...	244
10.4	Educación y escolaridad .....	245
10.4.1	Establecimientos educativos .....	245
10.4.2	Estudiantes.....	246
10.4.3	Unidades de apoyo inclusivas .....	248
10.4.4	Servicios adicionales que tienen las unidades educativas .....	249
10.4.5	Docentes .....	250
10.4.6	Analfabetismo.....	252
10.4.7	Deserción escolar.....	253
10.5	Población y salud.....	253
10.5.1	Muerte Materna .....	255
10.5.2	Programas estrategias médico del barrio.....	255
10.5.3	Infraestructura de salud.....	256
10.5.4	Personal de salud.....	257
10.5.5	Mortalidad materna:.....	257
10.5.6	Protección y violencia de Niños. Niñas y Adolescentes .....	257
10.5.7	Adolescentes.....	260
10.5.8	Adolescentes, salud y consumo de drogas .....	261
10.5.9	Uso de marihuana de los estudiantes de 12 a 17 años.....	262



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

10.5.10	Incidentes reportados de consumo de drogas y alcohol en el cantón Tena .....	264
10.5.11	Adolescentes infractores .....	268
10.5.12	Jóvenes y el trabajo.....	268
10.5.13	Personas adultas mayores .....	269
10.5.14	Población de mujeres en el Cantón Tena.....	272
10.5.15	Afiliación al Seguro Social de las “Amas de casa” del cantón Tena 273	
10.5.16	Mujeres y violencia.....	274
10.5.17	Crédito de desarrollo humano .....	276
10.5.18	Participación en puestos de elección popular .....	276
10.5.19	Pueblos y nacionalidades.....	277
10.5.20	Población Kichwa según grupos de edad.....	277
10.5.21	Tierras y territorios .....	278
10.5.22	Administración y acceso a la justicia .....	279
10.6	Niveles de coordinación con organizaciones e instituciones públicas y privadas .....	279
10.7	Organizaciones de servicios y producción.....	281
10.8	Organizaciones en la zona rural .....	281
10.8.1	Organizaciones étnico culturales.....	281
10.8.2	Organizaciones Productivas.....	282
10.9	Espacios organizativos territoriales.....	284
10.10	Cohesión social.....	296
10.11	Seguridad ciudadana .....	300
10.11.1	Incidencia delictual .....	301
10.11.2	Incidencia delictual comparativo por meses .....	302
10.11.3	Día de incidencia delictual.....	303



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

10.11.4	Hora de incidencia delictual.....	304
10.12	Otros delitos.....	306
10.12.1	Homicidios internacionales.....	306
10.13	Diagnóstico componente cultural y natural .....	308
10.14	Patrimonio natural.....	310
10.14.1	Bosques y Vegetación Protectores. ....	311
10.14.2	Patrimonio Forestal del Estado. ....	312
10.14.3	Áreas de conservación urbana.....	314
10.14.4	Sitios naturales cuevas y cavernas .....	320
10.14.5	Pozas azufradas.....	322
10.14.6	Cascadas, cataratas y saltos.....	322
10.14.7	Montañas y colinas.....	324
10.14.8	Remansos .....	325
10.15	Patrimonio cultural .....	326
10.15.1	Identificación de valores culturales.....	326
10.15.2	Bienes de interés cultural .....	330
10.15.3	Bienes culturales inventariados.....	333
10.15.4	Caracterización del patrimonio cultural.....	334
10.15.5	Bienes inmuebles patrimoniales cantón tena .....	340
10.15.6	Análisis actual de los bienes de la parroquia Tena .....	341
10.15.7	Parroquia Misahuallí, bienes inmuebles registrados en SIPCE, INPC:	369
10.15.8	Parroquia Tálag, bienes inmuebles registrados en SIPCE, INPC:	388
10.15.9	Sitios arqueológicos registrados en el SIPCE, INPC.....	401
10.15.10	Petroglifos recién identificados y aun no registrados en el SIPCE	403



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

10.15.11	Régimen de custodia de los sitios arqueológicos.....	405
10.15.12	Estado actual de los sitios arqueológicos .....	406
10.15.13	Propuesta:.....	411
10.15.14	Parroquia Tálag, Patrimonio inmueble no registrado en el SIPCE 412	
10.15.15	Parroquia Misahuallí, Patrimonio inmueble no registrado en el SIPCE	413
10.15.16	Parroquia Ahuano, Patrimonio inmueble no registrado en el SIPCE	414
10.15.17	Monumentos históricos .....	415
10.15.18	Monumento a Rubén Cevallos Vega,.....	416
10.15.19	Monumento a Dolores Intriago, .....	417
10.15.20	Monumento a Jorge Rossi, .....	418
10.15.21	Sitio histórico: Pista de Aterrizaje (Primer aeropuerto de Tena) 1949.	418
10.16	Conjunto arquitectónico y sitio histórico:.....	420
10.16.1	Complejo educacional y religioso de la Misión Josefina.....	420
10.16.2	Teatro San José .....	421
10.16.3	Instalaciones de la Escuela Domingo Savio.....	421
10.16.4	Colegio San José .....	422
10.16.5	Canal de la Misión .....	422
10.16.6	Conjuntos arquitectónicos: comunidad San Jacinto .....	423
10.17	Patrimonio mueble .....	424
10.17.1	Artefactos históricos .....	426
10.17.2	Documentos, manuscritos, fotografías .....	426
10.17.3	Composición del Patrimonio Documental.....	427
10.17.4	Artesanías arqueológicas.....	428



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

10.18	Patrimonio inmaterial .....	429
10.18.1	Manifestaciones culturales .....	429
10.18.2	Tradiciones y expresiones orales .....	429
10.18.3	Creencias de los Napo Runa.....	431
10.18.4	Mitos y leyendas.....	431
10.18.5	Artes del espectáculo: Danzas tradicionales .....	432
10.18.6	Usos sociales, rituales y actos festivos .....	433
10.18.7	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo 433	
10.18.8	Artesanías .....	434
10.18.9	Punto de venta de artesanías.....	434
10.18.10	Principales problemas del patrimonio cultural.....	438
10.19	Análisis estratégico del componente socio cultural .....	439
11	DIAGNÓSTICO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	450
11.1	Población .....	451
11.2	Ubicación y características .....	453
11.2.1	Ubicación geográfica .....	453
11.3	Análisis urbano-rural de los asentamientos humanos.....	454
11.4	Límites referenciales de los asentamientos humanos .....	458
11.5	Índice de vulnerabilidad Territorial-IVT de los asentamientos humanos del sector rural del cantón Tena .....	460
11.6	Límites Referenciales de los Asentamientos humanos rurales.....	474
11.7	Servicios Públicos Municipales .....	495
11.7.1	Servicio de Agua Potable .....	495
11.7.2	Servicio de Alcantarillado Sanitario .....	498
11.7.3	Servicio de Alcantarillado pluvial .....	498
11.7.4	Recolección y tratamientos de desechos sólidos .....	498



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

11.7.5	Camal.....	498
11.7.6	Sistema de Mercados.....	498
11.8	Costos estimados para la intervención en áreas de competencia del GADM Tena, en áreas urbanas y centros poblados o asentamientos humanos	498
12	DIAGNÓSTICO COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y TRÁNSITO.....	500
12.1	Definición, objetivo y competencia del GADM TENA.....	500
12.2	Red vial urbana Chontapunta .....	500
12.3	Red vial rural de Chontapunta .....	501
12.4	Red vial urbana Ahuano.....	504
12.5	Red vial rural Ahuano .....	505
12.6	Red vial urbana Pano .....	508
12.7	Red vial rural de la Parroquia Pano .....	509
12.8	Red vial urbana Tálag.....	511
12.9	Red vial rural de Tálag.....	512
12.10	Red vial urbana Puerto Napo.....	514
12.11	Red vial rural de Puerto Napo.....	515
12.12	Red vial urbana Puerto Misahuallí .....	517
12.13	Red vial rural Parroquia Puerto Misahuallí.....	518
12.14	Red vial urbana Muyuna .....	520
12.15	Red vial rural Muyuna .....	521
12.16	Red vial urbana Tena.....	524
12.17	Red vial rural de la Parroquia Tena .....	526
12.17.1	Red vial de los centros poblados o asentamientos rurales de la parroquia Chontapunta.....	530



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

12.17.2	Red vial de los centros poblados o asentamientos rurales de la parroquia Muyuna .....	530
12.17.3	Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Pano	531
12.17.4	Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Puerto Misahuallí .....	532
12.17.5	Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Puerto Napo	532
12.17.6	Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Tálaga	533
12.17.7	Red vial de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial Tena	534
12.17.8	Red vial cantonal por cabeceras parroquiales urbanas (competencia GADM TENA), por longitud en km. ....	534
12.17.9	Costos estimados para la intervención vial en las áreas urbanas del cantón de Tena .....	539
12.18	Resumen de la red vial urbana de las cabeceras parroquiales del cantón Tena, competencia del GADM Tena. ....	541
12.19	Nombres actuales, nomenclatura técnica y nombres propuestos de las vías urbanas de la ciudad de Tena. ....	542
12.20	Red vial rural, competencia del GAD Provincial de Napo, en el área rural del cantón Tena .....	588
12.20.1	Costos estimados para la intervención vial en centros poblados o asentamientos humanos por parroquias del cantón de Tena en USD ....	591
12.21	Tránsito .....	591
12.22	Energía eléctrica .....	594
13	DIAGNÓSTICO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	594
13.1	Político Institucional .....	594
14	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT .....	596



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

14.1	Diagnóstico Estratégico del componente BIOFÍSICO, problemas, potencialidades y acciones a implementar .....	596
14.2	Diagnóstico Estratégico del Componente ECONÓMICO, problemas, potencialidades y acciones a implementar .....	597
14.3	Diagnóstico Estratégico del Componente SOCIO CULTURA, problemas, potencialidades y acciones a implementar.....	597
14.4	Diagnóstico Estratégico del Componente ASENTAMIENTOS URBANO - URBANISMO, problemas, potencialidades y acciones a implementar .....	607
14.5	Diagnóstico Estratégico del Componente MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD, TRÁNSITO, problemas, potencialidades y acciones a implementar .....	608
14.6	Diagnóstico Estratégico del Componente POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, problemas, potencialidades y acciones a implementar .....	611
14.7	Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS, problemas, potencialidades y acciones a implementar .....	613
14.8	Diagnóstico Estratégico del Componente MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, problemas, potencialidades y acciones a implementar..	613
14.9	Modelo territorial actual.....	614
15	PROPUESTA DEL PDOT .....	617
15.1	Decisiones estratégicas de desarrollo: .....	617
15.2	Componente estructurante del Plan de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Plan de uso y gestión del suelo y Plan de Ordenamiento Integral Sustentable de la ciudad de Tena-POUIS .....	617
15.2.1	Objetivos Estratégicos de Desarrollo del GADM Tena.....	631
15.2.2	Objetivos estratégicos de desarrollo del componente biofísico	631
15.2.3	Objetivos estratégicos del componente económico .....	631
15.2.4	Objetivos Estratégicos del componente socio-cultural .....	632



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

15.2.5	Objetivos estratégicos del componente asentamientos humanos y urbanismo .....	632
15.2.6	Objetivos estratégicos del componente movilidad, energía y conectividad .....	633
15.2.7	Objetivos estratégicos del componente político institucional y participación ciudadana.....	633
15.3	Políticas .....	634
15.3.1	Políticas del Gobierno Cantonal para la erradicación de la pobreza 634	
15.3.2	Políticas públicas y lineamientos para la generación de pleno empleo y trabajo digno.....	635
15.3.3	Políticas públicas y lineamientos para la sustentabilidad ambiental 635	
15.3.4	Políticas públicas y lineamientos para garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel cantonal. ....	636
15.3.5	Políticas para propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente .....	636
15.3.6	Políticas para promover la formación de una estructura urbanística, que promueva el desarrollo territorial. ....	637
15.3.7	Políticas de incorporación del suelo rural al desarrollo urbano. 638	
15.3.8	Políticas de desarrollo del suelo urbano.....	638
15.3.9	Políticas y lineamientos para el desarrollo institucional.....	638
15.4	Estrategias para el uso de suelo rural.....	639
15.5	Estrategias del Plan de uso y gestión del suelo y plan de ordenamiento urbanístico sustentable de la ciudad de tena, POUIS.....	639
15.6	Análisis de la Estructura Organizacional (Orgánico Estructural y Funcional del GADM Tena) .....	645



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

15.7	Modelo territorial deseado.....	660
16	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT .....	661
16.1	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	661
16.2	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación .....	661
16.3	Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT .....	661
16.4	Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	661
16.5	Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	661
16.6	Propuesta al Orgánico estructural y funcional.....	688
16.6.1	Secretaría Técnica de Planificación Cantonal .....	688
16.6.2	Orgánico estructural de la Secretaría Técnica de Planificación Cantonal	691
16.7	UNIDAD DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	692
17	Bibliografía.....	699

Ilustración 1:	Resolución aprobación evaluación PDOT 2014-2019 e inicio de actualización PDOT 2019-2023.....	46
Ilustración 2:	Mapa densidad circuito aeropuerto; .....	304
Ilustración 3:	Mapa densidad circuito Palandacocha;.....	305
Ilustración 4:	Parque La Isla 2019; .....	314
Ilustración 5:	Foto Satelital Parque la Isla; .....	316



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Ilustración 6: Predio de conservación en el Sector Norte de la ciudad de Tena; .....	317
Ilustración 7: Predio Municipal para conservación predio sector SUR ESTE; .....	318
Ilustración 8: Cavernas de la ciudad de Tena; .....	320
Ilustración 9: Infraestructura histórica desaparecida; .....	332
Ilustración 10: Infraestructura histórica que ha cambiado en su diseño; .....	332
Ilustración 11: Infraestructura histórica y la contaminación visual; .....	333
Ilustración 12: Iglesia abandonada comunidad Surcos Nuevos, Parroquia Misahuallí. ....	336
Ilustración 13: Puente Parque La Isla, registrado como bien patrimonial desaparecido en el año 2010; .....	338
Ilustración 14: Vivienda Patrimonial parroquia Tálag 2019; .....	339
Ilustración 15: Delimitación de sitios arqueológicos del cantón Tena 2019; ...	401
Ilustración 16: Museo Jaime Elliot, comunidad Shandia, parroquia Tálag. ....	412
Ilustración 17: Foto iglesia antigua en la comunidad Venecia Surcos Nuevos 2019; .....	413
Ilustración 18: Foto iglesia antigua en la comunidad Venecia Surcos Nuevos 2019; .....	413
Ilustración 19: Museo Kamak Maki, parroquia Ahuano; .....	415
Ilustración 20: Monumento Jumandy ubicado en la ciudad de Tena; .....	416
Ilustración 21: Monumento Rubén Cevallos Vega, personaje ilustre de la ciudad, ubicado en la ciudad de Tena; .....	417
Ilustración 22: Monumento Dolores Intriago; .....	417
Ilustración 23 Monumento Padre Jorge Rossi; .....	418
Ilustración 24: Primer aeropuerto de Tena (pista de aterrizaje); .....	420
Ilustración 25: Conjunto arquitectónico Misión Josefina; .....	420
Ilustración 26: Edificación del Teatro San José; .....	421
Ilustración 27: Infraestructura de la Escuela Fisco-Misional Domingo Savio; .....	421
Ilustración 28: Fachada Colegio "San José"- Misión Josefina; .....	422
Ilustración 29: Construcción del canal de Tena para generación de energía eléctrica, año 1929; .....	422
Ilustración 30: Comunidad San Jacinto, ciudad de Tena, .....	423
Ilustración 31: Comunidad San Jacinto, ciudad de Tena, .....	424



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Ilustración 32: Cámaras fotográficas antiguas colección Carlos Unda;.....	426
Ilustración 33: Procesión en la ciudad de Tena,.....	427
Ilustración 34: Señor Pedro Proaño medio de transporte;.....	427
Ilustración 35: Olla Precolombina encontradas por funcionarios del GAD-Municipal de Tena 2004, en el sector de Tazayacu, Parroquia Muyuna; .....	428
Ilustración 36: Danzas locales;.....	429
Mapa 1: Cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental (MAE, 2018), para el cantón Tena.....	67
Mapa 2: Cobertura y uso de la tierra del Cantón Tena (MAG, 2015). .....	70
Mapa 3: Deforestación y avance de la frontera agrícola a nivel cantonal entre el período 2016 – 2018 (MAE, 2018). .....	72
Mapa 4: Mapa de ubicación de los eventos de origen tectónico, registrados entre 1966 al 2019 en el cantón Tena. ....	79
Mapa 5: Mapa de zonas de actividad sísmica importante, registrados entre 1966 al 2019 en el cantón Tena. ....	81
Mapa 6: Distribución de la tierra rural, según el Art. 4 de la LOTRYTA. ....	90
Mapa 7: Mapa de áreas con categorías de conservación en el Cantón Tena..	95
Mapa 8: Nivel de fragilidad de los ecosistemas en el cantón Tena. ....	99
Mapa 9: Mapa de distribución de la precipitación (mm). ....	112
Mapa 10: Mapa de distribución de la temperatura (°C). ....	115
Mapa 11: Mapa de formaciones geológicas del cantón Tena. ....	120
Mapa 12: Mapa formaciones geomorfológicas del cantón Tena. ....	123
Mapa 13: Mapa de tipos de suelos del cantón Tena. ....	123
Mapa 14: Mapa de las clases de capacidad de uso de la tierra (CUT) definidas por el Ministerio de Agricultura (MAG) para la Amazonia.....	127
Mapa 15: áreas con categoría de conservación cantón Tena:.....	310
Mapa 16: Delimitación del Parque La Isla; .....	315
Mapa 17: Bienes Inmuebles registrados en el SIPCE-INPC 2008-2011 y actualizados a 2019 .....	340
Mapa 18: Bienes inmuebles registrados en el SIPCE 2019; .....	341
Mapa 19: Bienes inmuebles registrados en el SIPCE 2019;.....	369



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Mapa 20: Bienes inmuebles registrados en el SIPCE 2019; .....	388
Mapa 21: Comunidad Nuevos Surcos Puerto Misahuallí, ubicación del bien inmueble con características patrimoniales;.....	413
Mapa 22: Ubicación del bien inmueble identificado;.....	414
Mapa 23: Mapa de ubicación del cantón Tena dentro de la zona de planificación 2. ....	454
Mapa 24: Distribución de asentamientos humanos;.....	457
Mapa 25: Parroquia Tena, Límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	458
Mapa 26: Puerto Napo, límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	476
Mapa 27: Pano, límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	479
Mapa 28: Puerto Misahuallí, límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	481
Mapa 29: Muyuna, límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	484
Mapa 30: Chontapunta, límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	486
Mapa 31: Ahuano, límites referenciales de los asentamientos humanos.....	490
Mapa 32: Tálag, límites referenciales de los asentamientos humanos. ....	493
Mapa 33: Vías urbanas de la cabecera parroquial Chontapunta;.....	500
Mapa 34: Red vial Chontapunta. ....	502
Mapa 35: Red vial urbana de Ahuano; .....	504
Mapa 36: Red vial Ahuano. ....	506
Mapa 37: Red vial de Pano. ....	508
Mapa 38: Red vial de Tálag;.....	511
Mapa 39: Red vial de Puerto Napo; .....	514
Mapa 40: Red vial de Puerto Misahuallí; .....	517
Mapa 41: Red vial de San Juan de Muyuna;.....	520
Mapa 42: Red vial de Tena; .....	524
Mapa 43: Red vial rural de la cabecera parroquial Tena; .....	527
Mapa 44: Proyecto Hidroeléctrico Pusuno de 20 megavatios; .....	594



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

**2019-2023**

**1 PRESENTACIÓN**

Este plan tiene la intención de planificar el desarrollo del cantón Tena, particularmente en lo que se refiere al uso y la gestión del suelo, dinamizando los esfuerzos de todos los sectores ciudadanos mediante un compromiso de co-gobernabilidad para lograr un desarrollo anhelado, basado en la integración de los recursos naturales, el ser humano, la cultura, la equidad, la inclusión, la dinámica económica, la movilidad y accesibilidad, los servicios, los equipamientos y demás elementos a través de una agenda política de compromisos que garanticen la implementación de un desarrollo anhelado que permita mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

**2 INTRODUCCIÓN**

La ciudad de Tena ha crecido longitudinalmente conforme a la vía troncal amazónica que lo atraviesa, definiendo un área urbana en la que incluye la zona de expansión, es decir que tiene muy diferenciada los niveles de consolidación de la misma, pese a estar considerados como lotes urbanos.

Esta área urbana forma parte de la subcuenca alta del río Misahuallí y de dos microcuencas de los ríos Pano y Tena respectivamente, además de una densa red de esteros, los mismos que son oportunidades para la promoción turística, las mismas que viene acompañados de una geomorfología que ratifica este potencial de recursos naturales y obviamente también de riesgos por el aumento de caudales en temporadas lluviosas.

En las inmediaciones y dentro del sector urbano, se encuentran comunidades indígenas con sus costumbres y el consecuente riesgo de la aculturación.

La ausencia de una agenda de desarrollo local urbana, no ha permitido que la ciudad crezca basada en las potencialidades, disponiendo únicamente de regulación que es necesario actualizarla de acuerdo al presente plan.



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

El uso y gestión de suelo y el Plan de Ordenamiento Integral Urbanístico Sustentable de la Ciudad de Tena, son las principales herramientas de gestión y promoción del desarrollo Urbanístico que establece las políticas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible de la ciudad de Tena, para lograr el Buen Vivir en armonía con el ambiente, con equidad, igualdad e incluyente. Además, es un instrumento de gestión, que permite planificar el desarrollo de la ciudad ideal promoviendo sus inmediaciones.

Adicionalmente, se desempeña como uno de los elementos estructurantes con el sector rural y su funcionalidad de acuerdo a las potencialidades del suelo, de tal manera que interactúa para beneficio común.

Este Plan es una consecuencia y una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, en cual se establecieron las Categorías de Ordenamiento Territorial COT, basados en la potencialidad del suelo, en el que se establecieron y aprobaron las zonas productivas, de transición, de protección y conservación.

Durante la elaboración del Plan, se aprobaron las Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, las que incidieron sustancialmente.

La ciudad de Tena está en cuatro subcircuitos de planificación, dentro de la política de desconcentración del Estado siendo este uno de los argumentos para la planificación urbanística, de tal manera que se propenda a un desarrollo justo y equitativo.

Este principio permitirá ahorro de energía en la movilidad, uso de vías y demás recursos al desconcentrar equipamiento de salud, seguridad, educación, administración, gestión de espacios públicos para el encuentro, la recreación.

Además, pretende optimizar los servicios básicos, de agua y alcantarillados y tratamiento final.

La alternativa en la movilidad con el uso de bicicletas y su equipamiento necesario y la promoción en la ciudadanía, contribuirá a una ciudad más saludable, con menor contaminación, seguridad y salud vial.



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

A estos elementos se sumaría el potencial escénico y natural, que juntos, aportarían a un modelo para el desarrollo urbanístico y mejorar las condiciones de todos sus habitantes consensuados en procesos activos de participación e inclusión.

### **3 ANTECEDENTES**

El cantón Tena, la ciudad de Tena, sus cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos, tiene una ubicación privilegiada, de recursos escénicos y paisajísticos, sin embargo, no se dispone de un plan que garantice o promueva un desarrollo justo, equitativo e incluyente, en el que se visualice una imagen de desarrollo deseado.

Con el presente Plan, el Gobierno Municipal de Tena pretende regular la planificación urbanística y ordenamiento territorial urbano y rural, facilitar la aplicación de normas técnicas que garanticen la planificación urbanística, respetando la diversidad de identidades, en cumplimiento de las políticas públicas de igualdad, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del planeamiento y la gestión territorial coordinada con otros niveles de gobierno, para lograr la sustentabilidad del patrimonio natural; la regulación y gestión de un desarrollo urbano y rural equilibrado, sustentable y seguro; el mejoramiento de la movilidad, conectividad y accesibilidad; la dotación equilibrada de equipamientos y servicios; desarrollo económico equitativo; dotación y mejoramiento del espacio público y áreas verdes.

La implementación de una red estatal vial de primer orden, la implementación de proyectos estratégicos del Estado Ecuatoriano como son la Universidad IKIAM en la parroquia Muyuna y el nuevo Aeropuerto Internacional en la Parroquia Ahuano, son elementos que demandan mejorar las intervenciones para promover las áreas urbanas y los asentamientos rurales que se desempeñan como elementos estructurantes para el desarrollo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena mantiene en vigencia la Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena, analizada y aprobada en una primera sesión ordinaria del 10 de marzo del año 2015, según Resolución No. 206; y en



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

una segunda sesión extraordinaria del 13 de enero del año 2015, según Resolución No. 207.

Por los antecedentes expuestos y en cumplimiento a las normas técnicas y legales vigentes, así como las políticas, metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, se ve la necesidad de disponer de planes complementarios que permitan la creación de un marco legal que se ajuste a las necesidades del desarrollo cantonal.

### **4 FUNDAMENTOS LEGALES**

El Plan de Ordenamiento Urbanístico de Tena, constituye el instrumento técnico-jurídico, y como tal, determinará los lineamientos aplicables según las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Gad, referentes a la planificación para el desarrollo y las consecuentes normas para el uso y ocupación del suelo, consignado en los documentos vigentes como son la Constitución de la República del Ecuador y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena.

- El suelo es comprendido como parte del territorio inalienable, irreductible e inviolable del Ecuador. Constitución, (Art. 4).
- Entre los objetivos del régimen de desarrollo, está el de garantizar a las personas y colectividades su acceso equitativo, permanente y de calidad al suelo (Constitución Art. 276, numeral 4).
- El suelo es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil (Constitución Art 409).
- La protección, el suelo y la gestión sustentable y responsable del suelo, permiten hacer efectivo el ejercicio de varios derechos fundamentales, como el derecho a la ciudad, a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente.
- Para ello, la Constitución dispone de herramientas como la prohibición expresa de obtener beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo.



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

- La Constitución otorga a los gobiernos municipales, entre otras competencias exclusivas, la de “*ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón*” (Art 264, numeral 2).
- Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena, analizada y aprobada en una primera sesión ordinaria del 10 de marzo del año 2015, según Resolución No. 206; y en una segunda sesión extraordinaria del 13 de enero del año 2015, según Resolución No. 207.

Objetivos del ordenamiento territorial en la ejecución de la competencia exclusiva sobre el uso y ocupación del suelo (Art. 297):

- Definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- Definir programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Rectoría del uso y gestión del suelo:

- La Constitución del 2008 confiere a los Ministerios de Estado, como parte de la Función Ejecutiva, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y los planes que se creen para ejecutarlas (Art 141).
- Les otorga a los ministros y ministras de Estado la facultad de ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo (Art. 154).
- La Constitución de la República dispone que el “Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados deberán adoptar políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de usos de suelo” (Art. 415).



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

- Para el ejercicio del derecho al hábitat y a la vivienda digna, la Constitución otorga al Estado la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas públicas (Art. 375).

Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestrales, publicado en el Registro Oficial 711 el lunes 14 de marzo de 2016

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, publicado en el Registro Oficial 790 el martes 5 de julio de 2016.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica CTEA.

Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal (2019).

### **4.1 Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021:**

Objetivos Nacionales de Desarrollo

#### **Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida**

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
- Intervenciones emblemáticas para el Eje 1

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

- Intervenciones emblemáticas para el Eje 2

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

- Intervenciones emblemáticas para Eje 3.

### **4.2 Plan de trabajo para convertir al cantón tena en un destino turístico 2019 – 2023, Propuesta de Campaña del Lic. Carlos Guevara**

**Objetivos Generales:** Convertir al Cantón Tena en un destino turístico, basándose en una visión consensuada por los vecinos, instituciones, y las entidades sociales. Donde las acciones de Gobierno Local se dirijan al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía urbana y rural, una localidad incluyente, justa y equitativa, un destino turístico construido participativamente, en el que cada vez más personas disfruten de una forma segura de los beneficios del desarrollo integrado y sostenible. Nuestro Cantón necesita una transformación profunda y nos hemos propuesto diseñar el rumbo de Tena para un futuro mejor, a partir de un trabajo serio y riguroso, de diagnóstico y de propuestas enfocado al Turismo y al Ambiente.

#### **Objetivos Específicos**

Planificar y coordinar el desarrollo del Cantón Tena para convertirlo en un destino turístico.

Mejorar la economía de los habitantes aplicando el artículo 41 de la LEY ORGANICA INTEGRAL DE LA CIRCUSCRIPCION ESPECIAL AMAZÓNICA que refiere al Derecho del empleo preferente; elevar la calidad de vida conservando

el ambiente; e, incrementar el número de turistas.

**Matriz de Plan Plurianual**

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL				
Organización Política		PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		
Nombre del Candidato		CARLOS ALONSO GUEVARA BARRERA		
Dignidad a la que aspira		ALCALDE DEL CANTON TENA		
Jurisdicción Territorial		PROVINCIA: NAPO, CANTÓN: TENA		
Período de Planificación		2019-2023		
Visión de Desarrollo		En el año 2023 el cantón Tena contará con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental óptimos, de igual forma con una excelente red vial, señalización, parques recreacionales y jardines, en una sociedad incluyente, con una buena calidad de vida basada en la salud y la seguridad de sus habitantes y visitantes. Un Tena ya posicionado en el mercado a través de una promoción permanente a nivel nacional e internacional y con un flujo de turistas que reactivarán la economía local.		
PLANIFICACION 2019 - 2023				
<b>Objetivo General</b>		Convertir al cantón Tena en un destino turístico, basado en una visión consensuada por sus vecinos, instituciones y las entidades sociales, donde las acciones del Gobierno Local se dirijan al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía urbana y rural; una localidad incluyente, justa y equitativa; un destino turístico construido participativamente, en el que cada vez más personas disfruten de una forma segura de los beneficios del desarrollo integrado y sostenible del turismo. Nuestra ciudad necesita una transformación profunda y nos hemos propuesto diseñar el rumbo de Tena para un futuro mejor, a partir de un trabajo serio y riguroso, de diagnóstico y de propuestas enfocado al Turismo como eje principal.		
<b>Ámbito de acción o eje de desarrollo</b>		<b>PRIMER EJE: INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>Agua potable</b>	
<b>Problema a resolver</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Mecanismos de</b>



	especificos					evaluación
Servicio deficiente de agua potable	Dotar de agua potable permanente al 100% de sector urbano, 70% del sector urbano marginal y 70% sector rural.	<b>Corto plazo</b> (inmediato) Mejoramiento de la toma de agua y de la tubería de abastecimiento para la ciudad y parroquias  Rehabilitación de los sistemas de agua en las parroquias  Gestionar recursos	<b>Mediano plazo</b> (hasta un año) Construcción de tanques reservorios de agua al norte sur, este y oeste de la ciudad y nueva tubería matriz  Rehabilitación de los sistemas de agua en las parroquias	<b>Largo plazo</b> (hasta 3 años) Estudio de factibilidad para la construcción de un proyecto multipropósito como el sistema definitivo de abastecimiento de agua (represa de agua)	Convenios interinstitucionales.  Gestión de cooperación internacional.  Autofinanciamiento con el cobro de tarifas de agua a costos reales y justos.  Revisión de ordenanza de tarifa de agua potable.	Evaluaciones periódicas del trabajo planificado y cronograma de trabajos.

Ámbito de acción o eje de desarrollo	<b>PRIMER EJE:</b> <b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Desechos solidos</b>
--------------------------------------	--	-------------------------



		<b>SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>		
<b>Problema a resolver</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Mecanismos de evaluación</b>
Deficiente servicio de recolección y tratamiento de basura.  Relleno sanitario, anti técnico y colapsado	Crear un plan ejecutable de tratamiento de desechos.  Mejorar el sistema de recolección de basura.	Creación de una empresa para la recolección eficiente y procesamiento de la basura, limpieza y saneamiento de la ciudad.  Elaboración y comercialización de abono y plantas ornamentales y nativas (mancomunidad estudio ubicación).  Convenios con las universidades y entidades educativas para elaboración y ejecución de proyectos ambientales.  Construcción de un albergue canino.  Control de natalidad canina y adopción de mascotas	Convenios interinstitucionales  Gestión cooperación internacional  Ley Especial Amazónica  Auto financiamiento con proyectos autosustentables y sostenibles  Ordenanzas acordes a los proyectos	Evaluaciones periódicas del trabajo planificado  Cronograma de obras

Ámbito de acción o eje de desarrollo		SEGUNDO EJE: REACTIVACION SOCIO ECONOMICA	Economía	
Problema a resolver	Objetivos específicos	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación
<p>Comercio informal no organizado.</p> <p>Falta de fuentes de empleo.</p> <p>Fuga de capitales.</p> <p>Pagos altos por contribución de mejoras de la avenida 15 de noviembre y de toda la ciudad.</p>	<p>Dar trabajo a la gente de Tena.</p> <p>Acceder a créditos con la empresa privada.</p> <p>Crecimiento económico.</p> <p>Revisar la metodología de cálculo y cobro de los impuestos y contribución por mejoras.</p>	<p>Proponemos que en toda obra que genere el Municipio, se priorice la contratación de mano de obra local calificada y no calificada, como en la construcción del centro de comercialización comunitario con servicios municipales automatizados, con patios de comidas para comerciantes informales, con servicios eficientes y de calidad.</p> <p>Capacitación a los ciudadanos en creación de</p>	<p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Gestión cooperación internacional</p> <p>Acceso a créditos comunitarios de baja escala con la banca privada.</p> <p>Ley Especial Amazónica</p> <p>Auto financiamiento con proyectos autosustentables y sostenibles</p> <p>Ordenanzas acordes a los proyectos</p>	<p>Evaluaciones periódicas del trabajo planificado.</p> <p>Cronograma de obras.</p>



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

		<p>proyectos y administración financiera.</p> <p>Revisar la aplicación de la fórmula de cálculo y revisión de las ordenanzas que regulan el cobro por contribución de mejoras.</p>		
--	--	--	--	--

<b>Ámbito de acción o eje de desarrollo</b>	<b>SEGUNDO EJE: REACTIVACION SOCIOECONOMICA</b>	<b>Social</b>
---	---	---------------

Problema a resolver	Objetivo específico	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación
<p>Conductas disociales (Consumo de alcohol y droga, delincuencia)</p> <p>Falta de inserción y cumplimiento de los derechos de los adultos mayores y personas con discapacidad</p>	<p>Estabilidad familiar.</p> <p>Seguridad ciudadana.</p> <p>Reducir el índice de consumo y reinserción de las personas al núcleo familiar y a la sociedad.</p> <p>Inclusión del adulto mayor y de las personas con discapacidad</p>	<p>Convenios con los centros de prevención, rehabilitación y capacitación de adolescentes.</p> <p>Adecuar las 11 hectáreas del parque Amazónico la Isla para espacios de recreación, deporte, danza, música, pintura y teatro para la familia.</p> <p>Reactivación y fortalecimiento de la casa de la mujer.</p> <p>Plan de seguridad con el apoyo de la Unidad de seguridad municipal, sistema de cámaras, ojos de águila, alarmas comunitarias y zonas inteligentes con wifi.</p> <p>Fortalecimiento de los centros gerontológicos.</p>	<p>Coordinación con el Consejo Cantonal de Derechos.</p> <p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Gestión cooperación internacional</p> <p>Ley Especial Amazónica</p> <p>Auto financiamiento con proyectos autosustentables y sostenibles</p> <p>Ordenanza para el fortalecimiento cultural, educativo de reactivación económica y de desarrollo integral sicosocial de las familias</p>	<p>Evaluaciones periódicas del trabajo planificado</p> <p>Cronograma de obras</p>



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

		<p>Creación del gimnasio para los adultos mayores.</p> <p>Sede de los adultos mayores y jubilados.</p> <p>Conformación de la Banda Municipal.</p> <p>Revisión y fortalecimiento de infraestructura deportiva - Construcción de canchas integrales con césped sintético.</p> <p>Dotación de Tablet a los mejores estudiantes secundarios.</p> <p>Promoveremos la mejora calidad de vida para nuestros jóvenes.</p>		
--	--	---	--	--

<b>Ámbito de acción o eje de desarrollo</b>	<b>TERCER EJE: REGENERACIÓN URBANA Y RURAL</b>	<b>Movilidad y conectividad</b>
---	--	---------------------------------



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Problema a resolver	Objetivos específicos	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación
<p>Vías en pésimo estado.</p> <p>Vías lastradas.</p> <p>Congestionamiento en las vías por falta de puentes.</p>	<p>Mejorar el estado de las vías.</p> <p>Descongestión del tránsito.</p>	<p>Asfaltado de las calles Cuenca - César Augusto Rueda – Ambato – Pullurco.</p> <p>Construcción de tres puentes que unan a la ciudad y permitan su descongestionamiento.</p> <p>Rehabilitación total de las vías de la ciudad.</p> <p>Regeneración urbana del barrio central.</p> <p>Construcción de parqueaderos en el ex MTOP, parque central y actual terminal terrestre.</p>	<p>Convenios interinstitucionales.</p> <p>Gestión cooperación internacional.</p> <p>Ley Especial Amazónica.</p> <p>Auto financiamiento con proyectos autosustentables y sostenibles.</p> <p>Creación de la Ordenanza correspondiente.</p>	<p>Evaluaciones periódicas del trabajo planificado</p> <p>Cronograma de obras</p>

Ámbito de acción o eje de desarrollo		TERCER EJE: REGENERACIÓN URBANA Y RURAL	Tránsito y transporte terrestre y pluvial.	
Problema a resolver	Objetivos específicos	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación
<p>Falta de señalización vial.</p> <p>Circulación de tráfico pesado por la ciudad.</p> <p>Incumplimiento de leyes de tránsito y ordenanzas.</p> <p>Alto nivel de accidentes.</p>	<p>Señalizar el 100 % de vías.</p> <p>Regular el tránsito en la ciudad.</p> <p>Reducir el nivel de accidentes de tránsito.</p>	<p>Normalización del sentido de circulación vial.</p> <p>Regulación de horarios y calles para circulación del tráfico pesado.</p> <p>Consolidar las competencias del tránsito en aplicación a las leyes que lo rigen.</p> <p>Semaforización sistematizada de la ciudad.</p> <p>Conformar el agente municipal de tránsito.</p> <p>Capacitar al personal de tránsito.</p>	<p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Gestión cooperación internacional</p> <p>Ley Especial Amazónica</p> <p>Auto financiamiento con proyectos autosustentables y sostenibles</p> <p>Creación de la Ordenanza correspondiente.</p>	<p>Evaluaciones periódicas del trabajo planificado</p> <p>Cronograma de actividades.</p>

Ámbito de acción o eje de desarrollo		TURISMO		
Problema a resolver	Objetivos específicos	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación
Tena no es considerada como destino turístico a pesar de sus potenciales recursos naturales, culturales y deportivos.	Nuestro principal objetivo es convertir al cantón Tena en un destino turístico con la SOLUCION DEFINITIVA DEL AGUA POTABLE y GENERANDO TRABAJO PARA NUESTRA GENTE DE TENA.	<p>Aumentar el número de turistas</p> <p>Promoción a nivel nacional e internacional</p> <p>Crear una imagen turística solida del cantón</p> <p>Mejorar la calidad de los servicios turísticos</p> <p>Implementar la oferta turística</p> <p>Mejorar, acondicionar y construir vías de acceso a los atractivos turísticos</p> <p>Señalización e información turística</p> <p>Creación de una dirección de turismo</p> <p>Elaborar un calendario turístico permanente.</p>	<p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Gestión cooperación internacional</p> <p>Ley Especial Amazónica</p> <p>Auto financiamiento con proyectos autosustentables y sostenibles</p> <p>Creación de la Ordenanza correspondiente.</p>	<p>Evaluaciones periódicas del trabajo planificado</p> <p>Cronograma de actividades.</p>

		<p>Conformación de la banda municipal.</p> <p>Creación de la marca municipal con la participación de organizaciones educativas, sociales, gremiales y la familia.</p> <p>Apoyo al turismo comunitario y deportivo.</p>		
--	--	--	--	--

#### 4.3 Ámbito de intervención del Plan de Uso y Gestión de Suelo

El Plan de Ordenamiento Territorial, el Uso y Gestión de suelo urbano y rural, tiene su ámbito en el cantón Tena, de acuerdo a la constitución, como una función exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, en lo referente a planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento e intervención urbanística, obras, instalaciones y actividades que se desarrollen en el cantón Tena, sean estas realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Diferencia sustancialmente las áreas urbanas y las rurales con las respectivas regulaciones de uso y gestión de suelo urbano y rural, según sea el caso.

Se definirán áreas urbanas de la Cabecera Cantonal y de cada cabecera parroquial y asentamientos humanos, según la incidencia y jerarquía que determine el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las leyes nacionales que se crearen con estos fines como la Ley Orgánica de Tierras Rurales y



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Territorios Ancestrales y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo, La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica CTEA y los respectivos reglamentos y demás normativas.

Se deberán definir el uso y la gestión de suelo para los temas patrimoniales, naturales, de riesgo, de protección, servidumbres de paso, conservación, régimen rural de aprovechamiento extractivo y otros existentes o que se estime necesario implementarlos.

“El uso y la gestión de suelo urbano de la ciudad de Tena y los polígonos de intervención territorial son áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico – cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes”, en concordancia con el artículo 41 LOOTUGS<sup>1</sup>, está basado en las potencialidades y en las particularidades propias del área urbana y las inmediaciones, principio que deberá ser aplicada cuando se realicen los respectivos planes urbanísticos de las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos que justifiquen.

*Según el art 15, Naturaleza Jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, LOOTUGS, “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos*

---

<sup>1</sup> LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. RO 790



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

*complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación”.*

#### **4.4 Alcances del Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable de la ciudad de Tena**

El Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable de la ciudad de Tena, es un plan parcial del Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, que tiene la finalidad de definir el modelo de desarrollo urbano amazónico, de tal manera que se considere como nodo estructurante que promueva el desarrollo justo con las cabeceras parroquiales y demás asentamientos humanos del área rural y además de conservación.

Tiene la finalidad de determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.<sup>2</sup>

Además, está dirigido a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo.

### **5 COMPROMISOS MUNDIALES**

#### **5.1 Agenda para el desarrollo sostenible 2030**

La Agenda para el desarrollo sostenible (ODS) coordinado por el PNUD, el cual es un brazo de desarrollo de la ONU, ha consensuado los Objetivos Mundiales como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Tiene 17 objetivos y su meta es el 2030.

- 1) Fin de la pobreza
- 2) Hambre cero
- 3) Salud y bienestar
- 4) Educación de calidad

---

<sup>2</sup> Art. 29, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, RO 790, 5 jul 2016



- 5) Igualdad de género
- 6) Agua limpia y saneamiento
- 7) Energía asequible y no contaminante
- 8) Trabajo decente y crecimiento económico
- 9) Industria, innovación e infraestructura
- 10) Reducción de las desigualdades
- 11) Ciudades y comunidades sostenibles
- 12) Producción y consumo responsable
- 13) Acción por el clima
- 14) Vida submarina
- 15) Vida de ecosistemas terrestres
- 16) Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17) Alianzas para lograr los objetivos.



Gráfico 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 5.2 HÁBITAT III, Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible

La Nueva Agenda Urbana se la realiza en Quito desde el 17 hasta el 20 de octubre del 2016 que pretende ser una guía de cómo se impulsará el desarrollo urbano en las ciudades de los países miembros de las Naciones Unidas fue promulgada este jueves en Hábitat III.

Con 175 puntos principales, este documento fue aprobado por los representantes de las delegaciones nacionales sobre la base de tres principios



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

básicos: no dejar a alguna ciudad atrás (en su desarrollo), promover las economías urbanas sostenibles e inclusivas, y fomentar la sostenibilidad ambiental.

¿Qué dice la Nueva Agenda Urbana?

- Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos

Estos servicios incluyen: acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, alimentos nutritivos, atención de la salud y planificación familiar, educación, cultura y acceso a las tecnologías de comunicación.

- Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación

Toda persona tiene derecho a los beneficios que sus ciudades ofrecen. La Nueva Agenda Urbana pide a las autoridades de la ciudad para tener en cuenta las necesidades de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, las poblaciones indígenas, entre otros grupos.

- Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias

La lucha contra la contaminación del aire en las ciudades es buena para la salud de las personas y para el planeta. En la Agenda, los líderes se han comprometido a incrementar el uso de energías renovables, proporcionar un transporte público mejor y ecológico, y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales.

- Fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres

Muchas ciudades han sentido el impacto de los desastres naturales y los líderes se han comprometido a poner en práctica las medidas de mitigación y adaptación para minimizar estos impactos. Algunas de estas medidas incluyen: una mejor planificación urbana, infraestructura de calidad y la mejora de las respuestas a nivel local.

- Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Los líderes se han comprometido a involucrar no sólo al gobierno local, sino a todos los agentes de la sociedad en la acción climática teniendo en cuenta el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que busca limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 grados centígrados.

- Respetar plenamente los derechos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, independientemente de su situación migratoria

Los líderes han reconocido que la migración plantea desafíos, pero también ofrece una importante contribución a la vida urbana. Debido a esto, se han comprometido a establecer medidas que ayuden a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos hacer contribuciones positivas a las sociedades.

- Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas

Esto incluye el establecimiento de asociaciones con empresas y la sociedad civil para encontrar soluciones sostenibles a los problemas urbanos

- Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos

La interacción humana debe ser facilitada por la planificación urbana, por lo que en la Agenda se pide un aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, jardines, plazas y parques.

En relación a estos, se definieron seis conceptos claves para promover en las ciudades: compacta, inclusiva, participativa, resiliente, segura y sostenible.



Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Acerca de este nuevo documento que se mantendrá por las siguientes dos décadas, el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat, Joan Clos, explica en esta entrevista sobre la Nueva Agenda Urbana que “la propuesta que hacemos es bastante radical. Como cambio de paradigma, la idea es que hay que cambiar la forma de hacer urbanización y hay que cambiar desde los principios básicos, desde la legislación urbanística, el diseño y la planificación urbana, y el diseño financiero de la urbanización”.

### **6 ANÁLISIS DEL PDOT 2015-2019**

Según se estipula en la Guía Cantonal para la actualización del PDOT, el punto de partida es el análisis del PDOT vigente, el cual se evidencia en los siguientes cuadros.

El plan de Desarrollo 2015-2019, se aprueba el 13 de marzo 2015 con resolución 007, el cual entra en vigencia con los procesos de participación ciudadana, en el que se priorizó los servicios básicos.

Los resultados de las metas e indicadores se explican a continuación, los mismos que, según los lineamientos emitidos por Planifica Ecuador, inician el proceso de la actualización del PDOT para el período 2019-2023.

Conjuntamente, mediante Resolución 0035 del 16 de octubre 2019, se aprueba el informe técnico de Evaluación del PDOT 2014-2019 y se aprueba el inicio de la actualización del PDOT 2019-2023.

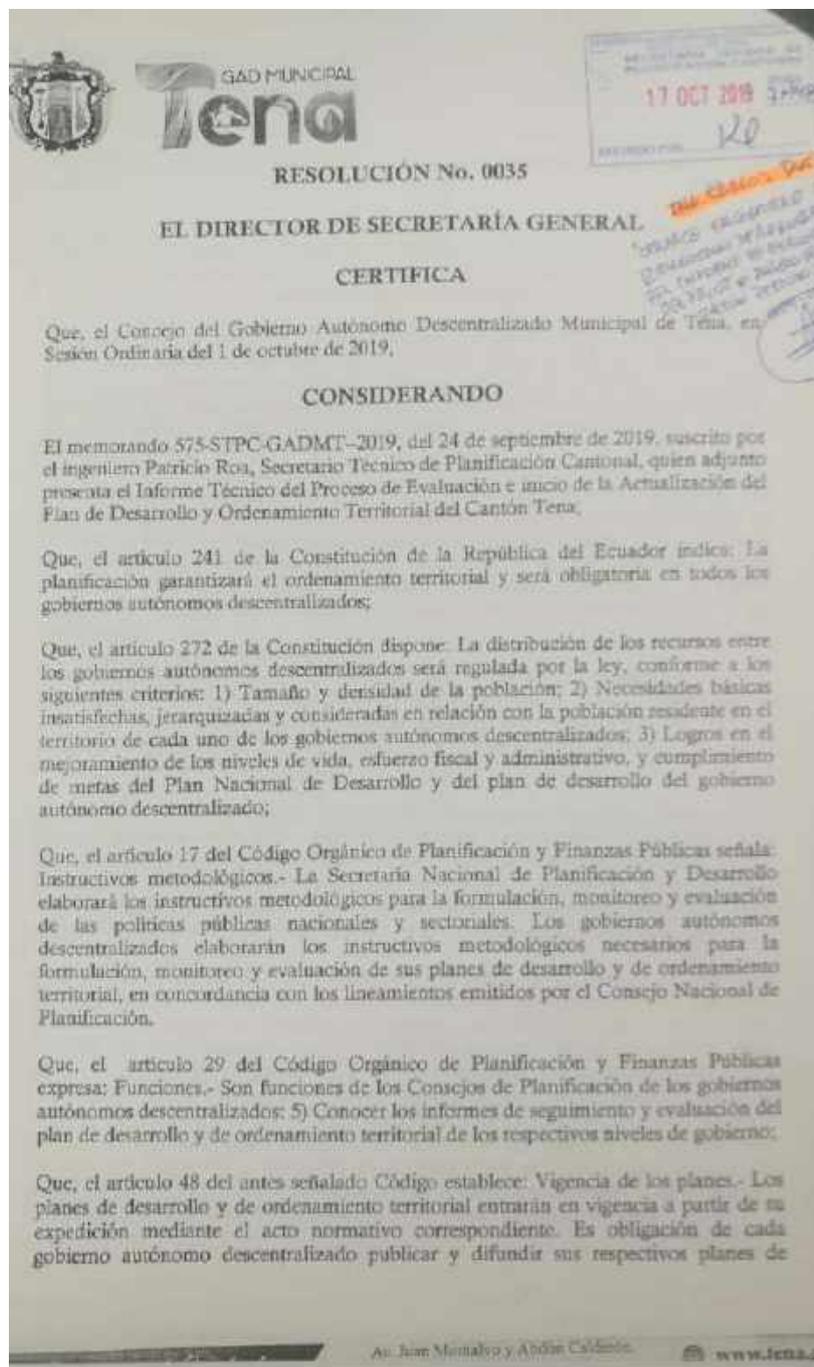




Ilustración 1: Resolución aprobación evaluación PDOT 2014-2019 e inicio de actualización PDOT 2019-2023

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>			
<b>OBJETIVO 1</b>			
Promover un ambiente sostenible, justo y equitativo que propicie condiciones adecuadas para el acceso a un territorio seguro e incluyente.	cumplido lo programado	Las observaciones determinadas por las instancias ambientales correspondientes, permitió que el GAD Municipal de Tena en los estudios y proyectos de construcción de obras se considere necesario contar con estudios de impacto ambiental como uno de los requisitos para la aprobación de los mismos Se considera importante implementar indicadores que apunten a mejorar las condiciones ambientales del cantón Tena (ciudad y parroquias)	PRIORIZADO
<b>META 1: OBJETIVO 1</b>			
Incrementar al 2019 , 40 permisos ambientales aprobados para obras y proyectos del GAD-Municipal de Tena Tena			
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 1</b> Servicio de auditoria (auditorias ambientales, mineras); Consultorias obligaciones ambientales del GAD-Mtena y pny Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio			
<b>OBJETIVO 2</b>			
Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un territorio seguro e incluyente	No cumplido	La meta no se ha cumplido debido a que actualmente no se encuentra aprobado el Plan de Uso y Gestión de Suelo, Plan de Ordenamiento Urbanístico y la respectivas ordenanzas se encuentra en proceso de aprobación.	PRIORIZADO
<b>META 2: OBJETIVO 2</b>			
Alcanzar al 2019 la reforma de la ordenanza de áridos y petróos para una adecuada gestión de la competencia			
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 2</b> No hay			
<b>OBJETIVO 3</b>			
Planificar el desarrollo del territorio que promueva la justicia la inclusión, la participación y el encuentro común	No cumplido	No se cumplió el indicador debido a que el Plan de Uso y Gestión de suelo, se encuentra en etapa de revisión y aprobación y que consta dentro del proceso de actualización del PDOT 2020-2023	PRIORIZADO
<b>META 3: OBJETIVO 3</b>			
Alcanzar al 2019 la elaboración y aprobación de la ordenanza para el uso y ocupación del suelo rural del cantón Tena			
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 3, META 3</b> No hay			
<b>OBJETIVO 4</b>			
Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un territorio seguro e incluyente	cumplido lo programado	1.-Reforma de la Ordenanza en el año 2017, discutida a través de reuniones internas y externas 2.-Necesidad de socializar y difundir la ordenanza con la ciudadanía 3.-Necesidad de vincular con el PUGS Y PDOT	PRIORIZADO
<b>META 4: OBJETIVO 4</b>			
Alcanzar al 2019 la reforma de la ordenanza de áridos y petróos para una adecuada gestión de la competencia			
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 4, META 4</b> Discusión y aprobación de la ordenanza para la gestión de áridos y petróos			

Cuadro 1: Análisis del y evaluación PDOT 2015-2019, Componente Biofísico;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	82,47%	1.-Actualmente se ha trabajado en proyectos de mejoramiento construcción de redes de agua en las cabeceras parroquiales, 2.-Necesidad de contar con de plan maestro de agua en el que defina metas a largo plazo 3.-Necesidad de contar con plan estratégico Institucional en el que se incorpore indicadores y metas	Priorizado
<b>META 1: OBJETIVO 1</b>				
Alcanzar al 2019 del 59,21% al 97% de viviendas con agua en las cabeceras parroquiales				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 1</b>				
Mejoramiento de la captación y ampliación (materiales para la construcción) del servicio de agua para las comunidades de Manuel Andy (Venecia Desecho), Santo Urcu y Tiyuyacu, de la parroquia Misahualli.				
Operación y mantenimiento del sistema de agua de la cabecera parroquial de Misahualli.				
Operación y mantenimiento del sistema de agua de la cabecera parroquial de Chonta Punta.				
Operación y mantenimiento del sistema de agua de la cabecera parroquial de Abuaño.				
Operación y mantenimiento del sistema de agua de la cabecera parroquial de Talao.				
Optimización, mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable de la cabecera parroquial de Chonta Punta, y las comunidades Unión Lojana y la Florida				

Cuadro 2: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1:</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	100%	Es necesario considerar en este indicador la ejecución del proyecto de agua en el barrio Buen Pastor, sector perteneciente al suelo urbano en proceso de consolidación	Priorizado
<b>META 2: OBJETIVO 1</b>				
Mejorar al 2019 en 5% de viviendas con agua en el sector urbano en proceso de consolidación de la ciudad de Tena				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 2</b>				
Dotación de agua en el barrio Buen Pastor (sector 4x4)				

Cuadro 3: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	100%	Se ha dado prioridad al desarrollo de proyectos que permitan cumplir con esta meta, los proyectos de mejoramiento del sistema de agua para la ciudad de Tena, permitió que se disminuya las pérdidas de agua. Actualmente se encuentra en construcción el sistema de agua potable para los barrios del sector norte de la ciudad de Tena, lo que llegara a ampliar la cobertura de agua a más población. Es necesario que la Dirección de Agua y Alcantarillado construya el Plan Maestro de agua y alcantarillado en el que se determine los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo permitiendo de esta manera planificar de mejor manera la dotación de agua a la población	PRIORIZADO
<b>META 3: OBJETIVO 1</b>				
Manejar 250 l/día/hab. de disponibilidad de agua por habitante en la ciudad de Tena y Puerto Napo				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 3</b>				
Fletes Y Maniobras (tanquero)				
Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio				
Arrendamiento De Maquinaria Y Equipos				
Químicos Para Las Plantas De Tratamiento De Agua Potable (adq. De varios, sulfato, cloro gas)				
Materiales Para Instalaciones Domiciliarias Y Reparaciones permanentes				
Medidores De Agua Micromedición (Venta Usuario)				

Cuadro 4: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	100%	Es necesario indicar que para aspectos de planificación la ciudad de Tena se dividió en niveles de consolidación: 1) suelo urbano Consolidado, 2) suelo urbano no consolidado, 3) suelo urbano sin servicios públicos; de los cuales el acceso a servicios básicos es: 95% de cobertura en el sector consolidado urbano. 24% de cobertura de alcantarillado en el sector en proceso de consolidación de las áreas urbanas.	PRIORIZADO
<b>META 4: OBJETIVO 1</b>				
Mejorar al 2019 en 1% de viviendas con acceso a la red de alcantarillado público en el suelo urbano en proceso de consolidación de la ciudad de Tena				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 4</b>				
Materiales para Mantenimiento De Redes De Alcantarillado en barrios del sector no consolidado				

Cuadro 5: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	100%	Se han desarrollado proyectos de mejoramiento del sistema de alcantarillado para el sector urbano consolidado. 95% de cobertura en el sector consolidado urbano. 24% de cobertura de alcantarillado en el sector en proceso de consolidación de las áreas urbanas.	PRIORIZADO
<b>META 5: OBJETIVO 1</b>				
Alcanzar al 2019 del 64,79% al 90% de viviendas con acceso a la red de alcantarillado público en suelo urbano consolidado de la ciudad de Tena				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 5</b>				
Fletes Y Maniobras ( transporte de aguas residuales)				
Investigaciones Profesionales Y Exámenes De Laboratorio				
Arrendamiento De Maquinaria Y Equipos				
Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos				
Adquisición De Tableros Para Automatiz. Estaciones Bombeo, insonorización PTAR De Playas, Paushiyacu, terere y Palanda Cocha Tena				
Construcción de colector de hormigon armado fase II en estero Mamallacta desde la calle Manuel Rosales hasta la calle Gabriel Espinosa				
Construcción y mantenimiento de baterías sanitarias en varios sectores de la ciudad de Tena				

Cuadro 6: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	100%	EI GAD-MUNICIPAL DE TENA HA PRIORIZADO LA INVERSION PARA LA DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN LA CIUDA DE TENA Y CABECERAS PARROQUIALES	PRIORIZADO
<b>META 6: OBJETIVO 1</b>				
ALCANZAR AL 2019 DEL 56% AL 80% DE VIVIENDAS CON ACCESO A UN SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON TENA				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 6</b>				
Investigaciones Profesionales Y Exámenes De Laboratorio				

Cuadro 7: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	cumplido lo programado	95%	EI GAD-MUNICIPAL DE TENA HA PRIORIZADO LA INVERSION PARA LA DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN LA CIUDA DE TENA Y CABECERAS PARROQUIALES.	PRIORIZADO
<b>META 7: OBJETIVO 1</b>				
ALCANZAR AL 2019 LA COBERTURA DE DESECHOS SÓLIDOS ELIMINADOS MEDIANTE RELLENO SANITARIO DEL 80% AL 95%				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 7</b>				
Fletes y maniobras (vehículos recolección de basura)				
Arrendamiento de maquinaria y equipos				
Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos				
Cierre Técnico del acutal botadero -relleno sanitario				

Cuadro 8: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Mejorar la provisión de servicios públicos en la población	No cumplido	0%	1.-NO SE CUENTA CON LA ORDENANZA PARA LA GESTION Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y QUE COMPRENDE EL RECICLAJE ADEMAS SE ESTA ELABORANDO EL PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIDAD PARA MEJOR GESTION DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y EL RECICLAJE DE LOS MISMOS	PRIORIZADO
<b>META 8: OBJETIVO 1</b>				
ALCANZAR AL 2019 LA COBERTURA DE DESECHOS SOLIDOS ELIMINADOS MEDIANTE RECICLAJE DE 0 A 20%				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 7</b>				
Ninguno				

Cuadro 9: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 2</b>				
PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO QUE PROMUEVA LA JUSTICIA LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y EL ENCUENTRO COMÚN	No cumplido	0%	EL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO URBANO Y RURAL, ASI COMO EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANISTICO ESTA EN ETAPA DE PROPUESTA Y REVISIÓN PERO NO ESTA APROBADO, CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT SE APROBARA EL PUGS Y POUIS CON SU RESPECTIVA ORDENANZA	PRIORIZADO
<b>META 9: OBJETIVO 2</b>				
IMPLEMENTAR AL 2019 EN 7% EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANISTICO DE LA CIUDAD DE TENA				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 9</b>				
Adquisición de maquinaria y equipos (estación total) para uso y gestión de suelo cantonal				

Cuadro 10: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 2</b>				
PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO QUE PROMUEVA LA JUSTICIA LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y EL ENCUENTRO COMUN				
<b>META 10: OBJETIVO 2</b>				
Mantener al 2019 el 20% de planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos en las cabeceras parroquiales del cantón Tena				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 10</b>				
Reparación de la cancha cubierta e iluminación (lmparas) en la comunidad de Mondaña de la parroquia Chontapunta				
Construcción de graderíos en las canchas de las comunidades de la parroquia Misahualli (Puni Bocana y Chichico Rumi)				
Construcción de cancha cubierta en el barrio Lupi de la cabecera parroquial de Muyuna	cumplido lo programado	100%	EL GAD MUNICIPAL HA PRIORIZADO LA INVERSION EN MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA DISFRUTE DE LA CIUDADANIA TANTO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, (CANCHAS, MALECONES, ETC.)	PRIORIZADO
Construcción de cancha (Piso) y graderíos en la cancha en varias comunidades de Puerto Napo (Barrio Santa Rosa-Los Ceibos y San Silverio)				
Construcción de cancha cubierta y cimentación en las comunidades de la Parroquia Misahualli. (Machakuy Yacu Kachiwankuska)				
Construcción de cubierta en la cancha en varias comunidades de la Parroquia Pto Napo. (Atahualpa, Umbuni, Esc.Edison Mendosa )				
Construcción de: cancha, cubierta y cubierta en las diferentes comunidades Parroq. Pano. (Guinea Chimbana, Las Palmas y cabecera Parroquial)				
Construcción de la cancha de uso múltiple, cimentación, cubierta de la U. Educ. Dr. Jaime Hurtado comunidad Nucanchi Uasta (km28) vía parroquia Chonta Punta.				
Construcción cancha de basket en el barrio las Guayusas de la ciudad de - Tena				

Cuadro 11: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 2</b>				
PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO QUE PROMUEVA LA JUSTICIA LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y EL ENCUENTRO COMÚN	cumplido lo programado	100%	SE ENCUENTRA EN EJECUCION EL PROYECTO DE ACTUALIZACION CATASTRAL	Priorizado
<b>META 11: OBJETIVO 2</b>				
ALCANZAR AL 2019 DEL 80% AL 98% DE LOS PREDIOS URBANOS GEOREFERENCIADOS CATASTRADOS Y SUBIDOS AL SIG				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 11</b> Adquisición de maquinaria y equipos (estación total) para uso y gestión de suelo cantonal				

Cuadro 12: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>OBJETIVO 2</b>				
PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO QUE PROMUEVA LA JUSTICIA LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y EL ENCUENTRO COMÚN	cumplido lo programado	100%	Actualmente se han registrado aproximadamente 3616 predios pero sin ficha catastral. No se ha trabajado en la elaboración de catastro rural aún, únicamente se cuenta con registros levantados a través de la Unidad de Tierras del MAG para adjudicación de tierras, dicho registro no cuenta con las fichas correspondientes	Priorizado
<b>META 12: OBJETIVO 2</b>				
ALCANZAR AL 2019 DEL 5 AL 10% DE PREDIOS RURALES GEOREFERENCIADOS				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 11</b> Adquisición de maquinaria y equipos (estación total) para uso y gestión de suelo cantonal				

Cuadro 13: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

**COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Implementar espacios de interacción social y cotidiana accesibles e incluyentes que fortalezca la dinámica social cultural y que permita la	cumplido lo programado	100%	SE HA CUMPLIDO CON LO QUE DETERMINA EL INDICADOR, SIN EMBARGO ES NECESARIO CONTAR CON EL PLAN DE GESTION DE PATRIMONIO CULTURAL CON INDICADORES Y METAS A LARGO PLAZO PARA CUMPLIMIENTO DE LA COMPETENCIA DE PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL.	Priorizado
<b>META 1: OBJETIVO 1</b>				
MANTENER AL 2019, 7 ENCUENTROS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD CULTURAL EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 1</b>				
Encuentros culturales				
Promoción cultural				
Fomento al deporte				

Cuadro 14: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Implementar espacios de interacción social y cotidiana accesibles e incluyentes que fortalezca la dinámica	cumplido lo programado	100%	AÑO 2016 SE FIRMO EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INPC Y GAD-MUNICIPAL DE TENA PARA CUMPLIMIENTO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, FINALES AÑO 2018 SE FIRMA EL CONVENIO ESPECIFICO PARA INICIAR EL PROCESO DE DELIMITACION DE SITIOS PATRIMONIALES, INICIO DE ACTIVIDAD MAYO 2019.	PRIORIZADO
<b>META 2: OBJETIVO 1</b>				
ALCANZAR AL 2019 EL 10% DE BIENES PATRIMONIALES DELIMITADOS Y DETERMINADOS				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 2</b>				
Delimitación de sitios arqueológicos patrimoniales del cantón Tena, Convenio INPC-GAD MUNICIPAL DE				

Cuadro 15: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

**COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Garantizar la prestación de servicios públicos municipales con calidad y calidez				
<b>META 1: OBJETIVO 1</b>				
Mejorar al 2019 del 60% al 80% la prestación de servicios municipales a la ciudadanía (edificaciones, equipamientos, y demás suministros)	cumplido lo programado	80%	EL GAD MUNICIPAL DE TENA HA IMPULSADO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOBRE TODO EN LAS AREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.	PRIORIZADO
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 1</b>				
Readecuación y mantenimiento de edificios municipales (talleres municipales 2 etapa)				
Adquisición de equipos tecnológicos, mobiliario y maquinaria y equipos para funcionamiento de las direcciones y				

Cuadro 16: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>				
<b>OBJETIVO 2</b>				
Afianzar una gestión municipal inclusiva oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia				
<b>META 1: OBJETIVO 2</b>				
Mejorar al 2019 en 97% de accesibilidad y facilidades de información de carácter público	cumplido lo programado	97%	EL GAD MUNICIPAL DE TENA HA PRIORIZADO LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA GENERACION DE INFORMACION Y ACCESIBILIDAD A LA CIUDADANIA, SIN EMBARGO SE VE LA NECESIDAD DE DESARROLLAR EL PLAN ESTRATEGICO CORRESPONDIENTE	PRIORIZADO Y REALIZAR MEJORAS EN EL INDICADOR
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 1</b>				
Telecomunicaciones				
Reproducción de documentos y material de impresión				
Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas				
Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informaticos				
Mantenimiento y reparación de equipos informaticos				
Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva				
Servicios de publicidad y propaganda				

Cuadro 17: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>				
<b>OBJETIVO 3</b>				
Fomentar mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes	No se cumple en su totalidad	79%	Se ha cumplido el indicador en cuanto a la aplicación en parte del sistemas de participación ciudadana sin embargo hace falta la revisión de la ordenanza y mejoramiento del sistema de participación ciudadana	PRIORIZADO Y REALIZAR MEJORAS EN EL INDICADOR
<b>META 1: OBJETIVO 3</b>				
Mejorar al 2019 al 70% los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación cantonal				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 2, META 1</b>				
Rendición de cuentas				
Actualización de plataforma SIGAD				
Actualización de plataforma SNIM: Sistema Nacional de Información Municipal				
Actualización SIGAME				

Cuadro 18: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>				
Garantizar el desarrollo mejorando la calidad de vida con transporte y movilidad con accesibilidad integral, multimodal y sustentable.	No se cumple	0%	NO SE HA TRABAJADO EN EL INDICADOR NI SE HAN AUMENTADO EL NUMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO, DEBIDO A QUE A PARTIR DEL AÑO 2019 SE REALIZARÁ EL ESTUDIO PARA CONOCER LAS NECESIDADES RURALES PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO	PRIORIZADO Y REFORMULAR EL INDICADOR ACORDE A LO QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA
<b>META 1: OBJETIVO 1</b>				
AUMENTAR AL 2019 DEL 0.05 AL 0.1 LA CAPACIDAD VEHICULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO RURAL POR HABITANTE DEL CANTON TENA				
<b>META 2: OBJETIVO 1</b>				
AUMENTAR DEL 0,13 AL 0,5 DE LA CAPACIDAD VEHICULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR HABITANTE EN LA CIUDAD DE TENA				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 1</b>				
NO HAY PROYECTOS				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 1, META 2</b>				
NO HAY PROYECTOS				

Cuadro 19: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Elementos del PDOT vigente	Estado de cumplimiento	% de cumplimiento meta	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta PDOT
<b>COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>				
<b>OBJETIVO 3</b>				
Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público				
<b>META 1: OBJETIVO 3</b>				
ALCANTAR AL 2019 DEL 15% AL 30% DE VIAS MEJORADAS EN EL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE ACUERDO AL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANISTICO DE LA CIUDAD DE TENA				
<b>PROGRAMA O PROYECTO: OBJETIVO 3, META 1</b>				
Fletes y maniobras (transporte planta de asfalto)	se cumplió	100%	Se ha priorizado el mejoramiento de vías en el suelo urbano consolidado considerando que este sector cuenta con los servicios de agua, sistema pluvial y sanitario.	PRIORIZADO
Arendamiento de maquinarias y equipos				
Materiales para asfaltar calles de la ciudad de Tena				
Mano de obras para la construcción de Bordillos, muros y aceras en la <u><a href="#">Ave. Del Chofer Barrio Vista Hermosa</a></u>				
Mano de obra de las 2 máquinas de adoquines				
Materiales para adoquinar calles en la ciudad de Tena				
Mantenimiento de obras y calles urbanas de la ciudad de Tena				

Cuadro 20: Análisis del PDOT 2015-2019, Componente Asentamientos Humanos;

Fuente: STPC-GAD MTENA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



## 7 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

SECTOR	ACTOR	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GADM Tena con el actor (Alta, media, baja, nula)
<b>Gobierno Central</b>	SENPLADES, MAG, SENAGUA, RIESGOS,	Acuerdos, Coordinación, Asesoramiento, Convenios de cooperación	Alta
<b>GAD'S</b>	Gad Provincial de Napo y Gad Parroquiales	Acuerdos, coordinación y actualización de datos, según la temática	Alta
<b>Sociedad Civil</b>	Sistema de participación ciudadana, Consejo de Planificación	Ordenanzas, procesos de articulación, cumplimiento de actividades	alta
<b>Universidades</b>	Ikiam	Convenio de cooperación y participación, levantamiento de datos e investigación	Media

Cuadro 21: Mapeo de actores;

Fuente y elaboración: GADM Tena



**BANCA DE SEGUNDO PISO DEL GOBIERNO NACIONAL**

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACION DEL GAD MTENA CON EL ACTOR (ALTO, MEDIO, BAJO, NULO)
BANCA DE SEGUNDO PISO DEL GOBIERNO NACIONAL	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A EMPRESAS PARA INVERSION DE LOS GAD'S PROYECTOS DE INVERSION	ALTA

Cuadro 22: Análisis de los actores sociales del cantón Tena;

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

**GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS**

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACION DEL GAD MTENA CON EL ACTOR (ALTO, MEDIO, BAJO, NULO)
GAD'S	PUERTO MISAHUALLI	TRANSFERENCIA DE RECUROS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DE LA PLANIFICACION	ALTA
	CHONTAPUNTA		
	AHUANO		
	PUERTO NAPO		
	TALAG		
	PANO		
	GOBIERNO PROVINCIAL	ACUERDOS Y COORDINACION DE TRABAJO Y VINCULACION DE ACCIONES, FINANCIAMIENTO, APOYO INTERINSTITUCIONAL	ALTA

Cuadro 23: Análisis de los actores sociales del cantón Tena;

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



**SOCIEDAD CIVIL**

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACION DEL GAD MTENA CON EL ACTOR (ALTO, MEDIO, BAJO, NULO)
ASOCIACIONES ORGANIZACIONES Y GREMIOS	SINDICATO DE CONDUCTORES PROFESIONALES DE NAPO	COORDINACION CON LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	ALTA
	FEDELBAN	COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A TRAVES DE LA DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	MEDIA
	ASOCIACION DE COMPANIAS DE TRANSPORTE EN DIFERENTES MODALIDADES	PERMISOS DE USO DE SUELO PARA LOS ESPACIOS DE LAS COOPERATIVAS DE TAXIS, RODAJE Y OTROS	MEDIA
	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA LUMOSISA (FLOR DE YUCA), "ASOCOLUM"	DEFINICION DE ESPACIOS Y AUTORIZACIONES PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA ZONA	MEDIA
	ASOCIACION DE METALMECANICOS Y CARPINTEROS MANOS CREATIVAS ECUADOR ASOMETACAREC	PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES	ALTA
	ASOCIACION DE ARTESANOS CONFECIONISTAS TEXTILEROS, CALZADO Y AFINES DE NAPO "ASOCALNAP"	PATENTES Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	ALTA
	FOIN	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE FOIN Y GAD MUNICIPAL DE TENA PARA LA PLANIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LEGALIZACION DE TIERRAS	ALTA
	ASOCIACION DE ARTESANOS DE NAPO	PATENTES Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES ARTESANALES	ALTA
	BARRIOS DE LA CIUDAD DE TENA	MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CANTONAL DENTRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	ALTA
	CAMARA DE TURISMO DE NAPO	COORDINACION DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y LA ELABORACION DEL PLAN TURISTICO	ALTA
	GLBTI	CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS GARANTIZAR LA INCLUSION Y LOS DERECHOS FORTALECIMIENTO A LOS GAD'S MUNICIPALES EN LA ASUNCION DE COMPETENCIAS	ALTA
	AME	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN RELACION A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR EL GAD MUNICIPAL DE TENA	ALTA

Cuadro 24: Análisis de los actores sociales;

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

## **8 DIAGNÓSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO**

### **8.1 Cobertura vegetal y uso de la tierra (CUT; MAE; 2018)**

La cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental está representado a través del mapa de cobertura de la tierra (CUT) elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) en el año 2018. En este mapa, el primer nivel (Nivel I) de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el segundo nivel (Nivel II) corresponde a 16 clases que fueron acordadas a través de varios talleres por las entidades encargadas de la generación de información de cobertura de la tierra: Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), e Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

La cobertura vegetal se refiere a la vegetación en estado natural que cubre la superficie en un amplio rango de subregiones con diferentes características fisionómicas y ambientales desde pastizales hasta áreas cubiertas por bosques naturales. Para la identificación de la cobertura y uso del suelo del cantón se ha tomado como fuente el Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) en el año 2018, cuya leyenda de la cobertura de uso del suelo es jerárquica, donde el nivel superior corresponde a 6 clases de uso (Nivel I) definidas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en 2006 y los niveles inferiores (Nivel II) están definidos de acuerdo a las categorías de uso detectadas a nivel nacional. Estas clases a su vez corresponden a las clases del Nivel I: Bosque, Vegetación arbustiva y herbácea, tierra agropecuaria, Natural (cuerpos de agua), zona antrópica y otras tierras.

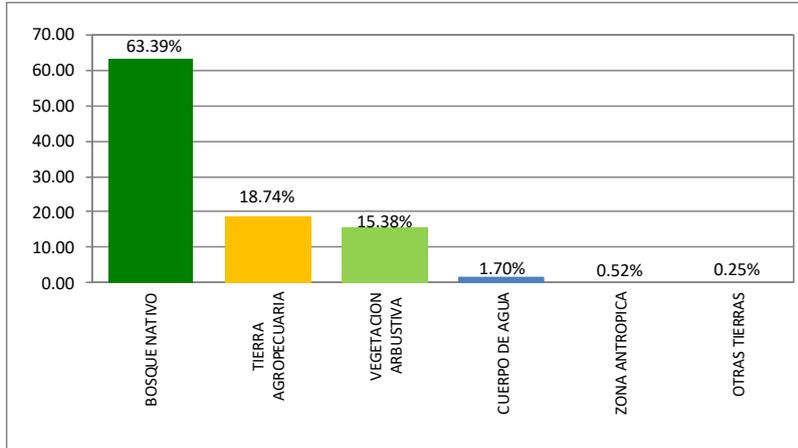


Gráfico 3: Porcentaje de cobertura y uso de la tierra al año 2018, Nivel I. (MAE, 2018).

Elaborado: GADMTENA, 2019, Elaboración: GADM Tena 2020.

De acuerdo al Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) en el año 2018, para el Nivel I la cobertura de la vegetación natural fue de 307254.74 Ha (78.77%) que agrupa a las categorías de Bosque Nativo (63.38%) y vegetación arbustiva y herbácea (15.38%); respecto a la áreas alteradas estas corresponden a 73120.57 Ha que incluye las tierras agropecuarias (18.74%) y las zonas antrópicas (áreas pobladas e infraestructuras) con el 0.52%.

En un mayor detalle de la cobertura y uso del suelo del cantón se utilizó el mismo insumo (Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental del 2018) del Ministerio del Ambiente, en el Nivel inferior (Nivel II) donde se identifica a 10 clases definidas de acuerdo a las categorías de uso detectadas a nivel nacional.

Nivel I	Nivel II	Definición operativa	Fuente	Área (ha)	%
Bosque	Bosque Nativo	Ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas,	MAE (2016)	247.248,311	63.387



		edades y portes variados, con uno o más estratos			
	Plantación forestal	Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales	MAE (2011)	9.806	0.003
Subtotal				24.7258,117	63.39
Vegetación Arbustiva y Herbácea	Vegetación Arbustiva	Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel	MAE (2011)	69,649	0.018
	Páramo	Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona	SINAGAP - CLIRSEN (2012)	59.918,708	15.361
	Vegetación Herbácea	Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección	SINAGAP - CLIRSEN (2012)	8.27	0.002
Subtotal				59.996,627	15.381
Tierra agropecuaria		Área bajo cultivo agrícola y pastos plantados, o que se encuentran dentro de una rotación entre éstos	MAGAP - IEE (2012)	73.120,57	18.746
Subtotal				73.120,57	18.746
Cuerpo de Agua	Natural	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento.	MAE- MAGAP- IEE (2012)	6.626,253	1.699
	Artificial	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento asociadas con las actividades		2.699	0.001



		antrópicas y el manejo del recurso hídrico.			
Subtotal				6.628,952	1.7
Zona Antrópica	Área Poblada	Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos	MAE-MAGAP-IEE (2012)	1.805,729	0.463
	Infraestructura	Obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social.		244.947	0.063
Subtotal				2.050,676	0.526
Otras Tierras	Área sin cobertura vegetal	Áreas generalmente desprovistas de vegetación, que por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo pueden tener otros usos.	MAE-MAGAP-IEE (2012)	1.007,542	0.258
Subtotal				1.007,542	0.258
Total				390.062,484	100

Tabla 1: Leyenda del mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental, 2018.

Fuente: Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental, MAE, 2018. Elaboración GADM Tena 2020.

De acuerdo al Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental, Nivel I (MAE, 2018) para el cantón Tena, identificada en la tabla anterior se puede definir entre las 3 coberturas y usos de la tierra, la primera categoría en extensión está cubierta por bosques nativos no alterados con el 63,38% (307254.74 Ha). Para esta definición se considera la cobertura mínima del dosel del 30%, altura del estrato superior de al menos 5m, y área mínima de mapeo de 10.000 m<sup>2</sup> (1 Ha)

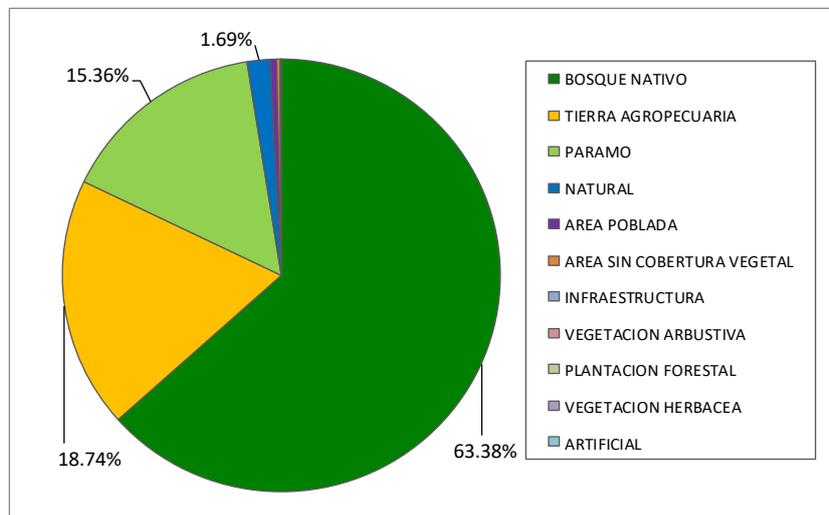
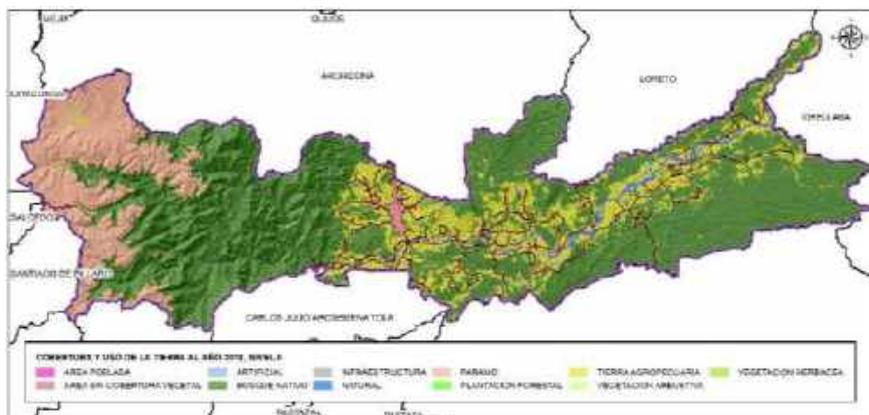


Gráfico 4: Porcentaje de cobertura y uso de la tierra al año 2018, Nivel II. (MAE, 2018). Elaborado: GADMTENA, 2019.

En segundo lugar, se encuentran las coberturas designadas como tierras agropecuarias cubriendo 73120.570 Ha con el 18,74% del territorio, que incluye a las áreas bajo cultivos anuales, semipermanentes y sistemas agroforestales donde la estructura de la vegetación no cumple con la definición de bosque. Esta categoría incluye también a áreas de pastos plantados con usos mayormente pecuarios o que no se encuentren dentro de un sistema de rotación entre pastos y cultivos.

En tercer lugar, por extensión se encuentra la vegetación arbustiva que incluye a los páramos ocupando 59918.70 Has. con el 15,36% de la zona abarcando las áreas occidentales desde los 3320 msnm hasta los 440 msnm, donde la estructura de la vegetación no cumple con la definición de bosques y en la cual se sugiere que se mantengan sin la intervención humana, y como áreas menores a la vegetación arbustiva y herbácea con 77.919 ha.

En cuanto a cobertura las categorías de menos proporción se encuentran: los cuerpos de agua en 6628.952 Has. con el (1,7%), y las zonas antrópicas con 0.52% del territorio.



Mapa 1: Cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental (MAE, 2018), para el cantón Tena.

Fuente: Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental, Nivel I (MAE, 2018).

### 8.2 Cobertura vegetal (MAE; 2018)

La cobertura vegetal natural está definida como la vegetación que cubre la superficie terrestre de forma espontánea y natural.

La cobertura natural cubre el 63.41% de la superficie del cantón Tena, con un total de 247336.04 ha. El bosque húmedo es la cobertura más representativa, comprende el 63.39% de la superficie cantonal con un total de 247258.10 ha, que se localizan por todo el territorio. A continuación, está la vegetación arbustiva húmeda con el 0.02% y la vegetación herbácea de humedal con el 0,001%.

Los terrenos que disponen de vegetación natural, cumplen funciones fundamentalmente protectoras y conservacionistas asociadas al resto del territorio, como son la captación y almacenamiento de agua, agente anti-erosivo, refugio de la fauna, regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación ambiental, fuente de materia prima y de salud para el hombre

Para una mejor comprensión, se ha clasificado la cobertura vegetal en unidades simplificadas, tomando en cuenta el Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental generado por el Ministerio de Ambiente (MAE), que

guardan concordancia con el tipo de formación vegetal, rango de precipitación (humedad) y pisos altitudinales.

La vegetación natural presente en el cantón Tena está compuesta por multitud de especies diferentes, en función del tipo de formación vegetal, rango de precipitación (humedad) y pisos altitudinales. La elevada variabilidad existente en cuanto al número de especies se encuentra condicionada por diferentes factores fisiográficos, climáticos, orográficos y edáficos. De acuerdo a estas variables, en el cantón Tena se encuentran las siguientes coberturas:

**Bosque Nativo:** Húmedo y Moretal.

**Vegetación Arbustiva:** Húmeda y de altura.

**Vegetación herbácea:** Húmeda, de humedal y de altura.

Además de estas clasificaciones, se hace referencia al grado de alteración que padecen, las cuales se definen en 3 categorías: muy alterado, medianamente alterado y poco alterado

Cobertura	Tipo de Cobertura	Grado de alteración	Área (ha)	%
Bosque Nativo	Bosque Húmedo	Poco alterado	158.643	71.82
		Medianamente alterado	51.460	23.30
		Muy alterado	10.778	4.88
	Subtotal		220.880	100.00
	Moretal	Medianamente alterado	2	5.17
		Muy alterado	29	94.83
Subtotal		30	100.00	
Paramo	Vegetación arbustiva de altura	Poco alterado	487	28.92
		Medianamente alterado	1.196	71.08
	Subtotal		1.683	100
	Vegetación herbácea de altura	Poco alterado	722	3.41
		Medianamente alterado	10	0.05

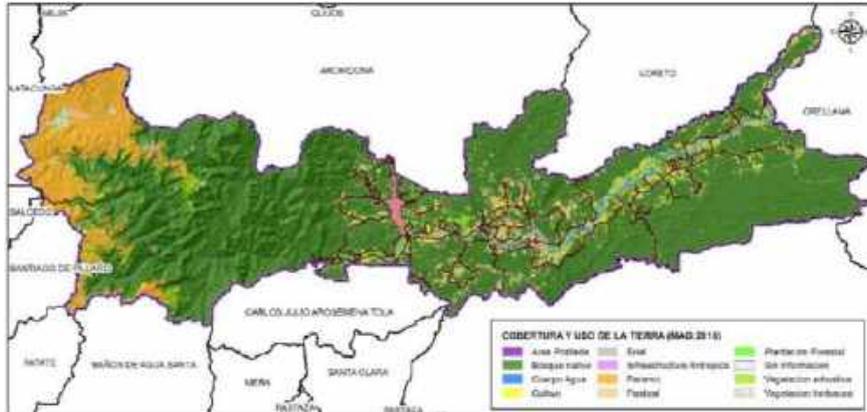
		Muy alterado	20.478	96.55
	Subtotal		21.211	100.00
Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	Poco alterado	1.340	12.33
		Medianamente alterado	2.565	23.59
		Muy alterado	6.968	64.09
	Subtotal		10.873	100.00
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea de humedal	Poco alterado	1.521	83.15
		Medianamente alterado	292	15.96
		Muy alterado	16	0.89
	Subtotal		1.830	100.00
	Vegetación herbácea húmeda	Poco alterado	352	50.62
		Medianamente alterado	180	25.89
		Muy alterado	163	23.48
		Subtotal		695
Total			257.201	100.00

Cuadro 25: Tipo de cobertura vegetal natural y su grado de alteración, 2015.

Elaborado: GADM-Tena, 2019.

### 8.3 Uso de la tierra (CUT; MAG; 2015)

Para un mayor detalle del uso del suelo del cantón identificado del nivel más inferior (Nivel II), del Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental elaborado por el MAE-MAGAP entre los años 2013-2014, Escala 1:100.000, se identifica un nivel de mayor detalle en el Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Cantón Tena, Escala 1:25.000 de mayo del 2015, elaborado por la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT Programa SIGTIERRAS, insumo en el cual se identifica dentro de la tierra agropecuaria a 18 clases de uso de la tierra definidas para el cantón Tena.



Mapa 2: Cobertura y uso de la tierra del Cantón Tena (MAG, 2015).

Fuente: Mapa de cobertura y uso de la tierra del Cantón Tena, (MAG, 2015).

De acuerdo a este Mapa, la superficie de la categoría cultivos es de 7778.72 ha, de los cuales 4390.02 ha (56.44%) corresponden a cacao, por lo que se constituye en el principal componente de la actividad agrícola del cantón, cuya concentración se localiza en las parroquias de: Chontapunta, Puerto Napo y Ahuano; en segundo lugar se encuentra el plátano con 1169.21 ha (15.03%) que se encuentra principalmente en las parroquias de: Puerto Misahuallí y Ahuano; en tercer lugar en importancia por superficie se encuentra el maíz duro con 1074.68 ha (13.82%) mayoritariamente ubicado al este del cantón en las parroquias de: Chontapunta y Ahuano.

En menor cantidad se encuentran otros tipos de cultivos entre los cuales se encuentran: cultivos de café (8.86%), yuca (2.87%), y otros cultivos menores (maracuyá, caña de azúcar, orito, arroz, naranja, cuya superficie se engloba en la categoría "otros").

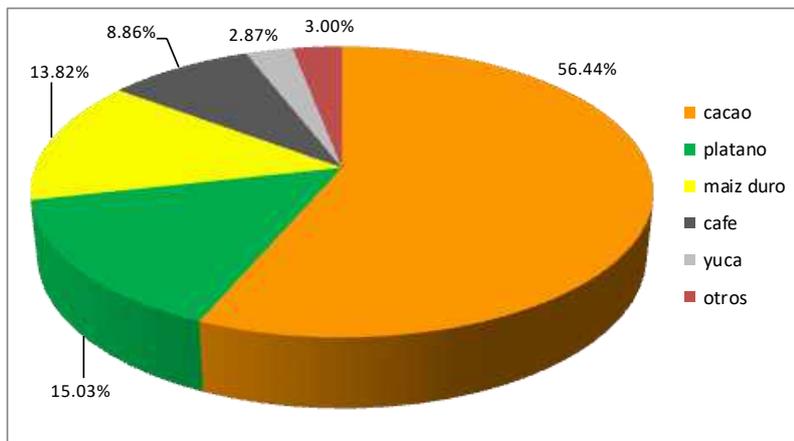


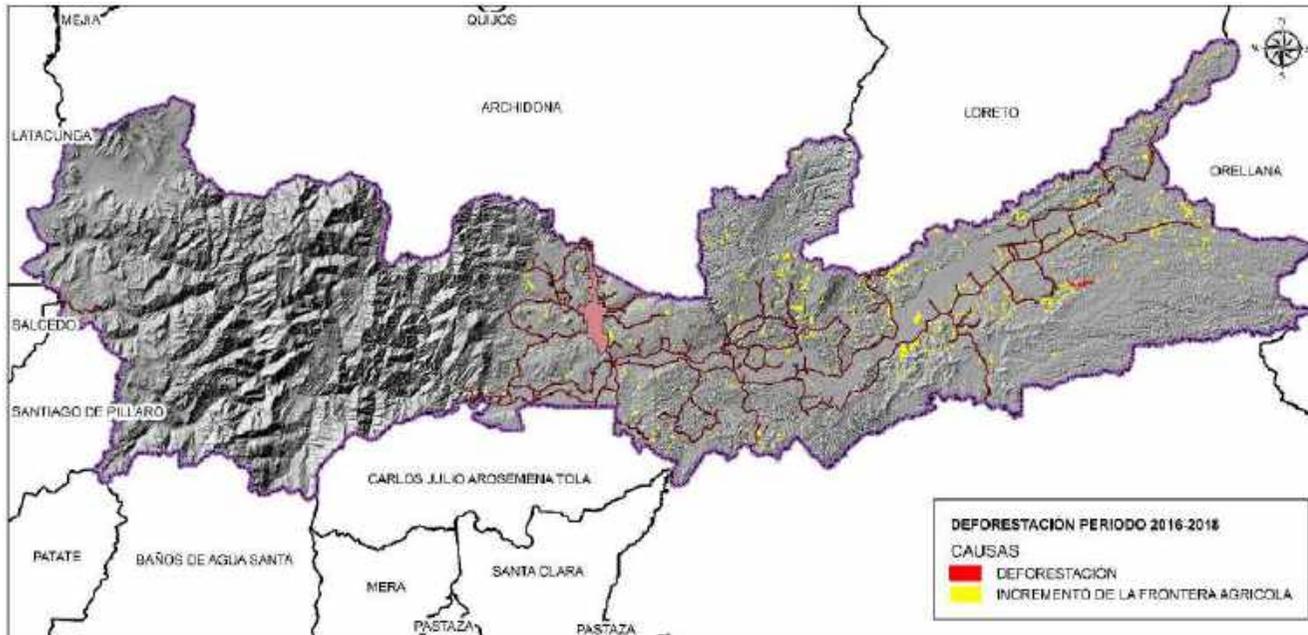
Gráfico 5: Porcentaje de uso de la tierra categoría cultivos al año 2015, (MAGAP, 2015).

Elaborado: GADM-Tena, 2019.

Existen también cultivos que no se pueden especializar individualmente (naranjilla, papaya, guayusa, guayaba, limas frutales, etc. sino que aparecen formando parte de los mosaicos agropecuarios en una superficie de 23.18 ha (030%).

#### 8.4 Cambio de Cobertura vegetal y uso del suelo

Si bien es cierto el estado de conservación del patrimonio natural en el cantón Tena referido al bosque nativo y la vegetación arbustiva y herbácea donde se incluyen a los páramos es en su mayoría conservado, también es cierto que en comparación con el año 2016 y con años anteriores (2014, 2008, 2000, 1990) este ha sufrido una disminución importante, especialmente hacia donde se extienden las redes viales y asentamientos poblacionales que realizan actividades agro productivas y de carácter extractivo de los recursos naturales, cuyos efectos más significativos respecto al 2016 se mencionan en orden de importancia: 1) reducción de la cobertura de bosque nativo en 1013.62 ha correspondiente al 0.41%, 2) el incremento de la frontera agrícola con 648.128 ha (0.89%), y 3) la expansión de las zonas urbanas con 27.98 Ha (1.55%)



Mapa 3: Deforestación y avance de la frontera agrícola a nivel cantonal entre el período 2016 – 2018 (MAE, 2018).

Fuente: Deforestación y regeneración a nivel provincial del período 2016 – 2018 del Ecuador continental (MAE, 2018).

Realizado el análisis comparativo multitemporal desde el año 1990 al 2018 de la cobertura vegetal y uso de la tierra (Nivel II) se define fundamentalmente la existencia de 3 procesos: 1) reducción de la cobertura de la categoría bosque en 21521.90 ha correspondiente al 8% de bosque original a 1990; 2) ampliación de la frontera agrícola en 20492.86 ha correspondiente al 38.94% de las áreas cubiertas por cultivos o pastizales en 1990; 3) Mantenimiento de la cobertura de la vegetación arbustiva y herbácea en alrededor de 60550.34 ha, aunque su variación desde el año 1990 ha disminuido en 553.716 correspondiente al 0.91% de la vegetación original.

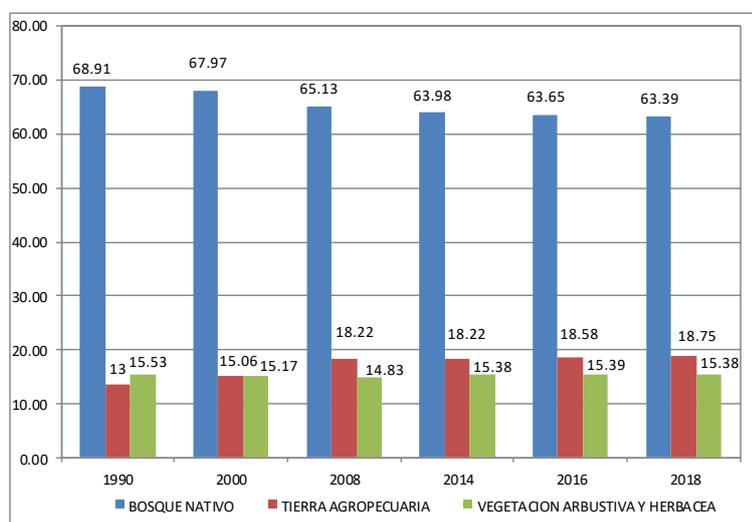


Gráfico 6: Variaciones porcentuales significativas de la cobertura y uso de la tierra de 1990 al 2018, Nivel II. (MAE, 2018).

Elaborado: GADMTENA, 2019.

Respecto a los procesos de menos significación por superficie se encuentran la: 1) ampliación de las áreas pobladas en 1797.27 ha correspondiente al 21254.41%, de aumento; 2) ampliación del área sin cobertura vegetal en 244.95 ha, y 3) ampliación de las áreas sin cobertura vegetal en 117.55 ha correspondientes al 117.55 de aumento.

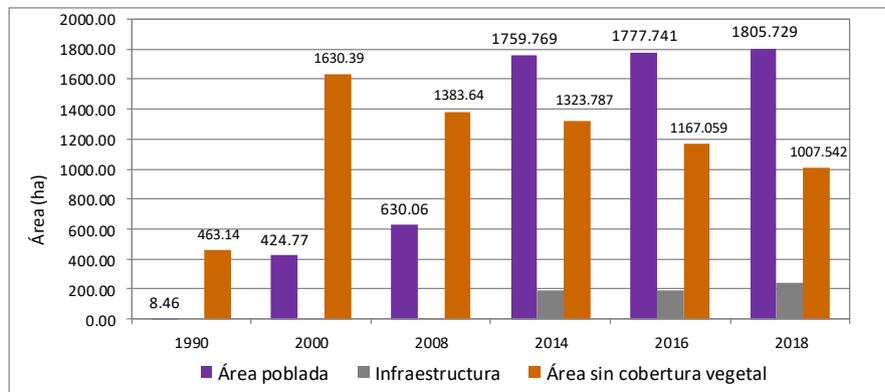
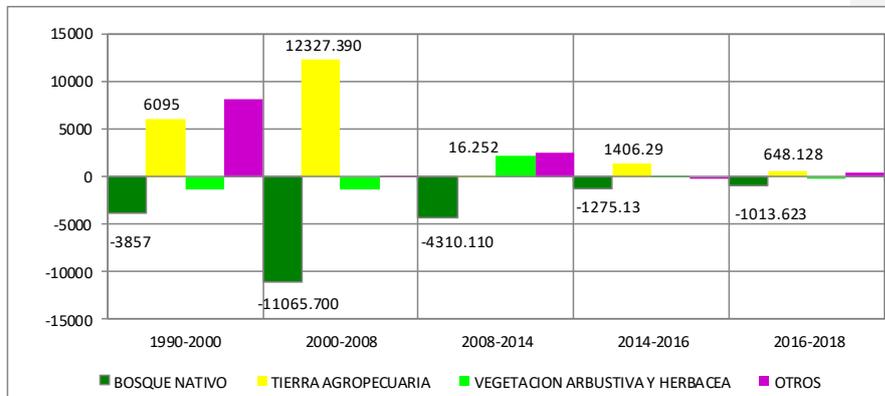


Gráfico 7: Variaciones porcentuales significativas de la cobertura y uso de la tierra de 1990 al 2018, Nivel II. (MAE, 2018).

Elaborado: GADMTENA, 2019.

El Gráfico 7, resume los cambios (incrementos y pérdidas) en la cobertura de suelo del cantón Tena entre los años 1990-2018. En este periodo de tiempo, se muestra que durante el periodo 2000-2008 es el periodo donde más se perdió bosque nativo (-1383.21 ha) equivalente a una tasa anual de cambio -0.52%, lo que equivale a 1280 canchas de futbol profesional; que en el periodo 2014-2016 es el periodo donde más se incrementó la frontera de la tierra agrícola (+6263.78 ha) con una tasa anual de cambio de -10.45%; en el periodo 1990-2000 se dio la mayor expansión de los pastizales con el aumento de 640.397 ha a una tasa de cambio de 226.75%



Cuadro 26: Variación multitemporal de superficie de la cobertura y uso de la tierra de 1990 al 2018, Nivel I. (MAE).

Elaborado: GADMTENA, 2019.

De acuerdo a la cuantificación de la tasa de cambio del periodo 1990 al 2018 para la cobertura vegetal correspondiente al bosque nativo se afirma que aunque la tendencia de pérdida de bosque se ha estado reduciendo hasta llegar al -0,20, aún se registra la pérdida de bosques nativos, observándose por ejemplo en el periodo 2016-2018 la pérdida de 506.81 ha o 253.40 ha por año (equivalentes a 235 canchas de fútbol profesional), inferior a los 318.78 ha por año registrada en el periodo 2014-2016.

Respecto a la tasa de cambio de la tierra agropecuaria (no incluye pastizal) para el periodo 1990 al 2018, esta no tiene una tendencia o patrón definido por lo que se observa incrementos significativos seguidos de disminuciones importantes como por ejemplo en el periodo 2008-2014 donde se redujo su extensión en -1077.52 ha (tasa de cambio -0.42) como la reducción más importante (2008-2014), y como la ampliación de la tierra agrícola más importante en el periodo 2014-2016 donde se amplió su superficie en 6263.78 ha (tasa de cambio 10.45) es decir la ampliación equivalente de 5800 canchas de fútbol. No obstante desde el 2016 hasta el 2018 se registra una drástica disminución de su extensión en 10 puntos, es decir en 758.16 ha que se han dejado de cultivar (superficie equivalente de 702 canchas de fútbol), se determina entonces el fenómeno a destacar en 2016-2018 la recuperación de la cobertura vegetal como el primer

factor de cambio de uso de suelo, en contraste al periodo 2014-2016 donde se registra la mayor ampliación de la frontera agrícola (+6263.78 ha).

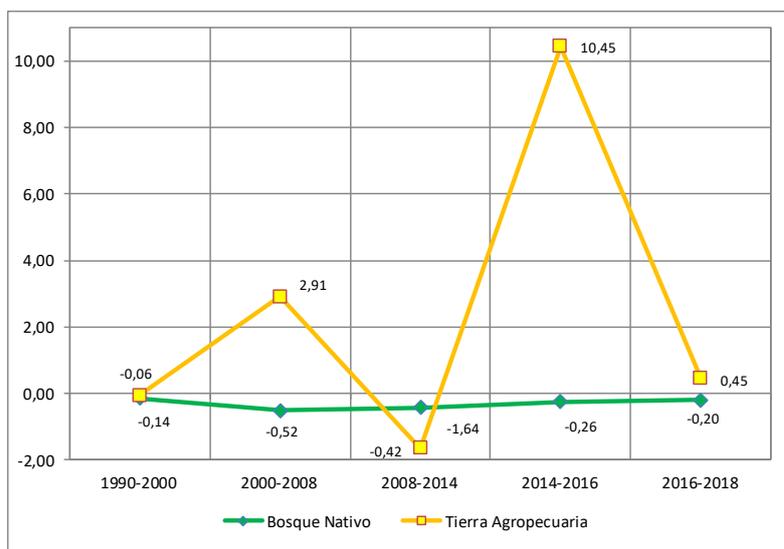


Gráfico 8: Variación multitemporal de la tasa de cambio de la cobertura de bosque nativo y tierra agropecuaria desde 1990 al 2018,

Elaborado: GADMTENA, 2019.

Según el MAE en la zona de bosque nativo, la explotación de madera se realiza en forma indiscriminada sin poner en práctica los planes de manejo forestal. Existe una demanda específica de ciertas especies de madera fina como: cedro, canelo, nogal, caoba, bálsamo, guayacán, etc., lo cual implica un aprovechamiento selectivo que rompe el equilibrio natural y desvaloriza el bosque.

## 8.5 Amenazas Naturales

### 8.5.1 Deslizamientos

Los deslizamientos incluyen derrumbe, caídas y flujo de materiales no consolidados que pueden activarse a causa de terremotos, erupciones



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

volcánicas, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el crecimiento de aguas subterráneas y por el socavamiento de los ríos. En Tena el riesgo existe a deslizamientos en laderas está en relación directa con el relieve y unidad litológica, así en las arcillolitas de la Formación Tena y en terrenos levemente abruptos se presentan deslizamientos rotacionales frecuentes, en las margas deleznales de la Formación Napo hay derrubios de arenas de arcilla con el consiguiente flujo posterior. También existen desprendimientos en los niveles de calizas y colapsamientos con escombros de bloques.

La amenaza por deslizamientos en el cantón es un factor muy importante debido a que el 20% del territorio se encuentra bajo esta amenaza, especialmente en las zonas montañosas por sus características geomorfológicas, por ello se puede decir que la mayoría de las áreas inestables se encuentran sobre las zonas de vertientes de la cordillera oriental y el resto sobre la zona subandina oriental perteneciente a la formación Napo y la cordillera Galeras, en la llanura amazónica casi no presentan zonas con inestabilidad de taludes.

### **8.5.2 Heladas**

La presencia de heladas dentro del territorio de Tena se da en las zonas de las altas montañas sobre los 3000 msnm categorizado dentro de 3 rangos: ocurrencia poco probable, probable y muy probable. Esta ocurrencia varía conforme a la altitud así se establece que la poca ocurrencia y de poca intensidad se da en las zonas de clima meso tropical, la ocurrencia probable en el piso de clima supra tropical o termoclina propio del piso ecológico altimontano caracterizado por valores bajos a moderados de tropical y la ocurrencia más probable en el piso ecológico altoandino caracterizado por valores muy bajos de termicidad. En este piso, la mayoría de las noches del año se producen heladas; esta ocurrencia se da en las faldas del cerro Quilindaña y en la frontera con los cantones Píllaro, Patate y Baños de Agua Santa.

### **8.5.3 Sismicidad**

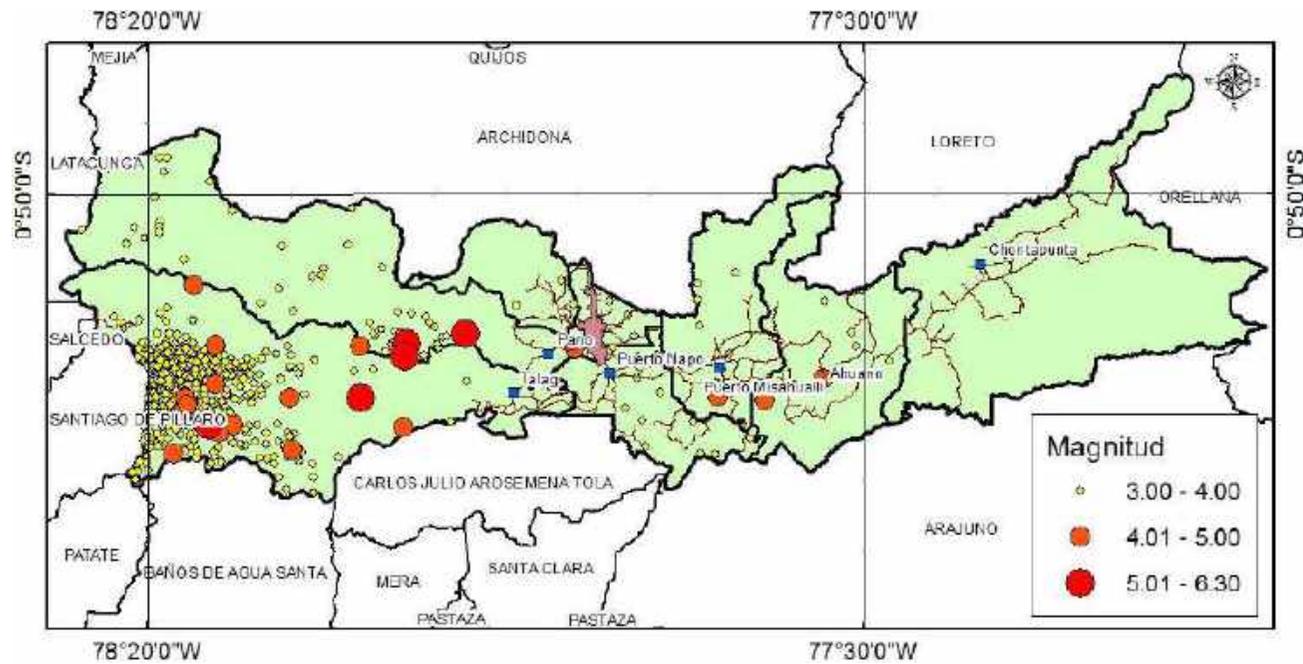
La sísmica en el área del cantón Tena está asociada al proceso de interacción de las placas de Nazca y Sudamérica, distinguiéndose en el cantón Tena una focalización de estos eventos en el área del Parque Nacional Llanganates



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

específicamente en el nido sísmico de Pisayambo. Estos sismos registrados son de profundidades grandes por tanto los efectos en si se atenúan con la distancia en la llanura amazónica. El nudo sísmico de Pisayambo es en frecuencia y numero la mayor fuente de eventos sísmicos del país, el cual representa el 30% de la actividad registrada a nivel nacional cuyas magnitudes se mantienen constantes por sobre el rango de 4,0 grados; esta actividad se asocia a las erupciones volcánicas del volcán Tungurahua.

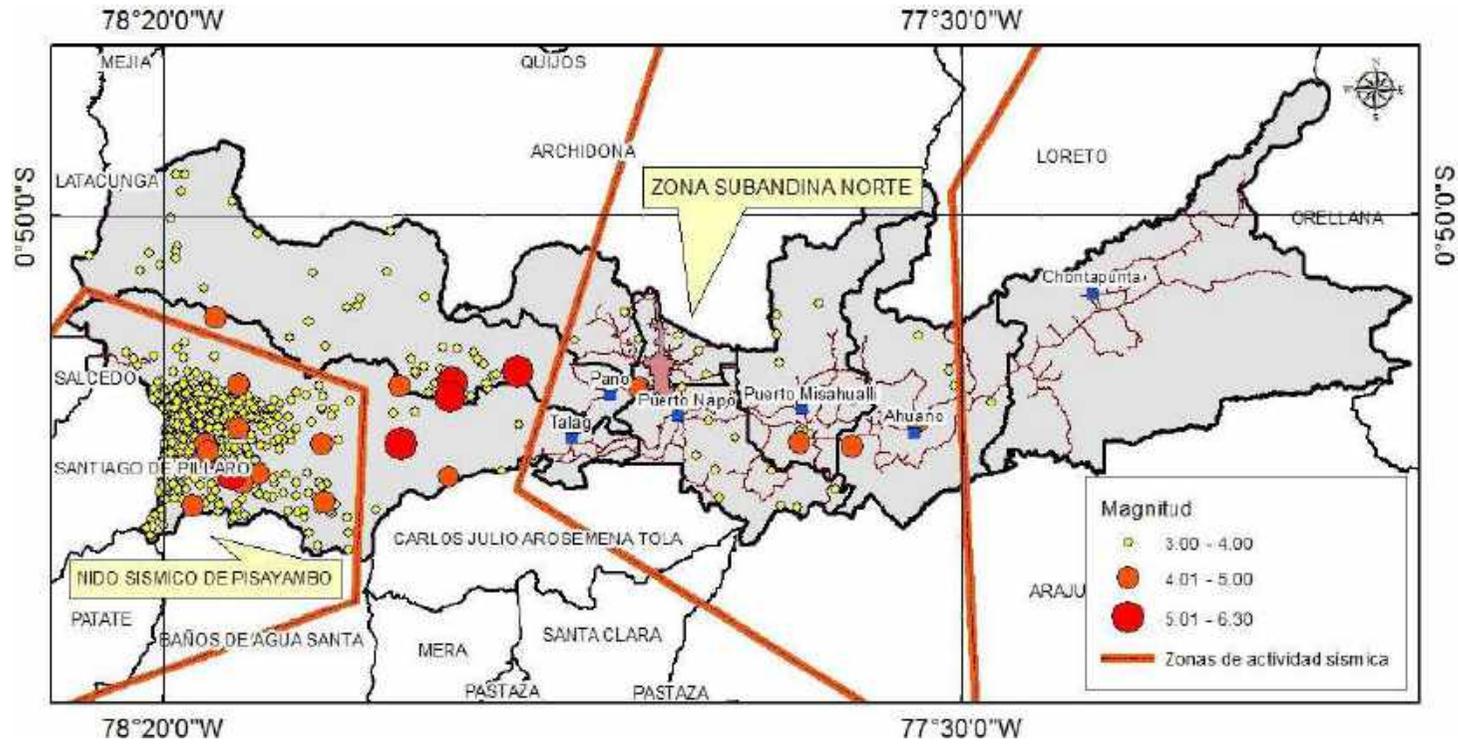
Según la información de los eventos sísmicos registrados por la Red Nacional de Sismógrafos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (RENSIG) sucedidos en el cantón Tena desde el año 1966 al 2019, se puede identificar que en el cantón han sucedido 820 eventos de origen tectónico de los cuales 793 fueron inferiores a los 4.0 grados de magnitud (Escala de Richter), lo cual representa el 96.71% del número total de eventos, 22 de ellos tuvieron magnitudes de entre 4.1-5 (2.68%), y se registraron 5 eventos que superaron los 5 grados de Magnitud (0.61%).



Mapa 4: Mapa de ubicación de los eventos de origen tectónico, registrados entre 1966 al 2019 en el cantón Tena.

Elaborado: GADMTENA, 2019.

Los eventos de origen tectónico, en el cantón se pueden clasificar por profundidad, definiéndose 4 categorías: superficiales (0-20 km), poco profundos (20-30 km), profundos (30-60 km), y muy profundos (>60 km). De acuerdo a esta clasificación, se puede definir en forma general que el 95.61% de eventos son superficiales, el 3.41% son poco profundos y el 0.98% son profundos. Por su ocurrencia y distribución se identifica 2 zonas de actividad sísmica: el más importante el nudo sísmico de Pisayambo, ubicado en el sector de Llanganates, y la zona subandina norte. En la primera zona, se han registrado 732 sismos (89.27%), de los cuales el 98.5% corresponden a sismos de poca magnitud (4.0) registrándose 10 sismos de mediana magnitud (4.1-5.0) y 1 sismo de alta magnitud cuya mayor magnitud es 5.3 grados en 2003; en la zona subandina norte, se han registrado 31 eventos (3.78%), de los cuales corresponden a sismos de poca magnitud (<4.0) cuya mayor magnitud es 4.2 grados en 2007. Es importante señalar que se registra en la cordillera Granito-Abitagua de los Guacamayos, dentro de la Reserva Biológica Colonso-Chalupas 3 eventos sísmicos superiores a 5.0 de magnitud, de tipo superficiales, que por estas características podrían desembocar en afectaciones importantes en la zona poblada del cantón.



Mapa 5: Mapa de zonas de actividad sísmica importante, registrados entre 1966 al 2019 en el cantón Tena.

Elaborado: GADMTENA, 2019.

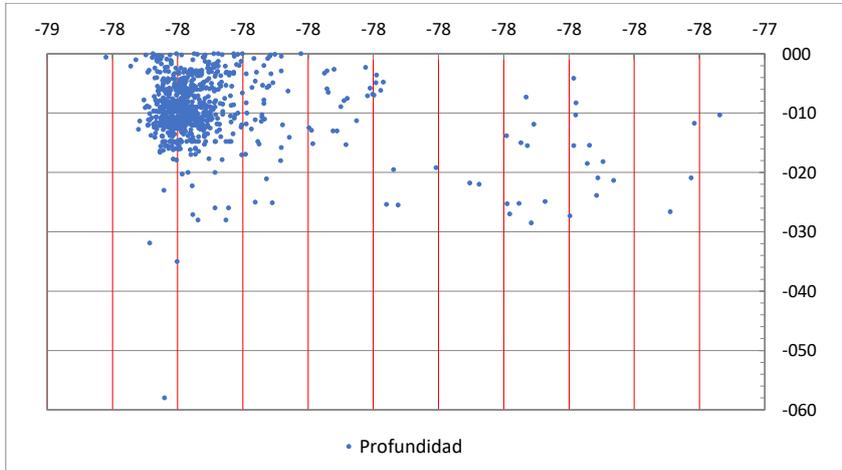


Gráfico 9: Distribución de los eventos sísmicos por profundidad (km) en el cantón Tena.

Fuente y Elaboración GADM TENA 2019.

Respecto a la ocurrencia de los eventos sísmicos, en el transcurso de los años, se observa una alta ocurrencia de los mismos en los meses de marzo (101), noviembre (99), y Mayo (88), definiendo un promedio de 68 eventos por mes en un rango mínimo de 47 y máximo de 101.

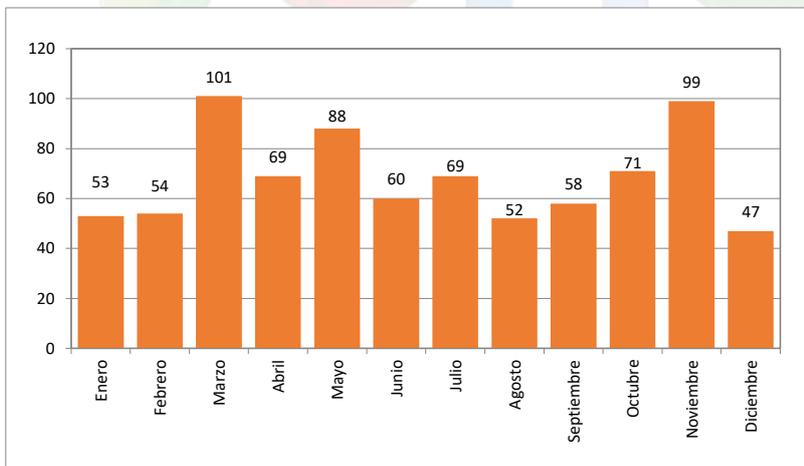


Gráfico 10: Distribución del número total de eventos sísmicos por mes en el cantón Tena.

Elaborado: GADMTENA, 2019.



### 8.6 Inundaciones

Sin duda el riesgo natural más importante existente en el cantón Tena es el referente a las crecidas de los ríos principales que recorren el cantón, estos son: Ríos Tena, Pano, Anzu, Misahuallí, Arajuno, Napo es decir que todas las parroquias de Tena han presentado en los últimos años afectaciones por este fenómeno.

En la cabecera cantonal las inundaciones provocan el crecimiento los drenes principales como el Tena, Pano, y la confluencia con el Misahuallí causadas por las fuertes precipitaciones continuas en periodos muy cortos de tiempo, esto se ve agravado por la ubicación de las viviendas en antiguos cauces de ríos y en las áreas de protección natural de los esteros y ríos lo que ha ocasionado afectaciones a los bienes muebles e inmuebles. Se señala también que en este contexto también se debe incluir a los esteros definidos como de poca magnitud y caudal reducido permanente (Ej. Estero Waskayacu, Tamiaurcu, Tazayacu).

Dos de las últimas grandes inundaciones de la ciudad de Tena se han producido por el desbordamiento de los ríos Tena, Pano y Misahuallí en los años 2010 y 2017 que ocasionaron el anegamiento de viviendas y arrasando puentes, vehículos y arterias viales hasta en 3 metros de altura en los sectores de Las Sogas, Islas del Amor, El tereré, Bellavista Baja. La última inundación que tuvo un carácter de extraordinaria ocurrió el 6 en abril del 2010 debido a los derrumbes y posteriores deslizamientos en los flancos de la cuenca alta del río Colonso. Otro de los factores a tomar en cuenta para que se produzcan estas inundaciones es el alto grado de deforestación y pérdida acelerada de la capa vegetal, por lo que se estima que los eventos de inundación podrían ser mucho más frecuentes y de impactos negativos altos.

Nro.	Hora	Fecha	Ríos
1	07h00	22/09/2008	Tena, Pano, Misahuallí, Napo
2	02h00	06/04/2010	Colonso, Tena, Pano y Misahuallí
3		24/09/2011	Tena, Pano y Misahuallí



4		19/03/2015	Tena
5	10h00	13/03/2016	Pano, Tena, Lupi,
6	22h00	02/09/2017	Tena, Pano, y Misahuallí

Cuadro 27: Principales inundaciones producidas en la ciudad de Tena desde el año 2008 al 2017.  
Fuente: Comité de Emergencias (COE), 2017.

De acuerdo a la base de datos DESINVENTAR (2020), el cantón Tena en el contexto de la región es el que se ve más afectado por eventos de inundaciones tanto en número de eventos presentados, así como en la cantidad de población afectada. De acuerdo con esta información, se registra para el cantón durante el periodo 1996-2018 (22 años) existieron 74 eventos de inundaciones es decir el 75.5% de los eventos registrados ocurrieron en el cantón Tena, el más alto de la región, de las cuales 16422 personas han resultado afectadas, 923 hogares afectados, 3274 damnificados y 315 hogares destruidos, seguido por Archidona en mucha menor proporción con 12 eventos (12.24%), con 84 afectados.

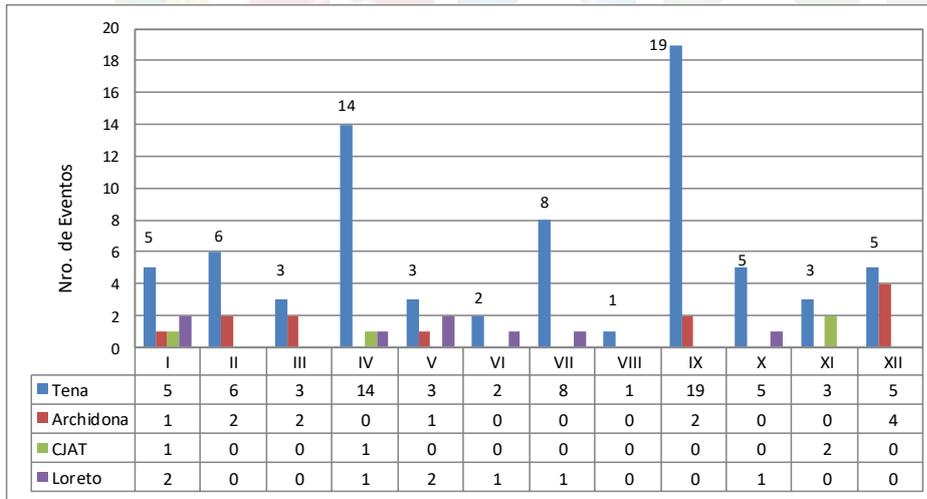


Gráfico 11: Distribución temporal de los eventos de inundaciones en el periodo 1996-2018.

Fuente: Base de datos DesInventar, 2020.

En cuanto a la distribución del tiempo, se muestra que las inundaciones ocurren intensamente en el cantón Tena e n los meses de abril, julio y septiembre (Figura



anterior), siendo estos en números extraordinarios en los meses de abril y septiembre superando en ambos casos la docena de eventos. Además, se registra en el transcurso del tiempo un incremento de la tendencia de ocurrencia de eventos de inundaciones pasando de 1 evento registrado al año en 1996 a 7 eventos por año promedio en 2018, es decir se ha aumentado 3.6 veces el número de inundaciones desde 1996. De la misma manera se observa un incremento en el número de personas afectadas llegando a 5429 afectados como máximo en el 2017, causado en gran medida por la última inundación del 02 de septiembre del 2017 fecha en la cual se registró 974 afectados.

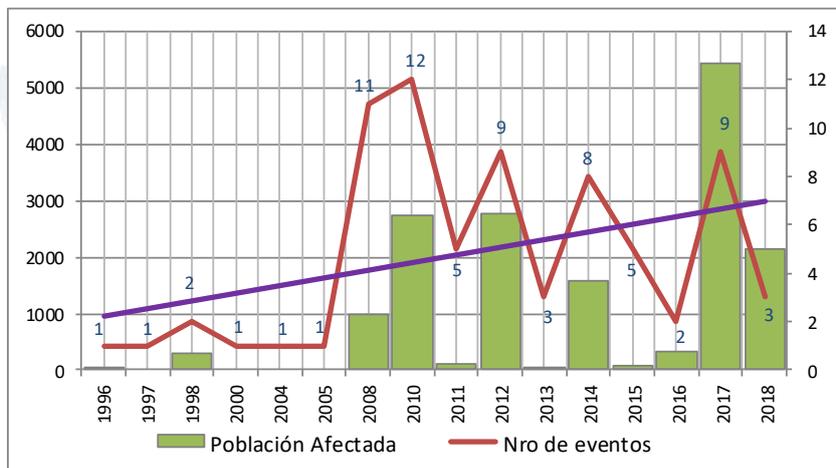


Gráfico 12: Distribución de los eventos de inundaciones en el Cantón Tena en el periodo 1996-2019. Fuente: Base de Datos, DesInventar, 2020.

## 8.7 Recursos Naturales no renovables

### 8.7.1 Recursos hidrocarbúricos

En el cantón Tena, existen 2 campos petroleros (bloques 07 y 21) actualmente en explotación cuya operación desde el 16 de agosto del 2010, por encargo del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, se encuentra bajo responsabilidad de PETROAMAZONAS EP, la cual es responsable de la explotación de estos 2 bloques hasta la fecha.

La producción de petróleo en el campo Yuralpa (bloque 21) ha ido disminuyendo en el transcurso del tiempo desde diciembre del 2003 donde se superó los



22.000 bppd. Actualmente, el bloque petrolero Yuralpa produce 5.200 barriles de petróleo en promedio diario (bppd) de arenisca hollín principal con 91% de BSW (Basic, Sediments & Water).

Campo de extracción	Pozos			Producción estimada (bppd)	API Promedio	Acumulad o de petróleo (MMbbl)	Sistema de levantamiento (Nro. de pozos)		
	Nro de pozos produciendo	Nro de pozos cerrados	Reinyectores				Electrosurgible	Hidráulico	PCP
Yuralpa	41	2	3	5.200	17.2	47.41	37	3	1
Coca-Payamino (Oso C);1 (Oso F); 1 (Oso E-OPF)	2	0	0	2.000	24	72.8	-	-	-

Cuadro 28: Descripción general de los campos petroleros en el cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2019.

De acuerdo a la información de PETROAMAZONAS EP el potencial estimado de reservas del campo Yuralpa en 1P es de 26.86 MMbbl y de petróleo original en sitio POES es de 319.1 MMbbl. De acuerdo a esto, PETROAMAZONAS EP planea perforar 35 pozos para llegar a 95.000 barriles en 2021 a un segundo tope máximo, luego de lo cual se proyecta un descenso de hasta un nivel bajo en 2027. En este campo se contempla una campaña de perforación de 23 pozos nuevos hasta 2023 con lo cual se espera una producción incremental por pozo perforado de entre 400 y 500 barriles diarios de petróleo. Actualmente en este campo los pozos se encuentran en 8 islas de producción.



Gráfico 13: Potencial estimado del campo Yuralpa, 2017.

Fuente: PETROAMAZONAS EP, 2017.

El bloque 7 se encuentra cubre un área en el cantón Tena de ha y alberga al campo Oso, que como consecuencia de la renegociación petrolera de paso a ser operado por el estado ecuatoriano y su empresa representante PETROAMAZONAS EP.

En el campo Coca-Payamino en mayo del 2019 PETROMAMAZONAS EP adjudicó el contrato de perforación para el campo Coca-Payamino, para el 2020 de 3 de reactivación (re-entry) y 4 pozos direccionales con el objetivo de incrementar 7064 barriles diarios a la empresa SINOPEC International con un monto de 30.14 millones, lo que según PETROAMAZONAS EP ahora 2 millones de dólares por pozo perforado. El campo Coca-Payamino, Bloque 7 registra una producción total promedio de 12.305 barriles diarios. En Oso OPF se procesa aproximadamente 30.000 barriles de petróleo por día de Oso A y Oso B.

El campo Oso es un campo de 2300 ha donde se ubican las plataformas Oso 9, Oso A, Oso B, y Oso G, estas 3 ultimas se encuentran en constante perforación.

### 8.7.2 Existencia de recursos minerales metálicos

Los ríos del cantón presentan una gran riqueza aurífera en sus lechos que se originan en la cordillera de los Andes y drenan sus aguas a través de las formaciones rocosas y presencia de vetas de cuarzo ricas en contenidos y que



a través de los años se han depositado en las terrazas aluviales de las riberas de los ríos Napo y sus afluentes, por ello los nativos de la zona se dedican a la recuperación de oro de forma artesanal después de las crecidas. De igual manera existen yacimientos auríferos en las laderas de la cordillera oriental, como en el río Verdeyacu en las estribaciones de los Andes. Sin embargo, en la actualidad, no existe una explotación técnica de estos recursos, pues en su mayoría se lo hace artesanalmente; sin embargo, puede aportar importantes recursos para mejorar la calidad de vida de la población de las parroquias de Tena.

Según la información existente se establece la presencia de oro en los ríos: Jatunyacu, Anzu, Napo, Verde Yacu, Huambuno. Además, se registra indicios de otros metales como plomo, cobre, zinc, plata, antimonio, estaño y hierro, en la cordillera Real. En cuanto a minerales no metálicos existe la presencia de calizas para la elaboración de cemento y calizas en 3 sitios de Puerto Napo (Godoy, Antares, Amazonas) y arenas Silíceas en Pununo, Puerto Misahuallí. En este sentido, existen 2 concesiones, 1 de sílice de 6 ha, aguas arriba de Pununo de 6 ha de minería artesanal (max. 800 m<sup>3</sup>/día) y 1 de arcilla de 2 ha en el sector de Ponceloma, la cual se encuentra en etapa de exploración inicial (2016). Se ha detectado también ámbar y mármol en la vía Puerto Napo a Puerto Misahuallí.

Descripción	Clase de minería	Número de concesiones	Superficie ocupada (Ha)	%
Oro aluvial	Concesiones mineras	10	12239.54	87.56
Oro aluvial	artesanal	95	13042.22	4.03

Cuadro 29: Recursos minerales metálicos en el cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2019.

Se destaca también la existencia de depósitos de materiales áridos y pétreos (de construcción) en los cauces y terrazas bajas principalmente en los ríos: Tena, Misahuallí, Anzu, Jatunyacu, Napo.



### **8.8 La tierra rural**

Según la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRYTA), publicada en el registro oficial Nro. 711, del 14 de marzo del 2016, establecida como ley específica que norma a la tierra en el área rural, se define a la tierra rural como *“la extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en la producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria, y otras actividades productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría”*.

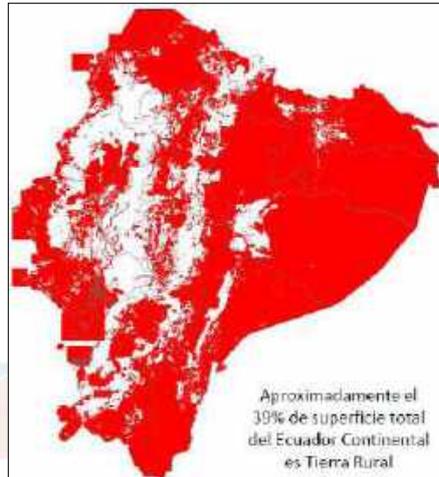
### **8.9 Áreas de excepción de la tierra rural**

Según el artículo 4 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRYTA, 2016), excluyen del concepto de tierra rural las siguientes áreas:

1. Por seguridad nacional
2. Áreas reservadas de seguridad nacional (ARS)
3. Por categorías de conservación
4. Áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP):
5. Bosques y vegetación protectores: públicos, privados y comunitarios (BVP)
6. Patrimonio Forestal del Estado (PFE)
7. Áreas especiales de protección y conservación hídrica: ecosistemas frágiles, humedales, sitios RAMSAR
8. Áreas especiales para la conservación de la biodiversidad: Áreas o sitios reconocidos por instrumentos internacionales ratificados por el estado, constituidas para impulsar el establecimiento de áreas especiales de importancia para la conservación de humedales, de las aves, del patrimonio cultural y natural. Entre las áreas que señala la ley ambiental



(Código orgánico del Ambiente, 2017) están: zonas de amortiguamiento ambiental, corredores de conectividad, servidumbres ecológicas.



Mapa 6: Distribución de la tierra rural, según el Art. 4 de la LOTRYTA.

Fuente: Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, (LOTRYTA), 2015.

Estas áreas no se consideran áreas pertenecientes a la tierra rural, razón por la cual están regidas por los organismos nacionales competentes. En el caso del cantón Tena, las áreas de excepción de la tierra rural corresponden a las siguientes:

### 8.10 Áreas de excepción por categorías de conservación

Corresponden a las definidas como el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de los ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y marino-costero de sus recursos naturales y de las principales fuentes hídricas. En el caso del cantón Tena, las áreas de excepción de la tierra rural definidas con alguna categoría de conservación, ocupan el 44,19% y se definen en la siguiente tabla:

N°	Categoría	Nombre	Área (ha)	%
1	SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	145641.079	37.43



2	BVP	Bosques y vegetación protectores: públicos, privados y comunitarios	18102.094	4,62
3	PFE	Patrimonio Forestal del Estado	26352.419	6.76
Total			190095.592	44.19

Cuadro 30: Áreas de excepción por categorías de conservación en el cantón Tena.

Fuente: Ministerio del Ambiente, MAE, 2019.

De acuerdo a la tabla anterior se menciona que en el cantón Tena existen 13 áreas con alguna categoría de conservación de las cuales 12 son de propiedad del estado administradas por el Ministerio del Ambiente (MAE), diferenciadas por categorías como 3 áreas dentro del SNAP, 7 bosques y vegetación protectores (BVP), y 2 unidades del Patrimonio Forestal del Estado (PFE). No obstante, se debe señalar que el Ministerio del Ambiente (MAE) busca integrar estas áreas en 4 subsistemas del SNAP (Estatad, Autónomo Descentralizado, Comunitario y Privado).

Según el Código del Ambiente (COA) publicado en el registro oficial Nro. 983 del 12 de abril del 2017, en las áreas pertenecientes al Patrimonio forestal del estado (PFE) se prohíbe convertir el uso de suelo a usos agropecuarios, es decir que esta normativa obliga a conservar la cobertura forestal de esta áreas (PFE), y de las asignadas en los planes de ordenamiento territorial como bosques naturales y ecosistemas frágiles (Art 94).

#### **8.11 Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental**

El cantón Tena posee áreas naturales de alto valor de conservación así como de un alto grado de biodiversidad, que ocupan una superficie total de 190096.014 Ha correspondiente a las áreas con categorías de conservación, esto corresponde a 48.75% del territorio, de las cuales las áreas del Patrimonio Natural de Áreas Protegidas (PANE) ocupan el 37.37%, los bosques protectores (BVP) el 4.09%, el patrimonio forestal del estado (PFE) el 6.76% y los bosques protectores privados el 0.53%.



N°	Categoría	Nombre	Área (Ha)	%
1	PANE	Reserva Biológica Colonso - Chalupas	47855.018	12.28
2	PANE	Parque Nacional Llanganates	93140.481	23.96
3	PANE	Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	4645.58	1.19
4	BVP	Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitig	828.925	0.21
5	BVP	Subcuenca de los ríos Antisana, Tambo, Tamboyacu, y Pita	122.05	0.03
6	BVP	Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno – Ampliación Hollín - Loreto - Coca	12438.324	3.19
7	BVP	Campococha	1575.567	0.4
8	BVP	Selva Viva	522.635	0.13
9	BVP	Venecia	168.369	0.04
10	BVP	Mondaña	370.552	0.09
11	PFE	Unidad 2 Napo	3947.25	1.01
12	PFE	Unidad 9 Napo	22405.169	5.75
13	BVPP	Jatun Sacha	2076.094	0.53
TOTAL			190096.014	48.75

Cuadro 31: Áreas con categorías de conservación en el Cantón Tena.

Fuente: MAE, 2019

De acuerdo al Cuadro 31, se menciona que en Tena existen 13 áreas con alguna categoría de conservación de las cuales 12 son propiedad del estado administradas por el Ministerio del Ambiente, diferenciadas por categorías como 3 áreas dentro del PANE, 7 bosques y vegetación protectores, y 2 unidades del Patrimonio Forestal del Estado.

### 8.12 Patrimonio de áreas naturales del Estado

Las áreas pertenecientes al PANE dentro de Tena son de 2 categorías: 1 Reserva biológica y 2 parques nacionales. Estas áreas son de vital importancia porque en el Cantón incluyen recursos naturales y una buena representatividad de la biodiversidad.



En el cantón Tena se encuentran 3 de las áreas pertenecientes al Patrimonio Natural de Áreas Protegidas (PANE) cubriendo una extensión de 145641.079 Ha de los cuales el mayor porcentaje lo tiene el Parque Nacional Llanganates con el 23.9% y con un buen porcentaje a la Reserva biológica Colonso - Chalupas con el 12.28%. Se señala que geográficamente las parroquias que tienen más superficie dentro del PANE es Tálag y Pano. Estas áreas naturales corresponden a áreas que albergan ambientes con condiciones especiales de biodiversidad por su aislamiento y relieve lo que imposibilita la existencia de asentamientos humanos en su interior por ello su estado de conservación. Se destaca que dentro de la provincia y del Cantón la creación de la Reserva Biológica Colonso - Chalupas con R.O 18 del 03 de abril del 2014 lo que ha aumentado la extensión de las áreas protegidas en 2968.67 Ha y en 47855.018 Ha a las áreas del PANE. Esta zona tiene una fundamental importancia como fuente de abastecimiento de agua para las ciudades de Tena y Archidona. Además, un sitio clave para la investigación científica por su extensa biodiversidad de especies. Además, servirá como espacio de investigación científica para quienes asistan a la Universidad Amazónica IKIAM, ubicada a pocos kilómetros de Tena.

Dentro de Tena, estas áreas abarcan desde las altas cubres andinas hacia las estribaciones occidentales y orientales de la Cordillera de los Andes, las cordilleras Orientales Sumaco-Napo-Galeras conservando en su interior el 99.51% de la cobertura de vegetación natural y registrando un cambio no significativo de uso y cobertura vegetal de 47.45 Ha. por ello se puede mostrar que esta categoría de conservación mantiene intactas las muestras de formaciones vegetales singulares y biodiversidad.

#### **Bosque y Vegetación Protectores (BVP)**

Dentro del Cantón existen 7 bloques de áreas de bosque y vegetación protectores distribuidos en las parroquias de Muyuna, Puerto Misahuallí, Ahuano y Chontapunta que se encuentran cumpliendo el objetivo de mantener a la superficie destinada a la conservación de ecosistemas, mejorar la representatividad de la biodiversidad terrestre, formar puentes de conexión entre



distintos sectores del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) o actuar como zonas de amortiguamiento, reduciendo las presiones de las actividades humanas.

Estas áreas se encuentran cubriendo una superficie de 16026.42 Ha es decir el 4.09 del Cantón de las cuales al 2008 se muestra un nivel de conservación de 97.8% de estas áreas sin embargo se debe señalar que existe una importante disminución de la cobertura vegetal en 352.49 Ha especialmente en el bosque protector Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno – Ampliación Hollín - Loreto - Coca donde se registra una reducción del bosque nativo de 212.63 Ha. Al contrario de esta tasa se muestra una recuperación del patrimonio natural de 99.332 en el mismo bosque protector.

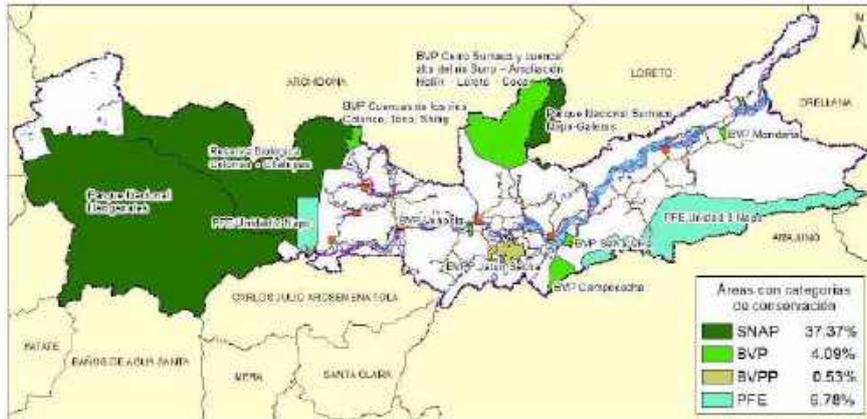
### **8.13 Patrimonio Forestal del Estado (PFE)**

Según la Ley Forestal (Art.1), el Patrimonio Forestal del Estado, está constituido por "las tierras forestales que de conformidad con la ley son de su propiedad: bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión ". Según el "Art. 4" de la Ley forestal, la administración del patrimonio forestal del Estado está a cargo del Ministerio del Ambiente, quien aplica las normas para la ordenación, conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, y los demás que se estime necesario en estas áreas.

Respecto al cantón, existen 2 unidades de Patrimonio Forestal con 26352.419 Ha, cubriendo el 6.76 % de superficie, de las cuales se distribuyen en Unidad 2 Napo con 3947.25 Ha (1.01%) en Tálaga y Unidad 9 Napo con 2076.094 (0.53%) en la parroquia Chontapunta. Estas extensiones de territorio se encuentran protegiendo un área de 26097.525 Ha es decir se encuentran en estado de conservación en ambas áreas mayor al 98% con una tasa de cambio de uso mayor en la unidad 2 Napo igual al 1.29% en las comunidades de Cando y Sumak Waysa Yacu y en la unidad 9 de 0.89%. en los sectores de Gareno y las



riberas del río Nushino en ambos casos debido a la expansión de la frontera agrícola.



Mapa 7: Mapa de áreas con categorías de conservación en el Cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2019.

En el análisis de la conservación se puede afirmar que en las áreas con categorías de conservación se registra un mantenimiento de las superficies naturales superior al 86% de los cuales en lo correspondiente al Patrimonio Natural de Áreas Protegidas (PANE) este estado de conservación es superior al 99% en los bosques protegidos es inferior desde el 86% en el Bosque Protector Mondaña y superior al 98% en las Unidades del Patrimonio Forestal.

Sin embargo, también se muestra que existe una gran presión en especial de las actividades antrópicas que se desarrollan en el Cantón de las principales se encuentran la deforestación y el incremento de la frontera agrícola que se encuentra en avance más significativo en las parroquias de Puerto Misahuallí y Ahuano ejerciendo una gran presión a los Bosques Protectores Mondaña, Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno – Ampliación Hollín - Loreto - Coca y Jatun Sacha a nivel privado. En el mismo sentido se identifica en segundo lugar a la continua expansión de las áreas de pastizales y mosaicos agropecuarios en el Bosques Protectores cuenca alta del río Suno – Ampliación Hollín - Loreto - Coca como estatal y en el Bosque Protector Jatun Sacha como las 2 áreas de conservación más afectadas.



Nombre del área de conservación	Categoría	Superficie con cobertura vegetal natural	Porcentaje de superficie con cobertura vegetal natural (%)	Estado de conservación	Principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (MAE)
Campococha	Bosque y Vegetación Protectores	1575.57	100	Conservado		Alta
Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno – Ampliación Hollín-Loreto-Coca		11979.96	96.31	Medianamente Conservado	Incremento de la frontera agrícola; deforestación	Baja
Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitig e Inchillaqui		807.79	97.45	Conservado	Incremento de la frontera agrícola; deforestación	Alta
Mondaña		370.55	100	Conservado	Incremento de la frontera agrícola; deforestación	Media
Selva Viva		518.21	99.15	Conservado		Alta
Subcuenca de los ríos Antisana Tambo, Tamboyacu y Pita		120.34	98.60	Conservado		Alta
Venecia		165.17	98.10	Conservado	Deforestación	Media
Llanganates		Parque Nacional	92886.25	99.73	Conservado	
Sumaco Napo Galeras	Nacional	4644.71	99.98	Conservado		Alta
Colonso - Chalupas	Reserva Biológica	47793.23	99.87	Conservado		Alta
Unidad 2 Napo (PFE)	Patrimonio Forestal	3818.97	96.75	Medianamente Conservado	Deforestación	Media
Unidad 9 Napo (PFE)		22181.10	99.00	Conservado	Deforestación	Media
Jatun Sacha	Bosque y Vegetación	1812.61	87.31	Medianamente conservado	Incremento de la frontera	Ninguna



	Protectores Privado				agrícola; deforestación
--	---------------------	--	--	--	-------------------------

Tabla 2: Áreas con categorías de conservación, estado y presiones antrópicas en el Cantón Tena. Elaborado: GADMTENA, 2019.

Además existen otros tipos de amenazas de carácter antrópico que ejercen presión especialmente a las áreas pertenecientes al PANE, que se muestran en importancia a las colonización descontrolada, minería, cacería, turismo desordenado adicionalmente, estas áreas naturales son susceptibles a sufrir un deterioro por la conversión del uso del suelo a través de la proliferación de nuevas tierras para la ganadería y la explotación de recursos no renovables.

Áreas Naturales Protegidas (SNAP)	Colonización	Explotación forestal	Agricultura	Ganadería	Minería	Cacería y Pesca	Turismo desordenado	Proyectos de infraestructura	Invasiones	Limites
P.N. Sumaco-Napo-Galeras	x	x	x		x	x	x	x		x
R.B. Colonso - Chalupas		x				x				
P.N. Llanganates		x		x		x	x		x	x

Cuadro 32: Amenazas a las áreas naturales protegidas pertenecientes al SNAP.

Fuente: Guía de Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador, MAE, 2007.



## 8.14 Áreas especiales de protección y conservación hídrica

### 8.14.1 Ecosistemas frágiles

Son los constituidos por los Páramos, Bosques Nublados, Bosques Tropicales, Bosques Húmedos identificados en el sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental en el mapa de ecosistemas frágiles elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE, 2013). La fragilidad de los ecosistemas refleja el grado de sensibilidad de los hábitats, comunidades y especies al cambio ambiental; y se lo ha determinado en base a las amenazas externas de tipo antropogénicas y a la vulnerabilidad de las especies y paisaje para cada ecosistema. En el cantón Tena, se identifican 8 ecosistemas declarados como frágiles que ocupan el 40.76 % de su territorio, cuya fragilidad va desde alta a muy baja.

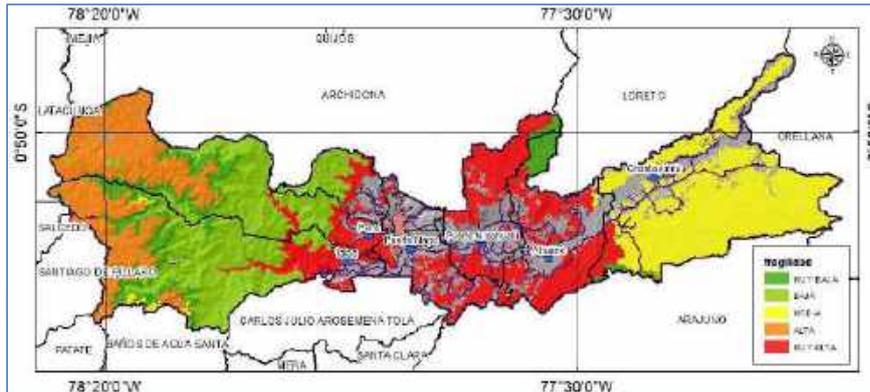
Código	Nombre	Fragilidad	Área (ha)	%
BsTa06	Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordillera amazónicas	Alta	267.44	0.07
BsBn01	Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los Andes	Baja	37363.04	9.58
BsBn01	Bosque siempre verde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes	Baja	39165.16	10.04
BsTa09	Bosque inundado de la llanura aluvial de la amazonia	Baja	78.716	0.02
AsSn01	Arbustal siempreverde y herbazal de paramo	Media	1553.65	0.4
BsTa02	Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Media	72358.04	18.55
BsPa01	Bosque siempre verde piemontano de Galeras	Muy Baja	3197.02	0.82
BsPa03	Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza	Muy Baja	1109.58	0.28

Cuadro 33: Ecosistemas y su nivel de fragilidad presente en el cantón Tena.

Fuente: Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental, MAE, 2012.



Según el artículo 94 del el Código del Ambiente (COA, 2017), en los ecosistemas frágiles asignados en los planes de ordenamiento territorial, se obliga a conservar la cobertura forestal de estas áreas, siendo prohibida su conversión de uso de suelo a usos agropecuarios.



Mapa 8: Nivel de fragilidad de los ecosistemas en el cantón Tena.

Fuente: Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental, MAE, 2012.

#### 8.14.2 Humedales

De acuerdo a la Convención RAMSAR, “*los humedales son las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, que podrán comprender zonas ribereñas o costeras adyacentes, así como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentren dentro del humedal*”. Estos poseen gran significado nacional que incluyen uno o más ecosistemas o formaciones vegetales en estado natural o con muy leves alteraciones. En el cantón Tena, los humedales declarados por la autoridad ambiental nacional son 5 y se encuentran dentro del Parque Nacional “*Llanganates*”; estos son las lagunas de: Pisayambo (4 ha), Quillopacha (3 ha) y Toroscocha (1ha).

#### 8.14.3 Sitios RAMSAR

Son humedales de importancia internacional, en base al cumplimiento de criterios ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos e hidrológicos definidos en el marco de la Convención por las Partes Contratantes. En el cantón Tena el



único sitio RAMSAR es el complejo “*Llanganatí*”, declarado el 25 de junio del 2008, que abarca un amplio conjunto de lagunas de origen glaciar alimentadas por ríos y riachuelos o inundaciones estacionales, además de pantanos y extensas turberas asociadas con diferentes tipos de vegetación que les confiere características particulares. Este sitio RAMSAR se ubica completamente dentro del Parque Nacional “*Llanganates*”.

### **8.15 Áreas especiales para la conservación de la biodiversidad**

Según el artículo 56 del Código del Ambiente (COA, 2017), las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad son las siguientes:

- Áreas o sitios reconocidos por instrumentos internacionales ratificados por el Estado
- Zonas de amortiguamiento ambiental
- Corredores de conectividad
- Servidumbres ecológicas voluntarias y obligatorias.

Se señala en esta ley que en la normativa secundaria establecerá el procedimiento para delimitar las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad; se señala en la misma ley que el aprovechamiento de los recursos naturales en estas áreas deberá considerar lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT) y en los modelos de desarrollo. En la actualidad en el cantón Tena, únicamente se establecen las servidumbres ecológicas obligatorias o áreas de protección permanente (APP).

### **8.16 Servidumbres ecológicas obligatorias**

*“Son las franjas de protección ribereña (áreas de protección permanente (APP) de los cuerpos de agua, así como las laderas escarpadas naturales establecidas fuera del dominio particular de la adjudicación de los predios de propiedad del estado. Se señala que la cobertura o vegetación natural de estas servidumbres solo puede ser objeto de aprovechamiento de productos no maderables de simple recolección y de usos no consuntivos”* (COA, Art 61). En el cantón Tena, estas servidumbres se denominan áreas de protección permanente, destinados para la protección de los cuerpos de agua, ecosistemas acuáticos, sean estos de caudales permanentes, intermitentes o antiguos, la cual establece un área de



protección (APP) a lo largo del contorno del cauce o sus cauces según corresponda, donde el uso primario es la conservación de la cobertura vegetal de ribera, en un margen que va de 5 a 60 metros de acuerdo al orden de cauces categorizado según el criterio de *Strahler*.



Gráfico 14: Orden de cauces categorizado según el criterio de *Strahler*.

Elaborado: GADMTENA, 2019.

Otras áreas especiales para la conservación del patrimonio natural reconocidas por la Autoridad Ambiental

### **8.17 Predios individuales y comunitarios del Programa SOCIOBOSQUE (PSB)**

A nivel nacional desde hace varios años se desarrolla un mecanismo para conservar los bosques nativos, paramos y otras formaciones vegetales nativas, este proyecto se denomina SOCIOBOSQUE cuyo responsable es el Ministerio del Ambiente (Acuerdo Ministerial Nro. 131), que ha priorizado algunas áreas para su implementación según sus niveles de amenaza, servicios ambientales y niveles de pobreza. Este proyecto proporciona un incentivo económico anual de acuerdo al número de hectáreas de las propiedades a comunidades indígenas y propietarios individuales que se comprometan voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, paramos u otra vegetación nativa. Los



contratos del Programa SOCIOBOSQUE (PSB), tienen una validez de 20 años, durante el cual el MAE realiza pagos anuales a los propietarios de tierras. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques.

Propiedades individuales con más de 20 has, en su título global			Propiedades individuales con menos de 20 has, en su título global			Comunidades y colectivos en bosques		
Rango de has.		Monto (U\$D)	Rango de has.		Monto (U\$D)	Rango de has.		Monto (U\$D)
1	50	30	1	20	50	1	50	35
51	100	20				101	500	22
101	500	10				501	1800	13
501	5000	5				1801	5000	6
5001	10000	2				5001	10000	3
Más de 10001	0.50					Más de 10001		0.70

Cuadro 34: Escala de incentivos del Programa SOCIOBOSQUE (PSB).

Fuente: Programa Nacional de incentivos SOCIOBOSQUE (PSB), 2015.

En el caso del cantón Tena se identifica a 84 predios rurales que se encuentran beneficiados del proyecto conservando un total de 23847 Ha de áreas boscosas en Tena. Desagregando por tenencia de las propiedades se encuentra que existen 6 áreas comunales beneficiadas desde agosto del 2011 con una superficie total de 20669.76 Ha que reciben un total de 80040.14 dólares anuales para la conservación del bosque nativos de los ecosistemas: bosque siempreverde de tierras bajas, bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes y bosque siempreverde piemontano de Galeras en las comunidades de Rucullacta, Tamiaurcu, Selva Amazónica y Campococha. En cuanto a propiedades individuales se encuentran beneficiadas 78 propietarios particulares distribuidas a lo largo de la ribera del río Napo en 3177.24 Ha desde agosto del 2009 recibiendo una cantidad de 88765.5 dólares por año para la



conservación de muestras representativas de los ecosistemas: bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray y bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes.

Se señala también que 2 de los predios colectivos que pertenecen a la Asociaciones jurídicas cubren casi totalmente a los bosques protectores de Campococha y Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno – Ampliación Hollín-Loreto-Coca por lo que además de la conservación de bosques proveen de servicios ambientales de producción en cantidad y calidad de agua.

### 8.18 Flora

La forma alargada del cantón, en sentido este-oeste, otorga a Tena una privilegiada distribución de ecosistemas, desde los páramos de almohadillas sobre los 4000 msnm hasta los bosques amazónicos bajo los 600 msnm. Esta característica le otorga al cantón una gran variedad de ecosistemas que posibilita hábitats para una gran diversidad de especies de flora y su correspondiente fauna. Esta diversidad florística es mayor en las áreas bajo la cota de los 800 msnm en el bosque primario sobre las colinas con más de 250 especies de árboles por hectárea. De acuerdo a la información del libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador del 2011 se registra para los ecosistemas que se encuentran en Tena las siguientes especies florísticas amenazadas.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Familia, genero, especie)	Amenaza	Causa de degradación
Flora	<i>Meliaceae, Swietenia, macrophylla</i>	En peligro de extinción	Expansión de la frontera agrícola, Deforestación
Flora	<i>Zingiberace, Hadychium, coronarium</i>	En peligro de extinción	Deforestación
Flora	<i>Cycadaceae, Zamia, ulei</i>	En peligro de extinción	Deforestación



Flora	<i>Ulmaceae, Ampelocera, longissima</i>	Amenazada	Deforestación
Flora	<i>Campanulaceae, Centropogon, papillosus</i>	Amenazada	Deforestación
Flora	<i>Poaceae, Festuca, sodiroana</i>	Amenazada	Pastoreo

Cuadro 35: Especies endémicas amenazadas en los ecosistemas en el cantón Tena.

Fuente: Libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador, 2011.

De acuerdo a la ubicación de las especies y en base a los ecosistemas y los cambios de uso en el 2008 se identifica que entre las amenazas más importantes son la deforestación, la expansión de las tierras agrícolas y el pastoreo de ganado en las partes altas.

### 8.19 Endemismo

Uno de los indicadores más importantes de la biodiversidad en la provincia de Napo y dentro de ella en el cantón Tena es la presencia de flora endémica es decir propia de la zona. Con base en este indicador se cita a la presencia de especies de flora endémica en las áreas naturales protegidas pertenecientes al PANE que para la cuenca del río Napo dentro de los Parques Naturales se identifica a las especies endémicas con las amenazas existentes basadas en los criterios del Libro Rojo de Plantas endémicas del Ecuador, 2008.

Familia	Especie	Autor	Categoría
<i>Actinidaceae</i>	<i>Saurauia aequatoriensis</i>	Sprague	LC (Preocupación menor)
<i>Alstroemeriaceae</i>	<i>Bomarea lutea</i>	Herb.	VU B1 ab(iii); D2 (Vulnerable)
<i>Alstroemeriaceae</i>	<i>Bomarea Glaucescens</i>	(Kunth) Baker	NT (casi amenazado)
<i>Asteraceae</i>	<i>Baccharis arbutifolia</i>	(Lam.) Vahl	NT (casi amenazado)
<i>Asteraceae</i>	<i>Diplostephium ericoides</i>	(Lam.) Cabrera	LC (Preocupación menor)



<i>Asteraceae</i>	<i>Gynoxys hallii</i>	Hieron.	LC (Preocupación menor)
<i>Asteraceae</i>	<i>Liabum kingii</i>	H. Rob.	LC (Preocupación menor)
<i>Clusiaceae</i>	<i>Clusia multiflora</i>	Diels	DD (Datos insuficiente)
<i>Elaeocarpaceae</i>	<i>Valea ecuadorensis</i>	J. Jaram.	NT (casi amenazado)
<i>Ericaceae</i>	<i>Psamisia incana</i>	Luteyn	NT (casi amenazado)
<i>Melastomataceae</i>	<i>Miconia dielsii</i>	Markgr.	NT (casi amenazado)
<i>Polygalaceae</i>	<i>Monnina equatoriensis</i>	Chodat	VU C1 (Vulnerable)
<i>Scrophulariaceae</i>	<i>Calceolaria ferruginea</i>	Cav.	NT (casi amenazado)
<i>Solanaceae</i>	<i>Cestrum dielsii</i>	Werdem.	EN B1 ab(iii) (En peligro)

Cuadro 36: Especies endémicas registradas en el Parque Nacional Llanganates en el cantón Tena. Fuente: Ministerio del Ambiente, (MAE) 2009

### 8.20 Fauna

Las condiciones biogeográficas de la región de la reserva de biosfera Sumaco permiten la existencia de una gran riqueza faunística, esto debido a la gran variedad de pisos altitudinales, nichos ecológicos y hábitats tanto del trópico húmedo amazónico, como de las estribaciones orientales de los Andes y las cordilleras subandinas, por estas condiciones la fauna en Tena es diversa, característica del trópico húmedo de la Amazonia Alta entre cuyas especies se encuentran más de 80 especies de mamíferos algunos de ellos amenazados.

Orden	Familia	Especie	Nombre Común	Categoría
ARTYODACTYLA	Cervidae	Mazama rufina	Cervicabra	Casi amenazada
CARNIVORA	Felidae	Puma concolor	León, Puma	Vulnerable
CARNIVORA	Ursidae	Tremarctos	Oso de anteojos	En peligro



PERISSODACTYLA	Taperidae	Tapirus pinchaque	Tapir, danta	En peligro
RODENTIA	Agutidae	Agouti taczanowskii	Sacha cuy	Casi amenazada

Cuadro 37: Especies de mamíferos amenazadas dentro del Parque Nacional Llanganates en el cantón Tena.

Fuente: Ministerio del Ambiente, (MAE) 2009

Con base en la información de las Evaluaciones Ecológicas Rápidas realizadas por Castro y Román en el año 2000 para el área del Parque Nacional Llanganates, se establece 5 especies de mamíferos amenazados en las áreas de las estribaciones de esta área natural en la cordillera en el cantón Tena. Además se ha identificado a más de 650 especies de aves clasificadas y 22 especies de peces dentro del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, aunque en las zonas circundantes se muestran a especies de aves y herpetofauna amenazadas por la deforestación y el aumento de la frontera agrícola como las 2 causas principales de disminución de especies de fauna

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Familia, genero, especie)	Nombre común	Amenaza	Causa de degradación
Fauna (ave)	<i>Picidae, Campephilus, melanoleucu</i>		Amenazada	Deforestación
Fauna (herpeto)	<i>Dendrobatida, Epipedobates, cf, bilinguis</i>	Sapito	En peligro de extinción	Deforestación, Expansión de la frontera agrícola
Fauna (herpeto)	<i>Dendrobatida, Epipedobates, cf, zaparo</i>	Sapito	En peligro de extinción	Deforestación, Expansión de la frontera agrícola



Fauna (herpeto)	<i>Dendrobatida, Epipedobates, zaparo</i>	Sapito	En peligro de extinción	Deforestación, Expansión de la frontera agrícola
Fauna (herpeto)	<i>Hylidae, Phyllomedusa, tomopterna</i>	Rana	En peligro de extinción	Deforestación, Expansión de la frontera agrícola

Cuadro 38: Especies de aves y herpetofauna amenazadas en el cantón Tena. Fuente: Ministerio del Ambiente, (MAE) 2009

#### Contaminación sonora

Existen 2 grandes zonas donde se producen para la población afectaciones por el ruido producido. Uno de ellos es el área del aeropuerto “Jumandy” y su área de influencia inmediata. De acuerdo al mapa de impacto de ruido que fue elaborado por el ECORAE se establece que las comunidades de mayor influencia y afectación son Colonia Bolívar, Zancudo, Punta de El Cristal, *Ñucanchi Kausay*, Pacaychicta, Ahuano, Cabecera Parroquial, ya que se encuentran en los rangos de 70 a 85 decibeles (dBA).

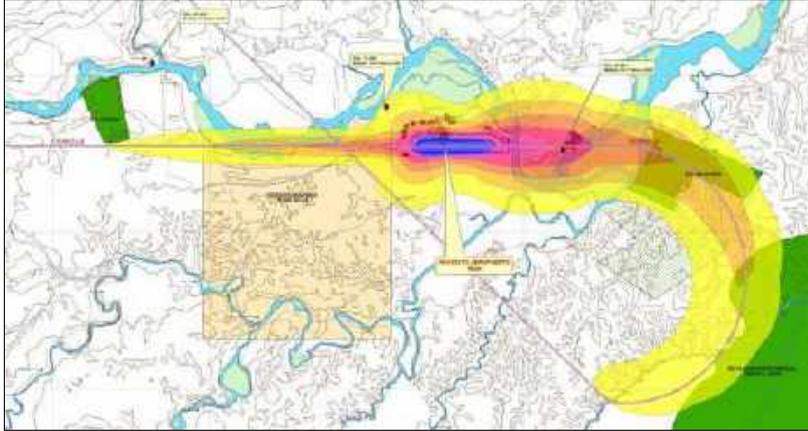


Gráfico 15: Mapa del impacto del ruido por las actividades aeronáuticas en el Aeropuerto "Jumandy".  
Fuente: Instituto para el eco desarrollo regional amazónico, ECORAE, 2004

### 8.21 Servicios ambientales

Los bosques más representativos en el cantón Tena constituyen los correspondientes a los ecosistemas piemontanos, montanos, y de tierras bajas por factores como la biodiversidad presente en cada uno de ellos, en la mayoría de los casos endémica, además de los servicios ambientales que prestan como captura de bióxido de carbono del aire para convertirlo en oxígeno, espacios de recreación y producción de agua para consumo humano, que se cuantifica en porcentaje para los bosques protectores del cantón.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD-Provincial de Napo unió los ecosistemas presentes en la provincia de Napo en 3 grandes grupos: páramo, bosque nublado y bosque de llanura amazónica, identificando los principales servicios ecosistémicos que provee cada uno (Cuadro XX). Del conjunto de servicios identificados, GADP Napo ha priorizado cinco: 1) provisión y regulación de agua para consumo humano, 2) turismo y recreación, 3) provisión de alimentos, 4) provisión de agua para hidroeléctricas y 5) ciencia y tecnología (IKIAM).



Servicios ecosistémicos		Ecosistemas		
		Páramo (18.93%)	Bosque Nublado (57.29%)	Bosque Llanura Amazónica (23.79%)
De provisión	Alimento	x	x	x
	Materias primas	x	x	x
	Agua	x	x	x
	Recursos medicinales	x	x	x
De regulación	Secuestro de carbono	x	x	x
	Regulación hidrológica	x	x	
	Peligros naturales	x	x	
Culturales	Recreación y turismo	x	x	x
	Ciencia y educación	x	x	x
De apoyo	Hábitat para la diversidad	x	x	x
	Ciclo del agua	x		
	Formación de suelos	x	x	

Cuadro 39: Servicios ecosistémicos asociados a los principales ecosistemas del cantón Tena.

Fuente: Proyecto de Conservación y Buen Vivir GEF-Napo/GIZ sf.

### 8.22 Información climática

En la Amazonía ecuatoriana, la precipitación es relativamente constante durante todo el año, sin embargo, existen períodos de baja precipitación, por lo general durante agosto y nuevamente en enero, meses que corresponden a la estación seca en los Andes, asociados con los movimientos de la ZCIT (Zona de Convergencia Intertropical). No obstante, en esta zona ningún mes muestra un déficit de humedad en estos lugares.

La Región Amazónica Ecuatoriana con sus 115,745 Km<sup>2</sup>, constituye el 2% de la Cuenca del Amazonas, la misma que se divide en 2 zonas climáticas de acuerdo a la clasificación de Koppen: Amazónico Húmedo y Amazónico Semi-húmedo cuyas características típicas en ambos casos son temperaturas altas y



abundantes precipitaciones a lo largo de todo el año, con una alta humedad relativa, lo cual ha permitido la existencia de una abundante vegetación, pudiendo definirse como área de alta pluviosidad.

El cantón Tena por localizarse en la Región Amazónica del Ecuador, está determinado por las características generales de la zona tropical resultado de la convergencia de vientos de los dos hemisferios, presión uniforme, alta temperaturas y elevada humedad que dan origen al llamado régimen Oriental caracterizado por no presentar variaciones estacionales muy marcadas, aunque se aprecia la presencia de un período húmedo que abarca los meses de marzo y julio. La temperatura media es de 20.4°C.

Para la caracterización climática de Tena se ha tomado en cuenta la información de la ex-estación climatológica Tena (ordinaria), que se ubicaba en las coordenadas geográficas: 00°59'57'' Sur, 77°59'57'' Oeste en una cuya altitud de 665 msnm, debido a su cercanía y por tener datos mensuales sin interrupciones, durante su periodo de registro.

Variable	Descripción
Precipitación	4600 mm – 800 mm
Temperatura	24.48 °C - 23.41 °C
Humedad	90.27% - 87.73%
Pisos climáticos	Paramo Lluvioso, Tropical semi-húmedo y húmedo
Humedad	80 – 90%

Cuadro 40: Principales parámetros climáticos del cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

El clima de la región se caracteriza por la presencia de lluvias a lo largo de todo el año. Varía desde el frío húmedo de las partes altas, pasa por el clima templado en las estribaciones de la cordillera de los Andes hasta el tropical húmedo de la planicie amazónica. El clima en la ciudad de Tena corresponde al tropical húmedo.



### 8.23 Precipitación

En el cantón Tena las máximas precipitaciones se presentan en los meses de mayo, junio y julio, señalándose que en el mes de abril se producen los más altos niveles de precipitación, pero de forma esporádica; de ahí que, es en el mes de junio donde se registran las máximas actividades lluviosas, con niveles que llegan hasta los 462.8 mm, en promedio, en el período de estudio comprendido entre 1991 a 2005. El promedio mensual, en la estación del antiguo aeropuerto del Tena, es de 275 mm. Los meses secos o de escasa actividad lluviosa son: diciembre, enero y febrero; y el promedio mínimo de precipitaciones es de 219 mm, registrado en el mes de febrero.

En cuanto a sus precipitaciones máximas registradas en 24 horas, se observa que, en el mes de junio de 1995, alcanza su máximo valor que es de 151 mm. En cuanto a la precipitación anual de la ciudad de Tena es algo superior a 3800 mm y su distribución mensual en la estación climática Tena es la siguiente:

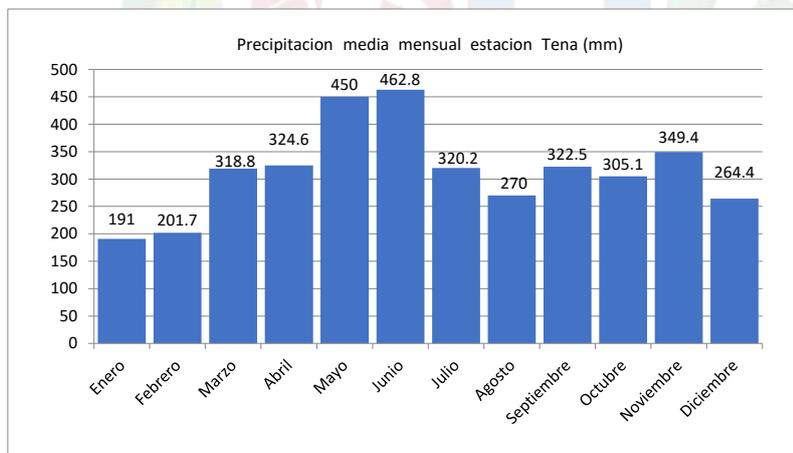


Gráfico 16: Precipitación media mensual en estación Tena (mm).

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

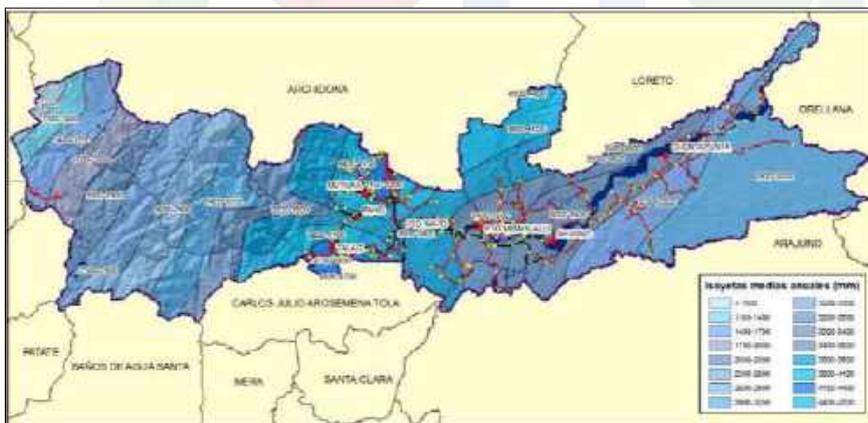
De acuerdo a los valores medios mensuales de las precipitaciones de las estaciones meteorológicas ubicadas en el cantón Tena se puede afirmar que no existe una estacionalidad definida. Sin embargo, es posible observar 3 periodos



donde las lluvias son más abundantes, el primero en forma general está comprendido entre abril y julio y el segundo en el mes de septiembre y el tercero de noviembre a diciembre y el resto de meses son menos abundantes. En la estación Chalupas ubicada en el páramo del cantón Tena a 3520 msnm se observa un comportamiento propio de las regiones altas donde está ubicada.

De manera general se puede observar que a pesar de la existencia de un periodo máximo lluvioso entre abril y junio y una baja relativa en el mes de enero, la distribución de las lluvias es notablemente homogénea en toda la zona. En base a la representación de las isoyetas se muestra que la precipitación del cantón Tena varía entre valores de 800 mm en el volcán Quilindaña aumentando estos valores hasta alcanzar la máxima isoyeta de 4600 mm en la parte baja de la parroquia Tálaga.

Las precipitaciones varían conforme a la altitud, así en las cotas altas, cerca del anterior paisaje, las lluvias se encuentran entre los 1000 y 2000 mm. Mientras se desciende la precipitación oscila entre 2000 y 3000 mm solamente cerca de la confluencia de los ríos Jatunyacu e Iloculín las precipitaciones son mayores a 3000 mm.



Mapa 9: Mapa de distribución de la precipitación (mm).

Elaborado: GADM-Tena, 2015.



#### **8.24 Déficit hídrico**

Para la cuantificación del déficit hídrico se ha basado en los resultados del balance hídrico climático (BHC) según la metodología de Thornthwaite en base a los parámetros de precipitación y los egresos de evapotranspiración (ETP) para las estaciones meteorológicas en las series históricas más representativas con una capacidad media de retención de agua en el suelo de 200 mm. De estos datos se puede desprender que para la zona de Tena se tiene en todos los meses del año exceso de agua que supera ampliamente a la evaporación real y potencial, por lo que no existe déficit hídrico en ningún mes, siempre hay exceso de humedad. Durante el año el mes de mayor exceso de agua es abril en el orden de los 264 mm señalando que en ningún mes existe un balance hídrico.

#### **8.25 Temperatura**

Del análisis de los registros climatológicos de temperatura, especialmente de la estación Tena se puede destacar que la temperatura promedio mensual es de 24 (+/- 0,38) °C, para la ciudad del Tena, y cuyos meses de máxima temperatura son: Diciembre y Enero, y sus valores medios mensuales están entre los 24 a 25 °C. Los meses de menor temperatura son: Junio y Julio, donde se registra una media mensual de 24,4 °C, como se demuestra en la siguiente tabla

Las temperaturas en la ciudad de Tena se mantienen muy templadas a lo largo de todo el año. Su temperatura máxima es de 28°C y su mínima de 9°C. Su temperatura media anual es de 25°C

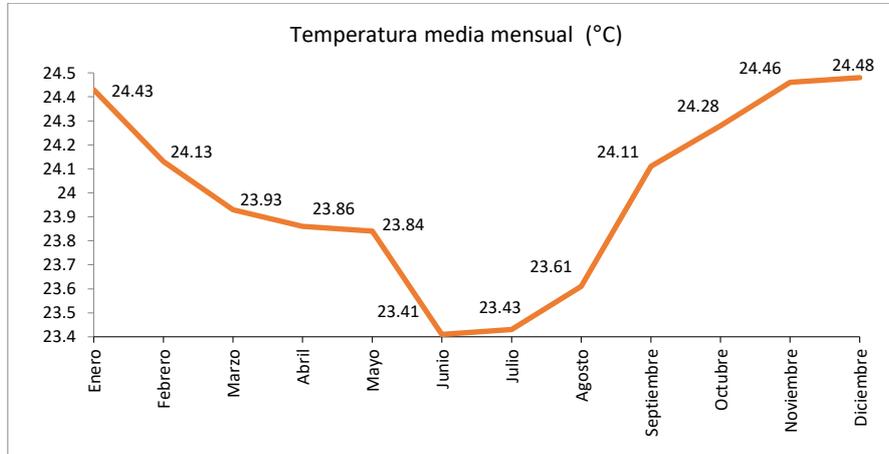
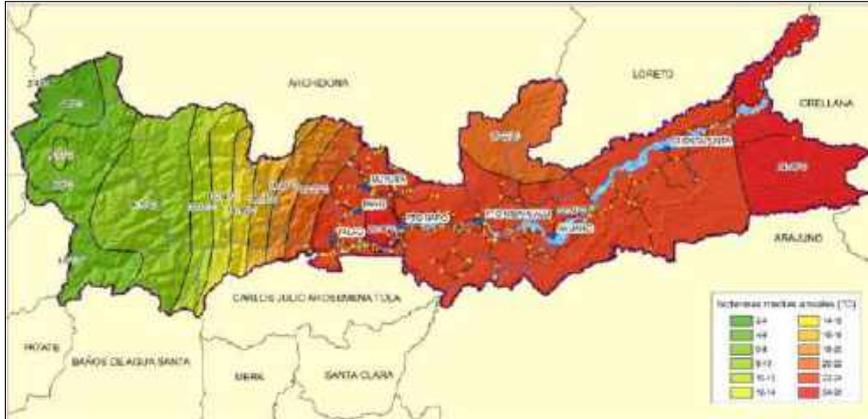


Gráfico 17: Temperatura media mensual en la estación Tena (°C).

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

En la figura anterior se representa la distribución media mensual histórica de las temperaturas correspondientes a la media en la Tena ciudad de Tena, donde se observa que la temperatura varía de 23.3 °C a 24.7°C con un promedio anual de 24.1°C, siendo el mes de julio el que presenta el menor valor de temperatura y los más altos valores en los meses de octubre a diciembre (época menos lluviosa). Las variaciones mensuales de la temperatura no son muy significativas, y por lo tanto la diferencia de temperatura es menor a 2°C. Los meses de febrero a junio se registran una tendencia a la baja de temperatura, en cambio de Julio a noviembre, la temperatura del Tena tiende a subir

Debido a que la temperatura disminuye con la altura, y en base al relieve y la altitud se puede observar la distribución de la temperatura que tiene 1°C en la cumbre del cerro Quilindaña hasta llegar a las mayores temperaturas de 24°C en Chontapunta.



Mapa 10: Mapa de distribución de la temperatura (°C).

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

### 8.26 Humedad relativa

Del análisis de los datos climatológicos se desprende que los meses de mayor porcentaje de humedad relativa son los meses de marzo y junio, cuyo valor medio es de 90,27% de humedad, en cambio los más secos son los de septiembre y octubre con un valor medio de 87,73%, lo que implica que en Tena se tenga un valor medio mensual de 89,15% (+/- 0.82), lo que implica que la zona sea húmeda.

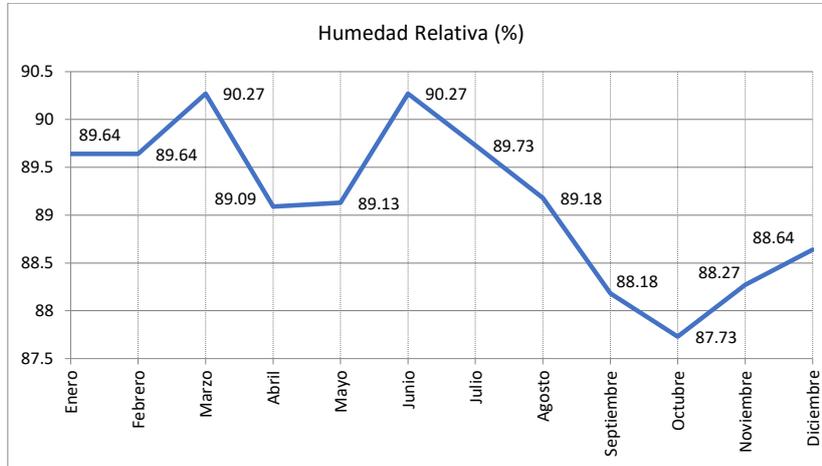


Gráfico 18: Humedad Relativa en la estación Tena (%). Elaborado: GADM-Tena, 2015.

### 8.27 Hidrología

El cantón Tena forma parte de 2 de las 10 cuencas hidrográficas del Ecuador de las cuales la cuenca del río Napo que es parte de la cuenca del río Amazonas, es la de mayor superficie con 389273.7 Ha lo que representa el 99.8% del cantón y el 0.2% para la cuenca del río Pastaza. La cuenca del río Napo posee con un caudal de 1.600 m<sup>3</sup>/s y una precipitación media mensual de 3.000 mm con un rendimiento medio del orden de 73 lt/s/km<sup>2</sup>. Dentro de esta cuenca en el territorio de Tena existen 9 subcuencas y 52 microcuencas.

Entre los ríos principales dentro del cantón se enumeran al Napo, Jatunyacu, y Anzu todos originados en los páramos y estribaciones de la cordillera oriental, en las cuales también se registra una importante área lacustre en el Parque Nacional Llanganates considerada como sitio de importancia de conservación de humedales para la conservación de recursos ictiológicos y producción de agua. Entre los principales afluentes se destacan el Nushino, Huambuno, Misahuallí que nacen en las estribaciones y zonas cordilleranas subandinas cuyas características son las de tener corrientes rápidas y en el caso del Nushino y Huambuno cantidades de sólidos por ello son de aguas turbias. Por ello se expresa que el Cantón tiene una riqueza en cuanto a la producción de recursos hídricos.



Sin lugar a dudas el río Napo es el de mayor importancia en el Cantón y es el que regula las actividades de la población en sus riberas y cuyo régimen hídrico se presenta por lo regular, la época de creciente entre los meses de febrero y agosto, y con una máxima, entre junio y Julio. Al contrario, se presenta la mayor vaciante entre los meses de septiembre a enero.

### **8.28 Geología**

El cantón Tena tiene 2 zonas geológicas: la Cordillera de los Andes (Real) entre los 2.500 msnm y los 5.700 msnm de altura donde están las altas montañas con crestas agudas, valles glaciares conjuntos lacustres de origen volcánico (formación Pisayambo) que cubre las formaciones geológicas metamórficas e intrusivas de esta zona montañosa y la zona subandina con el sistema montañoso de la cordillera Galeras profundizándose hasta río Napo. En la parte baja se encuentra la depresión Pastaza a partir de límite del río Napo hacia el sur que constituye en un cono aluvial con superficies de mesa en cuyos bordes se hallan vertientes escarpadas sobre arcillas meteorizadas de la formación Mera y la llanura amazónica ocupando relieves ondulados con colinas redondeadas y planicies que se hallan junto a los cauces de los ríos principales bajo los 600 msnm.

De acuerdo a las características geológicas del área se pueden distinguir potencialidades en torno a la existencia de abundante de calizas sobre la subcuenca del río Misahuallí considerada como el mejor depósito de la región oriental en calidad y cantidad, las arenas y gravas en las terrazas, cauces y flujos de materiales volcánicos en las estribaciones de la cordillera y cursos superiores de los ríos Napo, Anzu, Jatunyacu. En cuanto a los recursos minerales metálicos el principal elemento encontrado en Tena es el oro aluvial que se encuentra en las formaciones Tena y Tituyacu en varios sectores de los ríos de las estribaciones de la cordillera dentro del levantamiento Napo el cual es transportado por los ríos.



Símbolo	Formación	Litología	Periodo	Área (Ha)	%
PZI-Pzm-Pz	F. Cuyuja-grupo Llanganates	filita, esquistos, gneis, pizarras, cuarzitas	Pre-Paleozoico-PZ-MZ	97183	24.94
M A	F. Arajuno	arcillotas, limolitas, areniscas, conglomerados	Mioceno	94780.52	24.32
G	Granito de abitagua-guacamayos	granito rosado, granodiorita, diques	Paleozoico-Mesozoico	4645.58	11.66
K N	F. Napo	lutitas negras, calizas negras, chert negro, arenisca calcárea	Cretáceo	35638.53	9.14
ET	F. Tiyuyacu	limolitas, areniscas, conglomerados cuarzosos	Eoceno	19288.77	4.95
Da		deposito aluvial	Cuaternaria	14741.59	3.78
OM C	F. Chalcana	arenisca, arenisca conglomeratica, conglomerados	Oligoceno	13713.39	3.52
KP CT	F. Tena	arcillota roja, limolita, areniscas	Cretáceo-paleoceno	13122.39	3.37
Ti		terrazas indiferenciadas	Cuaternaria	8871.7	2.28
gu		deposito fluvio-glacial	Cuaternaria	6971.04	1.79
PZP-MzM	F. Pumbiza-margarita	cuarcita, filita, esquistos, grafita metavolcanica	Paleozoico-Mesozoico	5897.48	1.51
Da		depósitos superficiales	Cuaternaria	3799.79	0.97
K H	F. Hollín	lutita, arenisca cuarzosa, pizarra grafitosa, arenisca, limonita	Cretáceo	2562.91	0.66
PIQ M	F. Mesa	depósitos clásticos de grano medio a grueso, arenas, arcillas	Plioceno-Cuaternario	2423.74	0.62



Dc		deposito coluvial	Cuaternaria	2202.02	0.56
PvQ	Volcánicos Quilindana	andesita, piroxenica, piroclastos	Cuaternaria	1644.93	0.42
QD	Volcánicos Cotopaxi	andesita antibolica, riodacita	Cuaternaria	859.23	0.22
Q M	F. Mera	depósitos clásticos de grano medio a grueso, arenas, arcillas	Cuaternaria	737.46	0.19
Pvch	Volcanicos Chalupas	piroclastos, lavas	Cuaternaria	680.29	0.17
JK M	F. Misahualli	lavas, brecha, dacita, toba	Jurásico -Cretáceo	596.78	0.15
MP I C	F. Chambira	conglomerados, areniscas, lutitas	Mio-Plioceno	435.8	0.11
DI		deposito lagunar	Cuaternaria	385.14	0.1
Lh		deposito laharitico	Cuaternaria	187.62	0.05
PMZM	G .Margajitas	metavolcanica, lutita, cuarzita, pizarra grafitosa, mármol, filita	Mesozoico	177.19	0.05
De		derrumbe	Cuaternaria	49.09	0.01

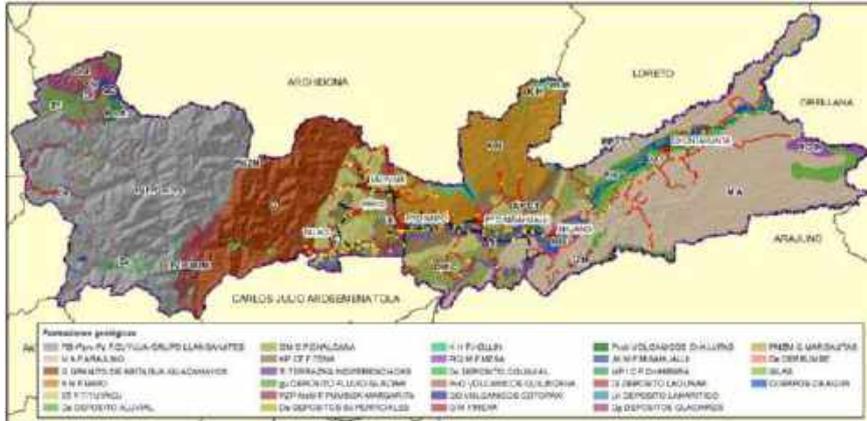
Cuadro 41: Formaciones geológicas presentes en el cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

De oeste a este el cantón se geológicamente se presenta por la ocurrencia de una faja de rocas metamórficas a lo largo de la Cordillera Real, siendo el más importante el grupo Llanganates (24.94%), constituido principalmente de esquistos, cuarcitas y gneises, ocupando la mayoría del Parque Nacional Llanganates en formas de fuertes pendientes y crestas agudas, modeladas así debido al clima. Subsecuentemente sigue el conjunto de rocas intrusivas pertenecen al cuerpo Granito de Abitagua - Huacamayos (24.32%), que está asociado con rocas subvolcánicas de textura granítica, con minerales de cuarzo, plagioclasa y ortoclasa. Estructuralmente se encuentra fallado, diaclasado y



cortado por diques y sus contactos con las rocas encajantes constituyen fallas de cabalgamiento.



Mapa 11: Mapa de formaciones geológicas del cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

La zona adyacente, proviene de los sedimentos acarreados desde la Cordillera de los Andes, que se depositaron en un ambiente continental; superponiéndose a la formación inferior (Tena) con una discordancia evidenciada por la erosión parcial del Tena superior. Está constituida por conglomerados de guijarros y areniscas conglomeráticas de cuarzo gruesas y finas. Las superficies que rodean al río Tena son características de la ciudad de Tena y sus alrededores, así como en los ríos principales que presentan terrazas jóvenes de conglomerados variables, con presencia de capas arcillosas pardo-rojizas e intercalaciones de areniscas y conglomerados en la base. En seguida ocurre las formaciones geológicas de la formación Napo en forma masiva con fuertes contenidos de calizas intercaladas con areniscas calcáreas y abundantes lalitas negras, se encuentran también algunos horizontes bituminosos. A continuación, se presenta las formaciones correspondientes a la llanura amazónica donde predomina la sedimentación continental de varias formaciones (Chalcana, Arajuno, Curaray, Mesa, Mera) caracterizadas por terrazas aluviales, areniscas y terrazas de arcillas rojas con capas de arena moteada en su parte intermedia.



### 8.29 Geomorfología

Geomorfológicamente el cantón Tena se divide de oeste a este en 5 grandes zonas diferenciadas entre si desde la zona de la cordillera real que corresponde a la vertiente andina alta que es en superficie el mayor relieve cantonal con el 44%, seguida de los relieves colinadas de la cuenca amazónica (19.27%), que bordean la ribera del río Napo inmediatamente después del piedemonte andino (15.03%) que comprende los relieves submontañosos de los alrededores de la cabecera cantonal y Chontapunta. Otro de los relieves representativos constituye las vertientes andinas de los ríos Tena, Misahuallí y las vertientes de la Cordillera de Galeras. Por último, se señala a los relieves de la cuenca amazónica baja o plana que cubre los bordes de los cauces de los ríos Tena, Jatunyacu, Anzu, Huambuno, Bueno y Napo que se constituyen en las zonas más productivas del cantón.

Relieve	Área (Ha)	%
Vertiente Andina Alta	169143.34	44.01
Cuenca Amazónica colinada	74046.52	19.27
Piedemonte Andino	57760.63	15.03
Vertiente Andina	37707.89	9.81
Cuenca Amazónica plana	35696.30	9.29

Cuadro 42: Formaciones geológicas presentes en el cantón Tena.

Elaborado: Instituto de Ecodesarrollo de la Región Económica (ECORAE), 2014.

Esta configuración del relieve en el territorio del cantón hace que este factor sea una limitante importante debido a que Tena está limitado por la cordillera real que constituye en una verdadera barrera montañosa que está dominada por relieves abruptos con disección regular en zonas graníticas; este relieve se encuentra orientado hacia la llanura amazónica en alturas que comprenden los 1000 y 4840 msnm e incluyen a las mayores elevaciones, montañas de crestas agudas, valles glaciares y un conjunto lagunar de origen volcánico sobre rocas metamórficas.

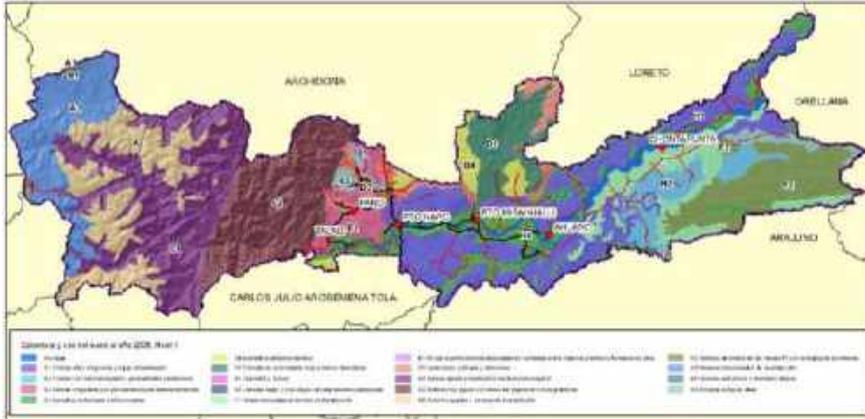


En el mismo tipo de relieves, pero en forma menor se inscriben a los pertenecientes a la cuenca amazónica colinada (19.27%) que forman un paisaje común en la amazonia de colinas de forma redondeada y desniveles comprendidos entre los 20 y 50 metros bajo los 600 msnm desarrollados sobre sedimentos arcillosos profundamente meteorizados por lo que poseen baja fertilidad. Dentro de estas superficies se puede reconocer a colinas con vertientes rectilíneas e irregulares con pendientes del 40% y desniveles entre 50 y 150 m como relieves extremos.

Otro de los relieves de formas accidentadas es el constituido por el piedemonte andino formado por paisajes de colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes que bordean conos de esparcimiento de las vertientes de los ríos montañosos y que abandonan la cuenca amazónica colinada hacia la llanura amazónica. Esta es una zona de características arcillosas, es decir de baja fertilidad y contenido de aluminio tóxico muy alto.

Al contrario de estos relieves más característicos del cantón están las vertientes andinas que conforman unas franjas al pie de la vertiente oriental dentro de las estribaciones del levantamiento Napo. Estos relieves están constituidos por relieves submontañosos escalonados hasta los 500 msnm en vertientes de topografía accidentada con afloramientos de rocas a lo largo de quebradas y cañones. A partir de estos se desarrollan estructuras horizontales disectadas que constituyen altas planicies macizas sobre bancos superficiales de rocas arcillosas.

Y la forma estructural con características más productiva está la cuenca amazónica plana que comprende relieves de conos de deyección y esparcimiento con depósitos coluvio-aluviales a lo largo de las redes fluviales principales amazónicas formando un paisaje de grandes llanuras de divagación con una composición principalmente arenosa. Estos relieves también forman valles con sistemas de terrazas escalonadas, observándose en algunos lugares además la presencia de zonas pantanosas y cauces abandonados.

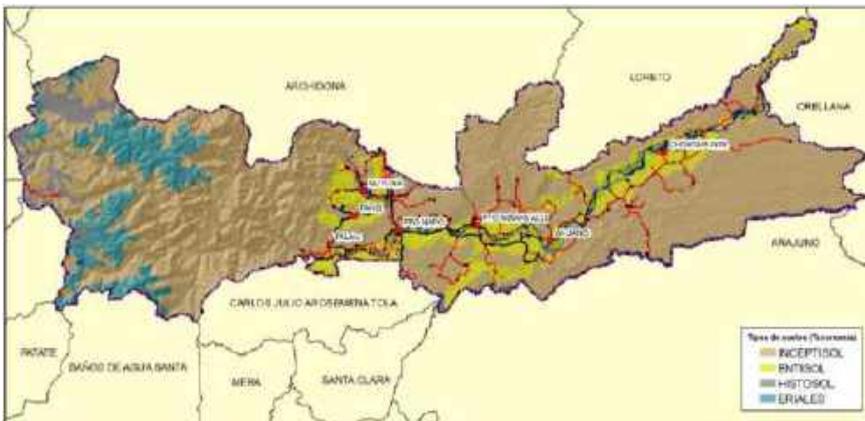


Mapa 12: Mapa formaciones geomorfológicas del cantón Tena.

Elaborado: GADM-Tena, 2015.

### 8.30 Suelos

En el cantón existen 3 grandes tipos de suelos: 1) los INCEPTISOLES que son suelos desarrollados en relieves sedimentarios antiguos (conglomerados, arcillas) de color rojo relativamente infértiles que predominan 2) los ENTISOLES que son suelos sedimentarios desarrollados en relieves aluviales recientes localizados a lo largo de los cauces de los principales ríos con pendientes planas y 3) los HISTOSOLES que son suelos volcánicos de color negro y relativamente fértiles y se encuentran en los páramos del cantón.



Mapa 13: Mapa de tipos de suelos del cantón Tena.



Elaborado: GADM-Tena, 2015.

En el primer caso, los inceptisoles que representa la mayor cobertura del cantón (73.88%) presenta características de un tipo de suelo característico de las regiones tropicales con colores pardos y rojizos más o menos bien drenados. Estos suelos poseen importantes limitaciones físicas del suelo determinados por una baja capacidad agroproductiva, con una aptitud dominante orientada a mantener la cobertura vegetal y la protección forestal. Entre las principales limitaciones para las actividades agrícolas constan los factores climáticos que favorecen a la alta incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos y las superficies con riesgo de deslizamientos. Entre sus propiedades físicas limitantes se señala la extrema acidez en profundidad de los suelos, por las tasas elevadas de aluminio en niveles tóxicos, lo que determina su fuerte toxicidad y su pobreza química (baja capacidad de intercambio catiónico), muy bajo contenido de materia orgánica y por consiguiente baja fertilidad determina su restricción a cualquier establecimiento de cultivos; en cuanto a ganadería por sus texturas arcillosas la implantación de pastos conllevaría a la destrucción de los horizontes superficiales produciéndose coladas lodosas infértiles, sumado a la poca permeabilidad y riesgo de erosión restringen el pastoreo directo por tanto se debe priorizar en ellas la conservación y la protección de la vegetación natural.

En el segundo caso los entisoles representan las áreas aptas para cultivos (13.23%) que son reducidas y se restringen a áreas aluviales cercanas a poblados a lo largo de las riberas de los ríos y terrazas altas y medias, estas corresponden a llanuras de emplayamientos con materiales finos de textura heterogénea en relieves planos formados por materiales limosos provenientes de áreas volcánicas en una profundidad de 1 a 4 metros sobre un sustrato de arcillas por tanto son suelos casi sin limitaciones para usos y en ellas se puede procurar los máximos rendimientos en forma sostenida.

En el caso de los suelos histosoles estos son de origen volcánico típicos de climas fríos se encuentran en las partes altas montañosas sobre la formación Pisayambo, corresponden a suelos de color negro, textura limosa, profundos a poco profundos con alto contenido de materia orgánica y una fuerte susceptibilidad a la erosión, compactación



### 8.31 Capacidad de uso de la tierra (CUT)

La capacidad de uso de la tierra se mide en una escala del I al VIII, las cuales indican como van disminuyendo las posibilidades de uso de suelo sin provocar riesgos de daño o pérdida. En el caso de la Amazonia estos parámetros se los ha diferenciado a los aplicados en las regiones Sierra y Costa, siendo de I a IV las clases con vocación agrícola sin a moderadas limitaciones, V con vocación agropecuaria con limitaciones, VI con vocación pecuaria-forestal con limitaciones fuertes y VII a VIII las clases de vocación de protección, es decir que corresponden a tierras con severas limitaciones. Se señala entonces que todas las clases pueden ser usadas para vida silvestre y solamente la clase I puede mantener cultivos intensivos.

CUT	Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)	Susceptibilidad al arado
I	Agrícola sin a moderadas limitaciones	Suelos arables
II		
III		
IV		
V	Agropecuaria con limitaciones	Suelos no arables
VI	Pecuaria-forestal con limitaciones fuertes	
VII	Protección (severas limitaciones)	
VIII		

Cuadro 43: Clases de capacidad de uso de la tierra basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, adaptado a las condiciones del Ecuador.

Fuente: Geopedología y Amenazas Geológicas. CLIRSEN, 2010.

En el caso del cantón Tena, en su mayoría corresponden a las clases de capacidad de uso de la tierra cuyo fin recomendado es la conservación (79,12%), expresándose en 3 clases: clase VI de vocación pecuaria-forestal con limitaciones fuertes (37.07%), clase VII (16.61%) y VIII (25.44%) con vocación de protección. En segundo lugar, se encuentran los suelos agrícolas (no arables) definidos en la clase V de vocación agropecuaria con limitaciones (14.65 %); y en tercer lugar se halla una clase de capacidad de uso (IV) correspondiente a los



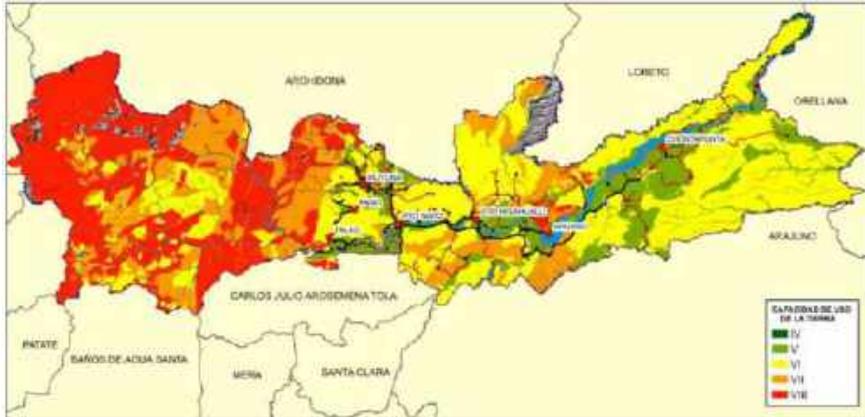
suelos agrícolas (arables) en el sector conocido como “Boca del Suno” en un porcentaje de 0,17% cuya vocación es agrícola (arable) sin a moderadas limitaciones.

Subclasificación del suelo rural	CUT	Capacidad de uso de la tierra	Vocación	Área (ha)	%
De producción	IV	Vocación agrícola sin a moderadas limitaciones	Uso agrícola y afines	657.31	0.17
	V	Vocación agropecuaria con limitaciones	Uso especial con poco riesgo de erosión	56303.42	14.65
De protección	VI	Vocación pecuaria-forestal con limitaciones fuertes	Aprovechamientos con fines de conservación	304087.04	79.12
	VII	Vocación de protección (severas limitaciones)			
	VIII	Vocación de protección (severas limitaciones)			

Cuadro 44: Clases de capacidad de uso de la tierra (CUT) existentes en el cantón Tena.

Elaborado: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, GADMTENA, 2017.

Se exceptúan de esta clasificación de capacidad de uso de la tierra, las tierras definidas como misceláneas, conformadas por las geoformas de afloramientos rocosos, tierras de formación glaciár, barrancos, encañonamientos, etc., que ocupan un 3,04% del territorio, donde por sus características no es aplicable la clasificación de capacidad de uso de la tierra. Se exceptúan también las unidades de tierra definidas como centros poblados y cuerpos de agua que ocupan un 3,01%.



Mapa 14: Mapa de las clases de capacidad de uso de la tierra (CUT) definidas por el Ministerio de Agricultura (MAG) para la Amazonia.

Fuente, Mapa de Capacidad de uso de las tierras, escala 1:25.000, SIGTIERRAS, 2015.

## 9 DIAGNÓSTICO COMPONENTE ECONÓMICO

### 9.1 Análisis de la población

Según las proyecciones y estudios demográficos realizado por el INEC, se determina que el crecimiento poblacional en el cantón Tena se encuentra determinado de la siguiente manera:

### 9.2 Proyecciones poblacionales a nivel cantonal

AÑO	POBLACION
2010	62.766
2011	64.333
2012	65.946
2013	67.571
2014	69.202
2015	70.845
2016	72.499
2017	74.158
2018	75.826
2019	77.502
2020	79.182

Cuadro 45: Proyecciones poblacionales a nivel cantonal, Fuente INEC 2019,

Elaborado: UPFYOT 2019

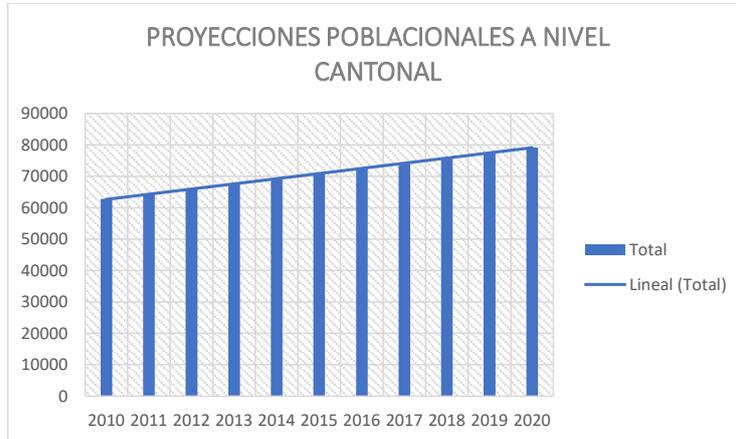


Gráfico 19: Proyecciones poblacionales a nivel cantonal, Fuente INEC 2017;

Elaborado por UPFYOT

La evolución de la población en el cantón Tena ha tenido una tendencia de crecimiento muy significativa de aproximadamente 11.416 habitantes en los diez años, es decir 1000 personas por año, teniendo un crecimiento continuo



Gráfico 20: Distribución poblacional por parroquias del cantón Tena;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Sin embargo, este crecimiento no es homogénea a nivel parroquial, se identifica distintas tendencias de crecimiento poblacional en estos sectores. El crecimiento en Tena (ciudad Cabecera parroquial y capital provincial) es superior al de las parroquias rurales. En este contexto se puede observar que la parroquia que tiene mayor peso poblacional es la parroquia Ahuano con el 9,2% en relación al cantón. A continuación, se muestra el crecimiento desagregado por parroquias identificando los cambios en cuanto a la estructura poblacional.





PARROQUIAS	2001	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AHUANO	5579	5752	5895	6043	6192	6342	6492	6644	6796	6449	7102	7256
CHONTAPUNTA	6687	6894	7066	7243	7422	7601	7782	7963	8145	8329	8513	8697
PANO	1392	1435	1471	1508	1545	1582	1620	1658	1696	1734	1772	1810
PUERTO MISAHUALLI	5127	5286	5418	5554	5690	5828	5966	6105	6245	6386	6527	6668
PUERTO NAPO	5393	5560	5699	5842	5986	6130	6276	6422	6569	6117	6865	7014
TALAG	2768	2854	2925	2998	3072	3146	3221	3296	3872	3448	3524	3600
TENA	33934	34985	35859	36758	37664	38573	39488	40410	41335	42265	43199	44135

Gráfico 21: Distribución poblacional por parroquias del cantón Tena;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



### 9.3 Evolución del crecimiento anual intercensal

AÑOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	DIFERENCIA
2010	2327	367	1960
2011	2346	352	1994
2012	2365	405	1960
2013	2382	363	2019
2014	2400	351	2049
2015	2419	386	2033
2016	2434	384	2050
2017	2449	401	2048
2018	2464	401	2063

Gráfico 22: Evolución del crecimiento poblacional intercensal del cantón Tena 2019;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: INEC 2019

periodos intercensales	TASA
1990-2001	2,0
2001-2010	2,5
2010-2020	2,7

Gráfico 23: Tasa intercensal de crecimiento poblacional intercensal del cantón Tena 2019;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: INEC 2019

Entre los censos de 1990 a 2001, la tasa intercensal a nivel cantonal es 2, considerando que en este periodo encontramos que la ciudad de Tena como parte del sector urbano cantonal tiene una tasa de 4,64, mientras que las parroquias rurales en el caso de Chontapunta y Pano tenemos tasas de crecimiento negativo (-1,03 y -8,78 respectivamente).



Entre los Censos de 2001 a 2010, tenemos una tasa intercensal cantonal de 2,5; es en este periodo que la tasa de crecimiento en la ciudad de Tena tiene una tendencia a la baja pasando de 4,64 al 4,34, similar aspecto lo encontramos en las demás parroquias.

Entre los años 2010 y las proyecciones poblacionales al 2020, la tasa de crecimiento pasa al 2,7

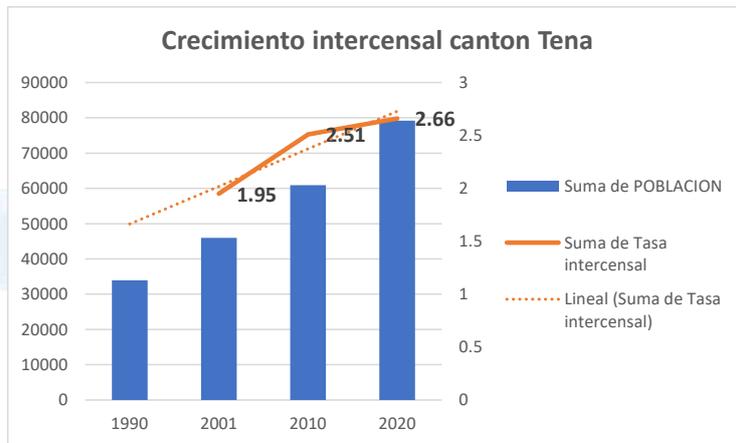


Gráfico 24: Crecimiento intercensal cantón Tena;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

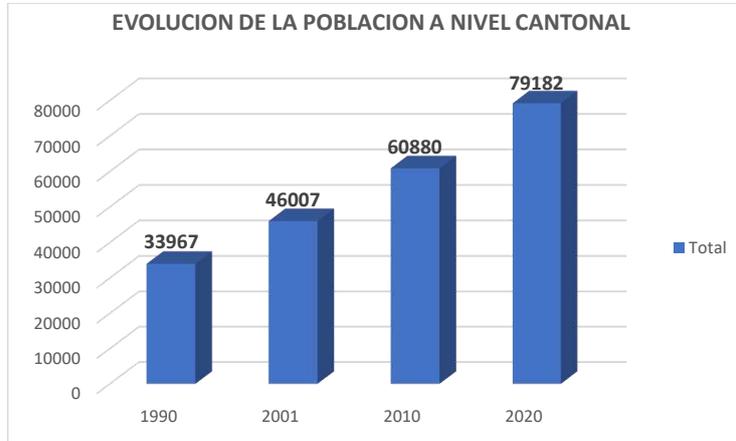


Gráfico 25: Evolución de la población a nivel cantonal 1990;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT

#### 9.4 Estructura etárea poblacional: población por grupos de edad y sexo

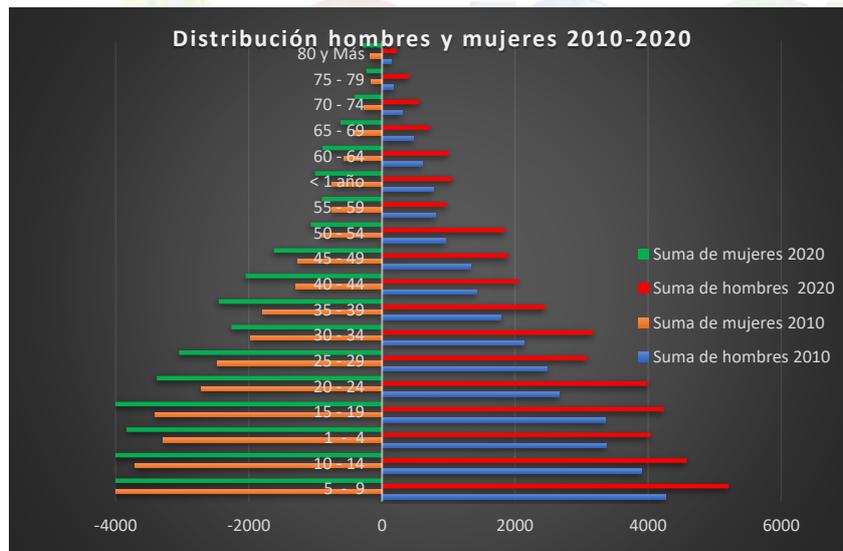


Gráfico 26: Distribución de la población hombres y mujeres 2010-2020;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

Las mujeres en edad fértil en el 2010 representaron el 24% del total de mujeres, mientras que en el año 2020 ha disminuido levemente a 23%. La tasa global de fecundidad por su parte paso de 3,9 en el 2010 y 3,3 en el 2020.



Años	Población Total	%Pob. Edad Trabajar (15 a 64)	%Pob. Edad dependencia infantil (0 a 14 años)	% pob adulta mayor (65 a 80 y más)
2010	62.766	67,9	28,6	3,5
2011	64333	68,3	28,1	3,5
2012	65946	68,7	27,7	3,6
2013	67571	69,1	27,2	3,7
2014	69202	69,5	26,7	3,8
2015	70845	69,8	26,3	3,9
2016	72499	70,2	25,9	4
2017	74158	70,5	25,5	4,1
2018	75826	70,7	25,1	4,2
2019	77502	70,9	24,8	4,3
2020	79182	71,1	24,5	4,4

Cuadro 46: Distribución etárea de la población del cantón Tena;

Fuente: INEC 2019, Elaborado: UPFYOT 2019.

En el cantón Tena, la edad promedio es de 29 años, en el año 2010 la población entre los 15 a 64 años es de 67,9%, para el 2020 la población en este mismo rango de edad es de 71,1%, es decir el cantón Tena ha ingresado en lo que se conoce como bono demográfico, momento en el que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar. La relación de dependencia infantil que se define como la proporción entre el número de niños de 0 a 14 años y los adultos en edad de trabajar (de 15 a 64 años) en el 2010 fue del 50%, evidenciando una disminución en relación al 2001 (55%) y en relación a 1990 (68%), mientras que la relación de dependencia del adulto mayor (definida como la proporción entre el número de adultos mayores frente a los adultos en edad de trabajar) fue del 10%, similar a la del 2001 (11%) y superior a la de 1990 (8%).



### 9.5 Población por grupos de edad

GRUPOS DE EDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 1 año	1.910	1.915	1.933	1.950	1.967	1.985	2.001	2.016	2.031	2.045	2.058
1 - 4	7.339	7.347	7.375	7.417	7.481	7.558	7.630	7.698	7.765	7.829	7.889
5 - 9	8.699	8.838	8.945	9.022	9.063	9.092	9.130	9.177	9.237	9.320	9.415
10 - 14	7.666	7.876	8.084	8.285	8.474	8.640	8.777	8.883	8.958	8.998	9.026
15 - 19	6.648	6.833	7.029	7.236	7.445	7.656	7.866	8.074	8.276	8.464	8.628
20 - 24	5.665	5.797	5.934	6.081	6.239	6.405	6.584	6.775	6.973	7.176	7.382
25 - 29	4.818	4.938	5.058	5.176	5.296	5.418	5.547	5.680	5.820	5.969	6.131
30 - 34	4.176	4.312	4.447	4.577	4.705	4.829	4.950	5.071	5.191	5.313	5.438
35 - 39	3.549	3.679	3.815	3.953	4.093	4.234	4.374	4.510	4.644	4.773	4.901
40 - 44	2.878	2.979	3.085	3.196	3.315	3.438	3.566	3.698	3.833	3.970	4.108
45 - 49	2.473	2.565	2.659	2.754	2.850	2.949	3.053	3.161	3.276	3.397	3.524
50 - 54	1.993	2.083	2.172	2.263	2.352	2.443	2.535	2.628	2.723	2.817	2.915
55 - 59	1.554	1.628	1.707	1.787	1.868	1.951	2.037	2.123	2.210	2.296	2.385
60 - 64	1.211	1.261	1.315	1.373	1.437	1.504	1.574	1.650	1.729	1.812	1.895
65 - 69	871	910	949	990	1.030	1.072	1.118	1.168	1.221	1.280	1.342
70 - 74	599	637	676	713	750	785	821	860	899	939	980
75 - 79	356	376	401	427	457	490	521	551	583	615	646

Cuadro 47: Proyecciones poblacionales a nivel cantonal por grupos de edad;

Fuente: INEC; Elaborado, UPFYOT 2019

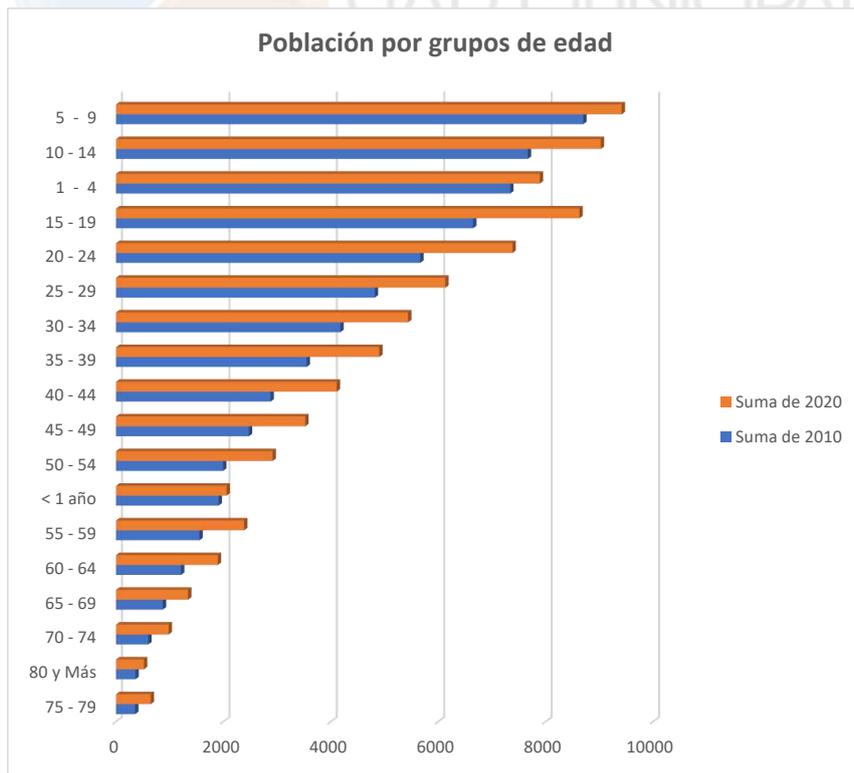
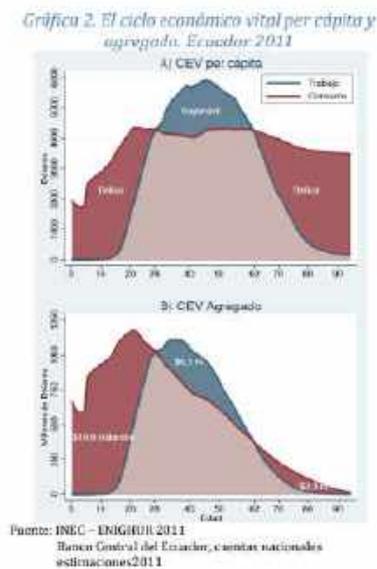


Gráfico 27: Población a nivel cantonal por grupos de edad;



Fuente: INEC; Elaborado: UPFYOT

Los cambios en la estructura por edades de la población son consecuencia de la transición demográfica, en cuanto a las estructuras de edades se puede observar que existe más población en edad de trabajar. Esta tendencia se mantiene en todas las ciudades del país, considerando así que la población en edad de trabajar está creciendo más rápidamente, en números absolutos, que la población de adultos mayores. A medida que la proporción de la población en edad de trabajar crece con respecto a la participación de la población dependiente (niños y adultos mayores) se crea una estructura de edad potencialmente favorable para el crecimiento económico, lo que se conoce como bono demográfico; siendo muy importante la inversión que se realice con este dividendo, sobre todo en formación de talento humano, promoción y generación de empleo, educación y salud de los jóvenes quienes serán los trabajadores del mañana.



De acuerdo a la información elaborada por INEC y datos del Banco Central del Ecuador, a nivel del país se muestra en La gráfica que hasta los 28 años de edad y a partir de los 62 años las personas, en promedio son deficitarias, es decir consumen más de lo que producen. Mientras que desde los 29 hasta los 58 años



de edad, el ecuatoriano promedio tiene un superávit: produce más de lo que consume. La curva del ingreso laboral llega a un máximo cercano a los \$6.000 anuales en promedio hacia la edad 50. La curva de consumo llega a su máximo alrededor de los 20 años de edad, permanece más o menos constante hasta la edad 60, en poco más de \$4.000 anuales, y se reduce a partir de esta edad. El déficit per cápita de las edades avanzadas es claramente mayor que el de la niñez y adolescencia. Gráfica 2. El ciclo económico vital per cápita

### 9.6 Población por hombres y mujeres

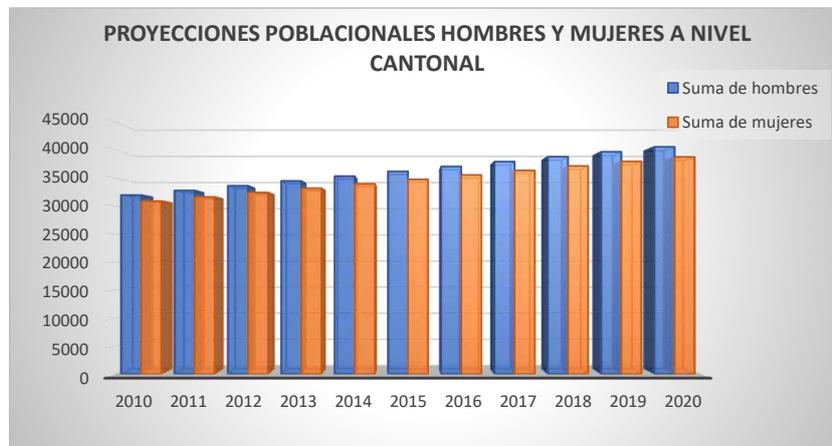


Gráfico 28: Proyección poblacionales hombres y mujeres a nivel cantonal;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT

Años	hombres	mujeres	Población Total	Hombres %	Mujeres %
2010	31919	30847	62766	50,9	49,1
2011	32735	31598	64333	50,9	49,1
2012	33578	32368	65946	50,9	49,1
2013	34426	33145	67571	50,9	49,1
2014	35278	33924	69202	51,0	49,0
2015	36136	34709	70845	51,0	49,0



2016	37000	35499	72499	51,0	49,0
2017	37866	36292	74158	51,1	48,9
2018	38735	37091	75826	51,1	48,9
2019	39611	37891	77502	51,1	48,9
2020	40489	38693	79182	51,1	48,9

Cuadro 48: Proyección poblacionales hombres y mujeres a nivel cantonal;

Fuentes: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT

En cuanto a la distribución de la población hombres y mujeres podemos observar que en el año 2010 la distribución poblacional entre hombres y mujeres está determinado que 50% hombres y 49% mujeres; para el año 2020; la diferencia entre hombres y mujeres es mínima 51% hombres y 48% mujeres;

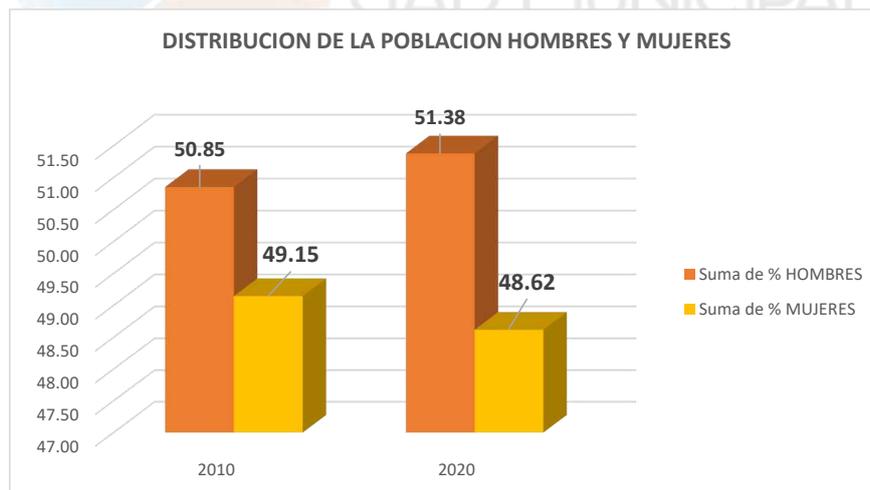


Gráfico 29: Distribución de la población hombres y mujeres;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

En el gráfico se puede observar que el porcentaje de concentración de hombres y mujeres en relación al año 2010 tiene un leve crecimiento y ambas etapas de análisis (2010-2020) la población masculina es mayor que la población femenina, las mujeres conforman el 41% de la Población Económicamente Activa (PEA); además este grupo poblacional tiene más esperanza de vida que los hombres.



En el periodo 2010-2020, se ubicó en 78 años para las mujeres, mientras que para los hombres es de 73,6 años, las principales causas de defunción son las enfermedades esquémicas del corazón (hipertensión) y diabetes

### 9.7 Población por parroquias

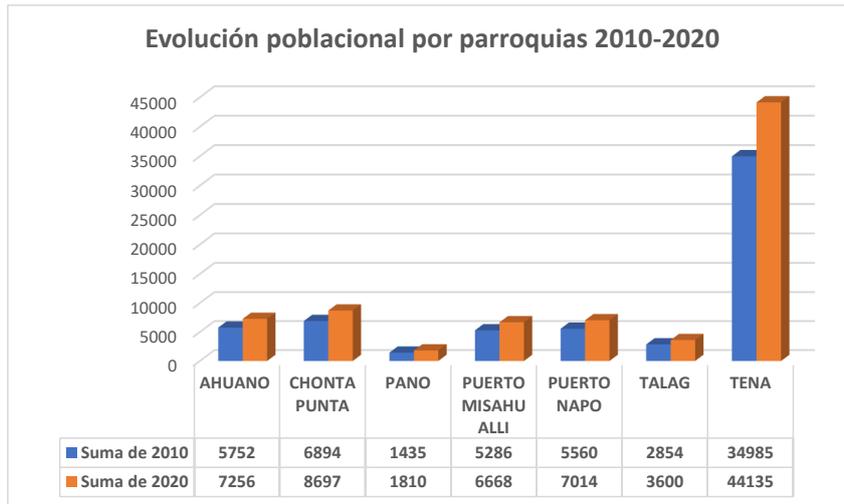


Gráfico 30: Evolución poblacional por parroquias 2010-2020;

Fuente: INEC; Elaborado: UPFYOT

Según el Gráfico 30, se observa que la población se concentra en la parroquia Tena, en tanto que 50% de la población está distribuida en las diversas parroquias rurales.

### 9.8 Densidad de la población

Entendiéndose que la densidad poblacional es entendida como el número de habitantes por km<sup>2</sup>, este análisis nos permite conocer si en el cantón existe sobrepoblación o desdoblamiento, aspecto que permitirá al Municipio tomar medidas adecuadas

$$DP = \frac{Hab}{km^2}$$

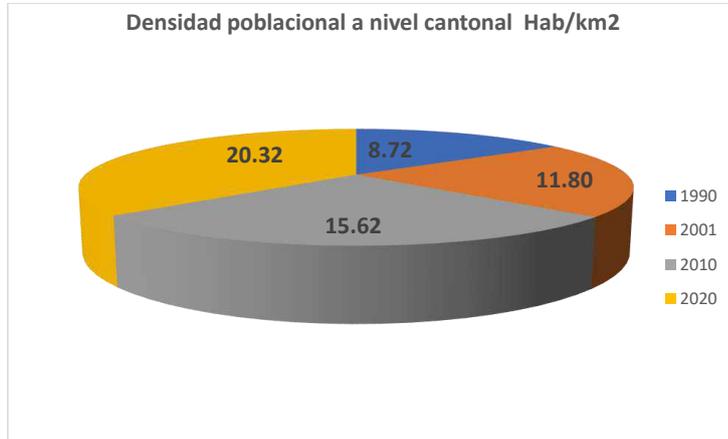


Gráfico 31: Densidad poblacional;

Fuente INEC 2019, Elaborado: UPFYOT 2019

AÑOS	POBLACION	DENSIDAD HAB/KM2
1990	33967	8,72
2001	46007	11,80
2010	60880	15,62
2020	79182	20,32

Cuadro 49: Densidad poblacional;

Fuente INCE 2019, Elaborado: UPFYOT

Según estos resultados el cantón Tena no es una zona densamente poblada, debido a que existen extensiones de tierra consideradas como áreas de: producción agropecuaria, producción forestal, conservación, preservación natural. La densidad poblacional en estos 19 años no ha presentado cambios significativos, tal como lo observamos en el cuadro 27; sin embargo, se puede indicar que, a diferencia de las parroquias rurales, la cabecera cantonal es la zona con mayor población, debido a las características migratorias de ciudadanos del sector rural a la ciudad de Tena ya que este sector cuenta con los servicios básicos, administrativos, financieros y actividades económicas mejor desarrolladas que en el resto de parroquias



### 9.9 Tasa global de fecundidad

Tasa global de fecundidad	2010	2020
Mujeres de 15 a 49 años	14910	19217
Número de hijos vivos nacidos	2464	2327
Tasa global de fecundidad	3,9	3,3

Cuadro 50: Tasa global de fecundidad en el cantón Tena 2019;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: PFYOT 2019.

Varias hipótesis se pueden estructurar para estudiar este fenómeno; gana terreno aquellas que se relacionan con el incremento del nivel educativo, el acceso a servicios básicos y la decisión de retrasar o desistir del matrimonio. Estos elementos pueden hacer efecto al momento de decidir el número de hijos en una familia.

### 9.10 Tasa de natalidad y mortalidad

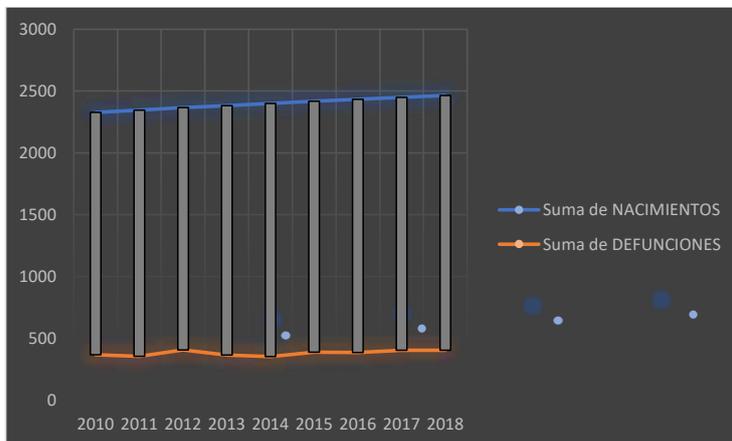


Gráfico 32: Nacimientos y defunciones en el cantón Tena 2019;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: PFYOT 2019



AÑOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	DIFERENCIA
2010	2327	367	1960
2011	2346	352	1994
2012	2365	405	1960
2013	2382	363	2019
2014	2400	351	2049
2015	2419	386	2033
2016	2434	384	2050
2017	2449	350	2099
2018	2464	280	2184

Cuadro 51: Nacimientos y defunciones en el cantón Tena 2019;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: PFYOT 2019

En base a los registros de estadísticas vitales INEC 2018, se establece que a pesar de los cambios sociales que se han dado en la amazonia ecuatoriana y sobre todo en el cantón Tena, existe un incremento de nacidos vivos al 2018; sin embargo, la tasa de natalidad establecida en estos últimos años que paso de 3,9 en el 2010 a 3,3 en el 2020.

Otro aspecto importante es que entre 2010 y 2018 la mortalidad infantil ha disminuido paso de 0,48 en el 2010 a 0,37 en el 2018.

La mortalidad materna por su lado muestra una disminución importante, al pasar de 93,7% en el año 2010 a 59.0% en el 2018 Una reducción en la mortalidad infantil predice mejoras en el servicio de salud; sin embargo, el reto que tiene el cantón es poder mantenerla o bajarla, para lo cual debe establecer políticas locales.

En cuanto a la mortalidad en general, se mantiene prácticamente constante. En el 2010 las muertes generales responden principalmente al deceso de adultos mayores a 65 años (54,3%) y a adultos entre las edades de 15 a 49 años (21,5%). Al hacer esta relación entre hombres y mujeres, la incidencia de



muerres en adultos que superan los 64 años de edad es mayor en las mujeres, el 61,4% de mujeres fallecen a esa edad, mientras que en los hombres es del 48,8%. Las principales causas de muerte radican en enfermedades hipertensivas, diabetes mellitus, influenza y neumonía, accidentes de tránsito y enfermedades cerebrovasculares; estas cinco categorías representan el 30% de las causas de muerte.

La tasa de fertilidad de las adolescentes del cantón Tena es de 63 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años.

### 9.11 Matrimonios y divorcios

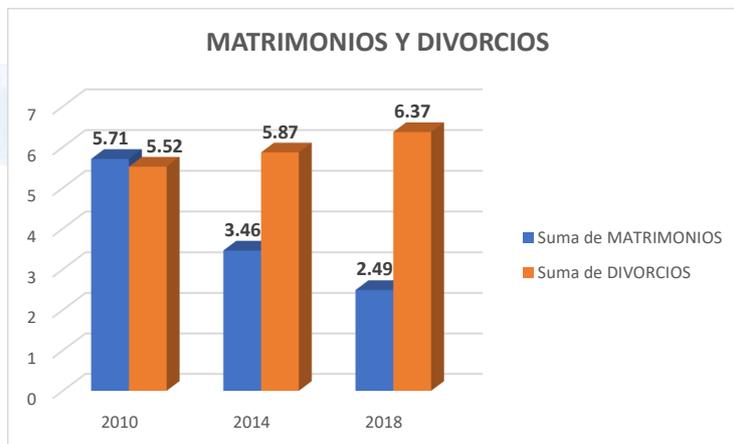


Gráfico 33: Porcentaje de matrimonios y divorcios registrados en el cantón Tena 2010, 2014, 2018;

Fuente: Registro Civil 2019; Elaborado: UPFYOT

El cantón Tena, la tendencia los matrimonios en los últimos 8 años no han crecido, más bien tiene una tendencia a la baja; sin embargo, los divorcios se incrementaron notablemente.

En el caso de la duración promedio de los matrimonios paso de 14,7 años en el 2017 y 14,9 año en el año 2019.

La edad promedio de los contrayentes en el sector urbano (ciudad de Tena) es de 25 años para mujeres y 30 años para los hombres; mientras que la edad promedio de los divorcios es 38 años mujeres y 42 años mujeres datos determinados al 2018



### 9.12 Estructura económica del cantón Tena

La estructura económica del cantón Tena, ha tenido una evolución importante considerando la información proporcionada por INEC (Censo de Población y vivienda 2001, 2010) y las proyecciones poblacionales al 2020; en los datos se puede establecer el siguiente análisis:

Características	2001	%	2010	%	2020	%
POBLACION TOTAL	46007	100	60880	100	79182	100
<b>POBLACION EDAD DE TRABAJAR</b>	<b>32383</b>	<b>70,4</b>	<b>35614</b>	<b>58,5</b>	<b>50794</b>	<b>64,1</b>
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	16898	36,7	24433	40,1	32772	41,4
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	15485	33,7	11181	18,4	18022	22,8
POBLACION OCUPADA	16559	36,0	23468	38,5	31478	39,8
POBLACION DESOCUPADA	339	0,7	965	1,6	1294	1,6

Cuadro 52: Estructura económica del Cantón;

Fuente: INEC 2019 Proyecciones poblacionales; Elaborado: UPFYOT

### 9.13 Población en edad de trabajar

Se denomina la población en edad de trabajar (PET) a la población de jóvenes y adultos comprendidos entre los 15 años más, que representan a la gran masa de población activa (ocupados y desocupados) y no activa. En base a estos elementos podemos indicar que la evolución que ha tenido este grupo poblacional entre el 2001 al 2010 es un crecimiento de 11,9 puntos porcentuales, mientras que entre 2010 al 2020 existió un crecimiento de 5,6 puntos porcentuales, es decir que al 2020 la PET representa el 64,1%, esto tiene relación con el crecimiento que ha tenido la población en los últimos 10 años, 59% de esta población se encuentra en el sector urbano y apenas 41% está en el sector rural; la distribución de la PET entre hombres y mujeres no representa diferencias extraordinarias encontrando que el 51% es masculina y 50% es femenina.

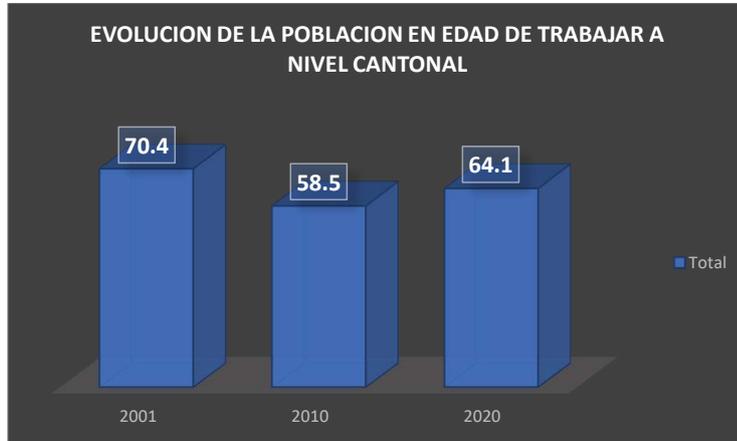


Gráfico 34: Población en edad de trabajar;

Fuente INEC proyecciones poblacionales; Elaborado: UPFYOT 2019

Por otra parte, al 2020 la población menor de 15 años a nivel cantonal en relación a la población total es 36%, de esta el 50% se encuentra en el área urbana y 50% en el área rural, 30% son hombres y 27% mujeres.

La población en edad de trabajar (PET) 64%

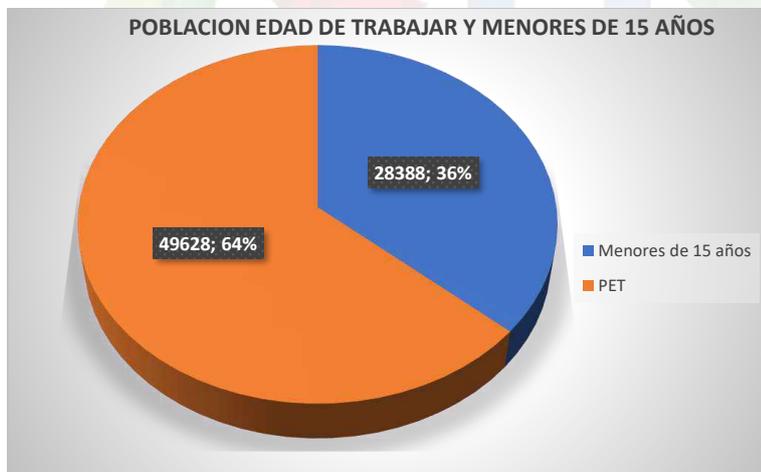


Gráfico 35: Composición de población a nivel cantonal;

Fuente: INEC Proyecciones poblacionales; Elaborado: UPFYOT



### 9.14 Composición de la población en edad de trabajar



Gráfico 36: Composición de la población en edad de trabajar en porcentaje;

Fuente: INCE Proyecciones poblacionales; Elaborado: UPFYOT

### 9.15 Población económicamente activa (PEA)

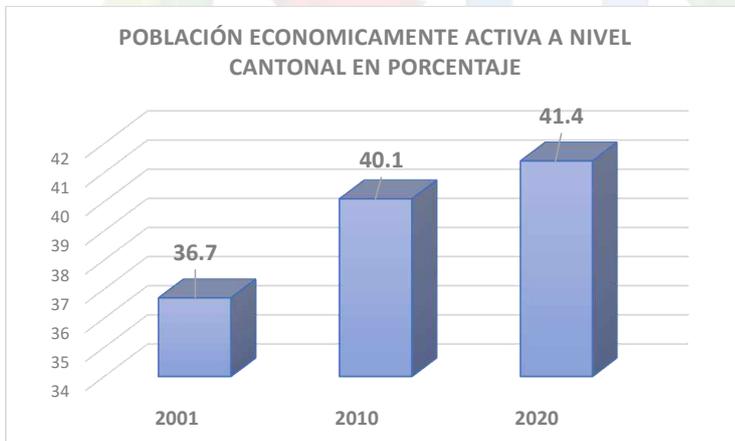


Gráfico 37: Población Económicamente Activa a nivel cantonal;

Fuente: INEC población proyectada; Fuente: UPFYOT



La población económicamente activa al 2020 ha tenido un crecimiento de 1 punto porcentual

### 9.16 Composición de la pea

#### 9.16.1 Población ocupada



Gráfico 38: Composición de la Población Económicamente Activa del cantón Tena;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

#### 9.16.2 Población ocupada

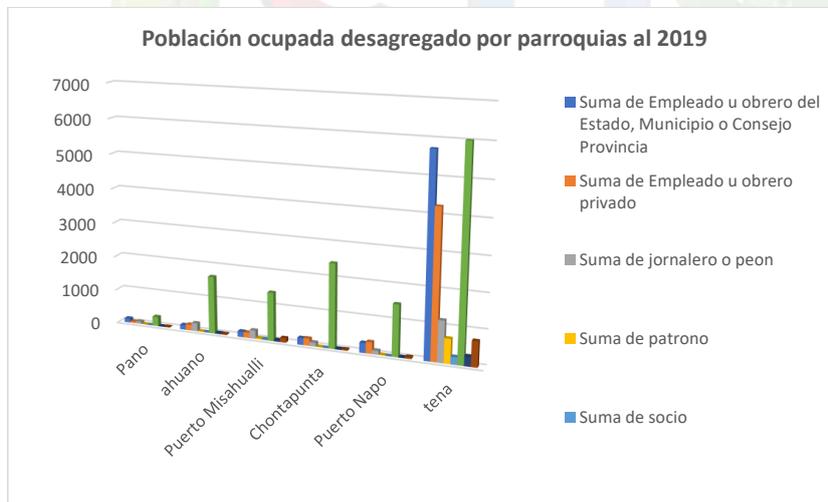


Gráfico 39: Población ocupada desagregada por parroquias al 2019;

Fuente: INEC Proyecciones, Elaborado: UPFYOT 2019



96,40% de la PEA se encuentra ocupada, 64,24% pertenece a la parroquia Tena; 34,76% de la población se encuentra distribuida a nivel de las parroquias rurales

### 9.16.3 Población ocupada con empleo y pleno empleo

#### Pleno empleo

A septiembre del año 2019, se establecen los siguientes datos:

- 10.218 personas pertenecientes a la población ocupada tienen pleno empleo<sup>3</sup>, que corresponde al 32,34%

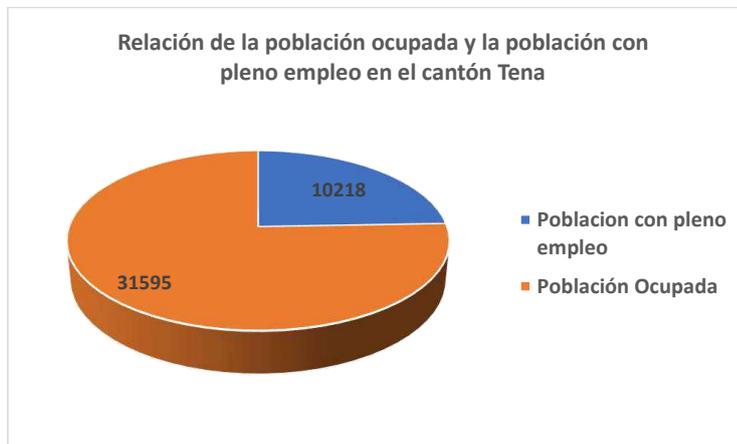


Gráfico 40: Relación de la población ocupada y la población con pleno empleo a nivel cantonal.

Fuente: IESS, INEC 2019; Elaborado: UPFYOT

- 31,17% de la PEA tienen empleo adecuado, de los cuales 50,74% son hombres y 49,25% son mujeres

---

<sup>3</sup> Pleno empleo: todos los trabajadores que pertenecen a la población activa y buscan trabajo, lo encuentran.

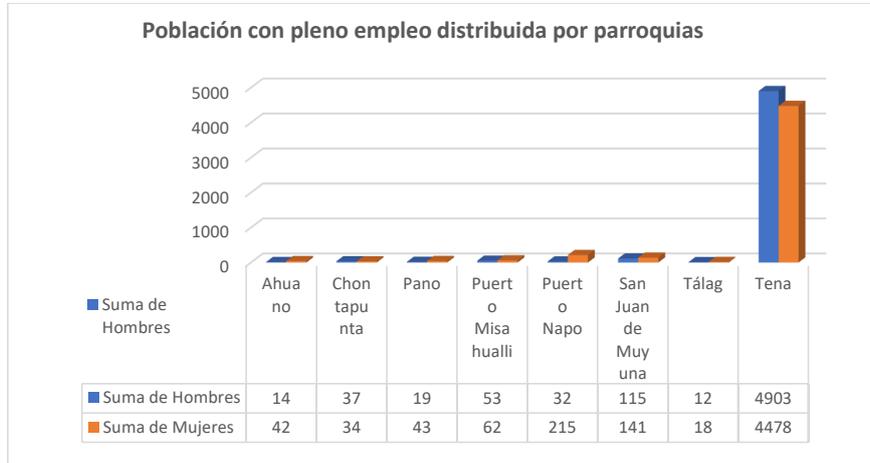


Gráfico 41: Población con pleno empleo distribuida por parroquias del cantón Tena;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- A nivel de parroquias la población ocupada y con pleno empleo está distribuida de la siguiente manera: Chontapunta 0,64; Ahuano 0,55%; Puerto Napo 2,42%; San Juan de Muyuna 2,51%; Puerto Misahualli 1,13%; Tena 91,81%.
- 33,2 son empleados públicos, ya sea del estado o GAD'S (parroquiales, municipales y provincial)
- 66,8% son empleados privados

#### 9.16.4 Personas con discapacidad incluidas laboralmente

Detalle	Cantidad
Total, personas con discapacidad a nivel cantonal	2389
Población de 30 a 64 años con discapacidad	947

Gráfico 42: Personas con discapacidad incluidas laboralmente en el cantón Tena;

Fuente: CONADIS 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- En el cantón Tena están registradas 2389 personas con discapacidad,



- 947 personas se encuentran en el rango de 30 a 64 años,
- 246 son personas laboralmente activas

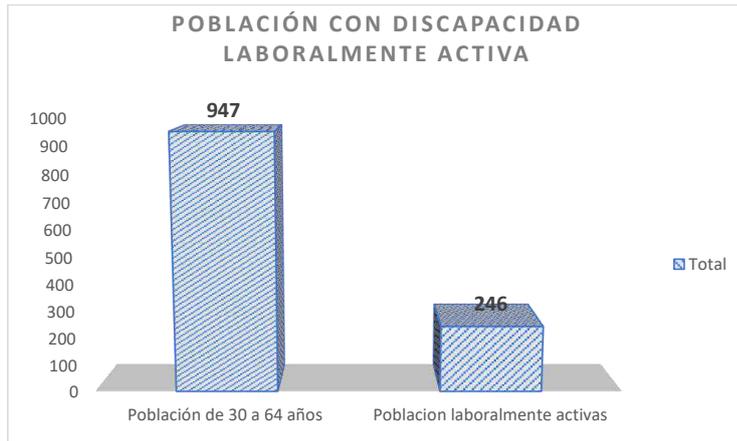


Gráfico 43: Población con discapacidad laboralmente activa;

Fuente: CONADIS 2019, Elaborado: PFYOT 2019

- De la población con discapacidad laboralmente activa, 134 trabajan en el sector público, y 112 trabajan en el sector privado.
- 67,07% son hombres
- 32,93% son mujeres
- 246 personas tienen afiliación: IESS 237; ISSFA 5; ISSPOL 4

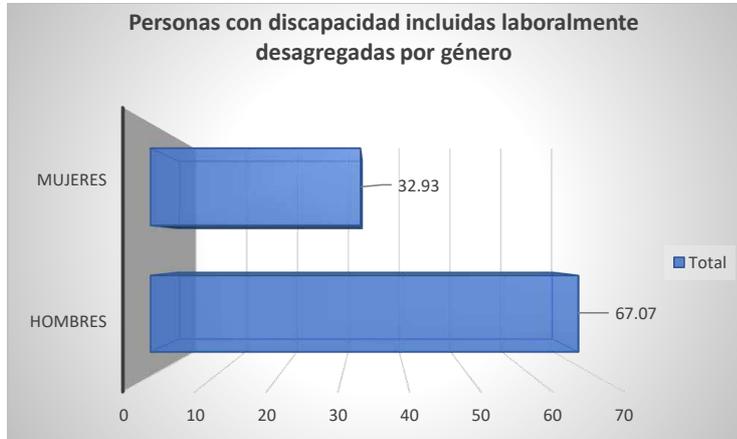


Gráfico 44: Personas con discapacidad incluidas laboralmente desagregadas por género;

Fuente: CONADIS 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

#### 9.16.5 Desempleo

En 2019, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 4,6%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 5,8%, y a nivel rural en 2,2%; a nivel del cantón Tena la tasa de desempleo se ubica en 4,9 %

#### 9.16.6 Empleo sector formal

Se denomina aquel que se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, en este segmento se analiza algunos elementos importantes para el sector.

##### a) Contribuyentes SRI

Según información del SRI, en el cantón Tena existe alrededor de 9.513 personas (89% personas naturales; 10,34% personas jurídicas); que se encuentran registrados y son contribuyentes activos y que es una población que se encuentra ocupada ya sea de forma independiente, o a través de empleos formales y que cuentan con el RUC y RISE

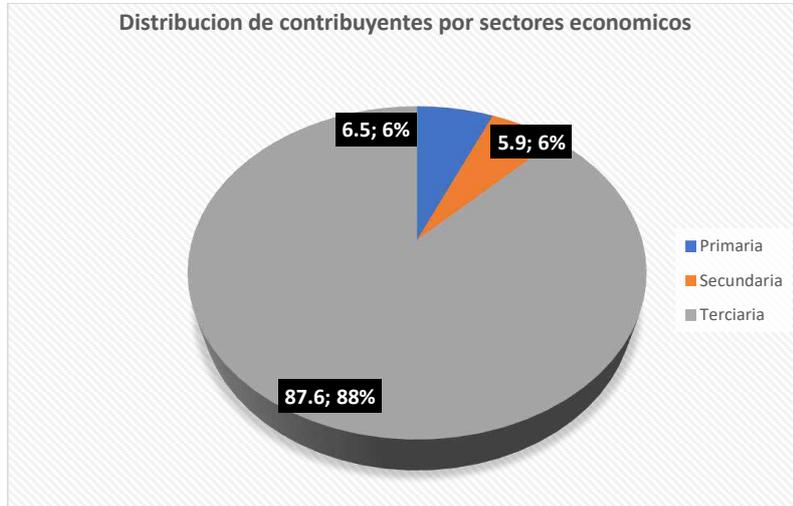


Gráfico 45: Distribución de contribuyentes por sectores económicos en el cantón Tena 2019.

Fuente: Servicio de Rentas Internas 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- 87,6%, de los contribuyentes tienen su principal actividad económica en el sector terciario o de servicios, de los cuales 27,7% tienen el RISE, en este sector se encuentran los pequeños comerciantes. El 82,5% realizan sus actividades en la ciudad de Tena
- 6,5% de los contribuyentes tienen su actividad económica en el sector primario
- 5,9% de los contribuyentes tienen su actividad en el sector económico secundario.
- 89,6% son personas naturales
- 10,34% son sociedades o empresas

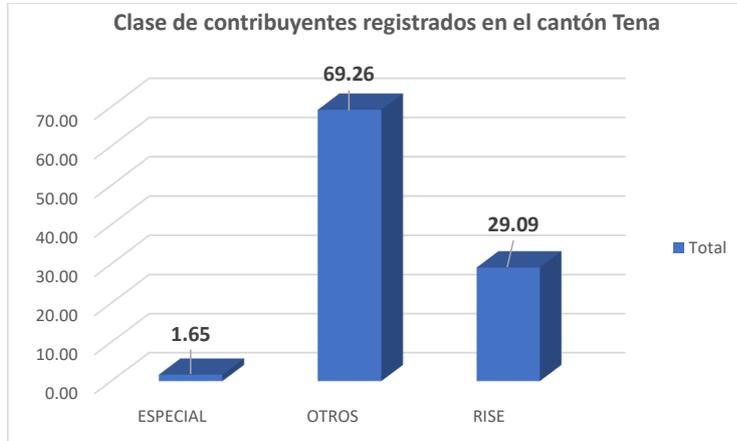


Gráfico 46: Clase de contribuyentes registrados en el cantón Tena;

Fuente: SRI 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- 1,65 son contribuyentes de tipo especial

#### b) Red socio empleo, cantón Tena

En base a los datos registrados en la Agencia ubicada en la provincia de Napo, hasta el año 2017 colocó 1548 personas en plazas de trabajo en el cantón Tena, de los cuales 54% se encuentran en el área de servicios; 18,70% bajo relación de dependencia; 15,20% comercialización y venta de productos; 12% construcción.

En el programa “Mi Primer Empleo”, en el año 2018 se beneficiaron alrededor de 211 personas comprendidas entre los 19 a 29 años como pasantes

#### c) Economía Popular y Solidaria:

Según los registros administrativos del IEPS provincial, en el cantón Tena existen registrados 1280 emprendedores que están insertados a este tipo de economía a través de 15 organizaciones de economía social y solidaria distribuida en los siguientes sectores:

Sector	Porcentaje
Agropecuaria industrial	27



Turismo artesanías y bioemprendimientos	38
Alimentación y limpieza	40

El 47% de los emprendimientos productivos está representado por mujeres especialmente en las actividades de alimentación y el 53% hombres. El mercado de la actividad de alimentación y limpieza están articulados a los CIBV, Unidades Educativas del Milenio y la Universidad Regional Amazonica IKIAM.

El sector turismo está dirigido básicamente a la prestación de servicios turísticos. En cambio, las organizaciones agropecuarias están orientadas a la producción de cacao, chocolate, jabón artesanal, venta de productos agropecuarios y cultivo/venta de guayusa.

#### **9.16.7 Sector informal**

El término del sector informal en el ámbito de estudios del trabajo se ha popularizado, es usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene contrato, que no tiene seguridad pública, o que no cuenta con prestaciones, el concepto que ha tenido aceptación es como el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social. Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública son identificados como miembros de este sector. Generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal

Factores como el género, la edad, el desempleo, la migración, el nivel educativo, entre otros, han llevado a las personas a buscar sus propias fuentes de ingresos.

Los problemas más relevantes del comercio informal están determinados por:

- Altos niveles de informalidad
- Bajos niveles de asociatividad
- La escasez de los mercados para la comercialización de productos locales



- El bajo nivel tecnológico y de formación de los comerciantes informales
- El limitado acceso al sector financiero

En la ciudad de Tena, la informalidad es una de las actividades que va teniendo impacto en la economía local de Tena; esta tendencia está representada fundamentalmente a través del comercio que se desarrolla en las calles, los llamados vendedores ambulantes que se encuentran distribuidos en los siguientes sectores:

Sectores	Cantidad
BARRIO CENTRAL	219
Ave 15 de noviembre	130
Ave Del Chofer	48
Terminal Terrestre	109

Cuadro 53: Sectores donde que se realiza el comercio informal;

Fuente: GAD Municipal de Tena Comisaria Municipal; Elaborado: UPFYOT

**Barrio Central:** Calles: García Moreno, Juan Montalvo, Abdón Calderón, Sucre, Rocafuerte, Calle Eloy Alfaro, Manuel María Rosales, entro otros sectores de la ciudad, Ave Amazonas,

Ave. 15 de noviembre y Calle Tena

Ave. 15 de noviembre y Ave. De Chofer

Ave. 15 de noviembre y Federico Montero

Ave. 15 de noviembre y Calle Víctor San Miguel

Ave. 15 de noviembre y Mariana Montesdeoca

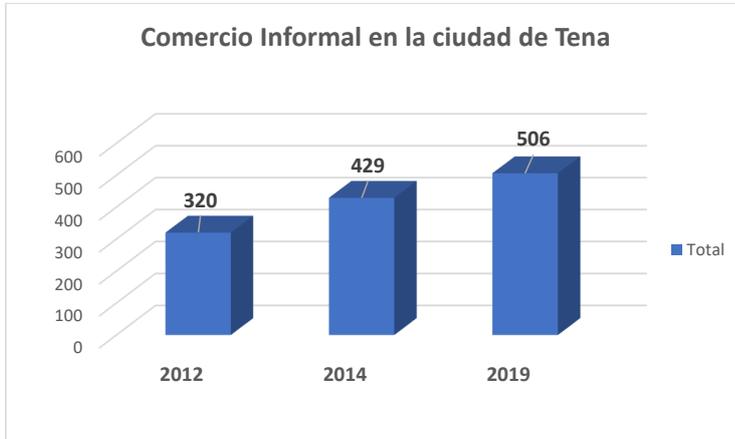


Gráfico 47: Comercio informal en la ciudad de Tena 2019;

Fuente: Comisaría Municipal GADMT, Elaborado: UPFYOT

En referencia a los datos proporcionados por la Unidad de Comisaría Municipal del GAD Municipal, en la ciudad de Tena (sector urbano), en el año 2012 se registraron alrededor de 320 comerciantes pertenecientes a los trabajadores independientes de la Economía Popular y Solidaria, en el año 2014 esta cifra asciende a 429, es decir 109 comerciantes más que los registrados en el 2012, mientras que en el año 2019 esta cifra llega a 506 personas que realizan esta actividad es decir aparecen 180 comerciantes más que en el año 2012, este aspecto tiene que ver con el incremento de la tasa de desempleo que a marzo del 2019 se registró en 4,7% y que estuvo buscando activamente trabajo (desempleo abierto)



### 9.16.8 Tipo de actividad que realiza el comerciante informal

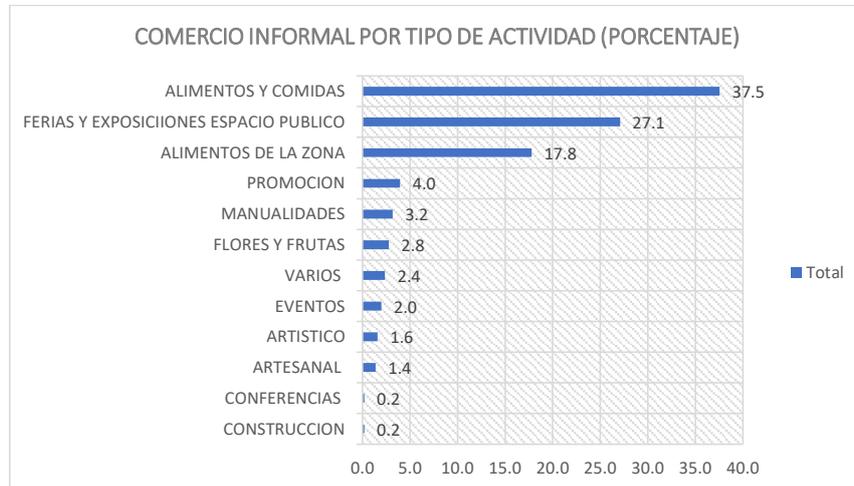


Gráfico 48: Distribución del comercio informal por tipo de actividad;

Fuente: Unidad de Comisaría Municipal GAD Municipal de Tena 2019, Elaborado: UPFYOT

Los comerciantes informales en la ciudad de Tena, se desplazan por las calles del barrio central (centro histórico) lugares donde existe mayor movimiento comercial; así mismo la Ave. 15 de noviembre entre la calle Ambato y la Ave Del Chofer, lugares donde proliferan mayoritariamente los comerciantes informales. Según información de los Agentes de control del GAD Municipal de Tena manifiestan que, el comercio popular ambulante se incrementa en periodos de auge como feriados: carnaval, Semana Santa, Feriados, Navidad y fin de año; fechas especiales como: 14 de febrero, día de la Madre y Padre, temporada escolar, etc. Llegando a incrementarse en alrededor de 1000 comerciantes tipo ambulatorio proveniente de otras provincias y comerciantes locales.

El 37,5% de los comerciantes informales ambulantes que trabajan en la vía pública venden alimentos y comida rápida y 27,1% son actividades relacionados con ferias y exposiciones que hacen uso de la vía pública; 17,8% se dedican a la venta de productos de la zona (plátano, yuca, chonta, frejol, maíz, etc.).

El 6,3% de los comerciantes que venden alimentos preparados y comida rápida tienen certificado otorgado por el ARCSA y el 84% cuentan con el certificado de salud.



### 9.16.9 Participación de las mujeres en la actividad informal

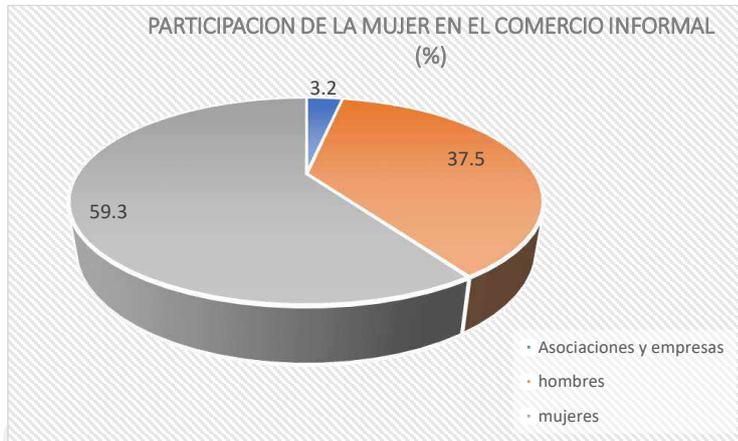


Gráfico 49: Participación de la mujer en el comercio informal;

Fuente: Unidad de Comisaria Municipal; Elaborado UPFYOT

En cuanto a la situación actual de la presencia de las mujeres en el mercado informal, podemos observar que el 59,3% de los comerciantes de este grupo económico son mujeres, 37,5% son hombres y 3,2% son grupos de asociaciones y empresas que hacen uso del espacio público en forma temporal para promocionar algún tipo de producto o actividad



**9.16.10 Tipo del comercio informal resultado encuestas**

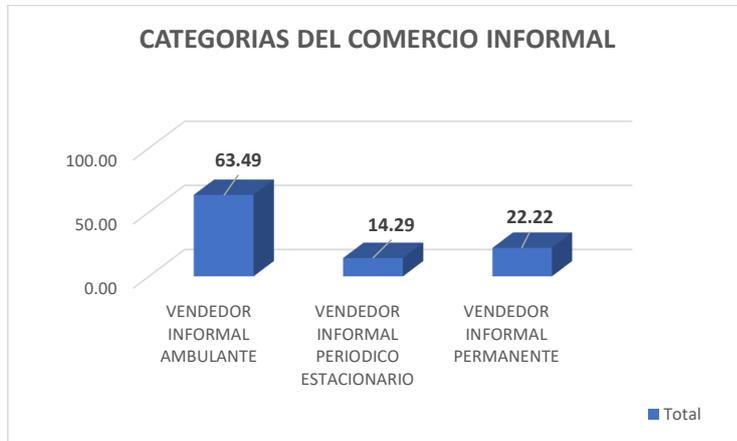


Gráfico 50: Categorías del comercio informal;

Fuente: Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT

**Observación:** Para conocer a detalle las características económicas y sociales en la que se desarrolla el comerciante informal ambulante, la Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial con apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de riesgos (Agentes de control municipal), se realizaron alrededor de 100 encuestas socio económicas mediante la técnica de entrevistas dirigidas a personas que realizan esta actividad económica en la ciudad de Tena.

En relación a la pregunta: ¿Qué tipo de actividades realizan los comerciantes informales?, como resultado de las respuestas se aprecia que de los 100 comerciantes informales encuestados el 63,49% son vendedores ambulantes (móviles es decir que se trasladan de un lugar a otro y su permanencia en un sector determinado es de 20 a 30 minutos); el 22,22% son permanentes o fijos; el 14,29% son vendedores estacionarios (es decir que aparecen por feriados o fiestas)



**9.16.11 Nivel de instrucción**

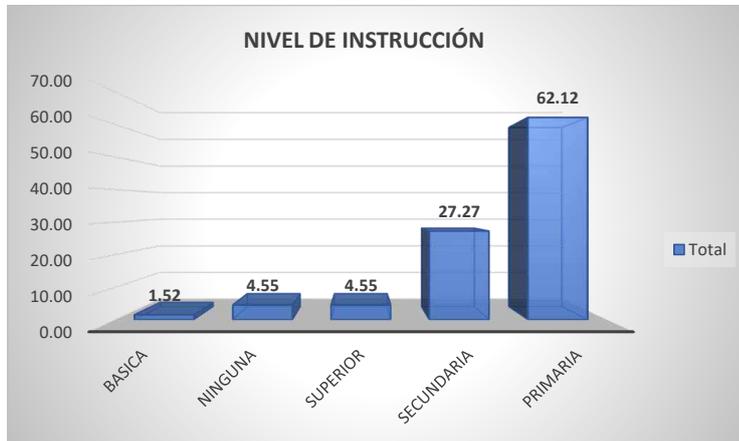


Gráfico 51: Nivel de instrucción;

Fuente: Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT

Del 100% de los encuestados el 62,12% tienen nivel de instrucción primaria, 27,7% instrucción secundaria y el 4,55% con nivel de instrucción superior.

**9.16.12 Causas por las que realiza y trabaja como comerciante ambulante informal**

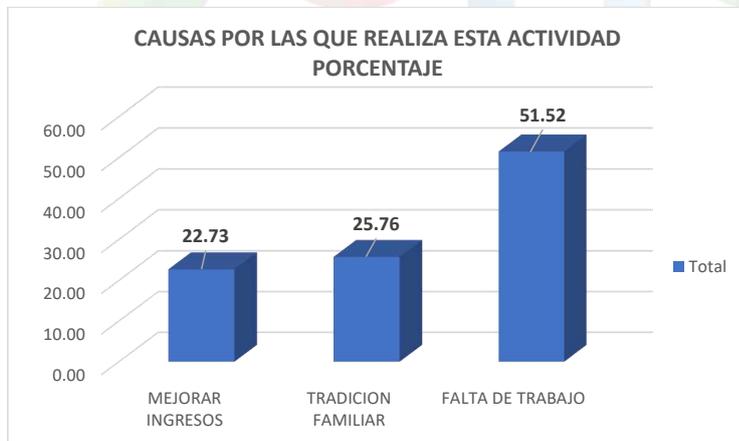


Gráfico 52: Causas por la que realiza esta actividad;

Fuente: Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT



**9.16.13 Forma parte de organización de comerciantes informales**



Gráfico 53: Pertenencia a organizaciones de comerciantes informales;

Fuente: Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT

En relación a la pregunta sobre si pertenece a organización de comerciantes informales, el 65,08% indican no pertenecer a ninguna organización, mientras que el 34,92% indican que si están agremiados y pertenecen a organización o asociación



**9.16.14 Lugar de procedencia del comerciante informal**

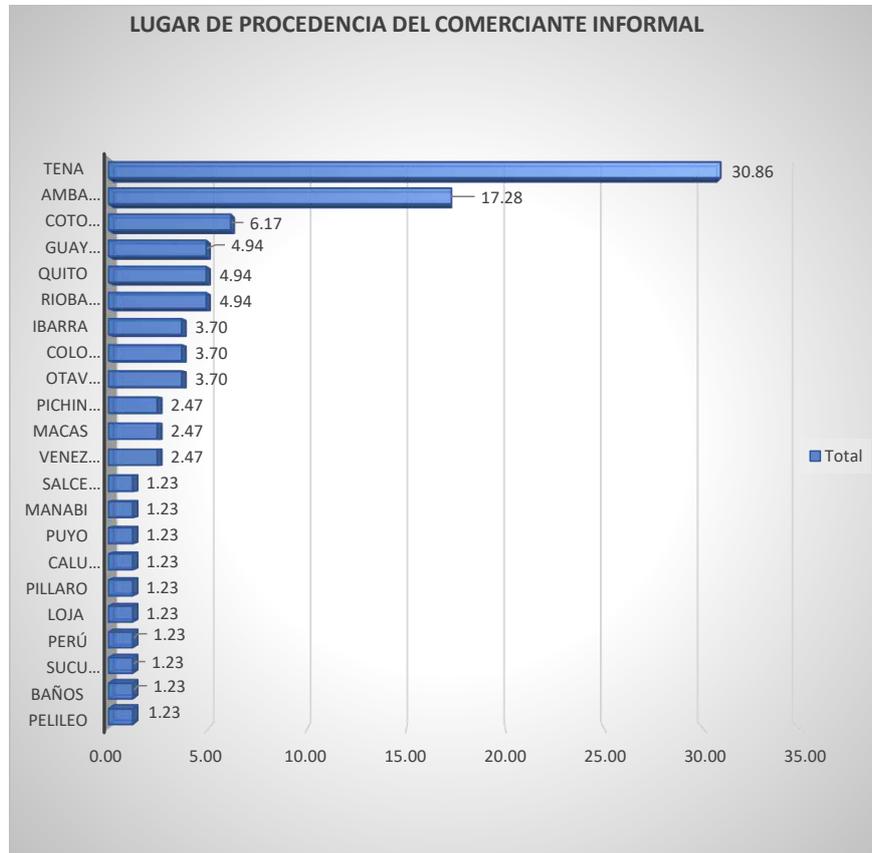


Gráfico 54: Lugar de procedencia del comerciante informal;

Fuente: Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT

La información recopilada indica que el 30,86% de los comerciantes informales encuestados proceden del cantón Tena de los cuales el 65% provienen del sector rural; el 17, 28% proceden de la ciudad de Ambato; 6,17% provienen de la provincia de Cotopaxi; 7,40% proceden de Venezuela, Colombia y Perú y el resto distribuido de varios sectores del país.



**9.16.15 Motivo por el cual realiza el comercio informal**

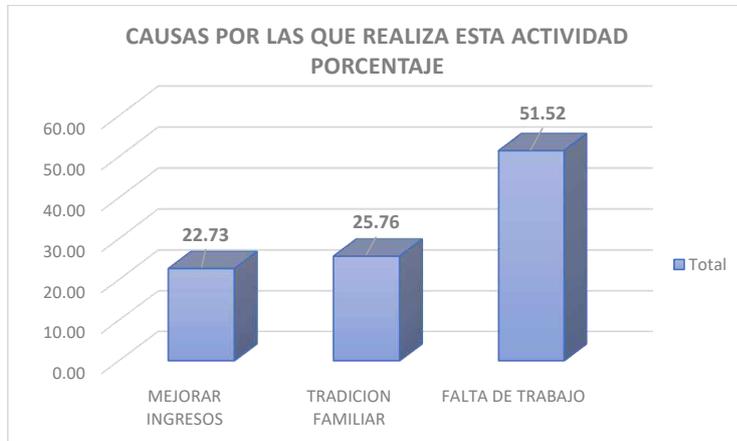


Gráfico 55: Motivo por el cual realiza el comercio informal;

Fuente: Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Elaborado: UPFYOT

Del 100% de los encuestados el 51,52% realizan esta actividad por falta de trabajo y además es el único sustento para la familia; el 25,76% lo realiza por tradición familiar, es decir esta actividad ya lo ha venido realizando por muchos años; 22,73% realizan la actividad para mejorar ingresos, es decir tiene otro ingreso, pero para mejorar la economía familiar realizan actividades de comercio informal.



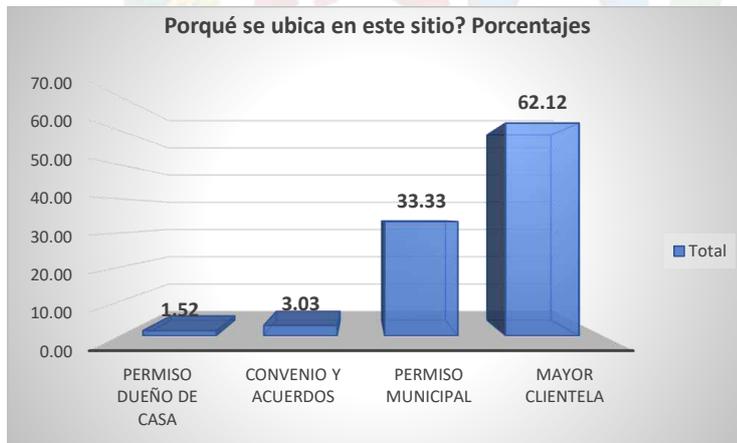
**9.16.16 Nivel de rentabilidad**



Gráfico 56: Nivel de rentabilidad de la actividad informal;

Fuente: Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT

**9.16.17 ¿Por qué se ubicó en ese sector?**



Los datos de la encuesta establecen que el 62,12% de los comerciantes informales se ubican en un sector determinado por la afluencia de clientela; mientras que el 33,3% lo realizan ya que tienen permiso municipal, en esta categoría están los comerciantes ambulantes es decir recorren toda la ciudad.



**9.16.18 Nivel de instrucción**

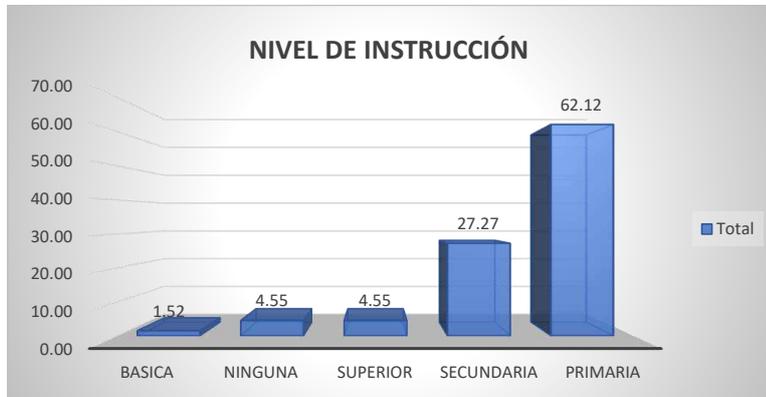


Gráfico 57: Nivel de instrucción;

Fuente Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial, Encuestas 2019; Elaborado: UPFYOT

De los 100 comerciantes entrevistados, el 62,12% tienen instrucción primaria, 27,27% alcanzaron a terminar el colegio; mientras que el 4,55% tienen instrucción superior o que están por concluir sus estudios universitarios y requieren dinero para los estudios

**9.16.19 Causas por las que realiza esta actividad**



Gráfico 58: Causas por las que realiza esta actividad;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

Se debe indicar que el 51,52% de los entrevistados iniciaron esta actividad por la falta de empleo; el 25,76% hacen esta actividad por una tradición familiar, es



decir que los abuelos y padres han tenido esa actividad y los hijos han seguido haciendo esa actividad; mientras que el 22,73% realizan esta actividad para mejorar sus ingresos, es decir que el padre o la madre o algún miembro de la familia tienen un trabajo formal

#### 9.16.20 Nivel de rentabilidad

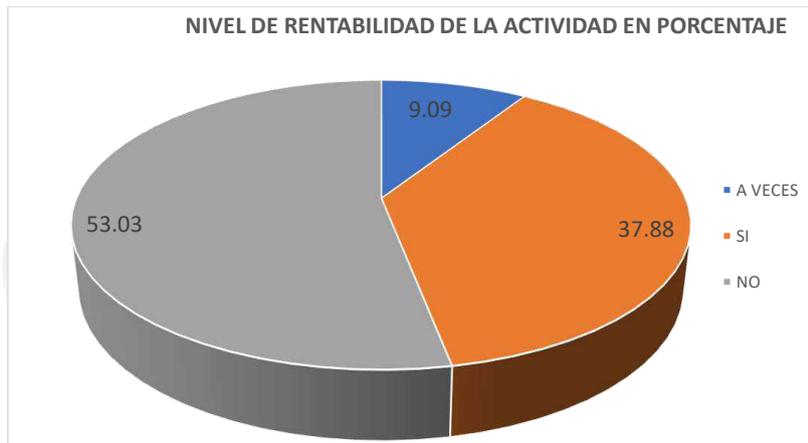


Gráfico 59: Nivel de Rentabilidad de la actividad informal;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

Del 100% de encuestados, el 53,03% consideran que la actividad que realizan no es rentable; el 37,88% consideran que si es rentable; y solo el 9,09% consideran que solo a veces obtienen rentabilidad sobre todo en los feriados y fiestas.



**9.16.21 Causas por las que inicio esta actividad**

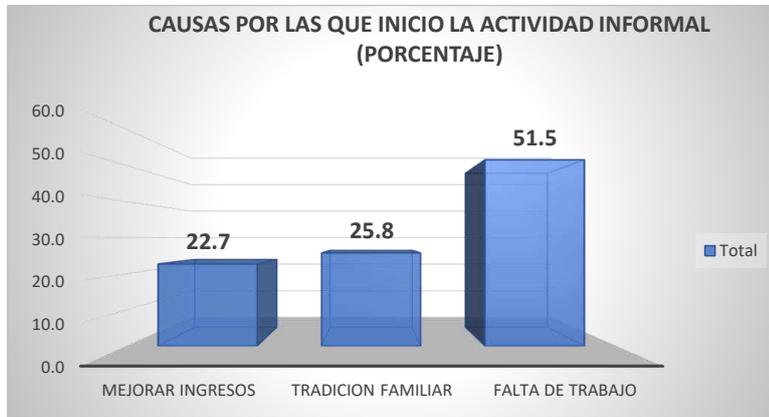


Gráfico 60: Causas por las que inicio esta actividad;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

Para el 51,5% de los encuestados la causa principal para realizar esta actividad comercial informal es la falta de trabajo; el 25,8% es como parte de una tradición familiar es decir que los abuelos y los padres realizan esta actividad y continúan con la actividad.



**9.16.22 Días que realiza la actividad comercial**



Gráfico 61: Días que realiza la actividad comercial;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

Del total de encuestados, el 47,06% realiza esta actividad comercial de lunes a viernes, y coincide con las actividades de la administración pública y establecimientos educativos; 20,59% realizan la actividad comercial de lunes a domingo, en este grupo se concentran los comerciantes que se ubican en la Ave. 15 de noviembre desde la calle Ambato hasta Ave. Del Chofer (sector Tía)



Gráfico 62: Tiempo de ocupación de la calzada y espacio público de los comerciantes informales 2019;  
Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

Uno de los mayores problemas que se observa por la actividad informal es la ocupación de las veredas o calzadas en la ciudad sobre todo en el centro histórico, el puente peatonal, Ave. Simón Bolívar, Ave 15 de Noviembre desde la calle Ambato, hasta la Ave Del Chofer; en este sentido las encuestas realizadas por la Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial con apoyo de los Agentes Municipales, arrojan los siguientes resultados 28,8% de los comerciantes informales ocupan la calzada de 8h00 a 18h00; 24,2% son comerciantes ambulantes y su permanencia en un lugar determinado es de 30 minutos aproximadamente; mientras que el 18,2% hacen uso de las calzadas o veredas de 7h00 a 18h00.



### 9.16.23 Lugar donde consiguen los productos para la venta

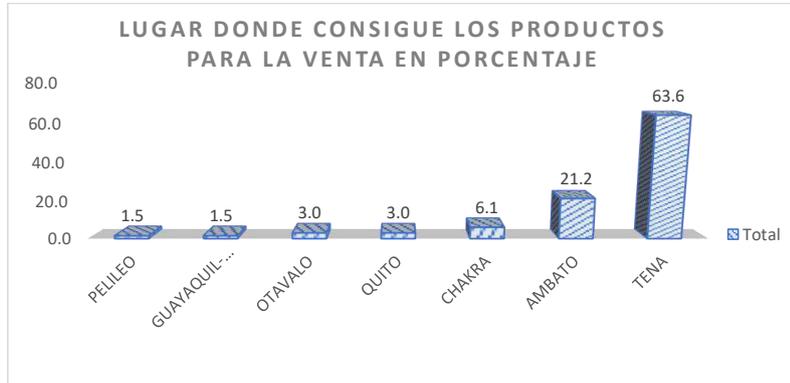


Gráfico 63: lugar donde consiguen los productos para la venta;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

En cuanto al lugar donde consiguen los productos para la venta, el comerciante informal, las encuestas establecen los siguientes resultados: 63,6% adquieren los productos en la ciudad de Tena, 6,1% lo sacan de la propia chakra (vendedores de productos de la zona); 21,2% consiguen los productos en mercados mayoristas de la ciudad de Ambato (chochos, papas, choclos)

### 9.16.24 ¿Logra vender los productos al día?



Gráfico 64: Logra vender todos los productos al día;

Fuente: Encuestas 2019, Unidad Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial; Elaborado: UPFYOT



El 54,5% de los comerciantes informales no logran vender los productos; 25% logran vender en su totalidad debido a que ya tienen clientes fijos; 19,7% indican que a veces les sobra producto y a veces lo venden todo.

#### 9.16.25 ¿Qué hacen con el producto que no se ha vendido?



Gráfico 65: Qué hace con el producto que no se vendió en el día;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

De los 54,5% encuestados que no lograron vender el producto, el 31,8% lo consumen a nivel familiar; el 25,8% lo desecha (productos perecibles como jugos); mientras que el 25,8% guarda los productos para el otro día (sobre todo en ropa, zapatos, carteras y algunos productos alimenticios); 7,6% devuelve al distribuidor como el caso de los helados, 6,1% vende los productos en otras ciudades como Puyo y Ambato, (caso de plantas y flores)



**9.16.26 Promedio de venta diaria**

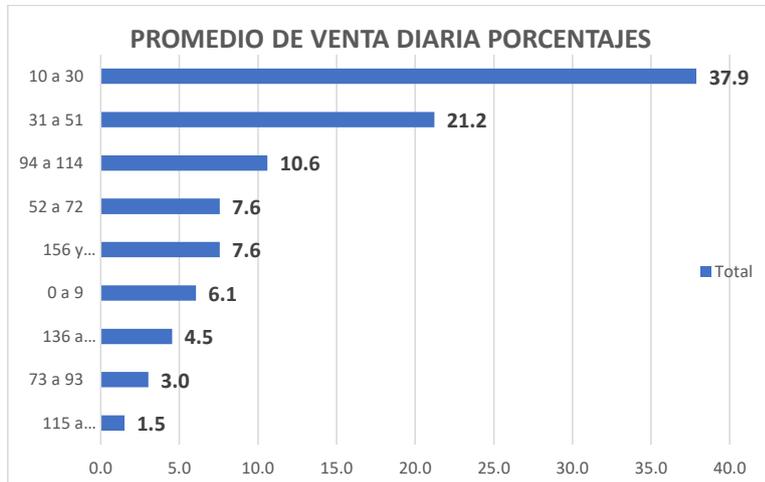


Gráfico 66: Promedio de venta diaria;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT

**9.16.27 Permiso de funcionamiento**

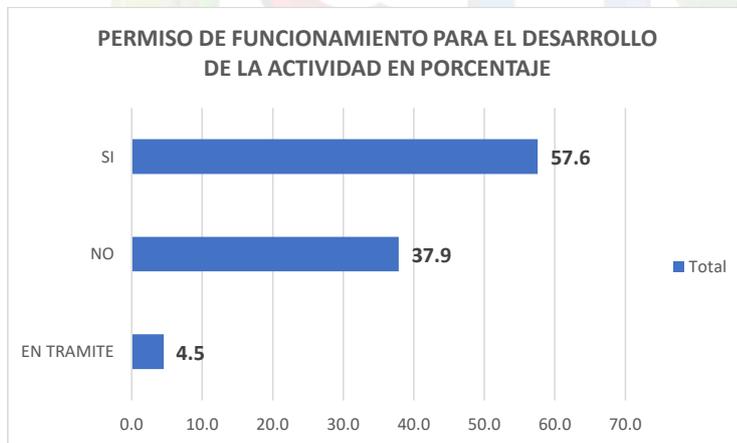


Gráfico 67: Permiso de funcionamiento para el desarrollo de la actividad comercial;

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC GADMT



**9.16.28 Desarrollar actividad comercial en espacio específico determinado por el Gad Municipal de Tena**

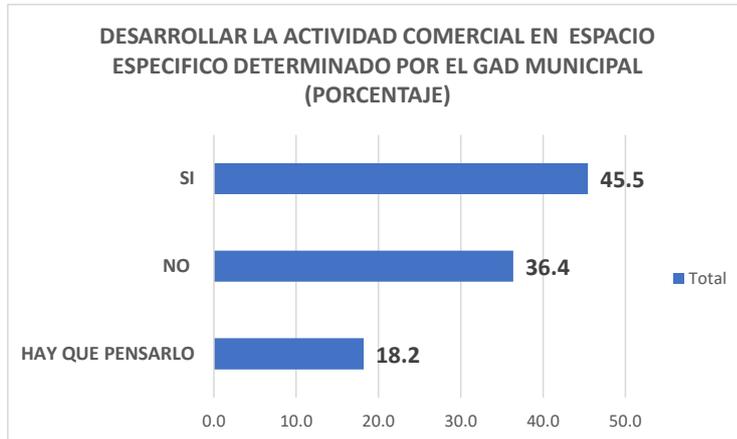


Gráfico 68: Desarrollo de la actividad comercial en espacio específico.

Fuente y Elaboración: Encuestas 2019 STPC-PFOT-GADMT

El 45,5% de los entrevistados manifiestan tener interés de desarrollar la actividad en el lugar que determine el Municipio,

El 36,4% indica que no estar de acuerdo ya que al tener estructuras móviles (ambulantes) y las estructuras fijas. Estos comerciantes buscan lugares cercanos a centros educativos, oficinas administrativas, lugares culturales y deportivos, vías públicas, aceras, atractivos turísticos, unidades cerradas para llevar sus negocios e impactar un mayor número de personas (clientes).

18,2% determinan que deben pensarlo y quizá experimentar un tiempo.

**9.16.29 Problemática**

- La mayoría de los comerciantes informales no cuenta con las condiciones necesarias para asegurar que los productos, el almacenamiento y la fabricación cumplan con los estándares de calidad exigidos por la ley
- La apropiación ilegal del espacio público, la evasión de impuestos y el uso prohibido de los servicios como agua y luz.



- El sector informal es caracterizado por la baja capacitación

### 9.16.30 Aspectos positivos

El mercadeo intuitivo o no formulado, es aprendido por las personas dentro del mismo círculo social o familiar y pasa de generación en generación

Identificar una necesidad latente en el mercado de acuerdo con los deseos de la población.

### 9.16.31 Propuesta:

Implementar espacios destinados a las actividades comerciales, en varios sectores de la ciudad ejemplo patio de comidas típicas, venta de productos locales, venta de plantas y flores, etc.

Generar procesos de fortalecimiento a los sectores del comercio informal

### 9.17 Estructura poblacional por sectores económicos

El análisis se lo realiza tomando en cuenta el Censo de población y vivienda del 2010 y las proyecciones poblacionales del 2020, estableciendo que la distribución de la PEA cantonal por ramas de actividad, se encuentra de la siguiente manera:

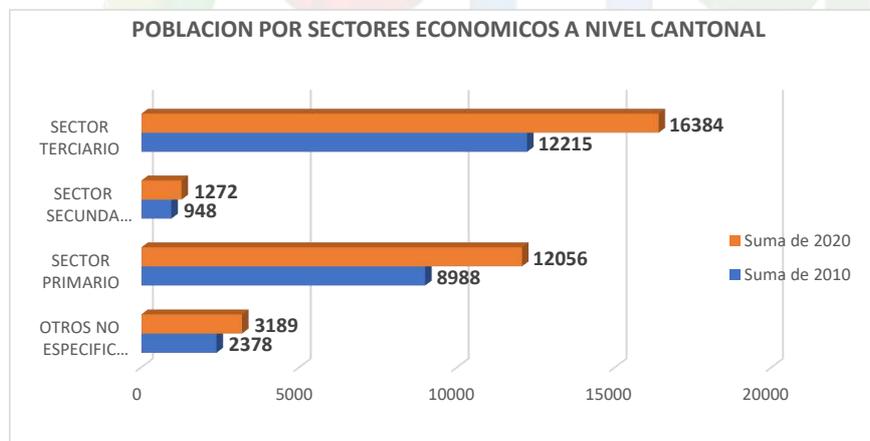


Gráfico 69: Población por sectores económicos a nivel cantonal;

Fuente: INEC 2010 y proyecciones 2020; Fuente: UPFYOT



Al clasificar la actividad económica por rama de actividad principal, se aprecia que aquella de mayor importancia a nivel cantonal es aquella relacionada con el sector terciario o de servicios con una representación de la PEA DE 49,8%, de acuerdo a los datos del gráfico la población inmersa en este sector en el 2010 era de 12.215 y en base a las proyecciones del 2020 esta pasa 16.384 personas;

El sector primario pasa de 8.988 personas en el 2010 (datos INEC Censo 2010) a 12.056 en el año 2020 de acuerdo a las proyecciones, estableciendo que la actividad relacionada con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con una representación de la PEA 35,8% a nivel cantonal, la actividad de mayor proporción se realiza en el sector rural.

El sector terciario pasa de 12.215 personas que realizan esta actividad en el 2010 (datos INEC 2010) a 16.384 en el año 2020 (según proyecciones), observando un incremento de 4.169 personas.

El sector secundario pasa de 948 en el año 2010 a 1272 en el año 2020, de acuerdo a las proyecciones

### **9.18 Principales actividades económicas productivas del territorio**

#### **9.18.1 Actividad agrícola, ganadera, pesca, silvicultura y minería artesanal**

De acuerdo a datos INEC 2010 al 2020, este sector tiene un crecimiento de 2655 personas que se encuentran realizando esta actividad, este aspecto se lo puede visibilizar sobre todo en las parroquias de Ahuano, Chontapunta y Napo; mientras que en la ciudad de Tena el sector primario no es de mucha relevancia En ese sentido es necesario considerar algunos elementos en el plan de uso y gestión de suelo:

- Preservar áreas
- Definición el área de producción mínima en las áreas rurales destinadas para a la producción de cultivos destinadas a seguridad alimentaria
- Establecer las áreas de transición: es decir espacios entre lo rural y urbano



Esta actividad económica se desarrolla mayoritariamente en el sector rural 27,53%, mientras que el 7,98% de esta actividad se la realiza en el sector urbano; esta dinámica económica está destinada sobre todo a la producción de alimentos de subsistencia de las familias del sector rural en un 60%, y solo el 40% restante de los productos destinados con mayor énfasis a la comercializan a nivel local, provincial, nacional e internacional; entre los principales productos de subsistencia están: yuca, plátano, frutas, peces (tilapia y cachamas) y aves de corral; mientras que los productos destinados a la comercialización interna y de exportación son: cacao, wayusa.

En el tema productivo existen alrededor de 42 agrupaciones productivas de las cuales el 14,4% están asentadas en la ciudad de Tena, las mismas que se relacionan con productos como: cacao fino de aroma, café, wayusa, naranjilla, maíz, etc.

Organizaciones	Ubicación geográfica	Característica de la Organización
AMANECER CAMPEÑO	Chontapunta y Ahuano	Asociación de productores de cacao fino de aroma y demás cultivos asociados
KALLARI	Tena, Ahuano, Chontapunta, Pano, Tálag, Misahuallí	Organización de productores y artesanal
FENAKIN	Tena, Ahuano, Misahuallí y Chontapunta	Agrupación de comunidades con población evangélica entre las que se encuentran actividades productivas como cacao, y turismo

Cuadro 54: Organizaciones productivas establecidas en el cantón Tena;

Fuente: Diagnóstico Turístico del cantón Tena 2019, Elaborado: UPFYOT 2019

El sector económico está representado por el primario extractivo, se caracteriza por ser eminentemente agrícola y ganadera, alrededor del 60% de la superficie



parroquial está destinada para uso agrícola (cultivos de ciclo corto, permanentes y pastos cultivados).

El cultivo de cacao constituye el principal componente de la actividad agrícola del cantón. En menor proporción se encuentran cultivos de café, yuca, plátano, arroz, y frutas tropicales.

El cultivo de mayor superficie es el cacao, con un aproximado de 4.398 ha, que se localizan sobre todo en las parroquias Chontapunta, Puerto Napo y Ahuano. Otros cultivos importantes son el plátano con 1.171 ha, situadas principalmente en las parroquias Puerto Misahuallí y Ahuano y el maíz duro con 1.077 ha, ubicadas al este del cantón en las parroquias Chontapunta y Ahuano

El 41% de la PEA se dedican a actividades agrícolas y ganaderas; parte dinámica y vital en la economía empleadora de una fuerte proporción de la fuerza de trabajo y generadora de ingresos para las familias del sector rural.

SECTOR	CENSO 2010	PROYECCIONES 2020	CONTRIBUYENTES SRI 2019
Primario: Actividad agrícola, ganadera, pesca, silvicultura y minería artesanal	8.988	11.711	615

Cuadro 55: Sector primario; actividad agrícola, ganadera, pesca, silvicultura y minería artesanal 2010, 2019 y 2020;

Fuente: INEC 2010, Proyecciones 2020; SRI 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

De acuerdo a los datos del SRI 2019 la recaudación de este sector entre los años 2018 y 2019 están determinados de la siguiente manera:



**9.18.2 Recaudación (en miles de dólares)**

Sector	Año 2018	Año 2019	Variación año 2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	253	251	-0,7%

Cuadro 56: Total de recaudación en miles de dólares, sector agrícola, ganadería, silvicultura y pesca 2018 y 2019;

Fuente: SRI 2018 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

La participación de la mujer en el sector primario de la economía representa el 40,56% de la población que se encuentran en la actividad primaria, mientras que 59,44% son hombres, la distribución urbana y rural está representada así: el 10,6% pertenecen al sector urbano, y el 30,7% al sector rural.

De acuerdo a la información generada por MAGAP-Napo 2017, los principales productos cultivados en el cantón Tena, son a través de sistemas asociativo con una superficie de 5007,9 has, y sistema de monocultivo 11731 has. Dentro del sistema asociativo, el producto con mayor área sembrada actualmente es el cacao, siguiéndole en importancia café, yuca y plátano.

**9.18.3 Capital acceso a créditos**

En cuanto al sistema de créditos otorgados a este sector, se puede conocer que la banca pública es la que ha otorgado la mayor cantidad de créditos al sector agrícola y ganadero

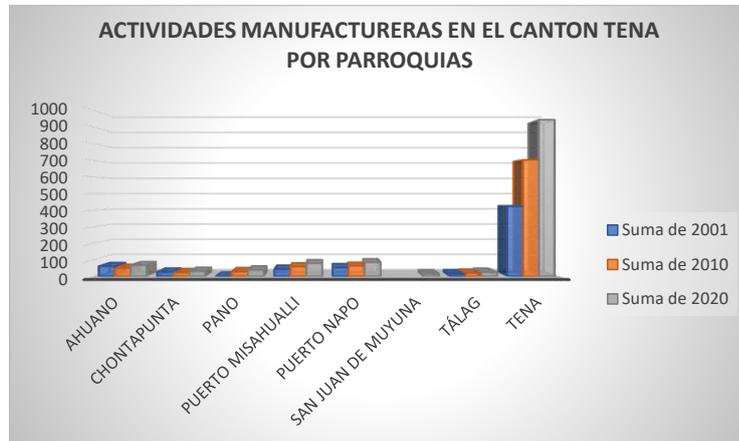
Año	Monto USD	Beneficiarios
2019	20.292.53,43	13.376

Cuadro 57: Monto de créditos otorgados al sector agrícola ganadero en el año 2019;

Fuente: SNI-Ministerio de Agricultura y Ganadería 2019; Elaborado: UFYOT 2019



### 9.19 Actividad secundaria y manufactura



Cuadro 58: Actividades Manufactureras en el cantón Tena por parroquias 2020;

Fuente: INEC 2010, Proyecciones 2020; Elaborado: UPFYOT 2019

En forma general a nivel cantonal, la evolución del sector industrial manufacturero en el desarrollo de esta actividad económica es muy débil en comparación con los otros sectores de la economía. Aproximadamente el 4% de la PEA cantonal realiza actividades dentro de este sector en pequeñas y medianas empresas en áreas relacionadas con:

- Confección de prendas de vestir;
- Fabricación de muebles de madera
- Fabricación de productos alimentación
- Fabricación de equipos de cocina y calefacción
- Valor agregado e industrialización de café, cacao, vinos
- Fabricación de detergentes y demás implementos de limpieza

El 74,3% de estas actividades están implementadas en la ciudad de Tena y el 25,7% se encuentran repartidas en varios sectores rurales.

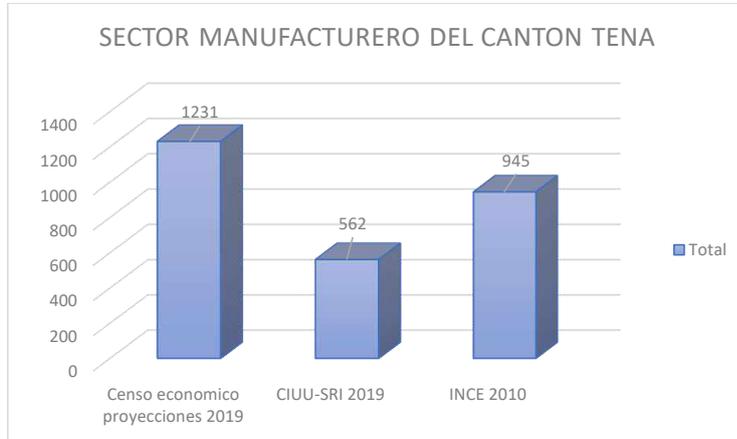


Gráfico 70: Sector manufacturero en el cantón Tena;

Fuente: INEC, Censo Económico, SRI 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

De acuerdo a datos del Censo económico (proyecciones 2019), en el cantón Tena al 2020, se registran 145 establecimientos o microempresas relacionados con la transformación de la materia prima y establecimiento de valor agregado, este tipo de establecimientos generan alrededor de 300 puestos de trabajo; el mayor porcentaje de los pequeños talleres fabrican prendas de vestir 27,5%; fabricación de muebles 20,4% y elaboración de productos alimenticios 17,6%.

De acuerdo a los datos del SRI 2019 la recaudación de este sector entre los años 2018 y 2019 están determinados de la siguiente manera:

#### 9.19.1 Recaudación (en miles de dólares)

Sector	Año 2018	Año 2019	Variación año 2019
Manufacturero	106	73	-31,1%

Gráfico 71: Recaudación de contribuyentes sector manufacturero (en miles de dólares);

Fuente: SRI 2019; Elaborado: UPFYOT-GAD MT

En cuanto al registro de patentes comerciales del año 2018-2019 del GAD Municipal de Tena, tiene registrados alrededor de 9557 negocios de los cuales 126 son negocios relacionados con el sector secundario manufacturero, lo que



representa el 1,30%, las recaudaciones de este tipo de negocios se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Rangos	No. Negocios	USD generado 2018-2019
10 a 30	17	370,3
31 a 61	93	4511,74
62 a 92	16	1144,8
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>6026,84</b>

Cuadro 59: Registro de patentes comerciales, rangos, No. De negocios, recaudaciones generadas 2018-2019;

Fuente: GAD Municipal de Tena, Sección recaudaciones; Elaborado: UPFYOT.

Alrededor de USD 6026,84 dólares se recaudó entre el 2018 y 2019, lo que representa el 0,93% del total recaudado por el GAD Municipal.

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que los sectores con variaciones de acuerdo a la estacionalidad son: fabricación de prendas de vestir, encontrándose en este grupo los pequeños talleres artesanales los cuales tienen mayor actividad en los meses de julio, agosto y septiembre (elaboración de uniformes); y en el mes de noviembre y diciembre.

#### 9.19.2 Capital acceso a créditos

En cuanto a los créditos otorgados a este sector, han sido otorgados en el año 2019 a través de la Banca Pública y el sistema cooperativo.

Sector Financiero	Monto USD	Beneficiarios
Banecuador	266.160	100
Cooperativas	117.500	20

Cuadro 60: Montos otorgados por la banca pública y cooperativas al sector secundario manufacturero 2019; Fuente: SIN- Banecuador Y SISTEMA DE COOPERATIVAS DEL ECUADOR 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



Problemas	<p>Bajo nivel de productividad y rendimiento del sector manufacturero o industrial en el cantón</p> <p>En el cantón Tena existe la cultura de no consumir lo nuestro, y deciden adquirir productos extranjeros o de otras ciudades.</p> <p>Infraestructuras deficientes y dificultades para hacer negocios.</p> <p>Baja recaudación ya que existe poca capacidad municipal para el control y supervisión periódica de los negocios registrados en el GAD Municipal y obtienen la patente comercial.</p> <p>La patente comercial no está relacionada con la clave catastral</p>
Potencialidades	
	<p>Contar con un sistema vinculado a la base de SRI para el cobro veraz en cuanto a la patente comercial</p>

Observando que la industria manufactura se encuentra en etapa de crecimiento a nivel cantonal; sin embargo, la falta de un área destinada para la industria y que cumpla con todos los estándares ambientales necesarios para el desarrollo de estas actividades no ha permitido que este sector pueda desarrollarse.



### 9.20 El sector terciario y de servicios

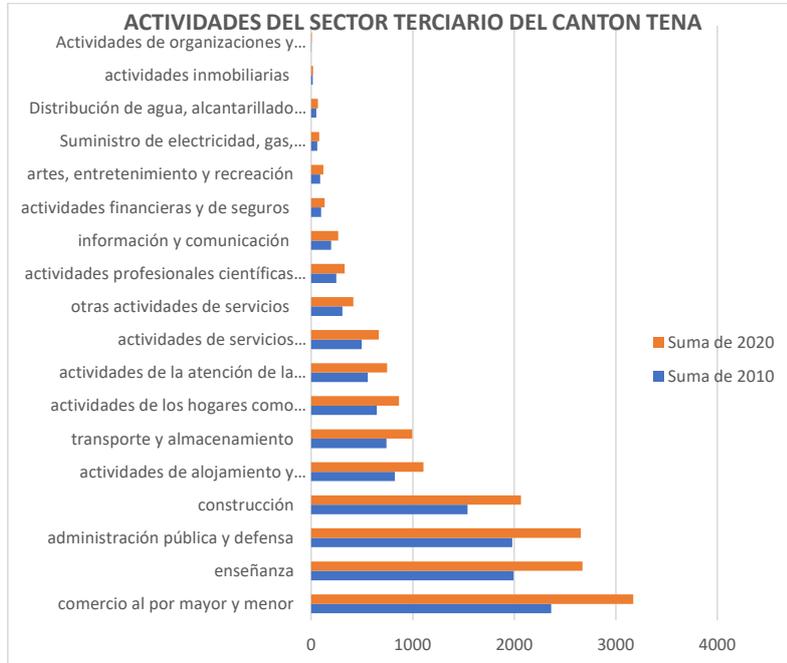


Gráfico 72: Actividades del sector terciario del cantón Tena;

Fuente: INEC 2010 y proyecciones 2020; Elaborado: UPFYOT-GAD MT

Se evidencian diferencias importantes entre lo urbano y rural en cuanto a las actividades económicas, es así que del total de la población inmersa en las distintas actividades el 58,17% se encuentra asentada en la cabecera cantonal y capital provincial Tena, y el 41% distribuida a nivel de las parroquias rurales. Estos aspectos relevan la primacía que tiene la ciudad de Tena es más aguda cuando se trata del acceso a servicios (sociales, comerciales, turísticos y públicos), en relación a las parroquias rurales.

La Economía del cantón Tena, tanto en el 2010 (INEC 2010) como en el 2020 (proyecciones poblacionales), se sustenta principalmente en el sector terciario que representa el 49,8%; y dentro de este sector las actividades de comercio y servicios desarrollada sobre todo en la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales tiene un peso importante, así encontramos que:



- La actividad de Comercio al por mayor y al por menor tiene una representación del 19,35% a nivel cantonal y dentro de este porcentaje el 75% de estas actividades se desarrollan en la ciudad de Tena;
- La actividad de servicios la relacionada con Administración pública y defensa que representa el 16,21%,
- La actividad relacionada con la construcción representa el 12, 61%.

En cuanto al análisis de los servicios relacionados a la administración pública y privada o empleados públicos y privados se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Parroquia	Afiliados IESS seguro general 2019	Afiliados otros seguros 2019
Tena	9381	815
Ahuano	56	0
Chontapunta	71	0
Pano	62	16
Puerto Misahualli	115	202
Puerto Napo	247	410
Talag	30	145
San Juan de Muyuna	256	120
<b>TOTAL</b>	<b>10218</b>	<b>1708</b>

Tabla 3: Distribución de la población ocupada y asalariada de acuerdo a la afiliación IESS y ISSFA, ISPOL,  
Fuente: IESS 2019, ENEMDU 2018, Elaborado por UPFYOT

En ese sentido y de acuerdo a los datos proporcionados por el IESS, los empleados que se encuentran afiliados al seguro general se encuentran establecida de la siguiente manera:



Detalle	Porcentaje
PRIVADO	33,2
PUBLICO	66,8

Cuadro 61: Distribución de la población ocupada y asalariada de acuerdo a la afiliación del Seguro

Observando que el 66,8% de los afiliados al IESS (seguro general) son empleados que forman parte del servicio público, mientras que el 33,2% pertenecen al servicio privado.

En cuanto a los sueldos promedio mensual que tienen estos dos sectores, encontramos que:

Suprimir elementos - El total es nulo o cero (filas y columnas)		
	PRIVADA	PUBLICA
	Sueldo (Sumatoria)	Sueldo (Sumatoria)
AHUANO	17.015,00	12.416,00
CHONTAPUNTA	24.376,00	6.821,00
PANO	22.623,00	9.799,00
PUERTO MISAHUALLI	48.683,00	5.502,00
PUERTO NAPO	129.715,00	10.712,00
SAN JUAN DE MUYUNA	4.946,00	431.717,00
TALAG	8.550,00	5.257,00
TENA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	1.330.447,00	6.221.065,00
<b>TENA</b>	<b>1.586.355,00</b>	<b>6.703.289,00</b>

Cuadro 62: Sueldos promedio mensual de empleados públicos y privados septiembre 2019;

Fuente: IESS 2019, Elaborado: UPFYOT

Es decir que el 77,6% de los sueldos mensuales que se generan en el cantón Tena provienen de la administración pública y el 18,37% provienen del sector privado.



Gráfico 73: Monto USD sueldos generados mensualmente afiliados al IESS;

Fuente: IESS 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

Un aspecto importante a considerar en el análisis del sector terciario es el nivel de formalidad que existe en este sector:

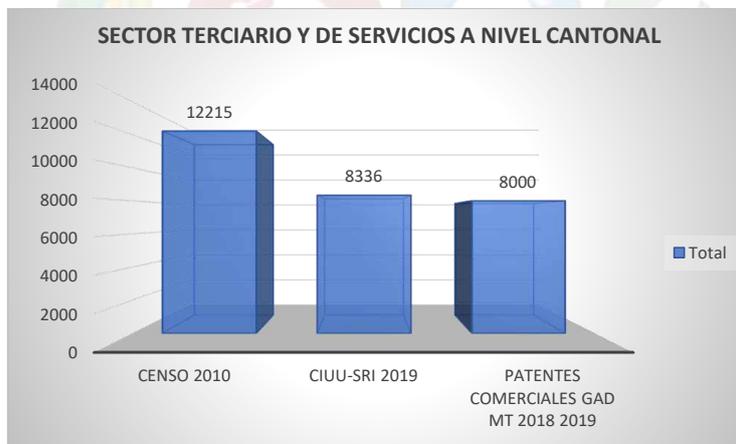


Gráfico 74: Sector terciario y de servicios a nivel cantonal;

Fuente: INEC 2010, SRI 2019, GAD MT 2018-2019; Elaborado: UPFYOT

- De acuerdo a los datos del INEC 2010, la población que se encuentra inmersa en el sector terciario y de servicios representa el 49,8% de la población económicamente activa.



- A través de la información de CIUU-SRI 2019, de los 9513 contribuyentes del cantón Tena, el 89,9% pertenecen al sector terciario y de servicios
- De acuerdo a la información de las patentes comerciales del GAD MT 2018-2019 el 82,84% pertenecen al sector terciario y de servicios.
- 2312 establecimientos que cuentan con permisos funcionamiento emitidos por el ARCSA, son asesorados y tienen vigilancia y control posterior a la emisión de la certificación
- 34 restaurantes calificados, 8616 usuarios capacitados

El nivel de recaudación del sector terciario y de servicios está determinado de la siguiente manera:

1.- SRI – Recaudación en miles de dólares periodo 2018-2019, de las actividades más predominantes del sector terciario y de servicios son:

- Las actividades profesionales científicas y técnicas entre el 2018 y 2019 tienen una variación de recaudación de 38,4%, entre las más altas en relación con otras actividades
- La actividad de alojamiento y de servicios de comidas es de 29%
- Las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, automotores y motocicletas es del 17,9%

DETALLE	Recaudación	Recaudación	Variación al 2019 (porcentaje)
	2018 Miles de dólares	2019 Miles de dólares	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	1532	1804	17,8
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE	905	1067	17,9



VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.			
SOCIAL.	368	427	16,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	280	388	38,4
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	300	388	29
CONSTRUCCIÓN	379	385	1,6
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	177	181	2,2
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	194	163	-16
ENSEÑANZA.	187	162	-13,5
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	243	145	-40,3
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	127	120	-5,4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	98	98	0,3

Cuadro 63: Recaudación registrada año 2018 y 2019 y variaciones;

Fuente: SRI 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

2.-GAD Municipal de Tena. -Patentes comerciales, los ingresos percibidos por el Municipio en torno a las actividades establecidas en el sector terciario y de servicios a través de las patentes comerciales está determinado así:

Detalle	Cantidad USD
Comercio al por mayor y menor	\$336.862,64
Alimentación	\$40.023,17



Actividades de diversión, bares y karokes	\$15.484,30
---	-------------

Cuadro 64: Recaudación del GAD Municipal de Tena en las principales actividades del sector terciario y de servicios;

Fuente: GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

Del total de los ingresos percibidos por el GAD Municipal de Tena en relación a las patentes comerciales entre los años 2018-2019

- Del subsector de servicios el que más contribuye en relación a las patentes el 67,26% tienen que ver con las actividades relacionadas al comercio al por mayor y menor.
- 7,99% son de las actividades relacionadas con la alimentación
- 3,09%, provienen de las actividades de diversión bares, karaokes, discotecas

#### 9.20.1 Capital acceso a créditos

En cuanto al análisis sobre el sistema financiero bancario y cooperativo y los créditos otorgados al sector terciario y de servicios se indica:

- a) Banca Privada: En el cantón Tena, brindan servicios dos instituciones bancarias: 1) Banco de Pichincha; 2) Banco de Austro, instituciones que en el 2019 han otorgado créditos al sector terciario y de servicios de la siguiente manera:

Principales receptores de crédito	Porcentaje
Servicios y administración	33,2
Comercio	4,9
Construcción	4,9

Cuadro 65: Porcentaje de créditos otorgados por la banca privada a las principales actividades receptoras de crédito pertenecientes al sector terciario y de servicios 2019;

Fuente: Banco Austro y Banco Pichincha 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- b) Banca Pública: Banecuator:



INDICADORES	META MENSUAL	CORTE AL 31-10-2019	INDICE
<b>CAPTACIONES</b>			
DPF	970.427,80	923.367,99	95,15%
AHORROS	4.019.101,60	4.491.239,07	111,75%
CORRIENTES	440.299,48	555.137,66	126,08%
<b>COLOCACION</b>	955.972,98	934.138,67	97,72%
<b>RECUPERACION</b>	<b>812.558,41</b>	<b>1.817.138,52</b>	<b>9,28%</b>

Cuadro 66: Captaciones de Baecuator con corte octubre 2019 en el cantón Tena;

Fuente: Banecuator; Elaborado: UPFYOT 2019

#### COLOCACIÓN BANECUADOR BANECUADOR, EL BANCO DEL PUEBLO – PROVINCIA NAPO

##### COLOCACIÓN BANECUADOR B.P

En el periodo del presidente Lenín Moreno (mayo 2017 al 31 octubre 2019), BanEcuador B.P. ha financiado **436.014** proyectos en todo el Ecuador, con más de **2.127 millones de dólares** en préstamos para distintas actividades.

#### PROVINCIA NAPO

En el Gobierno de Todos, en la provincia de Napo, BanEcuador, el Banco del Pueblo alcanza las 8.094 operaciones de crédito por \$ 40.1 millones, distribuidos por cantón de la siguiente manera:

CANTÓN	Operaciones	Monto
TENA	3.976	\$ 15.746.971,15
EL CHACO	1.069	\$ 9.676.523,18
QUIJOS	792	\$ 6.626.314,85
ARCHIDONA	1.947	\$ 6.171.341,42
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	310	\$ 1.893.522,79
<b>TOTAL NAPO</b>	<b>8.094</b>	<b>\$ 40.114.673,39</b>

Los principales destinos del crédito en la provincia de Napo son:  
Pecuario (22%), comercio (18%), servicios (18%), pequeña industria (17%); entre otros.

Cuadro 67: Colocación de créditos de Banecuator 2019;

Fuente: Banecuator 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Los principales sectores que viene apoyando Banecuator están en relación con los créditos para Desarrollo Humano, siguiéndole en importancia la minga agropecuaria



**PROVINCIA NAPO:**

PRODUCTO	OPERACIONES	MONTO
MINGA AGROPECUARIA	2.141	\$ 17.325.351,07
JÓVENES	1.415	\$ 9.504.331,48
BANCO DEL PUEBLO	814	\$ 6.024.912,89
RESTO DE DESTINOS	288	\$ 3.739.184,35
CRÉDITO DESARROLLO HUMANO	3.413	\$ 3.340.743,60
EMPRENDIMIENTO	16	\$ 100.150,00
ASOCIATIVO	7	\$ 80.000,00
<b>TOTAL NAPO</b>	<b>8.094</b>	<b>\$ 40.114.673,39</b>

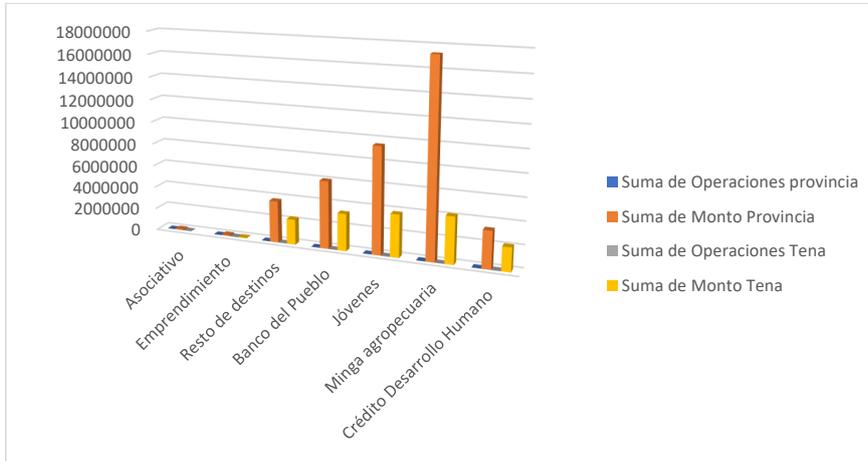
**CANTÓN TENA**

PRODUCTO	OPERACIONES	MONTO
BANCO DEL PUEBLO	551	\$ 4.180.051,55
JÓVENES	575	\$ 3.809.690,89
MINGA AGROPECUARIA	578	\$ 3.311.323,81
RESTO DE DESTINOS	161	\$ 2.258.105,59
CRÉDITO DESARROLLO HUMANO	2.103	\$ 2.128.139,31
EMPRENDIMIENTO	6	\$ 39.660,00
ASOCIATIVO	3	\$ 25.000,00
<b>TOTAL TENA</b>	<b>3.977</b>	<b>\$ 15.751.971,15</b>

Cuadro 68: Créditos otorgados por Banecuador 2019;

Fuente: Banecuador 2019, Elaborado: UPFYOT 2019

Los créditos otorgados por el Banecuador, para el sector terciario y de servicios se encuentran establecidos dentro del programa créditos productivos y de servicios, en el que se encuentra que para el año 2019.



Cuadro 69: Monto y número de beneficiarios de créditos otorgados por la banca pública año 2019.

Fuente: SIN-BNF 2019; Elaborado: UPFYTO 2019.

c) Sistema cooperativo existente en el cantón Tena, ha entregado créditos al sector terciario en base a los siguientes datos:

Tipo	Monto USD
Servicios y administración	530560
Comercio	780945
Construcción	120560

Cuadro 70: Tipo de créditos otorgados por sistema cooperativo 2019;

Fuente sistema de cooperativas de ahorro y crédito; Elaborado: UPFYOT 2019

En este sentido se determina que la economía local depende en su mayoría de dos grandes actividades:

1) aquellas actividades generadas principalmente en el sector primario (agricultura/ganadería, pesca) 36,6% sobre todo en el área rural como parte de la economía de subsistencia;



2) actividades del sector Terciario y de servicios, sobre todo comercio y servicio desarrollados en el sector urbano, teniendo peso importante el sector público.

Problemas	<p>Sectores rurales no atendido provocan que habitantes de las zonas rurales se trasladen a la ciudad de Tena y correrán el riesgo de sumarse a la población urbana</p> <p>Inadecuada planificación urbanística en la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales no permite el crecimiento económico de manera ordenada</p> <p>Poca participación de la ciudadanía en los procesos de planificación urbana, desconocimiento sobre las normativas locales.</p>
Potencialidades	<p>Sector rural tiene potencial turístico y cultural que pueden ser aprovechados</p>
¿Qué hacer?	<p>Profunda transformación del sector rural para aprovechar su potencial, no sólo de proveer alimentos para una población creciente, pero también para generar empleo.</p> <p>Elaboración de planes urbanísticos y planes parciales que fortalezcan la economía local</p>

### 9.21 Nivel de educación de la población económicamente activa

PARROQUIA	NINGUNO 2010	PRIMARIA 2010	SECUNDARIA 2010	EDUCACION BASICA 2010	EDUCACION MEDIA 2010	CICLO POST BACHILLERATO 2010	SUPERIOR 2010	POSTGRADO 2010	NINGUNO 2020	PRIMARIA 2020	SECUNDARIA 2020	EDUCACION BASICA 2020	EDUCACION MEDIA 2020	CICLO POST BACHILLERATO 2020	SUPERIOR 2020	POSTGRADO 2020
TENA	3990	5220	7365	2316	3168	453	4379	344	6102	7983	11264	3542	4845	693	6697	526
AHUANO	130	1519	770	462	311	32	120	10	159	1863	944	566	381	39	147	12
CHONTAPUNTA	325	2155	512	1816	442	39	98	9	399	2642	628	2227	542	48	120	11
PANGO	17	204	288	192	163	8	75	3	21	250	353	235	200	10	92	4
PUERTO MSAHUALLI	108	1236	869	424	396	27	138	8	132	1559	1066	520	486	33	169	10
PUERTO NAPO	84	1380	1104	514	215	28	260	9	103	1692	1354	630	264	34	319	11
TALAG	125	404	221	934	417	66	61	5	153	495	271	1145	511	81	75	6

Cuadro 71: Nivel de educación de la población económicamente activa 2019 por parroquias;

Fuente: CENSO 2010; Elaborado: UPFYOT 2019.

Al hacer el análisis del nivel de educación que tiene la población económicamente activa en el cantón Tena, se indica que:



- De acuerdo al Censo 2010, el 50% de la PEA se encuentra en nivel primario
- 46% en nivel secundario
- 21% en nivel superior y 2% nivel post grado
- Proyecciones 2020, 51% nivel primario, 48% nivel secundario
- 23% nivel superior, 2% post grado

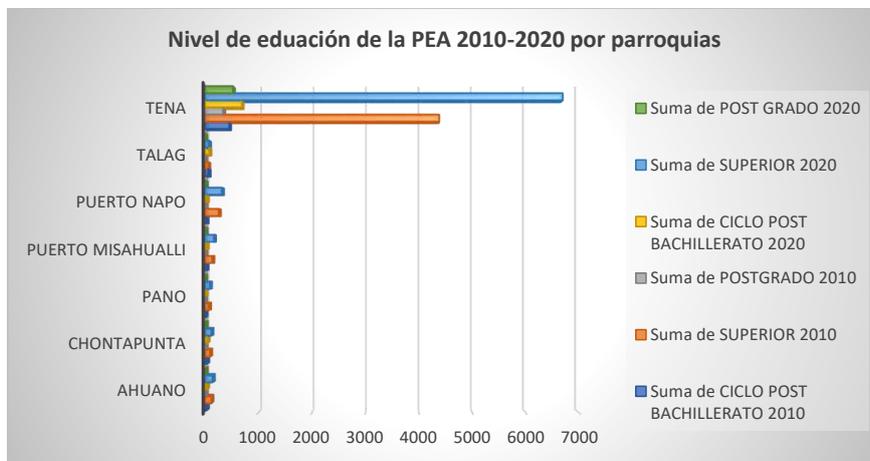


Gráfico 75: Nivel de educación de la PEA 2010-2020 por parroquias;

Fuente: INEC 2010; Elaborado: UPFYOT 2019.

El 90% de la PEA a nivel cantonal en los diferentes niveles de educación se encuentran en la parroquia Tena; mientras que el 10% se encuentra distribuido a nivel de las parroquias rurales.

De acuerdo a la información generada por las diversas instituciones educativas de tercer nivel que se encuentran radicadas y dando servicios en el cantón Tena, se encuentran matriculados aproximadamente 2000 estudiantes, determinado así:

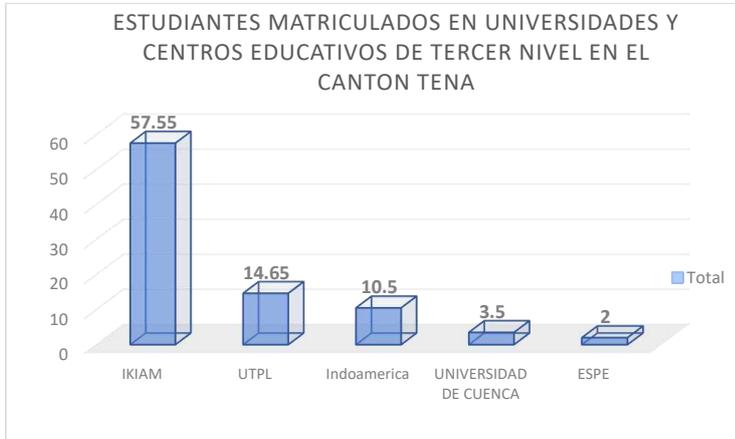


Gráfico 76 Porcentaje de estudiantes matriculados en universidades y centros educativos de tercer nivel en el cantón Tena;

Fuente: datos estadísticos de universidades 2019; Elaborado: UPFYOT

- 57,5; estudiantes se encuentran matriculados en la Universidad IKIAM, 236 son del cantón Tena; quienes provienen de las siguientes parroquias:

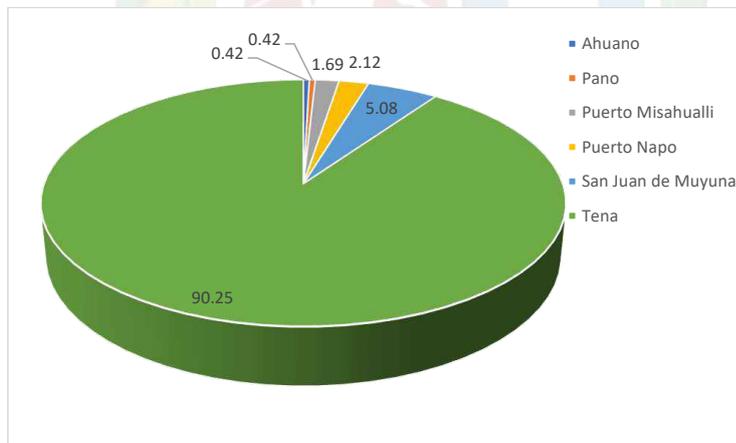


Gráfico 77: Distribución de los estudiantes en el cantón Tena;

Fuente: IKIAM 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- De acuerdo a la distribución étnica la distribución es: 0,11 son Afrodescendiente; 1,8% Indígenas; 8,18% Mestizos; 0,06 Montubios, 0,05 Mulatos.



- 14,65% estudiantes se encuentran matriculados en la Universidad Técnica de Loja, Modalidad semi presencial
- 10,05% estudiantes matriculados en la universidad INDOAMERICA, de los cuales 78,57% son de la ciudad de Tena
- 3,5% estudiantes matriculados en la universidad de cuenca, de los cuales el 100% son de la ciudad de Tena.
- 2% estudiantes matriculados en la ESPE, de los cuales 100% son de la ciudad de Tena.

### 9.21.1 Oferta académica y numero de estudiantes

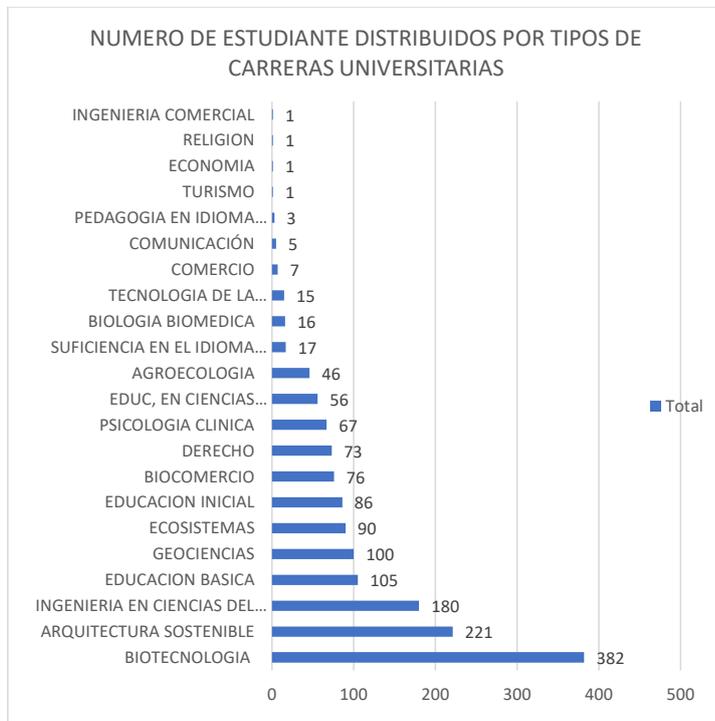


Gráfico 78: Número de estudiantes distribuidos por tipos de carreras universitarias 2019,

Fuente.: Registros de: IKIAM, INDOAMERICA, ESPE, UPTL, UNIV CUENCA 2019; Elaborado: UPFYOT 2019



De acuerdo a los registros de las diferentes instituciones educativas de tercer nivel, de los cuales el 10,1% de los estudiantes cursan la carrera de biotecnología; 11,05% arquitectura sostenible; 9% en ingeniería en ciencias del agua; 5,25% educación básica; 5% geociencias.

## **9.22 Turismo en el cantón Tena**

### **9.22.1 Oferta turística**

Actualmente la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena, actualizó el catastro mediante la utilización de hojas de planta, dando como resultado 278 establecimientos turísticos que se encuentran ofertando servicios en cada una de las parroquias. Y se dividen en los siguientes tipos de establecimientos:





**9.22.2 Alimentos y bebidas**

Número	Clasificación	Capacidad	Categoría	Parroquia	N de empleados	Servicios						
						Parqueadero	Acceso a discapacitados	Pago Tarjeta	Comida Nacional	Comida Internacional	Página web	Redes Sociales
14	Bar	787	1 copa	Tena	32	3	9	-	-	-	-	4
11	Cafetería	346	1 taza	Tena	29	-	5	-	-	-	-	4
1				Ahuano								
7	Discotecas	487	1 copa	Tena	35	2	4	-	-	-	-	5
57	Restaurante	2764	1 copa	Tena	212	7	20	3	43	21	-	25
7				Misahua Ilí								
2				Pto. Napo								
2				Muyuna								



1				Tálag										
TOTAL	4384													

Cuadro 72: Catastro turístico del cantón Tena 2019;

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019





**9.22.3 Alojamiento**

Número	Sub Tipo	Capacidad	Categoría	Parroquia	Número de empleados	Servicios					
						Parqueadero	Acceso a discapacitados	Pago tarjeta	Piscina	Red Social	Página web
1	Campamento turístico	10	Único	Tálag	2	1	No	No	No	1	1
1	Casa de huéspedes	12	Único	Misahuallí	2	1	No	No	No	Si	No
51	Hostales	1775	1 estrella (30)	Tena 42	11	40 si	13 si	1	5 si	14 si	17 si
			2 Estrellas (7)								
			3 estrellas (5)								
			9 sin categoría	Misahuallí 9	111	11 No					
27	Hosterías	1482	3 estrellas (21)	Tena3	167	18	11	8	12	13	16
				Ahuano 4							



			4 estrellas (4)	Chontapunta 3							
			5 estrellas (1)	Misahuallí 9							
			1 sin categorizar	Muyuna 3							
				Napo 1							
				Tálag 1							
11	Hoteles	590	2 estrellas (4)	Tena	31	11	2	5	5	5	6
			3 estrellas (5)								
			2 estrellas (1)	Misahuallí							
			3 estrellas (1)	Napo							
13	Lodge	388	3 estrellas (4)	Ahuano	12	1	1	1	1	1	1
			4 estrellas (1)	Chontapunta							



			3 estrellas (1)	Muyuna							
			3 estrellas (1)	Pano							
			3 estrellas (2)	Napo							
			3 estrellas (3)	Tálag							
			1 sin categoría								
1	Resort	68	5 estrellas (1)	Tena	12	1	1	1	1	1	1
TOTAL		4275									

Cuadro 73: Catastro turístico del cantón Tena 2019;

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019



**9.22.4 Sala de recepciones y banquetes**

N	Sub Tipo	Capacidad	Categoría	Parroquia	Número de Empleados	Servicios					
						Parqueadero	Acceso a discapacitados	Pago con tarjeta	Piscina	Red Social	Página web
3	Sala de recepciones y banquetes	272	2da (1) 2 tienen registros	Tena	5	2	1	1	1	1	No
TOTAL		272									

Cuadro 74: Catastro turístico del cantón Tena 2019; Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019

**9.22.5 Agencias de viaje**

N.	Sub Tipo	Categoría	Parroquia	Número de empleados	Servicios					
					Tour selva	Tour Agua	Tour combinado	Pago tarjeta	Redes sociales	Página web
26	Operadora	Única	Tena 15	51	5	4	5	0	13	10
			Napo 1							



			Misahuallí 10								
--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuadro 75: Catastro turístico del cantón Tena 2019;

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019





En el análisis de la oferta turística, de acuerdo a los datos del catastro turístico, se detalla lo siguiente:

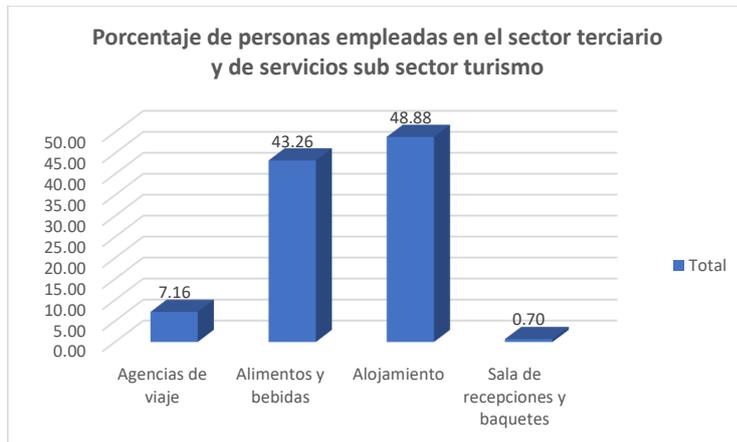


Gráfico 79: Personas empleadas en el sector terciario y de servicios sub sector turismo;

Fuente: Diagnóstico turístico para la elaboración del Plan cantonal de turismo 2019, Elaborado: UPFYOT 2019

Se puede apreciar que dentro del sub sector turismo, el 48,8% de las personas empleadas están en negocios relacionados con el alojamiento; 43,26% en negocios de alimentos y bebidas; 7,16% en agencias de viaje.

### 9.23 Inventario de atractivos turísticos

Desde enero de 2019 se empezó a realizar la actualización del inventario de atractivos turísticos del cantón Tena, utilizando como herramienta el nuevo manual para la realización del inventario de sitios turísticos y la ficha emitidas por el Ministerio de Turismo, dando como resultado

### 9.24 Categorías sitios naturales

Tipo	Sub Tipo	Descripción	Parroquia	Jerarquía	Número de Sitios Turísticos
			Tena	II (9)	9
			Pano	II (5) y I (1)	6
	Poza		Puerto Napo	II (2)	2



Ambientes lacustres	Balneario Natural	Puerto Misahuallí	I (1)	1	
		Tálag	III (2) Y II (5)	7	
		Muyuna	II (6)	6	
		Ahuano	II (1)	2	
	Pantano	Puerto Misahuallí	II (1)	1	
		Ahuano	II (1)	1	
Chontapunta		II (1)	1		
Ríos	Cascada	Tena	II (3)	3	
		Pano	II (3)	3	
		Puerto Napo	II (2)	2	
		Puerto Misahuallí	II (8)	8	
		Ahuano	II (1)	1	
		Tálag	III (2) Y II (9)	11	
	Chontapunta	II (1)	1		
Rápido	Tálag	II (2)	2		
Aguas Subterráneas	Manantial de agua mineral	Lamedero de aves	Tena	II (1)	1
		Aguas sulfurosas	Puerto Misahuallí	II (1)	1
Bosque	Húmedo	Puerto Napo	II (1)	1	
		Puerto Misahuallí	II (2)	2	
		Ahuano	II (2)	2	
Fenómenos Espeleológicos	Cueva o caverna	Tena	II (5)	5	
		Puerto Napo	II (6)	6	



			Puerto Misahuallí	II (4)	4
			Pano	II (1)	1
Montañas	Colina	Miradores	Talag	II (1)	1
			Pano	II (2)	2
			Ahuano	II (1)	1
			Chontapunta	II (1)	1
	Cerro		Muyuna	II (1)	1
Planicies	Salitre	Lamedero	Tálag	III (1)	1
<b>TOTAL</b>					<b>96</b>

Cuadro 76: Categorías y sitios naturales del cantón Tena:

Fuente: Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena, Plan Cantonal de Turismo, Fase diagnóstico 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

### 9.25 Manifestaciones culturales

Tipo	Sub Tipo	Descripción	Parroquia	Jerarquía	Número de Sitios Turísticos
Etnográfica	Manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares	Leyenda	Tálag	III (1)	1
Históricas	Área arqueológica	Petroglifos	Tena	II (2)	2
			Tálag	II (3)	3
			Pano	II (5)	5
			Puerto Napo	II (2)	2
			Muyuna	II (2)	2



Realizaciones artísticas contemporáneas	Museos		Ahuano	II (2)	2
Realizaciones técnicas y científicas	Exhibiciones de flora y fauna	Jardín botánico	Tálag	III (1)	1
	Centros científicos y técnicos	Área de recreación municipal	Tena	II (1)	1
	Obras técnicas	Espacio Público (parques)	Tena	III (1) y II (1)	1
TOTAL					<b>20</b>

Cuadro 77: Manifestaciones culturales del cantón Tena;

Fuente: Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena, Plan Cantonal de Turismo, Fase diagnóstico 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

### 9.26 Demanda turística

AÑOS	TURISTA NACIONAL	TURISTA EXTRANJERO
2006	37714	4659
2007	39826	5812
2008	48121	4849
2009	71672	7851
2010	86011	19897
2011	126276	24899
2012	110457	20706
2013	115401	29042
2014	110518	35430
2015	87505	21404
2016	63784	7161
2017	67177	22611



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

2018	71557	29496
------	-------	-------

Cuadro 78: Número de turistas que visitaron el cantón Tena desde los años 2006 al 2018;

Fuente: Unidad de Turismo-GAD Municipal de Tena, Plan Cantonal de Turismo fase Diagnostico;  
Elaborado: UPFYOT 2019



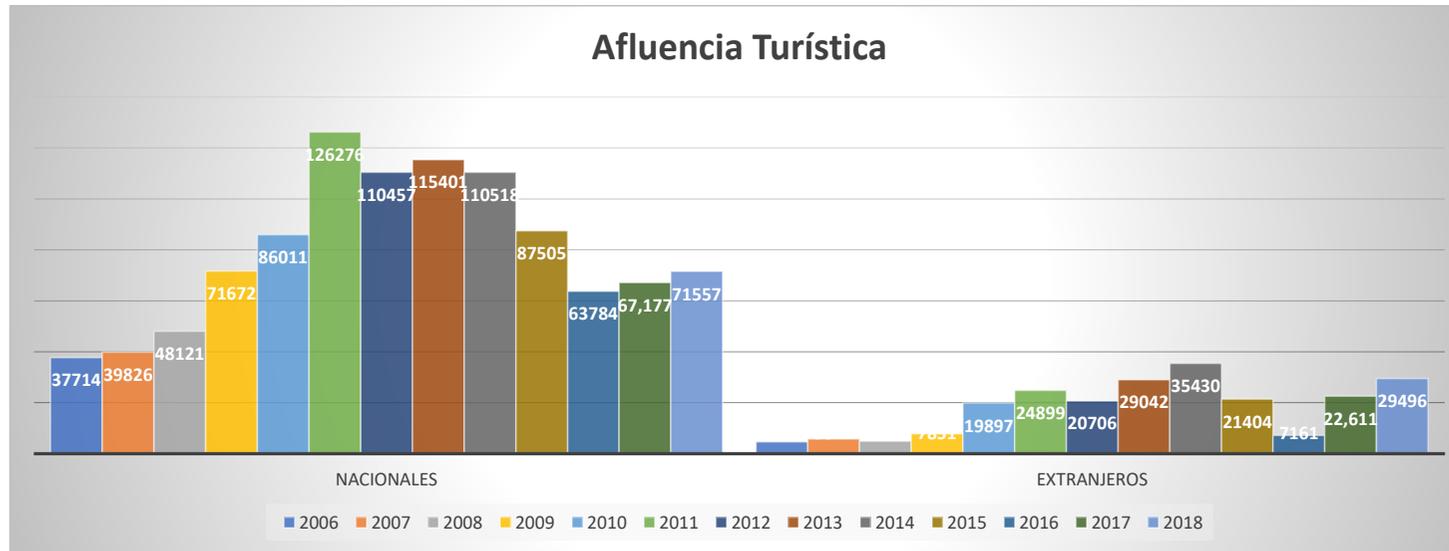


Gráfico 80: Número de turistas que visitaron el cantón Tena desde los años 2006 al 2018; Fuente: Unidad de Turismo-GAD Municipal de Tena, Plan Cantonal de turismo fase Diagnóstico; Elaborado: UPFYOT 2019



## 9.27 Análisis del perfil del turista

### 9.27.1 Procedencia

NACIONALIDAD	Número de Turistas	PORCENTAJE %
Ecuatoriano	75	66
E.E.U.U	15	13
Española	4	4
China	0	0
Ingleses	1	1
Otros	19	17
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100</b>

Cuadro 79: Nacionalidad del turista que visita el cantón Tena, Fuente: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena, Plan cantonal de turismo, fase diagnóstica 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

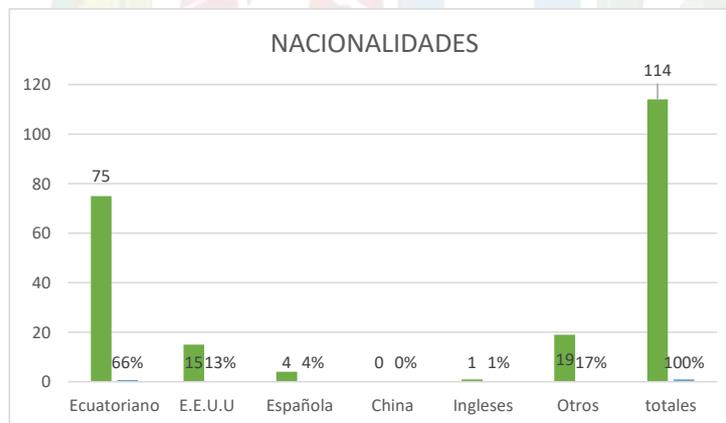


Gráfico 81: Nacionalidad del turista que visita el cantón Tena,

Fuente: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena, Plan cantonal de turismo, fase diagnóstica 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

En relación a ello el 66% de turistas que llegan a Tena son Nacionales y el 34% corresponde a extranjeros. Un dato importante para determinar estrategias de comunicación y promoción turística.



### 9.27.2 Edades

EDAD	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
18-25	20	5	25
26-33	22	16	38
34-40	17	7	24
41-47	7	9	16
48-54	4	0	4
55-61	2	1	3
>62	3	1	4
TOTAL	75	39	114

Cuadro 80: Edades de los turistas nacionales y extranjeros que han visitado el cantón Tena,

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de turismo GAD Municipal de Tena; Elaborado: UPFYOT 2019

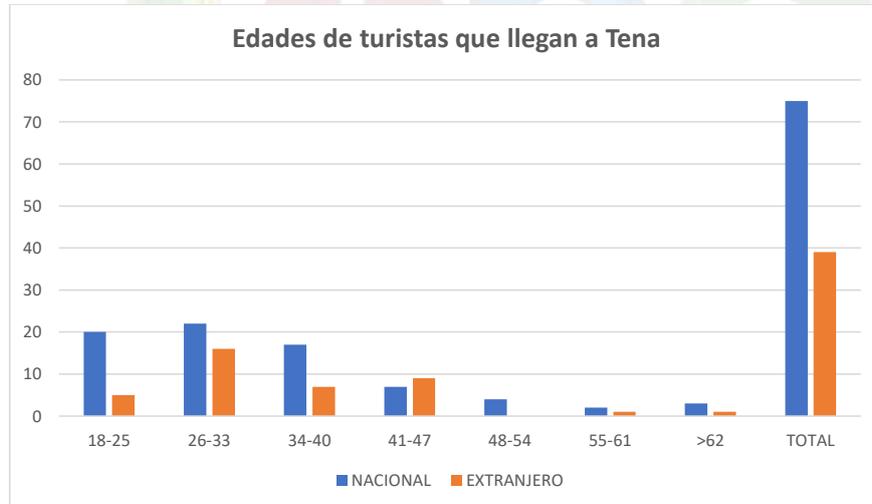


Gráfico 82: Edades de los turistas nacionales y extranjeros que han visitado el cantón Tena,

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de turismo GAD Municipal de Tena; Elaborado: UPFYOT 2019



Las edades de los turistas que visitan Tena van desde 26 a 33 años, constituyen el mayor porcentaje de turistas que llegan a Tena, lo que tiene mucho que ver con las actividades que se pueden desarrollar en el destino.

### 9.27.3 Nivel de educación

NIVEL DE EDUCACIÓN	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE %
Ninguna	0	0	0	0
Primaria	1	0	1	1
Secundaria	27	5	32	28
Universidad	36	23	59	52
Post-Grado	7	7	14	12
Maestría	4	1	5	4
Doctorado	0	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>39</b>	<b>114</b>	<b>100%</b>

Cuadro 81: Nivel de educación de los turistas nacionales y extranjeros que visitan el cantón Tena;

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fase diagnóstico 2019: Elaborado: UPFYOT 2019

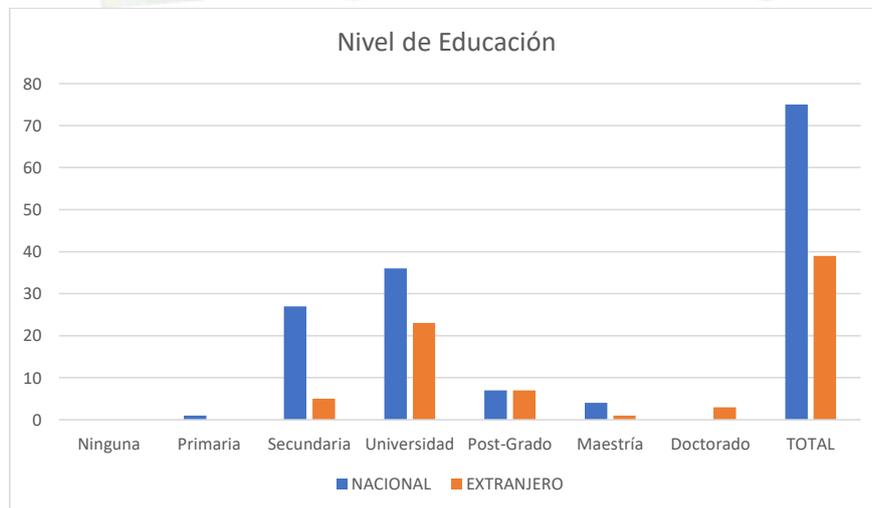


Gráfico 83: Nivel de educación de los turistas nacionales y extranjeros que visitan el cantón Tena;



Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

El 52% de turistas nacionales y extranjeros que llegan a Tena, tienen título o están realizando estudios universitarios, también un dato importante en los turistas nacionales tiene un alto porcentaje de personas que están en nivel secundario y que tiene mucha relación con el segmento por edades.

#### 9.27.4 Estado civil de los turistas que visitan tena

ESTADO CIVIL	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE %
Soltero	31	19	50	44
Casado	30	16	46	40
Divorciado	9	1	10	9
Otro:	8	0	8	7
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>36</b>	<b>114</b>	<b>100</b>

Cuadro 82: Estado civil de los turistas que visitan Tena; Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

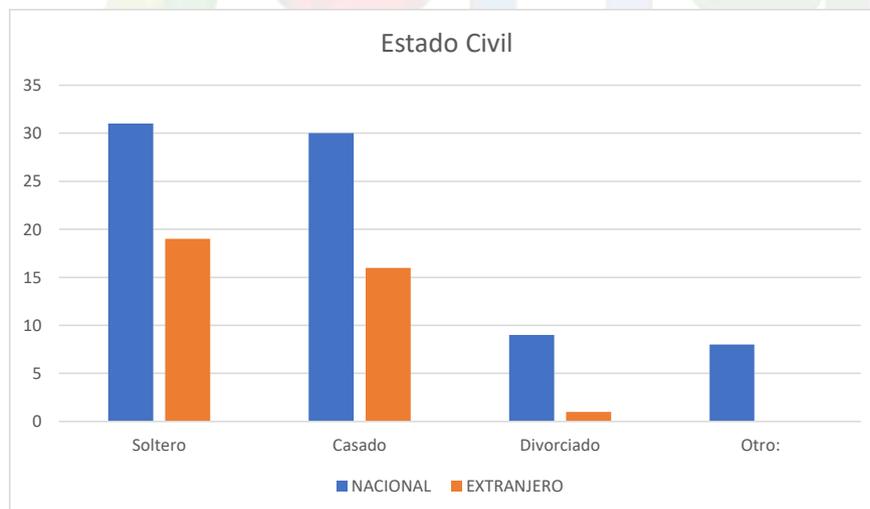


Gráfico 84: Estado civil de los turistas que visitan Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.



El 44% de turistas que llegan a Tena son solteros y el 40% casados, datos importantes que son necesarios conocer para analizar propuestas en las actividades que se desarrollan en Tena

### 9.27.5 Profesión

PROFESION	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL	PORCENTAJE
Ingeniero	14	1	15	14%
Profesor	6	4	10	10%
Bachiller	23	2	25	24%
Universitario	10	11	21	20%
Otros	18	15	33	32%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>33</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Cuadro 83: Tipo de profesión de los turistas nacionales y extranjeros que visitan Tena;

Fuente: Plan cantonal de turismo de Tena, Unidad de Turismo 2019; Elaborado UPFYOT 2019



Gráfico 85: Tipo de profesión de los turistas nacionales y extranjeros que visitan Tena;

Fuente: Plan cantonal de turismo de Tena, Unidad de Turismo 2019; Elaborado UPFYOT 2019

En el análisis del perfil del turista que visita Tena, 24% son bachilleres, 20% Universitarios, 24% son profesionales (ingenieros 14%, Profesor 10%);



### 9.27.6 Tipo de ocupación

OCUPACION	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL	PORCENTAJE
Estudiante	24	8	32	31%
Servidor Publico	16	8	24	23%
Trabajadora domestica	3	1	4	4%
Servidor Privado	6	0	6	6%
Otros	22	16	38	37%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>33</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Cuadro 84: Tipo de ocupación que tiene el turista nacional y extranjero que visita Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Unidad de Cultura y Turismo; Elaborado: UPFYOT 2019

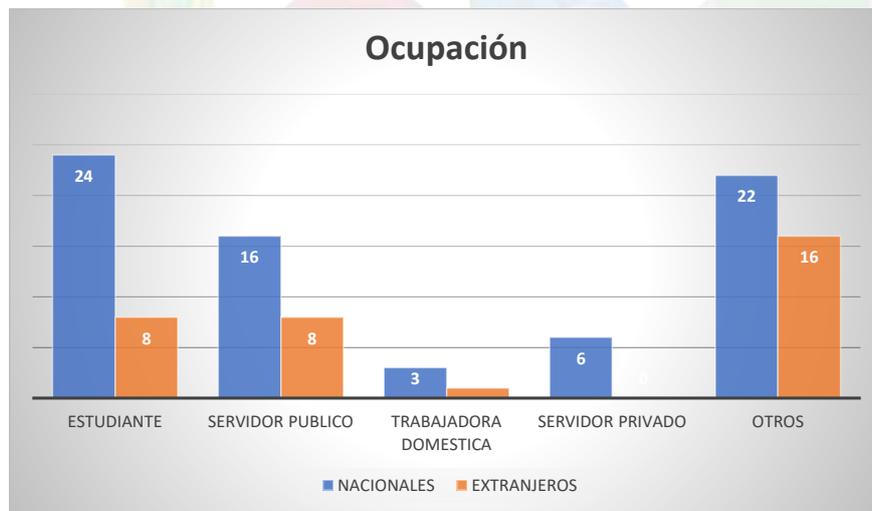


Gráfico 86: Tipo de ocupación que tiene el turista nacional y extranjero que visita Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Unidad de Cultura y Turismo; Elaborado: UPFYOT 2019

El 37% de los turistas que llegan a Tena tienen otras ocupaciones a las que se les preguntó y el 31% están aún estudiando



23% de los turistas son servidores públicos; 6% trabajan en empresas privadas.

#### 9.27.7 Actividades que realiza el turista en tena

ACTIVIDADES	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
Agroturismo	5	17	22	3%
Aprender idiomas	5	9	14	2%
Aviturismo	4	4	8	1%
Cabalgatas	2	1	3	0%
Caminatas	51	11	62	9%
Canopy	8	3	11	2%
Ciclismo	13	1	14	2%
Convivencia con personas	20	7	27	4%
Disfrutar comidas y bebidas	59	13	72	11%
Disfrutar de la naturaleza	41	8	49	7%
Flora y fauna	52	26	78	12%
Fotografía	42	28	70	10%
Kayaking	9	6	15	2%
Métodos de caza y pesca	1	1	2	0%
Paseo en canoa	24	8	32	5%
Pesca deportiva	9	1	10	1%
Rafting	14	17	31	5%
Reencuentro espiritual	3	4	7	1%
Relajación	38	18	56	8%
Shamanismo	11	19	30	4%
Turismo científico	2	5	7	1%
Visita a cascadas	42	6	48	7%
voluntariado	3	3	6	1%



<b>TOTAL</b>	458	216	674	100%
--------------	-----	-----	-----	------

Cuadro 85: Actividades que realiza el turista en la ciudad de Tena;

Fuente: Plan cantonal de turismo, fase diagnóstica, Unidad de Turismo; Elaborado: UPFYOT 2019.

Se resalta que el 12% de turistas que llegan a Tena, vienen por disfrutar la flora y fauna y el 11% para disfrutar alimentos y bebidas, el hacer fotografía en 10% lo que se debe analizar la oferta con la demanda de los turistas que llegan a Tena

### 9.27.8 Satisfacción en los servicios

¿ESTA SATISFECHO CON EL SERVICIO?	SI		NO		TOTAL
	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	
Alojamiento	53	33	7	5	98
Porcentaje	54%	34%	7%	5%	100

Cuadro 86: Satisfacción del turista con los servicios que ha recibido en Tena;

Fuente: Plan de Cantonal de Turismo, fase diagnóstica, Unidad de Turismo; Elaborado: UPFYOT 2019.

Se resalta el 88% de los turistas que llegan a Tena, están satisfechos en torno a los servicios de alojamiento que recibieron

### 9.27.9 Satisfacción de los servicios de alimentación

¿ESTA SATISFECHO CON EL SERVICIO?	SI		NO		TOTAL
	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	
Alimentación	66	31	2	6	105
Porcentaje	63%	30%	2%	6%	100%

Cuadro 87: Satisfacción del turista por el servicio de alimentación;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica, Unidad Turismo; Elaborado: UPFYOT 2019.

El 93% de turistas (nacionales y extranjeros) que llegan a Tena, se encuentran satisfechos por el servicio de alimentación recibido cuando visitaron Tena.

### 9.27.10 Satisfacción en el servicio de guianza

	SI	NO	TOTAL



¿ESTA SATISFECHO CON EL SERVICIO?	NACIONAL		EXTRANJERO		
	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	
Guianza	34	28	4	5	71
Porcentaje	48%	39%	6%	7%	100%

Cuadro 88: Satisfacción del turista por el servicio de guianza;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, Fase diagnóstico 2019, Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena; Elaborado: UPFYOT 2019.

### 9.27.11 Satisfacción en el servicio de transporte

¿ESTA SATISFECHO CON EL SERVICIO?	SI		NO		TOTAL
	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	
Transporte	42	25	14	9	90
Porcentaje	47%	28%	16%	10%	100%

Cuadro 89: Satisfacción del turista por el servicio de transporte;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo y Cultura GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

El 33% de los turistas que llegaron a Tena, no se sienten satisfechos en el servicio de transporte recibido, se requiere mejorar la prestación de este servicio.

### 9.27.12 Aspectos que se deberían mejorar en la prestación de servicios de tena

¿QUÉ ASPECTO CREE QUE DEBERIA MEJORAR?	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
Atención al cliente	23	8	31	46%
Cumplimiento de horario	2		2	3%
Calidad de servicio	12	3	15	22%
Precios justos	2	3	5	7%
Puntos de información turística	2	1	3	4%
Movimientos de vías	0	1	1	1%



Infraestructura adecuada	5	1	6	9%
Accesibilidad para personas con problemas motrices	2	2	4	6%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>19</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>

Cuadro 90: Aspectos que debería tomar en cuenta para mejorar la prestación de los servicios turísticos en el cantón Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

El 46% de los turistas encuestados manifiestan que se deberían mejorar la atención del cliente en Tena y el 22% en la calidad del servicio. Es decir, el 68% relacionan al servicio como uno de los puntos débiles del Cantón.

#### 9.27.13 Lugares más visitados de tena

LUGARES EN TENA		NACIO- NAL	EXTRANJE- ROS	TOTAL	PORCENTA -JE
1	Misahuallí	50	24	74	35%
2	Laguna Yani	8	1	9	4%
3	Laguna Azul	20	6	26	12%
4	Bio parque la Isla	20	5	25	12%
5	Otros	65	11	76	36%
<b>Total</b>		<b>163</b>	<b>47</b>	<b>210</b>	<b>100%</b>

Cuadro 91: Lugares más visitados por los turistas que llegan a Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019; Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena; Elaborado: UPFYOT 2019

El 35% de turistas que llegan a Tena, visitan Misahuallí, el 36% visitaron las Cavernas Jumandy, Cascadas de Latas, cascadas de Pimpilala, entre otros.

#### 9.27.14 Motivos por los cuales el turista visita tena

MOTIVACIONES PARA SU VIAJE	NACIONAL	EXTRANJEROS	TOTAL	PORCENTAJE
Vacaciones	64	22	86	75%



Negocios	3	4	7	6%
Estudios	5	9	14	12%
Otros(especifique)	3	4	7	6%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>39</b>	<b>114</b>	<b>100%</b>

Cuadro 92: Motivos por los cuales el turista visita Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 75% de los turistas que visitan Tena, vienen por vacaciones y el 12% es por realizar estudios

#### 9.27.15 Modalidad del viaje

MODALIDAD DEL VIAJE	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
Independiente	71	17	88	79%
Agencias de viajes	2	16	18	16%
Otros	2	4	6	5%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>37</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

Cuadro 93: Modalidad del viaje,

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 79% de turistas que fueron encuestados, determinan que su modalidad de viaje es independiente, el 16% lo realiza a través de Agencias de Viajes.



**9.27.16 Forma de hacer el viaje**

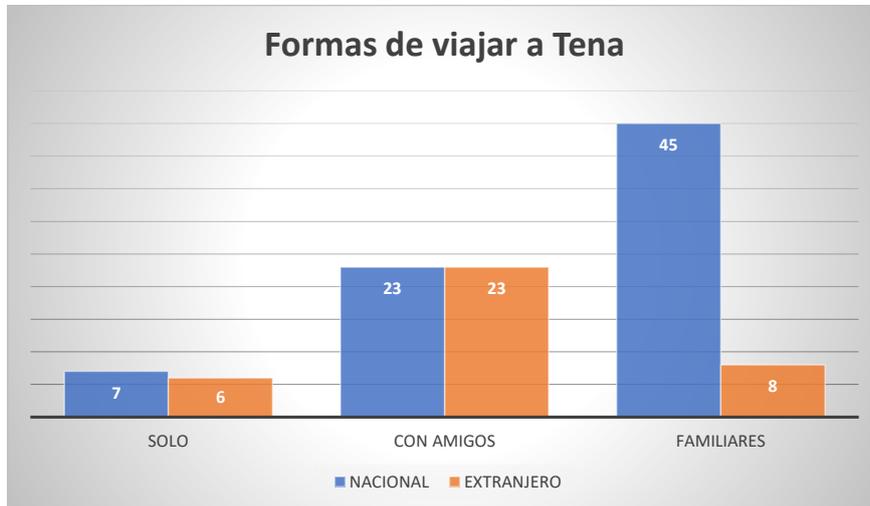


Gráfico 87: Forma de hacer el viaje; Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 47% de los turistas encuestados vienen en familia, el 41% viene con amigos y el 12% vienen solos

**9.27.17 Número de días que dura el viaje**

DURACIÓN DEL VIAJE	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
1 día	23	2	25	24%
2 días	22	3	25	24%
3 días	13	5	18	17%
Más	6	7	13	12%
1 semana	6	7	13	12%
2 semanas	2	5	7	7%
3 semanas	0	2	2	2%
Más	1	1	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>32</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

Cuadro 94: Número de días que dura el viaje;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019



El 24% de turistas que llegan a Tena se quedan solo 1 día, otro 24% se quedan 2 días y el 17% se quedan 3 días

**9.27.18 Transporte que uso para llegar a tena**

EN QUE MEDIO DE TRASPORTE USTED INGRESO	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
Aéreo	0	0	0	0%
Terrestre - Público	54	34	88	87%
Fluvial	0	1	1	1%
Propio	11	1	12	12%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>36</b>	<b>101</b>	<b>100%</b>

Cuadro 95: Transporte que usa el turista para llegar a Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 87% usó transporte público y el 12% usó transporte particular

**9.27.19 Gasto diario**

Gasto diario	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
\$20 a \$25	22	3	25	22%
\$26 a \$ 30	10	7	17	15%
\$31 a \$35	18	18	42	37%
Más de \$36	23	8	31	27%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

Cuadro 96: Gasto diario que hace el turista nacional y extranjero al visitar Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 37% de los turistas que llegan a Tena gastan un promedio de entre USD 31 a 35 diarios y el 27% gasta más de USD 36,00 y el 22% un promedio de USD 20 a 25 dólares diarios.



**9.27.20 Formas de pago usado por los turistas**

METODOS DE PAGO	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
Efectivo	73	30	103	81%
Tarjeta de crédito	7	17	24	19%
Otros	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>47</b>	<b>127</b>	<b>100%</b>

Cuadro 97: Formas de pago que usa el turista,

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 81% de turistas que llegaron a Tena, usan efectivo para la compra de bienes y servicios turísticos y el 19% pagan sus compras con tarjeta de crédito, hay que tomar en cuenta que apenas el 8.5% de los prestadores de servicios turísticos utilizan tarjetas de crédito.

**9.27.21 Intenciones de retorno**

¿TIENE USTED INTENCIONES DE REGRESAR AL CANTON TENA	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	PORCENTAJE
SI	75	37	112	100%
NO	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>37</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

Cuadro 98: Intenciones del turista para regresar a Tena;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

El 100% de turistas encuestados manifestaron que si estarían dispuestos a regresar al Cantón Tena.

**9.27.22 Pago de sueldos y salarios**

Año	Número de trabajadores	Salario Básico Unificado	Total



2016	758	366	3.905.216
2017	724	375	3.814.756
2018	686	386	3.712.632
2019	712	394	3.927.392
<b>TOTAL</b>			15.359.996

Cuadro 99: Pago de sueldos y salarios de las personas empleadas en el sector turístico;

Fuente: Plan Cantonal de Turismo, fase diagnóstica 2019, Unidad de Turismo GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado; UPFYOT 2019

En el año 2016, el número de personas empleadas supera a los otros años, el número más bajo de contratación de personal se registra en el año 2018.

Las empresas en los últimos 4 años han cancelado USD 15.359.996 en sueldos y salarios de sus empleados.

### 9.27.23 Capital

El cantón Tena en el sistema financiero se encuentran brindando los servicios, y que vienen otorgando créditos en el territorio

- Banca privada: Banco Pichincha, Banco del Austro
- Banca Pública: BNF- Banco de Desarrollo
- Cooperativismo: 12 cooperativas

Estas instituciones financieras vienen otorgando créditos al sector productivo, artesanal y de servicios, créditos de consumo, de vivienda y educación

#### 9.27.23.1 Banca Privada:

Entidad bancaria	porcentaje
Pichincha	62
Austro	38

Cuadro 100: Porcentaje de créditos otorgados por la banca privada en el cantón Tena 2019;

Fuente: Superintendencia de Bancos 2019; Elaborado: UPFYOT

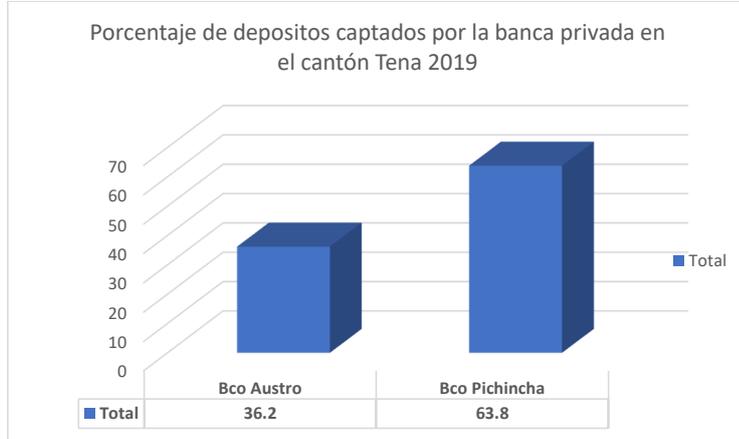


Gráfico 88: Porcentaje de depósitos captados por la banca privada en el cantón Tena 2019:

Fuente: Superintendencia de Bancos 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

- La banca privada al momento ha captado 23,1 millones de dólares
- Cuenta con 32.789 clientes
- Saldo promedio por cliente USD 706

La composición del depósito está establecida de la siguiente manera:

- Depósito a plazo fijo 16%
- Depósito monetario 15%
- Depósito de ahorro 68%
- Otro tipo de depósito 1,6%

#### 9.27.23.2 Tipo de créditos otorgados

Principales receptores de crédito	Porcentaje
Servicios y administración	33,2
Comercio	4,9
Construcción	4,9

Cuadro 101: tipos de créditos entregados en el cantón Tena 2019;



Fuente: Superintendencia de Bancos 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

### 9.27.23.3 Banca Pública

Banecuator: al año 2019 entregó créditos dirigidos al sector productivo para la pequeña y mediana empresa y productores.

Sector Financiero	Monto USD	Beneficiarios
Banecuator	225.500	100

Cuadro 102: Monto y beneficiarios entregados por Banecuator a la pequeña, y mediana empresa y productores 2019;

Fuente: Banecuator 2019; Elaborado: UPFYOT

### 9.27.23.4 Banco de Desarrollo del Ecuador:

Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales; el GAD Municipal de Tena ha sido beneficiado con créditos para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de servicios básicos, actualización catastral.

Años	Proyecto	Monto
2015	Alcantarillado	\$993.820,00
2016	Malecón	\$3.697.303,00
2017	Catastro	\$73.515,38
2018	Plantas de tratamiento	\$5.526.398,00
2019	Agua potable	\$15.000.000,00

Cuadro 103: Principales proyectos financiados por el Banco de Desarrollo al GAD Municipal de Tena; Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

### 9.27.23.5 Cooperativas: En el cantón Tena existen asentadas 12 cooperativas de ahorro y crédito,

Depósitos	18,5 millones
clientes	47300
Saldo promedio por cliente	370



Cuadro 104: características de depósitos, clientes y saldo promedio por cliente de las cooperativas de ahorro y crédito asentadas en el cantón Tena 2019;

Fuente: Reporte de asociación de cooperativas 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Principales receptores de crédito	Porcentaje
Consumo	0,43
Producción	12,45
Servicios	77,35
Comercio	9,77
Construcción	4,9

Cuadro 105: Principales receptores de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito 2019;

Fuente: Reporte de asociación de cooperativas 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

#### 9.27.24 Flujos fiscales

##### 9.27.24.1 RECAUDACION SRI



Según las estadísticas de recaudación de impuestos del SRI, ha tenido variaciones, se puede observar que en el año 2017 es el año de mayor recaudación en relación al año 2018 y 2019.

#### 9.28 Recaudación GAD Municipal de Tena

Presupuestos de los GAD del Cantón Tena

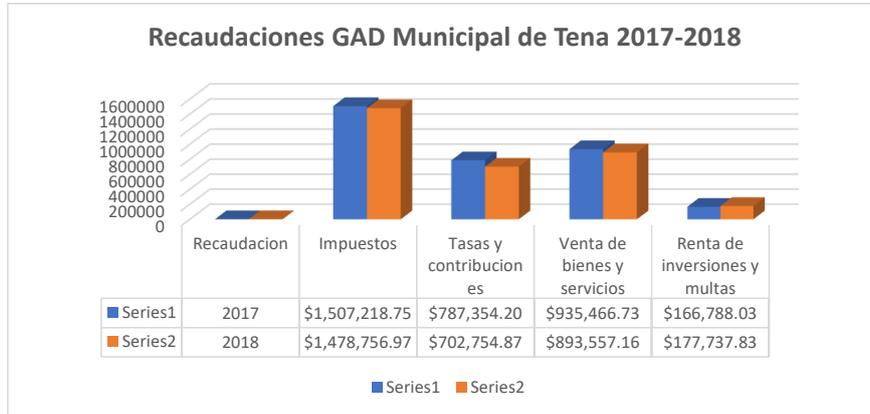


Gráfico 89: Recaudaciones del GAD Municipal de Tena 2017-2018;

Fuente: Dirección Financiera del GAD Municipal de Tena; Elaborado: UPFYOT 2019

GAD's	Monto de Presupuesto
<b>GAD MUNICIPAL DE TENA</b>	
GAD Municipal de Tena	29.993.406,79
<b>GAD's Parroquiales</b>	
Ahuano	255.332,25
Chontapunta	271.466,69
Pano	173.025,15
Puerto Misahuallí	237.774,90
Puerto Napo	240.349,96
San Juan de Muyuna	241.460,75
Tálag	200.490,61



GAD PROVINCIAL	
GAD`S Provincial	1.305.8931,98

### 9.28.1 Infraestructura de apoyo existente en el cantón Tena

Parroquia	Centro de acopio cacao	Centro de acopio grano	Centro de acopio Café
Tena	21	17	14
Ahuano	6	4	3
Chontapunta	3	3	4
Puerto Misahualli	6	6	6

Entre la infraestructura de apoyo para el sector productivo en el cantón Tena, están:

- Centros de acopio: cacao, granos, café: 36 centros distribuidos a nivel de parroquias; 58% instalados en la ciudad de Tena, 16% en Ahuano, 3% Chontapunta y 16% Puerto Misahuallí; 38,70% son destinados para acopio de cacao
- Plantas de transformación e industrialización de productos; 1 planta de transformación de cacao y procesamiento de chocolate en etapa de instalación
- Centros de faenamiento; 1 centro de faenamiento de carne ubicado en la ciudad de Tena.
- 2 mercados para la comercialización de productos y ropa; los cuales cumplen con requisitos de un mercado responsable con la salud y con los requisitos establecidos por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano en al menos 20% (Fuente, diagnóstico municipios saludables), los cuales están bajo la administración de EMPUDEPRO, y ven la necesidad de implementar un plan de mercados.

### 9.28.2 Problemas y potencialidades

Problemas	Escasa promoción turística del cantón a nivel nacional e internacional
-----------	--



	<p>Limitada infraestructura turística en los principales atractivos turísticos del Cantón</p> <p>La articulación entre las entidades públicas, privadas y privadas en relación a la actividad turística es nula</p> <p>No se cuenta con un plan cantonal de turismo</p> <p>Escaso presupuesto destinado a la actividad turística</p> <p>La unidad de turismo del GAD Municipal de Tena, no cuenta con el equipo completo de profesionales que le permitan cumplir con las competencias adquiridas por la municipalidad.</p>
<b>Potencialidades</b>	<p>Abundante paisaje y atractivos turísticos en todo el cantón Tena</p> <p>Instituciones educativas que generan carreras relacionadas con el sector turístico.</p>

### 9.28.3 Síntesis de variables

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	Propuesta
<b>Población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La concentración poblacional en la ciudad de Tena crea impacto económico y ambiental</li> <li>Se cuenta con el 64% de población en edad de trabajar</li> <li>Incremento de población estudiantil ventaja de formación profesional</li> </ul>	<p>Poca generación de empleo para los jóvenes</p> <p>Desconocimiento de la población joven sobre el acceso a créditos para microemprendimientos</p> <p>Los trámites para acceso a permisos de uso de suelo y patente comercial engorrosos</p>		<p>Establecimiento de políticas de incentivos para la implementación y desarrollo de emprendimientos de jóvenes.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bono demográfico</li> </ul>			
<b>Empleo Formal</b>	<p>Inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral formal</p> <p>Alto número de profesionales insertos en el mercado laboral</p>	<p>En la economía hay dependencia económica del sector público</p> <p>Dinámica económica se desarrollan en mayor cantidad en la ciudad de Tena, desequilibrio territorial</p>		
<b>Sector informal</b>	<p>Predisposición del comerciante informal para ubicarse en sitios específicos determinados por el GAD Municipal</p>	<p>Incremento de informales en la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales, 59,3% de los comerciantes son mujeres; 65% de los comerciantes informales provienen del sector rural</p> <p>63,49% son vendedores informales ambulantes (se trasladan de un lugar a otro)</p> <p>El mercado informal identifica una necesidad latente en el mercado de acuerdo con los deseos de la población.</p> <p>Escasez de los mercados para la</p>	A	<p>Implementación de plan urbanístico, áreas de desarrollo e intervención urbana, para actividades comerciales de bienes de intercambio</p> <p>adecuación de espacios para la realización de ferias libres donde se incorporarían a los vendedores informales, una de estas sería en la avenida Bolivariana por el sector del</p>



		<p>comercialización de productos de la zona</p> <p>Desorden de la ciudad por la presencia de los informales, 10 hora de ocupación de la calzada</p> <p>Bajo nivel tecnológico y de formación de los comerciantes informales</p> <p>Competencia desleal que afecta al comerciante formal</p> <p>La mayoría de los comerciantes informales no cuenta con las condiciones necesarias para asegurar que los productos, el almacenamiento y la fabricación cumplan con los estándares de calidad exigidos por la ley</p>		<p>mercado Mayorista.</p> <p>Implementación aplicaciones móviles de entrega de comida o servicios de taxis como actividades que a ser desarrolladas por los comerciantes informales</p> <p>Implementar espacios destinados a las actividades comerciales, en varios sectores de la ciudad ejemplo patio de comidas típicas, venta de productos locales, venta de plantas y flores, etc.</p>
<b>POBLACION OCUPADA</b>	<p>Territorio con potencialidades turísticas y biodiversas</p> <p>Centros educativos de nivel superior desarrollan nuevas carreras</p>	<p>Alto desempleo juvenil en la población sobre todo de las zonas rurales</p> <p>La economía local se desarrolla alrededor del sector público</p>	B	<p>Facilitar procesos para la implementación de emprendimientos productivos</p>



<p><b>Principales actividades económicas productivas del territorio</b></p> <p><b>Sector Primario: Agrícola, ganadero, pesca, silvicultura y minería artesanal</b></p>	<p>Sector agrícola se desarrolla en el sector rural, Ahuano, Chontapunta y Puerto Napo debido a que son sectores con mejor tipo de suelos aptos para la actividad agrícola</p>	<p>No se ha definido la zonificación y uso del suelo en el sector rural que garantice las zonas de conservación, productivas y de asentamientos</p> <p>Baja productividad de los principales cultivos</p> <p>Bajo nivel de recaudación de este sector económico</p> <p>Acceso de créditos por parte de la banca pública</p>	<p>A</p>	<p>Preservar áreas conservación</p> <p>Definición el área de producción mínima en las áreas rurales destinadas para a la producción de cultivos destinadas a seguridad alimentaria</p> <p>Establecer las áreas de transición: es decir espacios entre lo rural y urbano</p>
<p><b>Sector manufacturero secundario</b></p>	<p>Desarrollo de proyectos de estado, elaboración de uniformes escolares</p> <p>Establecimiento de políticas para el acceso a créditos para el desarrollo de microemprendimientos determinados en este sector.</p>	<p>Poca evolución del sector manufacturero industrial a nivel cantonal.</p> <p>Bajo nivel de productividad y rendimiento del sector manufacturero o industrial en el cantón</p> <p>Baja recaudación tributaria (SRI_GAD MT) proveniente del sector manufacturero industrial</p>		<p>Implementación de zona industrial para actividades alto impacto en el plan urbanístico de la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales</p> <p>Contar con un sistema vinculado a la base de SRI para el cobro veraz en cuanto a la</p>



		<p>En el cantón Tena existe poca cultura de no consumir lo nuestro, y deciden adquirir productos extranjeros o de otras ciudades.</p> <p>Infraestructuras deficientes y dificultades para hacer negocios.</p>		<p>patente comercial</p> <p>Inserción de emprendedores de Napo en Ferias productivas nacionales</p> <p>De</p>
<p><b>Sector terciario y de servicios</b></p>	<p>Crecimiento importante del comercio a nivel cantonal dinamizando la economía</p> <p>Las actividades profesionales científicas y técnicas (servicios profesionales consultorías) tienen mayor recaudación SRI</p> <p>Banca privada entrega mayor cantidad de créditos dirigidos a servicios y administración</p> <p>Sector rural tiene potencial turístico y cultural que pueden ser aprovechados</p> <p>Presencia de la universidad para IKIAM y demás</p>	<p>La economía local se desarrolla mayormente por sector público, 77% de los sueldos mensuales provienen de la administración pública.</p> <p>Sectores rurales no atendido provocan que habitantes de las zonas rurales se trasladen a la ciudad de Tena y correrán el riesgo de sumarse a la población urbana</p> <p>Inadecuada planificación urbanística en la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales no permite el crecimiento económico de manera ordenada</p>	B	<p>Desarrollo de la agenda productiva que permita la transformación del sector rural para aprovechar su potencial, no sólo de proveer alimentos para una población creciente, pero también para generar empleo.</p> <p>(Acuerdos con el GPN)</p>



	<p>centros educativos a nivel superior para formación de profesionales en base a la necesidad local.</p> <p>Implementación de programas que benefician a emprendedores</p>	<p>Poca participación de la ciudadanía en los procesos de planificación urbana, desconocimiento sobre las normativas locales.</p>		
<b>Turismo en el cantón Tena</b>	<p>Se cuenta con oferta turística paisajística, manifestaciones culturales, sitios arqueológicos, inmuebles y muebles patrimoniales.</p> <p>Existe demanda turística que tienen interés en visitar Tena sobre todo atractivos naturales</p> <p>Instituciones educativas que generan carreras relacionadas con el sector turístico.</p>	<p>Baja articulación entre las entidades públicas, privadas y privadas en relación a la actividad turística</p> <p>No se cuenta con un Plan cantonal de turismo</p> <p>Escaso presupuesto destinado a fortalecer la actividad turística</p> <p>La unidad de turismo del GAD Municipal de Tena, no cuenta con el equipo completo de profesionales que le permitan cumplir con las competencias adquiridas por la municipalidad.</p>	A	<p>Necesidad de mejorar la infraestructura turística en coordinación con el sector privado,</p> <p>Elaborar e implementar el Plan Cantonal de Turismo y considerar estrategias</p> <p>Necesidad de profesionalizar en técnicos para mejorar calidad en el servicio turístico</p>
<b>CAPITAL</b>	<p>Apertura de entidades financieras públicas y privadas para apoyo a través de créditos a los</p>	<p>A los jóvenes se les dificulta el acceso a créditos para apoyo a microemprendimientos</p>	B	



	diferentes sectores de la economía.			
<b>Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio</b>	<p>Se cuenta con centros de acopio para cacao, granos y café (parroquias Ahuano, Chontapunta y Puerto Misahuallí)</p> <p>En el sector urbano se cuenta con espacios para la comercialización de productos tanto locales y los que provienen de otros sectores del país</p>	<p>No se cuenta con una agenda productiva que determine la implementación de infraestructura productiva acorde a la potencialidad y necesidades de la localidad</p>	A	<p>Implementar la agenda productiva en la que determine políticas para apoyo al sector productivo</p> <p>Implementación de plan de ordenamiento urbanístico y zonificación para actividades de intercambio y comercialización</p>
	<p>Se cuenta con centro de faenamiento en la ciudad de Tena con certificación como matadero bajo inspección Oficial MABIO</p>	<p>Necesidad de mejorar los servicios</p>	A	<p>Contar con el modelo de gestión del centro de faenamiento</p>



## 10 DIAGNÓSTICO COMPONENTE SOCIAL

El cantón Tena, está dividido en siete parroquias rurales y la cabecera cantonal y capital cantonal (Tena)

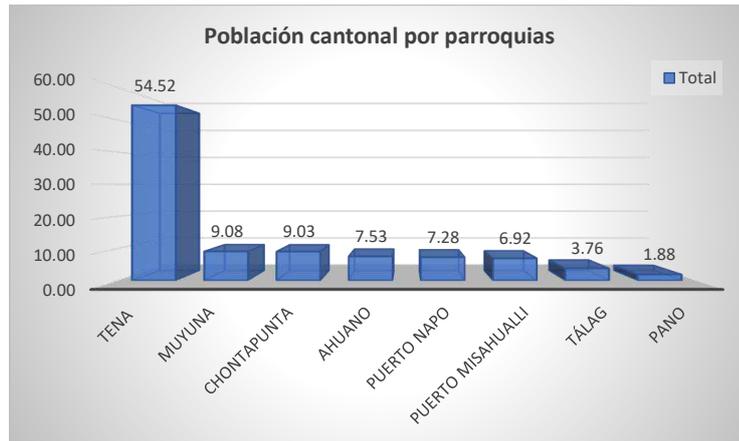


Gráfico 90: Población cantonal por parroquias del cantón Tena;

Fuente: Proyecciones poblaciones INEC 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019

La parroquia urbana Tena concentra el 54,52% de la población cantonal y la parroquia Pano es la que menor población tiene 1,18. Un aspecto importante a destacar es que entre 1990 y 2001 la tasa de crecimiento poblacional intercensal acelerada fue 6,8%, para el período 2001 al 2010, esta ha disminuido al 2,2%; sin embargo, continúa siendo superior a la tasa de crecimiento nacional que es de 1,56% en el año 2019. Al ser el cantón donde se ubica la capital provincial, constituye un eje urbano que atrae población rural y de otras provincias.

### 10.1 Distribución de la población del cantón tena según grupos de edad y sexo

GRUPOS DE EDAD	Año 2010	Año 2020
Menos 1 año	1910	2058
1 a 4 años	7339	7889
5 a 9 años	8699	9415
10 a 14	7666	9026



15 a 19	6648	8628
20 a 24	5665	7382
25 a 29	4818	6131
30 a 34	4176	5438
35 a 39	3549	4901
40 a 44	2878	4108
45 a 49	2475	3524
50 a 59	1993	2915
60 a 64	1211	1895
65 a 69	871	1342
70 74	599	980
75 y más	356	615

Cuadro 106: Población por grupos de edad 2010 y 2020;

Fuente: INEC 2019; Elaborado: PFYOT 2019

Al hacer el análisis de los datos en cuanto a la distribución poblacional según edades, se observa que el 66,27% es población joven comprendida entre los 0 a 29 años; el 29,88% está comprendida entre los 30 a 64 años y la población comprendida entre 65 años y más representa el 3,85%; con estos datos se afirma que Tena cuenta con la ventaja del Bono Demográfico, por el cual, durante 20 años se debe privilegiar la inversión pública y privada para generar capacidades locales, creación de empleo productivo y de esta manera aprovechar la población en edad de trabajar

Sexo	0 a 11	12 a 17	18 a 29	30 a 44	65 y más	Total
Hombres	16%	7,50%	8,80%	16,50%	1,80%	50,50%
Mujeres	15,40%	7,00%	9,50%	15,40%	2,20%	49,50%
total	31,40%	14,50%	18,30%	31,90%	4,00%	100,00%

Cuadro 107: Distribución de la población por grupos de edad, hombres y mujeres a nivel cantonal;

Fuente: INEC 2010 y proyecciones poblacionales 2020; Elaborado: UPFYOT 2019.



En cuanto a la distribución de hombres y mujeres a nivel cantonal se aprecia en los datos que existe la población masculina es levemente mayor que la población de mujeres.

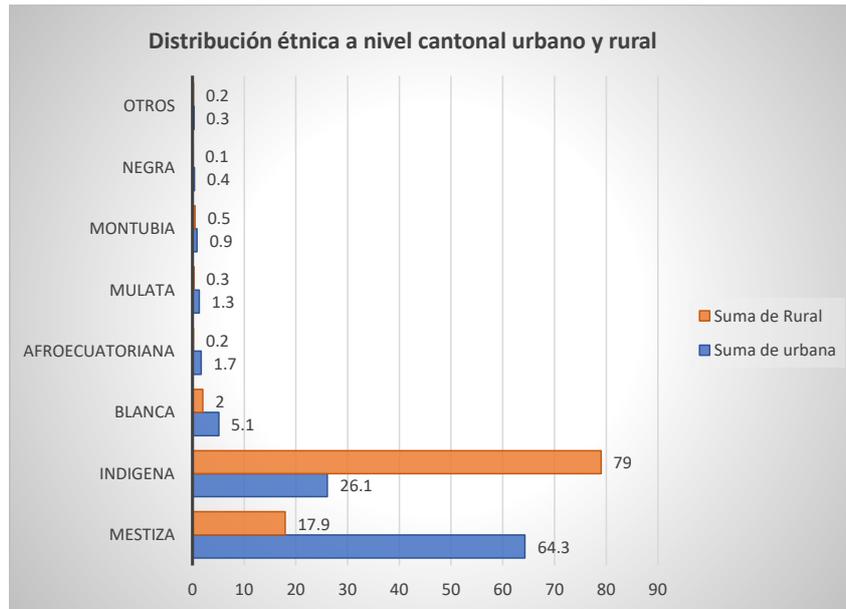


Gráfico 91: Distribución étnica urbano rural cantón Tena;

Fuente: INEC proyecciones poblacionales 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

La distribución de la población del cantón Tena de acuerdo a la autoidentificación de pueblos y nacionalidades, muestra que existe un predominio de población indígena con el 58,7% a nivel cantonal del cual el 79% se encuentra en el sector rural y el 26,1% se encuentra en el sector urbano.

En el caso de la población mestiza esta representa 36% a nivel cantonal, del cual el 64,3% se encuentra en el sector urbano y el 17,9% en el sector rural; mientras que el 1,7% son afrodescendientes migrantes en su mayoría de Esmeraldas y Los Ríos.

### 10.2 Personas con discapacidad

En el Ecuador, la discapacidad es una de las principales situaciones sociales que afecta a la población, Ecuador firma y ratifica la Convención de las Naciones



Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el 2007 y 2008, respectivamente. Además, existe una amplia normativa relacionada con los derechos de las personas con discapacidad, siendo la Ley Orgánica de Discapacidades aprobada en el año 2012 la más importante. Estas políticas procuran el cumplimiento de mecanismos de protección; proponen la eliminación de barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad; promueven la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones para lograr la inclusión social; garantizan la participación e inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados

En base a los datos estadísticos proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, en el cantón Tena existen 2394 personas que tienen algún tipo de discapacidad física e intelectual y las más frecuentes se establecen en el siguiente cuadro.

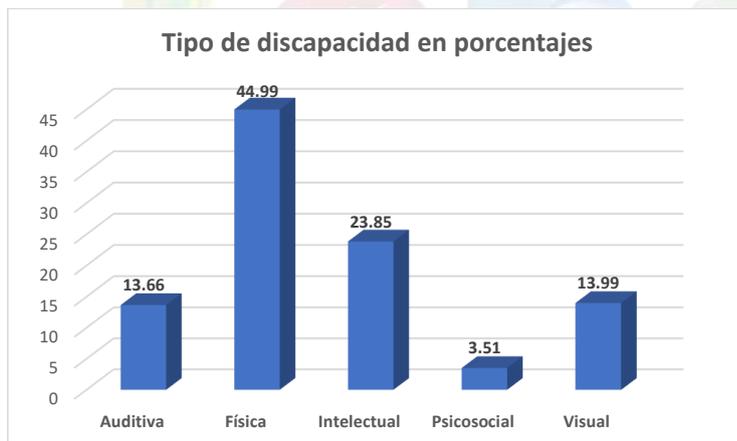


Gráfico 92: Tipo de discapacidad en porcentajes en el cantón Tena;

Fuente: Consejo para la igualdad de discapacidades 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

- 44,99% de personas dentro de este grupo tienen discapacidad física, aspecto que se debe considerar al momento de aplicar las normas técnicas y de construcción para la accesibilidad y la inclusión en espacios públicos; accesibilidad a los servicios de transporte; Acceso de las



personas con discapacidad a todos los bienes y servicios sin discriminación

- 23,85% tienen discapacidad intelectual, establecimiento de políticas públicas y estrategias que fomenten la participación y el desarrollo de personas con discapacidad intelectual.
- 13,99% tienen discapacidad visual, la importancia de implementar en el cantón tecnología de la información y comunicación

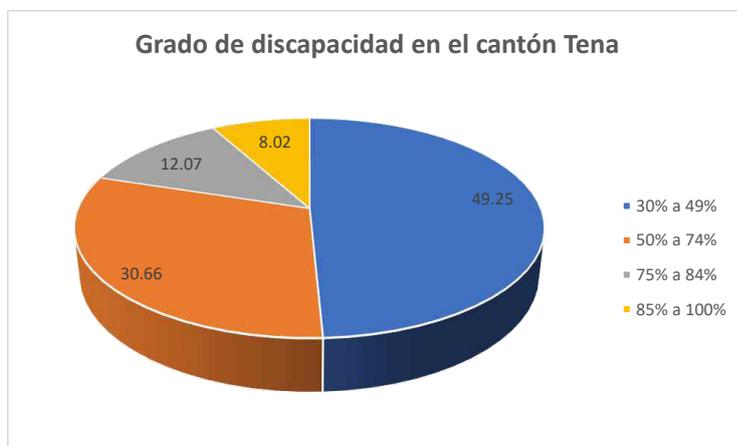


Gráfico 93: Grado de discapacidad en el cantón Tena 2018;

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidad; Elaborado: UPFYOT 2019

Uno de los elementos que se debe considerar es que el 49,25% de personas con discapacidad en el cantón Tena se encuentran en el grado 30% a 49%; siguiéndole con el 30,66% las personas que tienen discapacidad grado 50% a 74%.

Según el registro nacional de discapacidades, el cantón Tena tiene 2394 personas con discapacidad de los cuales 56,93% son hombres y 43,07% son mujeres; De tal manera que el género constituye otra variable de la discapacidad, interactuando entre sí como factor en que la vida de una mujer discapacitada se vuelve más compleja dentro de la sociedad y la familia ya que afecta su desenvolvimiento como persona, estudiante, profesional, esposa, madre, líder, etc.



### 10.2.1 Compensación de desarrollo humano

El costo adicional que la discapacidad impone a los hogares se ha estudiado desde diferentes perspectivas, asociadas con diferentes estrategias establecidas por el estado, aspectos que fueron basados en la población con discapacidad y sin discapacidad, al identificar los artículos en los que gastan más las personas discapacidad como gastos de alimentación, gastos médicos, vivienda (servicios básicos) entre los principales.

En ese sentido el Estado Ecuatoriano ha generado incentivos y apoyos económicos para mejorar sus condiciones de vida de las personas con discapacidad, tales como:

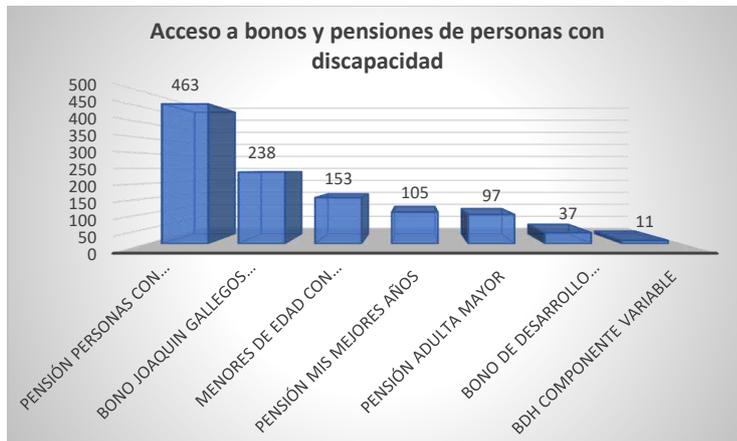


Gráfico 94: Bonos y pensiones para personas con discapacidad en el cantón Tena 2019;

Elaborado: Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidad; Fuente: UPFYOT 2019.

- 625 personas con discapacidad que reciben bonos y pensiones son del sector rural; 409 pertenecen al sector urbano, 52,98% son hombres; 47,11% son mujeres.
- 44,47% de personas que reciben algún tipo de bonificación por parte del estado tienen discapacidad física; 27,81% tienen discapacidad intelectual
- 39,95% de personas con discapacidad tienen el porcentaje de discapacidad de 30% a 49%;



- 35,24% de las personas que reciben algún tipo de bonificación se encuentran entre los 30 a 65 años; 20,47% son mayores de 65 años.

### 10.3 Montos de iva devuelto a personas con discapacidad

Grado de discapacidad	Monto de IVA devuelto con discapacidad
30 a 49 %	2.680
50 a 74 %	2.934
75 a 84%	682
85 a 100%	230

Cuadro 108: IVA devuelto a personas con discapacidad en el cantón Tena;

Fuente: Consejo Nacional de Igualdad de discapacidad; Elaborado: UPFYOT 2019.

- 26 personas con discapacidad se les ha devuelto el IVA; Las personas que tienen el grado de discapacidad de 50% a 74% el SRI les ha devuelto alrededor de 2934 dólares
- 3510 dólares producto de la devolución de IVA, han recibido las personas con discapacidad física; 2316 dólares, recibieron las personas con discapacidad motora.
- En cuanto al monto devuelto por género a 12 mujeres es de 4048 dólares y 14 hombres el monto es de 2478 dólares.

#### 10.3.1 Artistas y gestores culturales con discapacidad registrados

En el cantón Tena existen 7 personas con discapacidad que son artistas y gestores culturales, de los cuales el 71,43% tienen discapacidad física y 28,57% discapacidad visual; 57,14% son hombres y 42,86% mujeres.

Estos aspectos hacen ver que la cultura sensibiliza a instituciones y administradores culturales para poner de manifiesto la necesidad de contar con iniciativas innovadoras en el ámbito del acceso a la cultura para las personas con discapacidad



## 10.4 Educación y escolaridad

### 10.4.1 Establecimientos educativos

La Oferta educativa en el cantón es principalmente fiscal; tienen un rol importante también los establecimientos fiscomisionales y, por otro lado, existe un número bastante bajo de instituciones educativas particulares.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación; Dirección de Educación Distrital 15D01, se puede apreciar los siguientes datos:

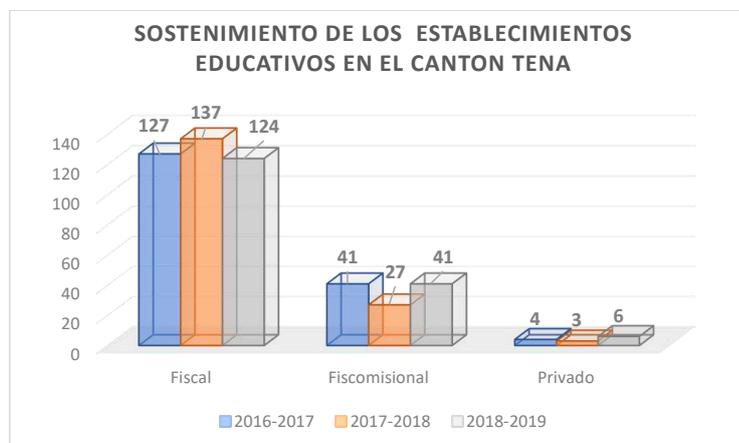


Gráfico 95: Sostenimiento de los establecimientos educativos en el cantón Tena;

Fuente: Dirección de Educación Distrital 15D01 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Se puede apreciar que en cuanto al tipo de sostenimiento de los establecimientos educativos en el cantón Tena para el periodo 2018-2019 es eminentemente de sostenimiento fiscal.

- En cuanto a los establecimientos fiscales:

período 2016-2017, existe el 73,8% de este tipo de establecimiento;

período 2017-2018, el porcentaje llega a 82%

período 2018-2019, debido a la fusión de establecimientos educativos el porcentaje es de 75,5%;

lo que indica que la oferta educativa en su mayoría es fiscal;



- Establecimientos fiscomisionales:

periodo 2016-2017 son 23,8%;

periodo 2017-2018 son 16,2%;

periodo 2018-2019 el porcentaje sube a 24%

- Establecimientos privados: el porcentaje varia de 2,3% en el periodo 2016-2017; a 3,5% en el periodo 2018-2019.
- El 20,93% de los establecimientos fiscales, fiscomisionales y privados se encuentran en la parroquia Tena, y 25% en la parroquia Chontapunta;
- La parroquia Chontapunta, es la que mayor cantidad de escuelas unidocentes 29,51%, mientras que en relación a las otras parroquias rurales; por otra parte la ciudad de Tena tiene el 5,74% de escuelas unidocentes y 42,55% de unidades educativas completas; aspecto que denota que la ciudad de Tena sigue siendo el sector urbano mejor atendido en cuanto a infraestructura y servicios públicos, siendo esto una de las razones por las cuales esta ciudad recibe población que migra de las parroquias rurales a la ciudad ocasionando problemas sociales.

#### 10.4.2 Estudiantes

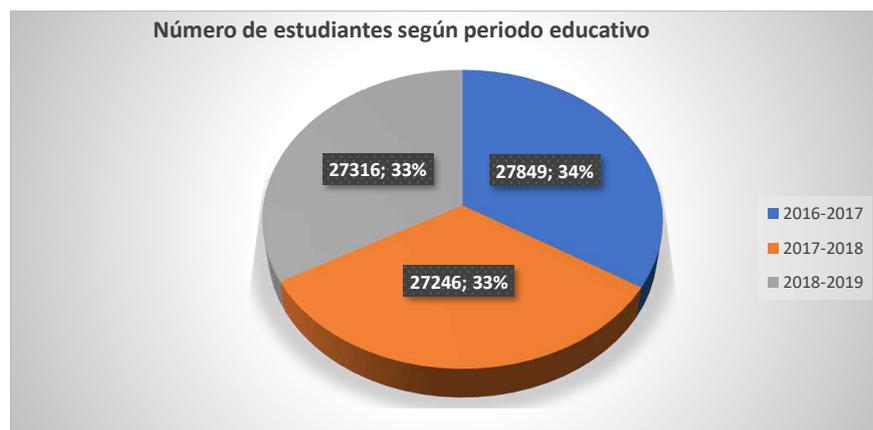


Gráfico 96: Número de estudiantes según periodo educativo en el cantón Tena;



Fuente: Dirección de Educación Distrital 15D01 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

Se puede apreciar que en el periodo 2016-2017 el porcentaje de estudiantes matriculados y asistiendo representa el 34%, mientras que en los periodos 2017-2018 y 2018-2019 el porcentaje tiene un leve decrecimiento de un punto porcentual.

Grupo de edad		ASISTENCIA A CLASES		
		SI	NO	TOTAL
0 A 11	HOMBRES	50,2	0,9	51
	MUJERES	48,5	0,5	49
12 A 17	HOMBRES	45,9	5,7	51
	MUJERES	44	4,3	48

**Cuadro 109:** Asistencia a clases según grupos de edad periodo 2018-2019;

Fuente: Dirección de Educación Distrital 15D01 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

En cuanto a los datos sobre asistencia a clases, tanto en el grupo de 0 a 11 años como 12 a 17 años el mayor porcentaje de asistencia es de los hombres que las mujeres.

En base a estos elementos se puede establecer que existe un aumento en los índices de escolaridad en educación básica y bachillerato entre hombres y mujeres, a nivel general, que en la actualidad es de 9,28; sin embargo, la población indígena sigue siendo la más rezagada.

Con el proceso de reforma del sector educativo en el país y los avances logrados en los últimos 10 años en el acceso a la educación, han elevado el porcentaje de la población de 16 a 24 años con educación básica completa por encima del 77% y el porcentaje de población de 18 a 24 años con bachillerato completo al 53,9%, al ampliar la cobertura de los establecimientos educativos hacia las áreas urbanas y rurales, inclusive en aquellos sectores históricamente olvidados donde se asientan las comunidades indígenas.



Parroquia	Fiscal	Fiscomisional	Particular
Ahuano	1810	863	0
Chontapunta	2164	390	0
Pano	545	0	0
Puerto Misahuallí	1355	121	133
Puerto Napo	951	930	0
Tálag	360	676	0
Tena	8489	7996	325

**Cuadro 110:** Número de estudiantes por sostenimiento de los establecimientos educativos, periodo 2018-2019;

Fuente: Dirección de Educación Distrital 15DO1 2019; Elaborado: GAD MTENA-UPFYOT

En el cuadro se visualiza la distribución de estudiantes según el tipo de sostenimiento para el periodo 2018-2019 en el cantón Tena, los estudiantes en instituciones fiscales forman parte del 57% seguidas por las instituciones Fiscomisionales 40,49% y las particulares con un 1,69%

#### 10.4.3 Unidades de apoyo inclusivas

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales para el proceso con inter aprendizaje para una atención de calidad y calidez

En el cantón Tena, las unidades inclusivas son:

Distrito	Nombre de la EI	Niveles Educativos	Docentes Especializados	No. De Estudiantes



15D01	Monseñor Maximiliano Spiller	EI-EGB	23	85
-------	------------------------------	--------	----	----

Cuadro 111: Unidad de apoyo inclusiva cantón Tena 2019;

Fuente: Ministerio de Educación 2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

Durante el año 2017 al 2018 el Ministerio de Educación con la finalidad de fortalecer el sistema de educación especializada realiza talleres de transferencia de conocimientos y entrega de licencias Turnitin Bachillerato Internacional en el cual se beneficiaron:

Distrito	AMIE	Instituciones educativas	Licencias Turnitin entregadas	Docentes beneficiados de Turnitin	Total Distrito
15D01	15H00034	Inst. Tecnológico Tena	4	16	64
	15H00039	Fiscomisional San José		16	

Cuadro 112: Taller de transferencia de conocimientos y entrega de Licencias Turnitin Bachillerato Internacional; Fuente: Ministerio de Educación 2018-2019; Elaborado: UPFYOT: 2019

#### 10.4.4 Servicios adicionales que tienen las unidades educativas

Con la finalidad de dar facilidades a las estudiantes que son madres, el Ministerio de Educación implementa en unidades educativas los servicios de guardería:

SERVICIO DE GUARDIANIA		
15D01	U.E.M. CHONTAPUNTA	\$106.929,10
	U.E.M. AHUANO	
	U.E.I.B. INTILLACTA	
	U.E. NACIONAL TENA	
15D02	U.E.M SANTA ROSA DEL CHACO	\$26.611,20
<b>TOTAL</b>		<b>\$133.540,30</b>

Cuadro 113: Costo de los servicios adicionales de las unidades educativas;

Fuente: Estadísticas del Ministerio de educación; Elaborado: Ministerio de educación



El 53,84% de inversión se encuentran en unidades educativas del cantón Tena;

#### 10.4.5 Docentes

En cuanto al análisis de los docentes, en la provincia de Napo en el periodo 2019-2020 cuenta con 2670 docentes, de los cuales el 67% se encuentran en las unidades educativas del cantón Tena.

En cuanto a las características de personal que labora en los establecimientos educativos, se puede apreciar que entre los años 2018 y 2019

- Leve decrecimiento de 0,1% de personal a contrato colectivo
- Decrecimiento de 7,1 puntos porcentuales de persal a contrato ocasional
- En cuanto a personal a nombramiento existe un incremento de 11 puntos porcentuales.

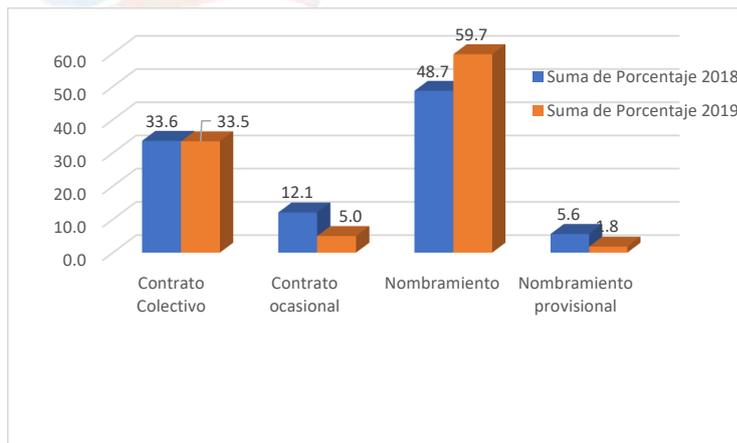


Gráfico 97: Talento humano y tipo de contratos 2018-2019;

Fuente: Ministerio de Educación; Elaborado: UPFYOT 2019

En cuanto a los registros proporcionados por el Ministerio de Educación, se aprecia que la inversión de personal (docentes del magisterio y administrativo), que se ha realizado en el momento en el cantón Tena, Tena es el cantón que mayor inversión registra.

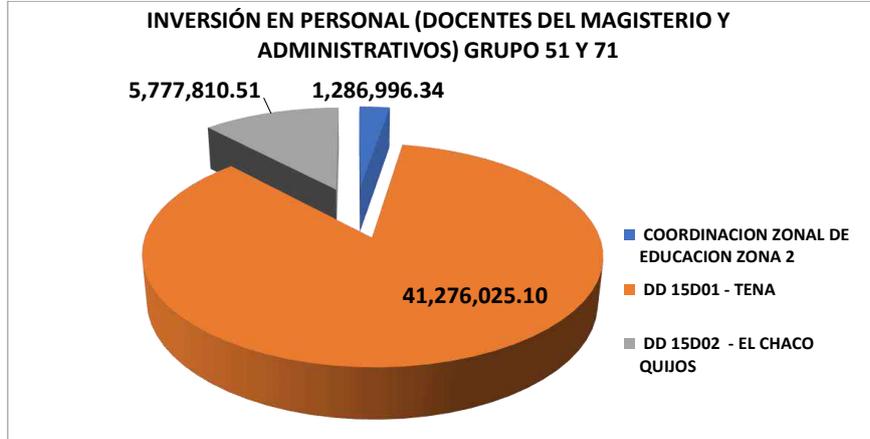


Gráfico 98: Inversión en personal (docentes y administrativos) en el cantón Tena 2019;

Fuente: Ministerio de Educación; Elaborado: UPFYOT 2019

En estos procesos de inversión consta:

- Servicio de limpieza

SERVICIO DE LIMPIEZA		
15D01	U.E.M. CHONTAPUNTA	
	U.E.M AHUANO	62.806,46
	U.E. NACIONAL TENA	
15D02	U.E.M. SANTA ROSA DEL CHACO	\$18.324,77
<b>TOTAL</b>		<b>\$81.131,23</b>

Cuadro 114: Presupuesto utilizado en el servicio de limpieza de las unidades educativas de: Chontapunta, Ahuano, y ciudad de Tena 2019;

Fuente: Ministerio de Educación; Elaborado: UPFYOT 2019.

Del presupuesto designado para servicio de limpieza, el 73,93% se lo utiliza en las unidades educativas del Milenio de Chontapunta; Ahuano y Nacional Tena.

- Textos y uniformes escolares



TEXTOS ESCOLARES			
DISTRITO	FASE	DETALLE	CANTIDAD
15D01	1RA/2DA	TEXTOS ESCOLARES	40484
15D02	1RA/2DA	TEXTOS ESCOLARES	4708
TOTAL			45192

Cuadro 115: inversión en textos escolares en el 2019 distrito 15D01,

Fuente: Ministerio de educación distrito 15D01

En cuanto a la inversión en textos escolares en el 2019 en el distrito 15D01 es de 40484

#### 10.4.6 Analfabetismo

La Tasa de analfabetismo en población de 15 años y más en el cantón desciende de 9,74 en el 2001 a 4,83 en el 2010, 4,7% al 2019 (INEC). Este índice se encuentra entre los más bajos a nivel nacional que se encuentra en 6,75

El índice de analfabetismo en el área rural es de 6,70 mayores al del área urbana que se encuentra en 2,36.

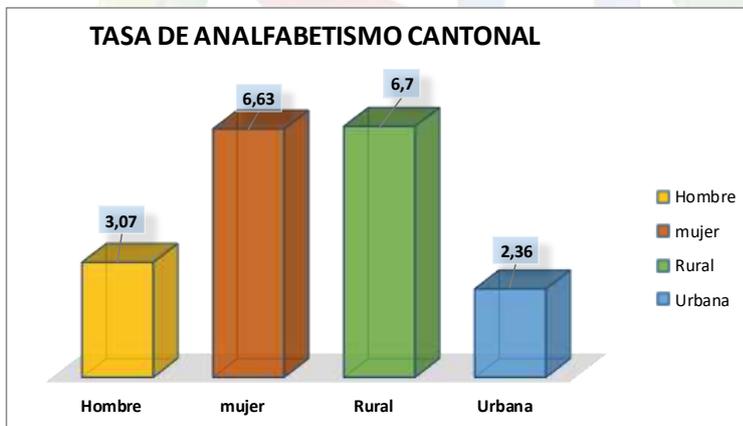


Gráfico 99: Tasa de analfabetismo a nivel cantonal;

Fuente: INEC; Elaborado GAD MTENA-UPFYOT 2019



#### 10.4.7 Deserción escolar

En el cantón Tena tiene la Tasa de abandono escolar de 6,82% la más alta de la provincia, concentrándose en el área urbana 8,6% y el área rural del 3,4%. Los estudiantes que abandonan el sistema escolar son aquellos provenientes de hogares con menos ingresos, convirtiéndose en la principal vía para las desigualdades sociales

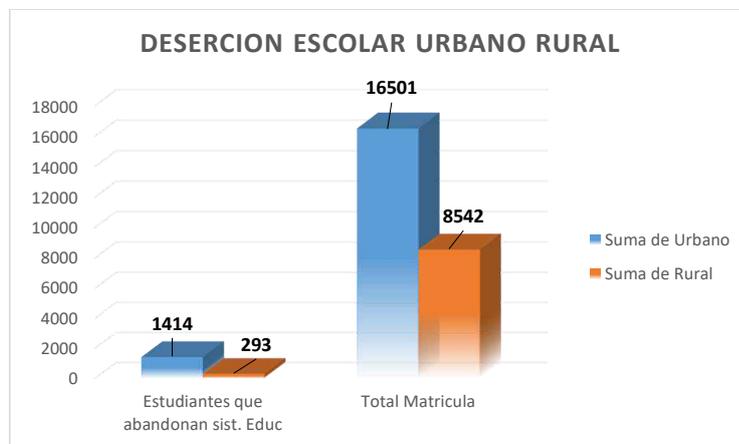


Gráfico 100: Deserción escolar urbano y rural del cantón Tena 2019;

Fuente: Ministerio de Educación 2018; Elaborado: GAD MTENA-UPFYOT 2019

#### 10.5 Población y salud

La población de 0 a 11 años, representa el 31% de la población total del cantón Tena. Entre los principales indicadores respecto a nivel de salud de una población y en especial del bienestar de niños y niñas en el cantón Tena está determinado de la siguiente manera:

- Mortalidad infantil:



Gráfico 101: Tasa de mortalidad infantil en el cantón Tena y su relación en años;

Fuente: Ministerio de salud pública; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

Entre los años 2014 y 2019, la tasa de mortalidad ha tenido un descenso, sin embargo, sigue siendo superior al nacional que se encuentra en 9,9 al 2019, uno de los elementos principales es que debido a que los asentamientos en la amazonia se encuentran dispersos la cobertura de salud aún no cubre algunos sectores apartados del sector rural del cantón.

Un aspecto importante es la prestación de los servicios de salud para niños y niñas a través de programas de inmunizaciones para evitar enfermedades infecto contagiosas de alta virulencia.

El Ministerio de Salud muestra coberturas en los programas de inmunización

Cobertura de inmunización	Porcentaje
Tuberculosis menor de 1 año	92
Rotavirus menor de 1 año	89
Pentavalante menor de 1 año	91
Poliomilitis menor de 1 año	92
Neumococo menor de 1 año	99
Sarampión, rubeola y paperas (12 a 13 meses)	95

Cuadro 116: Cobertura de inmunización en el cantón Tena 2018;

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2018; Elaborado: UPFYOT 2019



De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Salud en el 2018, muestra los niveles de desnutrición infantil, determinando que la provincia de Napo, existe una desnutrición crónica la cual esta expresada en el retardo en la talla por la edad, aspecto que expresa la desnutrición acumulada en las primeras etapas de vida.

En el sector rural la prevalencia de retardo en la talla de 0-60 meses es del 27%. El mismo comportamiento se observa en adolescentes de 12 a 19 años. Estos aspectos se relacionan con las prácticas alimentarias debido a la calidad de alimentación.

Otro aspecto a considerar es que en las zonas cercanas a las vías y centros poblados con el incremento de las urbanizaciones se da una creciente dependencia de los alimentos en los mercados, es decir que debido a la pérdida de tierra para la producción las familias acuden a las tiendas o supermercados de las cabeceras parroquiales o la ciudad de Tena para el acceso de alimentos nutritivos que provienen de otras provincias, o a su vez privilegian comprar alimentos de carbohidratos procesados.

#### **10.5.1 Muerte Materna**

Según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna del MSP en el año 2010, la hemorragia es la primera causa de muerte materna con 38% de casos, seguida de hipertensión y eclampsia con un 26% y en tercer lugar la sepsis con el 21% de casos

Para el año 2019 y según las estadísticas de La Dirección Distrital mensualmente en la provincia de Napo debe captar 304 embarazadas; manteniendo Cero Muertes Maternas.

#### **10.5.2 Programas estrategias médico del barrio.**

De acuerdo a los datos proporcionados por el médico del barrio, en el cantón Tena están registrados:

**PERSONAS VULNERABLES IDENTIFICADOS EN LA ESTRATEGIA  
MEDICO DEL BARRIO**



ENFERMEDADES CRONICAS DESCOMPENSADAS	151
PCD	155
EMBARAZADAS DE ALTO RIESGO	46
DESNUTRICIÓN AGUDA	450
RIESGO GENETICO	37
VICTIMAS DE VIOLENCIA	1

Cuadro 117: Personas vulnerables identificadas en la estrategia médico del barrio 2019;

Fuente: Ministerio de Salud Pública DD15D01; Elaborado: UPFYOT 2019

- Calificación de discapacidades

A nivel de la DD15D01 se han entregado 175 ayudas técnicas en el periodo julio a noviembre de 2019.

### 10.5.3 Infraestructura de salud

Actualmente la cobertura de salud está determinada de la siguiente manera:

N.- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DE COBERTURA DISTRITAL	N. HABITANTES	SEXO	GRUPO ÉTNICOS
24 y 1 Unidad Móvil	Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola	114.208	56059 Mujeres 58149 Hombres	Mestizos, Waorani , Kiwchua y Afroecuatorianos.

Cuadro 118: Infraestructura de salud cobertura distrital;

Fuente: Ministerio Salud Pública, estadísticas 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYTO 2019

El número de personal que cuenta el sector de salud es de 551, de los cuales 214 pertenecen a grupos étnicos (indígenas, afroecuatorianos, y montuvios)

La producción de establecimientos de salud de primer nivel, consta la atención preventiva 91816; Atenciones de morbilidad 122347



#### 10.5.4 Personal de salud

En el cantón Tena existe una tasa de 26,10 médicos por cada 1000 habitantes; tasa de 5,33 odontólogos, 1,14 psicólogos, 17,83 enfermeras, 2,93 obstetrices; 9,12 auxiliares de enfermería.

#### 10.5.5 Mortalidad materna:

La distribución de la mortalidad materna por pueblos y nacionalidades muestra que a nivel de provincia el porcentaje es igual entre población indígena y mestiza.

Por otra parte, el embarazo temprano es un problema que afecta a las mujeres adolescentes y jóvenes del cantón, siendo más frecuente en mujeres entre 15 a 19 años, lo que representa más del 21,21%. Según análisis realizado en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Ministerio de Salud Pública, tiene estrecha relación con la cobertura de servicios de salud, con una oferta de información y servicios para la planificación reproductiva; al igual que la educación para la sexualidad en el sistema escolar

#### 10.5.6 Protección y violencia de Niños. Niñas y Adolescentes

La violencia hacia niñas y niños se refleja en los registros de una de las instancias de derechos como la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de Tena, que cuenta en el año 2015 782 caso atendidos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, de los cuales 432 son denuncias que ingresan por primera vez y 350 son casos reincidentes. El maltrato intrafamiliar es del 33% de los casos, seguido por la negligencia con el 29%

No.	Derechos vulnerados	cantidad	Porcentaje	Análisis
<b>DERECHOS DE SUPERVIVENCIA</b>				
1	A la salud	8	2	Personas que están a cargo de los menores, ignoran la atención
2	A una vida digna	93	22	Los menores que viven bajo situaciones de pobreza extrema, que no suplen las



				necesidades más prioritarias
3	A tener una familia y a una convivencia familiar	37	9	Niños, Niñas y adolescentes que, empujados por diversos factores, desertan de sus hogares, exponiéndose a peligros, o en otros casos los padres o cuidadores lo abandonen
4	Otros	8	2	Se ha determinado a los casos de menores, con diversos problemas de adicción, problemas de conducta y neurológicos y de discapacidad.
<b>DERECHOS DE PROTECCION</b>				
5	Maltrato Intrafamiliar	144	33	Menores que han sido maltratados física, Psicológica o sexual por cualquier persona, incluido sus progenitores
6	Negligencia	127	29	Niños, Niñas y adolescentes que han sido descuidados grave y reiteradamente en el cumplimiento de sus obligaciones
<b>DERECHOS RELACIONADOS AL DESARROLLO</b>				
7	A la educación	4	1	Menores que ha sido impedidos de acceder al derecho a la educación

Cuadro 119: Estadísticas de derechos vulnerados en el año 2015,



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Tena; Elaborado: UPFYOT 2019

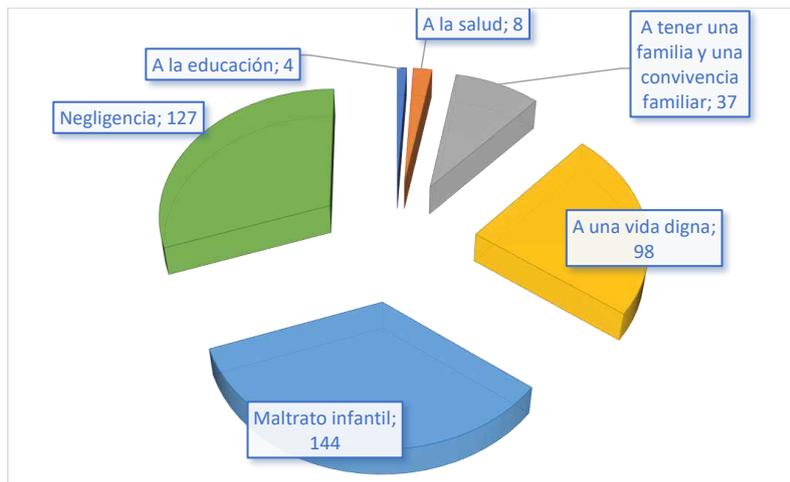


Gráfico 102: Estadísticas de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes en el cantón Tena;

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

En cuanto a la información presentada por la Fiscalía de Napo, noticias de delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes de la provincia, durante los años 2015, 2016, 2017 se han cometido 174 delitos, de los cuales los delitos con mayor número son violaciones (88 víctimas), seguido del abuso sexual (60 víctimas)



Gráfico 103: Porcentaje de delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes en el cantón Tena;



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

En los datos establecidos en la Agenda para la igualdad del cantón Tena 2017-2021, se indica que, en base a los informes presentados por la DINAPEN de Napo, en el año 2015 ha recibido 28 denuncias de maltrato y en el año 2016, se registraron 7 denuncias.

La Casa de Mujer y la Familia de la Dirección de Desarrollo Social del GAD-Municipal de Tena cuenta con un consultorio Jurídico gratuito especializado en violencia de género e intrafamiliar.

El Consejo de la Judicatura de Napo a través de la Dirección Provincial da a conocer el número de causas ingresadas y resueltas de agosto del 2014 a diciembre del 2017.

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Social del GAD Municipal de Tena, realiza adicionalmente intervenciones de promoción y protección social.

#### **10.5.7 Adolescentes**

Las y los adolescentes constituyen el 14,4% de la población total del cantón (INEC proyecciones). Un aspecto importante a tomar en cuenta en los aspectos de salud de las y los adolescentes es la actividad física; sin embargo, de acuerdo al análisis de las encuestas Nacional de Salud y Motivación ENSANUT, da a conocer que a nivel nacional el 34% de los adolescentes son inactivos, 38,1% es irregularmente activo y 3 de cada 10 adolescentes son activos; estos aspectos se deben a que existe sedentarismo a nivel de país que se incrementa con la edad, aspecto se detecta debido a que no existe una oferta suficiente de actividades para un mejor aprovechamiento del tiempo libre para la población del cantón Tena.

La Federación Deportiva de Napo, muestra un trabajo centrado en las unidades educativas para el descubrimiento y apoyo a deportistas destacados en diversas disciplinas del cantón y la provincia de Napo. Para el caso de los adolescentes que demuestren un rendimiento superior en el deporte y no cuenten con recursos suficientes la Federación cuenta con programa de alojamiento a deportistas destacados los cuales pueden ingresar desde los 7 años, actualmente existe un



cupo para 25 personas. Sin embargo, este trabajo se ha realizado mayoritariamente en las partes urbanas y no en el sector rural.

#### 10.5.8 Adolescentes, salud y consumo de drogas

Un aspecto significativo de la salud de los y las adolescentes en el cantón Tena es el alto consumo de drogas y alcohol y sustancias sujetas a control y fiscalización. En los análisis de información se ha determinado que existe un consumo excesivo de alcohol por parte de hombres y mujeres principalmente en las comunidades indígenas, en las cuales se ingiere sobre todo alcohol etílico destilado y cerveza; existe una transmisión generacional de hábitos de consumir licor sin distinción de la edad a la que se inicia su consumo.

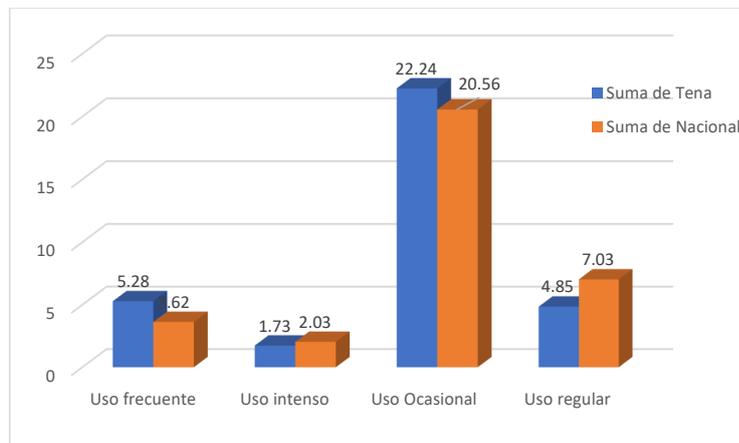


Gráfico 104: Adolescentes y consumo de drogas;

Fuente: Consejo Nacional de control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

El uso ocasional de alcohol es el dato más alto que existe en el cantón Tena más que la nacional.

El lugar en el cual consiguen los estudiantes el alcohol de 12 a 17 años en el cantón Tena, son:

10. 52,7% establecen que consiguen en cualquier tienda
11. 37,3% lo compran en grupo



12. 35,4% en fiestas y locales de diversión
13. 19,7% lo compra un amigo de mayor edad
14. 9,1% lo proporcionan los padres o un familiar de mayor edad
15. 9% lo consigue de otra manera
16. 8,2% lo toma de las botellas que hay en la casa

Uno de los aspectos que se debe tomar en cuenta es que existe abundante oferta de licor en el espacio público, principalmente en las festividades de cada localidad y en los escenarios deportivos. Las jornadas de consumo de licor duran de dos hasta tres días.



Gráfico 105: Gasto Promedio al mes en alcohol de los estudiantes de 12 a 17 años en el cantón Tena;

Fuente: Consejo Nacional de control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

El gasto promedio para compra de alcohol por parte de los estudiantes el mayor porcentaje es de 1 a 5 dólares.

#### 10.5.9 Uso de marihuana de los estudiantes de 12 a 17 años

El consumo de drogas en adolescentes ha alcanzado bastante relevancia en los últimos años. Esta situación deriva en un aumento del foco de atención especialmente por las consecuencias para su desarrollo físico, neurológico y



social que puedan tener y por la asociación a dicho consumo de comportamientos de riesgo.

En base a las encuestas realizadas por el CONSEP, determina que los usos de la marihuana entre los estudiantes de 12 a 17 años establecen desde el tiempo de uso y frecuencia que los mismos tienen, estableciendo como límite para categorizar 5 días de consumo al mes, para lo cual se determina el siguiente análisis:

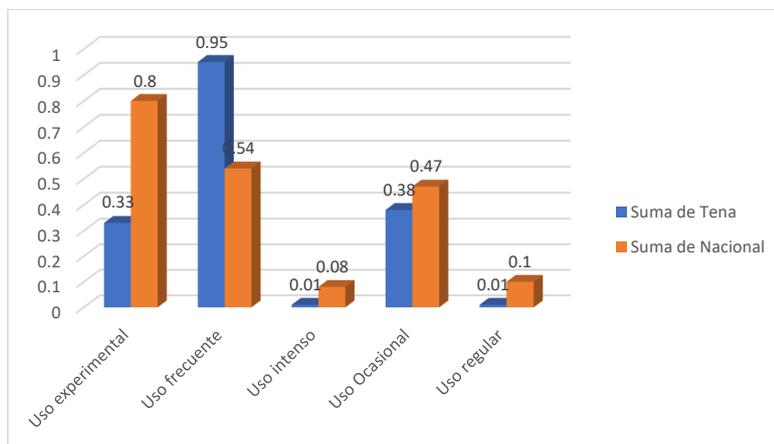


Gráfico 106: Uso de la marihuana entre estudiantes de 12 a 17 años en el cantón Tena a 2018;

Fuente; Diagnóstico Agenda para la Igualdad del Cantón Tena 2017-2021; Elaborado: UPFYOT 2019

Según el análisis del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia durante el taller de diagnóstico para la elaboración de la Agenda para la Igualdad del Cantón Tena 2017-2021, establece que actualmente el acceso a drogas es muy amplio y que, en un grupo de 30 adolescentes, calculan que hay 5 personas que venden este tipo de sustancias (15%) y 5 lo consumen (15%) y que muchos lo ven como medio para obtener ingresos.

Señalan, además que la edad promedio de inicio en el consumo es de 12 años



**10.5.10 Incidentes reportados de consumo de drogas y alcohol en el cantón Tena**



Gráfico 107: Tasa de incidentes reportados por consumo de drogas y alcohol en el cantón Tena,

Fuente: SIDE ECU 911, Ministerio de Salud Pública; Elaborado: UPFYOT 2019

El consumo de drogas y alcohol ha provocado el desarrollo de incidentes sociales y de violencia, se puede evidenciar en el cuadro anterior que:

- La tasa de incidentes reportados por consumo de drogas a diciembre de 2017 en el cantón Tena llega a 2,97; 8953 incidentes reportados
- La tasa de incidentes reportados por consumo de alcohol a diciembre 2017 en el cantón Tena llega a 4,72; 14435;



Gráfico 108: Tasa de incidentes reportados por venta de drogas por cada 10.000 habitantes cantón Tena;  
Fuente: SIDE ECU 911, Ministerio de Salud Pública; Elaborado: UPFYOT 2019

En lo que respecta a la oferta, aunque no esté cuantificada la cantidad exacta de venta de drogas en el cantón Tena, se cuenta algunos datos que dimensionan de cierta manera la magnitud. En el año 2018, se registraron 1471 casos de incidentes reportados por venta de drogas en el 2017; llegando a una tasa 0,94 mayor que la tasa a nivel nacional que llega a 0,85.



Gráfico 109: Tasa de casos y detenidos en tráfico para consumo interno 2017;  
Fuente: SIDE-MDI; Elaborado: UPFYOT 2019



Según el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC), hasta diciembre de 2017, se registraron 1473 personas privadas de libertad por delitos relacionados con el tráfico de drogas.

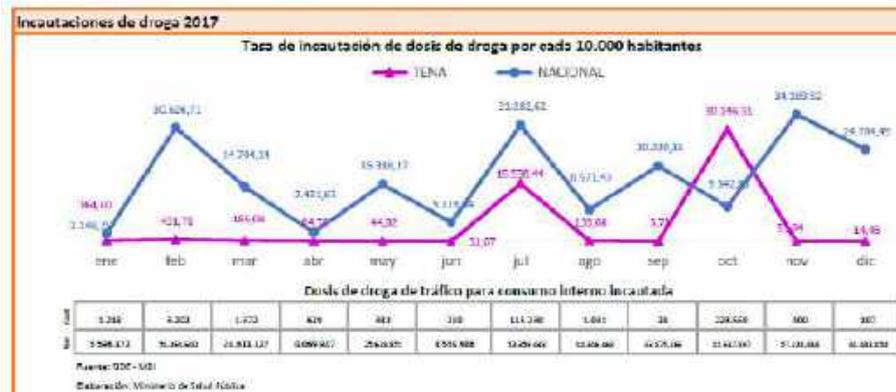


Gráfico 110: Tasa de incautación de dosis de droga en el cantón Tena 2017;

Fuente: Fuente: SIDE-MDI; Elaborado: UPFYOT 2019.

Dentro de la economía ilegal que representan las drogas a nivel internacional, el Ecuador es un país de recepción, almacenamiento y tránsito de drogas hacia mercados internacionales de consumo, dada su ubicación geográfica. En relación a esto, para el año 2017 se observa que en el cantón Tena existe 107 casos de incautación de droga en el cantón Tena.

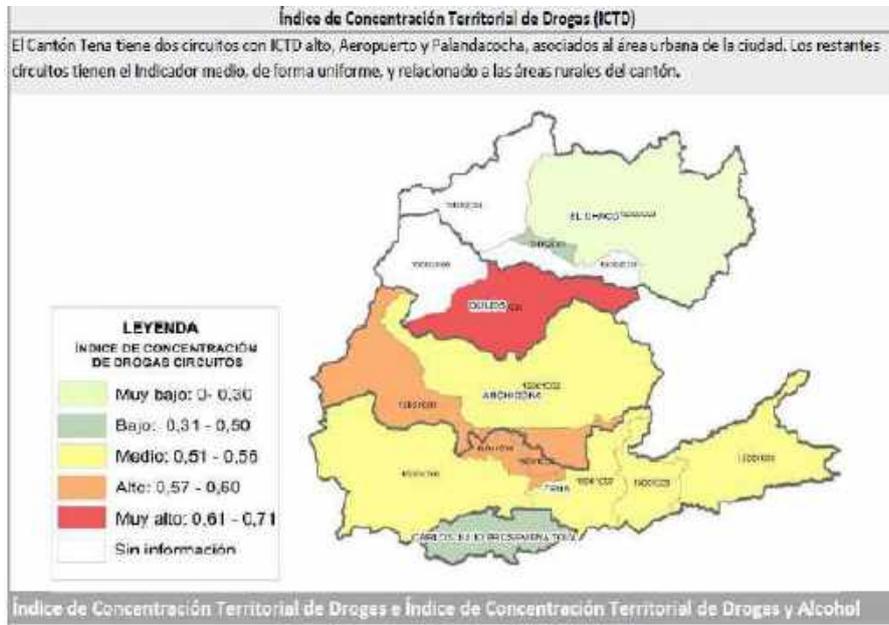


Gráfico 111: Índice de concentración territorial de Drogas (ICTD);

Fuente: CONSEP; Elaborado: UPFYOT 2019.

En el Plan Nacional de Prevención de Drogas, se establece que entre los aspectos a tomar en cuenta al momento de hacer el análisis para el consumo de drogas o alcohol es:

- Uso del tiempo libre dentro de los hogares refleja que se destina a la semana, en mayor medida a ver televisión 10 horas y más, en comparación al tiempo dedicado a realizar algún deporte (4 horas). Esta dinámica de uso del tiempo libre se encuentra relacionada con el involucramiento de los padres en el ámbito educativo.
- La violencia de género constituye un factor de riesgo asociado al consumo de drogas; 6 de cada 10 mujeres declaran ser víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida.



### 10.5.11 Adolescentes infractores

Según los registros de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y adolescencia del Consejo de la Judicatura con sede en el cantón Tena entre el año 2015 al 2017 se cuenta con 300 casos de denuncias a adolescentes infractores.

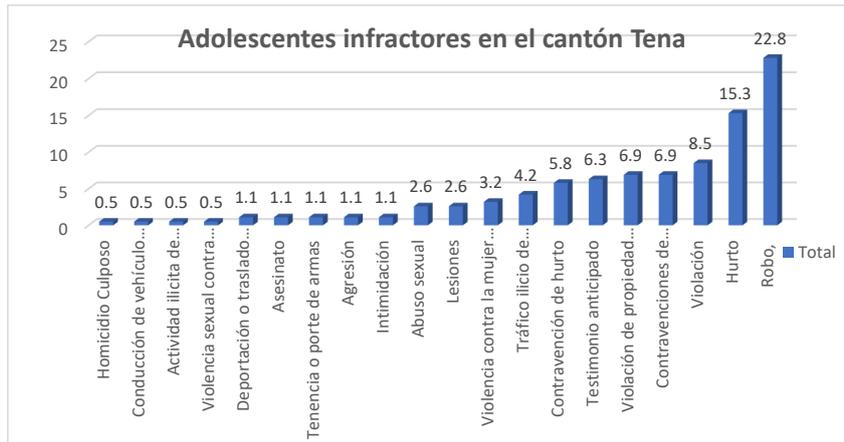


Gráfico 112: Adolescentes infractores en el cantón Tena;

Fuente: Unidad Judicial de Familia y Mujer, Niñez y adolescencia con sede en el cantón Tena; Elaborado: UPFYOT 2019

En cuanto a la distribución por sexo, según datos la Unidad Judicial de Familia y Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Tena, establece que el 90,5% son hombres y 9,5% son mujeres; aspecto que confirma la configuración de masculinidades violentas desde la adolescencia.

Uno de los elementos a tomar en cuenta como un problema es que en el cantón tena no existe un centro de acogida para adolescentes infractores; actualmente los adolescentes infractores son conducidos a centros ubicados en la ciudad de Riobamba, Ambato y Cuenca, lo cual establece una grave falta a los derechos de este grupo poblacional que requiere atención prioritaria especializada.

### 10.5.12 Jóvenes y el trabajo

Respecto al acceso al empleo por parte de los(as) jóvenes entre los 18 y 29 años, se ha podido encontrar que solamente el 18,9% de personas comprendida en este rango de edad están insertados en el mercado laboral (INEC 2017). En



las zonas rurales la mayoría optan por las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (por cuenta propia).

De acuerdo a los datos establecidos en la Agenda para la Igualdad del Cantón Tena 2017-2021; el Consejo Consultivo de Jóvenes manifiesta muchas limitaciones para obtener un trabajo, debido a no contar con estudios superiores, carecer de experiencia para los empleos formales y no poder ser elegibles para la obtención de créditos dirigidos a iniciar emprendimientos.

### 10.5.13 Personas adultas mayores

La población de personas adultas mayores constituye el 4% de la población total del cantón y, aunque en menor proporción que el resto del país, el 2,2% es decir más de la mita, son mujeres, siguiendo la tendencia de la denominada feminización del envejecimiento.

Las estadísticas del Ministerio de Salud Pública, establece que las principales enfermedades que han sido diagnosticados la población adulto mayor en el cantón Tena son:

Enfermedad	Número de casos
Hipertensión arterial	1430
Diabetes Melitus	705
Síndrome metabólico	205
Obesidad	185
Tuberculosis pulmonar comprobado	9
Enfermedad pulmonar obstructiva	8
Víctimas de violencia y maltrato	6
Depresión	2
Otras formas de tuberculosis	1



**Cuadro 120:** Casos confirmados en consulta externa y emergencias de vigilancia epidemiológica en el Distrito 15D01;

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2018; Elaborado: UPFYOT

El Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores indica que actualmente recibe atención adecuada para estos problemas de salud. Sin embargo, el grupo de jubilados del IESS dan a conocer que no existe especialistas en geriatría, gerontología y otras ramas de la medicina, para lo cual deben viajar a otras ciudades para consultas de especialidad.

El entorno familiar de las personas adultas mayores, se conoce que en el año 2017 -2018, está establecido así:

Sector	Solo	Acompañado
Urbano	9,59	90,1
Rural	12,3	87,7

Cuadro 121: Encuestas de salud y bienestar en el Ecuador;

Fuente INEC; Fuente: INEC; Elaborado: UPFYOT 2019.

9 de cada 10 personas viven con alguna persona que los acompaña y 1 de cada 2 personas son cuidadas por hijos.

De los resultados de las encuestas de salud y bienestar en el Ecuador, señala que, el 60,7% de personas adultas mayores en el área urbana y el 51,5% del área rural comen tres comidas completas al día.

Existe actualmente servicios públicos del MIES que realizan actividades para personas adultas mayores con atención diurna con permanencia de dos a cinco horas (Tena 3 y Pano 2); Hay centros con espacios alternativos en los cuales se realiza terapias ocupacionales y permanecen de dos a tres horas (Ahuano, Muyuna; Pto Napo; Pto Misahuallí; y Tálag); estos centros son financiados por el MIES y ejecutados por el Instituto SUMAK KAWSAY, del GAD Provincial y GAD'S Parroquiales.

El GAD Municipal de Tena a través de la Dirección de Desarrollo Social brinda atención a las personas adultas con un proyecto denominado Actividades para un envejecimiento activo con un total de 165 personas adultos mayores.



En cuanto al acceso de seguridad social y pensiones a nivel del cantón existen: 613 personas adultas mayores en el área urbana y 941 personas en el área rural, quienes reciben pensión y asistencia, lo que representa el 55% de la población adulta mayor del cantón.

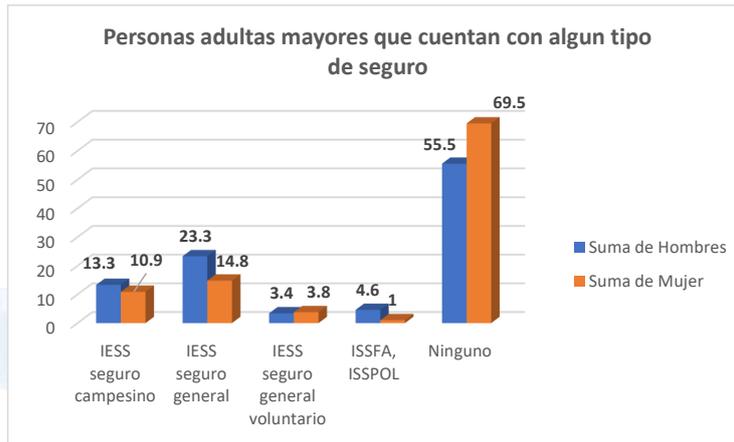


Gráfico 113: Porcentaje de personas adultas mayores que cuentan con algún tipo de seguro;

Fuente: INEC ENEMDU; Elaborado: UPFYOT 2019

En base a la información proporcionada por el Consejo Consultivo de personas adultas mayores, da a conocer que en el cantón no hay conocimiento por parte de la ciudadanía respecto a los derechos de las personas mayores de 65 años y la atención prioritaria que se les debe ofrecer a todo nivel y en especial en lo relacionado a los servicios públicos y privados



### 10.5.14 Población de mujeres en el Cantón Tena

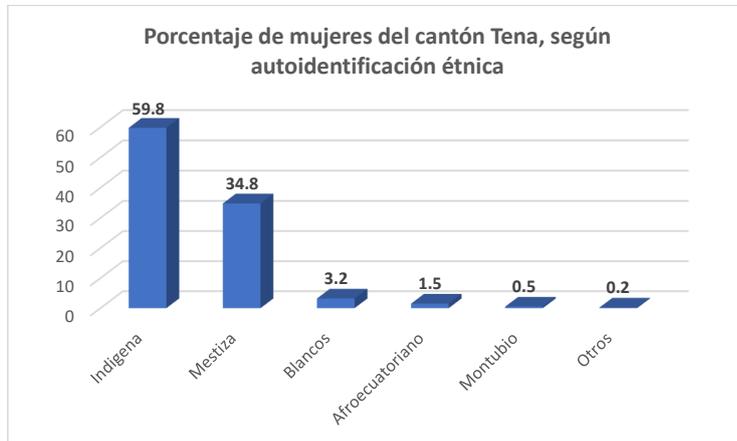


Gráfico 114: Población de mujeres según autoidentificación étnica en porcentajes;

Fuente: INEC proyecciones 2019, Elaborado: UPFYOT 2019.

Las mujeres en el cantón Tena, comprende el 49,2% de la población total, de la cual El 59,8% se autoidentificadas indígenas, siguiéndole en importancia la población mestiza con 34,8%

El tiempo total de trabajo de las mujeres es de 72:25 horas a la semana, mientras que el de los hombres es de 56:23 horas; es decir ellas trabajan 16:01 horas más a la semana que ellos; observando una brecha de desigualdad, especialmente respecto del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En el caso de las mujeres en el área rural trabajan más que los hombres, desde el ámbito étnico las mujeres que se autoidentifican como indígenas en promedio trabajan 86:45 horas, 24:36 más que sus pares hombres y más que las mujeres de autoidentificación mestiza, blancos, afroecuatoriano, montubio y otros.

Detrás de esta distribución del tiempo, están patrones culturales muy arraigados de asignación de roles desde los ámbitos público, privado y productivo, reproductivo.



### 10.5.15 Afiliación al Seguro Social de las “Amas de casa” del cantón Tena

Considerando que en el marco Constitucional reconoce el trabajo doméstico no remunerado como trabajo productivo (Constitución de la República del Ecuador, Art. 333), de la misma manera garantiza la afiliación a la Seguridad Social de las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares.

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contempla que en el cantón Tena contempla que el 24,3% de “Amas de Casa” afiliadas distribuidas por parroquias

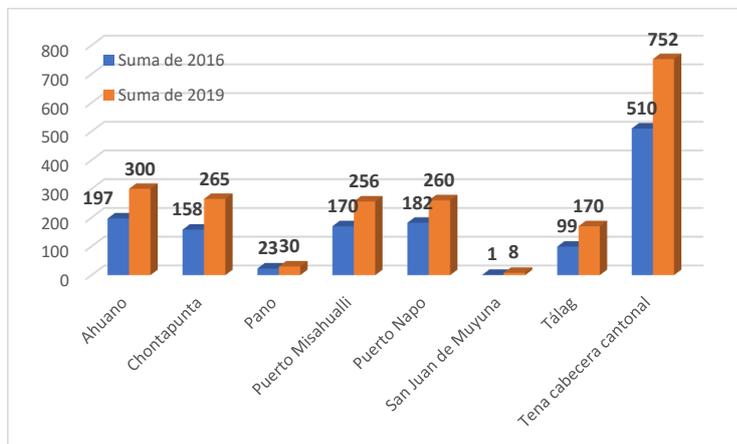


Gráfico 115: Afiliación a la Seguridad Social de las “Amas de Casa”.

Fuente: IESS 2016-2019; Elaborado: UPFYOT 2019.

Se observa un alto crecimiento del número de afiliaciones distribuidos por parroquias de las Amas de casa, siendo la cabecera cantonal la que mayor cantidad de afiliaciones tiene y considerando que en el año 2019 ha tenido un crecimiento considerable en relación al 2016.



### 10.5.16 Mujeres y violencia

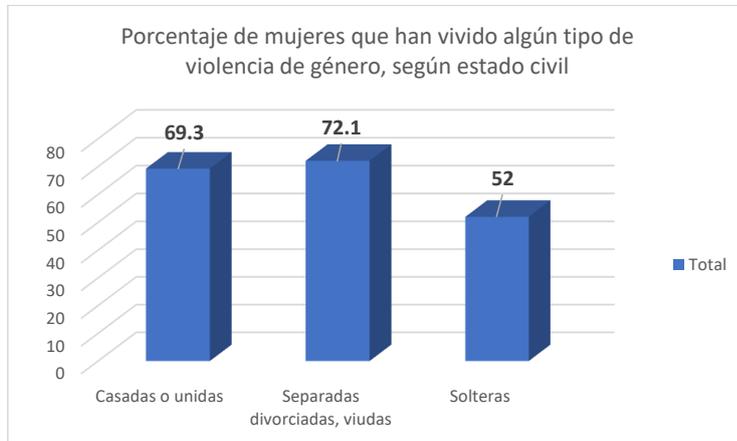


Gráfico 116: Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género, según estado civil;

Fuente: INEC; Elaborado: UPFYOT 2019

En el gráfico se puede apreciar que son las mujeres separadas, divorciadas y viudas quienes tienen los mayores niveles de violencia de género, seguida por los casados o unidos; sin embargo, las mujeres solteras también hacen referencia de haber sido víctimas de violencia de género.

Es necesario indicar que la violencia de género afecta a las mujeres de todos los estratos sociales y niveles educativos; sin embargo, en los datos proporcionados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, establecen que es posible encontrar menores niveles de violencia a mayor nivel educativo de la mujer.



Gráfico 117: Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género según nivel de instrucción;

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena

El tipo de violencia más frecuente en el cantón Tena es de tipo psicológica, que incluye gritos, insultos, ofensas y se presenta en el 35% de las mujeres

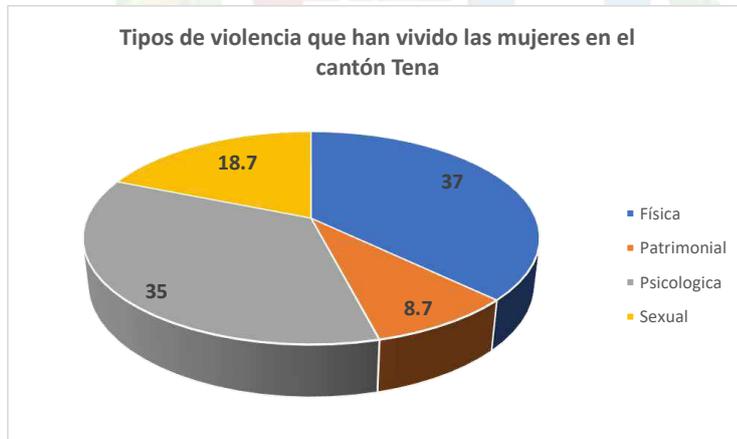


Gráfico 118: Tipos de violencia que han vivido las mujeres en el cantón Tena;

Fuente: Encuesta Nacional sobre relaciones familiares

La principal persona perpetradora de la violencia de género es la pareja o ex pareja, llegando al 77,6%.



De acuerdo a la información proporcionada por el Consejo de la Judicatura de Napo, las denuncias de violencia más frecuentes corresponden a la violencia de género y de estas aproximadamente 70% son mujeres indígenas

#### 10.5.17 Crédito de desarrollo humano

Según datos del MIES, en el año 2017, existe 12 690 usuarios/as que recibieron el Bono de Desarrollo Humano, de estas el 83,5% son mujeres, de las cuales 59,3% son mestizas, 30,2% indígenas y 5,3% montubias.

Además, se registran 2450 emprendedores en toda la provincia de Napo

#### 10.5.18 Participación en puestos de elección popular

Según información del Consejo Nacional Electoral, en las elecciones seccionales del 2019, la distribución del electorado está determinado de la siguiente manera:

Electores Nacional	Electores Cantón Tena	Electores hombres	Electores mujeres
86.711	49.786	25.294	24.492

Cuadro 122: Distribución del electorado elecciones 2019;

Fuente: Consejo Nacional Electoral; Elaborado: PFYOT 2019

Parroquias	Total electores	Porcentaje
Ahuano	4.600	9,2
Chontapunta	4.736	9,5
Tálag	2.323	4,7
Puerto Misahuallí	3.797	7,6
Muyuna	2.623	5,3
Pano	1.462	2,9



Puerto Napo	4.168	8,4
Tena urbano	26.074	52,4

Cuadro 123: Distribución del electorado por parroquias 2019;

Fuente: Consejo Nacional Electoral 2019; Elaborado: UPFYOT 2019

En cuanto a los representantes electos cerca del 90% son hombres, y solo un 10% son mujeres a pesar de que se cumplió con la paridad por género.

#### **10.5.19 Pueblos y nacionalidades**

De acuerdo a los datos INEC y proyecciones al 2019 las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos y montubios representan el 21,6% de la población total del país.

En el cantón el 57,8% de la población del cantón Tena es indígena Kichwa, heredera de tradiciones de los Canelos y Quijos que habitaron tradicionalmente en sus territorios. La Nacionalidad Huaorani se encuentra asentada principalmente en la parroquia de Chontapunta y actualmente representa el 0,53%

#### **10.5.20 Población Kichwa según grupos de edad**

En cuanto a la nacionalidad Kichwa en el cantón Tena, el 51,2% está en el rango de 0 a 17 años, observando una población joven, en cuanto a las personas adultas mayores, su composición es bastante menor (2,9%) respecto del promedio nacional que se encuentra en un 5,6%.

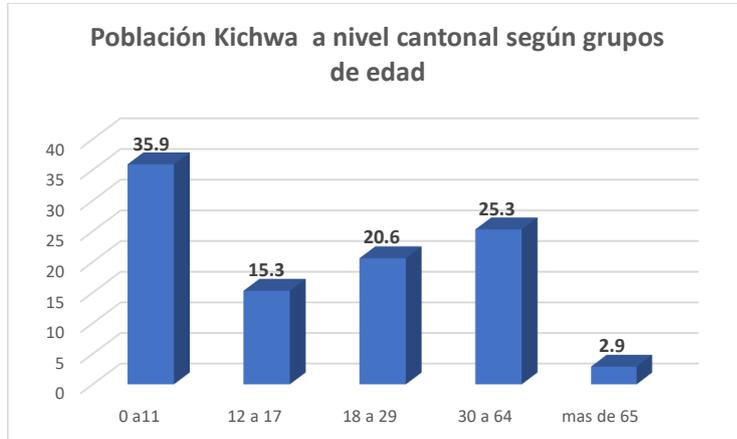


Gráfico 119: Población Kichwa a nivel cantonal;

Fuente: INEC Proyecciones 2019; Elaborada: UPFYOT 2019

#### 10.5.21 Tierras y territorios

Una de las principales aspiraciones de los pueblos indígenas durante los últimos años ha sido la legalización de sus tierras, aspecto que permite conocer algunos elementos:

- Desde el 2012 el GAD Municipal de Tena en coordinación con el Ministerio de Agricultura mediante el Programa de Adjudicación de Tierras Rurales (Plan de Tierras), hasta el 2019 se han legalizado 119 predios lo que corresponde a 448,25 has.
- Según el análisis de la FAO 2017, establecen que la propiedad de la tierra por mujeres y la propiedad conjunta por pareja son fenómenos frecuentes que se está dando actualmente en la provincia de Napo entre la población kichwa,
- No se cuenta con el catastro rural a nivel cantonal.



### 10.5.22 Administración y acceso a la justicia

En el cantón Tena se encuentran las oficinas provinciales de la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública que cuentan con servicios de atención al público.

Para el caso de los grupos de atención prioritaria, el GAD Municipal de Tena, cuenta con la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de Tena, esta instancia atiende casos relacionados con la violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes al 2019 se cuenta con ... Casos atendidos.

En el Consejo de la Judicatura de Napo se han dado denuncias de violencia de género de las cuales el 70% corresponden a mujeres indígenas

### 10.6 Niveles de coordinación con organizaciones e instituciones públicas y privadas

Actualmente los niveles de coordinación están determinados de la siguiente manera:

Dimensiones	componentes	Variables	Sectores
Político administrativas y de concertación	Coordinación y articulación en la protección de los Derechos Individuales y Colectivos	Participación ciudadanía	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena
	Coordinación interinstitucional	Coordinación entre el Gobierno local, Gobierno seccionales y Gobierno nacional	AME Regional 2 COMUNASA CONAJUPARE COMAGA GAD'S PARROQUIALES GAD PROVINCIAL



Público-Privadas-Sociales		Coordinación de agendas entre el Municipio y actores locales	Organizaciones de segundo grado: FOIN, FENAKIN Organizaciones de productores: de cacao, Centro agrícola Cámara de turismo de Napo
		Coordinación con entidades desconcentradas del Estado	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación; Ministerio de Inclusión Social; Ministerio de Cultura y Patrimonio; SENAGUA, Ministerio de Ambiente; Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Sociales			Barrios, grupos de interés social (mujeres, jóvenes, etc.) Asociaciones y grupos gremiales
Academia	Apoyo, e investigación en: Planificación, Ambiente y Turismo	Coordinación con Universidades locales y a nivel Nacional	IKIAM UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA ESPOCH

Cuadro 124: Niveles de coordinación y organización en el cantón Tena 2019;

Fuente: GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: GAD MTENA-UPFYOT



### 10.7 Organizaciones de servicios y producción

De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria 2019, en el cantón Tena, se encuentran registradas alrededor de 122 organizaciones de servicios y producción; de las cuales el 98% se encuentra activas. De las organizaciones registradas se encuentran distribuidas de la siguiente manera



Gráfico 120: Tipo de Organizaciones registradas en el IEPS 2019;

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria 2019; Elaborado: GAD MTENA-UPFYOT 2019

- 61,48% de organizaciones registradas pertenecen a la ciudad de Tena
- 13,11% de las organizaciones registradas están en la parroquia Ahuano

### 10.8 Organizaciones en la zona rural

Debido a la estructuración geográfica de los asentamientos en las parroquias rurales, se han conformado organizaciones sociales, cuya finalidad es la defensa de los derechos que permite tener y preservar identidad, cultura y acceso a la tierra, entre las que se encuentran:

#### 10.8.1 Organizaciones étnico culturales

Organizaciones	Distribución geográfica



FECUNAE	Provincia de Napo, cantón Tena
CONAKINO	Provincia de Napo, cantón Tena, Parroquia Ahuano
FENAKIN	Cantón Tena: Ahuano, Chontapunta, Pano, Misahuallí, Tena
FAOCIN	Provincia de Napo, Cantón Tena, Parroquias Chontapunta y Ahuano
CONFENIAE	Cantón tena, Parroquias Ahuano, Chontapunta, Pano y Tálag
ONHAE	Pastaza, Napo (cantón Tena, Parroquia Chontapunta) y Orellana

### 10.8.2 Organizaciones Productivas

Alrededor de las actividades productivas se han ido conformado organizaciones o asociaciones cuya finalidad principal, es mejorar las condiciones de vida de la población asociada o integrante de la organización a través del incremento de ingresos en relación al tema productivo. A nivel cantonal existen alrededor de 42 agrupaciones productivas de las cuales el 14,4% están asentadas en la ciudad de Tena y las actividades principales están relacionadas con la producción de cultivos de: cacao fino de aroma, café, wayusa, naranjilla, maíz, yuca, plátano, frutas tropicales, etc. Sin embargo, algunas organizaciones se han ido desarrollando con más dinámica que otras, como es el caso de las organizaciones que se relacionan con la cadena del cacao, Wayusa; café. Yuca, plátano, encontrándose las siguientes:

Parroquia	Nombre	Actividad	Experiencia
Ahuano	Asoprokicha	Plátano y Yuca	Entrega de productos a restaurantes de la ciudad de Tena



Ahuano	Asociación de Productores agrícolas de Río Bueno ASOPRORIBUEN	Cultivo y venta de productos agrícolas	Venta en mercado local
Tena	Kallari	Cacao y Chocolate	Mercado local y exportación
Tena	Asociación de Producción y comercialización agropecuaria Lumo Sisa (flor de yuca) ASOCOLUM	Plátano y Yuca	Venta en mercado local
Tena	Asociación de prestación de bienes y servicios de productos agrícolas Yalik Warmi ASOYALWAR	Cultivo y venta de productos agrícolas	Venta en mercado local
Tena	Asociación de Producción y comercialización agropecuaria ciudad Canela ASOCIUCAN	Venta de productos agropecuarios	Venta en mercado local
Tena	Asociación de producción agrícola Palanda Mama Napo, Mujeres cultivadoras de plátano ASOPROPALMAN	Plátano y Yuca	Venta en mercado local
Puerto Napo	Asociación de productores agrícolas Kallary Mikuy (comida ancestral) ASOPAKANY	Plátano y Yuca	Venta en mercado local
Puerto Napo	Asociación de producción agrícola de frutas amazónicas SUMAK MIKUNA (frutas de calidad) ASOPRASUMIK	Producción, comercialización de frutas	Venta en mercado local
Puerto Misahuallí	Asociación de productores agropecuarios de Puni Bocana TARPUMUYUKUNAMANTA WANKURISHA(Unidos por los productores agropecuarios) ASOPUNIBOCANA	Producción agropecuaria	Venta en mercado local



Puerto Misahuallí	Asociación de producción agrícola frutas kindy Pishku (pájaro picaflor) ASOPROAMIMA	Producción agropecuaria	Venta en mercado local
Tena	Asociación de productores agropecuarios SINCHI TARBAK PURA DE ALTO TOGLO ASOAGROTOGLO	Producción agropecuaria	Venta en mercado local
San Juan de Muyuna	Asociación de producción agrícola MISHI MUYU ATACAPI (Dulces de frutas Atacapi) ASOPROAMIMA	Producción agropecuaria	Venta en mercado local
Tálag	Asociación de producción agrícola Frutas Tarpu Muyu Tálag ASPROAFRUTAMUYU	Producción agropecuaria	Venta en mercado local
Chontapunta	Amanecer Campesino	Producción y comercialización de cacao y demás productos agrícolas	Venta en mercado nacional

### 10.9 Espacios organizativos territoriales

A nivel local, En el cantón, las parroquias están conformadas por comunidades y barrios:

Parroquia	Comunidad	Vías de comunicación
	30 de Agosto	Terrestre y fluvial
	Mango Chicta	Terrestre y fluvial
	Alto Palmeras	Terrestre y fluvial
	22 de febrero San Asencio	
	Nukanchi Sacha	Terrestre
	Wachiyacu Chico	
	Escupulo	Fluvial



	Varadero	
	Campo Alegre de Yutzuyacu	Terrestre y fluvial
	Shiripuno II	Terrestre y fluvial
	Cruz Chicta	Terrestre
	Colonia Babahoyo	Terrestre
	Dumbique	Fluvial
	San Juan De Rio Bueno	Fluvial
	Agua Santa	Terrestre y fluvial
	Puma Punta	Fluvial
	San Carlos	Fluvial
	Jatun Urku de Palmeras	
	Puerto Salazar	Terrestre
	Mushullacta del Río	Sendero
	Wachimak	Terrestre y Fluvial
	Mango Playa	Terrestre
	Santa Elena	Fluvial
	Sumino Izquierdo	Fluvial
	Centro Palmeras	Fluvial
	San Ramón	Fluvial
	Bellavista Alta	Terrestre y Fluvial
	Bellavista Baja	Terrestre y Fluvial
	Alonso Rogeron	Terrestre y fluvial
	Malta Pura	Terrestre y fluvial
	Munditi Urku	Terrestre y fluvial
	Chambira	Terrestre y fluvial
	Colonia El Progreso	Terrestre y fluvial



Colonia Bolívar	Terrestre y fluvial
Raya Yacu	Terrestre y fluvial
Santa Rosa de Yana Yaku	Terrestre y fluvial
Palta Cocha	Terrestre y fluvial
Yuralpa Izquierdo	Terrestre y fluvial
Dayuno	Terrestre
Fuerzas Unidas	Terrestre
Gareno	Terrestre
Imicatara	Terrestre
Kakataro	Terrestre Camino Vecinal
La Florida	Terrestre
Las Canelas	Terrestre
Loma Alta	Terrestre
Mango Chikta	Terrestre
Meñepare	Terrestre
Mushuk Yuralpa	Terrestre
Chonta Yaku	Terrestre
Naranjito	Terrestre
Ñukanchi Allpa de Canambo	Terrestre
Puerto Rico	Terrestre y fluvial
Puerto Salazar	Terrestre y fluvial
Puma Punta	Terrestre y fluvial
Quehueriono	Terrestre y fluvial
Reina del Cisne	Terrestre y fluvial
San José de Bolívar	Terrestre y fluvial



	San José de Chontapunta	Terrestre y fluvial
	San José de Huambuno	Terrestre y fluvial
	San Juan de Río Bueno	Terrestre y fluvial
	San Pedro de Sumino Derecho	Terrestre y fluvial
	San Ramón de Llacta Cocha	Terrestre y fluvial
	San Ramón de Río Bueno	Terrestre y fluvial
	San Vicente de Los Ríos	Terrestre y fluvial
	Selva Amazónica	Terrestre y fluvial
	Sinchi Cocha	Terrestre y fluvial
	Sumino Izquierdo	Terrestre y fluvial
	Unión Lojana	Terrestre y fluvial
	Virgen de los Santos	Terrestre y fluvial
	Wakamayos	Terrestre y fluvial
	Wentaro	
	Yuralpa Derecha	Terrestre y fluvial
	San Vicente de Wayusa	Terrestre y fluvial
	Sumino Alto de ATASA	Terrestre y fluvial
	Umuk Yacu de Runashito	Terrestre y fluvial
	Wachi Alto	Terrestre y fluvial
<b>AHUANO</b>	Waysa Kucha	
	Dorado Huambuno	
	San Pedro de Arajuno	
	Santa Bárbara	
	Centro Galeras	Terrestre
	San Pedro de Huambuno	
	San José de Huambuno	Terrestre



Zancudo	Terrestre
El Carmen	
Mirador	
Patayacu	
Selva Alegre	
Isla Anaconda	Fluvial
Campana Cocha	Fluvial y terrestre
Paso Urku	
Rio Blanco	Terrestre
Nuevo Mundo	
San Silverio	
Alto Sumino	
San Isidro	Terrestre
Santa Rosa	
Santa Rosa Bajo	Fluvial y terrestre
El Cristal	Terrestre
La Punta	Fluvial y terrestre
Colonia Bolívar	Terrestre
Tamia Urku	
Pakaichicta	Terrestre
San Alberto	
Pusuno	Terrestre y Fluvial
San Rafael	
Balzayacu	
27 de Febrero	
Cashayacu	



	Colonia Santa Fe	
	Ñucanchi Kausay	Terrestre
	Campo Cocha	
	Balsa Chicta	Terrestre y Fluvial
	Rio Bueno	Terrestre y Fluvial
	San Alberto	Terrestre y Fluvial
	Centro Indígena 1 de mayo	Terrestre y fluvial
	Colonia El Carmen	Terrestre
	Nuevo Paraíso	Terrestre
<b>PANO</b>	Alto Pano	Terrestre
	Guinea Chimbana	Terrestre
	Puma Yacu	Terrestre
	Barrio Lagarto Cocha	
	San Bartolo de Uchuculín	Terrestre
	Barrio Sapo Rumi	
	Centro Pano Cabecera	Terrestre
	Barrio la Florida	
	Barrio España	
	Barrio Matiri Pedro Andy	Terrestre
Barrio Atuni	Terrestre	
<b>Misahuallí</b>	Comunidad 10 de julio	
	Barrio Aguatino	
	Alto Pununo	
	Asociación Alto Pusuno	
	Asociación de trabajadores Tamia Urku	



San Vicente de Apayacu	
Capirona de Puní	Terrestre
San Pedro de Pununo	Terrestre
Chichico Rumi	Terrestre
Comunidad Shiripuno	Terrestre
Sinchi Runa Puní Bocana	Fluvial (camino Vecinal)
Kachiwañuska	Terrestre
Machakuy Yaku	Terrestre camino vecinal
Miraflores	Terrestre
Monte Alegre	Terrestre
Mushuk Allpa	Terrestre
Ponceloma	Terrestre
Puka Urku	Vehículo Terrestre
Pukachicta	Terrestre
Puní Shalcana	Terrestre
Barrio Pununo	Terrestre
Puní Rumiyaku	Terrestre
San Miguel Palmares	Terrestre
Comunidad San Víctor	Terrestre
Unión Bolivarense	Terrestre
Asociación Muyuna	Terrestre
Villa Flor	Terrestre
Guayusa Loma	Terrestre
Unión Venencia	Terrestre
Tuyano	Terrestre



	Yana Urku	
	Pedro de Auca Parti	Terrestre
	Aso Nuevos Surcos	Terrestre
	Palma Amazónica	Terrestre
	Quisacocha	Terrestre
	San Gabriel de Rio Arajuno	Terrestre
	Barrio San Lorenzo	
	Junta Parroquial Misahuallí	Terrestre
	Asociación Multitrabajadores	Terrestre
	Sector Latas	
	Alto Atahualpa	
	Anzu la Victoria	
	Participación Social 20 de enero	Terrestre
	Nuevos Horizontes Apuya	Terrestre
	Ñucanchi Llacta Sindi	Terrestre
	Centro Salvador Andi de Yutzupino	Terrestre
PUERTO NAPO	Piculín	Terrestre y fluvial
	3 de Diciembre SECAI	Terrestre
	21 de enero Atahualpa	Terrestre
	Balsayacu	Terrestre
	Santo Urku	Terrestre
	San Ramón de Kuyaloma	Terrestre
	San Antonio de Quilluyacu	Terrestre
	Umbuni	Terrestre
	Coop. 3 de Mayo	



	Costa Azul	
	La Florida	
	Aso. San Gabriel	Terrestre
	Las Minas	
	Naranjito	
	San Antonio de Toglo	
	San Francisco de Apuya	
	San Pablo de Nuevo Oriente	Terrestre
	Santa Rosa de Toglo	
	Shigua Urku	Terrestre camino vecinal
	Shinquipino	
	Tiyuyacu	
	Venecia Derecha	Terrestre
	Asociación de trabajadores Julio Grefa	Terrestre
	Alberto Tanguila	Terrestre
	Luis de Puní	
	Yutzupino El Ceibo	
	Barrio Pantanal	
	Barrio El Ingles	Terrestre
	Tuyu Yaku	Terrestre
	Barrio Las Colinas	Terrestre
	Comunidad Ponceloma	
<b>TÁLAG</b>	Barrio Asociación 5 de enero	
	Aso. Agroforestal Pecuaria Artesanal	Terrestre



Aso. Sumak Waysa Yaku de Alukus	Terrestre
Cando	
Centro Kichwa Nukanchi Llacta Centro Tálag	Terrestre
Alto Jatun Yacu	
Alto Shandia	Terrestre
Bajo Tálag	Terrestre
Ila Yacu	
Limón Chicta	Terrestre
Nueva Jerusalén	Terrestre
Nueva Santa Rosa de Tálag	Terrestre
Puma Rumi	Terrestre
San Carlos de Uchi Urku	Terrestre
Comunidad de Shandia	Terrestre
Shiwayacu	Terrestre
Zapallo	Terrestre
Huasila Tálag	Terrestre
Pre asociación de Sumak Kawsay	Terrestre
San Pablo de Serena	Terrestre
Vicente de Tálag	Terrestre
Serena	Terrestre
Centro Poblado de Tálag	
Barrio 10 de Agosto	
Peñas Yacu	
Barrio 12 de Octubre	



	Wasila Tálag	
<b>TENA</b>	Chonta Yacu	Terrestre
	Alto Tena	Terrestre
	Ayapata	
	San Francisco de Guayaquil	Terrestre
	Centro Kichwa el Calvario	Terrestre
	Comunidad El Cóndor Mirador	
	San Jacinto	Terrestre
	San Pedro de Apayacu	
	Shitig	Terrestre
	Las Colinas	Terrestre
	Las Malvinas	Terrestre
	Pushiwa Tiwintza	Terrestre
	Aso. Antonio Cerda de Llaucana Cocha AACLLAC	
	San Juan de Muyuna	Terrestre
	Aso. Kichwa Lumu Kaspi	Terrestre
	Centro Auca	
	Comité de Desarrollo Comunitario San Pedro de Tena	Terrestre
Aso. 21 de enero	Terrestre	
Alto Ongota	Terrestre	
Atacapi	Terrestre	
Chambira	Terrestre	
Kanoa Yacu	Terrestre	
Santa Inés	Terrestre	
Taza Yacu	Terrestre	



	San José de Chacumbi	Terrestre
	Uglu Pampa	Terrestre
	Kuya Yacu	Terrestre
	Bajo Ongota	Terrestre
	Comunidad Dos Ríos	Terrestre
	Huamak Urku	Terrestre
	Barrio Las Peñas	Terrestre
	Agustín de Awapungo	Terrestre
	San Alfonso	Terrestre
	Francisco de Misahuallí	Terrestre
	San Salvador	Terrestre
	Barrio Tomas Grefa	Terrestre
	San Vicente de Chacumbi	Terrestre
	Huayra Yacu	Terrestre
	Inchillaqui	Terrestre
	Pedro Cerda Lup	Terrestre
	Ongota Apakastanko	Terrestre
	Barrio Amaden	Terrestre

Cuadro 125: Comunidades del cantón Tena 2019, Fuente: UPFYOT 2019,

Elaborado: GAD MTENA.UPFYOT 2019

Actualmente el cantón Tena cuenta con 340 comunidades, asentamientos humanos, caseríos, los cuales están distribuidas en las parroquias rurales del cantón, Cada uno de estas organizaciones territoriales, están conformada por una directiva (la misma que consta de: Presidente, vicepresidente, secretario, sindico), el objetivo de esta instancia es trabajar por el bienestar de los pobladores de la comunidad, asentamientos, caserío, etc., se reúne en algunos casos cada mes y en casos específicos cuando sea necesario. Los miembros de



la directiva son nombrados en asamblea general mediante voto nominativo, cada directiva presenta en Asamblea General resultados realizados en su gestión.

#### **10.10 Cohesión social**

En primer lugar, es difícil disponer de los recursos requeridos para promover un mayor y un crecimiento con equidad.

Dentro de los elementos considerados en la cohesión social en el cantón Tena para mejorar las condiciones sociales, se cuenta con:

1.-La Junta Cantonal de Protección de Derechos, instancia de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional. - tiene relación con la protección de derechos para asegurar el bienestar de los grupos de atención prioritaria, y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS de los niños, niñas y adolescentes del cantón y que además forma parte de la Red de Protección de Derechos contra la Violencia Intrafamiliar y de Género del Cantón Tena.

2.-Consejo Cantonal de Protección de Derechos: Instancia que tiene como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, esta instancia se constituye con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil.

3.- Consejos Consultivos. - establecidos como un espacio legal de generación propuestas, consulta, participación e incidencia pública conformado por personas y grupos de atención prioritaria del cantón, es la máxima instancia de representación de las personas y grupos de atención prioritaria del cantón.

Desde octubre del 2014 inician sus funciones los siguientes Consejos Consultivos de:

- Niñas, Niños y Adolescentes
- Mujeres y Género
- Jóvenes



- Adultos Mayores
- Personas con discapacidad
- Pueblos y nacionalidades
- Movilidad Humana

4.- Dirección de Desarrollo Social. – Dirección desconcentrada del GAD Municipal de Tena, creada para proveer los bienes y servicios sobre todo de los grupos de atención prioritaria, asegurando la inclusión de todos los ciudadanos/as en el accionar social; entre su accionar está el desarrollo de proyectos como:

- Manos solidarias. - acciones preventivas integradoras y flexibles ante riesgos naturales y antrópicos u otras dificultades sociales
- Familia cuenta conmigo. - tiene como finalidad desarrollar acciones para la prevención y la erradicación de la violencia en todas sus formas
- Canitas sabias. - enfocado a mejorar la calidad de vida del adulto mayor mediante actividades recreativas
- Proyecto cuestión de actitud. - construcción de una sociedad justa e inclusiva de respeto por las diferencias y aceptación de las personas con discapacidad.
- Ruta familiar recreativa. -Integración de la familia mediante la práctica del ciclismo actividades físicas, recreativas y culturales
- Emprendimientos: Se ha promovido la participación y el fortalecimiento de los emprendimientos en ferias locales y nacionales con el fin de abrir mercado para la comercialización de los productos elaborados por las asociaciones.

Parroquia	Organización	Actividad
Tálag	Comunidad Shandia	Extracción de pors



Tena Ongota	Asoc. Kichwa Bajo Ongota	Actividades comunitarias
Tena-San Alfonso	Asoc. San Alfonso	Actividades comunitarias
Tena -21 de enero	Barrio 21 de enero	Actividades económicas
Puerto Napo	Comunidad Yutzupino	Actividades económicas
Pano	Asoc. Kichwa Pumayacu	Actividades comunitarias
Tena	FOIN	coordinación con instituciones públicas y privadas
Muyuna	Asoc. De textiles de Chambira	Trabajo de confección de ropa deportiva
Tena	Asoc. De personas con discapacidad	Apoyo en la elaboración de pan y artesanías
Tena	Asoc. De personas con discapacidad y familias kichwas amazónicas de Napo	Apoyo en los emprendimientos de elaboración de cerámica y artesanía
Tena	Tamya Yura: Asoc. Mujeres emprendedoras de la amazonia	Elaboración de artesanías con semillas del medio con fines de fomentar el turismo
Tena-Ongota Awapungo	SUMAK AWAK MAKI: Manos que tejen bonito	fomento al turismo y elaboración de artesanías con semillas del medio
Ahuano	SUMAK AWAK WARMIKUNA: Mujeres que tejen bonito	fomento al turismo y elaboración de artesanías con semillas del medio

Cuadro 126: Registro de organizaciones que desarrollan emprendimientos del cantón Tena 2018;

Fuente: Dirección de Desarrollo Social 2019; Elaborado: GAD-Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

5.- Organizaciones sociales. – Como parte del desafío que tiene la dirección de Desarrollo Social en apoyo al sector social, actualmente se coordina acciones con las siguientes organizaciones sociales:

PARROQUIA	ASOCIACION U ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD
TENA	ASOCIACION DE BOLIVARENSES RESIDENTES EN NAPO



TENA	SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE CONDUCTORES PROFESIONALES DE NAPO
TENA	FEDELBAN
TENA	ASOC. DE ALBITROS (FEDELBAN)
TENA	ASOC. AFROECUATORIANOS
TENA	ASOCIACION DE PRODUCCION DE LA MADERA, METAL Y ALUMINIO UNIDOS POR NAPO "ASOPROMNAPO"
TENA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA FUERZAS UNIDAS DE NAPO "ASOSERNAP"
TENA	DIRECTIVA DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE NAPO
TENA	ASOCIACION DE COMPANIAS DE TRANSPORTE EN DIFERENTES MODALIDADES
TENA	ASOCIACION DEL MERCADO CENTRAL TENA (Sector Carnes)
TENA	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA LUMO SISA (FLOR DE YUCA), "ASOCOLUM"
TENA	ASOCIACION DE METALMECANICOS Y CARPINTEROS MANOS CREATIVAS ECUADOR ASOMETACAREC
TENA	ASOCIACION DE ARTESANOS CONFECCIONISTAS TEXTILEROS, CALZADO Y AFINES DE NAPO "ASOCALNAP"
TENA	ASOCIACION DE PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS MULTIPLES YANAPARIK (SOSTENIBLE), "ASPREYAN"
TENA	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES ALLY SIRAK WASI "ASOASIWA"
TENA	SINDICATO PROVINCIAL DE CONDUCTORES PROFESIONALES DE NAPO
TENA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PIONEROS DE NAPO
TENA	GERENTE COOP. ESTRELLA DEL ORIENTE
TENA	ASOCIACION PROVINCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO
TENA	ASOCIACION DIVINO NIÑO



TENA	ASOCIACION 7 DE ABRIL
TENA	ASOCIACION 1 DE MAYO
TENA	ASOCIACION PRODUCTOS DE LA ZONA
TENA	FOCIN/FEDERACION DE ORGANIZACIONES INDIGENAS DE NAPO
TENA	FICEN/FEDERACION INDIGENA BAJO DE RIO NAPO
TENA	CYRAE/CONSEJO DE YACHA RUNA DEL ECUADOR
TENA	FUCONA
TENA	FENAKIN/FEDERACION EVANGELICA DE LA NACIONALIDAD KICHUA DE NAPO
TENA	ASOCIACION ARTESANOS DE NAPO
TENA	AME-ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS
TENA	CAMARA DE TURISMO DE NAPO

Cuadro 127: Registro de organizaciones sociales del cantón Tena 2019;

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana; Elaborado: GAD-Municipal de Tena-UPFYOT 2019

#### 10.11 Seguridad ciudadana

De acuerdo a la información proporcionada por el DAD, en el informe del Diagnóstico Situacional delictual en el cantón Tena; encontramos que durante el periodo de los años 2018 – 2019 se observa que los eventos relacionados al Cuadro de Mando Integral registraron un incremento del +1%, en donde la incidencia delictual aumento de 199 eventos en el año 2018 a 200 eventos en el año 2019 con un valor absoluto de 01 eventos más.



**10.11.1 Incidencia delictual**

CANTÓN TENA INDICADORES CMI	FRECUENCIA		VARIACIÓN		PESO 2019
	01 ENE AL 31 DIC 2018	01 ENE AL 31 DIC 2019	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
ROBO DOMICILIOS	105	85	-20	-19%	43%
ROBO A PERSONAS	58	71	13	22%	36%
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	21	20	-1	-5%	10%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	10	17	7	70%	9%
ROBO A MOTOS	0	5	5	500%	3%
ROBO A CARRIOS	5	1	-4	-80%	1%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	0	1	1	100%	1%
<b>TOTAL CMI</b>	<b>199</b>	<b>200</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Cuadro 128: Incidencia CMI cantón Tena 2019;

Fuente Sistema David 20.12, sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019



Gráfico 121: Incidencia CMI cantón Tena 2019;

Fuente Sistema David 20.12, sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

La Subzona Napo No. 15 durante el año 2019, registro 264 eventos relacionados con los delitos del Cuadro de Mando Integral, donde el Cantón Tena aporta con el 76% al peso delictual de la Subzona Napo, que en valores absolutos representa 200 eventos



**10.11.2 Incidencia delictual comparativo por meses**

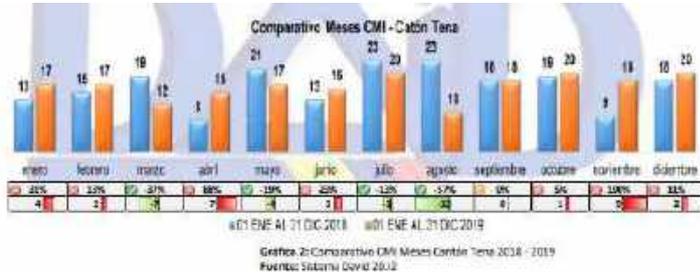


Gráfico 122: Comparativo Cuadro de Mando Integral-CMI, Meses Cantón Tena 2018-2019;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

En el gráfico comparativo por meses de los indicadores del CMI correspondiente al Cantón Tena se observa que en cuatro meses hubo decremento en los niveles de delincuencia, en siete meses se incrementó el delito, mientras que en un mes se mantuvo la incidencia.

CANTÓN TENA CIRCUITOS	FRECUENCIA		VARIACIÓN	
	01 ENE AL 31 DIC 2018	01 ENE AL 31 DIC 2019	ABSOLUTA	PORCENTUAL
PALANDACOCHA	80	104	24	30%
AEROPUERTO	85	70	-15	-18%
MISAHUALI	28	12	-16	-57%
TALAG	2	6	4	200%
AHUANO	2	4	2	100%
YURALPA	2	4	2	100%
<b>TOTAL CIRCUITOS</b>	<b>199</b>	<b>200</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>

Cuadro 129: Comparativo CMI circuitos cantón 2018-2019;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

El Cantón Tena de acuerdo a la división territorial elaborada por Senplades se encuentra conformado por 6 Circuitos, observando en la tabla de frecuencia que dos de ellos se encuentran en reducción y cuatro circuitos terminaron el año 2019 con incremento. En razón a esto, se ha visto la necesidad de considerar dentro del Cantón Tena a dos circuitos priorizados como son: Palandacocha y Aeropuerto; esto de acuerdo al número de eventos que se registra en estos dos circuitos; lo que representa el 87% del peso delictual al cantón.



Gráfico 123: Pareto, gráfico sub circuitos 2018-2019;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

Se observa en el diagrama de Pareto a los subcircuitos conflictivos que son Palandacocha 1 y 2 y al Subcódigo Aeropuerto 1; mismos que aportan con el 80% a la problemática delictual del Cantón

### 10.11.3 Día de incidencia delictual



Gráfico 3: Día de Incidencia - Cantón Tena año 2019  
Fuente: Sistema David 20.12

Gráfico 124: Día de Incidencia-Cantón Tena 2018-2019;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

Los días de mayor incidencia en donde se registraron eventos delictivos del CMI en el Cantón Tena fue el domingo con el 20% de incidencias.



### 10.11.4 Hora de incidencia delictual



Gráfico 125: Hora de incidencia delictual cantón Tena;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

#### 10.4.9.1. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL DELITO

En los siguientes mapas de densidad vamos a identificar los puntos calientes (hot spot) y lugares calientes (hot place) de las incidencias delictuales de los dos circuitos priorizados (Palandacocha y Aeropuerto) que registraron mayor número de eventos en el Cantón Tena durante el año 2019.

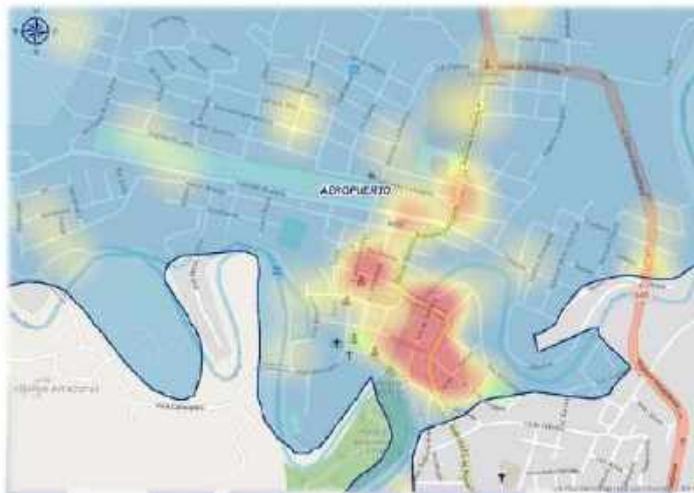


Ilustración 2: Mapa densidad circuito aeropuerto;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019



Se observa en el mapa de densidad del Circuito Aeropuerto que los hot – spot identificados durante el año 2019 son: Av. Tamiahurco y Av. Jumandy. Av. Amazonas y Av. Muyuna. Calle Olmedo, Amazonas y Juan Montalvo Se evidencia que los delitos del CMI se concentran en el sector del Malecón, av. Francisco de Orellana, av. 15 de Noviembre desde el puente carroable hasta la calles Cesar Augusto Rueda y lo que respecta a la av. 9 de Octubre y Tarqui.

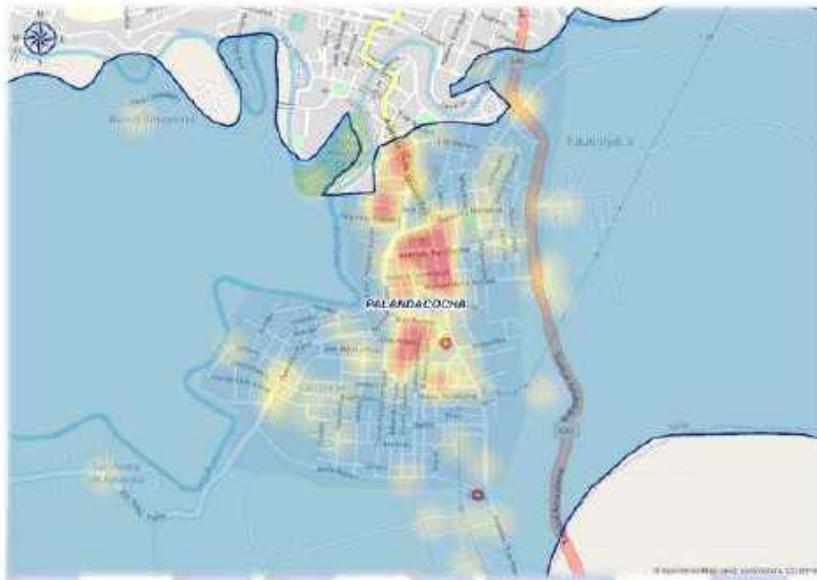


Ilustración 3: Mapa densidad circuito Palandacocha;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

En el mapa de densidad del Circuito Palandacocha se identifica como hot – spot durante el periodo del año 2019: Av. 15 de noviembre y 12 de febrero. Av. Eloy Alfaro, Fausto Castelo y Gabriel Espinoza. También se puede evidenciar que la mayor concentración de delitos es en el sector del Terminal Terrestre (15 de noviembre y del Chofer); también se identifica la incidencia delictual sobre la av. 15 de Noviembre entre las calles Víctor Sanmiguel y Manuel Rosales.



### 10.12 Otros delitos

CANTÓN TENA	
OTROS DELITOS	PORCENTAJE
HURTO	59%
RECEPTACIÓN	11%
ESTAFA	10%
OTROS ROBOS	6%
ABUSO DE CONFIANZA	4%
ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3%
TENTATIVA DE ROBO	2%
ROBO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	2%
APROPIACIÓN FRAUDULENTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2%
INSOLVENCIA FRAUDULENTO	1%
Ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras	0%
EXTORSIÓN	0%
HERIDAS/LESIONES	0%
ROBO A EMBARCACIONES DE ESPACIOS ACUÁTICOS	0%
ABIGEATO	0%

Tabla E: Otros Delitos - Cantón Tena 2018-2019

Cuadro 130: Otros delitos cantón Tena 2018-2019;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

En relación a otros tipos de eventos delictivos que se registra en los Delitos Contra el Derecho a la Propiedad, se observa el delito de Hurto es el de mayor incidencia con el 59%, seguido de los delitos de receptación 11% y estafa 10%.

#### 10.12.1 Homicidios internacionales



Gráfico 126:Tasa de incidencia de muertes violentas cantón 2018-2019;

Fuente: sacado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

Durante el periodo analizado el indicador de Homicidios/Asesinatos en el Cantón Tena fueron de 2 eventos, marcando así una tasa para el año 2019 del 0.33 muertes violentas por cada 10.000 habitantes, también se puede observar datos



atípicos en los años 2014 y 2015 donde la tasa fueron de 0,82 muertes violentas por cada 10000 habitantes.

CANTÓN TENA HOMICIDIOS / ASESINATOS	FRECUENCIA		VARIACIÓN		PESO 2019
	01 ENE AL 31 DIC 2018	01 ENE AL 31 DIC 2019	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
HOMICIDIO	0	2	2	200%	100%
ASESINATO	0	0	0	0%	0%
<b>TOTAL HOMICIDIOS</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>200%</b>	<b>100%</b>

Tabla 7: Comparativo Muertes Violentas – Cantón Tena 2018 - 2019

Cuadro 131: Comparativo muertes violentas, cantón Tena 2018-2019;

Fuente: tomado del documento diagnóstico situacional; Elaborado: Departamento de Análisis de Información del Delito 2019

En el año 2019 el Cantón Tena registró 02 eventos del indicador de Homicidios/Asesinatos; qué a comparación con el año 2018 no se registró ningún evento. Los eventos de Muertes Violentas se dieron por Violencia Interpersonal (01 Riñas y 01 Sentimental); el tipo de arma utilizado fue arma blanca y arma contundente; las víctimas fueron de sexo masculino y sexo femenino de nacionalidad ecuatoriano quienes no poseían antecedentes. En relación a la temporalidad, los dos eventos se cometieron en los meses de marzo y junio, durante el fin de semana (sábado y domingo) en un rango horario de 10:00 a 10:59 y de 19:00 a 19:59; el tipo de lugar los dos eventos fueron en espacio público (vía pública y terreno baldío) Estos dos eventos de muertes violentas que se suscitó en el año 2019 hasta el momento se encuentran en etapa de investigación.



### 10.13 Diagnóstico componente cultural y natural



Gráfico 127: Clasificación del Patrimonio;

Fuente: INPC, Taller-Quito 2017, Elaborado: GAD M Tena-UPFYOT 2019

La Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, de la Organización de las Naciones Unidas, define varios tipos de patrimonio como el natural y el cultural.

***El Patrimonio natural.*** - constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental; lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

***El patrimonio cultural.*** - formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.



Este tipo de patrimonio se divide en dos tipos: Tangible e Intangible.

- ✓ El patrimonio tangible. - Es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales, a su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

**El patrimonio tangible mueble.** - Se considera "bien cultural mueble" cualquier manifestación o testimonio significativo de la cultura y producción humana, comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

**El patrimonio tangible inmueble.** - está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos urbano o rurales, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

- ✓ El patrimonio intangible. - constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y



las creencias"16. A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

Está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales.

#### 10.14 Patrimonio natural



Mapa 15: áreas con categoría de conservación cantón Tena:

Fuente: GAD Municipal de Tena 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019

Las Áreas Naturales Protegidas identificadas (Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, Áreas de Patrimonio Forestal y Bosques Protectores. Se han identificado los siguientes:

- ✓ Patrimonio Forestal
- ✓ Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras
- ✓ Patrimonio Forestal
- ✓ Reserva Ecológica Antisana
- ✓ Cerro Sumaco Y Cuenca Alta Del Rio Suno



- ✓ Parque Nacional Cotopaxi
- ✓ Parque Nacional Llanganates

Además, en el cantón se encuentran 3 de las áreas pertenecientes al Patrimonio Natural de Áreas Protegidas (PANE) cubriendo una extensión de 145641.079 Ha de los cuales el mayor porcentaje lo tiene el Parque Nacional Llanganates con el 23.9% y con un buen porcentaje a la Reserva biológica Colonso - Chalupas con el 12.28%.

Geográficamente las parroquias que tienen más superficie dentro del PANE son Tálaga y Pano. Estas áreas naturales albergan ambientes con condiciones especiales de biodiversidad por su aislamiento y relieve lo que imposibilita la existencia de asentamientos humanos en su interior por ello su estado de conservación. Se destaca que dentro de la provincia y del Cantón la creación de la Reserva Biológica Colonso - Chalupas con R.O 18 del 03 de abril del 2014 aumentando la extensión de las áreas protegidas en 2968.67 Has. Y en 47855.018 Has a las áreas del PANE. Esta zona tiene una fundamental importancia como fuente de abastecimiento de agua para las ciudades de Tena y Archidona. Además, un sitio clave para la investigación científica por su extensa biodiversidad de especies. Además, servirá como espacio de investigación científica para quienes asistan a la Universidad Amazónica IKIAM, ubicada a pocos kilómetros de Tena.

Estas áreas abarcan desde las altas cubres andinas hacia las estribaciones occidentales y orientales de la Cordillera de los Andes, las cordilleras Orientales Sumaco-Napo-Galeras conservando en su interior el 99.51% de la cobertura de vegetación natural y registrando un cambio no significativo de uso y cobertura vegetal de 47.45 Ha. por ello se puede mostrar que esta categoría de conservación mantiene intactas las muestras de formaciones vegetales singulares y biodiversidad.

#### **10.14.1 Bosques y Vegetación Protectores.**

Dentro del Cantón existen 7 bloques de áreas de bosque y vegetación protectores distribuidos en las parroquias de Muyuna, Puerto Misahuallí, Ahuano y Chontapunta que se encuentran cumpliendo el objetivo de mantener a la



superficie destinada a la conservación de ecosistemas, mejorar la representatividad de la biodiversidad terrestre, formar puentes de conexión entre distintos sectores del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) o actuar como zonas de amortiguamiento, reduciendo las presiones de las actividades humanas.

#### 10.14.2 Patrimonio Forestal del Estado.

Según la Ley Forestal (Art.1), el Patrimonio Forestal del Estado, está constituido por "las tierras forestales que de conformidad con la ley son de su propiedad: bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión ". Respecto al cantón existen 2 unidades de Patrimonio Forestal con 26352.419 Ha, cubriendo el 6.76 % de superficie, de las cuales se distribuyen en Unidad 2 Napo con 3947.25 Ha (1.01%) en Tálag y Unidad 9 Napo con 2076.094 (0.53%) en la parroquia Chontapunta. Estas extensiones de territorio se encuentran protegiendo un área de 26097.525 Ha es decir se encuentran en estado de conservación en ambas áreas mayor al 98% con una tasa de cambio de uso mayor en la unidad 2 Napo igual al 1.29% en las comunidades de Cando y Sumak Waysa Yacu y en la unidad 9 de 0.89% en los sectores de Gareno y las riberas del río Nushino en ambos casos debido a la expansión de la frontera agrícola.

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje del cantón (%)	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (MAE)
Campococha	Bosque Protector	1575.57	0.4	Conservado	Alta
Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno – Ampliación	Bosque Protector	11979.96	3.19	Medianamente Conservado, Incremento de la frontera	Baja



Hollín-Loreto-Coca				agrícola y deforestación	
Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitig e Inchillaqui	Bosque Protector	807.79	0.21	Conservado, Incremento de la frontera agrícola y deforestación	Alta
Mondaña	Bosque Protector	370.55	0.09	Medianamente conservado Incremento de la frontera agrícola y deforestación	Media
Selva Viva	Bosque Protector	518.21	0.13	Conservado	Alta
Subcuenca de los ríos Antisana Tambo, Tamboyacu y Pita	Bosque Protector	120.34	0.03	Conservado	Alta
Venecia	Bosque Protector	165.17	0.04	Conservado, Deforestación	Media
Jatun Sacha	Bosque Protector Privado	1812.61	0.53	Medianamente conservado Incremento de la frontera agrícola y deforestación	Ninguna
Llanganates	Parque Nacional	92886.25	23.9	Conservado	Alta
Sumaco Napo Galeras	Parque Nacional	4644.71	1.19	Conservado	Alta
Colonso - Chalupas	Reserva Biológica	47793.23	12.28	Conservado	Alta



Unidad 2 Napo	Patrimonio Forestal	3818.97	1.10	Conservado, deforestación	Media
Unidad 9 Napo	Patrimonio Forestal	22181.10	5.75	Conservado, deforestación	Media

Tabla 4: Áreas naturales con categorías de conservación, estado y presiones antrópicas en el cantón Tena.

Fuente: GAD-M TENA, PDOT (Componente Biofísico)

Se observa entonces el enorme potencial de conservación de hábitats y territorio del cantón, el cual se ha incrementado el año 2014 debido a la declaratoria de la Reserva Biológica “Colonso – Chalupas” el 3 de abril del 2014 en el registro oficial No. 18 esto ha permitido elevar en 12.28% de áreas de conservación en el cantón.

### 10.14.3 Áreas de conservación urbana

#### 10.14.3.1 Parque Amazónico la isla



Ilustración 4: Parque La Isla 2019;

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

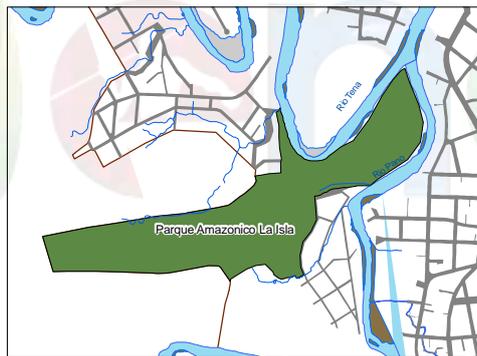
El Parque Amazónico La Isla (PALI), ubicado en la ciudad de Tena, en la confluencia de los ríos Tena y Pano. Forman una península en la que se asienta el Parque Amazónico que forma parte de la Reserva de Biosfera Sumaco, categoría de manejo internacional reconocida por la Unesco.



Se accede a través del puente peatonal que une la calle Francisco de Orellana y la Misión Josefina. Tiene una extensión de 24 hectáreas.

En el interior del PALI existe un Centro de Interpretación ambiental donde se difunde el valor del bosque y la conservación de los recursos naturales a través de educación ambiental en sus 25,28 has y 4 kilómetros de senderos en su mayoría de 1,5 m de ancho. En la parte baja posee varias secciones de flora como el jardín botánico con sus plantas ornamentales, frutales y medicinales.

El parque se constituye en un muestrario del ecosistema amazónico, en donde se observa la riqueza ambiental, este espacio posee una combinación de flora nativa, hasta el momento se ha determinado la existencia de 135 especies diferentes entre los que se destacan: Mate, Guayusa, Ceibo, Sangre de drago, Chuncho, Ishipingo, Cedro, laurel, tocota y ahuano; además una gran variedad de especies medicinales y plantas ornamentales



Mapa 16: Delimitación del Parque La Isla;

Fuente: UPFYOT, Elaborado: GAD M Tena-UPFYOT 2019



Ilustración 5: Foto Satelital Parque la Isla;

Fuente: Google Earth 2015; Elaborado: GAD-Municipal de Tena-UPFYOT 2019

El Parque Amazónico (PALI) posee una importante combinación de flora nativa donde se ha determinado la existencia de 135 especies diferentes de flora entre los que se destacan: Mate, guayusa, ceibo, sangre de drago, chunchu, ishpingo, cedro, laurel, tocota, entre otras. En la fauna se destacan de distintas variedades de aves que ven al Parque como sitio de refugio natural y de transición para alimentación y descanso en su trayecto de migración. También mantienen varias especies significativas de nuestro bosque que se encuentran en peligro de extinción y han sido donados en un inicio a la Isla, entre los que encontramos: mono chorongó, mono barizo, capibara, puerco sahino, cuchucu, tortuga charapa, tortuga de agua, caimán de anteojos, tigrillo, boa, tucán, lora real, tapir.

#### **10.14.3.2 Predios Municipales para conservación en la parroquia Tena**

Existen 2 áreas de propiedad municipal con una extensión de 189.858 has, en el límite del área urbana de Tena que en la actualidad se encuentran en buen estado de conservación debido a que se encuentran cubiertas en su mayoría por cobertura vegetal densa siendo por su topografía irregular y el gran número de nacientes de agua que existen dentro de estas áreas que favorecen a la conservación de bosques y producción hidrológica.

La primera área mencionada se encuentra en la parte norte de la ciudad tras el barrio "El Chimbadero" en una extensión de 174,38 has con los siguientes límites y dimensiones:



- ✓ **NORTE:** Con propiedad particular en 179,25 metros
- ✓ **SUR:** Con propiedad municipal en 717,14 metros y herederos del Sr. Antonio Vallejo
- ✓ **ESTE:** Con la unidad amazónica en 566,63 metros y el río Waskayacu en 639,92 metros
- ✓ **OESTE:** Con una propiedad privada en 2073,67 metros.



Ilustración 6: Predio de conservación en el Sector Norte de la ciudad de Tena;

Fuente: Propuesta POUIS 2016; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

Esta área se caracteriza por el predominio de las pendientes inclinadas y montañosas desde donde se originan un gran número de nacientes de agua que desembocan en los esteros Waskayacu y Chimbadero que se encuentran en sus límites. Se encuentra cubierto en su mayoría por cobertura vegetal natural y en menor proporción con áreas cubiertas por pastos y sitios de cultivo a lo largo del Estero Waskayacu. También se observa en el área sur la utilización de 0,64 has., de esta área para el relleno sanitario del sector "Chimbadero"



La segunda área para conservación se encuentra en la parte sur de la ciudad detrás de las Lotizaciones “Unidad Educativa” y “SOIMT” en una superficie de 15.478 has, con los siguientes límites y dimensiones:

- **NORTE:** con la Lotización “EL Rosal” en 123.74 metros y con la propiedad particular en 377.62 metros.
- **SUR:** con una propiedad particular en 184.68 metros.
- **ESTE:** con una propiedad privada en 548.110 metros.
- **OESTE:** con la Lotizaciones “SOIMT” en 288.07 metros y Lotizaciones “Unidad Educativa” en 148.33 metros.



Ilustración 7: Predio Municipal para conservación predio sector SUR ESTE;

Fuente: Propuesta POUIS 2016; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

La pendiente de esta área es mayoritariamente plana y ondulada donde se originan pequeños cauces de agua entre los cuales se halla el estero Toglo de mayor cauce que atraviesa esta área. La utilización principal de la tierra es de protección con 14.64 Ha de cobertura boscosa y en menor proporción con áreas descubiertas por maquinaria (0.82 Ha) debido a la apertura de lotes de la Lotización “Unidad Educativa”, por lo que se recomienda la restauración vegetal del suelo desnudo.



#### **10.14.3.3 Flora**

Distribución de ecosistemas, desde los páramos de almohadillas sobre los 4000 msnm hasta los bosques amazónicos bajo los 600 msnm. Esta característica le otorga al cantón una gran variedad de ecosistemas que posibilita hábitats para una gran diversidad de especies de flora y su correspondiente fauna. Esta diversidad florística es mayor en las áreas bajo la cota de los 800 msnm en el bosque primario sobre las colinas con más de 250 especies de árboles por hectárea. De acuerdo a la información del libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador del 2011 se registra para los ecosistemas que se encuentran en Tena las siguientes especies florísticas amenazadas.

#### **10.14.3.4 Hidrología**

El cantón Tena forma parte de 2 de las 10 cuencas hidrográficas del Ecuador de las cuales la cuenca del río Napo que es parte de la cuenca del río Amazonas es la de mayor superficie con 389273.7 Ha lo que representa el 99.8% del cantón y el 0.2% para la cuenca del río Pastaza.

Entre los ríos principales dentro del cantón se enumeran al Napo, Jatunyacu, y Anzu todos originados en los páramos y estribaciones de la cordillera oriental, en las cuales también se registra una importante área lacustre en el Parque Nacional Llanganates considerada como sitio de importancia de conservación de humedales para la conservación de recursos ictiológicos y producción de agua. Entre los principales afluentes se destacan el Nushino, Huambuno, Misahuallí que nacen en las estribaciones y zonas cordilleranas subandinas cuyas características son las de tener corrientes rápidas y en el caso del Nushino y Huambuno cantidades de sólidos por ello son de aguas turbias. Por ello se expresa que el Cantón tiene una riqueza en cuanto a la producción de recursos hídricos.



**10.14.4 Sitios naturales cuevas y cavernas**



Ilustración 8: cavernas de la ciudad de Tena;

Fuente: Dirección de Cultura y Turismo; Elaborado: GAD M Tena-UPFYOT 2019

<b>Categoría:</b> Sitios Naturales, Espeleológicos						
<b>Nombre</b>	<b>Sub tipo</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Estado conservación</b>	<b>Point X</b>	<b>Point Y</b>
CAVERNAS IJI CHANGA	Cavernas	Tena	Aguapungo	Deteriorado	188658,965052	9892749,23505
REFUGIO DE LOS PADRES JESUITAS	Cuevas	Pano	Atap	No alterado	181979,831134	9887425,40125
CAVERNA DEL DUENDE	Cuevas	Pto. Misahualli	Machacuyacu	No alterado	198285,321072	9888330,86604
CHIUTA	Cuevas	Tena	Calvario	Alterado	178213	9893348
PEÑAS YACU	Cuevas	Tena	Alto Ongota	No alterado	191949	9890436



MURCIELAGOS ACCLLAC	Cuevas	Tena	Accllac	Deteriorado	182027	9889257
WAYUSA LOMA	Cuevas	Tena	Wuayusa Loma	No alterado	195768	9890256
CUEVA SIN NOMBRE	Cuevas	Pto. Napo	Hacienda Sr. Noriega	No alterado	187999	9885186

Cuadro 132: Sitios naturales espeleológicos;

Fuente: Ikiam, estudios sobre sitios naturales y espeleológicos 2017; Elaborado: GAD M Tena-UPFYOT 2019

Las cuevas y cavernas son cavidades cársticas que en el cantón Tena aún no han sido exploradas de manera científica en estas formaciones se observa formaciones espeleológicas como estalactitas y estalagmitas, arañas y murciélagos, el piso es arcilloso y el nivel de profundidad varía, no han sido declaradas como patrimonio natural; el 62,5% se encuentran en la parroquia Tena, 12,5% parroquia Pano, 12,5% parroquia Puerto Misahuallí, 12,5% en la parroquia Puerto Napo.

Actualmente estos sitios son considerados como sitios naturales de tipo turístico visitado por turismo nacional y extranjero, en donde se puede desarrollar actividades como:

- ✓ Deportes de aventura, toma de fotografías, observación de murciélagos, de estalagmitas y estalactitas
- ✓ Caminatas, filmaciones y toma de fotografías, leyendas e historia.
- ✓ Caminatas de 2 a 3 horas en la cueva, observar arañas, murciélagos, estalactitas y estalagmitas, toma de fotografías y filmaciones
- ✓ Deportes de aventura, excursiones, turismo especializado, observación de aves, fotografías, filmaciones, campamentos
- ✓ Turismo especializado.
- ✓ Turismo especializado, observación de animales en cuevas, de estalactitas y estalagmitas, fotografía y filmaciones



- ✓ Caminatas en la cueva, observación de murciélagos, arañas, peces, toma de fotografías y turismo especializado

#### 10.14.5 Pozas azufradas

La parroquia Puerto Misahuallí, encontramos la Poza de Aguas Sulfuradas, denominada Machacuyacu, considerado como sitio turístico para baños curativos rituales, el sitio ha sido alterado por la comunidad, existencia de infraestructura adicional que distorsiona el paisaje natural

#### 10.14.6 Cascadas, cataratas y saltos

Nombre	Parroquia	Estado	Point x	Point Y
Yutzupino Alto	Pano	No alterado	183036,233648	9882630,72243
Casacada de Latas	Puerto Napo	No alterado	196244,736011	9886607,83133
Cascada de Alto Pusuno	Ahuano	No alterado	210040,901493	9889631,34265
Lluvia Cantana	Tena	No alterado	181289	9900142
Yuto Paccha	Tena	No alterado	186092	9897418
Morfo	Tena	No alterado	190035	9890584
Rayo Rumi	Tena	No alterado	193215	9892175
Waira Pungo	Tena	No alterado	184911	9897089
Puca Urco	Tena	No alterado	189156	9884704
Suyo Pacha	Tena	No alterado	196729	9892089
Azut	Tena	No alterado	183319	9889427
Yurac Yacu	Pano	No alterado	170806	9881759
Cascada Alukus	Tena	No alterado	186653	9890451
Kallamba	Puerto Napo	No alterado	187042	9886368

Cuadro 133: Cascadas, cataratas y saltos;

Fuente: Dirección de Cultura y Turismo GAD-M Tena 2015; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019



El cauce del río hace que sus aguas formen saltos cascados y vados de gran belleza. En su trayectoria el río se encajona formando toboganes, rodeado con un excelente paisaje escénico

El 100% de estos sitios naturales son considerados como atractivos turísticos, visitados por turistas nacionales y extranjeros, el 100% de los sitios tienen intervención en estos sitios se puede desarrollar actividades como:

- ✓ Excursiones, realizar observación de aves, toma de fotografías, filmaciones, canoping
- ✓ Baños energizantes en la cascada y pozas de aguas. Fotografías, filmaciones, observación de fósiles, caminatas.
- ✓ Deportes de kayaking, natación e la piscina natural, purificación espiritual en la cascada, fotografías y filmaciones
- ✓ Deportes de aventura, excursiones, observación de aves, toma de fotografías y filmaciones.
- ✓ Deportes de aventura, excursiones, observación de murciélagos, toma de fotografías y filmaciones
- ✓ Filmaciones, fotografías, turismo especializado y ritos
- ✓ Observación de mariposas, aves y baños espirituales
- ✓ Deportes de aventura, observación de aves y mariposas
- ✓ Deportes de aventura, excursiones, toma de fotografías y filmaciones
- ✓ Excursiones, observación de aves (Gallito de la peña), deportes de aventura
- ✓ Caminatas por sus alrededores, observación de aves (oropéndolas) mariposas, toma de fotografía y filmaciones



**10.14.7 Montañas y colinas**

Nombre	Parroquia/comunidad	Estado	Point X	Point Y
MIRADOR CHIURCU CANOA YACU	Tena, Canoayacu	No alterado	183865	9889648
MIRADOR CHIUTA	Tena, Centro Calvario	No alterado	184078	9890035
MIRADOR UCHU PANGA URCU	Tena, San Pedro de Tena	No alterado	183665	9889648

**Cuadro 134:** Montañas y Colinas;

Fuente: Dirección de Cultura y Turismo; Elaborado: GAD-Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

Estos sitios naturales ubicados en las partes altas de las montañas que rodean el cantón Tena, poseen un área plana, en la mayoría de los casos son considerados como sitios sagrados para el pueblo Kichwa, lugares donde se concentran los espíritus naturales de montaña. El 100% de estos sitios naturales son considerados como atractivos turísticos por lo que forman parte de las rutas culturales y turísticas promocionadas por las operadoras turísticas, en estos sectores se puede desarrollar actividades como:

- ✓ En el lugar se puede realizar excursiones, campamentos, toma de fotografías y observaciones de animales
- ✓ Turismo de aventura, observaciones de paisaje y varias especies de mariposas, toma de fotografías y filmaciones



**10.14.8 Remansos**



Cuadro 135 Orto fotografía: Delimitación de remansos y balnearios, cantón Tena;

Fuente: Dirección de Cultura y Turismo GAD-Municipal de Tena 2016

Nombre	Sector	Estado	Point X	Point Y
BALNEARIO INCHILLAQUI	Tena, Lumuskaspi	No alterado	185219,3214 88	9898894,489 83
CHOCITAS DEL RIO	Tena, Barrio Las Malvinas	Alterado	185289,8652 92	9888442,757 43
PLAYA PEÑAS COLORADAS	Tena, San Pedro de Tena	Proceso de Deterioro	183524,4588 97	9890347,160 18
LLAUCANA COCHA	Tena, Llaucana Cocha	Proceso de deterioro	182714	9890752
BALNEARIO RIO SOL	Muyuna, Rio Sol	Alterado	182236	9891700
BALNEARIO CURIURAS ONGOTA	Tena, Ongota	No alterado	190119	9890283



BALNEARIO NATURAL ONGOTA	Tena, Ongota	No alterado	190001	9890487
MUNDITI COCHA	Tálag, San Carlos	No alterado	181287	9882653
SAN CARLOS	Tálag, San Carlos	No alterado	181185	9881452

Cuadro 136: Estado de balnearios y remansos cantón Tena;

Fuente: GAD-Municipal de Tena 2016; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

Los ríos y remansos se constituyen en el atractivo natural más importante del cantón Tena, debido a la transparencia de sus aguas, son los lugares más visitados por propios y extraños, los sitios naturales están ubicados en los ríos Pano, Tena, Napo y Misahuallí.

En estos ríos se realizan actividades como:

- ✓ Balneario, diversidad de especies de peces, observación de aves y toma de fotografías
- ✓ Balneario, servicios de alimentación, ecuavoley indor fútbol, natación
- ✓ Natación, deportes acuáticos y toma de fotografías
- ✓ Deportes acuáticos, ecuavoley e indor fútbol
- ✓ Excursiones, observaciones de aves, mariposas, caimanes, toma de fotografías y filmaciones

## 10.15 Patrimonio cultural

### 10.15.1 Identificación de valores culturales

Partiendo que cultura es toda manifestación de la creación humana, determinamos que los valores culturales están formados por el compendio de conceptos, creencias y actividades que le permiten al ser humano comunicarse y ser competitivo en la sociedad donde se desenvuelve, en razón de su identificación con dichos preceptos.



En la Amazonía ecuatoriana a lo largo del tiempo las culturas, los pueblos, nacionalidades, los primeros colonos, los Misioneros: hombres, mujeres, ancianos, Yachay, han ido forjando este territorio con esfuerzo y sacrificio; estos aspectos han hecho que se vaya identificando y desarrollando la cultura e identidad

Los habitantes originarios, no han tenido un trato justo como grupo humano en temas: históricos, antropológicos, arqueológicos, sociales; sin embargo, han sido los que a través de su cosmovisión han protegido la selva, (agua y biodiversidad)

La presencia de petroglifos y objetos de cerámica y piedra representando a las deidades antrozoomorfas con contenido simbólico son evidencias materiales de las poblaciones milenarias que habitaron la selva, donde había una interrelación profunda entre naturaleza y seres humanos; las personas originarias domesticaron y conocieron las características de la flora y fauna. Las actividades estaban organizadas en grupos de cazadores y recolectores, otros dedicados a la horticultura y a distintas actividades para satisfacer sus necesidades<sup>4</sup>.

La selva es el espacio natural de estos pueblos, desde tiempos inmemoriales varias sociedades ocuparon las riberas de los ríos y la parte alta de los territorios. Se clasificó como tribus o clanes, a las estructuras sociales y guerreras de supervivencia propias del lugar con incursiones de explotación de recursos. Estas sociedades formaron unidades parentales al interior del conjunto, basada en la endogamia, con intercambios matrimoniales entre clanes y linajes.

Sus viviendas tradicionales eran y continúan siendo casas colectivas que albergan a familias extendidas de varias generaciones. La vida semi-sedentaria dio lugar a la toma de conciencia sobre territorialidad por parte de las personas, especialmente en los pueblos asentados en las riberas de los ríos. La llegada de migrantes colonos provenientes de la sierra y la costa permitió un desarrollo

---

<sup>4</sup> Tomado del documento Cultura y Vida "Valoración a la cultura e identidad de los pueblos amazónicos", autora: Estelina Quinotoa Cotacachi.



comercial e intercambio cultural influenciando en los conocimientos de la medicina y la estética utilizando materiales amazónicos.

Estos elementos históricos han hecho que en el cantón Tena se vayan identificando valores culturales en el aspecto:

- ✓ **Religioso:** fiestas religiosas, peregrinación en Semana Santa, fiestas espirituales del sector rural.
- ✓ **Estético:** la vivienda tradicional se basa en pilares construidos con madera de capirona, huambula o laurel. El techo es cubierto con hojas de palmera de la selva, los cuales actualmente se han sustituido por grandes planchas de zinc. Las casas se encuentran elevadas a 1.5 metros más o menos del suelo y se ingresa a través de una escalera. En el interior existe una gran habitación utilizada como sala, comedor y cocina existiendo subdivisiones para los dormitorios, conectados en algunos casos a través de chacanas. El fogón es una parte importante de la casa y se levanta en uno de los rincones sobre un cajón de madera con tierra, el mismo que debe ser mojado esporádicamente. Este es un espacio de reunión familiar, en el que el fogón se mantiene prendido cuando alguno de los abuelos se encuentra enfermo, como se constató en el trabajo de campo.
- ✓ **Social:** las costumbres de los habitantes del cantón sector urbano y rural son las que determinan la identidad cultural, la transmisión de conocimientos, en general se produce por vía oral y en base a la observación y práctica. Se basa en el “aprender haciendo”. La música no podía estar exenta de esta transmisión de conocimientos, es transmitida entre parientes, de padres a hijos o socializada en eventos importantes como el matrimonio y las prácticas Shamánicas.

La fiesta se caracteriza por la alegría es más alegre en la medida en que los tambores suenan. El tambor es una caja cilíndrica cavada de un tronco de cedro, de una sola pieza y cuyas bases son forradas con piel de mono, preferentemente de mono “machín”. El pingullo, hecho de carrizo o de la tibia de algún animal salvaje, de 30cm. De largo brinda notas estridentes y cansadas. El violín con su caja de cedro y cuerdas de pita en lugar de tripa como se acostumbra, es tocado



con un arco también construido con cuerdas vegetales. Del caparazón de la tortuga “yaguante” se saca roncadas notas.

La fiesta del matrimonio es uno de los actos culturales de mayor importancia. Para llegar al matrimonio se debe pasar por algunas etapas.

*La Tupana:* Es la parte en la que se escoge un padrino y se le pide que los acompañe a la casa de los padres de la muchacha, para lo cual es necesario llevar algunas botellas de trago (alcohol).

La *Paktachina:* es una ritualidad para sellar el compromiso. Se realiza la chaskina o aceptación, misma que va acompañada de música con la participación de los padrinos de la boda y los padres de ambos.

Finalmente se encuentra el matrimonio propiamente dicho: Los familiares del novio visten a la novia con la Maki Kutuna y le adornan con collares

- ✓ **Económico:** la economía en los sectores sobre todo rurales, se basa en la cantidad de tierra que poseen sus padres y/o abuelos, puesto que de ahí nace su subsistencia. Actualmente, dependen también del aporte económico de los miembros jóvenes de su familia, producto de la migración a los centros poblados, trabajos relativos al turismo, construcción y empresas petroleras, los productos agrícolas más importantes para el autoconsumo y el mercado comercial son el plátano, la yuca, el maíz, palmito, café y el cacao Wayusa, gastronomía, servicios, turismo, naturaleza.

El trabajo cerámico es una de las actividades artesanales más importantes, cuya producción está destinada al autoconsumo y al comercio en mercados locales e internacionales, siendo su calidad un factor determinante en la demanda en el mercado turístico. Trabajan también cestería para consumo interno. Últimamente y como consecuencia del desarrollo de la actividad turística en la zona, están dedicados al trabajo de talla de balsa destinada exclusivamente al mercado turístico, local, nacional e internacional. Dichas actividades son de ámbito cultural y además general fuentes de ingresos económicos.



Partiendo de estos elementos, en el cantón se identifica un importante patrimonio cultural material e inmaterial, muchos de los cuales están identificados y registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), quedando por registrar algunos bienes y manifestaciones que en los últimos años han sido descubiertas; observando que actualmente el Municipio no cuenta con un diagnóstico integral del sector patrimonial Cultural que este recogido en un CATASTRO PATRIMONIAL CANTONAL territorializado cada bien o manifestación existente.

Debido a estos aspectos en la elaboración de este Plan de Gestión Patrimonial del Cantón Tena se parte de la información generada por el INPC elaborada a partir del Decreto de Emergencia del 21 de diciembre del 2007 y algunos estudios adicionales realizados por el GAD-Municipal de Tena y el Ministerio Coordinador de Patrimonio e INPC tales como: Identificación, delimitación y caracterización de rutas culturales en torno al cacao en la provincia de Napo, en los cantones Tena, Archidona y Arosemena Tola; Modelo de Gestión Integral de los Patrimonios tangibles e intangibles del cantón Tena.

Sin embargo, se considera necesario actualizar el inventario de bienes patrimoniales periódicamente, elemento fundamental para determinar una propuesta de intervención.

#### **10.15.2 Bienes de interés cultural**

Partiendo del concepto de que los bienes de interés cultural locales son el conjunto de inmuebles, sitios arqueológicos, sectores urbanos de trascendencia cultural e histórica tradicional y bienes inmuebles y muebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos son representativos, de importancia y que además constituyen un testimonio vivo de la historia y la cultura local de la población.

En ese contexto y a través de los estudios realizados en torno al sector patrimonial del cantón Tena, y el conocimiento local, se ha puesto en evidencia la gran riqueza y diversidad de patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, existente en el cantón, como:



- Historia étnica y cultural (Napo Runas o Kichwas amazónicos, y el pueblo Waorani)
- Infraestructura religiosa y educativa (Misión Josefina)
- Primer hospital de Tena
- Comando Provincial de Policía Napo
- Espacios públicos: Parque intercultural de la ciudad de Tena, malecón de la ciudad, Puente peatonal, malecones
- Parque Amazónico La Isla
- Ex campo de aviación de la ciudad de Tena
- Puente Peatonal
- Primera planta de luz de la Misión Josefina
- Sitios arqueológicos y asentamientos patrimoniales
- Gastronomía
- Artes manuales
- Festividades
- Testimonio histórico de lugares en donde se desarrolló la vida de la ciudad y el cantón Tena: Primer Consejo Provincial, Primer Estadio de Tena; Edificación del Ilustre Municipio de Tena, Casa de Gobierno, Catedral de Tena, Capilla Patrimonial de Tena, Primer hospital de Tena, Parque intercultural de Tena, La primera planta hidroeléctrica de la Misión Josefina, Puente Peatonal, Cruz Roja.

La mayor parte de estos patrimonios no han sido valorados en sus reales potencialidades tanto sociales, culturales, ambientales y económicas; lo cual ha causado en muchos casos mal uso, abandono paulatino, deterioro o desaparición de los mismos.



<b>Puente Peatonal de la ciudad de Tena 1977</b>	<b>Puente Parque La Isla</b>

Ilustración 9: Infraestructura histórica desaparecida;

Fuente: Dirección de Cultura y Turismo; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

<b>Antiguo edificio del Primer Hospital Regional de Tena</b>	<b>Moderno edificio Centro de Salud Satelital</b>

Ilustración 10: Infraestructura histórica que ha cambiado en su diseño;

Fuente: Dirección de Cultura y Turismo; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

Sin embargo, a partir del inventario del INPC, se puede conocer las actuales condiciones del sector patrimonial en el cantón Tena, observando que las áreas patrimoniales, principalmente en el área urbana sufren las presiones producidas por el desarrollo económico y la modernización encontrando así la destrucción, abandono, desinterés, y desaparición por causa de eventos de origen natural; sobre todo de bienes inmuebles por parte de los propietarios tanto públicos como privados generalmente por desconocimiento de su valor o por la falta de incentivos para conservarlos.



**Malecón y Puente Peatonal Tena Malecón y Puente peatonal 2016**

1989



Ilustración 11: Infraestructura histórica y la contaminación visual;

Fuente: Plan de Gestión Patrimonio cultural del cantón Tena 2018; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

**10.15.3 Bienes culturales inventariados**

En el cantón Tena, alrededor de 126 registros patrimoniales relacionados con bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales han sido registrados por el INPC, entre los que se destacan sitios, colecciones, documentos, tradiciones y costumbres populares recopilados y registrados en el INPC, especialmente en el sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, el mismo que sirve como referencia para la gestión del patrimonio cultural del país.

Con la promulgación de la Resolución No. 0004-CNC-2015, el Concejo Nacional de Competencias, mediante Registro Oficial 514,3-IV-2015, resuelve: Transferir la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

A través de estos elementos el GAD-Municipal de Tena, evidencia la gran riqueza y diversidad de patrimonio cultural y natural, material e inmaterial existente en el cantón. Todos los bienes patrimoniales identificados hasta el momento, se encuentran en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE.



#### 10.15.4 Caracterización del patrimonio cultural

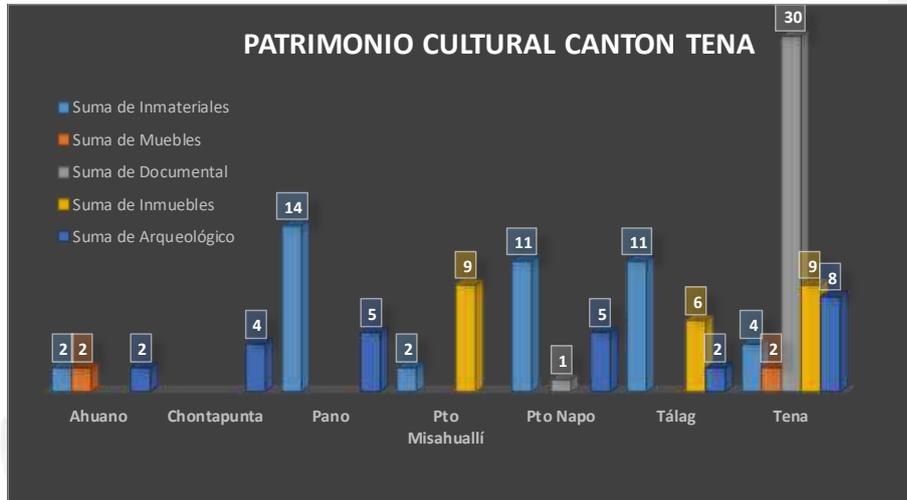


Gráfico 128: Patrimonio Cultural del Cantón Tena 2017;

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Elaborado: GAD-Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

El cantón y la ciudad de Tena tienen importantes atractivos naturales, históricos y culturales que muestran la diversidad social y cultural que alberga su territorio y a partir de las nacionalidades Kichwa y Waorani y de los pueblos mestizos y afro ecuatorianos.

Este territorio cuenta con una diversidad de atractivos culturales, naturales, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, los cuales el 41,54% de este patrimonio está ubicado en la ciudad de Tena, 14,62% en Pano, 14,62% en Tálag, 13% en Puerto Napo, 8,46% en Puerto Misahuallí, 3,08% en Chontapunta, y 4,62 en Ahuano.

Además, es necesario indicar que en la zona existe una importante biodiversidad de aves, animales y plantas que es preciso que la población la asuma como propio y se proyecte al interior del país.

La nacionalidad Kichwa se divide en subgrupos como los Panos, Misahuallíes, Ongotas, Ahuanos, etc., que comparten el territorio con la nacionalidad Waoranis



y la población mestiza de colonos arribados de las diferentes regiones del Ecuador y a lo largo de las últimas décadas.

La nacionalidad Waorani se encuentra ubicada en la parroquia de Chontapunta, especialmente en las comunidades de Gareno, Menepare, Coniepare, Tepapare, Kacataro y Wentare y cuya población se encuentra parcialmente integrada a los bienes y servicios ofertados por el Estado y la sociedad ecuatorianos. La nacionalidad Kichwa se encuentra a lo largo de todo el cantón Tena y aquel idioma es más frecuentemente utilizado en las relaciones sociales.

En la ciudad y en las parroquias se realizan eventos culturales de música, danza, gastronomía y tradiciones orales. La medicina ancestral y el shamanismo, tienen enormes manifestaciones y demanda de la población. Las culturas originarias mantienen un conjunto de saberes ancestrales y existen personajes que son considerados patrimonio cultural vivo, hombres y mujeres sabedoras de las tradiciones, costumbres, mitos, leyendas, juegos tradicionales, cuentos, plegarias, ritos, fiestas, celebraciones y conocimientos relacionados con la naturaleza.

El patrimonio arquitectónico, expresado en la construcción tradicional, edificada en madera y materiales de la zona, son referentes importantes de la población, por su carácter religioso principalmente. Además, el patrimonio arqueológico expresado en abundantes petroglifos en piedras de gran tamaño, muchos de ellos, son considerados por sectores de su población, como espacios ceremoniales. Aunque con escasa fundamentación, se ha demostrado la existencia de asentamientos humanos prehispánicos que queda demostrada a partir de la enorme producción arqueológica y lapidaria encontrada.

Por otra parte, el cantón ofrece importantes patrimonios naturales como los ríos, cascadas, farallones, cavernas, lagunas, la observación de aves y animales, entre otras, lo que constituye en elementos importantes que demuestra la riqueza del territorio

Parte de esta riqueza patrimonial y cultura en el cantón, aún no se le ha dado el reconocimiento del valor patrimonial, tanto desde los actores públicos como



privados. Por lo tanto, el patrimonio cultural existente carece de seguridad y protección.



Ilustración 12: Iglesia abandonada comunidad Surcos Nuevos, Parroquia Misahuallí.

Fuente: Diagnóstico Plan de Gestión Patrimonial del Cantón Tena-GAD Municipal de Tena

La mayor parte de los bienes mencionados anteriormente están registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE; sin embargo, existen otros que no han sido todavía registrados como patrimonios culturales y otros que, aunque están registrados ya no existen debido al deterioro o malas intervenciones. Es necesario reiterar que la mayoría del patrimonio se ubica en zonas cuyo clima y voracidad de sus ríos, no son las más adecuadas para la conservación del patrimonio cultural inmueble y tangible

#### **10.4.10. Estado actual del patrimonio cultural del canton tena**

##### **10.4.10.1. Bienes inmuebles**

- **Conjuntos arquitectónicos, sitios históricos, espacios públicos**

Sobre la base del registro de bienes patrimoniales determinados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano-SIPCE, concluye que el Patrimonio cultural inmueble del cantón Tena conformado por edificaciones públicas, privadas y religiosas de estilo tradicional, ecléctica y vernácula



construida entre los años 1900-1999, al momento están registrados e inventariados en todo el cantón Tena 26 bienes patrimoniales inmuebles considerados establecidos en: conjuntos arquitectónicos urbanos y rurales como es el caso de los inmuebles de la Misión Josefina y sitios históricos, además de los espacios públicos, de los cuales 37,5% pertenecen a la parroquia Misahuallí; 37,5% pertenecen a la parroquia Tena, y 25% están ubicados en la parroquia Tálaga.

Sin embargo, con el paso del tiempo muchos de este patrimonio inmueble han desaparecido, sobre todo los bienes de régimen particular o privado, debido a malas intervenciones, eventos naturales (inundaciones) y la falta de políticas locales para preservar y conservarlos y mantenerlos.

El crítico estado de conservación del patrimonio cultural inmueble es una manifestación de los problemas inherentes a la gestión, en los que la falta de planes, programas y proyectos, la falta presencia institucional en territorio con profesionales capacitados y conocedores de restauración, la falta de instructivos y procedimientos específicos y la falta de control son las principales causas de pérdida de este tipo de patrimonio. Así como la falta de aplicación de normativas locales sobre diseño urbano y edificabilidad que no distorsione el entorno de los sitios patrimoniales.

Actualmente los bienes inmuebles patrimoniales registrados en el cantón Tena, han tenido una serie de cambios y daño en el material usado en la construcción del bien “madera”; incluso la desaparición que han tenido muchos de estos bienes más que todo las viviendas (área rural); así encontramos que el 71% de la infraestructura patrimonial se encuentra deteriorada; 4% es recuperada y el 25% está sólida.

Estos porcentajes sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles registrados son preocupantes, aproximadamente el 71% de los bienes presentan un estado de **“Deterioro”**, este es un panorama poco agradable, lo que significa que esta infraestructura estarían en vulnerabilidad; y se determina la necesidad de establecer políticas locales para su conservación, por lo cual es necesario crear incentivos financieros para constituir un fondo público-privado que se



inserte en las finanzas locales dedicado a la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes inmuebles. Por otra parte, en el sector urbano las intervenciones nuevas alrededor de estas edificaciones han alterado la riqueza patrimonial y cultural

**Puente Parque La Isla antes de la Inundación 2010**      **Puente Parque La Isla después de la Inundación 2010**



Ilustración 13: Puente Parque La Isla, registrado como bien patrimonial desaparecido en el año 2010;

Fuente: Diagnóstico del Plan de Gestión de Patrimonio Cultural; Elaborado: GAD Municipal de Tena

De acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE, en el cantón Tena se encuentran registrados e inventariados 25 bienes patrimoniales inmuebles, de los cuales solo se mantienen 14 los mismos que se ubican en: ciudad de Tena, Puerto Misahuallí; parroquia Tálag, los cuales analizados por cada parroquia.

**10.4.10.2. Uso actual**

Denominación	Porcentaje
Vivienda	35,71
Recreativo	14,29
Culto	21,43
Casa Parroquial	14,29
Educativo	14,29



<b>Total</b>	<b>100</b>
--------------	------------

Cuadro 137: Porcentaje de bienes inmuebles registrados en el SIPCE;

Fuente: INPC y Plan de Gestión de Patrimonio Cultural; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT

El 50% de los bienes inmuebles son de uso destinado para el culto, 14,29% destinadas a áreas recreativas, 35,7% destinadas para actividades comerciales y de vivienda.

**10.4.10.3. Estilo dominante:**



Ilustración 14: Vivienda Patrimonial parroquia Tálag 2019;

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial del cantón Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena2019.

<b>Estilo</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Ecléctico</b>	8,33%
<b>Tradicional</b>	16,67%
<b>Vernáculo</b>	62,5%

Cuadro 138: Estilo de los bienes inmuebles del cantón Tena;

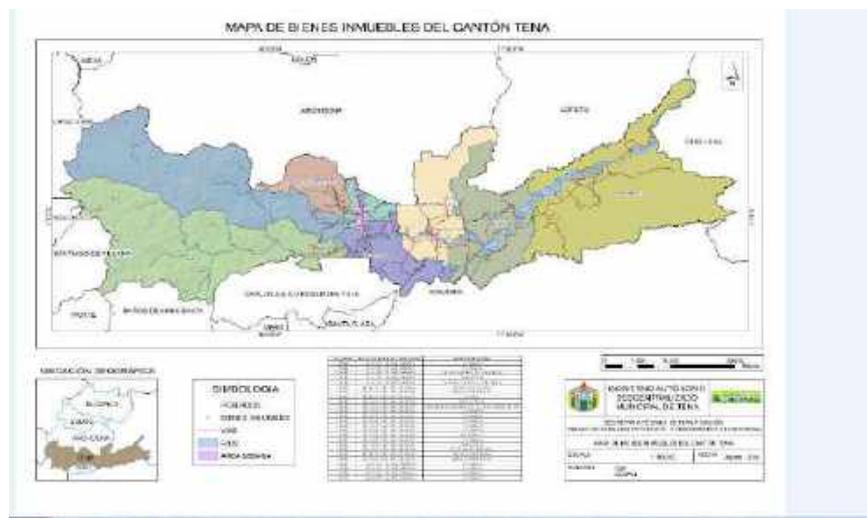
Fuente: Plan de Gestión Patrimonio Cultural del cantón Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019



El mayor porcentaje de bienes inmuebles son de estilo vernáculo construido entre los años 1990-1999; construcciones destinadas para la vivienda y/o el comercio.

El 100% de los bienes son susceptibles de sismos e inundaciones y vulnerabilidades antrópicos debido a malas intervenciones y/o abandono por parte de sus propietarios

#### 10.15.5 Bienes inmuebles patrimoniales cantón tena



Mapa 17: Bienes Inmuebles registrados en el SIPCE-INPC 2008-2011 y actualizados a 2019

#### 10.4.10.4. Régimen de propiedad:

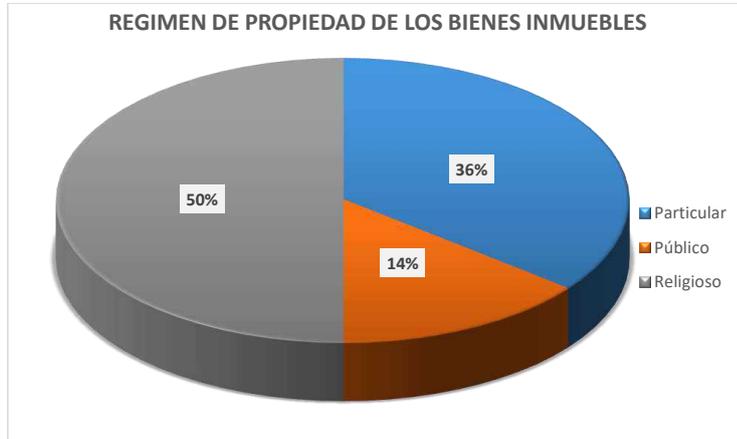


Gráfico 129: Régimen de propiedad de los bienes inmuebles;

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial del cantón Tena 2017-2018, Elaborado: GAD Municipal de Tena.

El 50% de los bienes inmuebles patrimoniales del cantón Tena son de régimen religioso, perteneciente a la Misión Josefina.

#### 10.15.6 Análisis actual de los bienes de la parroquia Tena



Mapa 18: Bienes inmuebles registrados en el SIPCE 2019;

Fuente: INPC y GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

En la parroquia Tena se encuentran registrados SIPCE-INPC 10 bienes inmuebles patrimoniales, los mismos que se encuentran detallados a continuación:

codigo_del	denominaci	provincia	canton_c	parroquia	calle_prin	intersecci	X	Y	Z	ZONA
BI-15-01-50-000-000001	VIVIENDA	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT JUAN MONTALVO	JUAN LEÓN MERA		854347	9890289	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000002	VIVIENDA	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT JUAN MONTALVO	OLMEDO		854374	9890430	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000003	PUENTE SOBRE EL RÍO NAPO	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT FRANCISCO DE ORELLANA	PANO		854498	9890061	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000004	MALECÓN	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT FRANCISCO DE ORELLANA	PANO		854534	9890209	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000005	PARQUE CENTRAL DEI NAPO	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT GENERAL GALLO	JUAN MONTALVO		854381	9890225	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000006A	IGLESIA JOSEFINA	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT JUAN MONTALVO	GENERAL GALLO		854298	9890212	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000006B	CASA PARROQUIAL	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT GENERAL GALLO	JUAN MONTALVO		854265	9890186	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000007A	CULTO	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT GENERAL GALLO	JUAN MONTALVO		854338	9890172	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000007B	EDUCATIVO	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT GENERAL GALLO	JUAN MONTALVO		854366	9890166	520	WGS84 17 S
BI-15-01-50-000-000007C	ESCUELA FISCO MISI O NAPO	NAPO	TENA	TENA(CABECERA CANT A TRAVÉS DEL PATIO GENER			854355	9890148	520	WGS84 17 S

Cuadro 139: Registro de bienes inmuebles según inventario INPC 2015,

Fuente: INPC 2015; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019.

70% de los bienes inmuebles pertenecen al tipo de conjuntos arquitectónicos, 30% dentro del grupo sitios históricos.

33% de los bienes inmuebles registrados como patrimonio cultural su uso original fue vivienda, de los cuales el 80% actualmente son utilizados para actividades comerciales.

22% de los bienes son tipo recreativo cuyo propietario es el GAD-Municipal de Tena, su estado actual está en regeneración

22% de la infraestructura su uso original y actual es educativo, cuyo estilo dominante es tradicional y en buen estado de conservación; sin embargo, este tipo de construcciones han sufrido daños en cuanto al patrimonio debido a malas intervenciones

22% de los bienes inmuebles en la ciudad de Tena son para el culto, cuyos propietarios son la Misión Josefina, el estado actual es bueno, la capilla tuvo intervención por parte del INPC.

A continuación, se detalla las características y estado actual que se encuentran los bienes inmuebles, en base al informe técnico realizado para la elaboración del expediente técnico.



Tipo de Inmueble 1	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien:</b> <b>BI-15-01-50-000-000001</b>			
<b>Vivienda: Régimen de propiedad particular</b>			
  <p><b>Año 2008</b></p> 	<u>Coordenadas:</u> X: 854347 Y: 9890289 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Juan Montalvo y Juan León Mera, <u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tena (50)	<u>Propietario:</u> RUIZ URBANO CELSO FABIAN Y SRA.  <u>Clave Catastral:</u> 150150010107005000  <u>Área Predio:</u> 225,41369628906 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 168,8495 m2  No. De Pisos: 2, Bloque: 1  Área P1: 94,0491 m2	Inmueble destinado a vivienda; constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal y laterales del predio; la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia cuatro accesos, dos del lado izquierdo de la fachada principal ingresan a un restaurante desde el cual se pasa a la cocina por la puerta del lado izquierdo, y a un portal posterior desde la puerta derecha; las otras dos puertas dan ingreso a una tienda, a través de las cuales se pasa al soportal posterior, desde donde se sube al segundo piso, por las gradas



<p><b>Año 2015</b></p>  <p><b>Año 2019</b></p> 	<p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 7</p> <p><u>Predio:</u> 5</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p>Área P2: 74,8004 m2</p> <p><u>Perímetro:</u> 62,010672542439</p> <p><u>Fecha de Construcción:</u> XX (1900 - 1999)</p> <p><u>Tipología</u> arquitectura: Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Sólido</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Sustitución de pisos e instalaciones eléctricas</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>adosadas a la tabiquería del soportal y paralelo a la tienda.</p> <p><b>Estado actual del bien:</b> El bien no ha cambiado su estructura, sin embargo, la cubierta está deteriorada, instalaciones eléctricas en mal estado, fachada necesita intervención</p>
---	--	---	---



		<u>Valoración del entorno:</u> edificaciones alrededor	
--	--	---	--

Tipo de Inmueble 2	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código de bien</b> <b>BI-15-01-50-000-000002</b>			
<b>Vivienda: Régimen de propiedad particular</b>			
 	<u>Coordenadas:</u> X: 854374 Y: 9890430 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Juan Montalvo y Olmedo  <u>Barrio</u> Central	<u>Propietario:</u> GUERRON PAREDES VICENTE PATRICIO  <u>Clave Catastral:</u> 150150010112001000  <u>Área Predio:</u> 1851,10522461m2	Inmueble destinado a uso comercial; constituido por un volumen de dos pisos, con un emplazamiento aislado; la casa está diseñada originalmente sobre una planta arquitectónica en L, con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc.  La planta baja presenta sustitución de materiales en su estructura, de madera a estructura metálica, paredes de bloque y



<p><b>Año 2008</b></p>  <p><b>Año 2015</b></p>  <p><b>Año 2019</b></p> 	<p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p> <p><u>Cantón</u> Tena: (1)</p> <p><u>Parroquia</u> Tena (50)</p> <p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 12</p> <p><u>Predio:</u> 1</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Área del Inmueble:</u> 165,3571m<sup>2</sup></p> <p>No. De Pisos: 2, Bloque: 1</p> <p>Área P1: 98,3896m<sup>2</sup></p> <p>Área P2: 66,9675m<sup>2</sup></p> <p><u>Perímetro:</u> 175,23740030017</p> <p><u>Fecha de Construcción:</u> XX (1900 - 1999)</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorado</p>	<p>ventanas de con perfiles de aluminio y vidrios ahumados.</p> <p>Existen dos accesos, el primero desde la fachada principal, y el segundo a través del corredor lateral izquierdo, mismo que conduce también a las gradas de acceso a la planta alta.</p> <p>Necesidad de intervenir el inmueble de manera integral</p>
---	---	--	---



		<p><u>Intervenciones anteriores:</u> Sustitución de cubierta y adecuaciones</p> <p>Sustitución de estructura de la planta baja</p> <p>Sustitución de ventanas y puertas en planta baja</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p> <p><u>Valoración del entorno:</u> vegetación natural interna del predio, edificaciones alrededor.</p>	
--	--	---	--

Tipo de Inmueble 3	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
Código del bien BI-15-01-50-000-000005			
Recreativo: Parque Central, Régimen de propiedad Estatal GAD-Municipal de Tena			



 <p>Año 2008</p>   <p>Año 2015</p>	<p><u>Coordenadas:</u>  X: 854381  Y: 9890225  Z: 520  Zona: WG8417S</p> <p><u>Dirección:</u>  General Gallo y Juan Montalvo</p> <p><u>Barrio</u> Central</p> <p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p> <p><u>Cantón</u> Tena: (1)</p> <p><u>Parroquia</u> Tena (50)</p> <p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p>	<p><u>Propietario:</u>  GAD-MUNICIPAL DE TENA</p> <p><u>Clave</u> <u>Catastral:</u>  150150010102001000</p> <p><u>Área Predio:</u> 3792 m2</p> <p><u>Área del Inmueble:</u> 3792 m2</p> <p>No. De Pisos: 0, Bloque: 0</p> <p><u>Perímetro:</u> 313,47321738559</p> <p><u>Época de Construcción:</u> XX (1900 - 1999)</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Parque</p>	<p>Constituido por seis jardineras, con formas geométricas irregulares, que forman igual número de accesos, todas terminan en el centro en una plaza circular, y una base circular sobre la cual se encuentran las esculturas de la familia kichwa construida en el año 2012, le rodea diez columnas de estilo dórico, que sostienen un friso en forma circular, alrededor del cual se ha creado una vereda de circulación, se accede al parque desde las calles colindantes, desde la Amazonas a través de unas escalinatas, y desde la García Moreno por una plaza de eventos, que tiene un graderío a modo de estadio; cada acceso se ubica en los cuatro vértices del parque, y una caminera central desde la calle Juan Montalvo</p>
--	---	---	---



	<p><u>Manzana:</u> 2</p> <p><u>Predio:</u> 1</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Buen Estado</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Sustitución de pisos y muros, paredes/tabiques</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p> <p><u>Valoración del entorno:</u> vegetación natural interna en el parque, edificaciones alrededor.</p>	
<p>Año 2019</p>			
			
			

Tipo de Inmueble 4	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
Código del bien			



BI-15-01-50-000-000007B			
<b>Culto, Régimen de propiedad: Educativo Academia artesanal Hermanas Doroteas</b>			
  <p>Año 2008</p> 	<u>Coordenadas:</u> X: 854366 Y: 9890166 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> General Gallo y Juan Montalvo  <u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tena (50) <u>Zona:</u> 1	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave Catastral:</u> 150150010101003000  <u>Área Predio:</u> 97418,50830083 m2 <u>Área del Inmueble:</u> 1193,388 m2 No. De Pisos: 3, Bloque: 62 Área Piso 1: 368,41m2 Área Piso 2: 412,489 m2 Área Piso 3: 412,489 m2	Inmueble destinado a educación se encuentra ubicado alrededor del parque; constituido por un volumen de un piso, emplazado hacia el lindero frontal y lateral derecho del predio, está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con paredes de ladrillo, puertas de madera y ventanas de hierro con cubierta de fibra-cemento. Se aprecia un acceso, al lado derecho de la fachada principal por el que se ingresa a un zaguán, en el centro se pasa a un corredor desde el cual se ingresa a diferentes aulas, y en la primera puerta a mano izquierda se aprecia una grada, por la que se sube al segundo piso, la puerta del fondo accede al centro artesanal a través del cual se sale a otro hall que permite también subir a la segunda planta, a otros cursos, como también a



<p>Año 2016</p>  <p>Año 2019</p> 	<p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 1</p> <p><u>Pedio:</u> 3</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Perímetro:</u> 1421,36716263</p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1940-1950</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Tradicional</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Buen Estado, sólida</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Consolidación de cubiertas, sustitución de pisos e instalaciones</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>las oficinas del centro artesanal o al patio posterior. En el zaguán al extremo derecho, como en el otro extremo de la fachada lateral izquierda y paralelos entre sí, existen dos puertas, que ingresan cada uno a una bodega, cuyas habitaciones son independientes del resto de la edificación.</p> <p>Intervenciones actuales cambio de cubierta, canaletas de agua lluvia, y color de la edificación (azul y celeste)</p>
---	---	---	---



<b>Tipo de Inmueble 5</b>  <b>Código del bien</b>  <b>BI-15-01-50-000-000006B</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Culto, Régimen de propiedad: Religioso</b>			
  <p>Año 2008</p>	<p>Coordenadas: X: 854265 Y: 9890186 Z: 520 Zona: WG8417S</p> <p>Dirección: General Gallo y Juan Montalvo</p> <p>Barrio Central Provincia: Napo (15) Cantón Tena: (1)</p>	<p>Propietario: MISION JOSEFINA DE NAPO</p> <p>Clave Catastral: 150150010101003000</p> <p>Área Predio: 97418,5083008 m2</p> <p>Área del Inmueble: 1451,469 m2</p> <p>No. De Pisos: 3, Bloque: 11</p>	<p>Esta edificación tiene mantiene su uso Original de vivienda de los padres Josefinos, así como despacho parroquial. El bien se encuentra emplazado en el centro del predio en el cual coexiste junto a la Iglesia Catedral de Tena, la Capilla de las madres Doroteas y varias edificaciones destinadas a educación, todas ellas inventariadas como patrimoniales. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con paredes de ladrillo, puertas y ventanas de madera o hierro, con cubierta de galvalumen, se ingresa desde un porche, a un hall, que se abre hacia los tres lados en forma de cruz, los corredores laterales, conducen a</p>



 <p>Año 2015</p>  <p>Año 2019</p> 	<p>Parroquia Tena (50)</p> <p>Zona: 1</p> <p>Sector: 1</p> <p>Manzana: 1</p> <p>Predio: 3</p> <p>Tipo de Lote: B</p>	<p>Área Piso 1: 483,823 m2</p> <p>Área Piso 2: 483,823 m2</p> <p>Área Piso 3: 483,823 m2</p> <p>Perímetro: 1421,36716263</p> <p>Época de Construcción: 1940-1950</p> <p>Tipología arquitectura: Arquitectura Tradicional</p> <p>Estado de Conservación del Bien: Necesita mantenimiento</p> <p>Intervenciones anteriores: Cierre de ventanas en</p>	<p>diferentes habitaciones, que están moduladas cada tres metros, y en sus remates es posible salir al exterior, en el costado izquierdo y en el primer módulo, se ubican las gradas que nos permiten subir a la segunda planta.</p> <p>Su estado de conservación se califica como deteriorado, y ha sufrido alteraciones morfológicas con el cierre de ventanas en fachada, y añadidos de subdivisiones en planta baja con tabiquería. El deterioro no ha afectado la estructura, pero si los muros, pisos, además la cubierta por el clima lluvioso presenta filtraciones, los daños en puertas, ventanas y barandales son evidentes.</p> <p>Amerita además realizar el mantenimiento correctivo y restitución de ventanas, cambio de puertas y barandales, no solo por motivos estéticos, sino también por seguridad puesto que en esta edificación</p>
--	--	---	--



			<p>fachada. Subdivisiones dentro de planta baja con tabiquería. Aumento de Piso</p> <p>Grado de Protección: Ninguna</p> <p>Valoración del entorno: Inmueble ubicado dentro de un conjunto edificatorio de propiedad de la Misión Josefina</p>	<p>patrimonial se alberga otros de bienes patrimoniales inventariados como documentos, archivos de actas matrimoniales, bautismales y de más, pinturas y esculturas, las mismas que por las características actuales de accesos (puertas y ventanas) son susceptibles a robos.</p>
---	--	--	---	--

Tipo de Inmueble 6	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<p>Código del bien BI-15-01-50-000-000006A</p>			
<p>1. Culto, Régimen de propiedad: Religioso</p>			



  <p>Año 2008</p>  <p>Año 2015</p>	<p><u>Coordenadas:</u> X: 854298 Y: 9890212 Z: 520 Zona: WG8417S</p> <p><u>Dirección:</u> Juan Montalvo y General Gallo</p> <p><u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tena (50) <u>Zona:</u> 1 <u>Sector:</u> 1 <u>Manzana:</u> 1</p>	<p><u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO</p> <p><u>Clave Catastral:</u> 150150010101003000</p> <p><u>Área Predio:</u> 97418,5083008 m2 <u>Área del Inmueble:</u> 839,063 m2</p> <p>No. De Pisos: 1, Bloque: 65 Área Piso 1: 839,063 m2</p> <p><u>Perímetro:</u> 1421,36716263</p> <p><u>Época de Construcción:</u> XX (1900 - 1999)</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Eclética</p>	<p>Inmueble destinado a ceremonias religiosas, se encuentra ubicado alrededor del parque; constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal y laterales del predio; la iglesia está diseñada sobre una planta arquitectónica en forma de polígono irregular, con muros de ladrillo, puertas y ventanas de madera con cubierta de hormigón armado y recubierto de chova. Se accede desde un atrio exterior al nártex, a cuyo lado izquierdo se encuentran una escalera que permite subir al coro, a la derecha una capilla, consta de una nave central y dos laterales, al remate de las naves laterales, se han levantado dos capillas, y al remate de la nave central, está el púlpito; que a su derecha accede tanto al campanario, como a la sacristía, desde donde se puede salir al jardín delantero de las casa parroquial de los josefinos.</p>
--	---	--	--



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Predio:</u> 3</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Buen Estado</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Consolidación de cubiertas, liberación de cimientos, sustitución de pisos</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p> <p><u>Valoración del entorno:</u> Inmueble ubicado frente a espacio con vegetación y alrededor edificaciones</p>	<p>Existen dos volúmenes añadidos, uno para confesionario y el otro para cripta de los sacerdotes, los mismos que guardan coherencia con el estilo arquitectónico original.</p> <p>Se ha realizado la sustitución del piso originalmente de baldosa hidráulica a porcelanato, así como modificaciones en la capilla lateral derecha.</p>
---	---	---	--

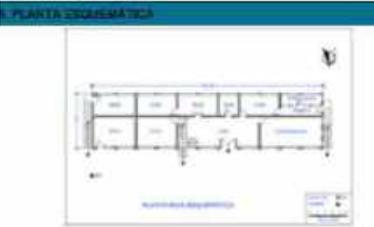


Tipo de Inmueble 7	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-50-000-000007A</b>			
<b>Culto, Régimen de propiedad: Religioso</b>			
  <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 854338 Y: 9890172 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> General Gallo y Juan Montalvo  <u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tena (50)	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave</u> _____ <u>Catastral:</u> 150150010101003000  <u>Área Predio:</u> 97418,508300 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 203,093 m2  No. De Pisos: 1, Bloque: 42 Área Piso 1: 203,093 m2  <u>Perímetro:</u> 1421,36716263	Inmueble destinado a ceremonias religiosas, se encuentra ubicado alrededor del parque constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal y laterales del predio; la iglesia está diseñada sobre una planta arquitectónica en forma rectangular, con muros de ladrillo, puertas y ventanas de madera con cubierta de fibra-cemento. Se accede desde la calle al nártex, a cuyo lado izquierdo se encuentran una escalera en caracol que permite subir al coro, a la derecha una capilla, consta de una nave central, que está separado del púlpito por el nivel del suelo, se suben dos gradas, al fondo se aprecia un nicho, al que se sube por dos gradas laterales, y donde se guarda los santos



 <p>Año 2016</p>  <p>Año 2019</p> 	<p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 1</p> <p><u>Predio:</u> 3</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1940-1950</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Eclética</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Buen Estado</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Consolidación de cubiertas, liberación de cimientos, sustitución de pisos</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p> <p><u>Valoración del entorno:</u> tratamiento integral</p>	<p>oleos. Existen tres accesos en los laterales, a la izquierda, se sale al corredor por el que se ingresa al colegio San Juan XXIII, en el derecho desde el púlpito, a la sacristía, que es otro bloque, al igual que el intermedio, que comunica con otras dependencias de la iglesia.</p> <p>La infraestructura fue rehabilitada en el año 2012-2013</p> <p>Actualmente el bien patrimonial necesita una intervención para mantenimiento correctivo, debido a que hay pequeñas filtraciones de la cubierta del campanario.</p>
--	--	---	---



<b>Tipo de Inmueble 8</b> <b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-50-000-000007C</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Culto, Régimen de propiedad: Educativo Escuela Fiscomisional Juan Montalvo</b>			
  Año 2008	<u>Coordenadas:</u> X: 854366 Y: 9890148 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Ingreso a través del Patio calle General Gallo  <u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15)	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave Catastral:</u> 150150010101003000  <u>Área Predio:</u> 97418,50830083 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 169,809 m2  No. De Pisos: 1, Bloque: 52  Área Piso 1: 169,809 m2	Inmueble destinado a educación se encuentra ubicado alrededor del parque y dentro del conjunto de edificios que pertenecen a la comunidad religiosa de los Josefinos; constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el centro del predio, está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con paredes de ladrillo, puertas de madera y ventanas de hierro con cubierta de galvalumen. Se aprecia tres accesos en la fachada principal, el de la izquierda ingresa a un aula que está aislada del resto de ambientes; la puerta central sube al segundo piso, y el derecho a un hall, desde el cual se



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tena (50) <u>Zona</u>: 1 <u>Sector</u>: 1 <u>Manzana</u>: 1 <u>Predio</u>: 3 <u>Tipo de Lote</u>: B</p>	<p><u>Perímetro</u>: 1421,36716263</p> <p><u>Época de Construcción</u>: 1950-1960</p> <p><u>Tipología</u> arquitectura: Tradicional</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien</u>: Necesita mantenimiento, sólida</p> <p><u>Intervenciones anteriores</u>: Sustitución de cubierta</p> <p><u>Grado de Protección</u>: Ninguna</p>	<p>ingresa a cinco aulas y a la sala de computación; existen dos ingresos ubicados tanto a la fachada lateral izquierda como al posterior que igualmente acceden a dos aulas aisladas, en la fachada lateral derecha se ingresa a la enfermería. Cabe destacar que, a cada fachada lateral, esta adosada una grada, que permite subir a la segunda planta.</p> <p>Actualmente se ha añadido una cubierta frontal con estructura metálica, cerchas y perfiles, gradas con fachaleta, cielo falso de gipsum, piso con cerámica; existe sustitución de la cubierta de zinc, con refuerzo de estructura con apuntalamiento de perfiles de estructura metálica en columnas.</p>



<b>Tipo de Inmueble 9</b> <b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-50-000-000004</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Recreativo, Malecón Francisco de Orellana</b>			
 <p>Año 2008</p>  <p>Año 2019</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 854534 Y: 9890209 Z: 00 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Calle Francisco de Orellana  <u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1)	<u>Propietario:</u> GAD-MUNICIPAL DE TENA  <u>Clave Catastral:</u>  <u>Área Predio:</u> 5110 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 5110 m2 No. De Pisos: 1, Bloque: 0 Área Piso : m2  <u>Perímetro:</u>	<b>Año 2010</b>  El malecón destinado a recreación y transporte fluvial, se encuentra ubicado en la confluencia del río Tena y río Pano; constituido por una plaza, está emplazada hacia la ribera del río Tena; está diseñado sobre una planta arquitectónica irregular y alargada, con pisos de gres en color marrón, y adoquín en las vías; los bordes del malecón han sido realizados de hormigón y barandas de hierro. Se accede desde las calles Quince de Noviembre, Nueve de Octubre y Pano; a la mitad del malecón se observa un puente peatonal, que cruza sobre el río Tena y que permite el acceso peatonal



	<p><u>Parroquia</u> Tena (50)</p> <p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-200</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Civil</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> El bien actualmente ha sido modificado su diseño</p> <p><u>Intervenciones actuales:</u> Modificación total del diseño</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>desde el centro de la ciudad, junto al puente y a la izquierda se aprecia una rampa, que permite bajar a la ribera del río, de igual manera a la derecha existen dos bares, al terminar el malecón se destaca otra rampa para bajar al río, y un puente vehicular sobre el malecón, que es el ingreso vehicular al centro de la ciudad.</p> <p><b>Año 2019</b></p> <p>Luego de la Inundación del 2010, y viéndose deteriorado el malecón se realiza un nuevo proyecto con varias zonas, la primera hacia la parte sur, comprende el área de piletas con juegos de luces, se levanta un volumen de dos plantas realizado con estructura metálica, tabiquería de bloque, sin ventanas y cubierta de geomembrana; proyecto financiado por el Banco del Estado</p>
---	--	---	---



<b>Tipo de Inmueble 10</b> <b>Código del bien</b> <b>BI-15-50-000-000003</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Puente sobre el río Pano</b>			
 <p>Año 2008</p>  <p>AÑO 2010</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 854534 Y: 9890209 Z: 00 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Calle Francisco de Orellana  <u>Barrio</u> Central <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tena (50)	<u>Propietario:</u> GAD-MUNICIPAL DE TENA  <u>Clave Catastral:</u>  <u>Área Predio:</u> m <u>Área del Inmueble:</u> No. De Pisos: 1, Bloque: 0 Área Piso: m2  <u>Perímetro:</u>	<b>Año 2010</b> El puente destinado a transporte y uso recreativo se encuentra ubicado sobre el río Pano, y en la desembocadura de este al río Tena; constituido por un tramo, está emplazado desde el malecón a La Isla; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con pisos, puertas y barandales de madera con cubierta de paja toquilla. Se aprecia un acceso, a través de unas gradas, y permite el cruce del río, hasta un jardín botánico y una sala de conferencias al otro lado.  <b>Año 2019</b> En el año 2010 se produce la crecida del río Tena, ocasionando una considerable crecida



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-200</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Civil</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> El bien actualmente ha sido modificado su diseño</p> <p><u>Intervenciones actuales:</u> Modificación total del diseño</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>de los ríos Tena, Pano, Misahuallí. Las inundaciones provocaron el crecimiento de los drenes principales como el Tena, Pano, y la confluencia con el río Misahuallí causadas por las fuertes precipitaciones lo que ha ocasionado afectaciones a los bienes muebles como el caso del puente sobre el río Pano, produciendo la pérdida total de esta infraestructura</p> <p>Actualmente el puente ha sido reemplazado por uno de estructura metálica soportado en dos columnas de hormigón armado reforzado, ubicadas en los malecones del margen izquierdo y derecho de los ríos Pano y Tena respectivamente, y una torre central de hormigón armado con centro hueco donde funciona el ascensor al mirador, al cual</p>
---	--	---	---



			también se accede por escaleras en forma en caracol alrededor de la estructura principal y tensores que soportan los dos puentes hacia el Parque la Isla.
--	--	--	---

Tipo de Inmueble Código del bien SIN CODIGO DE REGISTRO	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble	Lo que se espera con la propuesta de intervención
<b>Social Régimen de propiedad: Privado</b>				
 Año 2019	<u>Coordenadas:</u> X: 186393.987 Y: 9890173.404 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> General Gallo y Juan Montalvo	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave Catastral:</u> 150150010101003000  <u>Área Predio:</u> 97418,508300 m2	Inmueble destinado a actividades culturales y sociales, estado del bien derruido	<u>Inmueble con Valoración del entorno y tratamiento</u> integrado al conjunto edificado de la Misión Josefina.  Implementando un plan de protección preventivo



	<p><u>Barrio Central</u></p> <p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p> <p><u>Cantón Tena:</u> (1)</p> <p><u>Parroquia Tena:</u> (50)</p> <p><u>Zona:</u> 1</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 1</p> <p><u>Predio:</u> 3</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Área del Inmueble:</u> ... m2</p> <p><u>No. De Pisos:</u> 1</p> <p><u>Perímetro:</u></p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1940-1950</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u></p>		
--	--	---	--	--



Tipo de Inmueble Código del bien SIN CODIGO DE REGISTRO	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble	Lo que se espera con la propuesta de intervención
<b>Culto, Régimen de propiedad: Social</b>				
 	<u>Coordenadas:</u> X: 186409.531 Y: 9890286.183 Z: 520 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> General Gallo y Juan Montalvo  <u>Barrio</u> Central  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1)	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave Catastral:</u> 150150010101003000  <u>Área Predio:</u> 97418,508300 m2  <u>Área del Inmueble:</u> ... m2  No. De Pisos: 3  <u>Perímetro:</u>	Inmueble destinado a actividades educativas, estado del bien sólido	<u>Inmueble con Valoración del entorno y tratamiento</u> integrado al conjunto edificado de la Misión Josefina.  Implementando un plan de protección preventivo



	<u>Parroquia</u> Tena (50)		
	<u>Zona:</u> 1	<u>Época de Construcción:</u> 1940-1950	
	<u>Sector:</u> 1		
	<u>Manzana:</u> 1	<u>Tipología arquitectura:</u> vernácula tradicional	
	<u>Predio:</u> 3		
	<u>Tipo de Lote:</u> B		



**10.15.7 Parroquia Misahuallí, bienes inmuebles registrados en SIPCE, INPC:**



Mapa 19: Bienes inmuebles registrados en el SIPCE 2019;

Fuente: INPC y GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena

codigo_del	denominaci	provincia_	canton_c	parroquia_	calle_prin	intersecci	X	Y	Z	ZONA
BI-15-01-55-000-0000001	VIVIENDA	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	S/N ( JUNTO AL RÍO NAPO)		872908	9884152	401	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000002	VIVIENDA	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	S/N ( JUNTO AL RÍO NAPO)		872908	9884152	401	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000003	VIVIENDA	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	S/N ( JUNTO AL RÍO NAPO)		872840	9884187	400	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000004	VIVIENDA	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	JUAN ARTEAGA	NAPO	871110	9885348	400	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000005	VIVIENDA	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	NAPO	JUAN ARTEAGA	871093	9885344	400	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000006	COMERCIO	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	JUNTO AL RÍO NAPO		872258	9885230	398	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000007	VIVIENDA	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	JUNTO AL RÍO NAPO		872268	9885250	398	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000008	MALECÓN	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	JUAN ARTEAGA	JOSÉ ANTONIO SANTANDER	871170	9885355	400	WGS84 17 S
BI-15-01-55-000-0000010	CENTRO ARTESANAL	NAPO	TENA	PUERTO MISAHUALLI	SHIPAURTO	S/N	871663	9885042	398	WGS84 17 S



**Cuadro 140:** Registro de bienes inmuebles registrados en el SIPCE;

Fuente: INPC y GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena

Tipo de Inmueble 1	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-55-000-0000001</b>			
<b>Vivienda: Particular</b>			
 Año 2008   Año 2019	<u>Coordenadas:</u>  X: 872908  Y: 9884152  Z: 401  Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> S/N Junto al Río Napo  <u>Provincia:</u> Napo (15)	<u>Propietario:</u> Antonio Hidalgo  <u>Clave Catastral:</u>  <u>Área Predio:</u> 34  <u>Área del Inmueble:</u> 72 No. De Pisos: 2, Bloque:  Área Piso 1:	Inmueble destinado a vivienda, ubicado en la vía Misahuallí, constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el centro del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica cuadrada con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. El volumen de un piso bajo esta realizado con una estructura de madera y muros de adobe, se aprecia un acceso desde el centro de la fachada principal, por unas gradas exteriores al centro y perpendiculares a la misma, con



	<p><u>Cantón Tena:</u> (1)</p> <p><u>Parroquia Misahuallí</u></p> <p><u>Zona:</u></p> <p><u>Sector:</u></p> <p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Perímetro:</u></p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1970-1980</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Buen estado</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Consolidación de muros, paredes y tabiques</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>dos tramos de gradas de hormigón cuyas barandas son de mampostería de bloque, desde las que se sube a un soportal, a través del cual se llega a un hall que va hasta el fondo de la casa, y que permite acceder a las diferentes habitaciones del inmueble</p> <p><b>Añadidos:</b> Escaleras de hormigón, una loseta de hormigón de 3.5 x 3.5m soportada en columnas de hormigón armado y una pérgola de madera y policarbonato ubicada en la segunda planta.</p>
<p><b>Tipo de Inmueble 2</b></p> <p><b>Código del bien</b></p> <p><b>BI-15-01-55-000-0000004</b></p>	<p><b>Ubicación</b></p>	<p><b>Característica</b></p>	<p><b>Estado actual del bien inmueble</b></p>
<p><b>Vivienda: Particular</b></p>			



	<p><u>Coordenadas:</u></p> <p>X: 871110</p> <p>Y: 9885348</p> <p>Z: 400</p>	<p><u>Propietario:</u></p> <p>LOPEZ PAREDES LESLIE ELAINE</p>	<p>Inmueble destinado a vivienda, ubicado cerca del parque, constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el lindero frontal y laterales del predio; la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia tres accesos al lado izquierdo y central de la fachada principal se ingresa a una sola habitación que es una bodega, por la que se pasa al terreno posterior, la puerta a la derecha, ingreso igualmente a otra bodega y a través de esta a un patio posterior desde el cual se sube a la segunda planta. En el extremo derecho existe un zaguán abierto que igualmente se comunica al frente con el terreno posterior.</p>
	<p>Zona: WG8417S</p> <p><u>Dirección:</u> Juan Arteaga y Napo</p>	<p><u>Clave Catastral:</u></p> <p>150155200171004000</p>	<p>tres accesos al lado izquierdo y central de la fachada principal se ingresa a una sola habitación que es una bodega, por la que se pasa al terreno posterior, la puerta a la derecha, ingreso igualmente a otra bodega y a través de esta a un patio posterior desde el cual se sube a la segunda planta. En el extremo derecho existe un zaguán abierto que igualmente se comunica al frente con el terreno posterior.</p>
<p>Año 2008</p> <p>Año 2016</p>	<p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p> <p><u>Cantón:</u> Tena: (1)</p> <p><u>Parroquia:</u> Misahuallí (55)</p> <p><u>Zona:</u> 20</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 71</p>	<p><u>Área Predio:</u> 335,22973632813 m2</p> <p><u>Área del Inmueble:</u> 76 m2</p> <p>No. De Pisos: 2, Bloque:</p> <p>Área Piso 1:</p> <p><u>Perímetro:</u> 76,332711459479</p>	<p>Actualmente la vivienda ya no cuenta con el balcón, esta inmueble presenta deterioro a nivel estructural, se encuentra en mal estado, canaletas de agua lluvia colapsadas, el techo presenta filtraciones, agrietamientos en piso y paredes, actualmente la</p>



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Predio:</u> 4</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1940-1950</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada (abandonada)</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Consolidación de muros, paredes y tabiques</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>vivienda se encuentra abandonada debido a litigio por herencia.</p>
---	---	---	--



<b>Tipo de Inmueble 3</b> <b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-55-000-0000005</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Vivienda: Particular</b>			
  <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 871093 Y: 9885344 Z: 400 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Napo y Juan Arteaga  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Misahuallí (55)	<u>Propietario:</u> MEDINA MORALES MARIA BLANCA AMERICA Y OTROS  <u>Clave Catastral:</u> 150155200171006000  <u>Área Predio:</u> 296,71398925781 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 400 m2 No. De Pisos: 2, Bloque:  <u>Perímetro:</u> 73,696768108766	Inmueble destinado a restaurante se encuentra ubicado alrededor del parque, constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia la esquina del predio; la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc, se aprecia tres accesos, dos a la fachada principal, el izquierdo a un local de viajes y aventuras, el principal al comedor en donde se ha retirado los tabiques intermedios, para crear un solo ambiente que es el comedor, a través del cual se ingresa a la cocina y a los baños izquierdo, desde donde se pasa al inmueble vecino, que es la misma propietaria desde la fachada lateral derecha y hacia la calle, existe un ingreso



	<p><u>Zona:</u> 20</p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1940-1950</p>	<p>a la cocina. Para ingresar a la segunda planta, se lo hace desde la casa vecina, las originales han sido retiradas.</p>
<p>Año 2016</p> 	<p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 71</p> <p><u>Predio:</u> 6</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p>	<p><b><u>Añadidos:</u></b></p> <p>Visera de paja, que mantiene las características arquitectónicas del bien inmueble, existe además cambio en la acera, con acceso universal a través de rampas en adoquín ornamental.</p> <p>Cambio de color del inmueble café</p>
<p>Año 2019</p> 		<p><u>Intervenciones anteriores:</u> Liberación de muros, paredes y tabiques</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>Resultado: inmueble en buen estado.</p>



<b>Tipo de Inmueble 4</b> <b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-55-000-0000008</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Recreativo: Régimen de Propiedad Estatal GAD-Parroquial Puerto Misahuallí</b>			
  Año 2008	<u>Coordenadas:</u> X: 871170 Y: 9885355 Z: 400 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Juan Arteaga y José Antonio Santander  <u>Provincia:</u> Napo (15)  <u>Cantón</u> Tena: (1)  <u>Parroquia</u> Misahuallí (55)	<u>Propietario:</u> GAD-MUNICIPAL DE TENA  <u>Clave Catastral:</u> 150155200171006000  <u>Área Predio:</u> 2120 m2  <u>Área Construida:</u> 2120 m2  No. De Pisos: 1, Bloque:  <u>Perímetro:</u>	Infraestructura destinada a recreación y transporte fluvial, se encuentra ubicado cerca del parque y junto al río Napo, constituido por una plaza, está emplazada hacia la ribera del río Napo, está diseñado sobre una planta arquitectónica irregular con pisos de adoquín de colores con protectores de hormigón y barandas de hierro, se accede desde las calles Juan Arteaga y José Santander, que ingresan a una playa de parqueo, desde la calle Juan Arteaga al arranque del malecón, y a mano derecha, se ingresa a un moderno muelle, en estructura metálica con piso de madera y barandales metálicos, que remata en el embarcadero que sube o baja según el nivel de aguas. En la esquina de muelle



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Zona:</u> 20</p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 71</p> <p><u>Predio:</u> 6</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Recreativa</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Solida</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Consolidado la estructura del muelle y colocado mobiliario</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>hay un graderío y una rampa que permiten bajar a la playa.</p> <p><b>Añadidos:</b> Se ha consolidado la estructura del muelle y se ha colocado mobiliario urbano.</p> <p><b>Observaciones:</b> A partir de la inundación del año 2010, el inmueble fue rehabilitado cambiando el diseño, pero manteniendo su función, se ha colocado un letrero con el nombre de la parroquia además de mobiliario urbano e iluminación y señalética.</p>
---	--	--	--



<b>Tipo de Inmueble 5</b> <b>Código del bien:</b> <b>BI-15-01-55-000-0000002</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Característica</b>	<b>Estado actual del bien inmueble</b>
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
  <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 872908 Y: 9884152 Z: 00 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Junto al río Napo, comunidad Pucaurco  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1)	<u>Propietario:</u> Dionisio Chimbo  <u>Clave Catastral:</u> Sin clave catastral  <u>Área Predio:</u> 51 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 101 m2  No. De Pisos: 2, Bloque:  <u>Perímetro:</u>	Inmueble destinado a vivienda, se encuentra ubicado en la comunidad de Pucaurco, constituido por un volumen de un piso, elevado un nivel sobre el suelo, emplazado hacia el centro del predio; la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica de polígono irregular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia un acceso, al centro de la fachada principal por unas escaleras delanteras, se ingresa a un hall que es un elemento central desde donde se ingresa a cuatro dormitorios, cada uno independiente, al fondo e izquierda se ingresa a la cocina, comedor y alacena, desde donde se



	<p><u>Parroquia</u> Misahuallí (55)</p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p>	<p>pasa a la bodega, o se baja al piso inferior, por unas escaleras ubicadas en el centro de la habitación.</p>
<p>Año 2019</p>	<p><u>Zona:</u> 20</p>	<p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p>	<p><b>Observaciones:</b> No se ha realizado ninguna intervención.</p>
	<p><u>Sector:</u> 1</p>	<p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p>	
	<p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Intervenciones anteriores:</u> Ninguna</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	

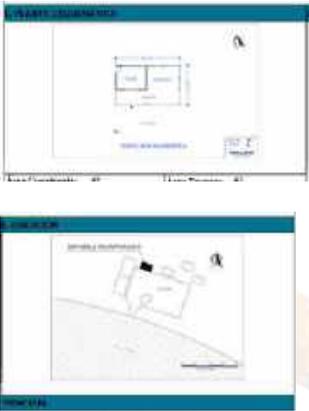


Tipo de Inmueble 6	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien:</b> <b>BI-15-01-55-000-0000003</b>			
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
  <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 872840 Y: 9884187 Z: 400 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Junto al río Napo, comunidad Pucaurco  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Misahuallí (55)	<u>Propietario:</u> Guillermo Chimbo  <u>Clave Catastral:</u> Sin clave catastral  <u>Área Predio:</u> 91 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 45 m2  No. De Pisos: 2, Bloque:  <u>Perímetro:</u>	Inmueble destinado a vivienda, se encuentra ubicado en la comunidad de Pucaurco, constituido por dos volúmenes de un piso, elevado un nivel sobre el suelo, emplazado hacia el centro del predio; la casa está diseñada sobre una planta arquitectónica de polígono irregular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecian dos accesos, el primero hacia el centro de la fachada principal por unas escaleras delanteras, se ingresa al comedor que es un gran espacio abierto y a un hall desde donde se ingresa a cuatro dormitorios, cada uno independiente, al fondo e izquierda se ingresa a la cocina y alacena, al fondo a la derecha por un pasillo en medio de dos dormitorios se encuentran



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Zona:</u></p> <p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Ninguna</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p>las escaleras secundarias que conducen a la planta baja</p> <p><b>Observaciones:</b> No se ha realizado ninguna intervención.</p>
---	--	---	--

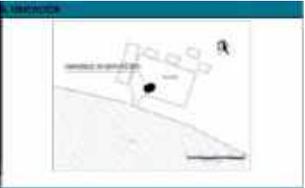


Tipo de Inmueble 7	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código:</b> <b>BI-15-01-55-000-09-0000007</b>			
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
 <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 872268 Y: 9885250 Z: 398 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Junto al río Napo, comunidad Unión Muyuna  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Misahuallí (55)	<u>Propietario:</u>  <u>Clave Catastral:</u> Sin clave catastral  <u>Área Predio:</u> 42 m2 <u>Área del Inmueble:</u> 42 m2 No. De Pisos: 1, Bloque:  <u>Perímetro:</u>	Inmueble destinado a vivienda se encuentra ubicado en la comunidad de Unión Muyuna; constituido por un volumen de un piso emplazado hacia el lindero lateral posterior de la plaza; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de paja toquilla. Se aprecia un acceso al lado lateral izquierdo de la fachada por el que se ingresa a la tienda de la comunidad dispone de un soportal en la fachada principal y una habitación abierta para el uso de quienes compran en la misma.



	<p><u>Zona:</u></p> <p><u>Sector:</u></p> <p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Ninguna</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	
<p><b>Tipo de Inmueble 8</b></p> <p><b>Código:</b> BI-15-01-55-000-0000006</p>	<p><b>Ubicación</b></p>	<p><b>Característica</b></p>	<p><b>Estado actual del bien inmueble</b></p>
<p><b>Comercio: Régimen de Propiedad particular</b></p>			



  <p>Año 2008</p> 	<p><u>Coordenadas:</u></p> <p>X: 872258</p> <p>Y: 9885230</p> <p>Z: 398</p> <p>Zona: WG8417S</p> <p><u>Dirección:</u> Junto al río Napo, comunidad Unión Muyuna</p> <p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p> <p><u>Cantón</u> Tena: (1)</p> <p><u>Parroquia</u> Misahuallí (55)</p> <p><u>Zona:</u></p> <p><u>Sector:</u></p> <p><u>Manzana:</u></p>	<p><u>Propietario:</u></p> <p><u>Clave Catastral:</u> Sin clave catastral</p> <p><u>Área Predio:</u> 39 m2</p> <p><u>Área del Inmueble:</u> 39 m2</p> <p>No. De Pisos: 1, Bloque:</p> <p><u>Perímetro:</u></p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p>	<p>Inmueble desaparecido debido a inundaciones del año 2012</p>
--	--	---	---



	<p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Tipología arquitectura:</u></p> <p>Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Desaparecida</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u></p> <p>Ninguna</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	
--	---	---	--



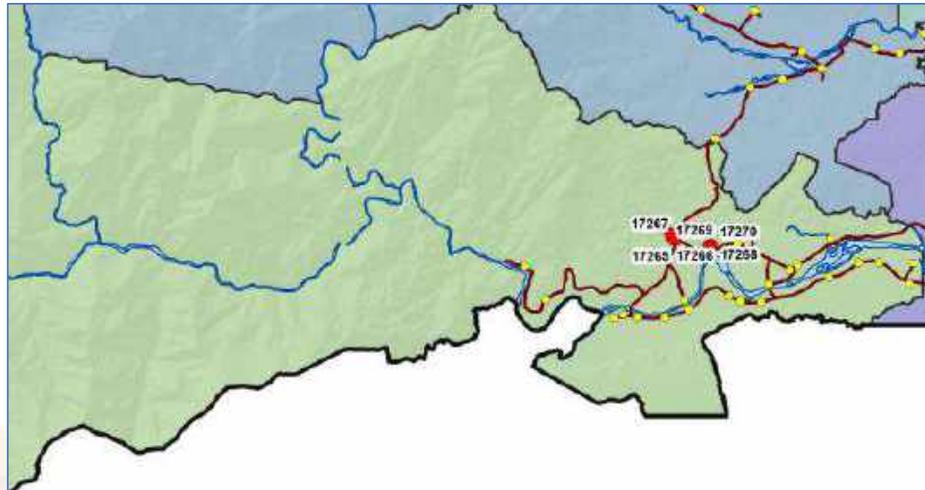
Tipo de Inmueble 9	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código:</b> <b>BI-15-01-55-000-0000010</b>			
<b>Comercio: Régimen de Propiedad particular</b>			
  <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 871663 Y: 9885042 Z: 398 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Calle Shipaurto, Comunidad San Pedro de Auca  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Misahuallí (55)	<u>Propietario:</u>  <u>Clave Catastral:</u> Sin clave catastral  <u>Área Predio:</u> 25 m2 <u>Área del Inmueble:</u> 25 m2 No. De Pisos: 1, Bloque:  <u>Perímetro:</u>	Inmueble desaparecido en el año 2013, debido a deterioro por efectos climatológicos.



	<p><u>Zona:</u></p> <p><u>Sector:</u></p> <p><u>Manzana:</u></p> <p><u>Predio:</u></p> <p><u>Tipo de Lote:</u></p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Ninguna</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	
---	--	---	--



**10.15.8 Parroquia Tálag, bienes inmuebles registrados en SIPCE, INPC:**

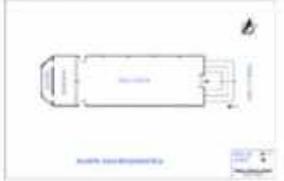


Mapa 20: Bienes inmuebles registrados en el SIPCE 2019;

Fuente: INPC y GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena

codigo_del	denominaci	provincia	canton_c	parroquia_	calle_prin	intersecci	X	Y	Z	ZONA
BI-15-01-57-000-000001A	IGLESIA DE TALAG	NAPO	TENA	TALAG	A LA MISIÓN	VÍA TENA SALCEDO	844132	9881927	543	WGS84 17 S
BI-15-07-53-000-000001B	CASA PARROQUIAL	NAPO	TENA	TALAG	A LA MISIÓN	AVENIDA TENA SALCEI	844111	9881949	544	WGS84 17 S
BI-15-07-53-000-000003	VIVIENDA	NAPO	TENA	TALAG	VÍA PAGOTALA		844244	9881804	540	WGS84 17 S
BI-15-07-53-000-000004	VIVIENDA	NAPO	TENA	TALAG	S/N JUNTO A LA CANCHA	ALDEA ECOLÓGICA	845358	9881642	516	WGS84 17 S
BI-15-07-53-000-000004	VIVIENDA	NAPO	TENA	TALAG	ALDEA ECOLÓGICA	S/N	845368	9881607	516	WGS84 17 S
BI-15-07-53-000-000005	VIVIENDA	NAPO	TENA	TALAG	ALDEA ECOLÓGICA	S/N	845344	9881542	516	WGS84 17 S



Tipo de Inmueble 1	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien</b> <b>BI-15-01-57-000-000001A</b>			
<b>Culto.- Iglesia de Tálag, Régimen de Propiedad Religiosa</b>			
  <p>Año 2008</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 844132 Y: 9881927 Z: 543 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Vía Tena Salcedo  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tálag (57) <u>Zona:</u> 40	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave Catastral:</u> 150157400167001000  <u>Área Predio:</u> 36654,7601318 m2  <u>Área del Inmueble:</u> 180,9605 m2  No. De Pisos: 1, Bloque: 4 Área Piso 1: 180,9605 m2	<b>DESTRUIDO POR INCENDIO</b>  <u>Cimentación:</u> Las vigas de madera incineradas, solo permanecen la cimentación superficial dados de hormigón piramidal  <u>Columnas:</u> Incineradas  <u>Paredes:</u> Incineradas  <u>Estructura</u> Todos los elementos de madera incinerados, la cubierta de zinc deteriorada en su totalidad  <u>Celosia:</u> Elementos de madera incinerados



 <p>Año 2017</p>  <p>Año 2019</p> 	<p><u>Sector:</u> 1</p> <p><u>Manzana:</u> 67</p> <p><u>Predio:</u> 1</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Perímetro:</u> 865,88467357541</p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1950-1960</p> <p><u>Tipología</u> <u>arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p> <p><u>Intervenciones</u> <u>anteriores:</u> Ninguna</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	<p><b>Conclusiones</b></p> <p>Debido a la antigüedad de la edificación, así como el material de construcción del bien inmueble denominado "Iglesia de Tálag" se ha reducido a escombros producto de un incendio causado por un corto circuito.</p>
--	---	--	--



			
---	--	--	--

Tipo de Inmueble 2	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
Código del bien BI-15-07-53-000-000001B			
<b>Casa Parroquial: Régimen de Propiedad Religioso</b>			
	<u>Coordenadas:</u> X: 844111 Y: 9881949 Z: 544 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Vía Tena Salcedo	<u>Propietario:</u> MISION JOSEFINA DE NAPO  <u>Clave Catastral:</u> 150157400167001000	Inmueble desinado para servicio comunitario, el estado actual de los elementos es:  Entrepisos: Tienen pequeños pandeos, cortes, disminución en su longitud, ataques de xilófagos, temitas y excremento de murciélago, no existe unión ni apoyo entre columnas y vigas de entrepisos y por ende forman un verdadero nudo; lo que ha provocado en varios elementos estructurales de madera el deterioro y pérdida de su



	<p><u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón:</u> Tena: (1) <u>Parroquia:</u> Tálag (57) <u>Zona:</u> 40 <u>Sector:</u> 1 <u>Manzana:</u> 67 <u>Predio:</u> 1 <u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Área Predio:</u> 36654,7601318 m2</p> <p><u>Área del Inmueble:</u> 265 m2</p> <p>No. De Pisos: 2, Bloque:</p> <p><u>Perímetro:</u> 865,88467357541</p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1950-1960</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p>	<p>capacidad físico-mecánica, aspecto que llevaría a un colapso de las mismas ante las nuevas cargas.</p> <p><b>Estructura:</b> Se encuentra empíricamente estable por cuanto por sus actuales condiciones no existe continuidad de sección y esfuerzos, por los que presentan deformaciones, pandeos, disminución de secciones, ataques de xilófagos, falta de unión y conformación de verdaderos nudos y apoyos entre columnas, tirantes y estructura de la cubierta.</p> <p><b>Cubierta:</b> de zinc con estructura de madera</p> <p><b>Conclusiones:</b> El bien inmueble debido a su estado de vulnerabilidad y deterioro esta deshabitado, únicamente una sala adjunta a esta edificación es utilizada para la realización de la catequesis los días domingos.</p>
<p>Año 2008</p> 			
<p>Año 2016</p> 			
<p>Año 2019</p> 			



		<u>Intervenciones anteriores:</u> Cambios en las paredes  <u>Grado de Protección:</u> Ninguna	Actualmente se ha cortado suministro de energía eléctrica debido a la vulnerabilidad del bien.
--	--	---	--

Tipo de Inmueble 3 Código del bien BI-15-07-53-000-000004	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
 Año 2008	<u>Coordenadas:</u> X: 845368 Y: 9881607 Z: 516 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Aldea Ecológica	<u>Propietario:</u> Carmen Tabita Grefa Andi  <u>Clave Catastral:</u>  <u>Área Predio:</u> 60 m2	Inmueble desinado para vivienda se encuentra ubicado al suroeste de Tena, en la calle aldea ecológica, constituido por un volumen de dos pisos desplazado hacia el centro del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia un acceso al centro de la fachada principal que ingresa a la cocina-comedor y dormitorio, que es un



 <p>Año 2019</p> 	<p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p> <p><u>Cantón</u> Tena: (1)</p> <p><u>Parroquia</u> Tálag (57)</p> <p><u>Zona:</u> 0</p> <p><u>Sector:</u> 0</p> <p><u>Manzana:</u> 0</p> <p><u>Predio:</u> 0</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Área del Inmueble:</u> 120 m2</p> <p>No. De Pisos: 2, Bloque:</p> <p><u>Perímetro:</u></p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Cambios de materiales paja toquilla por zinc</p>	<p>solo ambiente abierto y desde este tanto a la bodega como a los dormitorios del segundo piso, desde el dormitorio de la planta baja y la cocina, se puede salir a un corredor posterior que es el ingreso a una casa trasera.</p> <p>El inmueble no presenta intervenciones, no ha cambiado su estructura original, (se mantiene en base a la ficha original). Actualmente la estructura presenta deterioro en su totalidad.</p>
---	---	--	---



		Grado de Protección: Ninguna	
--	--	---------------------------------	--

Tipo de Inmueble 4	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien</b> BI-15-07-53-000-000004			
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
 Año 2008  Año 2019	<u>Coordenadas:</u> X: 845358 Y: 9881642 Z: 516 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Aldea Ecológica  <u>Provincia:</u> Napo (15)  <u>Cantón</u> Tena: (1)	<u>Propietario:</u> Basilio Mariano Andi Cerda  <u>Clave Catastral:</u>  <u>Área Predio:</u> 36m2  <u>Área del Inmueble:</u> 72 m2  No. De Pisos: 2, Bloque:	Inmueble destinado para usos de vivienda se encuentra ubicado al suroeste de Tena, en la parroquia Tálag, calle aldea ecológica, en la vivienda se evidencia la ejecución de intervenciones, con reemplazo de materiales de construcción en la planta baja, en la estructura, paredes y ventanas originalmente en madera, actualmente con columnas de hormigón, piso de cemento, y paredes de ladrillo visto y vanos en las ventanas, se mantiene la misma distribución interna, en la planta alta no existen variaciones, se mantiene con el tipo de materiales originales (madera y techo de zinc), gradas de madera.



	<p><u>Parroquia</u> Tálag (57)</p> <p><u>Zona:</u> 0</p> <p><u>Sector:</u> 0</p> <p><u>Manzana:</u> 0</p> <p><u>Predio:</u> 0</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Perímetro:</u></p> <p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> Deteriorada</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> Cambios de materiales del área primer piso ladrillo visto</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	
--	---	--	--



Tipo de Inmueble 5	Ubicación	Característica	Estado actual del bien inmueble
<b>Código del bien</b> <b>BI-15-07-53-000-000003</b>			
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
 <p>Año 2008</p>  <p>Año 2019</p>	<u>Coordenadas:</u> X: 844244 Y: 9881804 Z: 540 Zona: WG8417S  <u>Dirección:</u> Vía Pano Tálag  <u>Provincia:</u> Napo (15) <u>Cantón</u> Tena: (1) <u>Parroquia</u> Tálag (57) <u>Zona:</u> 0 <u>Sector:</u> 0	<u>Propietario:</u> Carmen Tabita Grefa Andi  <u>Clave Catastral:</u>  <u>Área Predio:</u> 92 m2 <u>Área del Inmueble:</u> 180 m2 <u>No. De Pisos:</u> 1, Bloque:  <u>Perímetro:</u>	Inmueble desinado para vivienda se encuentra ubicado en la vía Pano Tálag, se evidencia la demolición del bien, y reemplazo por una nueva estructura de hormigón, paredes de bloque, ventanas de hierro y techo de zinc, actualmente usado como tienda de abarrotes.



	<p><u>Manzana:</u> 0</p> <p><u>Predio:</u> 0</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Época de Construcción:</u> 1900-1999</p> <p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> cambio de tipología</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u> cambio de materiales de construcción en su totalidad</p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	
<p><b>Tipo de Inmueble 6</b> <b>Código del bien</b></p>	<p><b>Ubicación</b></p>	<p><b>Característica</b></p>	<p><b>Estado actual del bien inmueble</b></p>



<b>BI-15-07-53-000-000005</b>			
<b>Vivienda: Régimen de Propiedad particular</b>			
	<p><u>Coordenadas:</u> X: 845344 Y: 9881542 Z: 516 Zona: WG8417S</p>	<p><u>Propietario:</u> Cornelio Chimbo y Bertha Rosa Andi Chimbo</p>	<p>Inmueble desinado para vivienda originalmente de dos pisos sobre una planta rectangular, ha sido reemplazado en el año 2013, debido colapso que sufrió la infraestructura, la comunidad a través de mingas levantó una nueva vivienda de una sola planta en madera y techo de zinc.</p>
<p>Año 2008</p>	<p><u>Dirección:</u> Aldea Ecológica, Comunidad Shandia</p>	<p><u>Clave Catastral:</u></p>	
	<p><u>Provincia:</u> Napo (15)</p>	<p><u>Área Predio:</u> 45m2</p>	
<p>Año 2019</p>	<p><u>Cantón Tena:</u> (1)</p>	<p><u>Área del Inmueble:</u> 91 m2</p>	
	<p><u>Parroquia Tálag</u> (57)</p>	<p>No. De Pisos: 1, Bloque:</p>	
	<p><u>Zona:</u> 0</p>	<p><u>Perímetro:</u></p>	
	<p><u>Sector:</u> 0</p>	<p><u>Época de Construcción:</u></p>	
	<p><u>Manzana:</u> 0</p>	<p>1900-1999</p>	



	<p><u>Predio:</u> 0</p> <p><u>Tipo de Lote:</u> B</p>	<p><u>Tipología arquitectura:</u> Vernácula</p> <p><u>Estado de Conservación del Bien:</u> cambio de tipología en su totalidad</p> <p><u>Intervenciones anteriores:</u></p> <p><u>Grado de Protección:</u> Ninguna</p>	
--	---	--	--



- Acciones emergentes requeridas en los bienes inmuebles:
  - Cambio de cubierta. Consolidación de tabiques
  - Liberación de añadidos
  - Mantenimiento general
  - Tratamiento integral conservando la morfología propia del bien
  - Tratamiento general de fachada
  - Mantenimiento de exteriores
  - Consolidación de estructura de muelle
  - Delimitación de las áreas patrimoniales para preservación
  - Existencia de viviendas patrimoniales deterioradas y con alta probabilidad de derrumbarse
  - Propietarios no cuentan con recursos suficientes para realizar el mantenimiento y conservación de sus propiedades
  - Delimitación y definición de áreas de protección

#### 10.15.9 Sitios arqueológicos registrados en el SIPCE, INPC



Ilustración 15: Delimitación de sitios arqueológicos del cantón Tena 2019;

Fuente: Convenio GAD Municipal de Tena-INPC 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena.

De acuerdo al registro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, se encuentran registrados los siguientes sitios arqueológicos:



FID	PUNTO	X	Y	Parroquia	Nom_Patrim	Bien_patri	Distancia km	Tiempo en minutos desde la ciudad de Tena hasta el sitio	Dirección	Propiedad del terreno
0	1	188256	9889965	Tena	Paushiyacu 3	Sitio arqueológico	4.18	5	Vía Tena - Coca, cruzando el puente sobre el río Misahuallí,	Estatal
1	2	188057	9889949	Tena	Paushiyacu 02	Sitio arqueológico	4.18	5	Vía Shiquipin (cerca de las torres de transmisión eléctrica)	Estatal
2	3	187983	9889514	Tena	Paushiyacu 01	Sitio arqueológico	3.42	10	LOMA PAUSHIVACU, VÍA LATERAL IZQUIERDA	Estatal
3	4	188260	9889967	Tena	Sitio Paushiyacu 02	Sitio arqueológico	4.18	5	cruzando el puente sobre el río Misahuallí, en la loma Paushiyacu, desde la Izquierda	Estatal
4	5	188037	9889961	Tena	Sitio Paushiyacu 01	Yacimiento	4.18	5	LOMA PAUSHIVACU, VÍA LATERAL IZQUIERDA	Estatal
6	7	181985	9892497	Tena	Agulla	Petroglifo	6.5	10	COMUNIDAD PUMARUMI	Particular (FUA. LANDAZURI)
7	8	181910	9892481	Tena	Puma Rumi 01	Petroglifo	6.5	10	COMUNIDAD PUMARUMI	Particular (David Simbaña)
		185.959.000.000	9.898.677.000.000	Tena	CHAUPI SHUNGO	Petroglifo	9.17	10	Vía Tena Archidona a la comunidad "Agua Marina" en los terrenos de la hacienda Chaupi Shungo	Particular (Washington Varela)
17	56	184295	9891599	Puerto Napo	Flor de Piton	Petroglifo	3.85	5	COOPERATIVA FLOR DE PITÓN, NA	Particular (Sr. Ricardo Greña)
8	0	179029	9880080	Talag	Puma Rumi 02	Petroglifo	22.63	45	El sitio se ubica en la vía Tena Talag, hasta llegar a la parroquia Talag, se sigue el puente que atravesa el río Jatun Yacu hasta la escuela del sector de Puma Rumi de ahí se camina 400 m hasta llegar al sitio	Particular, propietario Humberto Cerda, Parroquia Talag sector Puma Rumi
10	47	174856	9879636	Talag	Comunidad Serena	Sitio arqueológico	20.3	30	Se ubica en la carretera Tena Talag y se ingresa por la vía de tercer orden Talag Comunidad Serena hasta el puente peatonal que conduce a la comunidad desde donde se toma el sendero ecológico al lado derecho del puente	Comunitario; comunidad Serena, vía Talag comunidad serena
11	48	178557	9886503	Pano	Sapo Rumi	Petroglifo	12.34	15	Vía Tena-Talag a la altura de la comunidad Saporumi, aproximadamente a unos 300 m de la carretera	Particular; Propietario Eugenio Federico Calapucha, Comunidad San Vicente Sapo Rumi
12	49	178752	9886587	Pano	Supay Rumi	Petroglifo	12.34	15	Vía Tena Talag en la comunidad Saporumi, aproximadamente a unos 120 m de la carretera	Particular; Propietario Eugenio Federico Calapucha, Comunidad San Vicente Sapo Rumi
5	6	185959	9898677	Tena	Chaupishungo	Petroglifo	9.17	10	Vía Tena Archidona, camino de tercer orden a la comunidad Agua Marina en los terrenos de la hacienda Chaupishungo	Particular, propietario Familia Lluri Otero
13	52	187761	9884624	Puerto Napo	Puerto Napo 01	Petroglifo	7.82	10	En la vía Puerto Napo-Yutzupini a 1 km a mano derecha de la vía se ingresa 100 m en el terreno del señor Noriega, antes de llegar a la comunidad Kichwa Agustín Cerda "El Ceibo"	Particular, propietario Segundo Noriega
14	53	187162	9884291	Puerto Napo	Puerto Napo 02	Petroglifo	8.57	10		
15	54	187227	9884255	Puerto Napo	Puerto Napo 3	Petroglifo	8.57	10	A 1.5 km por la vía Puerto Napo Yutzupini en la comunidad Kichwa Agustín Cerda "El Ceibo" a mano derecha de la vía se ingresa por la casa del señor Agustín Cerda, como referencia se tiene el terreno turístico de "Cascada"	Particular, Propietario Agustín Cerda
9	46	180615	9888034	Talag	Puma Rumi 03	Petroglifo	10.3	12	Se ubica en la carretera Tena Pano desde donde se accede hasta el barrio San Rafael de Pumayacu hasta la propiedad del señor Maximo Rivadeneyra	Propietario Maximo Rivadeneyra Barrio San Rafael de Pumayacu
20	0	179156	9889374	Pano	WINARUPURISHICA	Petroglifo	13.6	20	Se ubica en la carretera Tena-Pano desde donde se accede por un camino de tercer orden hasta la comunidad kichwa de Pumayacu y se sigue por un sendero a pie hasta la propiedad del ser Luis Tapuy	Propietario Luis Tapuy Comunidad Kichwa de Pumayacu
16	55	189823	9885204	Puerto Napo	MELBA (PIAK - O4-A1-004)	Sitio arqueológico	7.7	10	El sitio se encuentra en la vía Puerto Napo-Misahuallí a la altura de la calle Portoviejo (pasando el segundo puente del río Togli), en el margen izquierdo aproximadamente a 800 m de la vía principal	Particular Propietaria Margarita Salazar (06)2870362
18	57	189726	9885471	Puerto Napo	PITON (O4-A1-006)	Sitio arqueológico	7.7	10	Por la vía Puerto Napo-Misahuallí, pasando el segundo puente sobre el río Togli, a mano izquierda de la vía se ingresa por una guardarraya 500 m en la finca del Sr. Andi	Particular Propietario: Cesareo Andi/ Margarita Cerda
19	0	228504	9890199	Chontapunta	SHIGUANGO (OIV-B1-15)	Sitio arqueológico	62.5	80	Se ubica en la vía Puerto Napo Chontapunta (Centro Yuralpa Perenco) en el sector denominado Nuchanchi Uta	Particular Propietario: German Shiguango Carretera Puerto Napo-Perenco
25	0	231438	9888456	Chontapunta	YURALPA CENTRO 2	Sitio arqueológico	67.18	90	Dirección Puerto Napo-Perenco, vía Yuralpa, parte izquierda del sitio la Y esta junto a la escuela: Teniente Luis Milton Herrería Espín	Propietario: Mariano Andi Comunidad Yuralpa Central 082841221 (sra. Leonela)
21	0	230303	9887151	Chontapunta	YURALPA 1	Sitio arqueológico	68.5	90	El área de influencia de la plataforma se encuentra en un sitio de aproximadamente 6 has, que ha sido adecuado para el establecimiento de un centro posado denominado Muschuk Yuralpa, el mismo que se encuentra en el km 1 de la vía Puerto Napo Perenco	Particular Propietario: Miguel Chimbo
24	0	227774	9891929	Ahuano	SITIO BARTOLO OIV-B1-16	Sitio arqueológico	64.8	85	Se ubica en la vía Puerto Napo-Chontapunta, comprende un sector al margen derecho de la cabecera del río Napo, al sur de la parroquia Ahuano, en la parroquia Santa Rosa en la Comunidad	Particular Propietario: Bartolo Shiguango, Comunidad Santa Rosa
22	0	227238	9891813	Ahuano	TUNAY (OIV-B1-14)	Sitio arqueológico	64.8	85		
23	0	264010	9921088	Chontapunta	Puma Punta	Sitio arqueológico	120	240	Se ubica en la comuna de Pumapunta cruzando en gabarra el río Napo, en la riva del río, a unos 500 m hasta una pequeña entrada que va a dar al río Napo	Particular Propietario: Héctor Machoa



**10.15.10 Petroglifos recién identificados y aun no registrados en el SIPCE**

No.	Tipo de bien	Distancia	Ubicación	Régimen de custodia	Observaciones
1	Sitio Arqueológico	6 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Muyuna Comunidad Condor Mirador	Propietario Sr. Grefa	Se encuentra en la finca, donde tienen sembríos de ciclo corto y perenne en área está limpia por el momento se toma una vía que conduce al sitio a unos 500 aproximadamente
2	Petroglifo	5 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Pano del sector Bandio Alonso	Propietario Sr. Andi	Se encuentra a orillas del río Pano, petroglifo georeferenciado Ing. Paulo Clemente coordinador de Turismo.
3	Petroglifo	8 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Puerto Napo, sector Los Ceibos	Propietario Sr. Cerda	Se encuentra en la finca de la comunidad Los Ceibos, se identifican 3 petroglifos
4	Sitio Arqueológico	20 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Misahuallí, sector Tiyu Yacu		Se encuentra a orillas del río Napo, zarpar en canoa a motor desde



					Misahualfí, aguas arriba.
5	Bosque petrificado	120 km aproximadamente	Se ubica en el límite entre la parroquia Chontapunta y Ahuano, comunidad Wachimac	Propietario la comunidad	Se ubica en la finca donde hay cultivos de cacao, de la vía de desbanque a unos 100 metros dentro de la comunidad
6	Bosque petrificado	70 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Ahuano, sector río Rodríguez		Madera petrificada se encuentra en el bosque y en el estero
7	Bosque petrificado	50 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Ahuano, sector río Rodríguez		Madera petrificada se encuentra en el bosque y en el estero
8	Bosque petrificado	55 km aproximadamente	Se ubica en la parroquia Ahuano, sector río pequeño		Madera petrificada se encuentra en el bosque y en el estero
9	Petroglifo	8 km aproximadamente	Se ubica en el límite entre la parroquia Tena y Archidona, sector Hakuna Matata		Se ubica en la orilla del río Inchillaqui

Cuadro 141: Patrimonio Arqueológico del cantón Tena;

Fuente: GAD MUNICIPAL DE TENA- INPC, SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019



#### 10.15.11 Régimen de custodia de los sitios arqueológicos

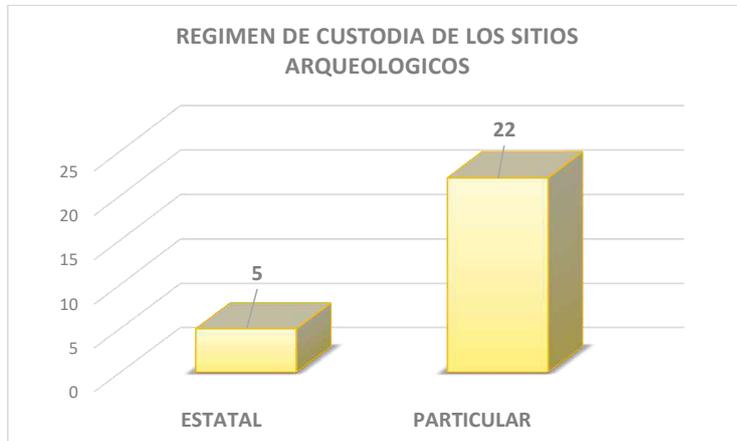


Gráfico 130: Régimen de custodia de los sitios arqueológicos del cantón Tena;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural, INPC-SIPC, Convenio de delimitación de sitios arqueológicos del cantón Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

El 22% de los sitios arqueológicos identificados y registrados en el SIPCE se encuentran en predios privados o particulares y 5% en predios estatales.

#### Problemas detectados:

- No se ha definido políticas para la conservación y preservación de dicho patrimonio.
- No se han establecido acuerdos con los propietarios de los sitios arqueológicos para salvaguardarlos y de esta manera dichos bienes no sufran algún tipo de vandalismo (ralladuras con objetos punzantes, frafitis, etc.); el crecimiento exorbitante de la maleza contribuye a la erosión de los petroglifos, que no surjan actos de huaquerismo en las zonas nucleares y de protección.
- Falta de incentivos para la conservación y salvaguarda de los sitios arqueológicos.



**10.15.12 Estado actual de los sitios arqueológicos**

Código del bien	Nombre	Estado
AY-15-01-50-000-08-000006 	Chaupi Shungo	Ubicado a 9,17 km de distancia en la vía Tena-Archidona; en la comunidad de Agua Marina en los predios de la hacienda Chaupi Shungo; roca de gran tamaño en la que se encuentran glifos de diferentes formas tales como: volutas, círculos, semi círculos, círculos interconectados, líneas verticales y horizontales; se evidencian ralladuras con objetos punzantes; cubierto de gran capa de vegetación;
AY-15-01-54-000-08-000002 	Yachana Rumi	Ubicado a 12,34 km de distancia en la vía Tena-Tálag; a la altura de la comunidad Sapo Rumi a 300 metros de la carretera; Yachana Rumi, en kichwa significa "Piedra de Sabiduría", y posee en su superficie un petroglifo formado por círculos y líneas verticales e inclinadas formando un aparente sol
	Sapo Rumi	Petroglifo ubicado entre los ríos Yanayacu y Achiyacu, se localizaron 7 figuras de seres zoomorfos (aparentes sapos), formados por círculos a manera de cabeza; óvalos a maneras de cuerpo y líneas curvas, verticales y horizontales a maneras de extremidades superiores e inferiores
AY-15-01-56-000-08-000001 	Puerto Napo 2	Ubicado a 8,57 km de distancia en la Comunidad El Ceibo, La primera roca presenta petroglifos a manera de: volutas interconectadas, líneas verticales y horizontales, junto a la zona de amortiguamiento se encuentra el petroglifo denominado Puerto Napo 3



		ubicado a 150 metros de petroglifo Puerto Napo 2, estado actual con moho, necesita limpieza.
AY-15-01-56-000-08-000002 	Puerto Napo 3	Ubicado a 8,57 km de distancia en la Comunidad El Ceibo, a 300 metros de Puerto Napo 2. Aproximadamente el 80% de la roca presenta figuras y diseños como: volutas círculos, cuadrados, círculos interconectados, formando aparentes individuos zoomorfos (mariposas), rodeado de vegetación
AY-15-01-54-000-08-000004 	Puma Rumi 3	Ubicado a 10,3 km de distancia en la carretera Tena Pano. Parte de la roca donde se localizan glifos están bajo la superficie, por lo que al retirar la vegetación que la rodeaba, se pudo divisar la presencia de más glifos y la continuación de la roca a mayor profundidad (se presume a apenas el 10% de la roca se puede divisar), se observa 3 o 4 glifos de formas: volutas, volutas interconectadas, y líneas verticales, diseños aparentemente zoomorfos
AY-15-01-54-000-08-000003 	Wiñarupurishca	Ubicado a 13,6 km de distancia en la carretera Tena Pano, se accede por un terreno de tercer orden hasta la comunidad kichwa Pumayacu y se sigue por un sendero a pie, ubicado en medio de abundante vegetación entre lo esteros Puma Yaku Blanco y Puma Yaku Negro, presentan las siguientes formas: cuadrados, volutas, círculos, líneas horizontales, verticales y curvas; además de figuras zoomorfos (aparente mono)



AY-15-01-57-000-000002 	Puma Rumi 2	Ubicado a 22,63 km de distancia en la vía Tena Tálag hasta llegar a la parroquia Tálag. Petroglifo rodeado de abundante vegetación y humedal a su alrededor, se encuentran los siguientes glifos: círculos, volutas interconectadas, líneas verticales y horizontales
AY-15-01-50-000-08-000009 	Puma Rumi 1	Ubicado a 6,5 km de distancia en la comunidad de Puma Rumi, presenta formas de personajes abstractos formados por rectángulos, círculos, semi círculos, triángulos, líneas curvas, verticales y horizontales
AY-15-01-56-000-08-000003 	Puerto Napo 1	Ubicado a 7,82 km de distancia en la vía Puerto Napo Yutzupino, es una roca alrededor de 3 metros de largo y 2 metros de alto, presenta varios glifos en forma de volutas, líneas verticales y horizontales, fue removido por el GPN para la realización de la vía y fue ubicada a 5 metros en una zanja que divide el terreno del Señor Noriega. Petroglifo que determina protección inmediata.
AY-15-01-50-000-08-000002 	Flor de Pitón o Pitun Sisa	Ubicado a 3,85 km de distancia en la cooperativa flor de Pitón, el petroglifo tiene las siguientes figuras: figura zoomorfa (posible mono), formado por círculos a manera de cabeza y ojos, líneas horizontales y verticales, a manera de extremidades superiores e inferiores, elipses interconectadas a manera de cuerpos y volutas a manera de cola, el petroglifo presenta ralladuras hechas actualmente.



<p>AY-15-01-50-000-08-000008</p> 	<p>El Águila</p>	<p>Ubicado a orillas del río Tena, se sitúa aproximadamente a 3 metros de la orilla del río Tena.</p> <p>Roca de gran tamaño en la que se presentan glifos de diferentes formas, tales como: semicírculos, óvalos, líneas curvas y volutas; se evidencia ralladuras modernas elaboradas con objeto punzante y erosión.</p>
<p>AY-15-01-50-000-08-000004</p> 	<p>Paushiyacu 03</p>	<p>Es un sitio de carácter paleontológico en el que se puede observar una alta cantidad de material malacológico. Uno de los problemas encontrados es que por parte de la propietaria el material paleontológico fue removido para aplanar el terreno</p>
<p>AY-15-01-53-000-08-000004</p> 	<p>Puma punta</p>	<p>Hace 3 años el propietario encontró fragmentos cerámicos en el banco de arena a orillas del río Napo, sin embargo, la intervención del propietario al aperturar la vía provoco daño, fueron encontrados 2 vasijas.</p>
<p>AY-15-01-53-000-08-000002</p> 	<p>Centro Yuralpa</p>	<p>Ubicado en la vía Tena-Chontapunta (Petroamazonas bloque 21)</p>
<p>AY-15-01-53-000-08-000003</p> 	<p>Yuralpa 1</p>	<p>Ubicado en la vía Tena-Chontapunta (Petroamazonas, bloque 21), pertenecientes a excavaciones arqueológicas y estudios de la vegetación nativa</p>



AY-15-01-53-000-08-000001 	OIV-B1-15 (Shiguango)	Hace aproximadamente 12 años se hicieron excavaciones arqueológicas
AY-15-01-57-000-08-000001 	Sinchi Pura- Comunidad Serena	Ubicado en la carretera Tena-Tálag, se ingresa por la vía de tercer orden, cuentan con un museo que funcionaba hace 12 años, los propietarios reportaron el hallazgo de varios fragmentos cerámicos
Sin código de registro (nuevo) 18M: X197305/Y 9884945/ ALTURA 462	Sitio Paleontológico	Se ubica en la vía Chontapunta, sector San Carlos y Tiyuyacu, Sitio de carácter paleontológico presenta evidencias malacológicas
AY-15-01-50-000-08-000003 	Paushiyacu 02 Paushiyacu 01	Ubicado en la Loma Paushiyacu, sitio de carácter paleontológico, se observa poca cantidad de rocas con restos malacológicos, gran parte de las rocas con dicha evidencia se halla fragmentada.
AY-15-01-56-000-08-000003 	Puerto Napo 1	Ubicado a 7,82 km de distancia en la vía Puerto Napo Yutzupino. La roca de 4,70m de largo, 3,65m de ancho y 1,75m de alto, presenta varios glifos de las siguientes formas: 3 espirales grandes, círculos y semicírculos que contienen otros pequeños círculos en su interior. La roca se encuentra en una zanja de aproximadamente: 1 metro de profundidad



Sin código INPC	Sitio arqueológico en la IKIAM	Según la Dra. Solorzano IKIAM, el sitio corresponde a la parte norte del río Pashimbi en el cual se realizó 4 trincheras con sus respectivas extensiones, sitio denominado IA y con el proceso de excavación obtuvo el nombre de Sector 4, en el sitio se realizaron alrededor de 5 trincheras de 6 por 2 metros que fueron extendiéndose sobre la base del hallazgo, en la trinchera 17 se presenta material cultural disperso y el hallazgo de una vasija fragmentada
-----------------	--------------------------------	---

**10.15.13 Propuesta:**

- Realizar estudios arqueológicos en la mayoría se sitios arqueológicos para definir su característica
- Tener reuniones con los propietarios de dichos sitios para facilitar el acceso y la conservación
- Notificar al INPC el hallazgo de nuevos sitios arqueológicos y sitios paleontológicos.
- Mantener un seguimiento y monitoreo constante de los sitios arqueológicos con la finalidad de salvaguardarlos y que dichos bienes: 1) no sufran algún tipo de vandalismo (ralladuras con objetos punzantes), 2) Control del crecimiento de la maleza alrededor del sitio arqueológico para evitar la erosión y deterioro. 3) evitar actos de huaquerismo en las zonas nucleares y de protección
- Colocación de la respectiva señalética en cada zona de protección arqueológica
- Desarrollo de campañas de socialización con la comunidad para difundir la importancia patrimonial que presentan los petroglifos, sitios arqueológicos y sitios paleontológicos



- SITIO ARQUEOLOGICO IKIAM: Buscar apoyo para el monitoreo y rescate del sitio arqueológico; que la IKIAM tenga en consideración las posibles afectaciones al sitio arqueológico y contribuya con la conservación del mismo

**10.15.14 Parroquia Tálag, Patrimonio inmueble no registrado en el SIPCE**



Ilustración 16: Museo Jaime Elliot, comunidad Shandia, parroquia Tálag.

Fuente: Informe final de consultoría "Elaboración de un modelo de gestión integral de los patrimonios tangibles e intangibles del cantón Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019

comunidad de Shandia se encuentra el museo Jaime Elliot, que fue financiado y es trabajado por los propios comunitarios y la Fundación MCCH desde hace unos cinco años, guarda piezas arqueológicas y típicas de la zona; este museo no se encuentra registrado en el SIPCE-INPC, en este espacio se exhibe bienes arqueológicos que fueron donados por algunos ciudadanos de la parroquia.

Este inmueble forma parte del patrimonio inmueble dentro del grupo sitios históricos.



**10.15.15 Parroquia Misahuallí, Patrimonio inmueble no registrado en el SIPCE**



Mapa 21: Comunidad Nuevos Surcos Puerto Misahuallí, ubicación del bien inmueble con características patrimoniales;

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial 2018; Elaborado: GAD Municipal



Ilustración 17: Foto iglesia antigua en la comunidad Venecia Surcos Nuevos 2019;

Fuente: GAD Municipal de Tena y Ministerio de Cultura 2017; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019



Ilustración 18: Foto iglesia antigua en la comunidad Venecia Surcos Nuevos 2019;

Fuente: GAD Municipal de Tena y Ministerio de Cultura 2017; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

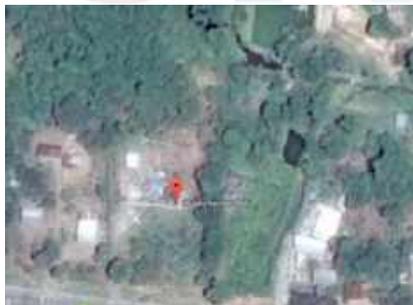
En la comunidad Venecia Surcos Nuevos, se ha identificado un inmueble del grupo Sitios Históricos, características religioso (iglesia) perteneciente a la



Misión Josefina iglesia de la comunidad, el mismo que no se encuentra registrado en el SIPCE-INPC; esta edificación fue construida en el año 1945 aproximadamente por el Padre Leonir D'alba, párroco de Puerto Misahuallí con apoyo de la comunidad y la congregación Josefina; desde hace 10 años esta infraestructura fue abandonada, debido a que la nueva Iglesia fue construida en el centro parroquial, además muchos de los pobladores se cambiaron y participan en la iglesia evangélica. Estos elementos hicieron que el bien fuera abandonado, dejado en el olvido y sin el debido mantenimiento, ocasionando que la infraestructura actualmente se encuentre en mal estado.

Con el propósito de recuperar este inmueble, algunos pobladores de la comunidad, han visto la necesidad de tener conversaciones con las autoridades locales para dar a conocer el aspecto cultural y religioso que se desarrollaba en la comunidad, además de aprovechar como atractivo turístico que beneficie a todas las personas que habitan en el sector; debido a estos aspectos han considerado apoyar con mano de obra para rehabilitar la iglesia, y que las instituciones pertinentes apoyen con la rehabilitación del bien.

**10.15.16 Parroquia Ahuano, Patrimonio inmueble no registrado en el SIPCE**



Mapa 22: Ubicación del bien inmueble identificado;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural del Cantón Tena 2018; Elaborado: GAD Municipal de Tena



Ilustración 19: Museo Kamak Maki, parroquia Ahuano;

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial del Cantón Tena 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena

El Museo Etnocultural Kamak Maki, ubicado en la comunidad Chichicorumi, a 45 minutos de la ciudad de Tena y a 15 minutos en canoa desde Misahualli; el nombre de, Kamak Maki, en el idioma nativo Kichwa significa manos trabajando juntos.

Este museo, muestra a los visitantes las diversas costumbres de esta región, el museo incluye muchos ejemplos de la cultura: trampas de cacería y pesca, trajes típicos, instrumentas musicales, piedras rituales y cerámica.

#### **10.15.17 Monumentos históricos**

Son construcciones de carácter urbano que se encuentran insertas en el imaginario de los ciudadanos, y se constituyen en parte de la construcción de nuestra identidad individual o colectiva. Los monumentos encierran el espíritu de un recuerdo, son fragmentos de arte que atraen a la mente el pasado o nos recuerda un acontecimiento.

Estas obras generalmente arquitectónicas tienen un valor artístico, histórico o social para la localidad en la cual se erigió; además se convierten en enseñanzas constantes para las nuevas generaciones de ciudadanos y muchas veces en atractivos turísticos.

En el cantón Tena sobre todo en la capital cantonal y provincial, se ha identificado 6 bienes inmuebles en el espacio público y religioso, a los que se les denomina monumentos, de los cuales ninguno ha sido declarado oficialmente como bien de interés cultural



En los lugares en donde están ubicados estos bienes, interactúan día a día ciudadanos de todas las edades que muchas veces no conocen el significado histórico y/o político que se esconde detrás de cada monumento.

Es así que encontramos los siguientes bienes de valor histórico testimonial:

- **Monumento a Jumandy**, ubicado en el redondel vía a Archidona; este personaje es una figura de dimensión continental, considerado como el gran Cacique de Guerra, es la figura histórica más destacada de la Amazonía. En 1578 lidera la primera revolución indígena con el propósito de devolver la tierra a sus legítimos dueños forzando, mediante las armas, la desocupación del territorio por parte de los españoles. Este personaje fue inmortalizado en Tena en el año 1986 por el Municipio de Tena mediante la colocación de un monumento, el mismo que fue colocado por la Administración del Prof. David Guevara Yépez, la primera estatua fue construida por artesanos de la provincia de Imbabura. Además, el 29 de noviembre del 2011 la Asamblea Nacional reconoce al guerrero Jumandy como Gran Héroe Nacional.

#### Monumento a Jumandy, Héroe Nacional



Ilustración 20: Monumento Jumandy ubicado en la ciudad de Tena;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019.

#### 10.15.18 Monumento a Rubén Cevallos Vega,

Ubicado en el malecón de la ciudad de Tena margen izquierdo junto al puente peatonal; este personaje es uno de los más ilustres hijos de Tena, desempeño las funciones de presidente del Concejo Municipal de Tena y Diputado de la República en dos ocasiones. Desde estos altos sitios ayudo a Tena y la



provincia de Napo con importantes obras. La Municipalidad en reconocimiento a su obra, inauguro su monumento en 1987 como ejemplo para futuras generaciones.

**Monumento a Rubén Cevallos Vega, Personaje ilustre de la ciudad de Tena**



Ilustración 21: Monumento Rubén Cevallos Vega, personaje ilustre de la ciudad, ubicado en la ciudad de Tena;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural 2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019.

Actualmente este monumento requiere de mantenimiento provisional y delimitar las áreas de protección del monumento, debido que en este sitio se desarrollan actividades comerciales incompatibles con el bien patrimonial.

**10.15.19 Monumento a Dolores Intriago,**

Ubicado en la calle 12 de octubre junto al Hotel La Colina, personaje importante en la ciudad de Tena que trabajo en defensa de los derechos de las mujeres, creó la Casa de Mujer en el año 2000



Ilustración 22: Monumento Dolores Intriago;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio-GAD-Municipal de Tena 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019



**10.15.20 Monumento a Jorge Rossi,**

ubicado en la calle General Gallo y Juan Montalvo, Nombrado Vicario apostólico de Napo en el 7 de agosto de 1938, su labor estuvo encaminada a mejorar la vida de los indígenas, Murió en un accidente el 22 de enero de 1941



Ilustración 23 Monumento Padre Jorge Rossi;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio-GAD-Municipal de Tena 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

Entre los principales problemas encontrados en cuanto a la recuperación de la identidad es que más del 60% de la población joven (en etapa escolar) desconoce sobre la trayectoria de los personajes representados en monumentos; aspecto por el cual se ve en la necesidad de establecer políticas locales que permita el reconocimiento y la identificación de hombres y mujeres que han hecho historia a través del tiempo en el cantón Tena.

**10.15.21 Sitio histórico: Pista de Aterrizaje (Primer aeropuerto de Tena) 1949.**

Ubicado entre la Ave. Muyuna, Ave. Jumandy y Manuela Cañizares, esta pista fue realizada bajo la dirección de los Padres Josefinos, aterrizo en Tena el Primer Avión de la TAO (Transportes Aéreos Orientales) con la llegada del capitán Ruales en 1949.

La TAO inicia a partir de la reconstrucción de un Norsmann de Tela y madera, con capacidad para 12 pasajeros o 2000 libras. Fue bautizado y bendecido y



bautizado con el nombre de Tena, por Monseñor Spiller. Así se inicia sus actividades la TAO.

Esta infraestructura deja de funcionar oficialmente en el año 2011, y pasa a poder del GAD-Municipal de Tena; actualmente el espacio de la pista es utilizado para recreación y deportes (caminatas, bicicletas) de la ciudadanía; y las construcciones existentes son utilizadas por el GAD-Municipal de Tena para oficinas administrativas como: Dirección de Tránsito y Transporte y la torre de vigilancia hoy funciona parte del Cuerpo de Bomberos<sup>5</sup>

Autoridades civiles y eclesiásticas en acto oficial de la pista de aterrizaje en la ciudad de Tena año 1949-1950

Aeropuerto de Tena
1949-1950

2015

<sup>5</sup> Tomado del documento "Pioneros, Nativos y Colonos", El Dorado en el siglo XX, Autor: Leonir Dall'Alba 1992



Ilustración 24: Primer aeropuerto de Tena (pista de aterrizaje);

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio GAD Municipal de Tena 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

## 10.16 Conjunto arquitectónico y sitio histórico:

### 10.16.1 Complejo educacional y religioso de la Misión Josefina



Ilustración 25: Conjunto arquitectónico Misión Josefina;

Fuente: Archivo fotográfico INPC; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

La llegada de la Misión Josefina en Napo, ha dejado obras como agricultura: pastizales y huertas; abrió acueductos para plantas hidroeléctricas, en el año 1922, la casa de la Misión Josefina en Tena, contaba con electricidad; en el año 1923 con la llegada del Hno. Santiago Orso, introdujo nuevos cultivos y nuevas técnicas agrícolas para la granja; es así que la casa Central de Tena de la Misión Josefina se fortalece y se constituye en el centro de accionar de la ciudad de Tena.

En 1943 se inaugura en Tena la catedral a un costado tenían los misioneros su residencia de dos plantas y la Escuela internado “Juan Montalvo”, en el año 1944 un incendio destruye el techo de los edificios, el archivo, la biblioteca y las pertenencias de los misioneros.



En los años siguientes los Padres Josefinos inician una serie de construcciones destinadas para educación e internado de los niños/as y jóvenes indígenas y colonos; se resalta las siguientes instalaciones:

#### 10.16.2 Teatro San José



Ilustración 26: Edificación del Teatro San José;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural GAD Municipal de Tena 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019.

#### 10.16.3 Instalaciones de la Escuela Domingo Savio

El 3 de julio de 1944 se construye la edificación de tres plantas con material no fungible la Escuela “Domingo Savio”, y Colegio “San José”, edificaciones destinadas para la educación de los niños, niñas y jóvenes no solo del cantón, sino además de la provincia y de otros sectores del país.



Ilustración 27: Infraestructura de la Escuela Fisco-Misional Domingo Savio;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio-GAD Municipal de Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019



#### 10.16.4 Colegio San José

El 10 de octubre de 1947, el Monseñor Maximiliano Spliller, fundó el "Colegio San José"(nombrado así en honor a San José, patrono de los Josefinos de Murialdo), para dar clases a un pequeño grupo de estudiantes que deseaban continuar sus estudios. Al inicio, casi todos los maestros eran sacerdotes, pero con el paso del tiempo, se consiguió muchos docentes. Tiempo después, se dividió al colegio en dos secciones: masculina y femenina. En ese entonces tenía su sede en dos edificios de la Misión Josefina de Tena en el "Barrio Central".

En 1999, por la gran cantidad de alumnos se inician los trámites para pedir al Gobierno, la construcción de nuevas instalaciones. En 2003, empieza la construcción de las actuales instalaciones que fueron inauguradas en 2007. Al trasladarse de sede, la Misión Josefina dejó de influir en la institución, y en el 2008 la administración pasó a manos del gobierno nacional, actualmente esta construcción esta sub utilizada y en proceso de deterioro.



Ilustración 28: Fachada Colegio "San José"- Misión Josefina;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

#### 10.16.5 Canal de la Misión



Ilustración 29: Construcción del canal de Tena para generación de energía eléctrica, año 1929;



Fuente: Archivo Nacional de Fotografía INPC; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

El Hno. Cayetano Danzo, fue el constructor del Canal de la Misión; con una extensión de 1284 metros de largo por 1,54 metros de ancho; la construcción duro dos años (1927-1929). El primer Dinámo de 2 hp fue transportada a espaldas desde Mera a Tena.

Características: Una enorme rueda de tres metros de diámetro construida por el Hno. Cayetano, tenía unos cajones que se llenaban con el agua que caía del canal, ponían en movimiento un complicado sistema de bandas, poleas y engranajes, que acoplados a los dínamos produce la Luz. El 31 de diciembre se inauguraron dos grandes focos en la plaza de Tena y 14 focos más para las viviendas existentes alrededor.

Se debe indicar que la presencia de la Misión Josefina en Napo ha logrado grandes transformaciones sobre todo en el cantón Tena, siendo uno de estas la educación de niños/as y jóvenes tanto indígenas como Colonos; la construcción de edificaciones ha sido otro de los elementos de gran importancia histórica para la provincia de Napo y la ciudad de Tena; sin embargo, es necesario recalcar que parte de esta infraestructura construida por Misioneros Josefinos no han sido considerados por Patrimonio Cultural, por lo tanto se determina importante pensar en la recuperación y puesta en funcionamiento a todo el complejo educacional como parte del patrimonio histórico.

#### **10.16.6 Conjuntos arquitectónicos: comunidad San Jacinto**



Ilustración 30: Comunidad San Jacinto, ciudad de Tena,



Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019



Ilustración 31: Comunidad San Jacinto, ciudad de Tena,

Fuente: Google Earth. Plan de Gestión de Patrimonio Cultural 2018-2019; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

La comunidad San Jacinto, ubicada vía Tena Archidona, tipo concéntrica montaña, las edificaciones se encuentran alrededor de la cancha (espacio comunitario; la tipología de las viviendas es básica tanto en los entornos Urbanos- Rurales. Los materiales como la forma y ubicación de sus espacios responden a condiciones de vida propios de su población, que a su vez responden a condiciones netamente ambientales y climáticas.

Actualmente en este asentamiento confluyen intermitentemente la población local y sus vecinos foráneos que, temporalmente, vienen al socaire de la ruptura de su cotidianidad más o menos lejana, las edificaciones presentan una uniformidad utilizando colores similares, en los linderos del lote utilizan plantas dando un entorno más armónico con la naturaleza y el paisaje natural.

#### 10.17 Patrimonio mueble

Según el registro patrimonial existen inventariados 5 bienes muebles, de los cuales el 40% se encuentran ubicados en la parroquia Ahuano, y el 60% en la parroquia Tena.

##### Tipo de bienes:

Tipo	Cantidad
Metalurgia	3



<b>Escultura</b>	1
<b>Pintura</b>	1

Cuadro 142: Registro de patrimonio mueble del cantón Tena;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural del Cantón Tena; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019

El 100% de estos bienes son de autores anónimos, 40% pertenecen a coleccionistas particulares y el 60% son propietarios la Misión Josefina. 20% están en buen estado de conservación y 80% en estado regular con posibles malas intervenciones por parte de sus propietarios.

La mayoría de los bienes están expuestos a las condiciones ambientales de humedad, alta temperatura y luz directa; y no cuentan con sistemas de protección, lo que les hace susceptibles a robos.

Código del coleccionista	Localización Ciudad	Contenedor	Propietario Responsable	Regimen de propiedad	Tipo de bien	Materiales	Autor	Estado de conservación	Observaciones
BM-15-01-50-001-15-000003	Tena	RESIDENCIA SEÑOR JORGE CARDENAS	MONSEÑOR PABLO NIETO	Particular	METALURGIA	Metálico	ANÓNIMO XVIII	Regular	Presenta una oxidación activa.
BM-15-01-50-001-15-000004	Tena	RESIDENCIA SEÑOR JORGE CARDENAS	MONSEÑOR PABLO NIETO	Particular	PINTURA	Tela/textil	ANÓNIMO XIX XX	Regular	Un vidrio cubre la pintura, no recomendable
BM-15-01-50-002-15-000002	Tena	CASA DE LAS MISIONES	MONSEÑOR PABLO NIETO	Religioso	Escultura	Madera	ANÓNIMO XVIII	Regular, presencia de insectos, manchas, sobrepintura, suciedad acumulada	Presenta sobre pintura en la totalidad de la capa pictórica.
BM-15-01-51-001-15-000003	Ahuano	IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PADRE OSCAR ARBOLEDA ARBOLEDA	Religioso	METALURGIA	Metálico	ANÓNIMO 1941	Bueno	El techo de la iglesia tiene humedad y hongos
BM-15-01-51-001-15-000004	Ahuano	IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PADRE OSCAR ARBOLEDA ARBOLEDA	Religioso	METALURGIA	Metálico	ANÓNIMO XX	Regular	Ninguna

Cuadro 143: Registro de Patrimonio Mueble;

Fuente: INPC-SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019.



### 10.17.1 Artefactos históricos



Ilustración 32: Cámaras fotográficas antiguas colección Carlos Unda;

Fuente: Carlos Unda y Plan de Gestión Patrimonial del cantón; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

### 10.17.2 Documentos, manuscritos, fotografías

Existen registrados alrededor de 30 bienes patrimoniales documentales, de los cuales: 27 son Archivos y 3 bibliotecas; 3% de estos están ubicados en la parroquia Napo y 97% en la parroquia Tena; 10% son privados, 87% tenencia pública y el 3% pertenecen a la Misión Josefina.

El origen de la documentación, está determinada así:

Origen documentación	Cantidad
Compra y donación	4
Gestión Administrativa	21
Herencia y legado	1

Cuadro 144: Origen de la documentación de los bienes patrimoniales documentales.

Fuente: SIPCE, INPC- Plan de Gestión de Patrimonio Cultural del cantón 2019.

Se encuentra catalogados alrededor de 100 fotografías, 2500 impresos, 1200 manuscritos, 100 textos históricos



Ilustración 33: Procesión en la ciudad de Tena,

Fuente: Archivo Fotográfico INPC; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.



Ilustración 34: Señor Pedro Proaño medio de transporte;

Fuente: Archivo fotográfico INPC; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

### 10.17.3 Composición del Patrimonio Documental

El 84,6% de los documentos patrimoniales tienen como tenedores a instituciones públicas como: GAD'S, Ministerios, etc.; 11,5% son de propiedad de Centros educativos, y 3,8% pertenecen a la Misión Josefina. Los documentos datan desde el año 1929 hasta 2011 (fecha en el cual se hizo el último registro).

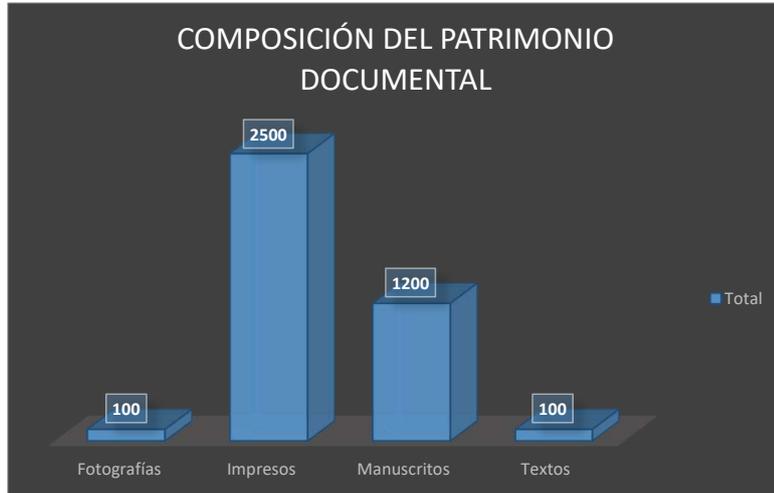


Gráfico 131: Composición del Patrimonio Documental;

Fuente: INPC-SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena 2019.

#### 10.17.4 Artesanías arqueológicas



Ilustración 35: Olla Precolombina encontradas por funcionarios del GAD-Municipal de Tena 2004, en el sector de Tazayacu, Parroquia Muyuna;

Fuente: GAD-Municipal de Tena, UPFYOT

En el Cantón Tena (capital y parroquias), existe evidencia de la presencia de asentamientos humanos, pueblos y culturas precolombinas con diversos desarrollos; se han encontrado piezas arqueológicas en distinto estado de conservación y son, sin embargo, muy pocas personas las que conservan algunas de ellas. Son especialmente importantes los testimonios de agricultores del lugar quienes manifiestan que, a la mínima excavación, encuentran piezas



arqueológicas. Por ejemplo, señala haber encontrado en su propiedad, restos arqueológicos que considera son de distintas etapas, por el “grosor y diseño” de las mismas.

Se conoce además que muchas piezas arqueológicas se encuentran en posesión de tenedores tanto públicos como privados y otras en manos de personas particulares; muchas de estas piezas no han sido inventariadas ni registradas por en el INPC-SIPCE. A pesar de la existencia de leyes y normativas, el patrimonio arqueológico en el cantón no ha sido correctamente manejado, pues hace falta una visión integral por parte del GAD-Municipal, en coordinación con todos los ciudadanos.

### **10.18 Patrimonio inmaterial**

#### **10.18.1 Manifestaciones culturales**

El Patrimonio Cultural Inmaterial del cantón Tena comprende: las manifestaciones y valores culturales contenidos en la música, la gastronomía, la oralidad, los ritos y las creencias, la medicina tradicional, los conocimientos y tecnologías tradicionales expresados en las artes del espectáculo, las tradiciones orales y la toponimia local expresadas en el lenguaje como vehículo de transmisión.

Este patrimonio está establecido de la siguiente manera:



Ilustración 36: Danzas locales;

Fuente: Plan de Gestión de Patrimonio Cultural; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

#### **10.18.2 Tradiciones y expresiones orales**

Tomando en consideración que las tradiciones y expresiones orales “Conjunto de conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, cuentos, plegarias,



expresiones literarias, así como narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten oralmente de generación en generación". En base a estos elementos, Las expresiones orales en el cantón Tena están expresadas a través de historia, cuentos, leyendas y canticos de los pobladores de cada sector del cantón, las que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



Gráfico 132: Registro de patrimonio inmaterial, expresiones orales por parroquias;

Fuente: INPC-SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019.

Observando que es el sector rural en donde se encuentra identificado el Patrimonio Cultural inmaterial a través de cuentos, leyendas e historias relacionadas con la vivencia de los pueblos originarios

Coord. X (Este)	Coord. Y (Norte)	Altitud (Z)	Código	Parroquia	Sector	Denominación	Grupo social	Lengua	Sub ambito	Fecha /Periodo	Portadores
187245	9897657	600	IM-15-01-57-000-11-	Talag	COMUNIDAD SHIWAKUCHA	CUENTO DEL PUMARUMI EN	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	EXPRESIONES ORALES	ocasional	javier cerda
179186	9888659	0	IM-15-01-54-000-11-005269	Pano	COMUNIDAD PUMAYAKU	CUENTO DEL PUMAYAKU O	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	EXPRESIONES ORALES	ocasional	César Agustín Tapuy
179186	9888659	519	000-11-005440	Pano		PANO	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	MEMORIA LOCAL	ocasional	GREFA CESAR AGUSTIN
179151	98779918	519	IM-15-01-54-000-11-005568	Pano	PUMA RUMI	LA LEYENDA DEL	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	LEYENDAS	ocasional	Humberto Cerda
179151	98779918	519	IM-15-01-54-000-11-005444	Pano	PUMA RUMI	LA LEYENDA DE KUKAMA RUNA,	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	LEYENDAS	ocasional	Bueno Andi Mauro
179186	9888659	519	IM-15-01-54-000-11-005672	Pano	PUMAYACU	LEYENDA DEL RAYU "AYCHA	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	LEYENDAS	ocasional	César Tapuy
871656	9885040	398	IM-15-01-55-000-09-000081	Puerto Misahualli	SAN PEDRO DE AUCAPARTI	HISTORIA DE SAN PEDRO DE	KICHWA AMAZONICO	KICHWA	MEMORIA LOCAL	Otro	CHIMBO CALAPUCHA,

Cuadro 145: Registros de patrimonio inmaterial del cantón Tena;



Fuente: INPC-SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

### **10.18.3 Creencias de los Napo Runa**

Las creencias y valores, en los pueblos dan significado y coherencia a un modelo de cosmos, al que está profundamente vinculado. Así, las creencias son el producto de lo que se confirma o de lo que se cree confirmar, a través de las experiencias personales.<sup>6</sup>

Parte de estas creencias encontramos en las fiestas populares de cada localidad del sector rural, por ejemplo, la fiesta del cambio de mando de los líderes de la comunidad, son celebraciones en las que se involucra a todos los habitantes de la comunidad, debido a que con ella se espera transmitir la tradición a los más jóvenes, festividad con un alto contenido histórico porque forma parte del sistema ancestral de organización comunitaria de los naporunas. Porque reafirman sus autoridades locales, sobre todo la del kuraka al igual que lo hacían sus antepasados.

### **10.18.4 Mitos y leyendas**

Las leyendas giran alrededor de un personaje, una comunidad, un momento, un lugar o un acontecimiento real, al que se suma la imaginación popular tomando diferentes matices, de acuerdo con el lugar donde es narrado. Pueden ser leyendas asociadas con apariciones de seres sobrenaturales, a imágenes religiosas, a elementos naturales, a topónimos y antropónimos, a personajes heroicos, entre otros temas. Un ejemplo de estas manifestaciones lo encontramos en la parroquia Puerto Napo en la comunidad Balza Yaku

*Historia del CANDU RUMI "El Candu Rumi es un mito de los Naporunas de la zona de Archidona. Hay varias versiones de este mito, muy conocido en la zona. Según los ancianos había dos piedras gigantes llamadas Candu Rumi, hembra y macho. Durante una creciente fuerte la hembra arrastró a la gente que vivía cerca de las orillas del río Napo.*

---

<sup>6</sup> Tomado del libro Patrimonio Cultural Inmaterial; de los pueblos, El Oro, Zamora Chinchipe y Loja, Publicado por INPC



*Según cuentan, hace muchos años hubo un gran creciente con vientos huracanados y lluvia, y se escuchaban fuertes sonidos de tambores y violines dentro de la piedra baja y la piedra grande quedó flotando en el río. Bebiendo ayahuasca, los chamanes advertían sobre el gran creciente de los ríos, que bajarían con el Candu Rumi hembra. El mito dice que en algún momento bajará el Candu Rumi macho. Por tal razón la gente que habita a orillas del río Napo está atenta, ante una eventual crecida del río. Los que sobrevivieron a la crecida del río contaron este cuento. Se salvaron gracias a que los chamanes que subieron a las montañas y sobrevivieron, advertían sobre este fenómeno. Los que no creían morían porque habían desobedecido la advertencia del chamán. Dicen que veían cómo morían y las canoas se hundían”*

#### **10.18.5 Artes del espectáculo: Danzas tradicionales**

Dentro de este grupo actualmente se encuentran identificadas y registradas como patrimonio inmaterial siguientes:

Grupo de música y danza “Los Jilgueritos”, representado por el Sr. Santiago Grefa, es un grupo muy importante para la comunidad, por cuanto difunde la cultura de los indígenas de Napo, además es uno de los músicos más representativos de la provincia de Napo, además es constructor de instrumentos musicales como violines, tambores y flauta

Grupo de música Kurikundi, formado en el año 1982 bajo la dirección del músico Alfonso Andy, que conjuntamente con su padre interpretaban y cantaban canciones propias de los Napo runas, dando a conocer la memoria cultural y musical de los pueblos indígena, permitiendo que se mantenga y se difunda la música tradicional tanto al interior del territorio como hacia fuera de este mismo.

El ritmo musical Naporuna es variado y en sus cantos simbolizan a los poderes de la Naturaleza, la música Naporuna tiene ese contexto ritual y simbólico, por ello únicamente se recrea en sus fiestas tradicionales como la boda o matrimonio, paktachina o pedida de mano, en la fiesta de compadres y también en las fiestas de varayocs, cambio de mando. Su portador es el Sr. Domingo Grefa



### 10.18.6 Usos sociales, rituales y actos festivos

A nivel cantonal, se encuentran identificados y registrados los siguientes:

Coord. X (Este)	Coord. Y (Norte)	Altitud (Z)	Código	Parroquia	Denominación	Grupo social	Sub ambito
187245	9897657	647	IM-15-01-57-000-11-	Talag	FIESTA PATRONAL DE ELABORACIÓN DE BATEAS Y CELEBRACIÓN DEL 10 DE	KICHWA AMAZONICO	FIESTAS
187245	9897657	647	IM-15-01-57-000-11-	Talag	ELABORACIÓN DE BATEAS Y CELEBRACIÓN DEL 10 DE	KICHWA AMAZONICO	OFICIOS TRADICIONAL
188975	9884567	438	IM-15-01-56-000-11-005309	Puerto Napo	FIESTA CAMBIO DE MANDO EN EL RITUAL DEL COMPADRAZGO	KICHWA AMAZONICO	FIESTAS
191130	9884321	438	IM-15-01-56-000-11-005487	Puerto Napo	EL RITUAL DEL COMPADRAZGO	KICHWA AMAZONICO	FIESTAS
188688	9900867	519	IM-15-01-54-000-11-005229	Pano		KICHWA AMAZONICO	RITOS

Cuadro 146: Registro de usos sociales, rituales y activos festivos del cantón Tena;

Fuente: INPC-SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

Observando que la mayoría se encuentra en el sector rural, desarrollada por los kichwas amazónicos y que promueve los ritos culturales propios de la localidad.

### 10.18.7 Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Coord. X (Este)	Coord. Y (Norte)	Altitud (Z)	Código	Parroquia	Denominación	Grupo social	Sub ambito	Portadores
			IM-15-01-50-000-16-	Tena cabecera	MAITO	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	COMUNIDAD FS INDÍGENAS
186673	9890589	518	IM-15-01-50-000-11-	Tena cabecera	CALDO DE JANDIA	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	GREFA CAROLINA: 48
186673	9890589	0	IM-15-01-50-000-11-	Tena cabecera	COCINA DE HONGOS O ALA	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Carolina Grefa
184405	9887784	528	IM-15-01-51-000-12-	Ahuano	USO MEDICINAL DEL	MESTIZO	MEDICINA TRADICIONAL	Paola Cristina
186673	9890589	600	IM-15-01-51-000-11-	Ahuano	PREPARACIÓN DE LA ICTA	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Carolina Grefa
187245	9897657	647	IM-15-01-57-000-11-	Talag	ELABORACION Y USOS DEL	KICHWA AMAZONICO	MEDICINA TRADICIONAL	Javier Cerda
863138	9885919	422	IM-15-01-56-000-09-000082	Puerto Napo	PREPARACIÓN DEL KATU-	AMAZONICO	GASTRONOMÍA	CERDA MAMULLACTA.
188975	9884567	438	IM-15-01-56-000-11-005250	Puerto Napo	TAMALES DE SAN JUAN	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Patricio García
173734	9878646	438	IM-15-01-56-000-11-005316	Puerto Napo	QUESO DE CHANCHO	AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Patricio García
188975	9884567	438	IM-15-01-56-000-11-005306	Puerto Napo	MAITO DE MOLLEJAS DE	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Patricio García
173734	9878646	438	IM-15-01-56-000-11-005476	Puerto Napo	PREPARACIÓN Y USOS DEL	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Manuela Chimbo
848298	9886807	600	IM-15-01-54-000-13-008097	Pano	NAPO	AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Serafina Calapucha
848091	9887650	600	IM-15-01-54-000-13-008103	Pano	YUCA AMARILLA - PUMAYAKU,	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Olga Cerda
874136	9882145	392	IM-15-01-55-000-09-000074	Puerto Misahualli	TÉCNICAS DE PESCA-	KICHWA AMAZONICO	TÉCNICAS Y SABERES	ANDI, ALONSO VENANCIO
848091	9887650	600	IM-15-01-54-000-13-	Pano	YUCA AHUMADA -	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Olger Andi
848091	9887650	600	IM-15-01-54-000-13-	Pano	AYLLUASWA - PIUMAYAKU	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Clarita cerda
863138	9885919	422	IM-15-01-56-000-09-000077	Puerto Napo	ELABORACIÓN DE TRAMPAS	KICHWA AMAZONICO	TÉCNICAS Y SABERES	CERDA MAMALLACTA.
188975	9884567	438	IM-15-01-56-000-11-005248	Puerto Napo	MORCILLAS DE SANGRE DE MAZAMORRA	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Patricio García
			IM-15-01-57-000-16-011167	Talag	DE CARNE DE	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	Comunidades : Sionas,
187245	9897657	647	IM-15-01-57-000-11-005254	Talag	CHICHA DE SHIWA	KICHWA AMAZONICO	GASTRONOMÍA	javier cerda



Cuadro 147: Registro de patrimonio inmaterial. - Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza;

Fuente: INPC-SIPCE; Elaborado: GAD Municipal de Tena-UPFYOT 2019

Dentro de este grupo se observa que el 90% pertenecen al ámbito gastronomía tradicional, 5% a Medicina tradicional y 5% a técnicas y saberes ancestrales, la mayoría de este grupo patrimonial se desarrolla en las parroquias rurales

#### 10.18.8 Artesanías

El GAD-Municipal de Tena, ha identificado los sitios de comercialización de artesanías y vestimenta tradicional indígena y materiales y usos, como se muestra en las tablas siguientes:

#### 10.18.9 Punto de venta de artesanías

Tienda de artesanías típicas	Lugar	Propietario	Observación
Sachamazónica	Terminal Terrestre	Domingo Andi	
La Isla de los Monos	Av. 15 de Noviembre y 9 de Octubre	Sra. Piedad Mancheno	
Artesanías Amazónicas	Av. 15 de Noviembre (Junto al Hostal Simón Bolívar)	Yolanda Noriega	Vestimenta típica, adornos, floreros, etc.
Casa Naturista	Av. 15 de Noviembre (Frente al INDA)	Norma López	Collares, pulseras y otros objetos, además se venden medicinas naturales.
Artesanías Kichwas	Mercado Artesanal	Guillermina López	Alquiler de Trajes Típicos y venta de collares y pulseras
Napu Manca Huarmi	Entrada a San Pedro (Av. Muyuna)	Serafina Andi	Alquiler de Trajes Típicos, ventas de mocahuas, vasijas, collares, pulseras, etc.
Sinchi Pura	Comunidad Serena	Lidia Cerda	Venta de collares, pulseras, adornos, etc.

Cuadro 148: Sitios de Venta de Artesanías en el cantón Tena;



Fuente: Diagnóstico patrimonio cultural "Ruta Cultural del cacao y chocolate", Elaborado: Charlieg Ingeniería y Remediación Cía. Ltda

**10.18.9.1 Principales Materiales usados para la confección de trajes y artesanías**

MATERIAL	DESCRIPCIÓN
Achira (Grande y pequeña)	Semillas de color beige
Calmito muyo	Semillas de color café claro y oscuro
Anamora	Semillas de color rojo con negro
Chambira	Fibra que se utiliza para los tejidos
Ramos	
San Pedro	Semillas de color blanco y plomo
Shiguango muyo	Semillas de color negro
Bulanti	Semillas grandes negras conocidas como ojo de venado u ojo de Vaca
Matiri muyo	Trozos pequeños de bambu o guadua
Hungurahua	Palma, el fruto usado para alimento y extraer aceite*
Palma Amazónica	Material vegetal para elaboración de canastas, sombreros y otros
Yarina	Semilla de color blanco usada para tallar*
Cuya (Palma)	
Pilche	Es un fruto que dentro contiene una pulpa blanca que se extrae para luego secar y utilizar. Sirve para utilizar de tazones y realizar coronas, de acuerdo a la figura del fruto

Cuadro 149: Principales materiales usados para la confección de trajes y artesanías;

Fuente: Diagnóstico patrimonio cultural "Ruta Cultural del cacao y chocolate", Elaborado: Charlieg Ingeniería y Remediación Cía. Ltda.

**10.18.9.2 Componentes de un traje típico de vestimenta indígena**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Maquicotona y Pampalina	La maquicotona es una blusa de manga larga que contiene colores fuertes y se distingue por presentar flores pequeñas o cuadros. La



COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
	Pampalina está confeccionada por una falda azul con un pliegue en corte A hasta la rodilla.
Pacha	Está conformado por un vestido azul de manga corta
Llanchama	Es una vestimenta típica elaborada con pita, chambira y diferentes semillas de la zona como: san Pedro, palmito, achira y guaduas pequeñas. También se realiza con pieles de tigrillo. Este traje se extrae de la corteza de árbol del cual lleva el nombre, utilizado antiguamente por los pobladores kichwa. Actualmente el árbol de llanchama se encuentra en peligro de extinción por lo que es escaso encontrarlo
Traje de Semillas	Este es un traje de fantasía, fiesta y celebración que demuestra la habilidad de las mujeres kichwas. Está compuesto por: Falda: Anamora, San Pedro, Calmito muyo, Achira, Shiguango muyo, Matiri muyo, Bulanti, Chambira; SOSTEN: Anamora, San Pedro, Calmito muyo, Chambira, Matiri muyo, Pilche. Por lo general se utilizan las mismas semillas para la falda y sostén, lo que varían son los modelos y adornos que complementan los trajes
Traje de Lisan	Este traje es elaborado de la planta de lisan, representa las actividades que realizaban los kichwas como caza, pesca, agricultura y shamanismo.
Curu Balon y Cushma	Se compone de un pantalón corto y una camiseta de manga corta de color azul.
Corona	Se elabora de una liana llamada yalica, plumas de aves silvestres, se decora con semillas y pilches. Se utiliza en las festividades o eventos importantes. representa las costumbres kichwas por ejemplo; las hojas simbolizan la guayusa, la batea significa lavado de oro y los loros expresan la riqueza o extinción animal

Cuadro 150: Componente del traje típico, vestimenta;

Fuente: Diagnóstico patrimonio cultural "Ruta Cultural del cacao y chocolate", Elaborado: Charlieg Ingeniería y Remediación Cía. Ltda.



### 10.18.9.3 Tipo de artesanías kichwas

NOMBRE	MATERIALES Y USOS
Collares	Están elaborados con semillas como: achira (grande y pequeña), calmito, san pedro, Shiguango, matiri. Se utiliza también la tagua y colmillos de ciertos animales
Shigras	Elaborados con pita y chambira pintados de color café con ayahuasca y productos naturales de la zona
Aretes	Se elabora con semillas y plumas de aves de diferentes colores
Cerámica	Se realiza con barro, material extraído de las minas. Una vez seco el material y dado la forma se procede a realizar figuras con colores naturales que son las representaciones de la cultura, luego se realiza la cocción del objeto con leña de caña guadua, para luego colocar el barniz (Shiriquillo)
Arcos	Se hace con pambil (caraputo), se decora con cera de abeja y anamora, con plumas de aves como oropéndola y Tucán. Con el pambil, chonta y matiri se elaboran las flechas.
Canasta	Se elabora con llanas (Taza huasca). Su uso es para transportar los alimentos de la chacra como yuca, plátano y otros productos
Bateas	Su elaboración se realiza con árboles como el cedro y ahuano. Su uso es para el lavado de oro
Batan	Se elaboraron árboles de cedro, ahuano y canelos. Sirve para la preparación de la chicha de yuca.
Llavero	Su elaboración se realiza con balsa, tagua, pepa de ramos, chambira, bulanti.
Cartera	Se realizan con pilche y pita. Caña guadua y cuerda de anamora.
Falda	Se elabora con hojas de morete y pita.
Tambores	Se realizan de balsa y a los lados utilizan piel de animales. Se utiliza en las ceremonias o pactachina.
Atarraya	Hecha de hilo de nylon. Se utiliza para la pesca.
Cuchillo	Hecho de materiales de chonta y decorado con plumas de aves.
Shushunga	Sirve para cernir la chicha y son elaboradas con lisan.
Flauta	Elaboradas con pilche y guadua. Es un instrumento musical típico.



Cuadro 151: Artesanías Kichwas;

Fuente: Diagnóstico patrimonio cultural "Ruta Cultural del cacao y chocolate", Elaborado: Charlieg Ingeniería y Remediación Cía. Ltda.

#### **10.18.10 Principales problemas del patrimonio cultural**

1. Riesgos naturales: Inundaciones; Deslizamientos
2. Riesgos antrópicos: Falta de mantenimiento, Abandono, Falta de control
3. Diseño urbano no considera el patrimonio cultural
4. Intervenciones públicas y privadas que rompen con la unidad de paisaje, edificaciones y obras modernas no consideran o rompen la escala, materiales, colores, ritmos, formas y continuidad del entorno edificado, así como de los elementos naturales que conforman el paisaje.
5. Depredación de los recursos escénicos y de la belleza de la ciudad que limita la potencialidad turística de la ciudad en su posibilidad de atracción de visitantes nacionales y extranjeros
6. Los espacios públicos tales como plazas, aceras, parques, riveras de ríos y jardines públicos son acechados por el comercio informal, la inseguridad, la insalubridad y el tráfico vehicular
7. Desvalorización del paisaje cultural como espacio público de disfrute, transmisión de valores y encuentro
8. Carencia de ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento urbano, a la protección de los patrimonios natural y cultural y a la gestión de suelo.
9. Debilidad del sistema de regulación, control y recaudación municipal, que conduce al caos urbano, a la baja optimización de los rendimientos de la ciudad existente y a la escasa generación de ingresos económicos.



10. Débil planificación del desarrollo urbano, que no considera las potencialidades y vocación de la ciudad para consolidar su desarrollo y crecimiento económico
11. Escasa conciencia del valor cultural de las ciudades y del rol individual en la conservación y potenciación de dichos valores

**10.19 Análisis estratégico del componente socio cultural**

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	Prioridad	Propuesta	ODS
Demografía	1.- Ciudad de Tena concentra la mayor cantidad de población y servicios básicos, mientras que las parroquias se encuentran desatendidas.	65,12% de población joven Bono Demográfico; lo que implica que durante 20 años aproximadamente se debe privilegiar la inversión en generar capacidades locales, crear empleo	alta	Elaboración de Plan de Uso y Gestión de suelo, definición del área mínima,	1 10
	2.-Incidencia de pobreza en zonas rurales del cantón afectando a la población joven	48,74% de áreas protegidas, considerado un potencial territorial.	alta	Legalización de las comunidades y Dotación de servicios básicos a las comunidades del sector rural	
	3.-Crecimiento poblacional en la ciudad de Tena, debido a cobertura amplia de servicios básicos y transporte (en comparación a las otras parroquias del cantón) y ofrece mayores oportunidades de empleo.	La variedad de culturas presenta una oportunidad porque significa al mismo tiempo variedad de conocimiento, prácticas, conceptos de desarrollo y buen vivir, que pueden enriquecer y mejorar la planificación territorial	muy alta	Implementar planes urbanísticos en la ciudad de Tena y las cabeceras parroquiales	



	<p>4.-Inequidad territorial reflejada en acceso a servicios básicos entre lo urbano y rural, provocando migración desde las parroquias a la ciudad de Tena</p> <p>5.-No se ha definido una imagen urbana para la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales que tenga características amazónicas y que consideres las necesidades de la población y los grupos étnicos.</p> <p>6.-Los espacios públicos y servicios de transporte, no consideran normas técnicas y de construcción para la accesibilidad e inclusión</p> <p>7.-En el cantón Tena no se ha implementada tecnología de información y comunicación para personas con discapacidad visual</p>		<p>Muy alta</p>		
--	--	--	-----------------	--	--



	para el uso de espacios y servicios públicos.				
Educación	<p>1.- La población indígena sigue estando rezagada en cuanto a niveles de escolaridad en educación básica y bachillerato.</p> <p>2.- Población con poca preparación académica no tiene posibilidades de incorporarse al mercado laboral</p> <p>3.-Concentración de los centros educativos con mejor calidad en la ciudad de Tena</p> <p>4.- Baja tasa de asistencia neta a la educación superior de población de la zona rural</p> <p>5.- Incremento de mujeres agredidas física, sexual y Psicológicamente.</p> <p>6.-Poca participación de mujeres en los aspectos políticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un aumento en los índices de escolaridad en educación básica y bachillerato</li> <li>• Mayor acceso a la educación</li> <li>• Se cuenta con unidades educativas de apoyo inclusivas para personas con discapacidad</li> <li>• Funcionamiento de la Universidad Regional Amazonia IKIAM</li> </ul>		<p>ampliar la cobertura de los establecimientos educativos hacia las áreas urbanas y rurales, inclusive en aquellos sectores históricamente olvidados donde se asientan las comunidades indígenas</p> <p>coordinación</p>	<p>4</p> <p>10</p>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha reducido la incidencia de enfermedades gastrointestinales y de vectores debido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso de la población a servicio de salud por ciclos de vida</li> </ul>	Muy alta	<p>Desarrollar estrategias de información y servicios para la planificación</p>	<p>3</p> <p>10</p> <p>11</p>



	<p>a la baja cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos) en el sector rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se dispone de planes de desarrollo Integrales territoriales articulados con los GADs parroquiales, cantonales y provinciales para incidir en mejores resultados para la población de los grupos prioritarios y vulnerables.</li> <li>Incremento de delitos sexuales a niños, niñas y adolescentes sobre todo del sector rural.</li> <li>Accidentes de tránsito y transporte, principal causa de muerte de personas en el cantón Tena (33%)</li> <li>Alto porcentaje de consumo de alcohol entre la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de cobertura de salud a nivel urbano y rural</li> <li>Mejoramiento de infraestructura de salud, establecidos en sectores de planificación.</li> <li>Reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil</li> <li>Se cuenta con recursos económicos para mejorar el acceso a servicios básicos</li> <li>Establecimiento de acuerdos interinstitucionales para desarrollar políticas locales para reducción de consumo de alcohol entre los jóvenes</li> <li>Se ha implementado el programa Médico del Barrio como parte de una estrategia de prevención en salud</li> </ul>	<p>Muy Alta</p> <p>Muy alta</p> <p>Muy alta</p> <p>Alta</p> <p>alta</p>	<p>reproductiva; al igual que la educación para la sexualidad en el sistema escolar</p> <p>Disponer de planes de desarrollo Integrales territoriales articulados con los GADs parroquiales, cantonales y provinciales para incidir en mejores resultados para la población en pobreza y de los grupos prioritarios y vulnerables</p> <p>Establecer estrategias (Programas) para el desarrollo de actividades para un mejor aprovechamiento del tiempo libre para la población adolescente del cantón Tena.</p>
--	--	--	---	--



	<p>población entre 12 a 17 años (22,44%)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alto porcentaje de muertes provocadas por accidentes de tránsito y transporte a nivel cantonal</li><li>• Presencia de anemia leve en mujeres embarazadas y niños menores de 5 años</li><li>• Presencia de embarazo en población adolescente entre 15 a 19 años.</li><li>• Incremento de la oferta de licor en el espacio público, principalmente en las festividades de cada localidad y en los escenarios deportivo</li><li>• Incremento de la tasa de consumo de drogas entre adolescentes</li></ul>				
Organización y tejido social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concentración de las organizaciones sociales en la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de instancias de coordinación entre</li></ul>			10



	ciudad de Tena en la ciudad de Tena	<p>instancias público-privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones interculturales y sociales promueven la cultura kichwa.</li> <li>• Mayor representación y participación étnica y de las mujeres en las organizaciones</li> <li>• Organizaciones comunitarias trabajan en función de temas de interés de la población.</li> </ul>	media		
Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de fortalecer el tejido social para el apoyo a los grupos de atención prioritaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés y decisión de las autoridades por coordinar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población</li> <li>• Establecimiento de sistemas de participación local que generan propuestas</li> </ul>	<p>Medio</p> <p>Muy alto</p> <p>Medio</p> <p>alto</p>		1
Organizaciones en la zona rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de asentamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>		Contar con plan de uso y gestión del	1



	<p>humanos sin servicios básicos y fragmentación de las tierras y territorios ancestrales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de productores comercializan los productos locales en las veredas</li><li>• Carencia de infraestructura para comercialización de productos de la zona</li></ul>		<p>suelo y normativas que definen las áreas mínimas en el sector rural</p> <p>Implementar infraestructura de comercialización y apoyo a productores para comercialización y dar valor agregado a los productos amazónicos y artesanías.</p>	12
Seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se detecta zonas de mayor conflictividad social (altercados y violencia intrafamiliar)</li><li>• Incremento de incidencia delictual en la ciudad de Tena.</li><li>• Altos índices de consumo bebidas alcohólicas en la ciudad de Tena y parroquias desde los 12 años</li><li>• Espacios públicos utilizados para</li></ul>			11 16



	<p>consumir alcohol y drogas (14,5%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persiste indicadores de vulnerabilidad de derechos en grupos de atención prioritaria</li> <li>• Poca coordinación interinstitucional para generar seguridad a apoyo a niños, niñas y adolescentes</li> </ul>				
<p>Patrimonio natural y cultural: tangible e intangible y conocimiento ancestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de los sectores turísticos (balnearios) ríos y esteros</li> <li>• Carencia de Plan de Gestión Patrimonial Cantonal y una estructura que pueda implementar dicho plan</li> <li>• Critico estado de conservación de los bienes inmuebles en el cantón Tena</li> <li>• Diseño urbano no considera el patrimonio cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas protegidas y recursos hídricos con potencial turístico e investigación</li> <li>• prácticas de producción realizadas por las comunidades indígenas son compatibles con la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.</li> <li>• Elementos antropológicos y culturales junto con los atractivos naturales que constituyen el patrimonio de las</li> </ul>	alto	<p>Necesidad de contar con normativas que definen las áreas mínimas en el sector rural</p> <p>Elaborar el catastro rural</p> <p>Implementar el Plan de Gestión Patrimonial y modelos de gestión para el patrimonio tangible e intangible</p> <p>Crear incentivos financieros para constituir un fondo público-privado</p>	11 8



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones públicas y privadas que rompen con la unidad de paisaje, edificaciones y obras modernas no consideran o rompen la escala, materiales, colores, ritmos, formas y continuidad del entorno edificado, así como los elementos naturales que conforman el paisaje.</li> <li>• Carencia de ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento urbano, a la protección de los patrimonios natural y cultural y a la gestión del suelo</li> <li>• Los gestores culturales con discapacidad no cuentan con apoyo e incentivos</li> <li>• La fragmentación de la tierra rural amenaza con la desaparición de las</li> </ul>	<p>poblaciones, aportan a dimensionar la riqueza del área, a nivel tanto del turismo como a nivel de la antropología, geología, historia, ecología, y la medicina, entre otras"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cacao considerado como elemento que promueve el desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en territorios cacaoteros.</li> <li>• La artesanía incorpora elementos culturales y de la naturaleza. Los kichwas han utilizado los elementos de la naturaleza para elaborar su vestimenta,</li> <li>• Presencia de nacionalidades únicas de la amazonia.</li> </ul>	<p>Muy alto</p> <p>Alto</p>	<p>que se inserte en las finanzas locales dedicado a la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes inmuebles</p> <p>Establecer incentivos a los propietarios para la conservación y la salvaguarda de los sitios arqueológicos.</p> <p>Realizar estudios arqueológicos en la mayoría de sitios arqueológicos para definir su característica</p> <p>Mantener un seguimiento y monitoreo periódico de los sitios arqueológicos para la salvaguarda</p> <p>Colocación de la respectiva señalética en cada</p>
--	--	---	-----------------------------	--



	<p>comunidades y territorios ancestrales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de incentivos para la conservación y salvaguarda de los sitios arqueológicos.</li><li>• No se cuenta con estudios específicos de los sitios arqueológicos</li><li>• Deterioro de los documentos y archivos fotográficos de la historia del cantón Tena</li><li>• Desconocimiento Población joven del cantón sobre las tradiciones y demás expresiones</li><li>• Escasa conciencia del valor cultural de las ciudades y del rol individual en la conservación y potenciación de dichos valores.</li></ul>			<p>zona de protección arqueológica.</p> <p>Establecer estrategias de socialización y difusión con la comunidad sobre la importancia del bien patrimonial</p> <p>Generar y apoyar emprendimientos productivos a los miembros de las comunidades y artesanos.</p> <p>Capacitación a gestores culturales</p> <p>Formación artística para la construcción de la memoria social</p> <p>Crear espacios de formación e integración sociocultural para niños y jóvenes, mediante la educación y la práctica musical en</p>
--	--	--	--	--



				el programa de Iniciación musical orquesta.	
Movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tasa demográfica en crecimiento 2,24% en la ciudad de Tena, debido a movimiento migratorio temporales y permanentes influenciados por el mejoramiento de servicios sociales y económicos</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Medio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>	11



## 11 DIAGNÓSTICO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena
Fecha de creación del cantón	Cantón Tena (R. O 169 del 30 de abril de 1969)
Población total al 2019	77.502 habitantes (SENPLADES,2017)
Extensión	3897.41 km <sup>2</sup>
Límites	Al norte con los cantones Archidona y Loreto, Al sur con los cantones Baños de Agua Santa, Carlos Julio Arosemena Tola, y Arajuno, Al este con el cantón Orellana y al oeste con los cantones Latacunga, Salcedo, Santiago de Píllaro y Patate.
Rango altitudinal	4840 – 260 msnm

Cuadro 152: Datos general del GADM Tena.

Fuente y Elaboración GADM Tena 2020

El cantón Tena tiene una superficie de 3897.41 km<sup>2</sup>. Está integrado por 7 parroquias rurales: Ahuano con 416.85 km<sup>2</sup>. Chontapunta con 971.71 km<sup>2</sup>, Pano con 798.56 km<sup>2</sup>, Puerto Misahuallí con 348.40 km<sup>2</sup>, Puerto Napo con 214.97 km<sup>2</sup>, San Juan de Muyuna con 162.87 km<sup>2</sup>, Tálag con 918.31 km<sup>2</sup> y la parroquia urbana Tena con 77.69 km<sup>2</sup>.

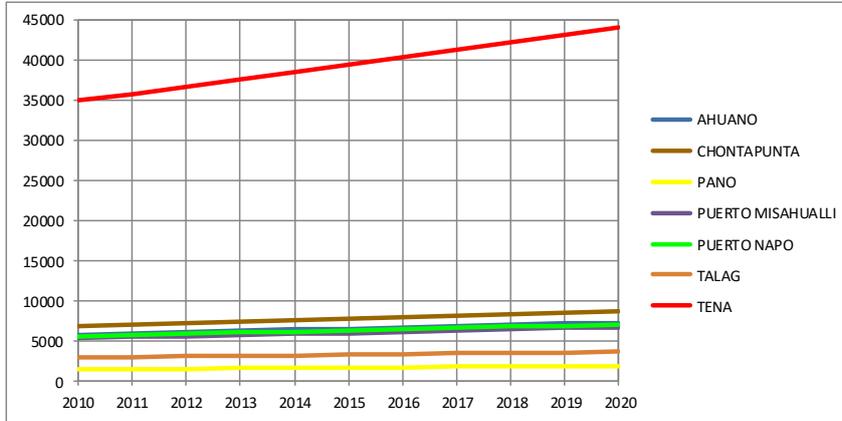


Gráfico 133: Población proyectada por parroquias al año 2020.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2018, Elaboración GADM Tena 2020

### 11.1 Población

La población al año 2010 del cantón fue de 60.880 habitantes (INEC, 2010), con una densidad poblacional de 0.15 hab/ha, siendo en porcentaje mayoritariamente rural con el 61.82% (37.573 hab) y urbana con el 38.28% (23.307 hab). Con respecto a la población nacional en 2010 el cantón Tena represento el 0.42% del total nacional. Actualmente según la proyección cantonal al 2019 (SENPLADES) se registra para el cantón una población total de 77.502 habitantes es decir se registra un incremento poblacional porcentual del 2,68% para estos últimos 9 años.

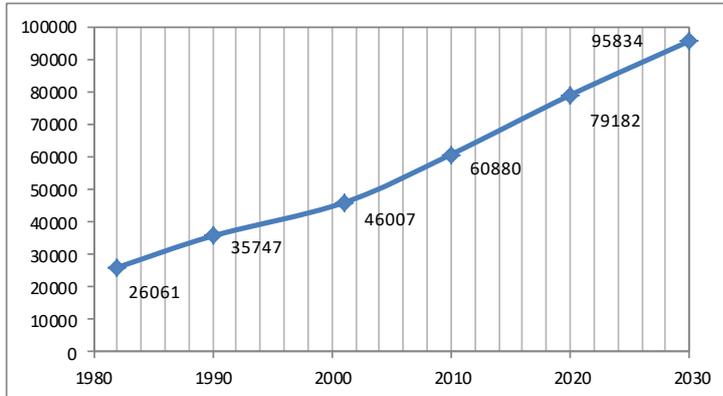


Gráfico 134: Población en el periodo 1982-2010, y sus proyecciones poblacionales cantonales al año 2020;  
Fuente: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2018, Elaboración: GADM Tena 2020.

De acuerdo a la proyección cantonal al 2019 (SENPLADES), la mayor cantidad de la población se encuentra en la parroquia Tena con 44135 habitantes, que corresponde al 55.74% del total, seguida de la parroquia Chontapunta con 8.697 habitantes (10.98%) y el resto de parroquias las cuales no superan el 10% de la población cantonal cada una, excepto la parroquia Pano que llega al 4.55%.

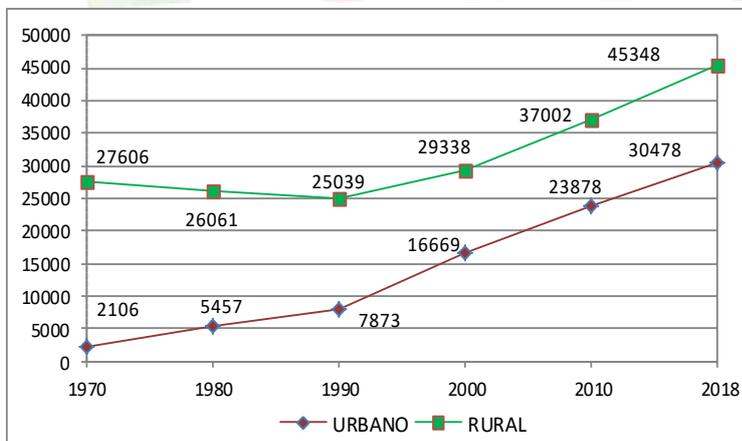


Gráfico 135: Población cantonal por áreas al año 2018,

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2016, Elaboración: GADM TENA 2020

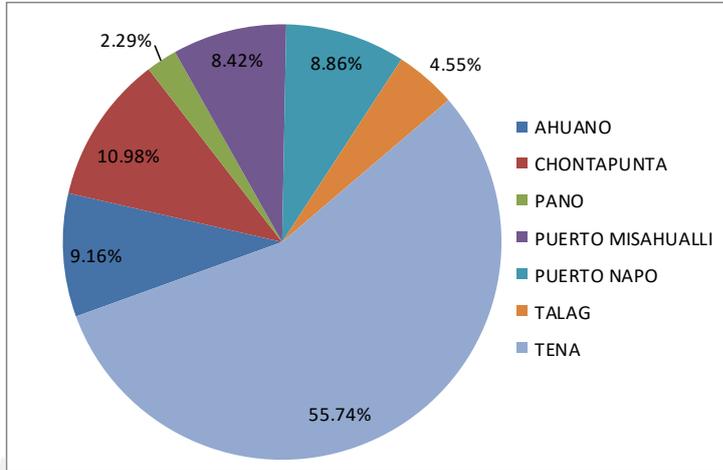


Gráfico 136: Porcentaje de la población proyectada por parroquias al año 2020.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2016, Elaborado: GADM TENA 2020.

El 47.37% de la superficie total del cantón corresponde a áreas declaradas por parte del estado con algún nivel de conservación. En el cantón el 78.77% de su superficie (316.668,64 ha), corresponde a coberturas de vegetación natural no alterada que incluye a las áreas con categoría de conservación. Del total de la superficie del cantón apenas el 0.17% del área presenta condiciones adecuadas para realizar actividades agrícolas sin limitaciones, el 14.43% con ciertas limitaciones y el 0,46% corresponden a las zonas urbanas.

El cantón Tena se ubica en un rango altitudinal que va desde los 800 msnm en la parroquia Chontapunta hasta los 4.840 msnm. (Volcán Quilindaña). La temperatura fluctúa entre los 2°C (o menos) y 26°C, con precipitaciones anuales de entre 800 mm en el punto más alto y 4.000 mm en la afluencia del río Iloculín en el Jatunyacu.

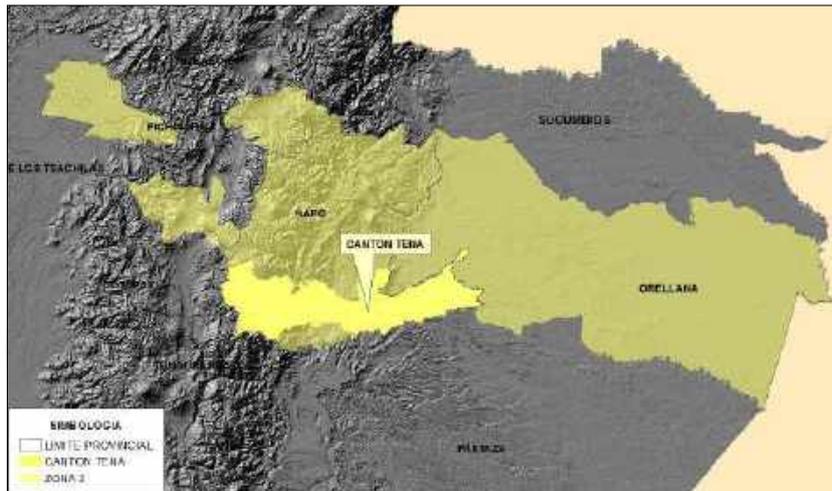
## 11.2 Ubicación y características

### 11.2.1 Ubicación geográfica

El Cantón Tena se encuentra localizado en el centro occidente de la Región Amazónica ecuatoriana al sur de la provincia de Napo, sobre las vertientes externas de la Cordillera de los Andes hacia las formaciones cordilleranas



subandinas extendiéndose a la llanura amazónica en altitudes que varían entre los 4840 m.s.n.m en los páramos andinos y descienden a los 260 m.s.n.m. Su superficie cubre una extensión de 3.897,41 Km<sup>2</sup>.



Mapa 23: Mapa de ubicación del cantón Tena dentro de la zona de planificación 2.

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, (SENPLADES), 2011.

### 11.3 Análisis urbano-rural de los asentamientos humanos

Los asentamientos humanos rurales en el cantón Tena están ubicados a lo largo del río Napo, en su mayoría, formando un corredor, sumándose a ello la consecuente red vial y además infraestructura de soporte.

Adicionalmente forman redes concéntricas en torno a las cabeceras parroquiales.

Se debe mencionar, además que las mismas están ubicados en zona de mejor aptitud agrícola que se registra en el plan de desarrollo a través de las categorías de uso de la tierra (CUT).

Para evaluar el acceso a los servicios básicos, equipamientos, riesgos, tenencia de suelo, vialidad, servicios sociales, seguridad y demás variables, se utiliza el índice de vulnerabilidad territorial IVT, siendo 5 un índice de vulnerabilidad muy alto, es decir con muy bajo servicios, infraestructura y otros y si el IVT es 1, la vulnerabilidad es baja, considerándose que tiene más servicios, infraestructura



y otros. El IVT, por tanto, será muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo, según corresponda.

#### **IVT INDICE DE VULNERABILIDAD TERRITORIAL**

Se realiza el promedio de las variables descritos a continuación

SERVICIOS BÁSICOS=agua, sanitario, tratamiento aguas residuales, pluvial

RIESGOS= inundación, lahares, pendientes, alta tensión eléctrica, paso oleoducto

VIALIDAD= vialidad, servidumbres vías, asfalto

EDUCACION= educación inicial, básica, media

SALUD= primer nivel, segundo, tercero, cuarto

ELECTRIFICACION= alumbrado, energía eléctrica

SEGURIDAD CIUDADANA= alarma comunitaria, policía, bomberos, ambulancia

SUELO= uso suelo, tenencia suelo

COMUNICACIÓN= telefonía móvil, fija y datos

Se evidencia inequidades entre la ciudad de Tena, las cabeceras parroquiales, acentuándose más en los asentamientos humanos rurales, siendo necesario mejorar la prestación de servicios y equipamientos, para minimizar la migración hacia la ciudad de Tena y fortalecer la integridad familiar, los servicios en las cabeceras parroquiales, siendo necesario la jerarquización y la regularización de los centros poblados.

Uno de los problemas más recurrente de los asentamientos humanos rurales es la tenencia del suelo, estando ubicados aproximadamente el 95% dentro de predios particulares, en menor porcentaje, existen asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo por inundación.

Esta gran mayoría de asentamientos son de hecho (art 74 LOOTUGS<sup>7</sup>), por lo que se requiere la Declaratoria de regularización prioritaria (art 76 LOOTGUS), cumpliendo con lo estipulado en los artículos mencionados, como también el art 75

---

<sup>7</sup> LOOTUGS, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. RO 796, 5 julio 2016



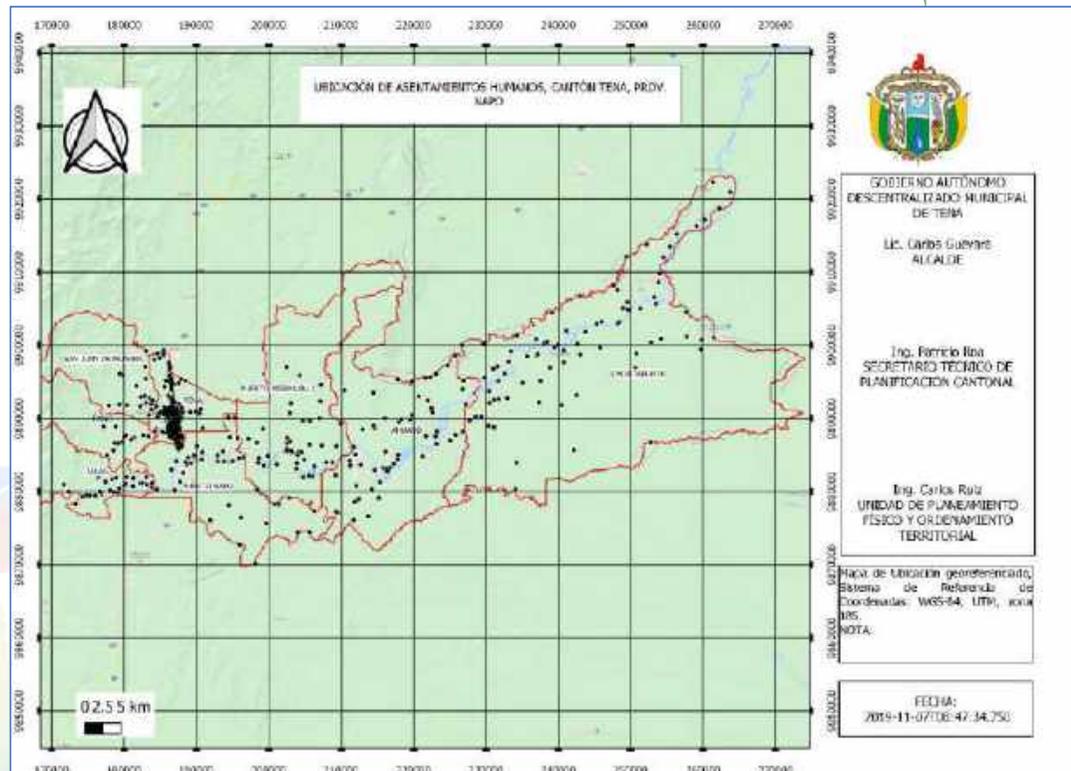
## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Para ello, se define límites referenciales de los asentamientos humanos rurales, hasta cumplir con la regularización, y poder definir las áreas mínimas de los predios rurales (dentro y fuera de los límites referenciales), según las categorías de uso de la tierra CUT<sup>8</sup>



---

<sup>8</sup> CUT: categorías de uso de la tierra, ref PDOT-Tena 2015-2019



Mapa 24: Distribución de asentamientos humanos;

Fuente y Elaboración: GADM Tena 2019





	<b>RURAL TENA</b>	<b>85,94</b>
1	AGUA MARINA	1,17
2	AGUAPUNGO	4,10
3	ALTO ONGOTA	3,98
4	AYAPATA	2,12
5	BAJO ONGOTA	5,64
6	BARRIO VENTUROSO	1,06
7	CANOAYACU	5,73
8	CENTRO TOMAS GREFA	3,99
9	CHAUPISHUNGO	1,94
10	HUAMAURCU	1,99
11	INCHILLAQUI	3,33
12	LA PEÑAS	4,24
13	LUMUCASPI	1,23
14	NN	1,11
15	NUEVO ONGOTA	27,16
16	PITUNSI	3,73
17	PIVICHICTA	3,01
18	SAN ANTONIO CHAKARUMI	1,04
19	SAN CAMILO	2,97
20	SAN LORENZO	2,17
21	SAN PEDRO DEL UGLO	4,26

### 11.5 Índice de vulnerabilidad Territorial-IVT de los asentamientos humanos del sector rural del cantón Tena

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS.
	<b>RURAL AHUANO</b>	<b>308,0</b>	<b>185</b>	<b>348,7</b>	<b>215,00</b>	<b>308</b>	<b>207</b>	<b>114,5</b>	<b>79,67</b>	<b>167,75</b>
1.	ALTO SUMINO	4,7	2,5	5,0	3,00	2	2	1,5	1,00	2,5
2.	BAJO PUSUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
3.	BALSACHICTA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
4.	BALSAYACU DEL RIO BUENO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
5.	BARRIO RODRIGUEZ	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
6.	BARRIO SAN FERNANDO	3,7	2,5	5,0	3,00	2	2	1,5	1,00	3,5
7.	CALMITOYAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8.	CAMPANACOCKA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
9.	CAMPOCOCHA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
10.	COLONIA BOLIVAR	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
11.	COLONIA BOLIVAR 2	2,7	1	3,7	3,00	3,5	3	1,5	1,00	1,75
12.	CRISTAL	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25



13.	DOMINGO LICUY	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14.	DORADO HUAMBUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
15.	EL CARMEN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
16.	GALAPAGOS	4,0	3	5,0	4,00	3	2	4	2,67	1,5
17.	GALERAS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
18.	KASHAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
19.	LA PUNTA DE ARAJUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
1.	LA PUNTA DEL AHUANO 1	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
2.	LA PUNTA DEL AHUANO 2	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
3.	MIRADOR	3,3	5	5,0	5,00	4,5	4	5	5,00	1,25
4.	NN (no evaluable)	9,3	5	10,0	6,00	9	6	3	2,00	4,5
5.	NUEVO MUNDO DE RIO BUENO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
6.	NUEVO PARAISO	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	<b>Etiquetas de fila</b>	<b>IVT VIALIDAD</b>	<b>IVT ELECTRIFIC</b>	<b>IVT SERVICIOS BASICOS</b>	<b>IVT COMUNICACION</b>	<b>IVT SEGURID. CIUDADANA</b>	<b>IVT USO SUELO</b>	<b>IVT SALUD.</b>	<b>IVT EDUCACION</b>	<b>IVT_RIESGOS</b>
	<b>...RURAL AHUANO</b>	(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)								
1	ÑACHI YAKU DE RIO BUENO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
2	ÑUCANCHI CAUSAY	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	ÑUKANCHI URKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	PACAYCHICTA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
	PAKAICHIKTA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
	PASU URKU	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	RIO BLANCO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN AGUSTIN	9,3	5	10,0	6,00	9	6	3	2,00	4,5
	SAN ALBERTO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25



	SAN ISIDRO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN JORGE	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN JOSE DE HUAMBUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN JUAN DE HUAMBUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN PEDRO DE ARAJUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN PEDRO DE HUAMBUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SAN RAMON	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
	SAN SILVERIO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SANTA BÁRBARA 1	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SANTA BARBARA 2	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SANTA FE	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SANTA ROSA BAJO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SANTA ROSA DE RIO NAPO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	SN (no evaluable)	76,0	45	85,0	53,00	77	50	29	21,00	40,25
	TAMIAURCU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	WAPAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	WAYSACOA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	ZANCUDO	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>RURAL CHONTAPUNTA</b>	<b>494,7</b>	<b>352,5</b>	<b>529,7</b>	<b>333,33</b>	<b>480,5</b>	<b>320</b>	<b>179,5</b>	<b>129,67</b>	<b>249,5</b>
3.	30 DE AGOSTO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
4.	AGUA SANTA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
5.	ALTO PALMERAS	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
6.	BARRIO PRIMITIVO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
7.	BELLAVISTA BAJA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8.	CAMPO ALEGRE	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
9.	CENTRO PALMERAS	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
10	CENTRO YURALPA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25



11	CHONTAYAKU	4,3	5	1,0	3,67	3	2	1,5	1,00	2
12	COLONIA BABAHOYO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
13	CRUZCHICTA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14	EL PROGRESO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
15	ESCUELA DE LOMA ALTA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
16	ESCUPULO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
17	FUERZAS UNIDAS	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
18	GADENO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
19	GUACAMAYO	4,0	3,5	5,0	5,00	5	4	4,25	3,67	1,25
20	HATUN URKU DE BELLAVISTA ALTA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
21	HATUN URKU DE PALMERAS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
22	HUACHIYACU	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
23	HUACHIYACU CHICO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
24	ISRAEL	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
25	JOSE TANGUILA-SANGAY	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
26	KAKATADO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
27	KONINPARE	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
28	LA FLORIDA	9,3	5	10,0	6,00	9	6	3	2,00	4,5
29	LAS CANELAS DE RIO BUENO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
30	LAS MARAVILLAS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	<b>Etiquetas de fila</b>	<b>IVT VIALIDAD</b>	<b>IVT ELECTRIFIC</b>	<b>IVT SERVICIOS BASICOS</b>	<b>IVT COMUNICACION</b>	<b>IVT SEGURID. CIUDADANA</b>	<b>IVT USO SUELO</b>	<b>IVT SALUD.</b>	<b>IVT EDUCACION</b>	<b>IVT_RIESGOS</b>
	<b>...RURAL CHONTAPUNTA</b>	<b>(1=muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)</b>								
31	LOS ANDIS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
32	LOS RIOS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
33	MAGOCHICTA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
34	MANGO PLAYA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
35	MUNDITI URKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
36	NARANJITO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
37	NN	4,0	4	5,0	5,00	5	3	4	5,00	1,25
38	NUEVO AMANECER	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25



39	NUEVO RENACER	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
40	ÑUCANCHI ALLPA DE KANAMBU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
41	ÑUCANCHI LLACTA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
42	PUERTO COMUNA LOS RIOS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
43	PUERTO RICO	9,3	8	10,0	6,00	9	6	3	2,00	4,5
44	PUERTO SALAZAR	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
45	PUMA URKU DE RIO BUENO	3,7	5	5,0	5,00	5	2,5	4,75	4,33	1,25
46	PUMAPUNTA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
47	REINA DEL CISNE	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
48	RUNASHITO DE UMUYAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
49	SAN ALONSO DE ROJERON TAPUY	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
50	SAN ASCENCIO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
51	SAN CARLOS	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
52	SAN CRISTOBAL	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
53	SAN FELIPE DE DUMBIKI	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
54	SAN JOSE DE BOLIVAR	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
55	SAN JUAN DE RAYAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
56	SAN JUAN DE RIO BUENO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
57	SAN LUIS	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
58	SAN PEDRO DE SUMINO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	<b>Etiquetas de fila</b>	<b>IVT VIALIDAD</b>	<b>IVT ELECTRIFIC</b>	<b>IVT SERVICIOS BASICOS</b>	<b>IVT COMUNICACION</b>	<b>IVT SEGURID. CIUDADANA</b>	<b>IVT USO SUELO</b>	<b>IVT SALUD.</b>	<b>IVT EDUCACION</b>	<b>IVT_RIESGOS</b>
	<b>...RURAL CHONTAPUNTA</b>	(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)								
59	SAN RAMON LLACTA COCHA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
60	SAN VICENTE	9,3	5	10,0	6,00	9	6	3	2,00	4,5
61	SAN VICENTE DE GUAYUSA YAKU	4,0	4	5,0	5,00	5	2,5	5	3,00	1
62	SANTA ESTEFANIA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
63	SANTA ROSA DE YANAYACU	4,7	4	5,0	5,00	5	4	5	5,00	2,25
64	SELVA AMAZONICA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
65	SHIRIPUNO 2 WAYUSA YAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25

66	SINCHICOCHA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
67	SN	134,0	97,5	143,7	88,67	128,5	86	47	35,67	77,5
68	SUMAK SACHA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
69	SUMINO IZQUIERDO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
70	TRES PALMAS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
71	UNION LOJANA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
72	VARADERO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
73	WACHIMAK	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
74	WENTADO	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
75	YAWAR URKU MONDAÑA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
76	YURALPA DERECHA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
77	YURALPA IZQUIERDO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>RURAL MUYUNA</b>	(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)								
1	ALTO TENA-VENTURA GREFA	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
2	ASOCIACION ANTONIO CERDA DE LLAUCANA COCHA-AACLLAC	4,0	5	5,0	4,33	5	4	4,75	4,00	2,5
3	ATACAPI "COKA"	3,3	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
4	CALVARIO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
5	CEDRO YAKU	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
6	CHACUMBI	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
7	CHAMBIRA	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8	CHONTAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
9	CONDOR MIRADOR	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
10	FLOR DEL VALLE	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
11	HUAYRAYACU	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25



12	LUPI	2,7	2,5	3,0	2,00	3,5	3	1,5	1,00	1,25
13	REYLOMA	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14	SAN FRANCISCO DE GUAYAQUIL	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
15	SAN JOSE DE CHACUMBI	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
16	SAN PASCUAL DE MUSHUK TAKTY	3,3	2	3,0	3,67	3,5	4	3,25	2,00	1,25
17	SAN PEDRO DE TENA (AACLLAC)	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
18	SAN SALVADOR	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
19	SHITIG	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
20	TAZAYACU	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
21	TIWINTZA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>RURAL PANO</b>	<b>55,0</b>	<b>36,5</b>	<b>70,0</b>	<b>42,00</b>	<b>63</b>	<b>42</b>	<b>21</b>	<b>14,00</b>	<b>31,5</b>
1	ALTO PANO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
2	BANDIO ALONSO	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
3	GUINEA CHIMBANA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
4	GUIÑA CHIMBANA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
5	LAGARTOCOCHA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
6	LAS PALMAS	4,0	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
7	PUMAYAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8	SAN BARTOLO DE UCHUKULIN	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
9	SAPORUMI	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
10	SN	6,0	5	10,0	6,00	9	6	3	2,00	4,5
11	SR. BUENO	3,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25



12	TASAURKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
13	TASAURKU ESCUELA	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRICIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>RURAL PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>165,7</b>	<b>103,5</b>	<b>195,0</b>	<b>121,33</b>	<b>168,5</b>	<b>118,5</b>	<b>67,5</b>	<b>46,00</b>	<b>94</b>
1	ALTO PUNUNO	4,3	1	5,0	3,33	5	4	1,5	1,00	1,75
2	ALTO PUSUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
3	ALTO TUYANO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	4	1,00	2,25
4	APAYACU	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
5	AWATINO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
6	BUENAVISTA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
7	CENTRO PUNUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8	CHICHICORUMI	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
9	ISHQUIÑAMBI	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
10	KACHIWAÑUSHCA	4,7	2,5	5,0	3,00	2	2	1,5	1,00	2,5
11	MACHACUY YAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
12	MANUEL ANDI DE VENECIA (EX- VENECIA DERECHA)	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
13	MIRAFLORES	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14	MISAHUALLI AMAZON LODGE	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
15	MUSHUK ALLPA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
16	NN	15,7	10	20,0	12,00	18	12	6	4,00	9
17	PONCELOMA	4,0	2,5	5,0	4,33	3,5	4	5	5,00	1,25
18	PUCAURCU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
19	PUKACHIKCTA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
20	PUNIBOCANA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
21	PUNUNO	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
22	SAN ANDRES	4,7	2,5	5,0	3,67	3,5	4	1,5	1,00	2,25
23	SAN MIGUEL DE PALMERAS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
24	SAN VICTOR	4,0	2,5	5,0	4,33	3,5	3	4,5	4,00	1,25



25	SANTO URKU	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
26	SARDINAS ILAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	<b>Etiquetas de fila</b>	<b>IVT VIALIDAD</b>	<b>IVT ELECTRIFIC</b>	<b>IVT SERVICIOS BASICOS</b>	<b>IVT COMUNICACION</b>	<b>IVT SEGURID. CIUDADANA</b>	<b>IVT USO SUELO</b>	<b>IVT SALUD.</b>	<b>IVT EDUCACION</b>	<b>IVT_RIESGOS</b>
27	SHIRIPUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
28	TIYUYACU	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
29	TRES HERMANOS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
30	TUYANO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
31	UNION BOLIVARENSE	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
32	UNION MUYUNA	4,7	2,5	5,0	3,00	2	2	1,5	1,00	3,5
33	UNION VENECIA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
34	VERDE COCHA	4,7	4	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
35	VILLAFLOR	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
36	YANAURCU	4,7	4	5,0	3,67	5	3,5	1,5	1,00	2,5

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)

	<b>RURAL PUERTO NAPO</b>	<b>168,0</b>	<b>103,5</b>	<b>196,7</b>	<b>127,00</b>	<b>181,5</b>	<b>125</b>	<b>67</b>	<b>49,67</b>	<b>100,75</b>
1	20 DE ENERO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
2	ALTO QUILLUYACU	4,7	5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	3,33	1,25
3	ALTO SHALCANA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
4	ANZU LA VICTORIA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
5	ATAHUALPA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
6	BALSAYAKU Y RIO NAPO	2,7	2	3,7	3,00	3,5	4	1,5	1,00	2,75
7	BRISAS DEL VALLE	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8	CAPIRONA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
9	COSTA AZUL	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
10	COSTA AZUL PUENTE	2,0	2,5	3,0	4,33	3,5	2	5	4,33	2
11	EL CEIBO	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
12	INGLES	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
13	KUYALOMA	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14	NARANJALITO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25



15	NN	16,7	10	20,0	12,00	18	12	6	4,00	9
16	PALMA AMAZONICA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	<b>Etiquetas de fila</b>	<b>IVT VIALIDAD</b>	<b>IVT ELECTRIFIC</b>	<b>IVT SERVICIOS BASICOS</b>	<b>IVT COMUNICACION</b>	<b>IVT SEGURID. CIUDADANA</b>	<b>IVT USO SUELO</b>	<b>IVT SALUD.</b>	<b>IVT EDUCACION</b>	<b>IVT_RIESGOS</b>
17	PANTANAL	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
18	PIOCLIN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
19	PUNI BOCANA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
20	QUILLUYACU	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
21	SAN ANTONIO DE TOGLO	3,0	1,5		1,67	3,5	4			
22	SAN CARLOS	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
23	SAN FRANCISCO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
24	SAN GABRIEL	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
25	SAN GABRIEL DE ARAJUNO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
26	SAN MIGUEL	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	3	1,5	1,00	1,25
27	SAN PABLO DE NUEVO ORIENTE	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
28	SAN PEDRO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
29	SECAY	2,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,75
30	SHALCANA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
31	SHIWA URKU	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
32	SHIWAKUCHA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
33	SINCHI RUNA DE PUNI PUNI BOKANA (CONFIRMAR)	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
34	SINDY	3,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
35	SN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
36	UMBUNI	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	4	5	5,00	2,25
37	WAYUSALOMA	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	3	1,5	1,00	1,25
38	YUTZUPINO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)



	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRICIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>RURAL TALAG</b>	<b>145,7</b>	<b>80,5</b>	<b>158,7</b>	<b>97,00</b>	<b>142</b>	<b>97,5</b>	<b>48</b>	<b>32,00</b>	<b>96,25</b>
1	5 DE ENERO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
2	ALTO JATUNYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
3.	ALTO SHANDIA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
4.	BAJO SERENA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
5.	BAJO TALAG	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
6.	CANDO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
7.	CANELA	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
8.	CENTRO ALTO SHANDIA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
9.	CENTRO TALAG	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
10.	DOS PIEDRAS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
11.	ICHU URKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
12.	ILAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
13.	INGARU SUPAY	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14.	LIMONCHIKTA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
15.	LOS JILGUERITOS (NUEVA VIDA)	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
16.	NN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
17.	NUEVA JERUSALEN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
18.	PEÑASYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
19.	PUMARUMI	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
20.	SAMUK WAYSA YAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
21.	SAN BARTOLO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
22.	SAN CARLOS	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
23.	SAN LUIS	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
24.	SAN PABLO DE SHAKAN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
25.	SAN VICENTE DE WAYSA YAKU (ALUKUS)	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
26.	SANTA ROSA TALAG	4,7	3	5,0	4,33	3,5	5	1,5	1,00	2,5



	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>...RURAL TALAG</b>									
27.	SERENA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
28.	SHANDIA	3,7	2,5	3,7	2,67	3,5	2,5	1,5	1,00	2,25
29.	SHIWAYAKU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
30.	SINCHI PURA DE SERENA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25
31.	SN	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
32.	ZAPALLO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFIC	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURID. CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
	<b>RURAL TENA</b>	<b>85,0</b>	<b>50,5</b>	<b>95,7</b>	<b>65,33</b>	<b>89,75</b>	<b>60</b>	<b>33,5</b>	<b>25,00</b>	<b>42</b>
1.	AGUA MARINA	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
2.	AGUAPUNGO	3,0	2,5	2,3	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
3.	ALTO ONGOTA	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	3	1,5	1,00	1,25
4.	AYAPATA	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
5.	BAJO ONGOTA	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	1,25
6.	BARRIO VENTUROSO	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
7.	CANOAYACU	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
8.	CENTRO TOMAS GREFA	3,7	2,5	5,0	2,00	4,5	3	1,5	1,00	1,25
9.	CHAUPISHUNGO	4,3	1	3,7	3,00	0,75	2	1,5	1,00	2,5
10.	HUAMAURCU	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	3	1,5	1,00	1,25
11.	INCHILLAQUI	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
12.	LA PEÑAS	3,0	2,5	2,3	2,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
13.	LUMUCASPI	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
14.	NN	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	3	1,5	1,00	1,25
15.	NUEVO ONGOTA	1,7	2	2,3	4,00	3,5	1	3,5	5,00	1,75
16.	PITUNSISA	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
17.	PIVICHICTA	3,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	3,25

	Etiquetas de fila	IVT VIALIDAD	IVT ELECTRIFICACION	IVT SERVICIOS BASICOS	IVT COMUNICACION	IVT SEGURIDAD CIUDADANA	IVT USO SUELO	IVT SALUD.	IVT EDUCACION	IVT_RIESGOS
18	SAN ANTONIO CHAKARUMI	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
19	SAN CAMILO	4,7	2,5	5,0	4,33	4,5	3	1,5	1,00	1,25
20	SAN LORENZO	4,7	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
21	SAN PEDRO DEL UGLO	4,3	2,5	5,0	3,00	4,5	3	1,5	1,00	2,25
	<b>Total general</b>	<b>1506,0</b>	<b>966,5</b>	<b>1695,3</b>	<b>1057,00</b>	<b>1526,25</b>	<b>1035</b>	<b>567,5</b>	<b>401,00</b>	<b>827,25</b>

(1= muy baja vulnerabilidad, 5= muy alta vulnerabilidad)

Etiquetas de fila	NIVT COMUNICACION,	NIVT SUELO.	NIVT SEGURIDAD CIUDADANA.	NIVT RIESGOS.	NIVT VIALIDAD.	NIVT SERVICIOS BASICOS.	NIVT EDUCACION .	NIVT ELECTRIFICACION.	NIVT SALUD.
RURAL AHUANO	70	70	70	70	70	70	70	70	70
RURAL CHONTAPUNTA	107	107	107	107	107	107	107	107	107
RURAL MUYUNA	21	21	21	21	21	21	21	21	21
RURAL PANO	14	14	14	14	14	14	14	14	14
RURAL PUERTO MISAHUALLI	39	39	39	39	39	39	39	39	39
RURAL PUERTO NAPO	41	41	41	40	41	40	40	41	40
RURAL TALAG	32	32	32	32	32	32	32	32	32
RURAL TENA	21	21	21	21	21	21	21	21	21
<b>Total general</b>	<b>345</b>	<b>345</b>	<b>345</b>	<b>344</b>	<b>345</b>	<b>344</b>	<b>344</b>	<b>345</b>	<b>344</b>

Tabla 5: índice de vulnerabilidad Territorial IVT de los asentamientos humano rurales del cantón Tena;

Fuente y Elaboración GADM Tena, 2019

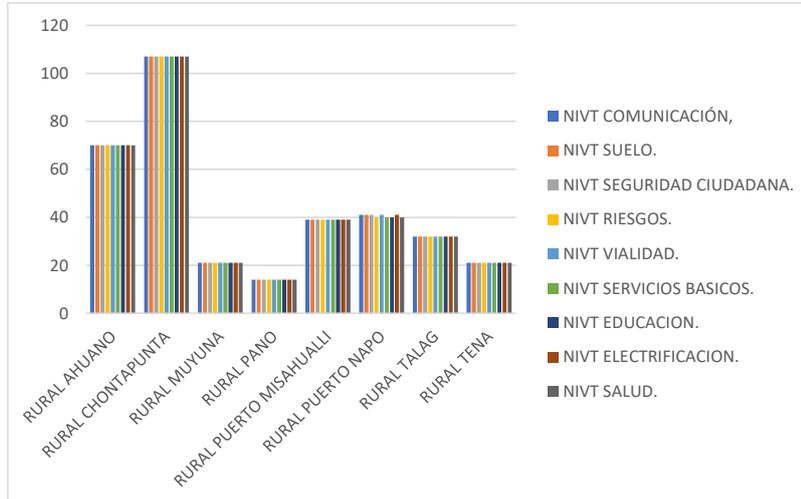


Gráfico 137: Nivel de vulnerabilidad territorial NIVT.

Fuente y elaboración GADM Tena, 2019

En el Gráfico 137 se puede apreciar que en los asentamientos humanos rurales de las parroquias de Ahuano y Chontapunta tienen más alto nivel de vulnerabilidad, es decir que tienen menos servicios y equipamientos

Etiquetas de fila	Promedio de PROMEDIO_IVT
RURAL AHUANO	3,07
RURAL CHONTAPUNTA	3,19
RURAL MUYUNA	2,97
RURAL PANO	2,98
RURAL PUERTO MISAHUALLI	3,08
RURAL PUERTO NAPO	3,07
RURAL TALAG	3,12
RURAL TENA	2,89
URBANA AHUANO	1,89
URBANA CHONTAPUNTA	2,09
URBANA MUYUNA	2,05
URBANA PANO	1,94
URBANA PUERTO MISAHUALLI	2,14
URBANA PUERTO NAPO	2,11
URBANA TALAG	2,07
URBANA TENA	1,99
<b>Total general</b>	<b>2,95</b>

Cuadro 153: Índice de Vulnerabilidad Territorial IVT de los asentamientos humanos del cantón Tena por parroquias;



Fuente y Elaboración GADM Tena 2019

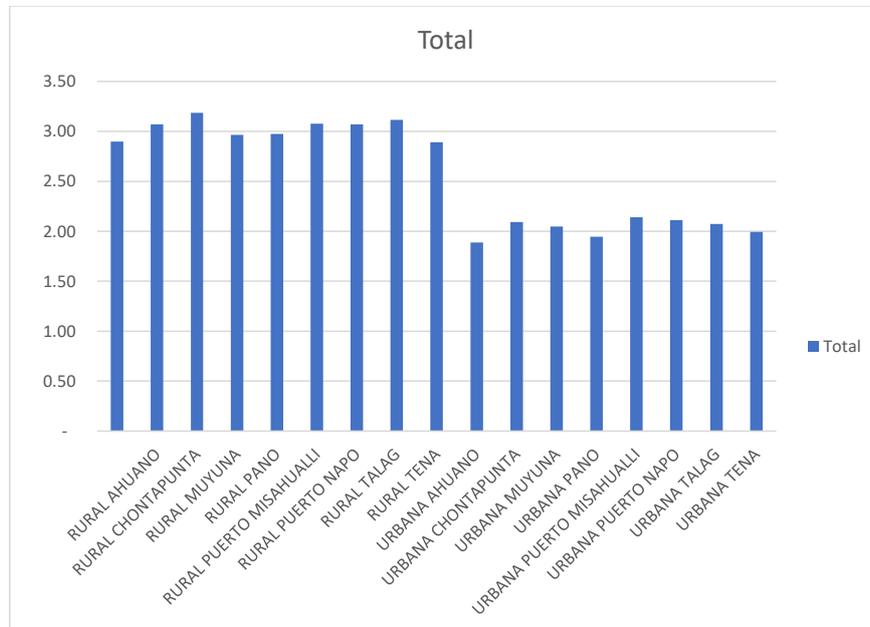


Gráfico 138: Gráfico comparativo del nivel de vulnerabilidad territorial entre el sector urbano y rural del cantón Tena;

Fuente y elaboración: GADM Tena 2019

En el Gráfico 138 se puede determinar que los asentamientos humanos rurales son más vulnerables, por tanto, tienen menores servicios e infraestructura.

Los sectores con mayores servicios y equipamientos son las cabeceras parroquiales del cantón Tena.

### 11.6 Límites Referenciales de los Asentamientos humanos rurales

Con la finalidad de operativizar el ordenamiento territorial en el área rural, es necesario la definición y jerarquizar los asentamientos, para lo cual es necesario también definir un límite de los mismos.

La problemática más significativa, es que los asentamientos humanos se encuentran ubicados en una gran mayoría en predios particulares, dificultando la inversión para el desarrollo, por tal razón se denominarán **LÍMITES REFERENCIALES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES**, hasta



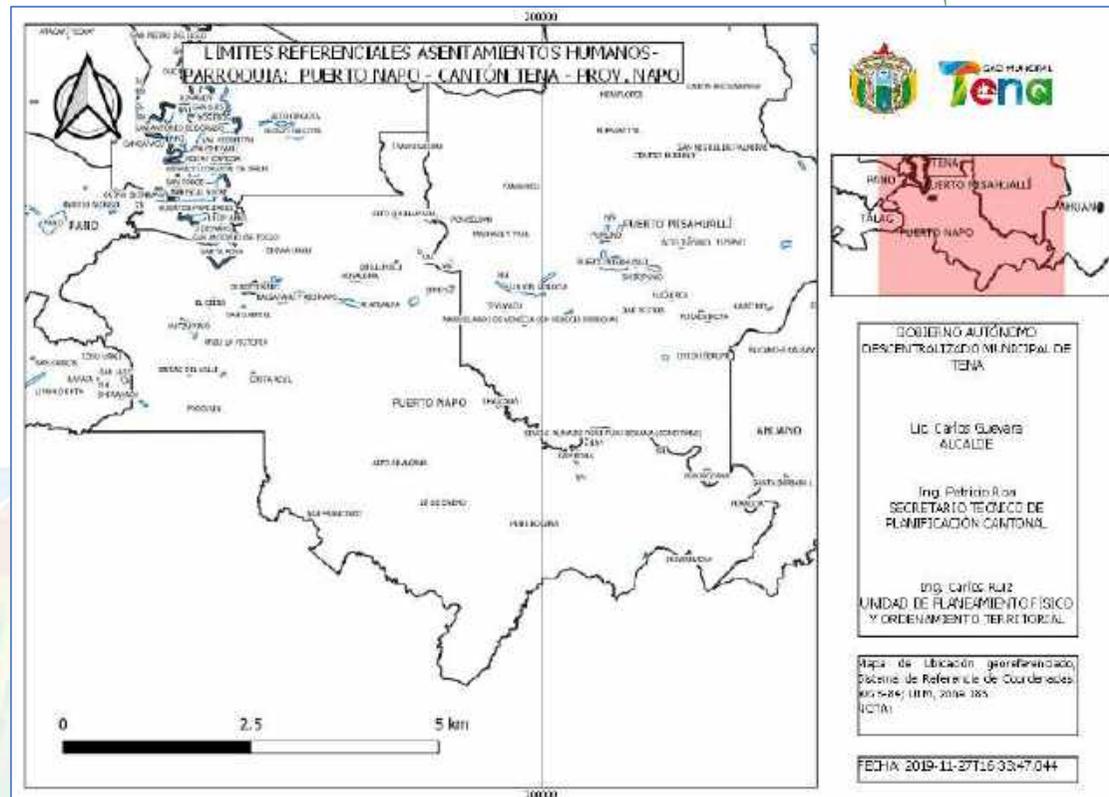
legalizar la tenencia del suelo, desmembración de los predios de origen, titulación, escrituración y demás trámites necesarios y posterior ordenamiento, mediante procesos de participación ciudadana.

Para ello, se deberá incluir y considerar información de riesgo, patrimonio natural, cultural, servidumbre de paso de servicios, vías, redes y demás estructuras e infraestructuras y equipamientos.

Este límite referencial de los asentamientos humanos rurales, como también los límites urbanos de las cabeceras parroquiales, permitirá definir las áreas mínimas de los predios rurales según las categorías de uso de la tierra CUT y promover así la producción, uso pecuario, conservación y demás usos, como también la limitación y prohibición de uso, según sea el caso.

Adicionalmente a la definición del límite referencial de los asentamientos humanos rurales, se deberá desarrollar una propuesta para la asignación de una chacra comunitaria aledaña al asentamiento humano, de tal manera que garantice la soberanía alimentaria de quienes lo conforman, de manera articulada con el Gobierno Provincial, por tenedores de la competencia de producción.

A continuación, se nombran y definen los límites referenciales de los asentamientos humanos rurales por parroquia y extensión en hectáreas.



Mapa 26: Puerto Napo, límites referenciales de los asentamientos humanos.

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



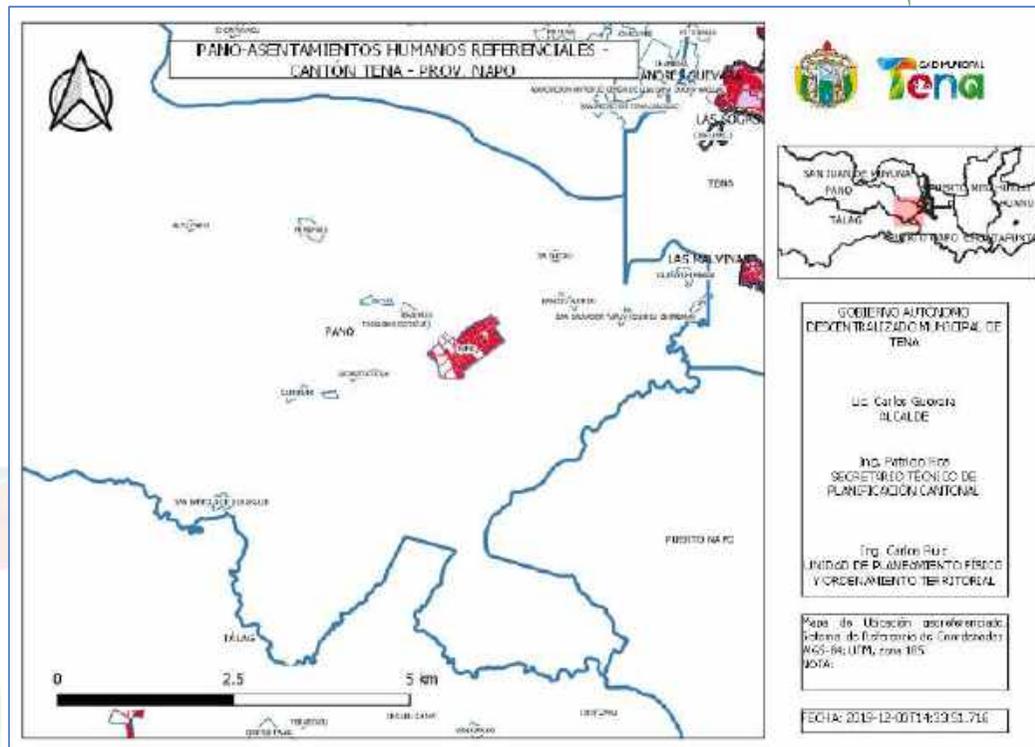
	PARROQUIA	Área_has
	<b>RURAL PUERTO NAPO</b>	<b>273,76</b>
1.	20 DE ENERO	1,88
2.	ALTO QUILLUYACU	9,02
3.	ALTO SHALCANA	2,14
4.	ANZU LA VICTORIA	4,36
5.	ATAHUALPA	12,42
6.	BALSAYAKU Y RIO NAPO	45,88
7.	BRISAS DEL VALLE	5,29
8.	CAPIRONA	7,97
9.	COSTA AZUL	1,12
10.	COSTA AZUL PUENTE	2,35
11.	EL CEIBO	4,85
12.	INGLES	1,11
13.	KUYALOMA	14,27
14.	NARANJALITO	2,15
15.	NN	14,46
16.	PALMA AMAZONICA	2,86
17.	PANTANAL	22,88
18.	PIOCULIN	3,58
19.	PUNI BOCANA	1,37
20.	QUILLUYACU	12,01
21.	SAN ANTONIO DE TOGLO	
22.	SAN CARLOS	4,27
23.	SAN FRANCISCO	2,05
24.	SAN GABRIEL	2,35
25.	SAN GABRIEL DE ARAJUNO	1,01
26.	SAN MIGUEL	3,98
27.	SAN PABLO DE NUEVO ORIENTE	8,15
28.	SAN PEDRO	3,04



29.	SECAY	4,47
30.	SHALCANA	9,44
31.	SHIWA URKU	5,01
32.	SHIWAKUCHA	2,34
33.	SINCHI RUNA DE PUNI PUNI BOKANA (CONFIRMAR)	3,03
34.	SINDY	9,20
35.	SN	3,01
36.	UMBUNI	8,01
37.	WAYUSALOMA	7,93
38.	YUTZUPINO	24,51

Cuadro 154: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia de Puerto Napo;

Fuente y elaboración GADM TENA-2020



Mapa 27: Pano, límites referenciales de los asentamientos humanos.

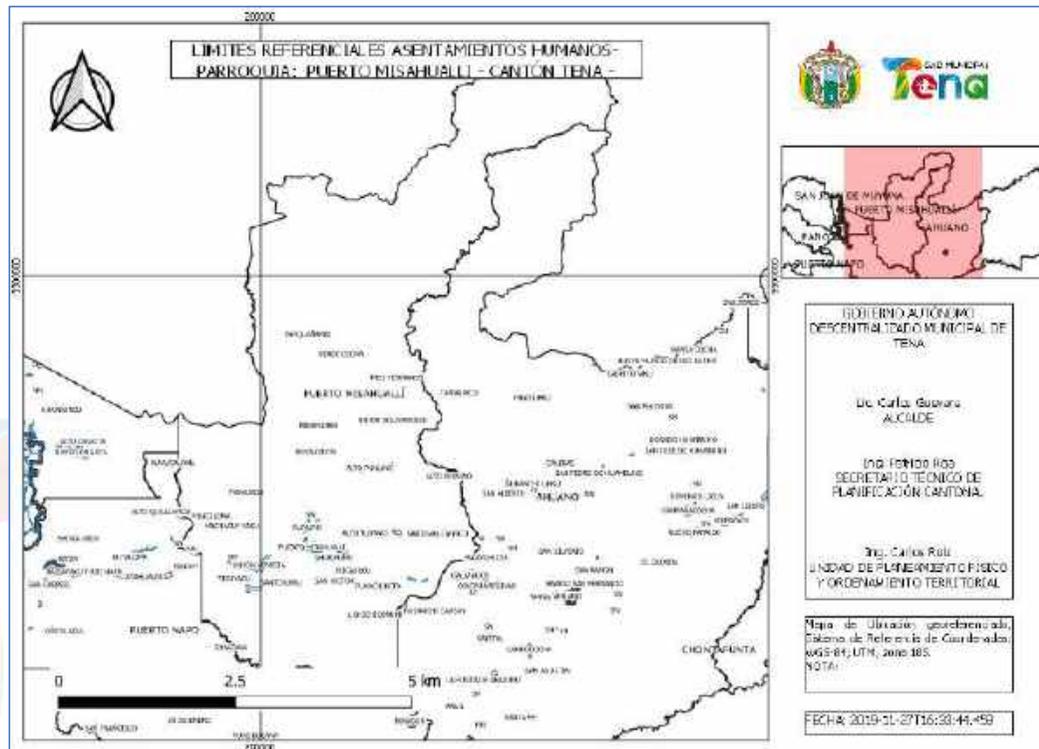
Fuente y elaboración GADM TENA-2019



	<b>RURAL PANO</b>	<b>42,96</b>
1.	ALTO PANO	1,38
2.	BANDIO ALONSO	2,61
3.	GUINEA CHIMBANA	2,93
4.	GUIÑA CHIMBANA	3,36
5.	LAGARTOCOCHA	3,60
6.	LAS PALMAS	1,66
7.	PUMAYAKU	6,65
8.	SAN BARTOLO DE UCHUKULIN	5,14
9.	SAPORUMI	1,71
10.	SN	6,78
11.	SR. BUENO	1,80
12.	TASAURKU	4,21
13.	TASAURKU ESCUELA	1,12

Cuadro 155: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia Pano;

Fuente y elaboración GADM TENA-2020



Mapa 28: Puerto Misahuallí, límites referenciales de los asentamientos humanos.

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



	<b>RURAL PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>246,91</b>
1.	ALTO PUNUNO	10,63
2.	ALTO PUSUNO	3,42
3.	ALTO TUYANO	6,75
4.	APAYACU	3,62
5.	AWATINO	4,59
6.	BUENAVISTA	1,93
7.	CENTRO PUNUNO	1,01
8.	CHICHICORUMI	9,87
9.	ISHQUINAMBI	4,81
10.	KACHIWAÑUSHCA	2,47
11.	MACHACUY YAKU	11,75
12.	MANUEL ANDI DE VENECIA (EX-VENECIA DERECHA)	15,38
13.	MIRAFLORES	2,09
14.	MISAHUALLI AMAZON LODGE	1,78
15.	MUSHUK ALLPA	8,24
16.	NN	8,16
17.	PONCELOMA	12,33
18.	PUCAURCU	6,45
19.	PUKACHIKCTA	10,43
20.	PUNIBOCANA	12,00
21.	PUNUNO	11,77
22.	SAN ANDRES	4,36
23.	SAN MIGUEL DE PALMERAS	2,12
24.	SAN VICTOR	2,45
25.	SANTO URKU	2,14
26.	SARDINAS ILAYACU	7,13
27.	SHIRIPUNO	11,33
28.	TIYUYACU	5,74
29.	TRES HERMANOS	1,17



30.	TUYANO	7,23
31.	UNION BOLIVARENSE	1,96
32.	UNION MUYUNA	8,43
33.	UNION VENECIA	34,32
34.	VERDE COCHA	2,79
35.	VILLAFLORES	3,11
36.	YANAURCU	3,13

Cuadro 156: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Misahuallí;

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



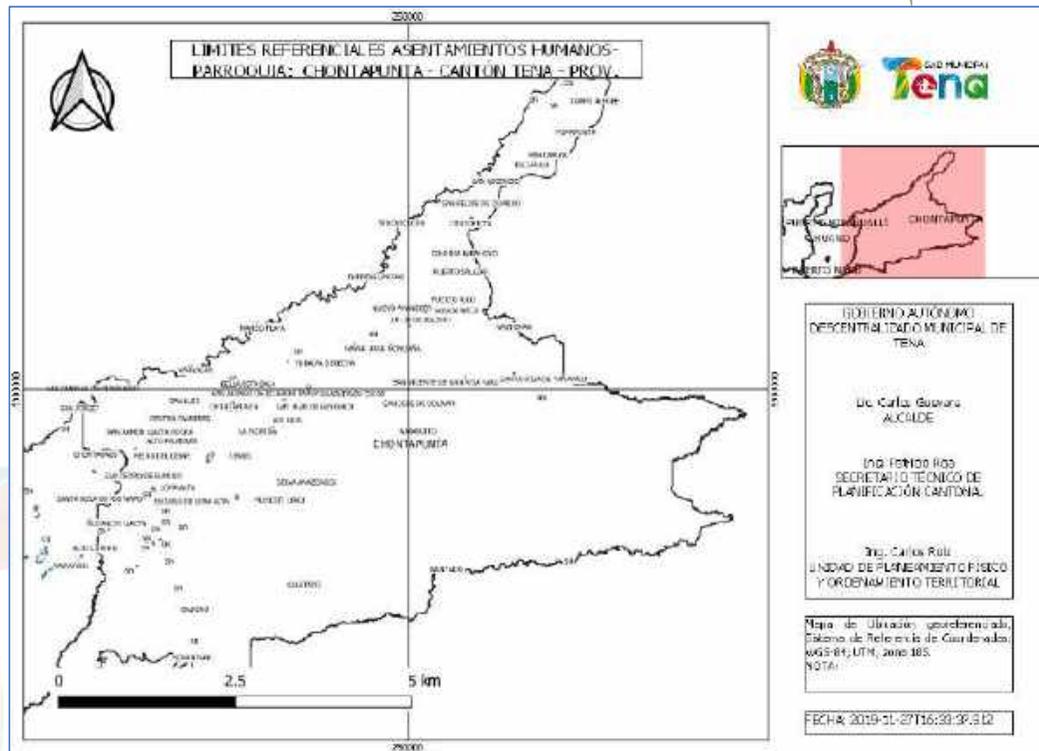




	<b>RURAL MUYUNA</b>	<b>189,38</b>
1.	ALTO TENA-VENTURA GREFA	5,49
2.	ASOCIACION ANTONIO CERDA DE LLAUCANA COCHA-AACLLAC	10,97
3.	ATACAPI "COKA"	3,70
4.	CALVARIO	4,63
5.	CEDRO YAKU	5,71
6.	CHACUMBI	17,25
7.	CHAMBIRA	37,89
8.	CHONTAYACU	2,09
9.	CONDOR MIRADOR	2,76
10.	FLOR DEL VALLE	8,51
11.	HUAYRAYACU	17,48
12.	LUPI	2,61
13.	REYLOMA	0,24
14.	SAN FRANCISCO DE GUAYAQUIL	2,47
15.	SAN JOSE DE CHACUMBI	8,97
16.	SAN PASCUAL DE MUSHUK TAKTY	4,34
17.	SAN PEDRO DE TENA (AACLLAC)	26,64
18.	SAN SALVADOR	3,13
19.	SHITIG	0,75
20.	TAZAYACU	21,78
21.	TIWINTZA	1,99

Cuadro 157: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia Muyuna;

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



Mapa 30: Chontapunta, límites referenciales de los asentamientos humanos.

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



<b>RURAL CHONTAPUNTA</b>	<b>328,43</b>
30 DE AGOSTO	1,50
AGUA SANTA	4,52
ALTO PALMERAS	2,11
BARRIO PRIMITIVO	1,73
BELLAVISTA BAJA	9,92
CAMPO ALEGRE	1,72
CENTRO PALMERAS	3,40
CENTRO YURALPA	3,19
CHONTAYAKU	1,62
COLONIA BABAHOYO	3,34
CRUZCHICTA	12,39
EL PROGRESO	1,63
ESCUELA DE LOMA ALTA	1,39
ESCUPULO	4,03
FUERZAS UNIDAS	0,46
GADENO	10,14
GUACAMAYO	0,90
HATUN URKU DE BELLAVISTA ALTA	7,27
HATUN URKU DE PALMERAS	7,17
HUACHİYACU	1,64
HUACHİYACU CHICO	6,95
ISRAEL	0,32
JOSE TANGUILA-SANGAY	2,11
KAKATADO	4,43
KONINPARE	4,64
LA FLORIDA	9,89
LAS CANELAS DE RIO BUENO	1,77
LAS MARAVILLAS	1,95
LOMA ALTA	1,07



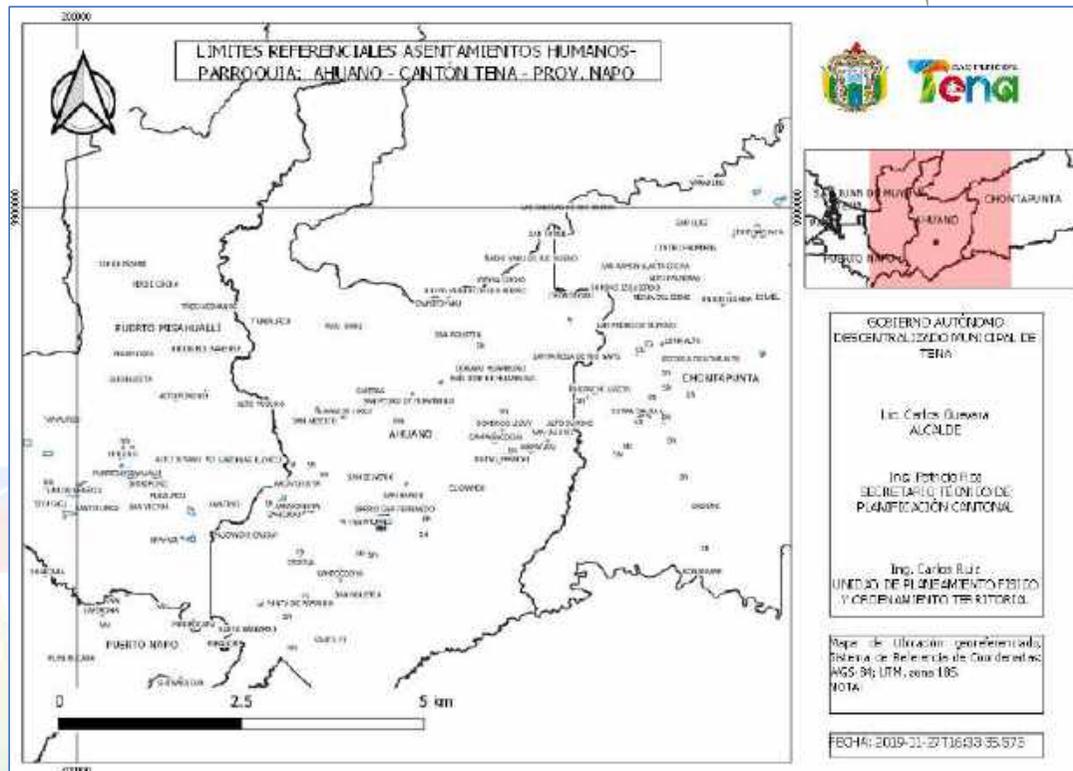
LOS ANDIS	2,66
	AREA_has
LOS RIOS	9,14
MAGOCHICTA	1,50
MANGO PLAYA	2,30
MUNDITI URKU	2,04
NARANJITO	0,57
NN	1,78
NUEVO AMANECER	2,18
NUEVO RENACER	5,92
NUCANCHI ALLPA DE KANAMBU	6,40
NUCANCHI LLACTA	12,35
PUERTO COMUNA LOS RIOS	2,65
PUERTO RICO	3,21
PUERTO SALAZAR	2,23
PUMA URKU DE RIO BUENO	0,00
PUMAPUNTA	1,07
REINA DEL CISNE	0,99
RUNASHITO DE UMUYAKU	5,83
SAN ALONSO DE ROJERON TAPUY	1,10
SAN ASCENCIO	1,23
SAN CARLOS	1,40
SAN CRISTOBAL	0,93
SAN FELIPE DE DUMBIKI	4,08
SAN JOSE DE BOLIVAR	0,42
SAN JUAN DE RAYAYACU	3,71
SAN JUAN DE RIO BUENO	2,12
SAN LUIS	0,10
SAN PEDRO DE SUMINO	5,12
SAN RAMON LLACTA COCHA	2,86



SAN VICENTE	10,94
SAN VICENTE DE GUAYUSA YAKU	3,28
SANTA ESTEFANIA	3,19
Etiquetas de fila	AREA_has
SANTA ROSA DE YANAYACU	3,75
SELVA AMAZONICA	2,87
SHIRIPUNO 2 WAYUSA YAKU	2,51
SINCHICOCHA	1,58
SN	58,72
SUMAK SACHA	3,09
SUMINO IZQUIERDO	0,80
TRES PALMAS	2,00
UNION LOJANA	18,16
VARADERO	1,32
WACHIMAK	2,07
WENTADO	2,47
YAWAR URKU MONDAÑA	8,31
YURALPA DERECHA	2,74
YURALPA IZQUIERDO	1,60

Cuadro 158: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia Chontapunta;

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



Mapa 31: Ahuano, límites referenciales de los asentamientos humanos.

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



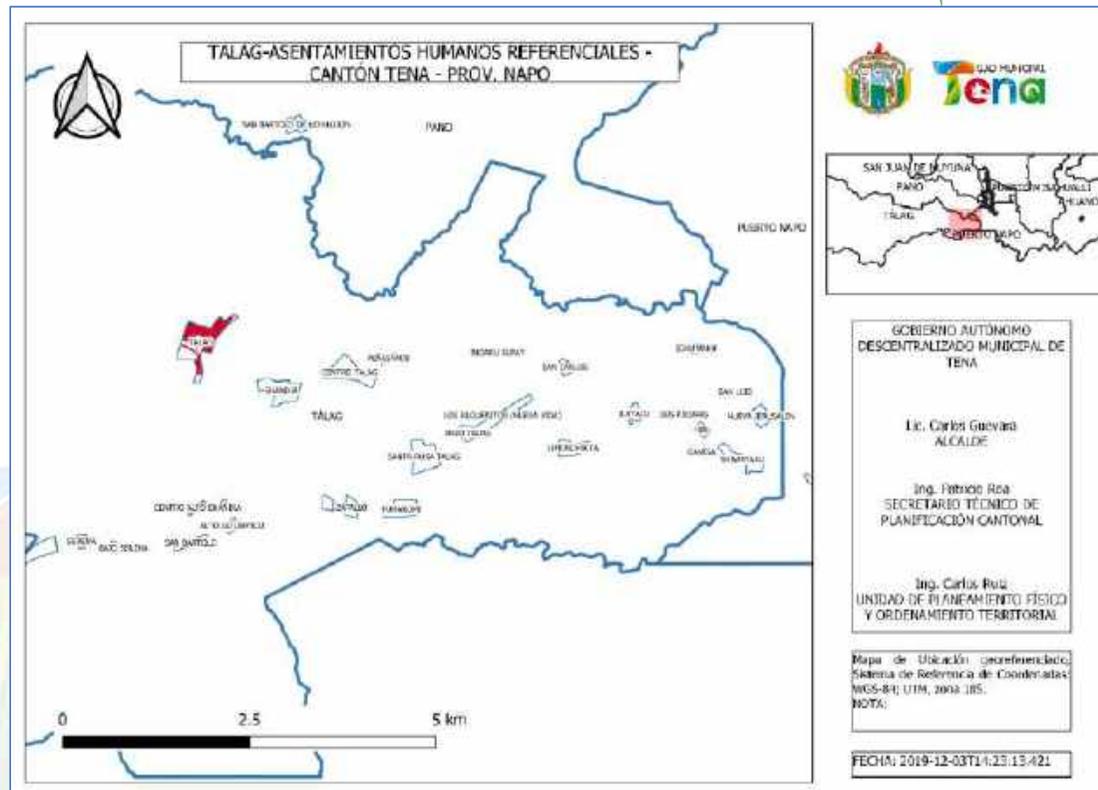
Etiquetas de fila	AREA_has
<b>RURAL AHUANO</b>	<b>256,24</b>
ALTO SUMINO	8,22
BAJO PUSUNO	2,43
BALSACHICTA	1,22
BALSAYACU DEL RIO BUENO	0,63
BARRIO RODRIGUEZ	2,80
BARRIO SAN FERNANDO	1,54
CALMITOYAKU	1,37
CAMPANACOCCHA	20,82
CAMPOCOCHA	10,28
COLONIA BOLIVAR	9,86
COLONIA BOLIVAR 2	7,64
CRISTAL	5,57
DOMINGO LICUY	4,59
DORADO HUAMBUNO	4,07
EL CARMEN	5,79
GALAPAGOS	11,04
GALERAS	4,41
KASHAYACU	2,05
LA PUNTA DE ARAJUNO	2,18
LA PUNTA DEL AHUANO 1	2,77
LA PUNTA DEL AHUANO 2	3,86
MIRADOR	1,03
NN	2,95
NUEVO MUNDO DE RIO BUENO	2,04
NUEVO PARAISO	7,35
ÑACHI YAKU DE RIO BUENO	0,63



ÑUCANCHI CAUSAY	4,44
ÑUKANCHI URKU	0,45
PACAYCHICTA	2,47
PAKAICHIKTA	3,37
PASU URKU	3,63
RIO BLANCO	3,72
SAN AGUSTIN	3,30
SAN ALBERTO	3,46
SAN ISIDRO	2,92
SAN JORGE	0,41
SAN JOSE DE HUAMBUNO	2,59
SAN JUAN DE HUAMBUNO	1,06
SAN PEDRO DE ARAJUNO	5,99
SAN PEDRO DE HUAMBUNO	2,02
SAN RAMON	2,04
SAN SILVERIO	1,46
SANTA BÁRBARA 1	1,94
SANTA BARBARA 2	1,22
SANTA FE	0,64
SANTA ROSA BAJO	1,40
SANTA ROSA DE RIO NAPO	2,26
SN	37,13
TAMIAURCU	9,51
WAPAYACU	20,66
WAYSACUCHA	1,88
ZANCUDO	9,13

Cuadro 159: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia Ahuano;

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



Mapa 32: Tálag, límites referenciales de los asentamientos humanos.

Fuente y elaboración GADM TENA-2019



<b>RURAL TALAG</b>	<b>131,51</b>
5 DE ENERO	2,44
ALTO JATUNYACU	2,47
ALTO SHANDIA	0,62
BAJO SERENA	3,81
BAJO TALAG	3,87
CANDO	0,92
CANELA	0,50
CENTRO ALTO SHANDIA	1,98
CENTRO TALAG	13,72
DOS PIEDRAS	0,87
ICHU URKU	1,97
ILAYACU	2,71
INGARU SUPAY	0,72
LIMONCHIKTA	6,62
LOS JILGUERITOS (NUEVA VIDA)	9,05
NN	2,42
NUEVA JERUSALEN	5,07
PEÑASYACU	1,58
PUMARUMI	8,33
SAMUK WAYSA YAKU	0,98
SAN BARTOLO	4,04
SAN CARLOS	2,60
SAN LUIS	0,95
SAN PABLO DE SHAKAN	3,60
SAN VICENTE DE WAYSA YAKU (ALUKUS)	0,37
SANTA ROSA TALAG	12,70
SERENA	2,01



SHANDIA	12,14
SHIWAYAKU	8,86
SINCHI PURA DE SERENA	8,96
SN	0,81
ZAPALLO	3,81

Cuadro 160: Listado, límite referencial y extensión en hectáreas de los asentamientos humanos de la Parroquia Tálaga;

Fuente y elaboración GADM TENA-2019

### 11.7 Servicios Públicos Municipales

Los servicios públicos de agua y su tratamiento, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, alcantarillado pluvial, Recolección de desechos sólidos, son administrados directamente por el GADM de Tena, mientras que el servicio de camales y mercados, se los administra a través de una empresa Pública EMPUDEPRO, con la finalidad de optimizar estos servicios.

#### 11.7.1 Servicio de Agua Potable

En la ciudad de Tena, este servicio es provisto mediante un sistema de captación de 350 m<sup>3</sup>/seg, construido en el sector de la planta junto al río Colonso, una reserva de 10.000 m<sup>3</sup> y una planta de tratamiento de agua de 200 m<sup>3</sup>/seg, adicionalmente tanques de reserva de 500 m<sup>3</sup> ubicados en Pullurcu, Barrio la Unión, Huertos Familiares y 13 de Abril, respectivamente.

Este sistema ha ido mejorando de acuerdo a las necesidades y demandas de la población, como también de problemas que se han presentado en sus diferentes etapas, como: captación, tratamiento, control, conducción, distribución, macro y micro medición, recaudación y demás actividades propias de este servicio, por lo que amerita la implementación de un plan maestro integral proyectado a veinte años, por lo menos, asociado a un modelo de gestión eficiente que permita cubrir el mantenimientos, mejoramiento y ampliación de esta cobertura.

El río Colonso es la única vertiente significativa de provisión de agua, por lo que se debe prever este particular en mencionado Plan.

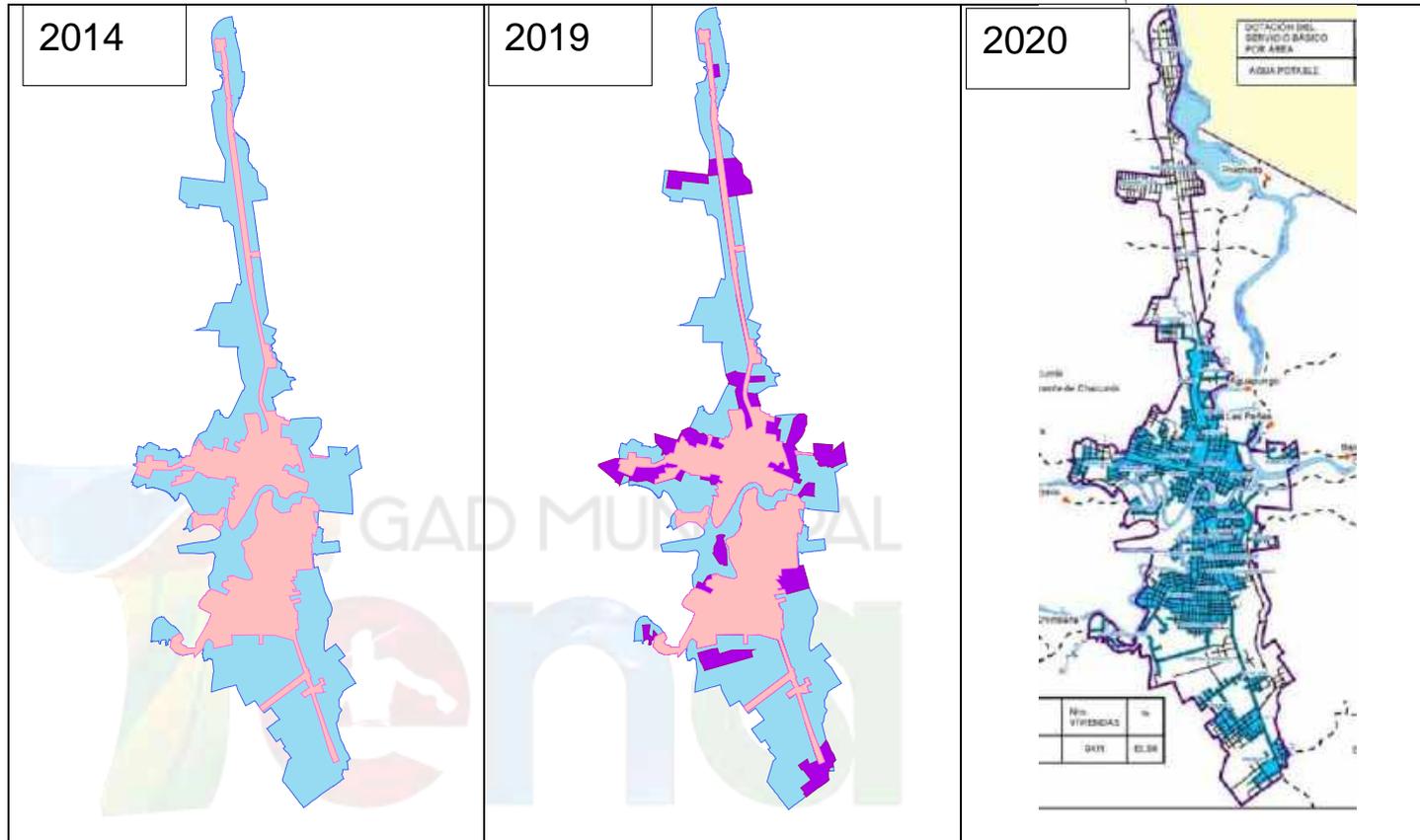


## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Con la finalidad la conducción de agua desde el Colonso hasta la ciudad de Tena, se está cambiando la tubería, reemplazando la actual tubería de pvc por tubería de acero.

De similar manera, se está extendiendo la red de agua hacia el norte de la ciudad de Tena, sector que hasta el presente año estaba dotado de la captación del río Shitig, siendo este servicio de mala calidad, por los 25 años de servicio aproximadamente que está prestando.







**11.7.2 Servicio de Alcantarillado Sanitario**

**11.7.2.1 Tratamiento de Aguas Residuales**

**11.7.3 Servicio de Alcantarillado pluvial**

**11.7.4 Recolección y tratamientos de desechos sólidos**

**11.7.5 Camal**

**11.7.6 Sistema de Mercados**

**11.8 Costos estimados para la intervención en áreas de competencia del GADM Tena, en áreas urbanas y centros poblados o asentamientos humanos**

Según la competencia del GADM TENA, LOOTUGS, art 76, servicios para los asentamientos humanos, en el que se menciona los servicios de soporte como agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos, y la disposición DÉCIMA TERCERA, que refiere a la dotación de servicios a los asentamientos humanos consolidados, en los que el Gad tiene la obligación de dotar de los servicios de públicos de soporte. En tal virtud se muestran los siguientes compromisos que debería asumir el GADM TENA, tanto en las áreas urbanas y dentro del perímetro de los centros poblados:

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de COSTO_URBANIZ</b>
CENTROS POBLADOS AHUANO	33.651.857,62
CENTROS POBLADOS CHONTAPUNTA	36.429.852,27
CENTROS POBLADOS MUYUNA	25.853.169,48
CENTROS POBLADOS PANO	8.264.212,55
CENTROS POBLADOS PUERTO MISAHUALLI	27.836.245,06
CENTROS POBLADOS PUERTO NAPO	26.705.702,43
CENTROS POBLADOS TALAG	15.908.707,64
CENTROS POBLADOS TENA	16.619.937,67

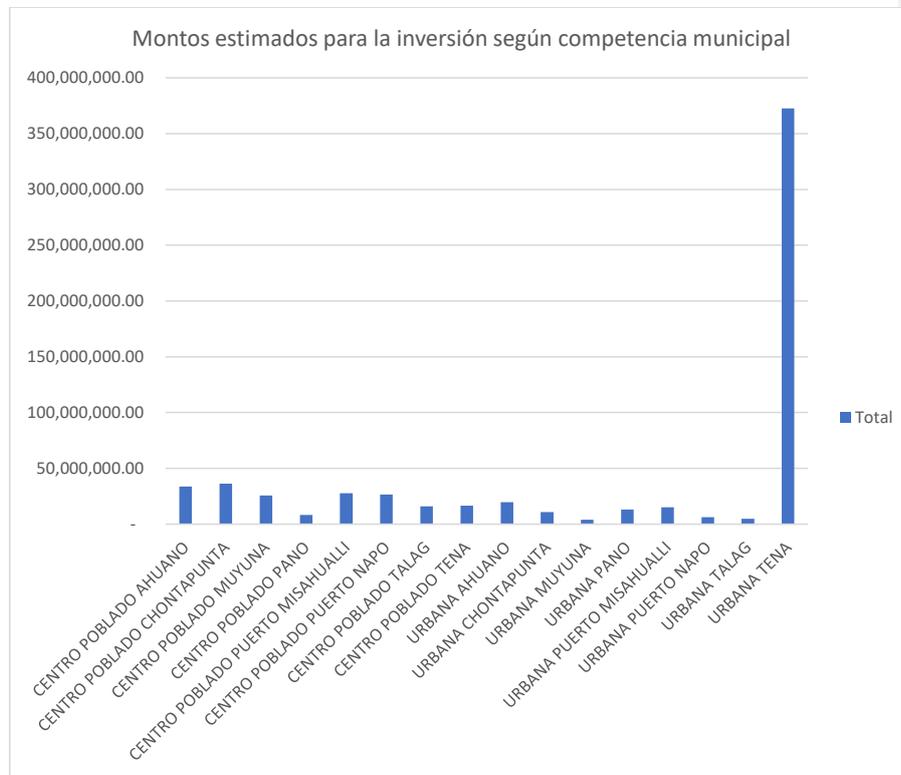


### ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

URBANA AHUANO	19.721.214,02
URBANA CHONTAPUNTA	10.951.818,32
URBANA MUYUNA	4.056.839,34
URBANA PANO	13.273.880,01
URBANA PUERTO MISAHUALLI	15.109.804,66
URBANA PUERTO NAPO	6.262.143,90
URBANA TALAG	4.919.012,38
URBANA TENA	372.491.963,96
<b>Total general</b>	<b>638.056.361,30</b>

Cuadro 161: Montos estimados para la inversión en centros poblados rurales y áreas urbanas de las cabeceras parroquiales bajo la competencia del GADM Tena.

Fuente y Elaboración: GADM TENA, 2020





## 12 DIAGNÓSTICO COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y TRÁNSITO

### 12.1 Definición, objetivo y competencia del GADM TENA

Adicionalmente a la movilidad humana, este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular y estructurar a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes, están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de movilidad complementaria: puertos y aeropuertos entre otros. Adicionalmente lo constituyen también las redes eléctricas, de comunicaciones y su equipamiento.

El propósito es mantener en buen estado las vías dentro del área según la competencia.

La competencia del GAD Municipal de Tena, referente a la red vial, se refiere a las áreas urbanas de la cabecera parroquial de Tena, a las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales y dentro del límite referencial de los asentamientos humanos o centros poblados rurales.

### 12.2 Red vial urbana Chontapunta



Mapa 33: Vías urbanas de la cabecera parroquial Chontapunta;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019



Etiquetas de fila	Long_m
<b>URBANA CHONTAPUNTA</b>	<b>6.065</b>
ASFALTO	565
MUY BUENO	565
<b>LASTRE</b>	<b>4.271</b>
MALO	1.899
MUY MALO	88
NO TIENE	2.284
<b>NO TIENE</b>	<b>1.229</b>
NO TIENE	1.229
<b>Total general</b>	<b>6.065</b>

Cuadro 162: Red urbana Chontapunta;

Fuente y Elaboración: GADM Tena, 2019

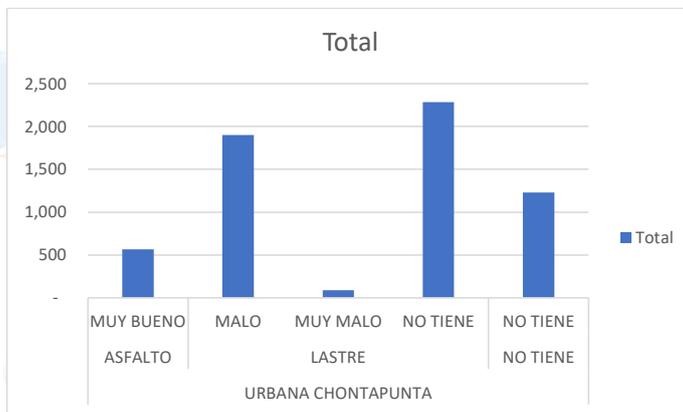
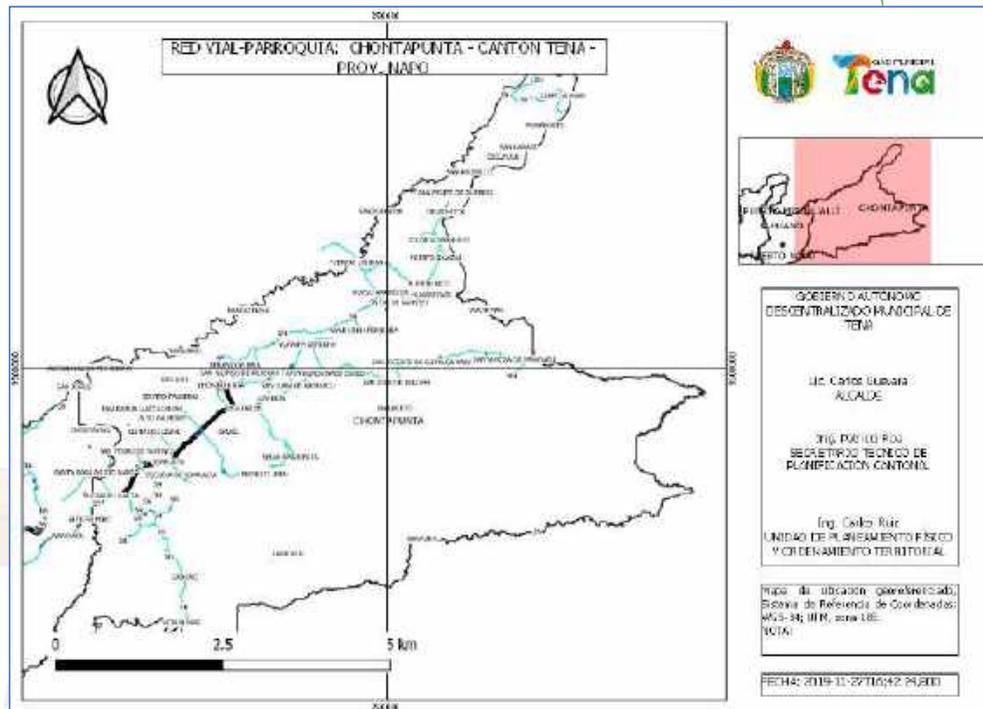


Gráfico 139: vías urbanas de Chontapunta

### 12.3 Red vial rural de Chontapunta

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero que sin embargo se lo describe para conocimiento y sugerencias

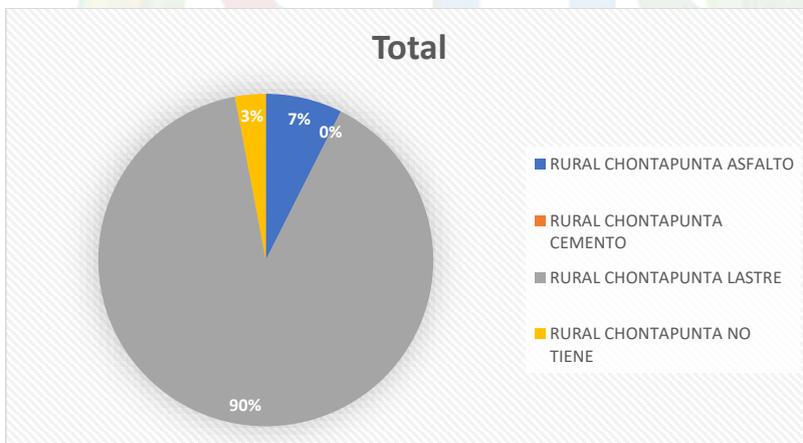
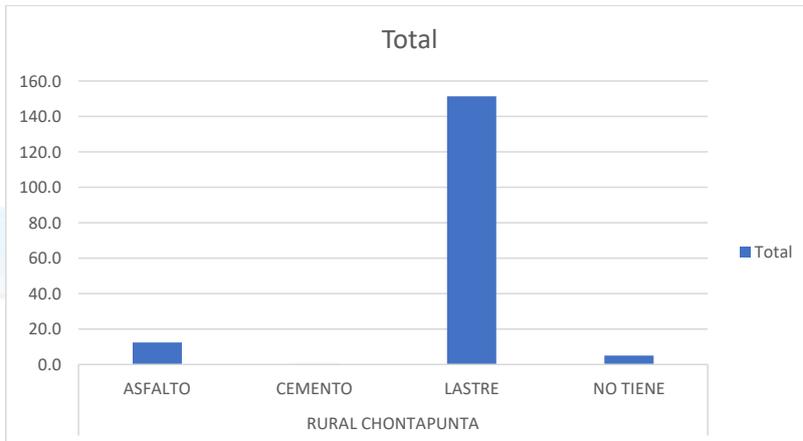


Mapa 34: Red vial Chontapunta.

Elaboración y Fuente GADMT, 2020



Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL CHONTAPUNTA</b>	<b>168,9</b>
ASFALTO	12,5
CEMENTO	0,0
LASTRE	151,4
NO TIENE	5,0
<b>Total general</b>	<b>168,9</b>





12.4 Red vial urbana Ahuano



Mapa 35: Red vial urbana de Ahuano;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	long_km
<b>RED URBANA AHUANO</b>	<b>12,34</b>
ADOQUIN	0,68
REGULAR	0,68
ASFALTO	2,54
MUY BUENO	2,54
LASTRE	6,98
MALO	6,98
NO TIENE	2,14
NO TIENE	2,14
<b>Total general</b>	<b>12,34</b>

Cuadro 163: Distancia en km de la Red vial urbana de Ahuano;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

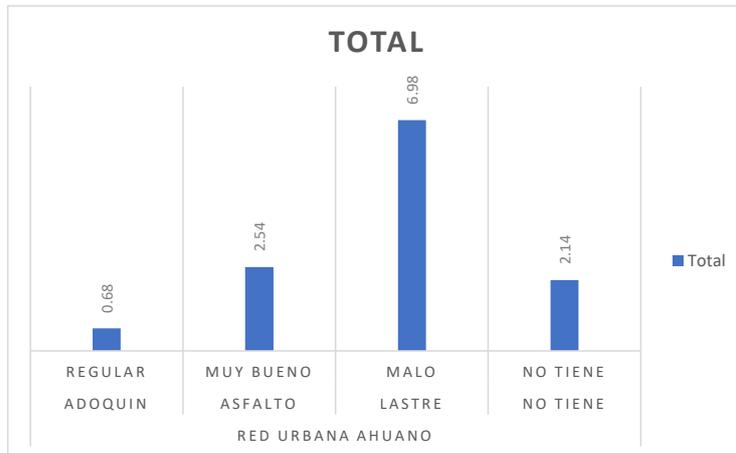
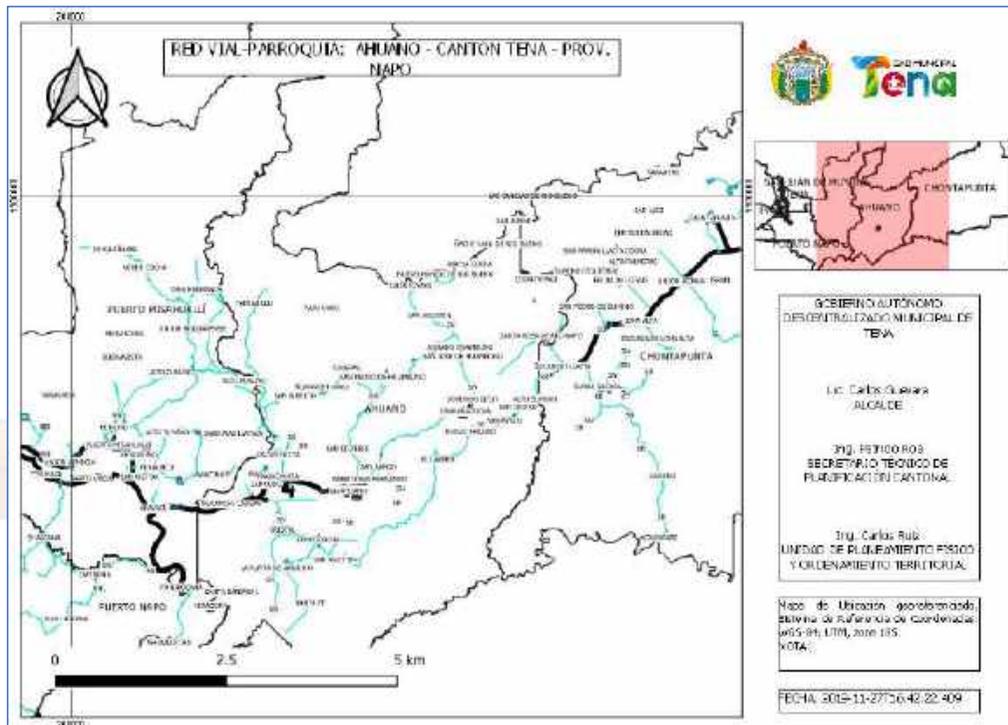


Gráfico 140: Estado de la rodadura de la Red vial urbana de Ahuano en km;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

### 12.5 Red vial rural Ahuano

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero se lo describe para conocimiento y sugerencias



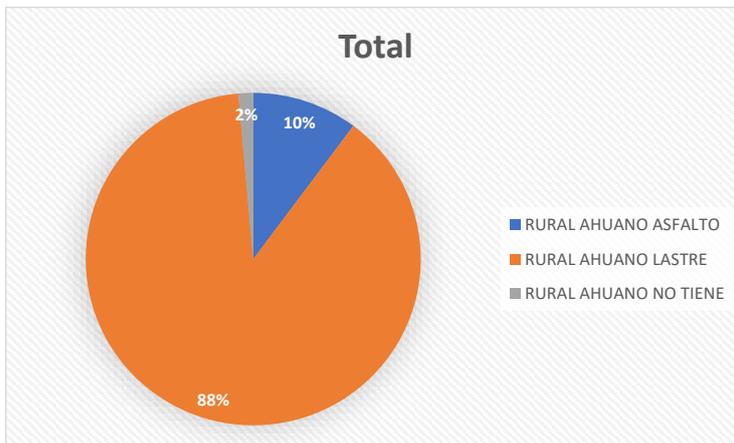
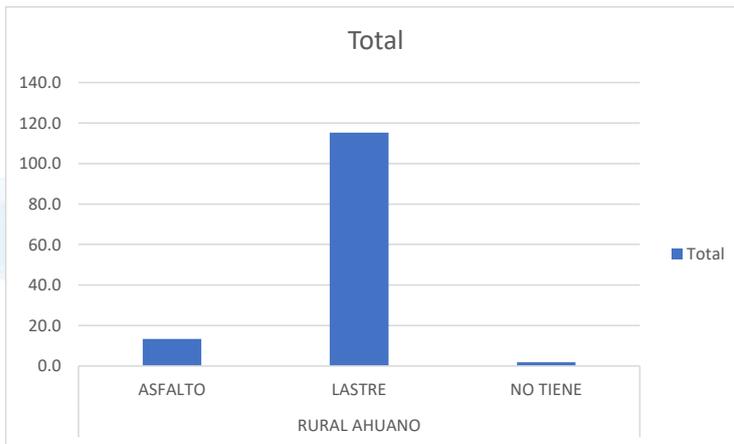
Mapa 36: Red vial Ahuano.

Fuente y Elaboración, GADM Tena, 2020



**Red vial Parroquia Ahuano**

Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL AHUANO</b>	<b>130,4</b>
ASFALTO	13,3
LASTRE	115,3
NO TIENE	1,9
<b>Total general</b>	<b>130,4</b>





12.6 Red vial urbana Pano



Mapa 37: Red vial de Pano.

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	long_km
<b>RED URBANA PANO</b>	<b>8,79</b>
ASFALTO	0,87
MUY BUENO	0,87
LASTRE	4,42
MALO	4,42
NO TIENE	3,50
MUY BUENO	0,07
NO TIENE	3,43
<b>Total general</b>	<b>8,79</b>

Cuadro 164: Longitud km de la Red vial urbana de Pano;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

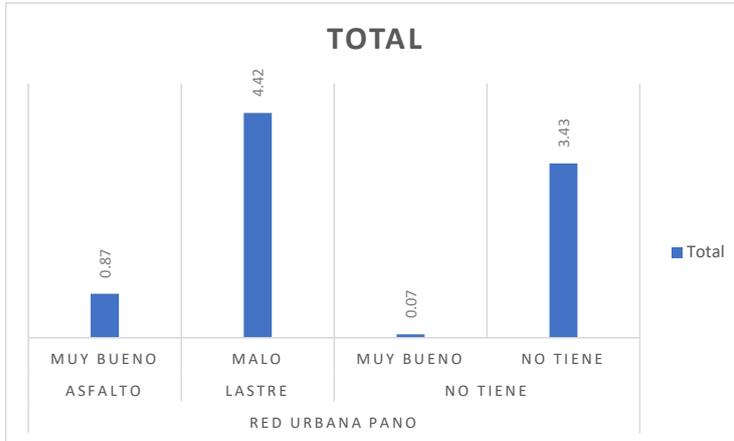
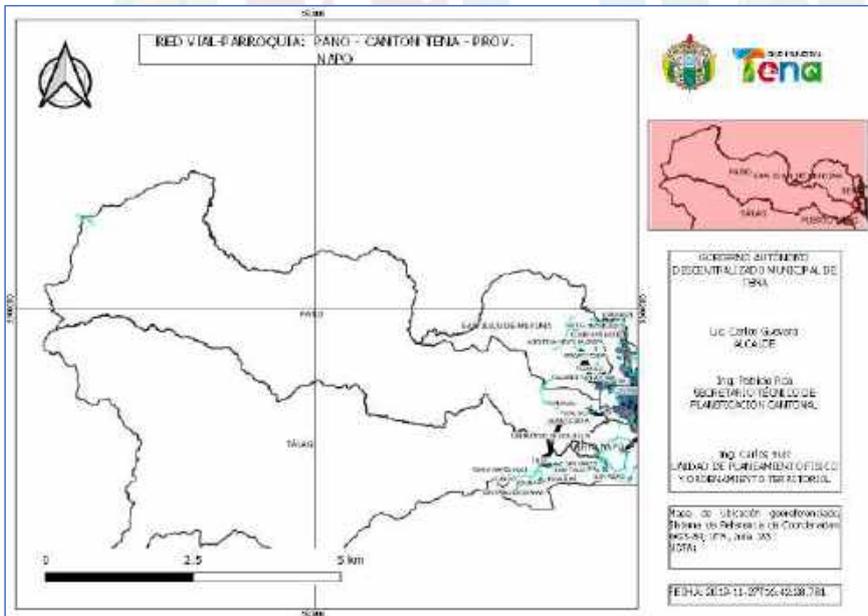


Gráfico 141: Longitud del estado de la capa de rodadura de la Red vial urbana de Pano;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

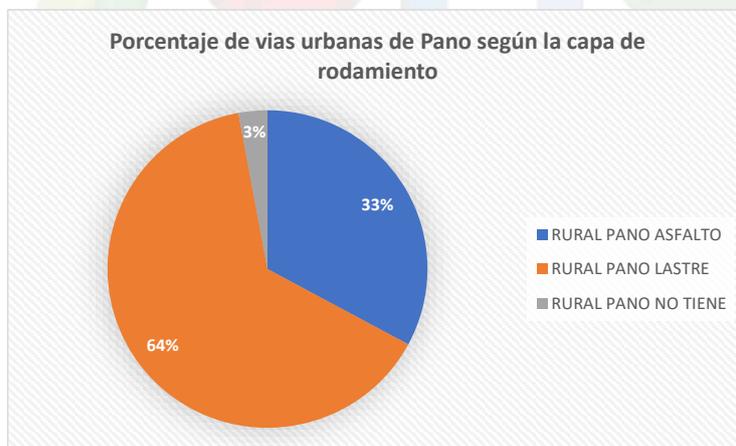
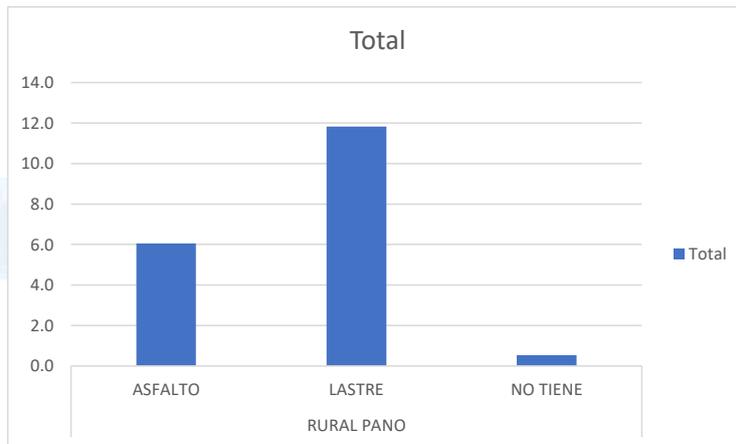
### 12.7 Red vial rural de la Parroquia Pano

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero que sin embargo se lo describe para conocimiento y sugerencias





Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL PANO</b>	<b>18,4</b>
ASFALTO	6,1
LASTRE	11,8
NO TIENE	0,5
<b>Total general</b>	<b>18,4</b>





12.8 Red vial urbana Tálaga



Mapa 38: Red vial de Tálaga;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Únicamente la vía principal es asfaltada, requiere estudios para la intervención de la red urbana interna, una vez que se disponga de los servicios e infraestructura básica y necesaria.

Etiquetas de fila	long_km
<b>RED URBANA</b>	<b>5,57</b>
<b>TALAG</b>	
<b>ASFALTO</b>	<b>0,85</b>
MUY BUENO	0,31
MUY MALO	0,55
<b>LASTRE</b>	<b>3,45</b>
MALO	3,45
<b>NO TIENE</b>	<b>1,27</b>
NO TIENE	1,27
<b>Total general</b>	<b>5,57</b>

Cuadro 165: longitud en km del estado de la Red vial de Tálaga;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

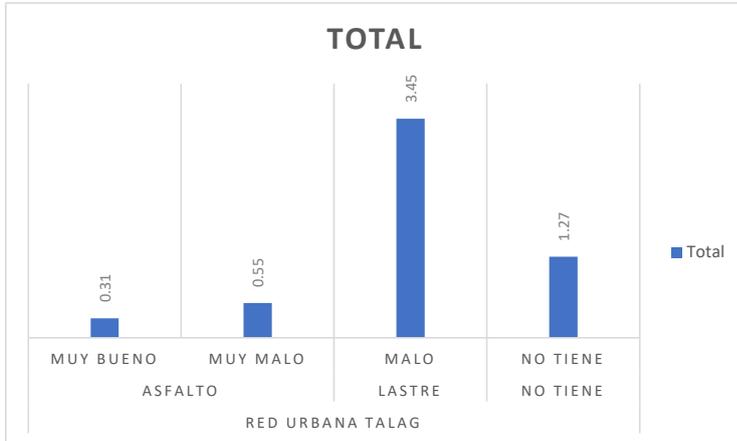
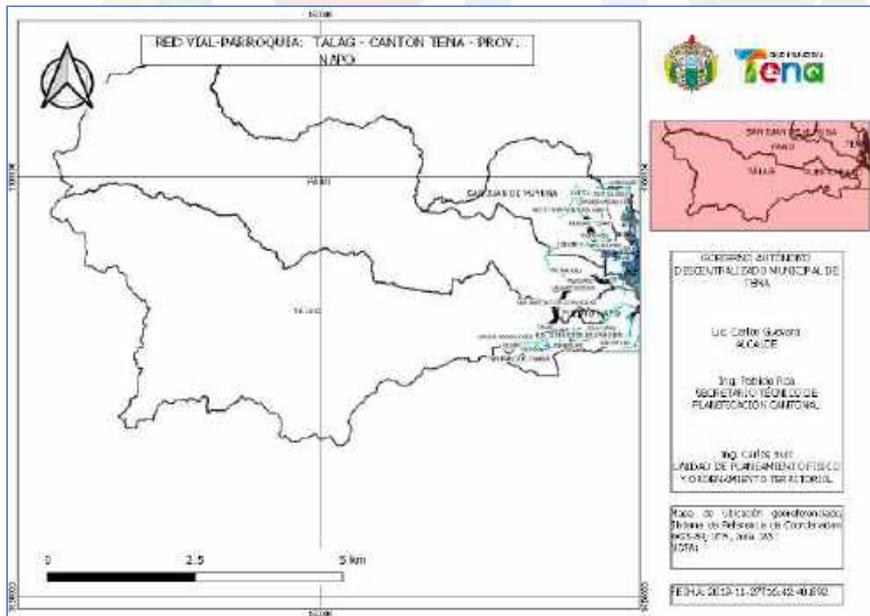


Gráfico 142: longitud en km del estado de la Red vial de Tálaga;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

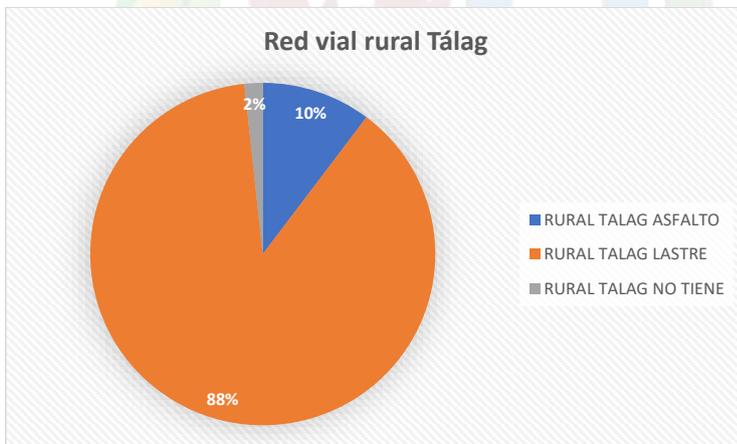
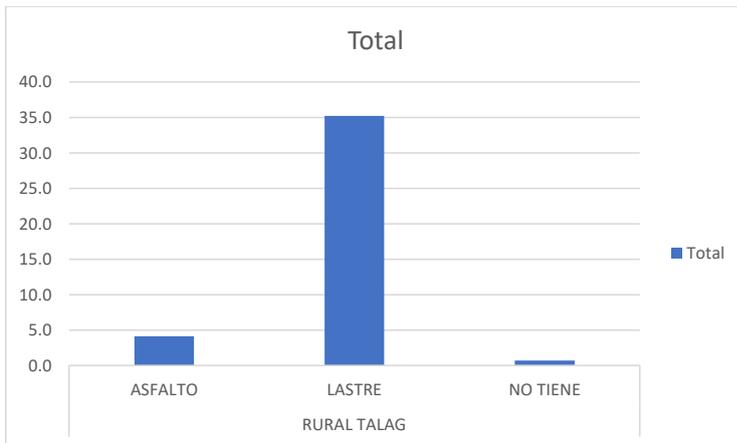
### 12.9 Red vial rural de Tálaga

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero se lo describe para conocimiento y sugerencias





Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL TALAG</b>	<b>40,0</b>
ASFALTO	4,1
LASTRE	35,2
NO TIENE	0,7
<b>Total general</b>	<b>40,0</b>





**12.10 Red vial urbana Puerto Napo**



Mapa 39: Red vial de Puerto Napo;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	long_km
<b>RED URBANA PUERTO NAPO</b>	<b>4,21</b>
<b>ADOQUIN</b>	<b>1,65</b>
MUY BUENO	1,65
<b>ASFALTO</b>	<b>0,57</b>
MUY BUENO	0,57
<b>LASTRE</b>	<b>0,51</b>
MALO	0,51
<b>NO TIENE</b>	<b>1,48</b>
NO TIENE	1,48
<b>Total general</b>	<b>4,21</b>

Cuadro 166: Longitud en km de la Red vial urbana de Puerto Napo;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2020

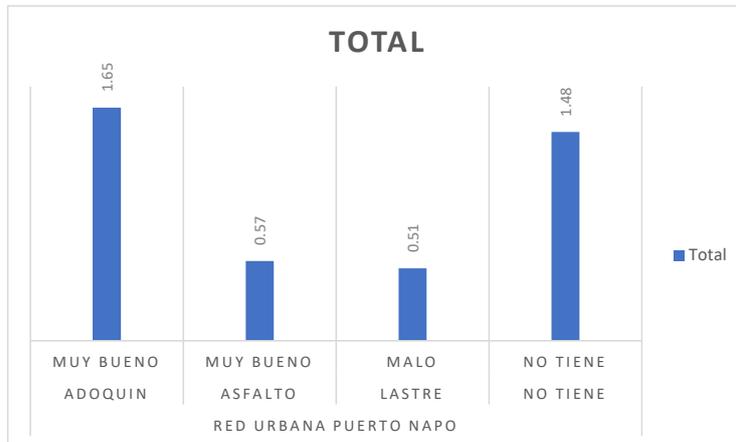


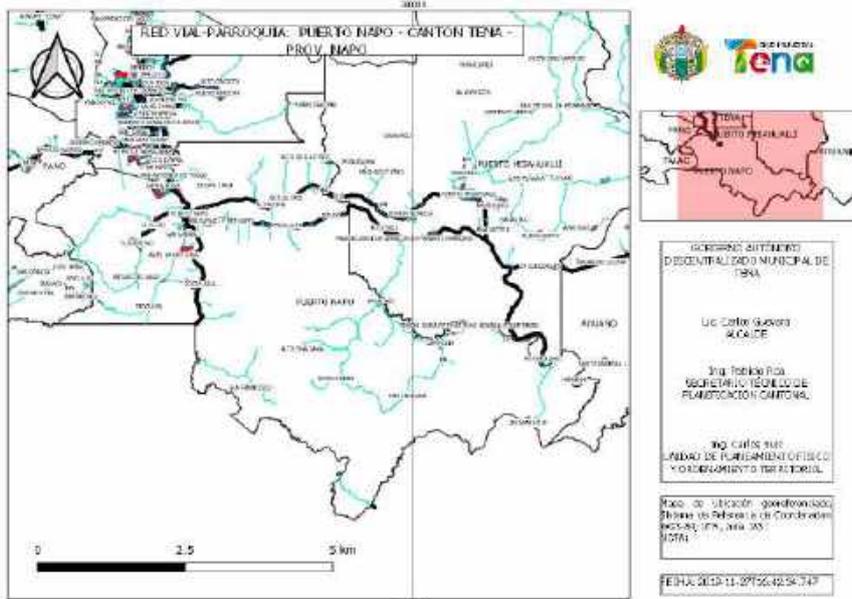
Gráfico 143: Longitud en km del estado de la capa de rodadura de la Red vial de urbana de Puerto Napo;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2020

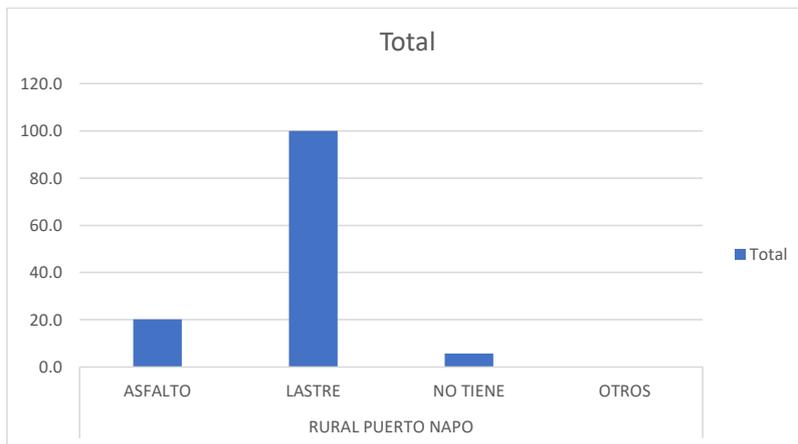
Existe un valor significativo de vías diseñadas que aún no tiene cobertura, distancia que es similar al adoquinado.

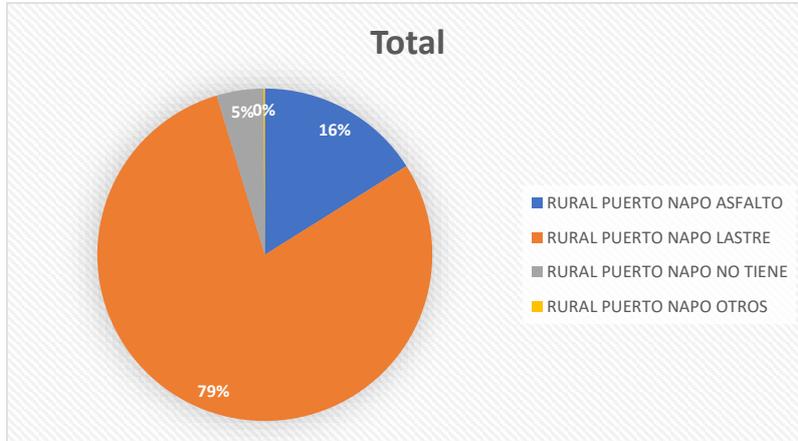
#### 12.11 Red vial rural de Puerto Napo

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero se lo describe para conocimiento y sugerencias



Etiquetas de fila	long. km
<b>RURAL PUERTO NAPO</b>	<b>125,9</b>
ASFALTO	20,2
LASTRE	99,9
NO TIENE	5,7
OTROS	0,2
<b>Total general</b>	<b>125,9</b>





El 79% de la red vial rural de la parroquia Puerto Napo es lastrada, mientras que el 16% es asfaltada y corresponde a la red Estatal, E-436 y la vía de conexión entre Puerto Napo y Puerto Misahuallí.

### 12.12 Red vial urbana Puerto Misahuallí



Mapa 40: Red vial de Puerto Misahuallí;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	long_km
<b>RED URBANA PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>10,50</b>
ADOQUIN	1,28
MUY BUENO	1,28



<b>ASFALTO</b>	<b>1,34</b>
MUY BUENO	1,34
<b>CEMENTO</b>	<b>0,03</b>
MUY BUENO	0,03
<b>LASTRE</b>	<b>6,84</b>
MALO	6,84
<b>NO TIENE</b>	<b>1,00</b>
NO TIENE	1,00
<b>Total general</b>	<b>10,50</b>

Cuadro 167: Longitud en km del estado de la capa de rodadura de la Red vial de Puerto Misahuallí;  
Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

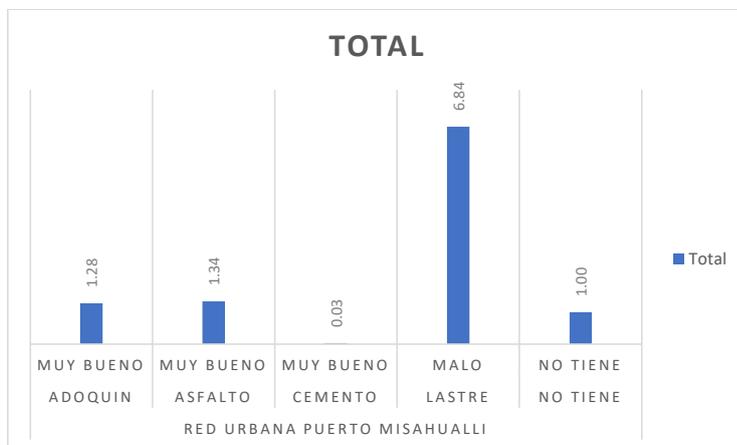


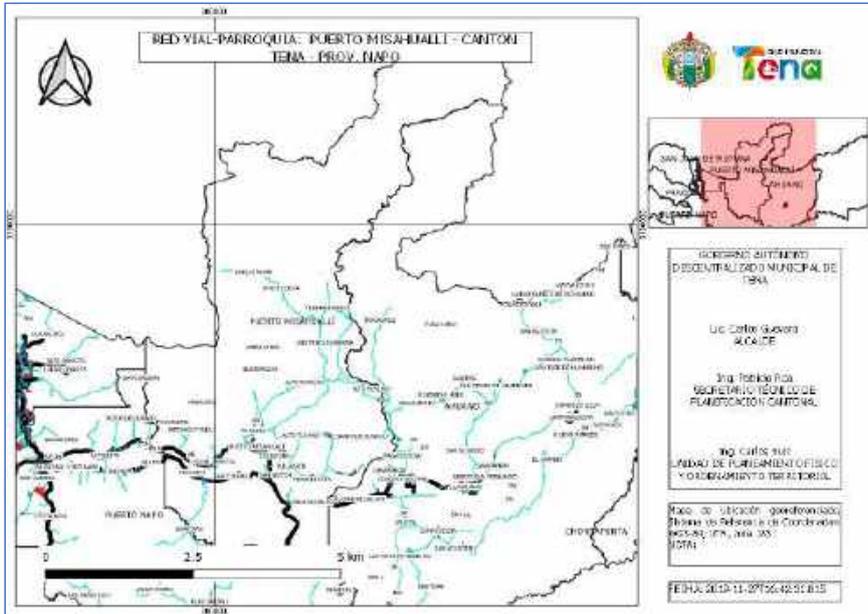
Gráfico 144: Longitud, estado y capa de rodadura de la Red vial de Puerto Misahuallí;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

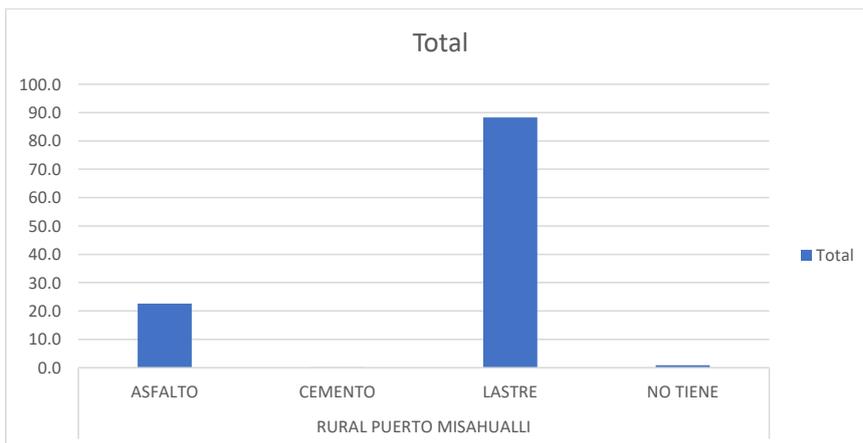
Prevalece el lastrado en el área densificada de Puerto Misahuallí, el buen estado de las vías se concentra en el acceso principal, parque y una calle aledaña al parque.

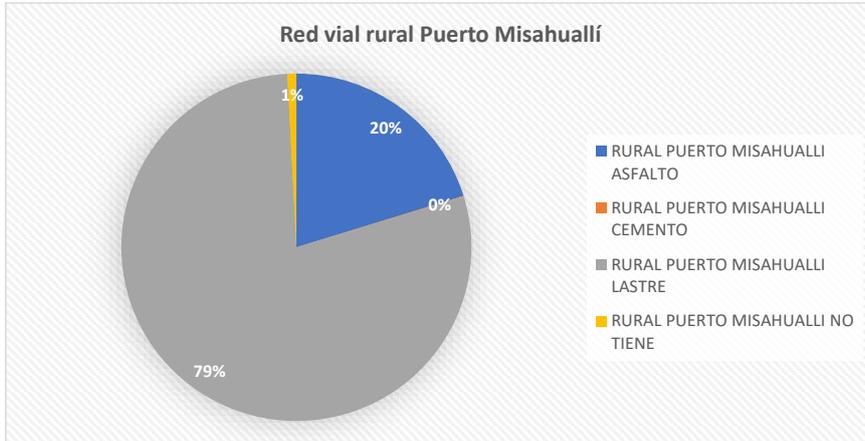
### 12.13 Red vial rural Parroquia Puerto Misahuallí

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero que sin embargo se lo describe para conocimiento y sugerencias

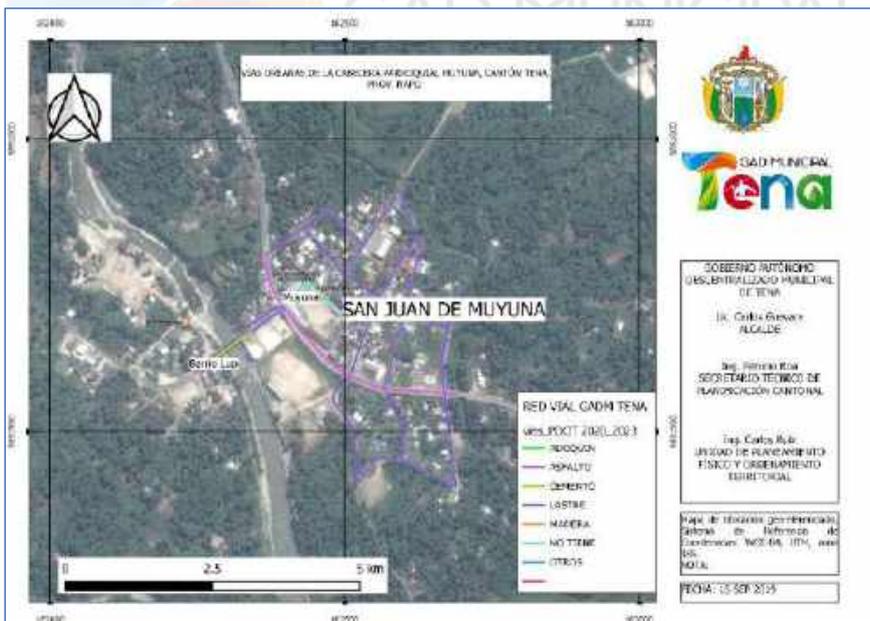


Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>111,9</b>
ASFALTO	22,6
CEMENTO	0,1
LASTRE	88,3
NO TIENE	0,9
<b>Total general</b>	<b>111,9</b>





**12.14 Red vial urbana Muyuna**



Mapa 41: Red vial de San Juan de Muyuna;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	Long_m
<b>URBANA MUYUNA</b>	<b>3.011</b>
ASFALTO	489
MALO	89
MUY BUENO	399
520	



### ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

<b>CEMENTO</b>	<b>77</b>
MALO	77
<b>LASTRE</b>	<b>2.330</b>
MALO	2.330
<b>NO TIENE</b>	<b>115</b>
NO TIENE	115
<b>Total general</b>	<b>3.011</b>

Cuadro 168: Longitud, material y estado de la rodadura de la Red vial de San Juan de Muyuna;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

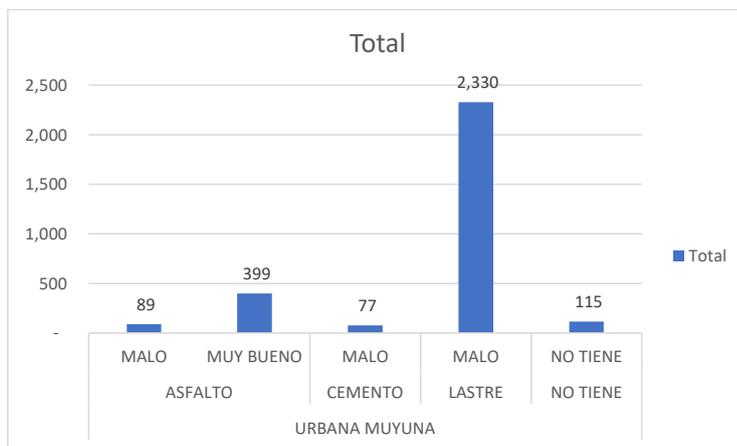


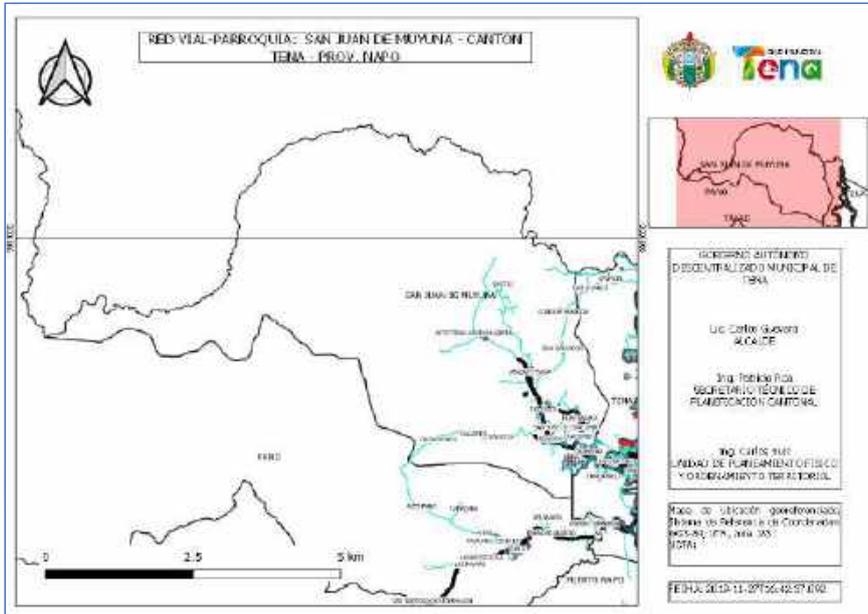
Gráfico 145: Longitud, material y estado de la rodadura de la Red vial de San Juan de Muyuna;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

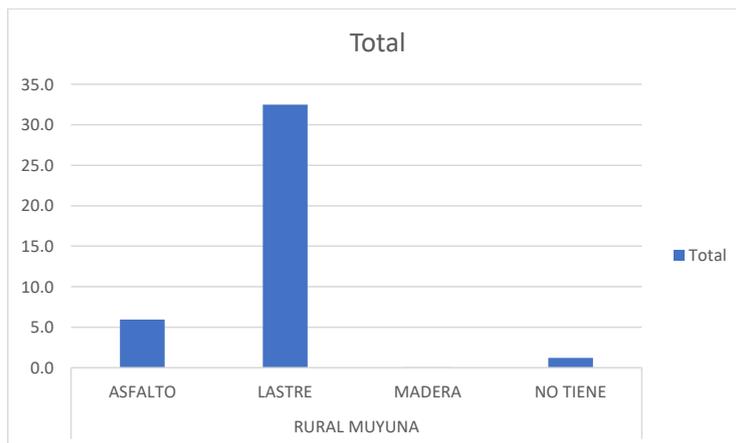
#### 12.15 Red vial rural Muyuna

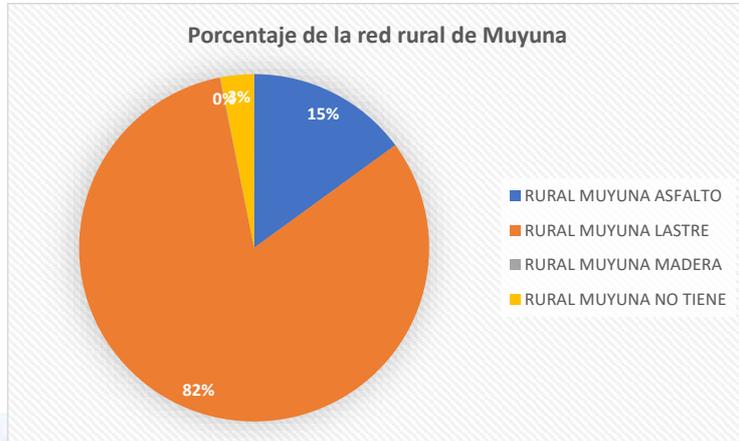
Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero que sin embargo se lo describe para conocimiento y sugerencias

Se determina el predominio de vías lastradas en mal estado. La vía asfaltada se encuentra en la vía principal que une Tena con Ikiám pasando por Muyuna.



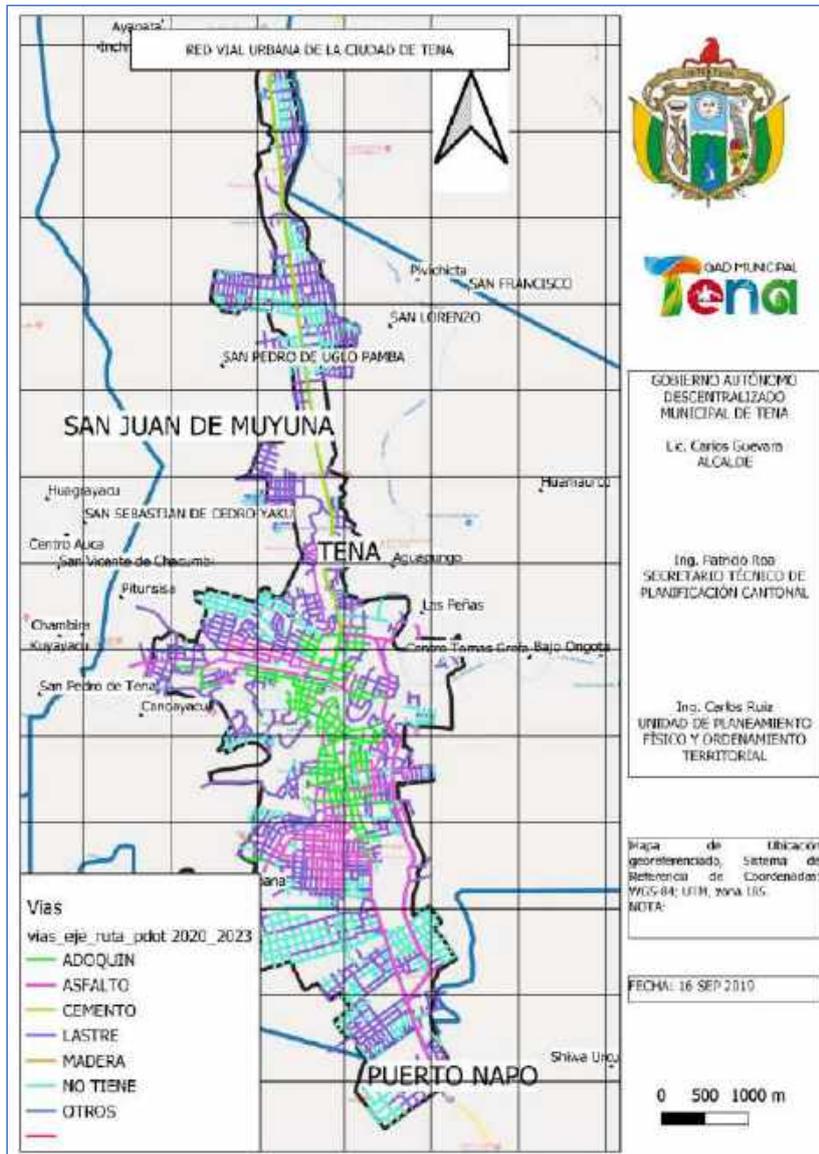
Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL MUYUNA</b>	<b>39,7</b>
ASFALTO	5,9
LASTRE	32,5
MADERA	0,0
NO TIENE	1,2
<b>Total general</b>	<b>39,7</b>







12.16 Red vial urbana Tena



Mapa 42: Red vial de Tena;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019



Etiquetas de fila	long_km
<b>RED URBANA</b>	
<b>TENA</b>	<b>261,35</b>
<b>ADOQUIN</b>	<b>28,67</b>
BUENO	3,76
MALO	3,49
MUY BUENO	20,30
REGULAR	1,13
<b>ASFALTO</b>	<b>46,16</b>
BUENO	0,14
MALO	0,82
MUY BUENO	45,01
NO TIENE	0,19
<b>CEMENTO</b>	<b>13,44</b>
MALO	2,55
MUY BUENO	10,89
<b>LASTRE</b>	<b>120,57</b>
MALO	120,09
MUY BUENO	0,43
MUY MALO	0,06
<b>MADERA</b>	<b>0,15</b>
MALO	0,15
<b>NO TIENE</b>	<b>52,18</b>
MALO	0,25
MUY MALO	0,14
NO TIENE	51,79
<b>OTROS</b>	<b>0,17</b>
REGULAR	0,17
<b>Total general</b>	<b>261,35</b>

Cuadro 169: Longitud, material de la capa de rodadura y estado, Red vial de Tena;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	long_km
<b>URBANA TENA</b>	<b>261,35</b>
BUENO	4,04
MALO	127,68
MUY BUENO	76,16
MUY MALO	0,20
NO TIENE	51,98
REGULAR	1,30
<b>Total general</b>	<b>261,35</b>

Cuadro 170: Longitud por estado de la capa de rodadura de la Red vial de Tena;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

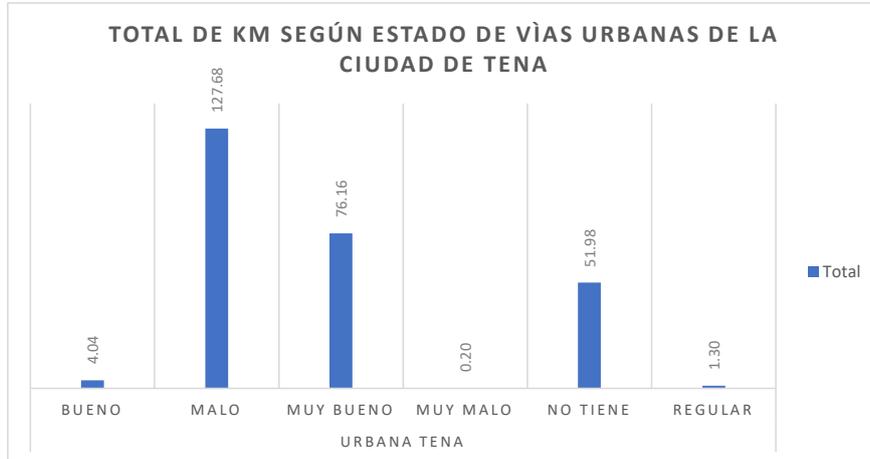
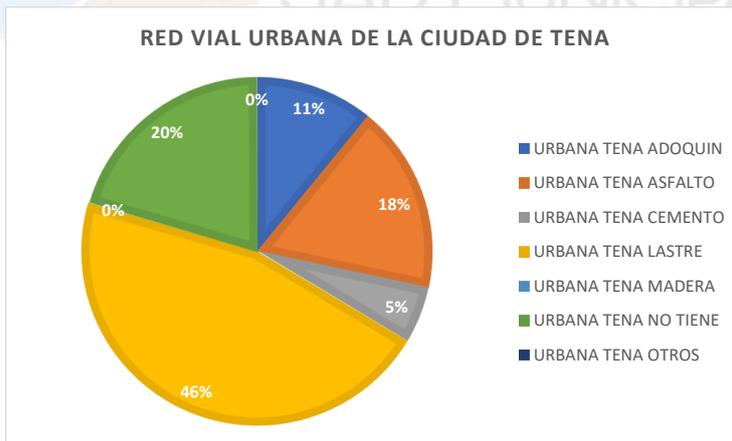


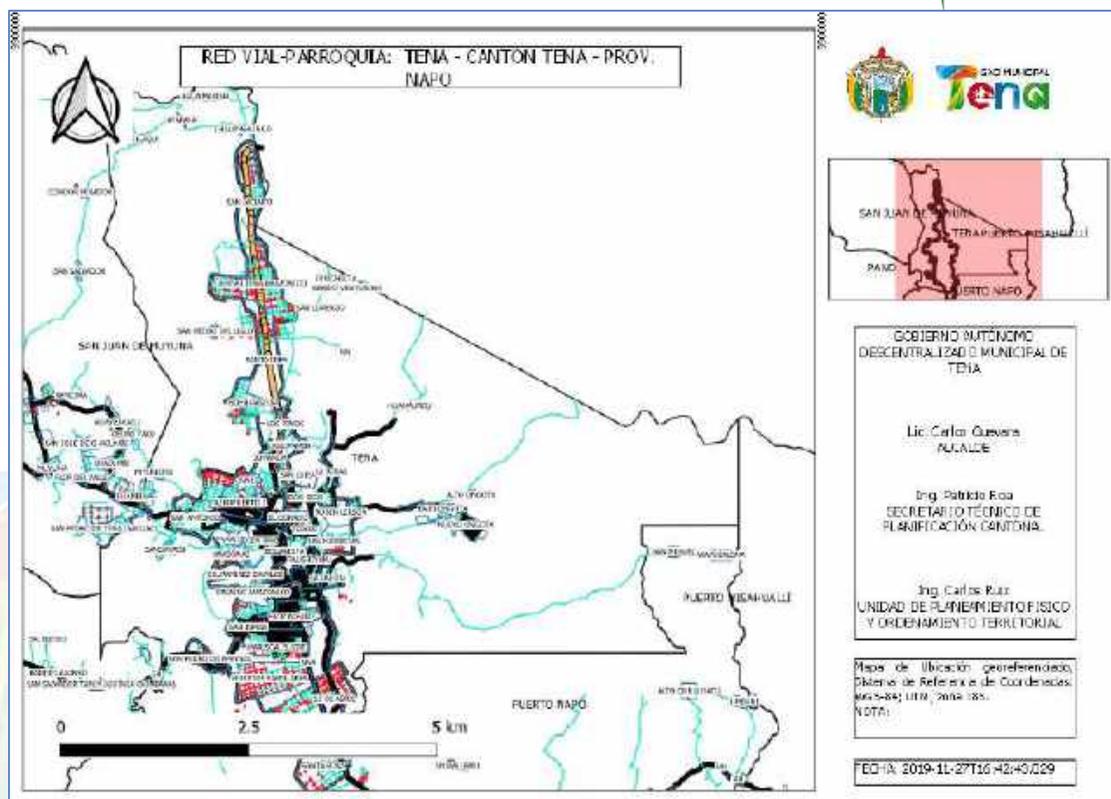
Gráfico 146: Longitud y estado de la Red vial de Tena; Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019



En el área urbana de la ciudad de Tena prevalece el lastrado con el 46%, el siguiente porcentaje 20% corresponde a vías que no tienen cobertura, entre vías asfaltada, encementadas y adoquinadas es el 34%.

### 12.17 Red vial rural de la Parroquia Tena

Esta es una competencia del Gad Provincial de Napo, pero se lo describe para conocimiento y sugerencias

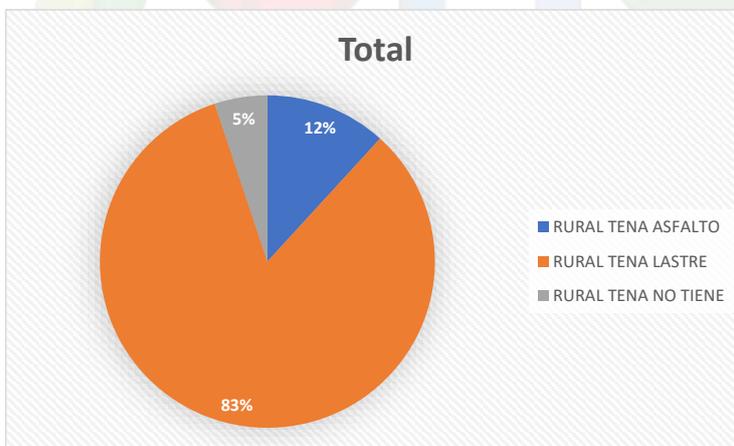
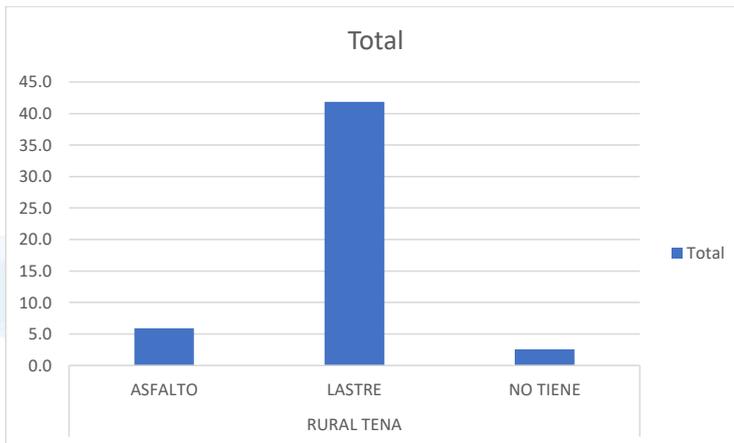


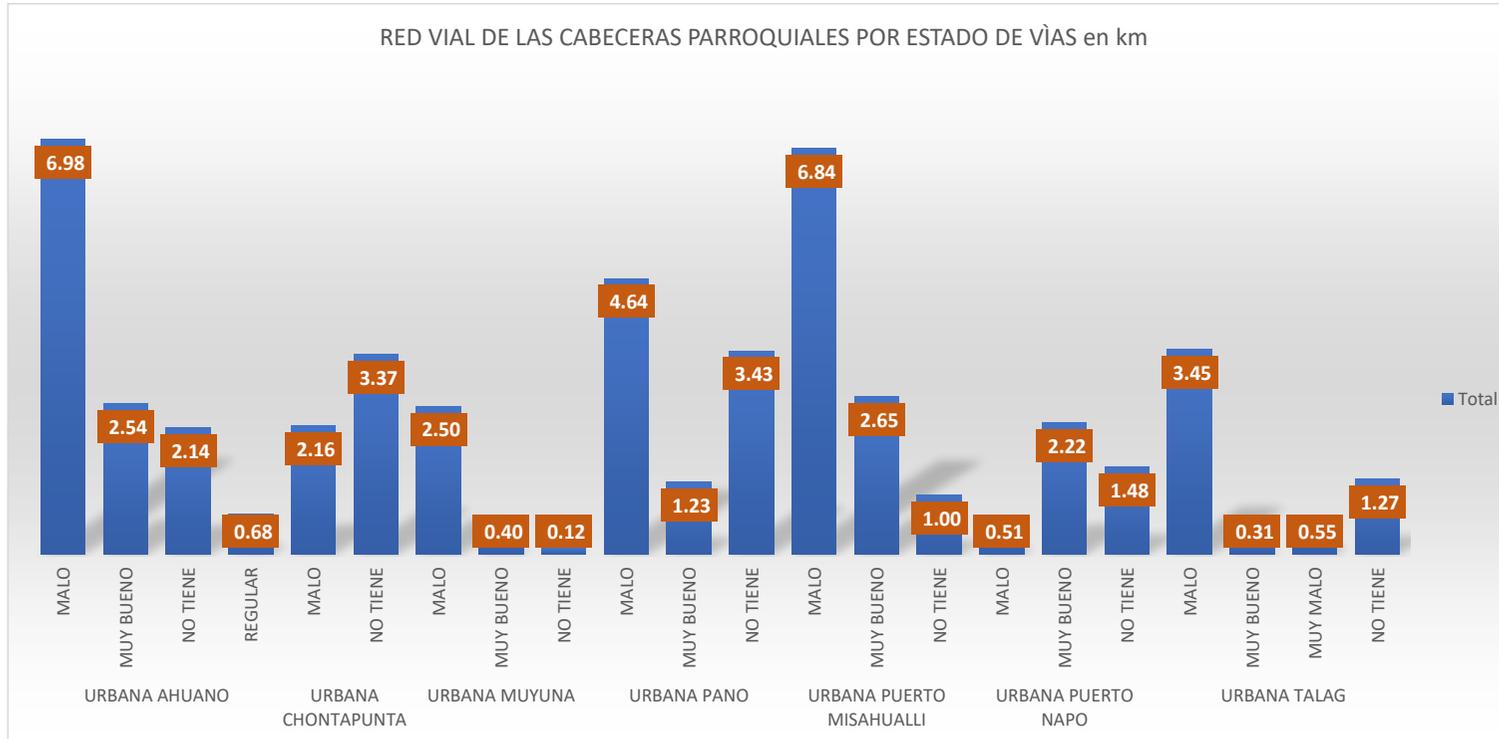
Mapa 43: Red vial rural de la cabecera parroquial Tena;

Fuente y Elaboración GADM TENA, 2020



Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL TENA</b>	<b>50,4</b>
ASFALTO	5,9
LASTRE	41,9
NO TIENE	2,6
<b>Total general</b>	<b>50,4</b>

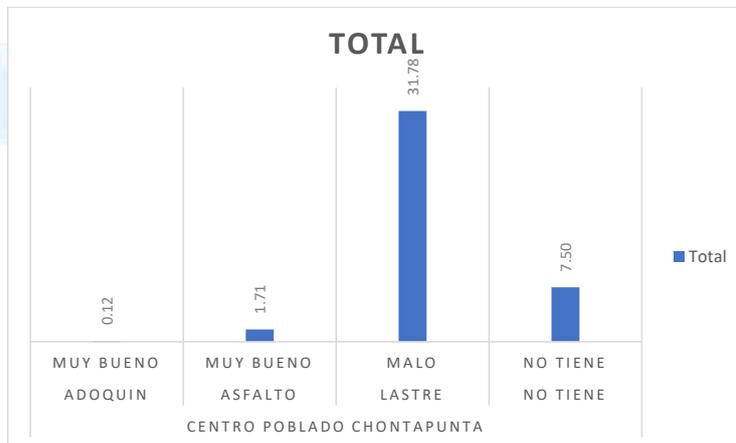






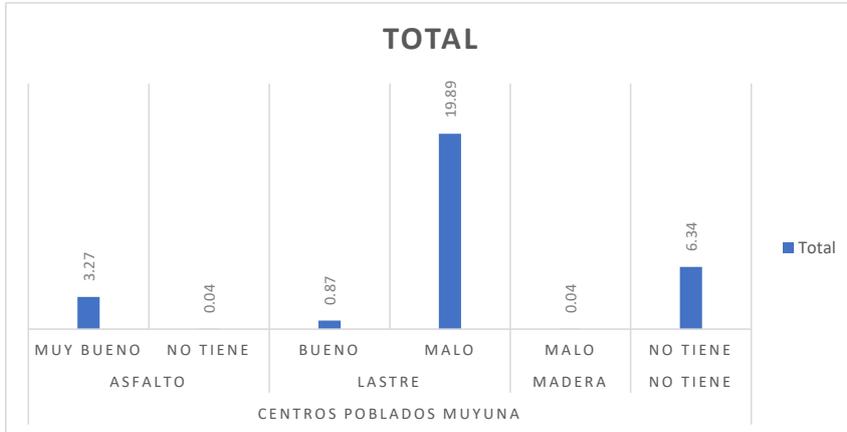
**12.17.1 Red vial de los centros poblados o asentamientos rurales de la parroquia Chontapunta**

Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTRO POBLADO CHONTAPUNTA</b>	<b>41,10</b>
<b>ADOQUIN</b>	<b>0,12</b>
MUY BUENO	0,12
<b>ASFALTO</b>	<b>1,71</b>
MUY BUENO	1,71
<b>LASTRE</b>	<b>31,78</b>
MALO	31,78
<b>NO TIENE</b>	<b>7,50</b>
NO TIENE	7,50
<b>Total general</b>	<b>41,10</b>



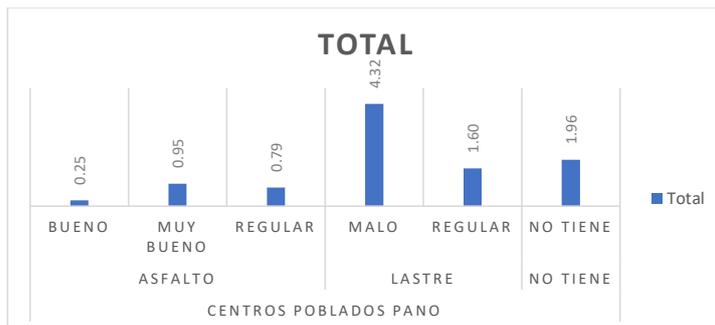
**12.17.2 Red vial de los centros poblados o asentamientos rurales de la parroquia Muyuna**

Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTROS POBLADOS MUYUNA</b>	<b>30,45</b>
<b>ASFALTO</b>	<b>3,30</b>
MUY BUENO	3,27
NO TIENE	0,04
<b>LASTRE</b>	<b>20,76</b>
BUENO	0,87
MALO	19,89
<b>MADERA</b>	<b>0,04</b>
MALO	0,04
<b>NO TIENE</b>	<b>6,34</b>
NO TIENE	6,34
<b>Total general</b>	<b>30,45</b>



**12.17.3 Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Pano**

Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTROS POBLADOS PANO</b>	<b>9,88</b>
<b>ASFALTO</b>	<b>1,99</b>
BUENO	0,25
MUY BUENO	0,95
REGULAR	0,79
<b>LASTRE</b>	<b>5,92</b>
MALO	4,32
REGULAR	1,60
<b>NO TIENE</b>	<b>1,96</b>
NO TIENE	1,96
<b>Total general</b>	<b>9,88</b>

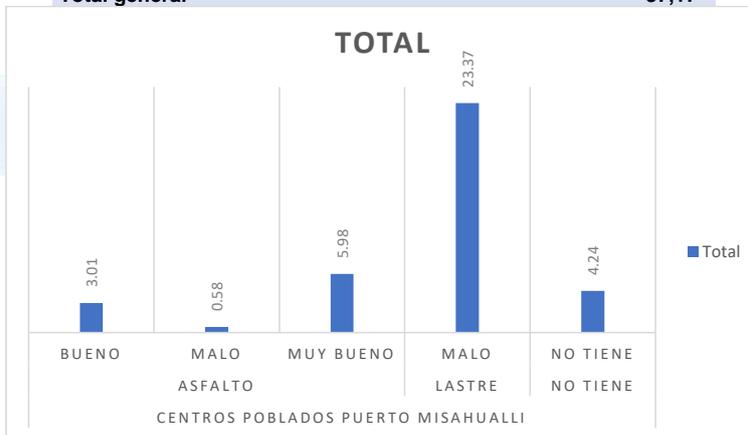




**12.17.4 Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Puerto**

**Misahuallí**

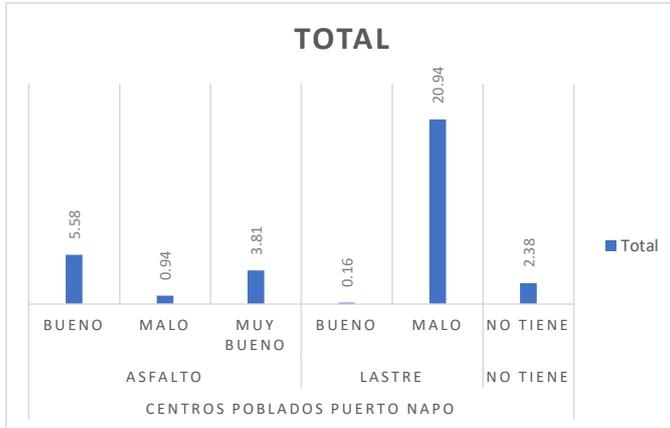
Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTROS POBLADOS PUERTO</b>	
<b>MISAHUALLI</b>	<b>37,17</b>
<b>ASFALTO</b>	<b>9,57</b>
BUENO	3,01
MALO	0,58
MUY BUENO	5,98
<b>LASTRE</b>	<b>23,37</b>
MALO	23,37
<b>NO TIENE</b>	<b>4,24</b>
NO TIENE	4,24
<b>Total general</b>	<b>37,17</b>



**12.17.5 Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Puerto**

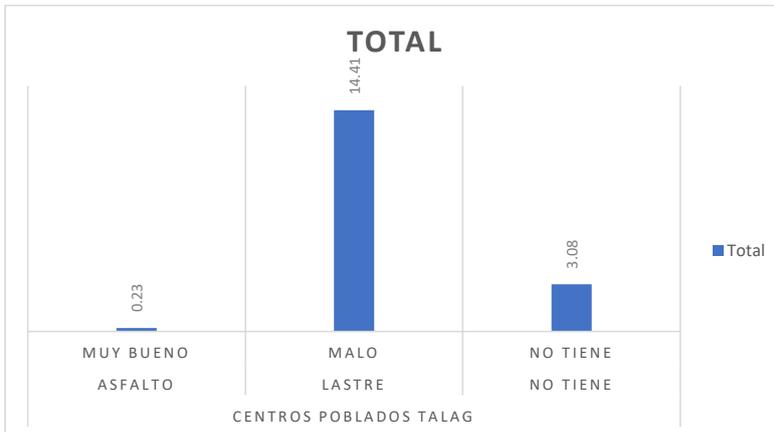
**Napo**

Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTROS POBLADOS PUERTO</b>	
<b>NAPO</b>	<b>33,81</b>
<b>ASFALTO</b>	<b>10,34</b>
BUENO	5,58
MALO	0,94
MUY BUENO	3,81
<b>LASTRE</b>	<b>21,09</b>
BUENO	0,16
MALO	20,94
<b>NO TIENE</b>	<b>2,38</b>
NO TIENE	2,38
<b>Total general</b>	<b>33,81</b>



**12.17.6 Red vial de los asentamientos humanos de la parroquia Tálaga**

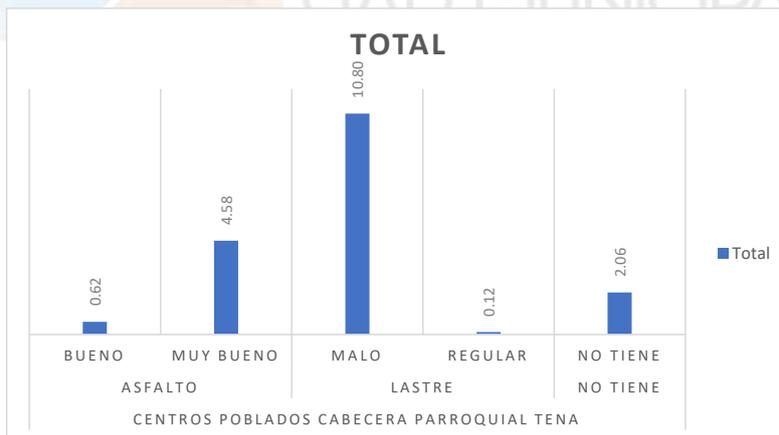
Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTROS POBLADOS TALAG</b>	<b>17,72</b>
ASFALTO	0,23
MUY BUENO	0,23
LASTRE	14,41
MALO	14,41
NO TIENE	3,08
NO TIENE	3,08
<b>Total general</b>	<b>17,72</b>





**12.17.7 Red vial de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial Tena**

Etiquetas de fila	long_km
<b>CENTROS POBLADOS CABECERA PARROQUIAL TENA</b>	<b>18,18</b>
<b>ASFALTO</b>	<b>5,21</b>
BUENO	0,62
MUY BUENO	4,58
<b>LASTRE</b>	<b>10,92</b>
MALO	10,80
RÉGULAR	0,12
<b>NO TIENE</b>	<b>2,06</b>
NO TIENE	2,06
<b>Total general</b>	<b>18,18</b>



**12.17.8 Red vial cantonal por cabeceras parroquiales urbanas (competencia GADM TENA), por longitud en km.**

Etiquetas de fila	long_km
<b>URBANA AHUANO</b>	<b>12,34</b>
ADOQUIN	0,68
ASFALTO	2,54
LASTRE	6,98
NO TIENE	2,14
<b>URBANA CHONTAPUNTA</b>	<b>5,62</b>
LASTRE	2,82
NO TIENE	2,81



<b>URBANA MUYUNA</b>	<b>3,01</b>
ASFALTO	0,49
CEMENTO	0,08
LASTRE	2,33
NO TIENE	0,12
<b>URBANA PANO</b>	<b>8,79</b>
ASFALTO	0,87
LASTRE	4,42
NO TIENE	3,50
<b>URBANA PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>10,50</b>
ADOQUIN	1,28
ASFALTO	1,34
CEMENTO	0,03
LASTRE	6,84
NO TIENE	1,00
<b>URBANA PUERTO NAPO</b>	<b>4,21</b>
ADOQUIN	1,65
ASFALTO	0,57
LASTRE	0,51
NO TIENE	1,48
<b>URBANA TALAG</b>	<b>5,57</b>
ASFALTO	0,85
LASTRE	3,45
NO TIENE	1,27
<b>RED URBANA TENA</b>	<b>261,35</b>
ADOQUIN	28,67
ASFALTO	46,16
CEMENTO	13,44
LASTRE	120,57
MADERA	0,15
NO TIENE	52,18
OTROS	0,17
<b>Total general</b>	<b>311,39</b>

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>long_km</b>
URBANA AHUANO	12,34
URBANA CHONTAPUNTA	5,62
URBANA MUYUNA	3,01
URBANA PANO	8,79
URBANA PUERTO MISAHUALLI	10,50
URBANA PUERTO NAPO	4,21
URBANA TALAG	5,57
RED URBANA TENA	261,35
<b>Total general</b>	<b>311,39</b>

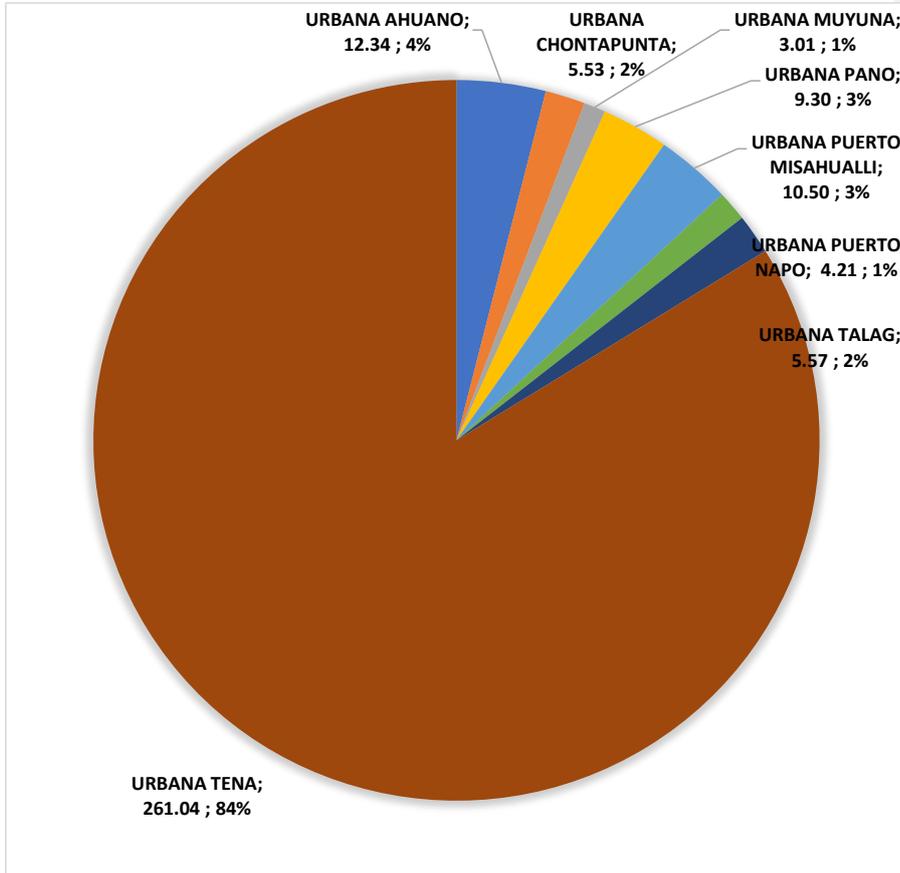


Gráfico 147: Porcentaje de vías urbanas de competencia del GADM TENA.

Fuente y Elaboración GADM TENA, 2020



Resumen de red vial de los centros poblados del cantón Tena, por estado de las vías en km

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>long_km</b>
<b>CENTRO POBLADO AHUANO</b>	<b>36,88</b>
MALO	26,43
MUY BUENO	5,18
NO TIENE	5,27
<b>CENTRO POBLADO CHONTAPUNTA</b>	<b>41,10</b>
MALO	31,78
MUY BUENO	1,82
NO TIENE	7,50
<b>CENTRO POBLADO PANO</b>	<b>9,88</b>
BUENO	0,25
MALO	4,32
MUY BUENO	0,95
NO TIENE	1,96
REGULAR	2,39
<b>CENTRO POBLADO PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>37,17</b>
BUENO	3,01
MALO	23,94
MUY BUENO	5,98
NO TIENE	4,24
<b>CENTRO POBLADO PUERTO NAPO</b>	<b>33,81</b>
BUENO	5,74
MALO	21,88
MUY BUENO	3,81
NO TIENE	2,38
<b>CENTRO POBLADO TALAG</b>	<b>17,72</b>
MALO	14,41
MUY BUENO	0,23
NO TIENE	3,08
<b>CENTRO POBLADO TENA</b>	<b>18,18</b>
BUENO	0,62
MALO	10,80
MUY BUENO	4,58
NO TIENE	2,06
REGULAR	0,12
<b>Total general</b>	<b>194,74</b>

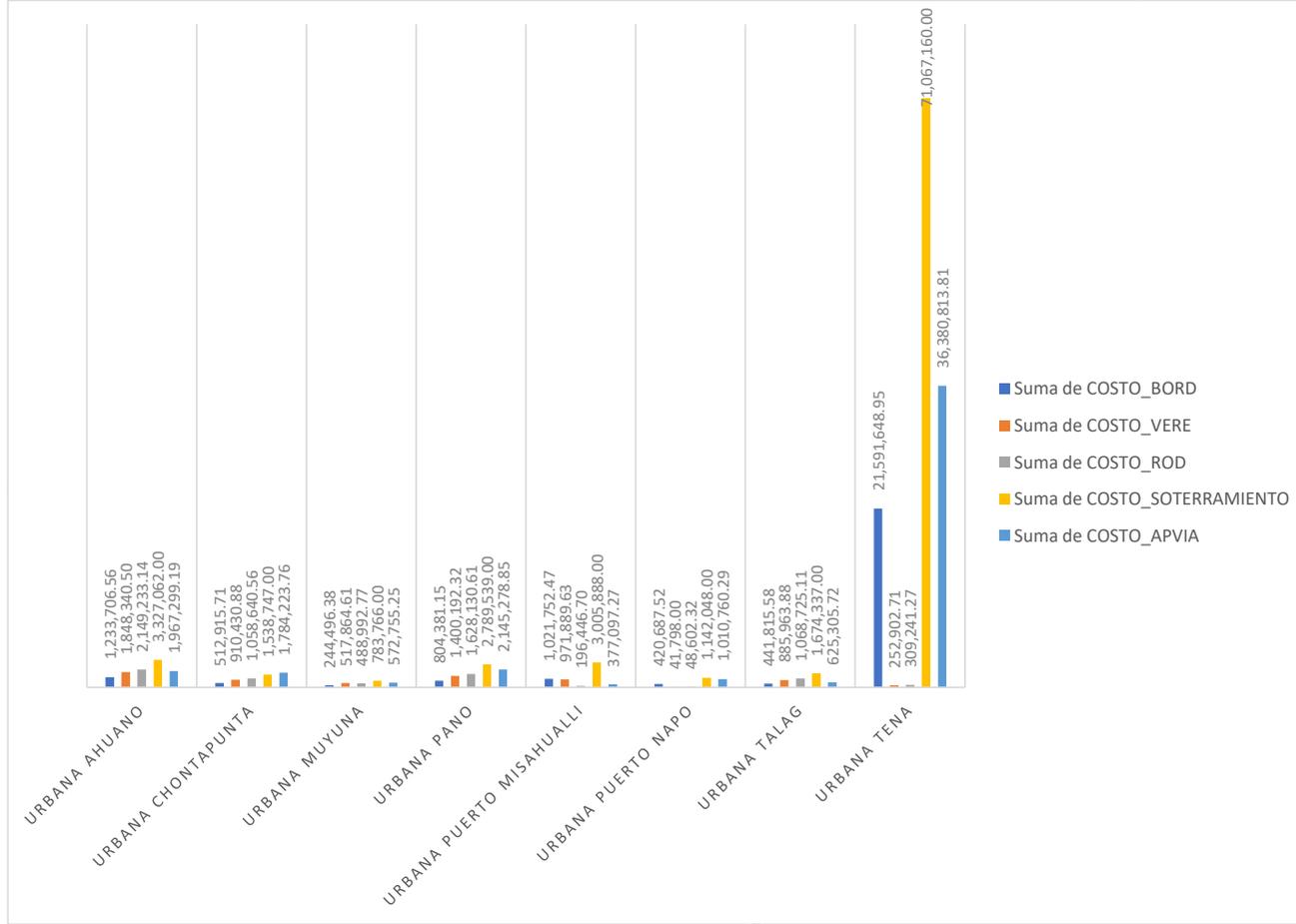


**12.17.9 Costos estimados para la intervención vial en las áreas urbanas del cantón de Tena**

Etiquetas de fila	COSTO_BORD	COSTO_VERE	COSTO_ROD	COSTO_SOTERRAMIENTO	COSTO_APVIA	total general
URBANA AHUANO	1.233.706,56	1.848.340,50	2.149.233,14	3.327.062,00	1.967.299,19	10.525.641,40
URBANA CHONTAPUNTA	512.915,71	910.430,88	1.058.640,56	1.538.747,00	1.784.223,76	5.804.957,90
URBANA MUYUNA	244.496,38	517.864,61	488.992,77	783.766,00	572.755,25	2.607.875,01
URBANA PANO	804.381,15	1.400.192,32	1.628.130,61	2.789.539,00	2.145.278,85	8.767.521,92
URBANA PUERTO MISAHUALLI	1.021.752,47	971.889,63	196.446,70	3.005.888,00	377.097,27	5.573.074,08
URBANA PUERTO NAPO	420.687,52	41.798,00	48.602,32	1.142.048,00	1.010.760,29	2.663.896,13
URBANA TALAG	441.815,58	885.963,88	1.068.725,11	1.674.337,00	625.305,72	4.696.147,29
URBANA TENA	21.591.648,95	252.902,71	309.241,27	71.067.160,00	36.380.813,81	129.601.766,74
<b>Total general</b>	<b>26.271.404,32</b>	<b>6.829.382,54</b>	<b>6.948.012,49</b>	<b>85.328.547,00</b>	<b>44.863.534,13</b>	<b>170.240.880,48</b>

Cuadro 171: Costos estimados para la intervención vial en las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales del cantón Tena.

Fuente y Elaboración GADM Tena 2020





**12.18 Resumen de la red vial urbana de las cabeceras parroquiales del cantón Tena, competencia del GADM Tena.**

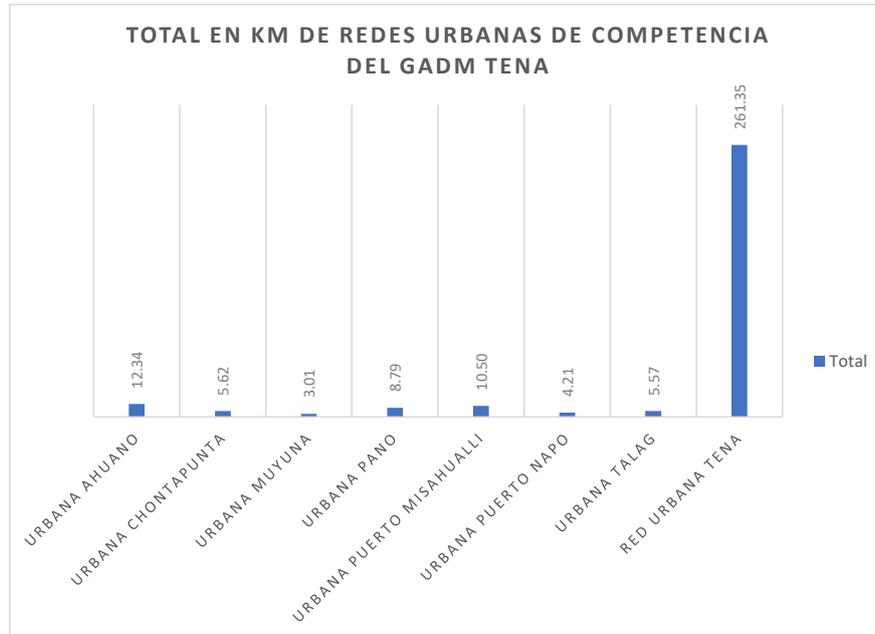


Gráfico 149: Longitud de las redes viales urbanas de las cabeceras parroquiales;

Fuente y Elaboración: GADM Tena-2019

Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>URBANA AHUANO</b>	<b>12,34</b>
MALO	6,98
MUY BUENO	2,54
NO TIENE	2,14
REGULAR	0,68
<b>URBANA CHONTAPUNTA</b>	<b>5,53</b>
MALO	2,16
NO TIENE	3,37
<b>URBANA MUYUNA</b>	<b>3,01</b>
MALO	2,50
MUY BUENO	0,40
NO TIENE	0,12
<b>URBANA PANO</b>	<b>9,30</b>
MALO	4,64
MUY BUENO	1,23
NO TIENE	3,43



<b>URBANA PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>10,50</b>
MALO	6,84
MUY BUENO	2,65
NO TIENE	1,00
<b>URBANA PUERTO NAPO</b>	<b>4,21</b>
MALO	0,51
MUY BUENO	2,22
NO TIENE	1,48
<b>URBANA TALAG</b>	<b>5,57</b>
MALO	3,45
MUY BUENO	0,31
MUY MALO	0,55
NO TIENE	1,27
<b>Total general</b>	<b>50,45</b>

### 12.19 Nombres actuales, nomenclatura técnica y nombres propuestos de las vías urbanas de la ciudad de Tena

Etiquetas de fila	Long
<b>13 DE ABRIL</b>	<b>12.335,63</b>
<b>E0-1</b>	<b>164,66</b>
SN	164,66
MARIO GALLO	164,66
<b>E1</b>	<b>572,51</b>
SN	572,51
DR. GUSTAVO DUEÑAS	467,40
SN	105,11
<b>E2</b>	<b>424,34</b>
SN	424,34
DR. MARCO LUNA	424,34
<b>E3</b>	<b>576,79</b>
SN	576,79
EDUARDO VAYAS	543,75
SN	33,04
<b>E4-1</b>	<b>793,58</b>
SN	793,58
ANGEL OCHOA	184,11
VICENTE ESPINOSA	609,47
<b>E-45</b>	<b>2.067,08</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	2.067,08
SN	2.067,08
<b>E5</b>	<b>248,55</b>
SN	248,55
MAXIMO OTERO	248,55
<b>E6</b>	<b>242,96</b>
SN	242,96
JAIME GALLO	242,96
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>1.295,74</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	737,83



SN	737,83
SN	7,99
SN	7,99
TRONCAL AMAZONICA E-45	549,92
SN	549,92
<b>N32-1</b>	<b>425,32</b>
SN	425,32
DANILO JURADO	425,32
<b>N34</b>	<b>320,75</b>
SN	320,75
LETICIA RIVADENEYRA	320,75
<b>NN</b>	<b>1.139,97</b>
SN	1.139,97
SN	1.139,97
<b>S28</b>	<b>617,66</b>
SN	617,66
DAVID GUEVARA	617,66
<b>S29</b>	<b>651,17</b>
SN	651,17
ANONA	651,17
<b>S30</b>	<b>561,41</b>
SN	561,41
EDISON CHAVEZ	561,41
<b>S30-1</b>	<b>404,38</b>
SN	404,38
BRUNO RUBIO	404,38
<b>S32</b>	<b>628,56</b>
JAIME HURTADO	336,16
SN	336,16
SN	292,41
JAIME HURTADO	292,41
<b>S33</b>	<b>671,97</b>
SN	671,97
WASHINGTON ESPINDOLA	671,97
<b>SN</b>	<b>528,22</b>
SN	528,22
SN	528,22
<b>3 DE MAYO</b>	<b>18.028,90</b>
<b>E-45</b>	<b>167,19</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	167,19
SN	167,19
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>976,14</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	685,71
SN	685,71
TRONCAL AMAZONICA E-45	290,43
SN	290,43
<b>Oe0-1</b>	<b>729,63</b>
CALLE 1	572,91
AWA	572,91
SN	156,72
LIMON	156,72
<b>Oe0-2</b>	<b>701,94</b>
SN	701,94



ASHUAR	328,40
MAIZ	279,89
MANDARINA	33,43
SN	60,22
<b>Oe0-3</b>	<b>59,69</b>
SN	59,69
SN	59,69
<b>Oe0-4</b>	<b>381,37</b>
SN	381,37
ACHOTILLO	381,37
<b>Oe2</b>	<b>586,87</b>
GABRIEL ESPINOSA	586,87
SN	586,87
<b>Oe3</b>	<b>861,47</b>
SN	861,47
SIONA	861,47
<b>Oe3-1</b>	<b>61,75</b>
SN	61,75
MONTUBIO	61,75
<b>Oe4</b>	<b>1.056,83</b>
SN	1.056,83
CHACHI	1.056,83
<b>Oe4-1</b>	<b>281,43</b>
SN	281,43
TAROMENANE	281,43
<b>Oe5</b>	<b>1.050,46</b>
SN	1.050,46
SHIWIA	1.050,46
<b>Oe5-1</b>	<b>206,04</b>
SN	206,04
CAYAPA	206,04
<b>Oe6</b>	<b>873,91</b>
SN	873,91
TAGAERI	873,91
<b>Oe6-1</b>	<b>197,66</b>
SN	197,66
CANELOS QUICHUAS	197,66
<b>Oe7</b>	<b>752,97</b>
SN	752,97
NAPO RUNAS	752,97
<b>S28</b>	<b>820,11</b>
SN	820,11
DAVID GUEVARA	820,11
<b>S29</b>	<b>901,79</b>
A	901,79
ANONA	901,79
<b>S29-1</b>	<b>505,71</b>
SN	505,71
MAXIMO OTERO	104,03
NARANJA	401,68
<b>S30</b>	<b>278,49</b>
SN	278,49
EDISON CHAVEZ	278,49



<b>S31</b>		<b>504,02</b>
SN		504,02
	NARANJILLA	504,02
<b>S32</b>		<b>596,62</b>
NN		140,31
	JAIME HURTADO	140,31
SN		456,32
	JAIME HURTADO	456,32
<b>S-32</b>		<b>114,75</b>
SN		114,75
	JAIME HURTADO	114,75
<b>S33</b>		<b>667,63</b>
SN		667,63
	WASHINGTON ESPINDOLA	667,63
<b>S33-1</b>		<b>460,99</b>
		422,37
	ANGEL RENGIFO	422,37
	SR. RENGIFO	38,62
	ANGEL RENGIFO	38,62
<b>S33-2</b>		<b>422,17</b>
SN		422,17
	FERNANDO MUÑOZ	422,17
<b>S33-3</b>		<b>422,40</b>
SN		422,40
	AUGUSTO RIVADENEYRA	422,40
<b>S34</b>		<b>1.081,00</b>
SN		1.081,00
	CARLOS OLALLA	1.052,68
SN		28,32
<b>S35</b>		<b>723,72</b>
SN		723,72
	NAPO	723,72
<b>S36</b>		<b>719,86</b>
SN		719,86
	SARAGUROS	719,86
<b>S36-1</b>		<b>619,60</b>
SN		619,60
	ANDOA	619,60
<b>S37</b>		<b>244,69</b>
SN		244,69
	TSACHILA	244,69
<b>AEROPUERTO 1</b>		<b>3.580,78</b>
<b>EJE TRANSVERSAL</b>		<b>966,42</b>
	AV. MUYUNA	966,42
SN		966,42
<b>Oe2</b>		<b>53,58</b>
	JUAN MONTALVO	53,58
SN		53,58
<b>Oe3-1</b>		<b>52,18</b>
	GONZALEZ SUAREZ	52,18
SN		52,18
<b>Oe4</b>		<b>51,95</b>
	ALFREDO PAREJA	51,95



SN	51,95
<b>Oe5</b>	<b>184,05</b>
ASIDRO AYORA	113,97
SN	113,97
ISIDRO AYORA	70,07
SN	70,07
<b>Oe5-1</b>	<b>43,60</b>
SN	43,60
SN	43,60
<b>Oe6</b>	<b>230,27</b>
JORGE CARRERA ANDRADE	167,81
SN	167,81
SN	62,46
SN	62,46
<b>Oe6-1</b>	<b>75,36</b>
JOSE MARIA URBINA	75,36
SN	75,36
<b>Oe7</b>	<b>411,54</b>
JOSE MARIA URBINA	391,70
JOSE MARIA URBINA	195,10
SN	196,60
SN	19,84
SN	19,84
<b>Oe7-1</b>	<b>111,31</b>
CHIUTA	111,31
SN	111,31
<b>Oe7-1-1</b>	<b>24,62</b>
SN	24,62
RIO CUTUCHI	24,62
<b>S1</b>	<b>868,75</b>
SIMON BOLIVAR	15,67
SN	15,67
SIMÓN BOLIVAR	185,03
SN	185,03
SIMÓN BOLÍVAR	668,04
SN	668,04
<b>S1-1</b>	<b>31,46</b>
SN	31,46
RIO ZARUMA	31,46
<b>S2</b>	<b>364,65</b>
ROCAFUERTE	364,65
SN	364,65
<b>S3</b>	<b>111,06</b>
SN	111,06
OSWALDO LANDAZURI	111,06
<b>AEROPUERTO 2</b>	<b>12.360,55</b>
<b>N1</b>	<b>605,92</b>
MANUELA CAÑIZARES	107,57
SN	107,57
RIGOBERTO LUNA	498,35
SN	498,35
<b>N1-1</b>	<b>948,25</b>
RUBEN CEVALLOS	948,25



SN	948,25
<b>N2</b>	<b>1.043,90</b>
AV. TAMIAURKU	1.043,90
SN	1.043,90
<b>N3</b>	<b>1.147,48</b>
AV. TAMIAURKU	11,83
SN	11,83
CACIQUE BETO	602,28
SN	602,28
LOS YUTZOS	533,36
SN	533,36
<b>N3-1</b>	<b>133,92</b>
CHURIYUYO	133,92
SN	133,92
<b>N4</b>	<b>937,37</b>
AHUANO	134,89
SN	134,89
CANELOS	256,36
SN	256,36
ISHPINGO	183,97
SN	183,97
SN	362,15
TAMBURO	362,15
<b>N4-1</b>	<b>855,81</b>
CANELOS	174,34
SN	174,34
CARLOS GUSTAVO RIVADENEYRA	140,33
SN	140,33
LAS COLINAS	306,10
SN	306,10
SN	235,05
CAOBA	235,05
<b>N4-2</b>	<b>570,11</b>
SN	570,11
GUAYACAN	570,11
<b>N5</b>	<b>908,61</b>
CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA	908,61
SN	908,61
<b>N5-1</b>	<b>72,84</b>
SN	72,84
SHIWAMUYU	72,84
<b>N6</b>	<b>563,77</b>
SN	563,77
BALSAMO	563,77
<b>N7</b>	<b>58,58</b>
MORETE	58,58
SN	58,58
<b>Oe10</b>	<b>556,45</b>
SN	556,45
CAPIRONA	556,45
<b>Oe11</b>	<b>491,00</b>
SN	491,00
TOCOTA	491,00



<b>Oe11-1</b>	<b>77,71</b>
SN	77,71
GUAMBULA	77,71
<b>Oe11-2</b>	<b>139,50</b>
SN	139,50
CHUNCHO	139,50
<b>Oe12</b>	<b>444,91</b>
VIA TENA PULLURKU	444,91
SN	444,91
<b>Oe4</b>	<b>258,02</b>
AYAHUASCA	258,02
SN	258,02
<b>Oe5</b>	<b>203,22</b>
MARPINDO	203,22
SN	203,22
<b>Oe5-1</b>	<b>234,38</b>
MORETE	234,38
SN	234,38
<b>Oe6</b>	<b>542,30</b>
PITÓN	542,30
SN	542,30
<b>Oe7</b>	<b>544,76</b>
AHUANO	74,33
SN	74,33
BROMELIAS	257,99
SN	257,99
RAYUQUINDI	161,53
SN	161,53
SN	50,91
PRIVADA	50,91
<b>Oe8</b>	<b>239,47</b>
AMARONCACHI	52,89
SN	52,89
LOS YUTZOS	186,58
SN	186,58
<b>Oe8-2</b>	<b>78,88</b>
SN	78,88
PIGUI	78,88
<b>Oe8-3</b>	<b>76,53</b>
SN	76,53
PECHICHE	76,53
<b>Oe9</b>	<b>626,84</b>
LOS CEDROS	626,84
SN	626,84
<b>AMAZONAS</b>	<b>3.264,93</b>
<b>E9</b>	<b>76,96</b>
SN	76,96
LLAKI PANGA	76,96
<b>Oe10</b>	<b>271,71</b>
SN	104,49
PALANDA	104,49
VIA TENA-BARRIO AMAZONAS-CANOAYACU	167,22
PALANDA	167,22



<b>Oe10-1</b>		<b>176,97</b>
SN		176,97
	SACHA CEBOLLA	176,97
<b>Oe10-2</b>		<b>161,56</b>
SN		161,56
	PITA	161,56
<b>Oe3-2</b>		<b>137,50</b>
SN		137,50
	HIERBA MORA	137,50
<b>Oe3-3</b>		<b>230,98</b>
SN		230,98
	AVIO	193,15
	UVILLA	37,83
<b>Oe3-4</b>		<b>51,40</b>
SN		51,40
	ANONA	51,40
<b>Oe3-5</b>		<b>97,65</b>
SN		97,65
	CACAO	97,65
<b>Oe3-6</b>		<b>38,03</b>
SN		38,03
	PATAS MUYU	38,03
<b>Oe3-7</b>		<b>216,96</b>
SN		216,96
	UCHU PANGA	216,96
<b>Oe9</b>		<b>191,27</b>
SN		191,27
	LLAKI PANGA	74,85
	MACHETONA	116,41
<b>S1-2</b>		<b>174,94</b>
SN		174,94
	LARAN	174,94
<b>S1-3</b>		<b>61,82</b>
SN		61,82
	SACHA INCHI	61,82
<b>S5-1</b>		<b>647,98</b>
SN		153,48
	HIERBA MORA	145,95
	SN	7,53
	VIA TENA-BARRIO AMAZONAS-CANOAYACU	494,50
	HIERBA MORA	494,50
<b>S56</b>		<b>70,55</b>
SN		70,55
	TIKASU	70,55
<b>S6</b>		<b>606,88</b>
SN		606,88
	KALMITU	606,88
<b>SN</b>		<b>51,77</b>
SN		51,77
	UCHU PANGA	51,77
<b>BELLAVISTA</b>		<b>4.414,05</b>
<b>E0</b>		<b>121,72</b>
	AV. 15 DE NOVIEMBRE	121,72



SN	121,72
<b>E0-1</b>	<b>41,67</b>
SN	41,67
SN	41,67
<b>E1</b>	<b>437,21</b>
CUENCA	204,34
SN	204,34
TARQUI	232,87
SN	232,87
<b>E2</b>	<b>138,59</b>
PICHINCHA	138,59
SN	138,59
<b>E3</b>	<b>306,08</b>
ATAHUALPA	97,74
SN	97,74
GIL RAMIREZ DAVALOS	188,13
SN	188,13
SN	20,21
SN	20,21
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>462,09</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	448,57
SN	448,57
OLMEDO	13,53
SN	13,53
<b>Oe1</b>	<b>553,74</b>
FRANCISCO DE ORELLANA	553,74
SN	553,74
<b>Oe5</b>	<b>202,48</b>
CESAR AUGUSTO RUEDA	195,56
SN	195,56
SN	6,91
SN	6,91
<b>S2</b>	<b>409,55</b>
FRANCISCO DE ORELLANA	409,55
SN	409,55
<b>S3</b>	<b>65,90</b>
OLMEDO	65,90
SN	65,90
<b>S4</b>	<b>110,64</b>
DIAZ DE PINEDA	110,64
SN	110,64
<b>S5</b>	<b>737,21</b>
9 DE OCTUBRE	390,98
SN	390,98
FRANCISCO DE ORELLANA	149,59
SN	149,59
JUAN LEON MERA	196,64
SN	196,64
<b>S5-1</b>	<b>91,29</b>
PANO	91,29
SN	91,29
<b>S5-2</b>	<b>141,43</b>
MARAÑON	141,43



SN	141,43
<b>S6</b>	<b>482,29</b>
12 DE FEBRERO	482,29
SN	482,29
<b>S6-1</b>	<b>112,17</b>
GIL RAMIREZ DAVALOS	112,17
SN	112,17
<b>CENTRAL</b>	<b>5.154,38</b>
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>406,16</b>
AV. JUMANDY	175,07
SN	175,07
OLMEDO	190,48
SN	190,48
SIMÓN BOLÍVAR	40,61
SN	40,61
<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>258,31</b>
AV. MUYUNA	258,31
SN	258,31
<b>Oe1</b>	<b>642,92</b>
AMAZONAS	391,05
SN	391,05
GARCIA MORENO	251,86
SN	251,86
<b>Oe2</b>	<b>426,85</b>
JUAN MONTALVO	426,85
SN	426,85
<b>Oe3</b>	<b>345,38</b>
SUCRE	345,38
SN	345,38
<b>Oe3-1</b>	<b>285,67</b>
GONZALEZ SUAREZ	72,37
SN	72,37
JUAN LEON MERA	97,13
SN	97,13
LUIS PAGUAY	116,17
SN	116,17
<b>S1</b>	<b>288,96</b>
SIMON BOLIVAR	204,57
SN	204,57
SIMÓN BOLÍVAR	84,39
SN	84,39
<b>S1-1</b>	<b>880,31</b>
SN	880,31
SENDERO DE LA MISION	821,63
WYNARU	58,68
<b>S2</b>	<b>360,81</b>
ROCAFUERTE	360,81
SN	360,81
<b>S3</b>	<b>341,76</b>
OLMEDO	341,76
SN	341,76
<b>S4</b>	<b>281,76</b>
ABDON CALDERON	281,76



SN	281,76
<b>S5</b>	<b>215,20</b>
JUAN LEON MERA	215,20
SN	215,20
<b>S5-1</b>	<b>393,22</b>
GENERAL GALLO	84,85
SN	84,85
PUENTE COLGANTE	70,74
SN	70,74
SN	237,62
GENERAL GALLO	212,74
SN	24,88
<b>SN</b>	<b>27,07</b>
SN	27,07
SN	27,07
<b>CIUADAELA DEL CHOFER</b>	<b>3.741,29</b>
<b>E1</b>	<b>346,71</b>
CUENCA	346,71
SN	346,71
<b>E2</b>	<b>298,76</b>
VICTO HUGO VASCO	72,38
SN	72,38
VICTOR HUGO VASCO	226,38
SN	226,38
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>325,01</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	325,01
SN	325,01
<b>Oe1</b>	<b>179,58</b>
RUBEN LARSON	179,58
SN	179,58
<b>Oe2</b>	<b>307,07</b>
GABRIEL ESPINOSA	307,07
SN	307,07
<b>Oe3</b>	<b>254,64</b>
ALEJANDRO PASOS	183,64
SN	183,64
ALEJANDRO PAZOS	71,00
SN	71,00
<b>Oe4</b>	<b>340,05</b>
AV. PANO	340,05
SN	340,05
<b>S10</b>	<b>925,88</b>
AV. DEL CHOFER	925,88
SN	925,88
<b>S11</b>	<b>481,63</b>
VICTOR SANMIGUEL	481,63
SN	481,63
<b>S12</b>	<b>281,95</b>
MANUEL MARIA ROSALES	281,95
SN	281,95
<b>CIUADAELA EL CHOFER</b>	<b>225,86</b>
<b>S12</b>	<b>85,89</b>
MANUEL MARIA ROSALES	85,89



SN	85,89
<b>S9</b>	<b>139,97</b>
FEDERICO MONTEROS	139,97
SN	139,97
<b>DOS RIOS</b>	<b>5.720,91</b>
<b>E1</b>	<b>446,96</b>
APU DOMINGO	446,96
SN	446,96
<b>E1-1</b>	<b>252,73</b>
AGUSTIN CALAPUCHA	252,73
SN	252,73
<b>E2</b>	<b>485,48</b>
LUIS CORREA	485,48
SN	485,48
<b>E2-2</b>	<b>78,71</b>
SN	78,71
SN	78,71
<b>E2-4</b>	<b>100,71</b>
SN	100,71
SAN VICENTE	100,71
<b>E-45</b>	<b>1.023,25</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	1.023,25
SN	1.023,25
<b>E5</b>	<b>313,73</b>
SN	313,73
SN	313,73
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>522,55</b>
AV. JUMANDY	154,11
SN	154,11
TRONCAL AMAZONICA E-45	368,45
SN	368,45
<b>N4-1</b>	<b>35,15</b>
SN	35,15
SOR CLARITA BUSTOS	35,15
<b>N5</b>	<b>321,36</b>
P. JUAN MASQUIO	321,36
SN	321,36
<b>N6</b>	<b>338,62</b>
P. VICTOR CARBONE	338,62
SN	338,62
<b>N7</b>	<b>885,74</b>
AV. DOS RIOS	208,98
SN	208,98
TRONCAL AMAZONICA E-45	676,77
SN	676,77
<b>N8</b>	<b>275,76</b>
SN	275,76
P. HUMBERTO DORIGATTI	275,76
<b>N8-1</b>	<b>62,69</b>
SN	62,69
SN	62,69
<b>N9</b>	<b>348,46</b>
ANDRES RIZO	348,46



SN	348,46
<b>SN</b>	<b>229,01</b>
SN	229,01
SN	229,01
<b>EL BUEN PASTOR</b>	<b>8.775,83</b>
<b>N14-1</b>	<b>50,87</b>
SN	50,87
GALLO DE LAS ROCAS	50,87
<b>N15</b>	<b>155,68</b>
SN	155,68
CARPINTERO	155,68
<b>N15-1</b>	<b>315,65</b>
SN	315,65
GOLONDRINA	315,65
<b>N15-2</b>	<b>103,96</b>
SN	103,96
GUACAMAYO	103,96
<b>N15-3</b>	<b>385,03</b>
SN	385,03
GARRAPATERO	385,03
<b>N15-4</b>	<b>580,01</b>
SN	580,01
TUCAN	580,01
<b>N16</b>	<b>936,21</b>
ANTONIO VALLEJO	936,21
SN	936,21
<b>N16-1</b>	<b>310,72</b>
SN	310,72
BUHO	310,72
<b>N17</b>	<b>736,50</b>
SN	736,50
HOATZIN	736,50
<b>N17-1</b>	<b>249,98</b>
SN	249,98
GARZA	249,98
<b>N17-2</b>	<b>231,54</b>
SN	231,54
PERDIZ	231,54
<b>N17-3</b>	<b>244,14</b>
SN	244,14
CHAGUAMANGO	244,14
<b>N17-4</b>	<b>226,35</b>
SN	226,35
PAPAGAYO	226,35
<b>N17-5</b>	<b>225,95</b>
SN	225,95
TANGARA	225,95
<b>N17-6</b>	<b>157,51</b>
SN	157,51
HALCON	157,51
<b>Oe10</b>	<b>695,74</b>
SN	695,74
MARTIN PESCADOR	276,96



PAUJIL	418,79
<b>Oe10-1</b>	<b>182,75</b>
SN	182,75
PECHO AMARILLO	182,75
<b>Oe10-2</b>	<b>66,75</b>
SN	66,75
GARRAPATERO	66,75
<b>Oe3</b>	<b>232,17</b>
SN	232,17
PICAFLORES	232,17
<b>Oe4</b>	<b>326,65</b>
SN	326,65
CARA CARA	326,65
<b>Oe5</b>	<b>345,11</b>
SN	345,11
CHILICRES	345,11
<b>Oe6</b>	<b>382,65</b>
SN	382,65
LECHUZA	382,65
<b>Oe7</b>	<b>594,36</b>
SN	594,36
GALLARETA	594,36
<b>Oe8</b>	<b>590,82</b>
SN	590,82
AGUILA ARPIA	590,82
<b>Oe8-1</b>	<b>168,62</b>
SN	168,62
GAVILAN	168,62
<b>Oe9</b>	<b>149,40</b>
SN	149,40
GALLARETA	149,40
<b>Oe9-1</b>	<b>130,71</b>
SN	130,71
DIOSTEDE	130,71
<b>EL DORADO</b>	<b>1.635,93</b>
<b>E1</b>	<b>202,09</b>
APU DOMINGO	202,09
SN	202,09
<b>E2</b>	<b>151,93</b>
LUIS CORREA	151,93
SN	151,93
<b>E3</b>	<b>25,19</b>
JORGE PALAMAQUI	25,19
SN	25,19
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>383,86</b>
AV. JUMANDY	383,86
SN	383,86
<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>80,34</b>
COLONSO	80,34
SN	80,34
<b>NO-1</b>	<b>174,80</b>
EL DORADO	174,80
SN	174,80



<b>N0-2</b>	<b>51,35</b>
SN	51,35
LA PLATA	51,35
<b>N2</b>	<b>208,71</b>
UNION Y PROGRESO	208,71
SN	208,71
<b>N3</b>	<b>156,89</b>
OSCAR MONTAÑO	156,89
SN	156,89
<b>N3-1</b>	<b>25,37</b>
SN	25,37
SN	25,37
<b>N4</b>	<b>90,18</b>
SN	90,18
APU DOMINGO	90,18
<b>N7</b>	<b>85,22</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	85,22
SN	85,22
<b>EL TERERE</b>	<b>232,61</b>
<b>E3</b>	<b>232,61</b>
JORGE PALAMAQUI	175,04
SN	175,04
SN	57,57
SN	57,57
<b>ELOY ALFARO</b>	<b>9.370,65</b>
<b>E1</b>	<b>408,90</b>
CUENCA	408,90
SN	408,90
<b>E3</b>	<b>44,56</b>
SN	44,56
SN	44,56
<b>E4</b>	<b>146,75</b>
LLANGANATES	55,35
SN	55,35
SN	91,39
LLANGANATES	63,26
SN	28,13
<b>E5</b>	<b>131,93</b>
ITA	131,93
SN	131,93
<b>E6</b>	<b>150,18</b>
PASO URKU	150,18
SN	150,18
<b>E7</b>	<b>151,12</b>
CLEVER CARRERA	151,12
SN	151,12
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>562,39</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	562,39
SN	562,39
<b>Oe0-2</b>	<b>73,73</b>
AQUILES OÑATE	73,73
SN	73,73
<b>Oe0-3</b>	<b>123,18</b>



AMBATO	123,18
SN	123,18
<b>Oe0-4</b>	<b>124,81</b>
MANUELA CAÑIZAREZ	124,81
SN	124,81
<b>Oe1</b>	<b>539,92</b>
RUBEN LARSON	539,92
SN	539,92
<b>Oe2</b>	<b>532,81</b>
GABRIEL ESPINOSA	532,81
SN	532,81
<b>Oe3</b>	<b>524,51</b>
ALEJANDRO PASOS	98,06
SN	98,06
FAUSTO CASTELO	426,45
SN	426,45
<b>Oe3-1</b>	<b>370,19</b>
ALEJANDRO PASOS	370,19
SN	370,19
<b>Oe3-2</b>	<b>248,97</b>
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	248,97
SN	248,97
<b>Oe3-3</b>	<b>265,17</b>
SALINAS	265,17
SN	265,17
<b>Oe3-4</b>	<b>60,75</b>
YUTZUPINO	60,75
SN	60,75
<b>Oe4</b>	<b>37,64</b>
AV. PANO	37,64
SN	37,64
<b>S13</b>	<b>442,34</b>
EDWIN ENRIQUEZ	442,34
SN	442,34
<b>S13-1</b>	<b>338,19</b>
RUIZ BARAHONA	338,19
SN	338,19
<b>S13-2</b>	<b>333,44</b>
ATACAPI	118,39
SN	118,39
SN	215,06
SN	215,06
<b>S14</b>	<b>482,82</b>
ELOY ALFARO	482,82
SN	482,82
<b>S14-1</b>	<b>406,28</b>
JOSE MARIA URBINA	224,53
SN	224,53
RIOBAMBA	75,95
SN	75,95
SN	105,80
ARCHIDONA	105,80
<b>S14-2</b>	<b>359,26</b>



AMBATO	93,05
SN	93,05
RIOBAMBA	266,21
SN	266,21
<b>S15</b>	<b>1.124,19</b>
AMBATO	464,28
SN	464,28
GALO PLAZA LASSO	659,91
SN	659,91
<b>S15-1</b>	<b>372,08</b>
SN	290,03
PASHIN	224,95
SN	65,08
ZAMORA	82,05
SN	82,05
<b>S16</b>	<b>1.014,53</b>
SN	125,44
COTUNDO	125,44
UMBUNI	723,88
SN	723,88
ZAMORA	165,21
SN	165,21
<b>ELOY ALFARP</b>	<b>51,78</b>
<b>Oe4</b>	<b>51,78</b>
AV. PANO	51,78
SN	51,78
<b>GIL RAMIREZ DAVALOS</b>	<b>3.588,56</b>
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>428,53</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	428,53
SN	428,53
<b>Oe1</b>	<b>107,85</b>
MARIO DE GANNI	107,85
SN	107,85
<b>Oe4</b>	<b>297,01</b>
AV. PANO	297,01
SN	297,01
<b>Oe4-1</b>	<b>352,94</b>
MISAHUALLI	113,69
SN	113,69
RAFAEL A. SEGALA	239,25
SN	239,25
<b>Oe5</b>	<b>333,98</b>
CESAR AUGUSTO RUEDA	333,98
SN	333,98
<b>Oe5-1</b>	<b>70,00</b>
SN	70,00
SN	70,00
<b>S6</b>	<b>120,26</b>
12 DE FEBRERO	120,26
SN	120,26
<b>S7</b>	<b>289,52</b>
MARIANO MONTESDEOCA	213,07
SN	213,07



SN	76,45
SN	76,45
<b>S7-1</b>	<b>29,27</b>
SN	29,27
SN	29,27
<b>S7-2</b>	<b>243,70</b>
SERAFIN GUTIERREZ	243,70
SN	243,70
<b>S8</b>	<b>596,73</b>
SEGUNDO BAQUERO	78,16
SN	78,16
TENA	518,57
SN	518,57
<b>S8-1</b>	<b>422,48</b>
SEGUNDO BAQUERO	349,64
SN	349,64
SN	72,85
BUGANLLA	72,85
<b>S9</b>	<b>170,79</b>
FEDERICO MONTEROS	170,79
SN	170,79
<b>SN</b>	<b>125,50</b>
SEGUNDO BAQUERO	16,37
SN	16,37
SN	109,13
SN	109,13
<b>HUERTOS FAMILIARES</b>	<b>15.216,42</b>
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>314,45</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	314,45
SN	314,45
<b>Oe0-1</b>	<b>314,80</b>
SN	314,80
LIMON	314,80
<b>Oe0-2</b>	<b>322,61</b>
SN	322,61
MAIZ	322,61
<b>Oe0-4</b>	<b>371,90</b>
SN	371,90
ACHOTILLO	371,90
<b>Oe0-5</b>	<b>393,43</b>
SN	393,43
ACHIOTE	393,43
<b>Oe10</b>	<b>682,08</b>
SN	682,08
TORONJA	682,08
<b>Oe11</b>	<b>180,61</b>
SN	180,61
ARAZA	180,61
<b>Oe2</b>	<b>490,03</b>
GABRIEL ESPINOSA	490,03
SN	490,03
<b>Oe2-1</b>	<b>402,35</b>
SN	402,35



PAPACHINA	402,35
<b>Oe3</b>	<b>401,94</b>
SN	401,94
SIONA	401,94
<b>Oe4</b>	<b>399,51</b>
SN	399,51
CHACHI	399,51
<b>Oe5</b>	<b>502,49</b>
SN	502,49
SHIWIA	502,49
<b>Oe6</b>	<b>498,62</b>
SN	498,62
TAGAERI	498,62
<b>Oe7</b>	<b>647,85</b>
SN	647,85
NAPO RUNAS	647,85
<b>Oe8</b>	<b>584,44</b>
SN	584,44
ZAPOTE	584,44
<b>Oe9</b>	<b>576,80</b>
SN	576,80
LIMA	576,80
<b>S22-2</b>	<b>600,17</b>
SACHA AMARU	600,17
SN	600,17
<b>S22-3</b>	<b>301,75</b>
SN	301,75
GUABA	301,75
<b>S22-4</b>	<b>504,21</b>
SN	504,21
PAPAYA	504,21
<b>S23</b>	<b>1.372,02</b>
SN	1.372,02
PALANDA	1.372,02
<b>S24</b>	<b>1.371,38</b>
SN	1.371,38
GRANADILLA	1.371,38
<b>S25</b>	<b>1.372,00</b>
SN	1.372,00
MULCHI	1.372,00
<b>S26</b>	<b>1.393,16</b>
SN	1.393,16
BADEA	1.393,16
<b>S26-1</b>	<b>110,77</b>
SN	110,77
ORITO	110,77
<b>S27</b>	<b>1.107,07</b>
SN	1.107,07
AV. HUERTOS FAMILIARES	1.107,07
<b>JUMANDY</b>	<b>7.285,26</b>
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>1.627,21</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	1.627,21
SN	1.627,21



<b>N10</b>		<b>151,05</b>
SN		151,05
GUAMAURKU		151,05
<b>N10-1</b>		<b>161,94</b>
LUMUCHA		161,94
SN		161,94
<b>N11</b>		<b>218,36</b>
GUATARACO		218,36
SN		218,36
<b>N11-1</b>		<b>53,27</b>
GUAYRAPUNGO		53,27
SN		53,27
<b>N12</b>		<b>396,69</b>
A		342,81
SUMACO		342,81
SN		53,88
SUMACO		53,88
<b>N13</b>		<b>161,97</b>
SN		161,97
ACHIRA MUYO		161,97
<b>N13-1</b>		<b>140,86</b>
SN		140,86
AJIRINJI		140,86
<b>N13-2</b>		<b>124,71</b>
SN		124,71
CURCUN		124,71
<b>N14</b>		<b>132,60</b>
SN		132,60
CHUGCHUHAZO		132,60
<b>N14-0</b>		<b>155,90</b>
CEMENTERIO, CALLES INTERNAS		155,90
SN		155,90
<b>N16</b>		<b>159,24</b>
SN		159,24
AMELIA YEPEZ (ESPOSA DE ANTONIO VALLEJO)		159,24
<b>N6</b>		<b>76,55</b>
MIMÍ PALACIOS		76,55
SN		76,55
<b>N7</b>		<b>27,52</b>
GLORIA PALACIOS		27,52
SN		27,52
<b>N8</b>		<b>83,67</b>
SN		83,67
ACHANSU		83,67
<b>N8-1</b>		<b>60,63</b>
SN		60,63
PIVICHICTA		60,63
<b>N8-2</b>		<b>61,33</b>
SN		61,33
LAS PEÑAS		61,33
<b>N9</b>		<b>355,03</b>
DUMBIQUE		158,30
SN		158,30



SN	196,73
SAN CRISTOBAL	196,73
<b>Oe1</b>	<b>169,54</b>
SN	169,54
HUAMA URKU	169,54
<b>Oe2</b>	<b>1.579,66</b>
ANTONIO VALLEJO	1.579,66
SN	1.579,66
<b>Oe2-1</b>	<b>69,48</b>
CEMENTERIO, CALLES INTERNAS	69,48
SN	69,48
<b>Oe3</b>	<b>238,47</b>
SN	238,47
SHINQUIPINO	238,47
<b>Oe4</b>	<b>530,22</b>
AYAHUASCA	530,22
SN	530,22
<b>Oe4-1</b>	<b>194,68</b>
LUMUCHA	194,68
SN	194,68
<b>Oe4-2</b>	<b>94,39</b>
SN	94,39
SAN ALFONSO	94,39
<b>Oe4-3</b>	<b>156,07</b>
SN	156,07
COQUINCHE	156,07
<b>SN</b>	<b>104,19</b>
SN	104,19
CHUGRIYUYU	104,19
<b>LA UNION</b>	<b>2.973,63</b>
<b>E1</b>	<b>476,59</b>
SN	476,59
RIO MISAHUALLI	476,59
<b>E2</b>	<b>236,08</b>
SN	236,08
RIO ANZU	236,08
<b>E2-1</b>	<b>116,16</b>
SN	116,16
PIATUA	116,16
<b>E3</b>	<b>147,29</b>
SN	147,29
RIO JATUNYACU	147,29
<b>E4</b>	<b>141,41</b>
SN	141,41
RIO PANO	141,41
<b>E-45</b>	<b>443,87</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	443,87
SN	443,87
<b>E5</b>	<b>134,90</b>
SN	134,90
RIO QUIJOS	134,90
<b>E6</b>	<b>135,54</b>
SN	135,54



RIO PAYAMINO	135,54
<b>E7</b>	<b>135,19</b>
SN	135,19
RIO HOLLIN	135,19
<b>E8</b>	<b>135,43</b>
SN	135,43
RIO ARAJUNO	135,43
<b>S10</b>	<b>102,92</b>
CLEVER CARRERA	53,65
RIO CUSANO	53,65
SN	49,27
RIO CUSANO	49,27
<b>S6</b>	<b>102,86</b>
SN	102,86
SN	102,86
<b>S9</b>	<b>582,08</b>
FEDERICO MONTEROS	582,08
FEDERICO MONTEROS	582,08
<b>S9-1</b>	<b>83,32</b>
SN	83,32
RIO PUNI	83,32
<b>LAS HIERBITAS</b>	<b>2.984,14</b>
<b>E1</b>	<b>180,72</b>
SN	180,72
ASNAJ PANGA	108,50
SACHA WIRA	72,21
<b>E2</b>	<b>110,84</b>
SN	110,84
LAN IKI	63,16
SN	47,67
<b>E3</b>	<b>755,37</b>
SN	755,37
IYU CHINI	755,37
<b>E4</b>	<b>148,66</b>
SN	148,66
YERBALUISA PANGA	148,66
<b>E4-2-1</b>	<b>101,89</b>
SN	101,89
SACHA AJU	101,89
<b>E-45</b>	<b>385,34</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	385,34
SN	385,34
<b>E5</b>	<b>146,14</b>
SN	146,14
VERBENA	146,14
<b>E6</b>	<b>148,79</b>
SN	148,79
CARAÑA	148,79
<b>S0-1</b>	<b>88,16</b>
SN	88,16
SHIMBILO	88,16
<b>S5-2</b>	<b>135,64</b>
LAS YERBITAS	135,64



SN	135,64
<b>S5-2-1</b>	<b>166,43</b>
SN	166,43
LUSTUNDA	166,43
<b>S5-2-2</b>	<b>190,79</b>
SN	190,79
KURARINA	190,79
<b>S5-2-3</b>	<b>190,35</b>
SN	190,35
CHINI PANKA	190,35
<b>S5-2-4</b>	<b>235,03</b>
SN	235,03
SANGRE DE DRAGO	235,03
<b>LAS PALMAS</b>	<b>4.852,66</b>
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>527,54</b>
AV. JUMANDY	527,54
SN	527,54
<b>N1</b>	<b>371,46</b>
MANUELA CAÑIZARES	371,46
SN	371,46
<b>N2</b>	<b>478,07</b>
AV. TAMIAURKU	478,07
SN	478,07
<b>N3</b>	<b>229,79</b>
CACIQUE BETO	229,79
SN	229,79
<b>N4</b>	<b>314,60</b>
CARLOS GUSTAVO RIVADENEYRA	314,60
SN	314,60
<b>N5</b>	<b>361,22</b>
CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA	361,22
SN	361,22
<b>N6</b>	<b>211,61</b>
MIMÍ PALACIOS	211,61
SN	211,61
<b>N7</b>	<b>333,45</b>
GLORIA PALACIOS	175,73
SN	175,73
SN	157,72
SN	157,72
<b>N8</b>	<b>152,69</b>
RAYUQUINDI	152,69
SN	152,69
<b>N9</b>	<b>79,89</b>
SN	79,89
AGUAPUNGO	79,89
<b>Oe2</b>	<b>712,98</b>
ANTONIO VALLEJO	208,00
SN	208,00
AVENIDA LAS PALMAS	504,98
SN	504,98
<b>Oe3</b>	<b>467,46</b>
LUIS ELADIO DAVILA	428,85



SN	428,85
SN	38,61
SN	38,61
<b>Oe4</b>	<b>137,28</b>
AYAHUASCA	137,28
SN	137,28
<b>Oe5</b>	<b>110,92</b>
MARPINDO	110,92
SN	110,92
<b>SN</b>	<b>363,71</b>
AVENIDA LAS PALMAS	59,54
SN	59,54
SN	304,17
SN	304,17
<b>LOS PINOS</b>	<b>1.581,23</b>
<b>E0-1</b>	<b>188,75</b>
PEDRO FLEMING	188,75
SN	188,75
<b>E1</b>	<b>340,25</b>
GUILLERMO KADLE	340,25
SN	340,25
<b>E2</b>	<b>116,29</b>
JOSE PELAEZ	116,29
SN	116,29
<b>E-45</b>	<b>90,77</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	90,77
SN	90,77
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>335,76</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	335,76
SN	335,76
<b>N14-1</b>	<b>91,62</b>
SN	91,62
TZATZAYAKU	91,62
<b>N15</b>	<b>224,83</b>
PEDRO CUSHILLO	224,83
SN	224,83
<b>N16</b>	<b>133,95</b>
EDUARDO MACUCHI	133,95
SN	133,95
<b>N16-1</b>	<b>59,03</b>
SEBASTIAN NARVAEZ	59,03
SN	59,03
<b>MARISCAL SUCRE</b>	<b>14.522,84</b>
<b>E1</b>	<b>271,87</b>
CUENCA	271,87
SN	271,87
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>1.613,63</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE	1.613,63
SN	1.613,63
<b>Oe0-1</b>	<b>283,30</b>
SN	283,30
MONTE VERDE	283,30
<b>Oe0-2</b>	<b>569,91</b>



AQUILES OÑATE	569,91
SN	569,91
<b>Oe0-3</b>	<b>104,31</b>
SN	104,31
SN	104,31
<b>Oe0-4</b>	<b>388,17</b>
MANUELA CAÑIZARES	180,95
SN	180,95
MANUELA CAÑIZAREZ	207,22
SN	207,22
<b>Oe1</b>	<b>544,69</b>
RUBEN LARSON	544,69
SN	544,69
<b>Oe2</b>	<b>632,48</b>
GABRIEL ESPINOSA	632,48
SN	632,48
<b>Oe3</b>	<b>632,40</b>
FAUSTO CASTELO	632,40
SN	632,40
<b>Oe3-1</b>	<b>691,23</b>
ALEJANDRO PASOS	691,23
SN	691,23
<b>Oe3-2</b>	<b>637,54</b>
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	637,54
SN	637,54
<b>Oe3-2-1</b>	<b>424,04</b>
GUAYAQUIL	424,04
SN	424,04
<b>Oe3-3</b>	<b>499,58</b>
SALINAS	499,58
SN	499,58
<b>Oe3-3-1</b>	<b>363,33</b>
SN	363,33
QUITO	363,33
<b>Oe3-6</b>	<b>89,98</b>
SN	89,98
SIPARUNA	89,98
<b>Oe4</b>	<b>314,63</b>
AV. PANO	314,63
SN	314,63
<b>S16-1</b>	<b>404,28</b>
ROCAFUERTE	347,26
SN	347,26
SN	57,02
SN	57,02
<b>S17</b>	<b>893,45</b>
CHONTAYACU	893,45
SN	893,45
<b>S18</b>	<b>319,90</b>
PUYO	319,90
SN	319,90
<b>S19</b>	<b>781,23</b>
BAÑOS	781,23



SN	781,23
<b>S19-2</b>	<b>149,55</b>
SN	149,55
SHIGUA URCU	149,55
<b>S20</b>	<b>640,67</b>
MACHALA	640,67
SN	640,67
<b>S20-1</b>	<b>504,04</b>
NAPO GALERAS	504,04
SN	504,04
<b>S21</b>	<b>917,73</b>
QUIJOS	917,73
SN	917,73
<b>S21-1</b>	<b>101,51</b>
SN	101,51
MONTE OLIVO	101,51
<b>S22</b>	<b>1.367,54</b>
JAIME ROLDOS	1.367,54
SN	1.367,54
<b>S22-1</b>	<b>68,70</b>
SN	68,70
CHIWURKU	68,70
<b>SN</b>	<b>313,15</b>
SN	313,15
CROTON	67,67
SN	245,48
<b>NN1</b>	<b>2.878,89</b>
<b>N10</b>	<b>172,68</b>
SN	172,68
CACAO DE MONTAÑA	172,68
<b>N5</b>	<b>273,46</b>
CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA	108,93
SN	108,93
CARLOS ALEJANDRO RIVADEYRA	164,53
SN	164,53
<b>N7</b>	<b>273,81</b>
MORETE	273,81
SN	273,81
<b>N8</b>	<b>316,26</b>
SN	316,26
ACHANSU	316,26
<b>N9</b>	<b>465,29</b>
SN	465,29
GUABILLA	465,29
<b>Oe5</b>	<b>397,94</b>
MARPINDO	397,94
SN	397,94
<b>Oe6</b>	<b>124,10</b>
SN	124,10
PAKAI	124,10
<b>Oe7</b>	<b>169,89</b>
SN	169,89
RAYUQUINDI	169,89



<b>Oe7-1</b>		<b>147,71</b>
SN		147,71
PUNGARA		147,71
<b>Oe8</b>		<b>292,36</b>
SN		292,36
PAPARAGUA		292,36
<b>Oe8-1</b>		<b>182,06</b>
SN		182,06
UVILLAS		182,06
<b>Oe8-2</b>		<b>63,32</b>
SN		63,32
PIGUI		63,32
<b>NN2</b>		<b>313,98</b>
<b>Oe7</b>		<b>313,98</b>
SN		313,98
JOSE MARIA URBINA		313,98
<b>NN3</b>		<b>79,50</b>
<b>Oe10</b>		<b>65,99</b>
SN		65,99
SN		65,99
<b>S5-1</b>		<b>13,51</b>
SN		13,51
SN		13,51
<b>NN4</b>		<b>3.173,61</b>
<b>E-45</b>		<b>2.332,04</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45		2.332,04
SN		2.332,04
<b>EJE LONGITUDINAL</b>		<b>119,24</b>
AV. 15 DE NOVIEMBRE		119,24
SN		119,24
<b>Oe2</b>		<b>201,08</b>
GABRIEL ESPINOSA		201,08
SN		201,08
<b>SN</b>		<b>521,25</b>
SN		15,30
SN		15,30
SN PRIVADA		505,95
SN		505,95
<b>NUEVO TENA AMAZONICO</b>		<b>14.727,85</b>
<b>E0-1</b>		<b>231,80</b>
SN		231,80
SN		231,80
<b>E1</b>		<b>864,22</b>
SN		864,22
MARIAPANGA		853,02
SN		11,20
<b>E2</b>		<b>723,43</b>
SN		723,43
TIATINA		723,43
<b>E3</b>		<b>941,93</b>
SN		941,93
SN		51,98
UÑA DE GATO		889,95



<b>E4</b>		<b>880,24</b>
SN		880,24
	JENGIBRE	880,24
<b>E5</b>		<b>583,04</b>
SN		583,04
	DULCAMARA	583,04
<b>E6</b>		<b>450,86</b>
SN		450,86
	YUQUILLA	450,86
<b>E7</b>		<b>156,43</b>
SN		156,43
	YUCA	156,43
<b>E8</b>		<b>98,75</b>
SN		98,75
	YURIMAGUA	98,75
<b>E9</b>		<b>83,44</b>
SN		83,44
	MALANGA	83,44
<b>EJE LONGITUDINAL</b>		<b>1.970,96</b>
	TRONCAL AMAZONICA E-45	1.970,96
	SN	1.970,96
<b>N17</b>		<b>825,45</b>
SN		825,45
	AVENIDA DE LA RESISTENCIA AMAZONICA	825,45
<b>N26</b>		<b>547,44</b>
SN		547,44
	ARDILLA	547,44
<b>N27</b>		<b>642,24</b>
SN		642,24
	SACHA CULANTRO	642,24
<b>N28</b>		<b>556,56</b>
SN		556,56
	SABILA	556,56
<b>N29</b>		<b>416,25</b>
SN		416,25
	CHIRIGUAYUSA	416,25
<b>N30</b>		<b>1.193,31</b>
SN		1.193,31
	GUANTO	1.193,31
<b>N31</b>		<b>525,47</b>
SN		525,47
	CHUCHU LARAN	525,47
<b>N32</b>		<b>594,69</b>
SN		594,69
	ORTIGA	594,69
<b>N33</b>		<b>206,72</b>
SN		206,72
	NAPO CHURI	206,72
<b>N34</b>		<b>178,54</b>
SN		178,54
	CHIMBADERO	178,54
<b>Oe1</b>		<b>678,39</b>
SN		678,39



UNGURAHUA	678,39
<b>Oe11</b>	<b>448,02</b>
SN	448,02
ACHOGCHA	448,02
<b>Oe2</b>	<b>732,39</b>
SN	732,39
CHICHICO	732,39
<b>Oe2-1</b>	<b>133,90</b>
SN	133,90
GUATUSA	133,90
<b>Oe3</b>	<b>63,36</b>
SN	63,36
GUATUSIN	63,36
<b>PALANDA COCHA</b>	<b>2.827,47</b>
<b>Oe3-3</b>	<b>129,13</b>
SN	129,13
PALANDACOCHA	129,13
<b>Oe3-4</b>	<b>136,29</b>
YUTZUPINO	136,29
SN	136,29
<b>Oe4</b>	<b>269,13</b>
AV. PANO	269,13
SN	269,13
<b>Oe5</b>	<b>774,56</b>
CESAR AUGUSTO RUEDA	655,49
SN	655,49
YUTZUPINO	119,07
SAN JORGE	119,07
<b>Oe5-1</b>	<b>142,19</b>
CESAR AUGUSTO RUEDA	142,19
SN	142,19
<b>Oe7</b>	<b>56,75</b>
SN	56,75
CRUZ CASPI	56,75
<b>S11</b>	<b>207,87</b>
VICTOR SANMIGUEL	207,87
SN	207,87
<b>S12-1</b>	<b>106,89</b>
SN	106,89
TIWINZA	106,89
<b>S13-1</b>	<b>117,70</b>
SN	117,70
PALANDACOCHA	117,70
<b>S13-2</b>	<b>267,35</b>
ATACAPI	267,35
SN	267,35
<b>S13-3</b>	<b>268,53</b>
SN	268,53
TALAG	268,53
<b>S9-1</b>	<b>56,46</b>
SN	56,46
EL CONTROLADOR	56,46
<b>SN</b>	<b>294,63</b>



SN	294,63
SN	294,63
<b>PALANDACOCHA</b>	<b>259,71</b>
<b>Oe4</b>	<b>174,43</b>
AV. PANO	174,43
SN	174,43
<b>S9</b>	<b>85,28</b>
FEDERICO MONTEROS	85,28
SN	85,28
<b>PARAISO AMAZONICO</b>	<b>2.541,91</b>
<b>Oe6</b>	<b>276,19</b>
SN	276,19
POROTILLO	276,19
<b>Oe7</b>	<b>452,79</b>
SN	452,79
CRUZ CASPI	378,09
SN	74,70
<b>Oe8</b>	<b>172,59</b>
SN	172,59
LIRIO	172,59
<b>Oe9</b>	<b>1.009,34</b>
SN	1.009,34
WASKA AMBI	1.009,34
<b>S8-1</b>	<b>345,41</b>
SN	345,41
BUGANLLA	345,41
<b>S8-2</b>	<b>222,03</b>
SN	222,03
PITUNSISA	222,03
<b>S8-3</b>	<b>63,55</b>
SN	63,55
SN	63,55
<b>PAUSHIYACU</b>	<b>4.086,23</b>
<b>E3</b>	<b>38,58</b>
GIL RAMIREZ DAVALOS	38,58
SN	38,58
<b>E4-1</b>	<b>137,13</b>
LAS YERBITAS	137,13
SN	137,13
<b>E4-2</b>	<b>52,04</b>
KUILLOR	52,04
SN	52,04
<b>E4-3</b>	<b>196,30</b>
IGNACIO SHIGUANGO	196,30
SN	196,30
<b>E4-4</b>	<b>125,15</b>
HOLLIN	125,15
SN	125,15
<b>E-45</b>	<b>695,44</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	695,44
SN	695,44
<b>E5</b>	<b>90,27</b>
INCHIQUIRU	90,27



SN	90,27
<b>E5-1</b>	<b>67,15</b>
SN	67,15
HUAMBULA	67,15
<b>E5-2</b>	<b>57,22</b>
CUSUNO	57,22
SN	57,22
<b>E6</b>	<b>415,62</b>
CARLOS SHIGUANGO	348,71
SN	348,71
CHUCHUMUYO	66,91
SN	66,91
<b>E7</b>	<b>152,35</b>
CLEVER CARRERA	152,35
SN	152,35
<b>S4-1</b>	<b>112,52</b>
IGNACIO SHIGUANGO	112,52
SN	112,52
<b>S4-2</b>	<b>29,61</b>
SN	29,61
SN	29,61
<b>S5</b>	<b>251,94</b>
FRANCISCO DE ORELLANA	251,94
SN	251,94
<b>S5-1</b>	<b>321,18</b>
JUAN GREFA	247,35
SN	247,35
KUILLOR	73,84
SN	73,84
<b>S5-2</b>	<b>243,44</b>
LAS YERBITAS	243,44
SN	243,44
<b>S6</b>	<b>445,29</b>
12 DE FEBRERO	165,36
SN	165,36
SHINQUIPINO	279,94
SN	279,94
<b>S6-1</b>	<b>144,72</b>
LUIS HURTADO	144,72
SN	144,72
<b>S7</b>	<b>350,62</b>
SEBASTIAN NARVAEZ	350,62
SN	350,62
<b>S9</b>	<b>159,64</b>
FEDERICO MONTEROS	61,93
SN	61,93
SN	97,71
SN	97,71
<b>REINA DEL CISNE</b>	<b>7.077,12</b>
<b>N25</b>	<b>84,15</b>
SN	84,15
SABILA	84,15
<b>N27</b>	<b>572,69</b>



SN	572,69
SACHA CULANTRO	572,69
<b>N27-1</b>	<b>254,31</b>
SN	254,31
AJI	117,60
SN	136,71
<b>N28</b>	<b>710,84</b>
SN	710,84
SABILA	710,84
<b>N30</b>	<b>703,54</b>
SN	703,54
GUANTO	703,54
<b>N31</b>	<b>691,98</b>
SN	691,98
CHUCHU LARAN	691,98
<b>Oe10</b>	<b>407,46</b>
SN	407,46
CHONTA	407,46
<b>Oe12</b>	<b>407,83</b>
SN	407,83
TULAN SISA	407,83
<b>Oe13</b>	<b>381,96</b>
SN	381,96
BIJAO	381,96
<b>Oe3</b>	<b>412,68</b>
SN	412,68
GUATUSIN	412,68
<b>Oe4</b>	<b>410,59</b>
SN	410,59
VAINILLA	410,59
<b>Oe5</b>	<b>408,81</b>
SN	408,81
LISAN	408,81
<b>Oe6</b>	<b>410,30</b>
SN	410,30
GUACHANZO	410,30
<b>Oe7</b>	<b>347,51</b>
SN	347,51
GARABATO YUYO	347,51
<b>Oe8</b>	<b>409,15</b>
SN	409,15
PALMITO	409,15
<b>Oe9</b>	<b>463,31</b>
SN	463,31
CAIMITO	463,31
<b>RUBEN LERSON</b>	<b>1.537,54</b>
<b>E1</b>	<b>344,31</b>
VIA TENA-ONGOTA	344,31
SN	344,31
<b>E2</b>	<b>135,19</b>
SN	135,19
CAROLA KHON	94,82
DAVID MILLER	40,37



<b>E3</b>		<b>246,22</b>
SN		246,22
	GERARDO KHON	246,22
<b>E4</b>		<b>186,07</b>
SN		186,07
	JAIME ELLIOT	186,07
<b>E5</b>		<b>100,85</b>
SN		100,85
	PANCHO KOLLINGER	100,85
<b>N0-1</b>		<b>106,32</b>
SN		106,32
	MARGARITA GERBRANT	106,32
<b>N2</b>		<b>298,55</b>
SN		298,55
	PEDRO GREFA	298,55
<b>SN</b>		<b>120,02</b>
SN		120,02
SN		120,02
<b>SAGRADO CORAZON DE JESUS</b>		<b>5.370,45</b>
<b>E3</b>		<b>315,43</b>
PULLURCU		315,43
SN		315,43
<b>E4</b>		<b>433,89</b>
LLANGANATES		433,89
SN		433,89
<b>E-45</b>		<b>1.290,68</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45		1.290,68
SN		1.290,68
<b>E5</b>		<b>200,54</b>
ITA		200,54
SN		200,54
<b>E6</b>		<b>203,38</b>
PASO URKU		203,38
SN		203,38
<b>E7</b>		<b>190,82</b>
CLEVER CARRERA		190,82
SN		190,82
<b>E7-1</b>		<b>365,07</b>
SN		365,07
	VICTOR HUGO OLLALA	365,07
<b>E7-2</b>		<b>328,13</b>
S		87,54
	GALO RON	87,54
SN		240,59
	GALO RON	240,59
<b>E8</b>		<b>258,04</b>
SN		258,04
	JORGE HURTADO	258,04
<b>S10</b>		<b>380,30</b>
AV. DEL CHOFER		380,30
SN		380,30
<b>S10-1</b>		<b>235,28</b>
SN		235,28



SN	235,28
<b>S12</b>	<b>585,65</b>
MANUEL MARIA ROSALES	437,00
SN	437,00
SN	148,65
MANUEL MARIA ROSALES	148,65
<b>S12-1</b>	<b>99,53</b>
SN	99,53
SERVIO TULIO MORENO	99,53
<b>S13</b>	<b>96,14</b>
EDWIN ENRIQUEZ	96,14
SN	96,14
<b>S13-1</b>	<b>231,86</b>
SN	231,86
SN	231,86
<b>SN</b>	<b>155,72</b>
SN	155,72
SN	155,72
<b>SAN ANTONIO</b>	<b>10.364,51</b>
VIA TENA - PITUNSISA	<b>567,66</b>
SN	567,66
<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>1.123,13</b>
AV. MUYUNA	843,37
SN	843,37
SN	32,65
SN	32,65
VIA TENA MUYUNA	247,11
SN	247,11
<b>N1</b>	<b>442,44</b>
PRIMERO DE MAYO	442,44
SN	442,44
<b>N1-1</b>	<b>366,42</b>
RICARDO ANDY	366,42
SN	366,42
<b>N1-2</b>	<b>395,82</b>
JUAN AVILES	395,82
SN	395,82
<b>N1-3</b>	<b>105,77</b>
SN	105,77
SN	105,77
<b>Oe10</b>	<b>606,43</b>
ATAHUALPA	308,04
SN	308,04
SN	298,39
SN	64,98
SR BALDEON	233,40
<b>Oe11</b>	<b>312,48</b>
SN	312,48
JORGE JARRIN	254,86
SN	57,62
<b>Oe11-1</b>	<b>212,53</b>
IGNACIO MAMALACTA	81,93



SN	81,93
IGNACIO MAMALLACTA	130,60
SN	130,60
<b>Oe12</b>	<b>731,94</b>
JORGE ROSSI	650,92
SN	650,92
SN	81,01
SN	81,01
<b>Oe13</b>	<b>563,83</b>
PEDRO GREFA GUAYUSA	563,83
SN	563,83
<b>Oe14</b>	<b>468,14</b>
PAULINO GREFA	359,79
SN	359,79
SN	108,35
LUIS ALDAZ	108,35
<b>OE14-1</b>	<b>157,73</b>
SN	157,73
P. UBALDO BONUCHELLI	157,73
<b>OE15</b>	<b>468,97</b>
SN	468,97
SAN JOSE	468,97
<b>Oe7-2</b>	<b>121,92</b>
RIO SINDY	62,53
SN	62,53
SN	59,38
RIO GUANGO	59,38
<b>Oe7-3</b>	<b>100,27</b>
RIO PATATE	33,39
SN	33,39
RIO SHALCANA	66,87
SN	66,87
<b>Oe7-4</b>	<b>107,38</b>
RIO TIPUTINI	107,38
SN	107,38
<b>Oe9</b>	<b>238,69</b>
LOS CEDROS	117,33
SN	117,33
TRANSVERSAL 2	121,36
RIO PASTAZA	121,36
<b>Oe9-1</b>	<b>50,94</b>
SN	50,94
RIO GUAYRAYAKU	50,94
<b>Oe9-2</b>	<b>50,43</b>
SN	50,43
SN	50,43
<b>S0-1</b>	<b>473,98</b>
MAXIMILIANO SPILLER	310,20
SN	310,20
SN	163,78
RIO SUNO	163,78
<b>S0-2</b>	<b>611,70</b>
MARIANO VARGAS	271,39



SN	271,39
VERDEYACU	340,31
SN	340,31
<b>S0-3</b>	<b>213,71</b>
SN	93,99
MADRE IMELDA	93,99
SOR PIA MARGARITA	119,72
SN	119,72
<b>S1</b>	<b>632,05</b>
SIMON BOLIVAR	381,30
SN	381,30
SIMÓN BOLIVAR	56,37
SN	56,37
SN	194,38
MADRE GABRIELA	194,38
<b>S1-1</b>	<b>945,84</b>
SN	945,84
RIO CHAMBO	19,05
SENDERO DE LA MISION	859,94
SN	66,85
<b>S1-2</b>	<b>36,86</b>
SN	36,86
RIO CHANCHAN	36,86
<b>SN</b>	<b>257,46</b>
SN	257,46
SN	257,46
<b>SAN JACINTO</b>	<b>12.646,65</b>
<b>E1</b>	<b>1.377,42</b>
SN	1.377,42
ALUKUS	1.054,07
MARIAPANGA	323,35
<b>E2</b>	<b>1.338,13</b>
SN	1.338,13
LATAS	1.020,20
TIATINA	317,93
<b>E3</b>	<b>1.270,15</b>
SN	1.270,15
AVENIDA DE LA RESISTENCIA AMAZONICA	363,19
ICHI URKU	906,96
<b>E-45</b>	<b>7,53</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	7,53
SN	7,53
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>4.163,65</b>
SN	41,90
SN	41,90
TRONCAL AMAZONICA E-45	4.121,75
SN	4.121,75
<b>LONGITUDINAL</b>	<b>17,75</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	17,75
SN	17,75
<b>N32</b>	<b>65,72</b>
SN	65,72
GUATUSIN	65,72



<b>N33-2</b>		<b>48,14</b>
	TOBIAS CABRERA TERAN (PAPÁ LIBIO C.)	48,14
	TOBIAS CABRERA TERAN (Papa Libio C.)	48,14
<b>N34-1</b>		<b>60,78</b>
	SN	60,78
	YAWAR WIKI	60,78
<b>N34-2</b>		<b>131,37</b>
	SN	131,37
	SHINCHI HUARMI	131,37
<b>N34-3</b>		<b>41,05</b>
	SN	41,05
	CAVERNAS JUMANDY	41,05
<b>N34-4</b>		<b>71,55</b>
	SN	71,55
	GUAYSAYACU	71,55
<b>N36</b>		<b>331,55</b>
	SN	331,55
	SN	184,35
	TIATINA	147,20
<b>N36-1</b>		<b>285,33</b>
	SN	285,33
	SN	285,33
<b>N37</b>		<b>677,25</b>
	SN	677,25
	AVENIDA DE LA RESISTENCIA AMAZONICA	677,25
<b>N37-1</b>		<b>198,62</b>
	SN	198,62
	LATAS	198,62
<b>N38</b>		<b>188,78</b>
	SN	188,78
	PUMARUMI	188,78
<b>N39</b>		<b>319,67</b>
	SN	319,67
	SHANDIA	251,26
	SN	68,41
<b>N40</b>		<b>303,89</b>
	SN	303,89
	SAPO RUMI	262,61
	SN	41,29
<b>N40-1</b>		<b>167,63</b>
	SN	167,63
	YACHANA RUMI	167,63
<b>N40-2</b>		<b>190,10</b>
	SN	190,10
	MODAÑA	190,10
<b>N40-3</b>		<b>187,57</b>
	SN	187,57
	LLAUCANA COCHA	187,57
<b>N41</b>		<b>129,15</b>
	SN	129,15
	HUASCAYACU	129,15
<b>N42</b>		<b>359,99</b>
	SN	359,99



ATUNI	239,65
SAN JACINTO	120,33
<b>N43</b>	<b>227,26</b>
SN	227,26
PIMPILALA	227,26
<b>Oe1</b>	<b>109,25</b>
SN	109,25
RAYO URKU	109,25
<b>Oe2</b>	<b>85,07</b>
SN	85,07
PUMAUCTU	85,07
<b>Oe3</b>	<b>85,98</b>
SN	85,98
EL CALVARIO	85,98
<b>SN</b>	<b>206,33</b>
SN	206,33
PUENTE VIEJO	132,99
SN	73,34
<b>SAN JORGE</b>	<b>10.660,74</b>
<b>E1</b>	<b>206,88</b>
SN	206,88
CESAR AUGUSTO RUEDA	206,88
<b>Oe3-4</b>	<b>694,29</b>
YUTZUPINO	694,29
SN	694,29
<b>Oe3-5</b>	<b>860,20</b>
YURALPA	860,20
SN	860,20
<b>Oe3-5-1</b>	<b>69,87</b>
SN	69,87
APAYACU	69,87
<b>Oe3-5-2</b>	<b>182,24</b>
SN	182,24
ERITRINA	182,24
<b>Oe3-5-3</b>	<b>114,67</b>
SN	114,67
CALIANDRA	114,67
<b>Oe3-6</b>	<b>657,70</b>
GALO PLAZA LASSO	403,32
SN	403,32
SN	254,38
SN	254,38
<b>Oe4</b>	<b>607,79</b>
AV. PANO	607,79
SN	607,79
<b>Oe5</b>	<b>641,74</b>
YUTZUPINO	641,74
SAN JORGE	641,74
<b>Oe5-1</b>	<b>213,76</b>
CESAR AUGUSTO RUEDA	213,76
SN	213,76
<b>Oe6</b>	<b>524,41</b>
ALONSO TAPUY ANDY	206,82



SN	206,82
YURALPA	317,58
BOCACHICO (EX YURALPA)	317,58
<b>Oe6-1</b>	<b>236,90</b>
CASPISAPA	236,90
SN	236,90
<b>Oe6-2</b>	<b>738,21</b>
SN	738,21
JANDIA	221,15
VERDEYACU	517,05
<b>Oe6-3</b>	<b>126,62</b>
SN	126,62
VERDEYACU	126,62
<b>S13-2</b>	<b>397,38</b>
ATACAPI	397,38
SN	397,38
<b>S14-1</b>	<b>117,03</b>
JOSE MARIA URBINA	117,03
SN	117,03
<b>S15</b>	<b>530,43</b>
GALO PLAZA LASSO	105,88
SN	105,88
ÑUCANCHI ALLPA	424,54
SN	424,54
<b>S15-1</b>	<b>91,97</b>
SN	91,97
SN	91,97
<b>S16</b>	<b>414,17</b>
UMBUNI	414,17
SN	414,17
<b>S17</b>	<b>763,89</b>
CHONTAYACU	689,49
SN	689,49
VIA MUYUNA-ALTO PANO-PANO	74,39
SN	74,39
<b>S18</b>	<b>741,15</b>
HUACHIYACU	741,15
SN	741,15
<b>S19</b>	<b>775,18</b>
BAÑOS	775,18
SN	775,18
<b>S19-2</b>	<b>103,77</b>
RUNALLACTA	103,77
SN	103,77
<b>S20</b>	<b>339,17</b>
MACHALA	339,17
SN	339,17
<b>S20-1</b>	<b>285,94</b>
SN	285,94
EUGENIA	285,94
<b>S21</b>	<b>225,38</b>
QUIJOS	213,21
SN	213,21



SN	12,16
SN	12,16
<b>SAN LUIS</b>	<b>2.597,24</b>
<b>E0-1</b>	<b>241,58</b>
SN	241,58
P. MARIO PERINI	241,58
<b>E0-2</b>	<b>70,89</b>
IGNACIO CACHI	70,89
SN	70,89
<b>E1</b>	<b>187,26</b>
APU DOMINGO	187,26
SN	187,26
<b>E2</b>	<b>66,74</b>
LUIS CORREA	66,74
SN	66,74
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>565,65</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	565,65
SN	565,65
<b>N10</b>	<b>170,50</b>
JORGE CALAPUCHA	170,50
SN	170,50
<b>N10-1</b>	<b>205,64</b>
JUAN CONSTANTE	205,64
P. JUAN CONSTANTE	205,64
<b>N11</b>	<b>300,63</b>
RICARDO MAMALLACTA	300,63
SN	300,63
<b>N11-1</b>	<b>142,37</b>
P. HUGO MENA	142,37
SN	142,37
<b>N12</b>	<b>129,30</b>
FRANCISCO ROBLES	129,30
SN	129,30
<b>N12-1</b>	<b>243,49</b>
GUAMI	87,56
SN	87,56
JOSE TAPUY	155,93
SN	155,93
<b>N9</b>	<b>201,79</b>
ANDRES RIZO	201,79
SN	201,79
<b>(en blanco)</b>	<b>71,41</b>
SN	71,41
SN	71,41
<b>SAN PEDRO DE APAYACU</b>	<b>2.666,83</b>
<b>Oe10</b>	<b>156,17</b>
SN	156,17
TORONJA	156,17
<b>Oe3-6</b>	<b>177,59</b>
SN	177,59
MICONIA	177,59
<b>Oe4</b>	<b>1.053,95</b>
AV. PANO	1.053,95



SN	1.053,95
<b>Oe4-1</b>	<b>96,13</b>
SN	96,13
CHICLE	96,13
<b>S22-2</b>	<b>93,86</b>
SN	93,86
TORONJA	93,86
<b>S22-3</b>	<b>92,80</b>
SN	92,80
PASSIFLORA	92,80
<b>S22-4</b>	<b>104,91</b>
SN	104,91
BARBASCO	104,91
<b>S22-5</b>	<b>66,98</b>
SN	66,98
APAYACU	66,98
<b>S22-6</b>	<b>325,59</b>
SN	325,59
SHISHIN	325,59
<b>S22-6-1</b>	<b>99,36</b>
SN	99,36
RETAMA	99,36
<b>S22-6-2</b>	<b>95,72</b>
SN	95,72
PEJI	95,72
<b>S22-7</b>	<b>208,91</b>
SN	208,91
CURARINA	208,91
<b>S22-8</b>	<b>94,86</b>
SN	94,86
MIQUEÑO	94,86
<b>SANTA INES</b>	<b>15.731,64</b>
<b>E1</b>	<b>418,66</b>
SN	418,66
MARIA PANGA	49,05
MARIAPANGA	369,61
<b>E3</b>	<b>485,04</b>
SN	485,04
UÑA DE GATO	485,04
<b>E4</b>	<b>494,25</b>
SN	494,25
JENGIBRE	494,25
<b>E5</b>	<b>452,55</b>
SN	452,55
DULCAMARA	452,55
<b>E6</b>	<b>541,14</b>
SN	541,14
YUQUILLA	541,14
<b>E7</b>	<b>319,40</b>
SN	319,40
YUCA	319,40
<b>E8</b>	<b>223,70</b>
SN	223,70



YURIMAGUA	223,70
<b>E9</b>	<b>183,99</b>
SN	183,99
MALANGA	183,99
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>4.005,09</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	4.005,09
SN	4.005,09
<b>N17</b>	<b>745,36</b>
SN	745,36
AVENIDA DE LA RESISTENCIA AMAZONICA	745,36
<b>N17-3</b>	<b>6,86</b>
SN	6,86
SN	6,86
<b>N18</b>	<b>160,55</b>
SN	160,55
OSO DE ANTEOJOS	160,55
<b>N19</b>	<b>235,95</b>
SN	235,95
COATI	235,95
<b>N20</b>	<b>698,64</b>
SN	698,64
SANTA INES	652,07
UÑA DE GATO	46,57
<b>N20-1</b>	<b>103,33</b>
SN	103,33
SN	103,33
<b>N21</b>	<b>445,41</b>
SN	445,41
SAN PEDRO DEL UGLO	445,41
<b>N22</b>	<b>605,28</b>
SN	605,28
CABALLO CHUPA	605,28
<b>N23</b>	<b>582,08</b>
SN	582,08
TIGRILLO	582,08
<b>N24</b>	<b>1.095,44</b>
SN	1.095,44
JAGUAR	1.095,44
<b>N25</b>	<b>1.180,70</b>
SN	1.180,70
VENADO	1.180,70
<b>Oe1</b>	<b>875,75</b>
SN	875,75
UNGURAHUA	875,75
<b>Oe14</b>	<b>15,58</b>
SN	15,58
GUATUSA	15,58
<b>Oe2</b>	<b>518,05</b>
SN	518,05
CHICHICO	518,05
<b>Oe2-1</b>	<b>227,72</b>
SN	227,72
GUATUSA	227,72



<b>Oe3</b>	<b>114,90</b>
SN	114,90
GUATUSIN	114,90
<b>Oe4</b>	<b>996,23</b>
SN	996,23
VAINILLA	996,23
<b>SANTA ROSA</b>	<b>8.553,29</b>
<b>E1</b>	<b>305,28</b>
CALLE PRIMERA	300,82
HUMBERTO GARCES	300,82
SN	4,46
SN	4,46
<b>E1-1</b>	<b>99,71</b>
SN	99,71
ISIDRO ESPINOSA	53,77
SN	45,94
<b>E2</b>	<b>445,90</b>
SN	445,90
JOSE BARONA RUIZ	445,90
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>1.174,43</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	1.174,43
SN	1.174,43
<b>Oe1</b>	<b>474,92</b>
SN	474,92
LOS CALAPUCHA	474,92
<b>Oe2</b>	<b>468,08</b>
GABRIEL ESPINOSA	468,08
SN	468,08
<b>Oe3</b>	<b>379,94</b>
SN	379,94
LOS TAPUY	379,94
<b>Oe3-1</b>	<b>258,06</b>
SN	258,06
LOS CERDA	115,37
LOS CERDAS	142,69
<b>Oe4</b>	<b>455,45</b>
SN	455,45
LOS COQUINCHE	455,45
<b>Oe4-1</b>	<b>99,89</b>
SN	99,89
LOS TANGUILA	99,89
<b>Oe5</b>	<b>506,41</b>
SN	506,41
LOS YUMBO	506,41
<b>Oe5-1</b>	<b>333,95</b>
SN	333,95
LOS CHIMBO	333,95
<b>Oe6</b>	<b>400,71</b>
SN	400,71
LOS MAMALLACTA	400,71
<b>S34-1</b>	<b>18,73</b>
SN	18,73
TOGLO	18,73



<b>S37</b>		<b>182,42</b>
CALLE A		182,42
TOGLO		182,42
<b>S37-1</b>		<b>91,10</b>
CALLE D		91,10
CESAR PEÑAHERRERA		91,10
<b>S37-2</b>		<b>100,87</b>
CALLE C		100,87
RAFAEL PICON		100,87
<b>S38</b>		<b>1.094,08</b>
CALLE D		213,76
CESAR PEÑAHERRERA		213,76
SN		880,32
LOS LICUY		880,32
<b>S38-1</b>		<b>840,53</b>
CALLE F		110,98
TARQUINO SEGOVIA		110,98
SN		729,55
LOS ANDY		597,04
SHIWAHURCU		132,51
<b>S39</b>		<b>822,82</b>
SN		822,82
LOS ALVARADO		814,84
LOS LICUY		7,98
<b>SN3</b>		<b>109,47</b>
<b>N6</b>		<b>109,47</b>
SN		109,47
BALSAMO		109,47
<b>SN4</b>		<b>103,19</b>
<b>Oe0-4</b>		<b>103,19</b>
SN		103,19
ACHOTILLO		103,19
<b>SREU</b>		<b>237,05</b>
<b>E2-1</b>		<b>237,05</b>
SN		237,05
P. HUGO MENA		237,05
<b>TERERE</b>		<b>4.918,55</b>
<b>E3-1</b>		<b>349,55</b>
CALICUCHIMA		349,55
SN		349,55
<b>E3-2</b>		<b>937,64</b>
ALDELMO RODRIGUEZ		344,17
SN		344,17
CALICUCHIMA		593,47
SN		593,47
<b>E4</b>		<b>496,21</b>
AVENIDA LOS QUICHUAS		496,21
SN		496,21
<b>E4-1</b>		<b>127,68</b>
TERERÉ		127,68
SN		127,68
<b>E4-2</b>		<b>287,24</b>
MONGE FOGORE		227,57



SN	227,57
SECOYAS	59,67
SN	59,67
<b>E-45</b>	<b>479,85</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	479,85
SN	479,85
<b>E5</b>	<b>332,50</b>
TERERÉ	332,50
SN	332,50
<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>567,10</b>
COLONSO	350,67
SN	350,67
TERERÉ	216,43
SN	216,43
<b>N0-1</b>	<b>189,51</b>
SN	24,40
SN	24,40
TETETES	165,12
SN	165,12
<b>N1</b>	<b>283,59</b>
COFANES	283,59
SN	283,59
<b>N2</b>	<b>411,88</b>
HUAORANIS	319,25
SN	319,25
SN	92,63
SN	92,63
<b>N4</b>	<b>316,18</b>
CHAGUAMANGOS	209,32
SN	209,32
ELICIO OLALLA	106,86
SN	106,86
<b>S1</b>	<b>139,62</b>
SHUARAS	132,76
SN	132,76
SN	6,86
SN	6,86
<b>UGLOPAMBA</b>	<b>1.753,16</b>
<b>E1</b>	<b>218,72</b>
SN	218,72
CENTRO AGRICOLA	218,72
<b>E1-1</b>	<b>261,56</b>
SN	261,56
KALLARY	261,56
<b>EJE LONGITUDINAL</b>	<b>433,80</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45	433,80
SN	433,80
<b>N13</b>	<b>207,46</b>
QUISQUIS	207,46
SN	207,46
<b>N13-1</b>	<b>53,37</b>
SN	53,37
WIÑAK	53,37



<b>N14</b>		<b>489,50</b>
UGLOPAMBA		489,50
SN		489,50
<b>N14-1</b>		<b>88,75</b>
SN		88,75
NAPU MARKA		88,75
<b>VISTA HERMOSA</b>		<b>3.178,13</b>
<b>E1</b>		<b>227,12</b>
CUENCA		227,12
SN		227,12
<b>E2</b>		<b>238,01</b>
VICTOR HUGO VASCO		238,01
SN		238,01
<b>E3</b>		<b>220,05</b>
SANTA ROSA		220,05
SN		220,05
<b>E4</b>		<b>402,14</b>
LLANGANATES		402,14
SN		402,14
<b>E-45</b>		<b>261,85</b>
TRONCAL AMAZONICA E-45		261,85
SN		261,85
<b>E5</b>		<b>295,50</b>
ITA		295,50
SN		295,50
<b>E6</b>		<b>177,56</b>
PASO URKU		177,56
SN		177,56
<b>E7</b>		<b>174,93</b>
CLEVER CARRERA		174,93
SN		174,93
<b>S10</b>		<b>290,66</b>
AV. DEL CHOFER		290,66
SN		290,66
<b>S8</b>		<b>293,06</b>
TENA		293,06
SN		293,06
<b>S9</b>		<b>318,70</b>
FEDERICO MONTEROS		318,70
SN		318,70
<b>S9-1</b>		<b>278,55</b>
GUACAMAYOS		278,55
SN		278,55
<b>Total general</b>		<b>260.293,54</b>

Cuadro 172: Nombres actuales, nomenclatura técnica y nombres propuestos de vías urbanas de la ciudad de Tena;

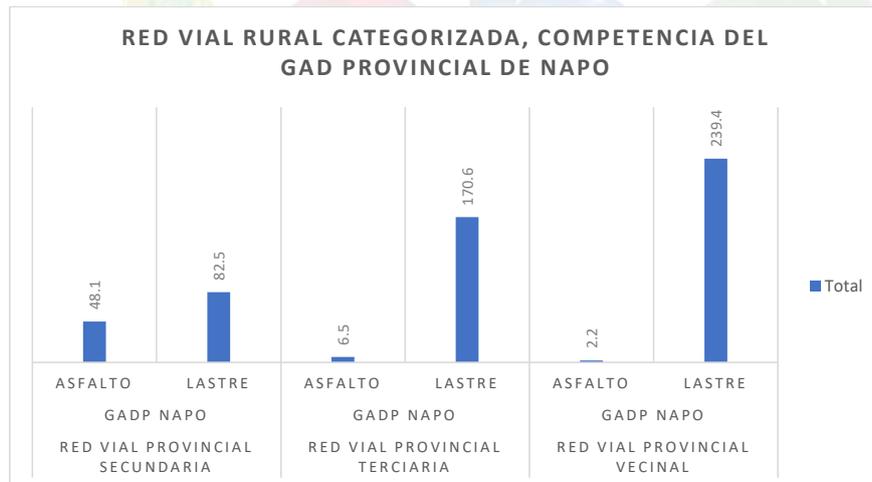
Fuente y Elaboración: GADM TENA-2019



**12.20 Red vial rural, competencia del GAD Provincial de Napo, en el área rural del cantón Tena**

Este análisis exceptúa las redes viales urbanas de la ciudad de Tena, las cabeceras parroquiales y de los asentamientos humanos o centros poblados

<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>130,6</b>
<b>GADP NAPO</b>	<b>130,6</b>
ASFALTO	48,1
LASTRE	82,5
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCARIA</b>	<b>177,1</b>
<b>GADP NAPO</b>	<b>177,1</b>
ASFALTO	6,5
LASTRE	170,6
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>241,6</b>
<b>GADP NAPO</b>	<b>241,6</b>
ASFALTO	2,2
LASTRE	239,4
<b>Total general</b>	<b>549,3</b>



Etiquetas de fila	Suma de long_km
<b>RURAL AHUANO</b>	<b>92,0</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>29,3</b>
GADP NAPO	29,3
ASFALTO	6,0
LASTRE	23,3
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCARIA</b>	<b>30,3</b>
GADP NAPO	30,3
ASFALTO	2,1



LASTRE	28,2
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>32,5</b>
GADP NAPO	32,5
ASFALTO	0,6
LASTRE	31,9
<b>RURAL CHONTAPUNTA</b>	<b>123,8</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>3,8</b>
GADP NAPO	3,8
ASFALTO	1,8
LASTRE	2,1
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCARIA</b>	<b>47,9</b>
GADP NAPO	47,9
LASTRE	47,9
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>72,2</b>
GADP NAPO	72,2
LASTRE	72,2
<b>RURAL MUYUNA</b>	<b>36,8</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>10,0</b>
GADP NAPO	10,0
ASFALTO	4,5
LASTRE	5,5
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCARIA</b>	<b>17,7</b>
GADP NAPO	17,7
ASFALTO	1,2
LASTRE	16,6
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>9,0</b>
GADP NAPO	9,0
ASFALTO	0,0
LASTRE	9,0
<b>RURAL PANO</b>	<b>16,8</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>11,6</b>
GADP NAPO	11,6
ASFALTO	6,0
LASTRE	5,6
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>5,2</b>
GADP NAPO	5,2
LASTRE	5,2
<b>RURAL PUERTO MISAHUALLI</b>	<b>97,3</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>23,5</b>
GADP NAPO	23,5
ASFALTO	12,2
LASTRE	11,3
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCARIA</b>	<b>40,8</b>
GADP NAPO	40,8
LASTRE	40,8
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>32,9</b>
GADP NAPO	32,9
ASFALTO	0,2
LASTRE	32,8
<b>RURAL PUERTO NAPO</b>	<b>103,1</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>22,8</b>
GADP NAPO	22,8
ASFALTO	6,7



LASTRE	16,1
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCIARIA</b>	<b>19,3</b>
GADP NAPO	19,3
LASTRE	19,3
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>61,1</b>
GADP NAPO	61,1
ASFALTO	0,0
LASTRE	61,0
<b>RURAL TALAG</b>	<b>36,7</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>18,7</b>
GADP NAPO	18,7
ASFALTO	4,0
LASTRE	14,7
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCIARIA</b>	<b>3,9</b>
GADP NAPO	3,9
LASTRE	3,9
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>14,1</b>
GADP NAPO	14,1
LASTRE	14,1
<b>RURAL TENA</b>	<b>36,3</b>
<b>RED VIAL PROVINCIAL SECUNDARIA</b>	<b>4,9</b>
GADP NAPO	4,9
ASFALTO	0,9
LASTRE	4,0
<b>RED VIAL PROVINCIAL TERCIARIA</b>	<b>17,2</b>
GADP NAPO	17,2
ASFALTO	3,2
LASTRE	14,0
<b>RED VIAL PROVINCIAL VECINAL</b>	<b>14,3</b>
GADP NAPO	14,3
ASFALTO	1,4
LASTRE	12,9
<b>Total general</b>	<b>543,0</b>



**12.20.1 Costos estimados para la intervención vial en centros poblados o asentamientos humanos por parroquias del cantón de Tena en USD**

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>long_km</b>	<b>COSTO_APVIA</b>
CENTROS POBLADOS DE AHUANO	36,88	5.891.115,28
CENTROS POBLADOS DE CHONTAPUNTA	41,10	8.684.896,25
CENTROS POBLADOS DE MUYUNA	30,45	5.812.885,35
CENTROS POBLADOS DE PANO	9,88	2.139.707,18
CENTROS POBLADOS DE PUERTO MISAHUALLI	37,17	5.940.247,78
CENTROS POBLADOS DE PUERTO NAPO	33,81	4.276.465,36
CENTROS POBLADOS DE TALAG	17,72	3.025.018,16
CENTROS POBLADOS DE TENA	17,85	1.784.817,57
<b>Total general</b>	<b>224,85</b>	<b>37.555.152,92</b>

**12.21 Tránsito**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena tiene la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, según el art 30.3 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y planificará bajo las disposiciones de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre. Tránsito y Seguridad Vial.

El artículo 30.5 de la misma Ley de TTTSV, señala entre otras, las competencias de los GAD:

b) Hacer cumplir el plan o planes de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial elaborados y autorizados por el organismo rector y supervisar su cumplimiento, en coordinación con la Agencia Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales.

c) Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y carga, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o



masivo, en el ámbito urbano e intra cantonal, conforme la clasificación de las vías definidas por el Ministerio del sector.

d) Planificar, regular y controlar el uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas del cantón y en las parroquias rurales del cantón.

j) Autorizar, concesionar o implementar los centros de revisión y control técnico vehicular, a fin de controlar el estado mecánico, los elementos de seguridad, la emisión de gases y el ruido con origen en medios de transporte terrestre.

n) Suscribir acuerdos y convenios de cooperación técnica y ayuda económica con organismos nacionales e internacionales, que no supongan erogación no contemplada en la proforma presupuestaria aprobada.

El Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución No. - 006-CNC-2012 de 26 de abril de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 712 del 29 de mayo de 2012 resolvió transferir la competencia para planificar regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales del país progresivamente.

En la mencionada Resolución del Consejo Nacional de Competencias se definió tres modelos de gestión diferenciados, en función de un índice de necesidad que consideró la población, el número de vehículos cantonal, la tasa de motorización cantonal, la densidad poblacional del cantón, dispersión poblacional cantonal, la participación de la población urbana en la población total, la capitalidad provincial, la dinámica económica, la cercanía a la cabecera cantonal y la existencia de convenios previos de descentralización; la experiencia de cada cantón, en función de los resultados del informe de capacidad operativa presentado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y la existencia de requisitos mínimos de sostenibilidad para la prestación de servicio.

Para el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, tiene la categoría B.



En la actualidad, la ciudad tiene problemas de congestión de tránsito, empeorándose en las horas pico de entrada y salida de clases, como también con el horario administrativo en las demás instituciones.

En el año 2017, se contrata un plan básico de movilidad, tránsito y transporte, en el que se ratifica la problemática y se respalda suficientemente el diagnóstico con datos de uso de la vía pública, por parte de vehículos particulares, de servicio público y privado.

Sin embargo, es necesario complementar este plan con estudio que considere tipos y estructura de suelos, que servirán para el diseño vial.

Es plan complementario, deberá ajustarse al plan urbanístico de la ciudad de Tena y de las cabeceras parroquiales, para articularlo, según se prevea en el mismo.

La troncal amazónica E-45 atraviesa longitudinalmente al sector urbano de la ciudad de Tena, según la competencia del estado, para unir las redes de ciudades, por tanto, es obligación del Gadm Tena, garantizar la estructura, retiro y demás normativa para cumplir su cometido, y evitar, a través de una eficiente planificación urbana, las interrupciones desmedidos de la misa a través de semáforos, cortes de parterres y demás actividades que vayan quitando funciones a esta troncal.

Prever la categoría de control de tránsito I, es decir revisión vehicular, y control paulatino del tránsito, a través de agentes.

Es necesario eliminar los ruidos excesivos de fuentes fijas y móviles.

Se requiere normalizar el control de semáforos, mediante un sistema compatible y único.

Existen semáforos que están mal ubicados, es decir, si un vehículo se detiene, el semáforo no se identifica porque queda sobre la cabina del conductor.

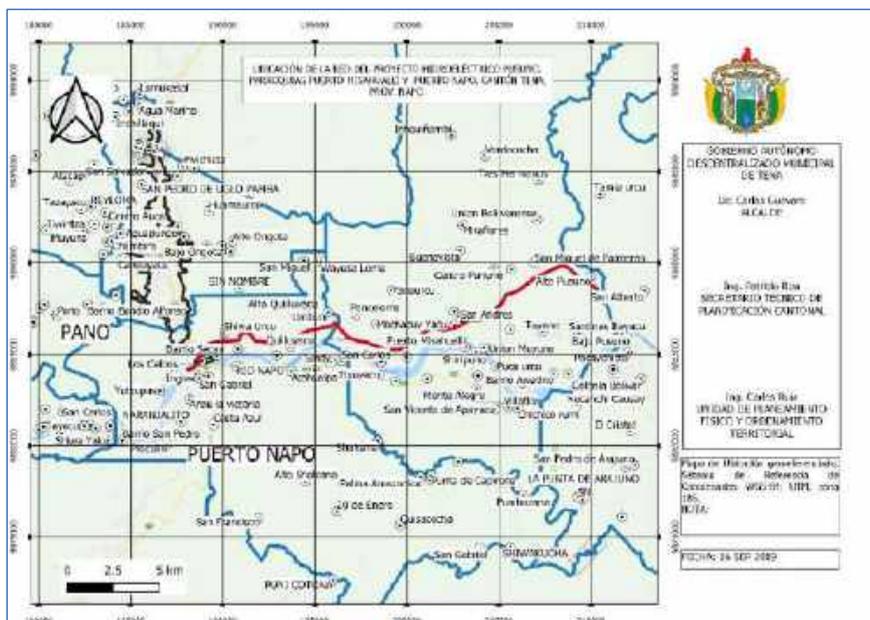
Es necesario reponer semáforos inteligentes, con señales diferenciadas para personas con diferentes discapacidades.



### 12.22 Energía eléctrica

El proyecto hidroeléctrico Pusuno está ubicado en las Parroquias Puerto Misahuallí y Puerto Napo del cantón Tena, con una potencia de 20 megavatios.

Para lograr este proyecto, la empresa privada ha procedido a definir el paso de uso de la línea a través de procesos de expropiación a los predios.



Mapa 44: Proyecto Hidroeléctrico Pusuno de 20 megavatios;

Fuente: Contratista particular; Elaborado: GADM TENA 2019

## 13 DIAGNÓSTICO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 13.1 Político Institucional

Para la implementación y desarrollo del Ordenamiento Territorial, como parte del PDOT, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, tiene aprobado un orgánico estructural y funcional que, en este rol, no tiene definido adecuadamente algunas atribuciones, portafolio de productos y otras responsabilidades que garanticen los roles asignados, siendo el más significativo



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

el no disponer de un Plan Estratégico Institucional, como producto de los Planes estratégicos de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, Secciones y Unidades Desconcentradas.

La falta de este Plan Estratégico Institucional, desvincula la Planificación del PDOT, con las acciones anuales asignadas en el Plan Operativo Anual-POA Y el Plan Anual de Contrataciones-PAC, facilitaría además calendarizar los planes, programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo. Además, permite definir con más precisión los indicadores y metas en cada competencia y atribuciones del GADM TENA.





## 14 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

### 14.1 Diagnóstico Estratégico del componente BIOFÍSICO, problemas, potencialidades y acciones a implementar

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR
Minera	Categorías de Ordenamiento Territorial-COT	Contaminación	alta	Coordinación para evitar la contaminación
pétreos	Categorías de Ordenamiento Territorial-COT	Explotación en lugares potencialmente turísticos y frágiles	media	Ordenanza de uso y gestión de suelo
Ruido	Categorías de Ordenamiento Territorial-COT, Plan de uso y gestión de suelo	Contaminación por fuentes móviles, vehículos, altoparlantes, alarmas	media	Regulación, control y sanción
Desechos sólidos	Categorías de Ordenamiento Territorial-COT, Plan de uso y gestión de suelo	Sitio final de disposición inadecuado, se encuentra en zona de expansión urbana y en suelo de protección	alta	Ubicación de lugar para que sea útil a largo plazo
Planificación estratégica	PDOT	No se dispone de Plan Estratégicos sectorial ni institucional	alta	Desarrollar, aprobar, implementar, evaluación y seguimiento



**14.2 Diagnóstico Estratégico del Componente ECONÓMICO, problemas, potencialidades y acciones a implementar**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR
Comercio informal	Plan de uso y gestión de suelo	No se dispone de lugares adecuados	media	Reubicación y seguridad
Salud	Competencias	Medidas insuficientes para evitar contaminación, enfermedades	alta	Implementar normativa que garantice la salud y el buen uso de los productos y servicios
Planificación estratégica	PDOT	No se dispone de Plan Estratégicos sectorial ni institucional	alta	Desarrollar, aprobar, implementar, evaluación y seguimiento
Zonas comerciales	Plan de uso y gestión de suelo	Zonificación y control inadecuado	media	Planes de uso, gestión de suelo y urbanismo con zonificación y promoción
Turismo	Potencial natural y cultural	No existe agenda de desarrollo	Alta	Plan estratégico de turismo

**14.3 Diagnóstico Estratégico del Componente SOCIO CULTURA, problemas, potencialidades y acciones a implementar**

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	Prioridad	Propuesta	ODS
Planificación estratégica	PDOT	No se dispone de Plan Estratégicos sectorial ni institucional	alta	Desarrollar, aprobar, implementar, evaluación y seguimiento	1 10
Educación	1.- La población indígena sigue	• Existe un aumento en los índices de		ampliar la cobertura de los	4



	<p>estando rezagada en cuanto a niveles de escolaridad en educación básica y bachillerato.</p> <p>2.- Población con poca preparación académica no tiene posibilidades de incorporarse al mercado laboral</p> <p>3.-Concentración de los centros educativos con mejor calidad en la ciudad de Tena</p> <p>4.- Baja tasa de asistencia neta a la educación superior de población de la zona rural</p> <p>5.- Incremento de mujeres agredidas física, sexual y Psicológicamente.</p> <p>6.-Poca participación de mujeres en los aspectos políticos</p>	<p>escolaridad en educación básica y bachillerato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso a la educación</li> <li>• Se cuenta con unidades educativas de apoyo inclusivas para personas con discapacidad</li> <li>• Funcionamiento de la Universidad Regional Amazonia IKIAM</li> </ul>		<p>establecimientos educativos hacia las áreas urbanas y rurales, inclusive en aquellos sectores históricamente olvidados donde se asientan las comunidades indígenas</p> <p>coordinación</p>	10
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha reducido la incidencia de enfermedades gastrointestinales y de vectores debido a la baja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acceso de la población a servicio de salud por ciclos de vida</li> <li>• Mejoramiento de cobertura de salud</li> </ul>	Muy alta	<p>Desarrollar estrategias de información y servicios para la planificación reproductiva; al igual que la</p>	3 10 11



	<p>cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos) en el sector rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se dispone de planes de desarrollo Integrales territoriales articulados con los GADs parroquiales, cantonales y provinciales para incidir en mejores resultados para la población de los grupos prioritarios y vulnerables.</li> <li>Incremento de delitos sexuales a niños, niñas y adolescentes sobre todo del sector rural.</li> <li>Accidentes de tránsito y transporte, principal causa de muerte de personas en el cantón Tena (33%)</li> </ul>	<p>a nivel urbano y rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de infraestructura de salud, establecidos en sectores de planificación.</li> <li>Reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil</li> <li>Se cuenta con recursos económicos para mejorar el acceso a servicios básicos</li> <li>Establecimiento de acuerdos interinstitucionales para desarrollar políticas locales para reducción de consumo de alcohol entre los jóvenes</li> <li>Se ha implementado el programa Médico del Barrio como parte de una estrategia de</li> </ul>	<p>Muy Alta</p> <p>Muy alta</p> <p>Muy alta</p> <p>Alta</p> <p>alta</p>	<p>educación para la sexualidad en el sistema escolar</p> <p>Disponer de planes de desarrollo Integrales territoriales articulados con los GADs parroquiales, cantonales y provinciales para incidir en mejores resultados para la población en pobreza y de los grupos prioritarios y vulnerables</p> <p>Establecer estrategias (Programas) para el desarrollo de actividades para un mejor aprovechamiento del tiempo libre para la población adolescente del cantón Tena.</p>
--	--	---	---	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alto porcentaje de consumo de alcohol entre la población entre 12 a 17 años (22,44%)</li><li>• Alto porcentaje de muertes provocadas por accidentes de tránsito y transporte a nivel cantonal</li><li>• Presencia de anemia leve en mujeres embarazadas y niños menores de 5 años</li><li>• Presencia de embarazo en población adolescente entre 15 a 19 años.</li><li>• Incremento de la oferta de licor en el espacio público, principalmente en las festividades de cada localidad y en los escenarios deportivo</li></ul>	prevención en salud			
--	---	---------------------	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la tasa de consumo de drogas entre adolescentes</li> </ul>				
Organización y tejido social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concentración de las organizaciones sociales en la ciudad de Tena en la ciudad de Tena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de instancias de coordinación entre instancias público-privadas</li> <li>Organizaciones interculturales y sociales promueven la cultura kichwa.</li> <li>Mayor representación y participación étnica y de las mujeres en las organizaciones</li> <li>Organizaciones comunitarias trabajan en función de temas de interés de la población.</li> </ul>	media		10
Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de fortalecer el tejido social para el apoyo a los grupos de atención prioritaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés y decisión de las autoridades por coordinar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población</li> <li>Establecimiento de sistemas de</li> </ul>	Medio  Muy alto		1



		participación local que generan propuestas	Medio  alto		
Organizaciones en la zona rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de asentamientos humanos sin servicios básicos y fragmentación de las tierras y territorios ancestrales</li> <li>Organizaciones de productores comercializan los productos locales en las veredas</li> <li>Carencia de infraestructura para comercialización de productos de la zona</li> </ul>			<p>Contar con plan de uso y gestión del suelo y normativas que definen las áreas mínimas en el sector rural</p> <p>Implementar infraestructura de comercialización y apoyo a productores para comercialización y dar valor agregado a los productos amazónicos y artesanías.</p>	1 12
Seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se detecta zonas de mayor conflictividad social (altercados y violencia intrafamiliar)</li> <li>Incremento de incidencia</li> </ul>				11 16



	<p>delictual en la ciudad de Tena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de consumo bebidas alcohólicas en la ciudad de Tena y parroquias desde los 12 años</li> <li>• Espacios públicos utilizados para consumir alcohol y drogas (14,5%)</li> <li>• Persiste indicadores de vulnerabilidad de derechos en grupos de atención prioritaria</li> <li>• Poca coordinación interinstitucional para generar seguridad a apoyo a niños, niñas y adolescentes</li> </ul>				
<p>Patrimonio natural y cultural: tangible e intangible y conocimiento ancestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de los sectores turísticos (balnearios) ríos y esteros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas protegidas y recursos hídricos con potencial turístico e investigación</li> <li>• prácticas de producción realizadas por las</li> </ul>		<p>Necesidad de contar con normativas que definen las áreas mínimas en el sector rural</p>	<p>11 8</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de Plan de Gestión Patrimonial Cantonal y una estructura que pueda implementar dicho plan</li> <li>• Critico estado de conservación de los bienes inmuebles en el cantón Tena</li> <li>• Diseño urbano no considera el patrimonio cultural</li> <li>• Intervenciones públicas y privadas que rompen con la unidad de paisaje, edificaciones y obras modernas no consideran o rompen la escala, materiales, colores, ritmos, formas y continuidad del entorno edificado, así como los elementos naturales que</li> </ul>	<p>comunidades indígenas son compatibles con la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos antropológicos y culturales junto con los atractivos naturales que constituyen el patrimonio de las poblaciones, aportan a dimensionar la riqueza del área, a nivel tanto del turismo como a nivel de la antropología, geología, historia, ecología, y la medicina, entre otras"</li> <li>• El cacao considerado como elemento que promueve el desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en territorios cacaoteros.</li> </ul>	<p>alto</p> <p>Muy alto</p> <p>Alto</p>	<p>Elaborar el catastro rural</p> <p>Implementar el Plan de Gestión Patrimonial y modelos de gestión para el patrimonio tangible e intangible</p> <p>Crear incentivos financieros para constituir un fondo público-privado que se inserte en las finanzas locales dedicado a la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes inmuebles</p> <p>Establecer incentivos a los propietarios para la conservación y la salvaguarda de los sitios arqueológicos.</p> <p>Realizar estudios arqueológicos en la mayoría de</p>
--	---	---	---	---



	<p>conforman el paisaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento urbano, a la protección de los patrimonios natural y cultural y a la gestión del suelo</li> <li>• Los gestores culturales con discapacidad no cuentan con apoyo e incentivos</li> <li>• La fragmentación de la tierra rural amenaza con la desaparición de las comunidades y territorios ancestrales.</li> <li>• Falta de incentivos para la conservación y salvaguarda de los sitios arqueológicos.</li> <li>• No se cuenta con estudios específicos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La artesanía incorpora elementos culturales y de la naturaleza. Los kichwas han utilizado los elementos de la naturaleza para elaborar su vestimenta,</li> <li>• Presencia de nacionalidades únicas de la amazonia.</li> </ul>		<p>sitios arqueológicos para definir su característica</p> <p>Mantener un seguimiento y monitoreo periódico de los sitios arqueológicos para la salvaguarda</p> <p>Colocación de la respectiva señalética en cada zona de protección arqueológica.</p> <p>Establecer estrategias de socialización y difusión con la comunidad sobre la importancia del bien patrimonial</p> <p>Generar y apoyar emprendimientos productivos a los miembros de las</p>
--	---	---	--	---



	<p>los sitios arqueológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de los documentos y archivos fotográficos de la historia del cantón Tena</li> <li>• Desconocimiento Población joven del cantón sobre las tradiciones y demás expresiones</li> <li>• Escasa conciencia del valor cultural de las ciudades y del rol individual en la conservación y potenciación de dichos valores.</li> </ul>			<p>comunidades y artesanos.</p> <p>Capacitación a gestores culturales</p> <p>Formación artística para la construcción de la memoria social</p> <p>Crear espacios de formación e integración sociocultural para niños y jóvenes, mediante la educación y la práctica musical en el programa de Iniciación musical orquesta.</p>	
Movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa demográfica en crecimiento 2,24% en la ciudad de Tena, debido a movimiento migratorio temporales y permanentes influenciados por</li> </ul>	•	• Medio	•	11



	el mejoramiento de servicios sociales y económicos				
--	--	--	--	--	--

**14.4 Diagnóstico Estratégico del Componente ASENTAMIENTOS URBANO  
- URBANISMO, problemas, potencialidades y acciones a implementar**

VARIABLE/ Acciones a implementar	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR
Uso suelo rural	Actualización PDOT Y USOS SUELO EN PROCESO	Subdivisión predios rurales	Muy Alta	Actualizar el PDOT y Plan de uso y gestión de suelo
Planificación estratégica	PDOT	No se dispone de Plan Estratégicos sectorial ni institucional	alta	Desarrollar, aprobar, implementar, evaluación y seguimiento
Uso suelo urbano	Actualización PDOT Y USOS SUELO EN PROCESO	No definido áreas urbanas	Alta	Actualizar el PDOT y Plan de uso y gestión de suelo
Uso suelo rural	Actualización PDOT Y USOS SUELO EN PROCESO	No delimitado los centros humanos rurales	media	Actualizar el PDOT y Plan de uso y gestión de suelo
Urbanismo	Actualización PDOT Y USOS SUELO EN PROCESO	No está aprobado el uso y gestión de suelo urbano y plan urbanístico	Alta	Actualizar el PDOT y Plan de uso y gestión de suelo
Servicios básicos	Actualización PDOT Y USOS SUELO EN PROCESO	Baja cobertura de servicios básicos completos, especialmente en sectores rurales	Alta	Actualizar el PDOT y Plan de uso y gestión de suelo



**14.5 Diagnóstico Estratégico del Componente MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD, TRÁNSITO, problemas, potencialidades y acciones a implementar**

VARIABLE	POTENCIA-LIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR
Plan Sectorial del transporte terrestre Cantonal	Existe un plan inicial realizado mediante consultoría año 2016	Necesidad que el Plan de tránsito sea actualizado, validado y aprobado	Alta	Complementar y
Plan Estratégico de Movilidad Cantonal	La ciudad de Tena tiene una significativa dinámica urbana como también áreas potencialmente productivas rurales sin accesibilidad vial, además por las características amazónicas, existe potencial escénico y paisajístico	Se evidencia la problemática de movilidad en la ciudad de Tena	Alta	Plan de movilidad y transporte terrestre debidamente detallado y acorde al PDOT, plan urbanístico y uso de suelo
Plan Estratégico Institucional de la Dirección	En proceso la actualización del PDOT y la implementación del Plan de uso de suelo	El orgánico funcional y estructural debe permitir las aspiraciones, demandas y requerimientos		
Tránsito		Paradas no accesibles		



		Ruidos generados por motocicletas y altavoces (fuentes móviles)		
		Ruidos junto a centros de salud y hospitales		
		Educación vial insuficiente		
		Paradas de taxis junto a mercados y espacios públicos (organizar)		
		Cortes en la troncal amazónica		
		Falta nombre de calles y nomenclatura técnica		
		NO se dispone de la competencia para control sanción en la vía pública		
		No existe suficiente personal técnico especializado en el Área de Tránsito		
		Falta de control con la Policía		



		Nacional para todas las modalidades del uso de la vía de servicio público.		
		Falta de normativa para el uso de la vía de transporte pesado.		
		Falta redes viales para movilidad sustentable y alternativa		
		Falta de espacios destinados a parqueaderos públicos y zonas tarifadas		
		Fiscalización de las modalidades de transporte		
		Control de altos volúmenes dentro de los vehículos de transporte público y comercial		
		Falta de modelo de gestión de gestión del transporte incluyente		
		Falta de un sistema integral		



		de semaforización centralizado automatizado		
		Se requiere mejorar el servicio de transporte inter parroquial		
		Insuficiente jerarquización, nombres, nomenclatura, señalización horizontal y vertical en cabeceras parroquiales		

**14.6 Diagnóstico Estratégico del Componente POLÍTICO INSTITUCIONAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, problemas, potencialidades y  
acciones a implementar**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR
Sistema de Información Local SIL	Normativa y responsabilidad institucional claras	No se dispone de equipo de desarrolladores informáticos		Implementación de equipo de desarrolladores informáticos
Planificación estratégica	PDOT	No se dispone de Plan Estratégicos sectorial ni institucional		Desarrollar, aprobar, implementar,



				evaluación y seguimiento
Participación ciudadana	Normativa clara	Sistematización de la gestión		Fortalecer el proceso de participación ciudadana
Orgánico funcional y estructural, procesos	Objetivos y planes de desarrollo	No está actualizado el orgánico funcional por procesos que garantice el cumplimiento de las competencias		Actualización





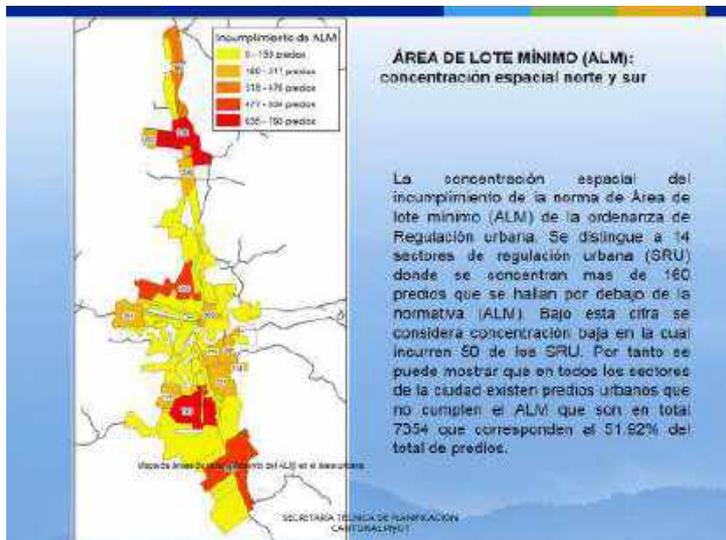
**14.7 Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS, problemas, potencialidades y acciones a implementar**

VARIABLE/ Acciones a implementar	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR

**14.8 Diagnóstico Estratégico del Componente MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, problemas, potencialidades y acciones a implementar**

VARIABLE/ Acciones a implementar	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD	ACCIONES A IMPLEMENTAR

## 14.9 Modelo territorial actual





### Potencialidades

- Nacionalidad indígena
- Comida, saberes
- Artesanías
- Medicina natural
- Mitos, leyendas
- Lugares sagrados
- Patrimonio y cultura

- Vías en buen estado
  - Troncal
  - Falta cabeceras parroquiales y comunidades
- Obras Estratégicas
  - Ikiam
  - Aeropuerto
- Recursos hídrico y natural
  - Delimitar naturales
  - Red de ríos y esteros
- Atractivos
  - Recorridos
  - Culturales
  - Contiendas, canales, cañales

SECRETARÍA TÉCNICA DE  
PLANIFICACIÓN CANTONAL P.V.O.T

### Problemas

- Asilantización
- Lugares no adecuados para venta de comidas
- Lugares para venta de artesanías, capacitación
- Lugares naturales para demostración de la medicina natural
- Falta espacio para promoción y difusión de Mitos, leyendas
- Inventario y promoción para lugares sagrados

- Vías
  - Falta acceso a atractivos turísticos y naturales
  - Vías en buen estado hacia comunidades
- Obras Estratégicas
  - Falta propuestas de desarrollo de las vías, renovación Ikiam
- Hidrología
  - Contaminación
  - Entorno de ríos
  - Utilización no organizada
- Atractivos
  - Distrito
  - Falta de patios públicos
  - Débiles espacios de jardines
- Falta Plan Turístico
- Falta Plan Integral de Desarrollo

SECRETARÍA TÉCNICA DE  
PLANIFICACIÓN CANTONAL P.V.O.T



### Problemas

- Adquirimiento de lotes para la construcción
- Crecimiento desordenado de la ciudad
- Potenciales no aprovechados
- Falta de política para la conservación de edificaciones patrimoniales
- Necesidad de un plan para áreas de conservación y protección municipal
- Falta plan de gestión de espacios públicos
- Falta políticas y zonificación que promueva la inversión privada
- Inseguridad

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CANTONAL PDOT

## **15 PROPUESTA DEL PDOT**

### **15.1 Decisiones estratégicas de desarrollo:**

El cantón Tena, territorio biodiverso, multiétnico, pluricultural, que tiene un norte estratégico turístico inclusivo y amigable con la naturaleza y sus ciudadanos, basado en el patrimonio natural y cultural

### **15.2 Componente estructurante del Plan de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Plan de uso y gestión del suelo y Plan de Ordenamiento Integral Sustentable de la ciudad de Tena-POUIS**

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, aprobado con ordenanza 007 el 13 de marzo 2015, se determinaron los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo, modelo territorial deseado, clasificación del suelo en las Categorías de Ordenamiento Territorial COT y Políticas, elementos que conforman el componente estructurante, en el que se enmarcar el presente Plan de Uso y Gestión del Suelo y al Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable de la ciudad de Tena, POUIS.

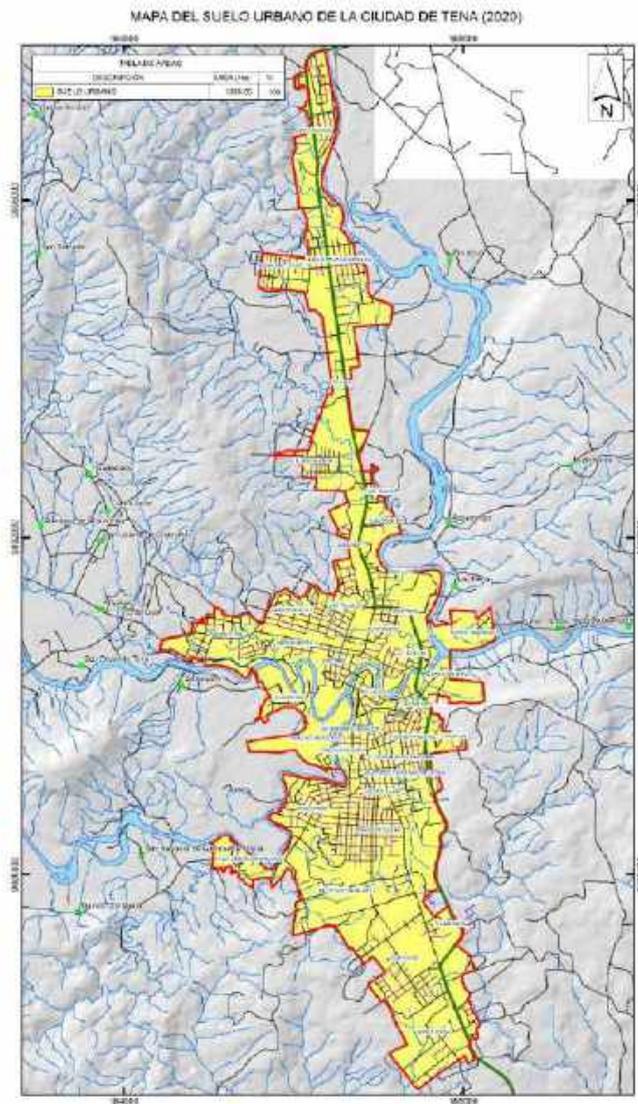
#### **15.2.1 Límites urbanos de las cabeceras Parroquiales y Límite urbano de la ciudad de Tena**

Con la finalidad de implementar el Uso y Gestión de suelo, se definen los límites urbanos de cada cabecera parroquial y el límite urbano de la ciudad de Tena.

De similar manera, se define un límite referencial de los asentamientos humanos rurales que se encuentran en cada parroquia, para administrar el uso de suelo y poder atender según las competencias del Gad Municipal de Tena.



15.2.1.1 Límite urbano de la ciudad de Tena

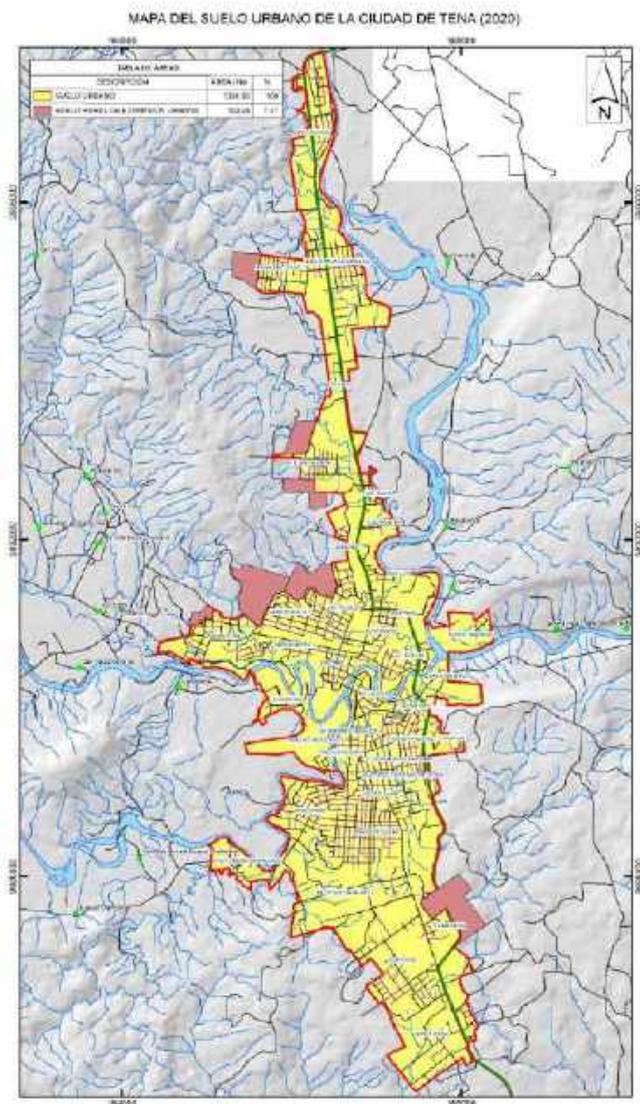


Mapa 45: Límite urbano 2020 de la ciudad de Tena

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantona, STPC y PFyOT, 2020

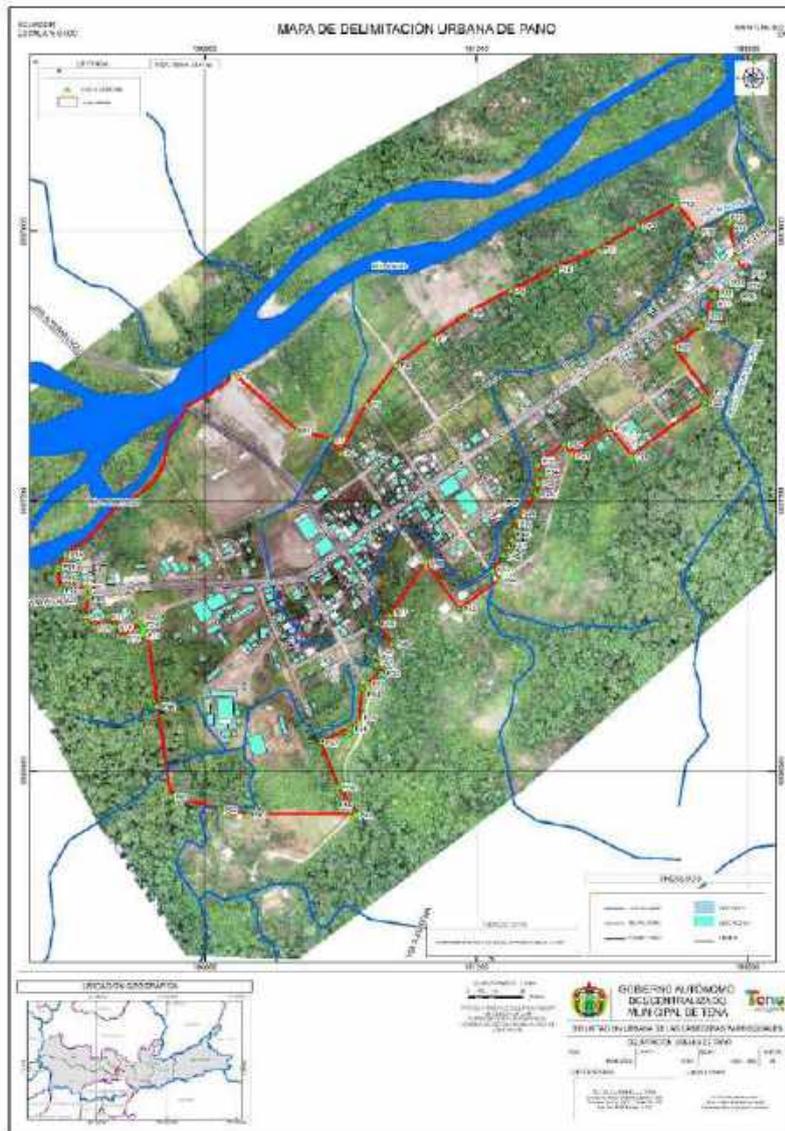


15.2.1.2 Suelo Rural de expansión urbana de la ciudad de Tena



Mapa 46: Suelo Rural de Expansión urbana de la ciudad de Tena

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantona, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 47: Límite urbano de Pano

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantona, STPC y PFyOT, 2020



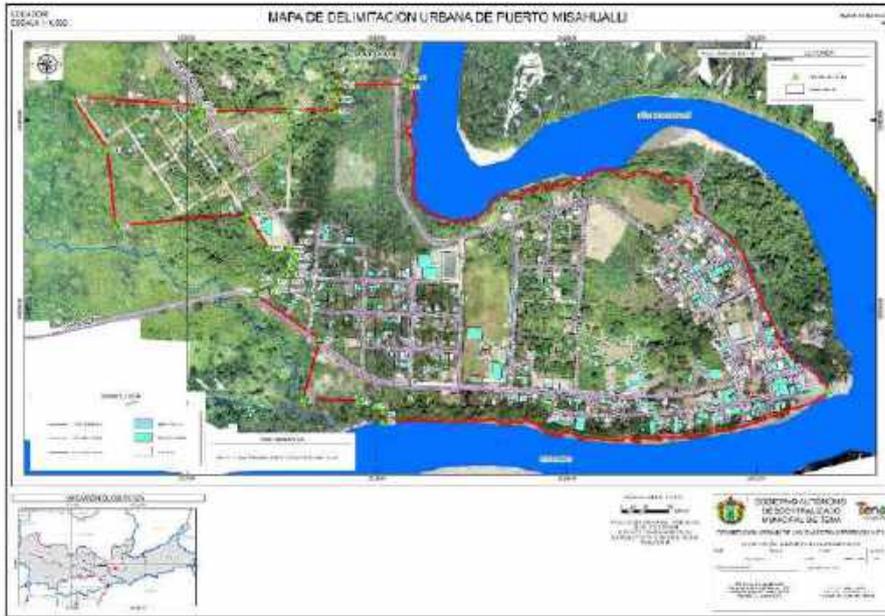
Mapa 48: Límite urbano de Puerto Napo

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantonal, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 49: Límite urbano Puerto Napo

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantonal, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 50: Límite urbano Puerto Misahuallí

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantonal, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 51: Límite urbano de San Juan de Muyuna

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantonal, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 52: Límite urbano de Ahuano

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantona, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 53: Límite urbano de Tálag

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantonal, STPC y PFyOT, 2020



Mapa 54: Límite urbano de Chontapunta

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación Cantona, STPC y PFyOT, 2020



**15.2.2 Fraccionamiento de predios rurales**

1 **Fraccionamientos permitidos del suelo.**- De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 471 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los fraccionamientos de suelo permitidos serán los fraccionamientos de carácter agrícola que corresponden a los que afectan a los terrenos situados en las zonas rurales destinadas a cultivos o explotación agropecuaria, es decir en las áreas correspondientes al suelo rural de producción (categorías de ordenamiento territorial I y II), de conformidad con el PDOT cantonal.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 471 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), queda prohibido los fraccionamientos de suelo de bosques nativos, humedales y otras áreas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley.

Si de hecho se realizaren fraccionamientos sin la aprobación de la Municipalidad, en estas áreas, quienes directa e indirectamente las hubieran llevado a cabo o se hubieran beneficiado en alguna forma de ellas, no adquirirán derecho alguno frente a terceros. Todos los propietarios que realicen fraccionamientos que no se contemplen dentro de los casos permitidos por esta ordenanza y no sean aprobados por la Municipalidad, serán sancionados conforme lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en sus artículos 476 y 477 y las demás establecidas en la Ley.

2 **La unidad productiva mínima (UPM).**-la unidad productiva mínima. (UPM) es la extensión o superficie en hectáreas donde la familia campesina desarrolla las actividades agroproductivas suficientes para percibir una renta suficiente para obtener al menos 2 salarios básicos unificados (SBU); para el sostenimiento económico familiar campesino que genere condiciones de vida dignas, además de abastecer a la demanda del mercado local, cumpla la función social y ambiental de la tierra rural, de acuerdo con las leyes nacionales; y un excedente destinado al pago de la tierra y realizar nuevas inversiones para el mejoramiento de sus sistemas de producción cuando se trate de modalidades de producción rural familiar: campesina consolidada (empresarial y combinada) y campesina de transición (mercantil); y para la mantenimiento o auto subsistencia familiar cuando se trate de la modalidad de producción rural familiar campesina de subsistencia (marginal). (Ver Anexo Nro. 7 Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM), según la siguiente tabla:

COT	Capacidad de uso de la tierra	Modalidades de producción rural familiar campesina			
I	Usos agrícolas y otros afines con limitaciones ligeras a moderadas	Agricultura familiar	Agricultura familiar campesina de subsistencia (marginal)	Agricultura familiar campesina consolidada	Agricultura familiar campesina de transición (mercantil)



II	Usos agrícolas y otros afines con limitaciones ligeras a moderadas	campesina comunitaria (marginal)		(empresarial y combinada)	Agricultura familiar campesina de transición (mercantil)
III	Aprovechamiento con fines de conservación con limitaciones muy fuertes				Agricultura familiar campesina de subsistencia (marginal)

**3 Tamaños mínimos de los predios y frentes.-** el fraccionamiento permitido no podrá ser inferior al establecido para la extensión de la unidad de producción mínima (UPM) definida por la Municipalidad, según las modalidades de producción rural campesina por áreas, fijada de acuerdo a las zonas agroecológicas, parámetros técnicos establecidos por la Autoridad agraria nacional y en base a la extensión de la superficie de las propiedades existentes, establecidos por la Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales, de conformidad con las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el PDOT cantonal vigente, los mapas de sistemas productivos y la información socioeconómica actualizada. Ver Anexo Nro. 7 Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM).

A continuación, se detalla el tamaño de la unidad de producción mínima (UPM), para esta categoría de ordenamiento territorial según las modalidades de producción rural familiar campesina por áreas.

Áreas de agricultura familiar campesina consolidada (empresarial).-con base en el grado de fraccionamiento del territorio se establece 1 sector dentro de las categorías de ordenamiento territorial señaladas en el Anexo Nro. 7: Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM).

– Sector 1: tamaño de la UPM: superior a 10 ha; frente mínimo: 140 metros.

Áreas de agricultura familiar campesina de transición (mercantil).-con base en el grado de fraccionamiento del territorio se establece 1 sector dentro de las categorías de ordenamiento territorial señaladas en el Anexo Nro. 7: Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM).

– Sector 1: tamaño de la UPM: entre 8,0 a 10 ha; frente mínimo: entre 120 a 140 metros.

Áreas de agricultura familiar campesina tradicional comunitaria (sostenimiento comunitario y familiar).- con base en el grado de fraccionamiento del territorio se establece 2 sectores dentro



de las categorías de ordenamiento territorial señaladas en el Anexo Nro. 7: Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM).

- Sector 1: tamaño de la UPM: entre 3,0 a 5,0 ha; frente mínimo 100 metros.
- Sector 2: tamaño de la UPM: entre 5,0 a 8,0 ha; frente mínimo entre 100 a 120 metros.

Áreas de agricultura familiar campesina tradicional de subsistencia (sostenimiento familiar).- con base en el grado de fraccionamiento del territorio se establece 2 sectores dentro de las categorías de ordenamiento territorial señaladas en el Anexo Nro. 7: Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM).

- Sector 1: tamaño de la UPM: entre 0,25 a 1,0 ha; frente mínimo 50 metros.
- Sector 2: tamaño de la UPM: entre 1,0 a 3,0 ha; frente mínimo entre 50 a 100 metros.

Áreas de agricultura y residencia.- son áreas en las que se pretende lograr la integración entre los asentamientos humanos más consolidados y el medio rural a través del balance entre los recursos naturales disponibles y las demandas de la población, en donde se puede obtener un aprovechamiento productivo del suelo mediante la implementación de áreas de producción integral o huertos familiares. Con base en el grado de fraccionamiento del territorio se establece 3 sectores dentro de las categorías de ordenamiento territorial señaladas en el Anexo Nro. 7: Mapa de definición de la superficie de la unidad productiva mínima (UPM).

- Sector 1: tamaño de la UPM: entre 600 a 1000 m<sup>2</sup>; frente mínimo: 20 metros.
- Sector 2: tamaño de la UPM: entre 1000 a 1500 m<sup>2</sup>; frente mínimo: 20 metros.
- Sector 3: tamaño de la UPM: entre 1500 a 2500 m<sup>2</sup>; frente mínimo: 25 metros.

En cualquier caso, según las modalidades de producción rural familiar campesina por áreas, tamaño de la unidad de producción mínima (UPM) a fraccionar únicamente considerará el suelo que no forme parte de las áreas consideradas en esta ordenanza como de riesgo no natural,

Se prohíbe el fraccionamiento del suelo en las áreas consideradas por estas ordenanzas como de riesgo natural.

La normativa, será desarrollado en el componente de uso de suelo, como parte de la actualización del Plan de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo 2020-2023.



### **15.2.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo del GADM Tena**

#### **15.2.4 Objetivos estratégicos de desarrollo del componente biofísico**

- 1) Promover un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio urbanístico seguro, resiliente e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.
- 2) Implementar mecanismos para la mitigación de riesgos a través de un plan en el que se determinen niveles y declaratorias de zonas de riesgo mitigables y no mitigables.
- 3) Declaratoria como patrimonio natural a los ríos Tena, Pano desde su confluencia hacia aguas arriba y al Río Misahuallí desde la confluencia con el río Tena, aguas arriba en la jurisdicción del cantón Tena.
- 4) Declaratoria de los bienes patrimoniales: naturales y culturales, mediante procesos establecidos en la ley, en coordinación con el ministerio rector.

#### **15.2.5 Objetivos estratégicos del componente económico**

- 1) Implementar el área mínima de los predios del sector rural, de acuerdo a la aptitud de la tierra, que garantice la seguridad alimentaria.
- 2) Implementar centros de comercialización dignos para los productos de la zona.
- 3) Fortalecer el sistema económico urbano que promueva el desarrollo de la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales, en un ambiente solidario e incluyente y a la vez dinamice la economía del sector rural, basándose en el potencial cultural, natural y turístico.
- 4) Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano.
- 5) Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico promoviendo y valorizando el patrimonio cultural del cantón para dinamizar la economía de la ciudad y el cantón.



#### **15.2.6 Objetivos Estratégicos del componente socio-cultural**

- 1) Implementar espacios de interacción social y cotidiana, accesible e incluyente que fortalezca la dinámica social, cultural y que permita la integración y el encuentro común resaltando el valor étnico, arquitectura, diseño, medicina natural, gastronomía, artesanías, costumbres y prácticas ancestrales del pueblo quichua, especializando lugares adecuados para su promoción y desarrollo integral, preservando, manteniendo y difundiendo el patrimonio arquitectónico y cultural.
- 2) Declaratoria de los bienes patrimoniales: naturales y culturales, mediante procesos establecidos en la ley, en coordinación con el ministerio rector.
- 3) Contribuir a los procesos de conservación de los Bienes Culturales y Patrimoniales (BCP) en el cantón Tena, aumentando el conocimiento disponible sobre los BCP a través de su registro y sistematización en el Sistema Nacional de Bienes Culturales y Patrimoniales (SIPCE) y la respectiva Declaratoria<sup>9</sup>.
- 4) Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico promoviendo y valorizando el patrimonio cultural del cantón e implementando espacios y equipamiento que propicien el desarrollo turístico y cultural del cantón.
- 5) Implementar mecanismos de promoción y difusión cultural que revalorice la identidad amazónica.

#### **15.2.7 Objetivos estratégicos del componente asentamientos humanos y urbanismo**

- 1) Planificar el desarrollo territorial, con identidad amazónica, manteniendo armonía con el entorno natural y cultural, de las áreas urbanas, de los centros poblados o asentamientos humanos, policéntricos, debidamente legalizados y con tenencia del suelo, fortalecimiento de la comunidad, que promueva la justicia, la inclusión, la accesibilidad, la participación, la integración, la

---

<sup>9</sup> Declaratoria: Incorporación del bien a un régimen de protección y salvaguardia especial por parte del estado en sus diferentes niveles de gobierno y en función de sus competencias. Art. 45 Ley Orgánica de Cultura, RO 913 DEL 30 DICIEMBRE 2016.



desconcentración, derecho al desarrollo social, acceso a los servicios públicos, el encuentro común, derecho a la ciudad y la vivienda.

- 2) Implementar mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio del uso y la gestión de suelo de acuerdo a sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, cobertura, ecosistemas, estructura, forma y uso de suelo, fisiografía, considerando los riesgos y limitaciones, mejorando la provisión de servicios públicos en la población.
- 3) Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con fines de interés social y reubicación por riesgos.
- 4) Garantizar el acceso e implementación a un sistema de gestión institucional integral que permita la gobernabilidad institucional.

#### **15.2.8 Objetivos estratégicos del componente movilidad, energía y conectividad**

- 1) Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente, segura y sustentable, mejorando la calidad de vida con equipamiento, accesibilidad integral y multimodal.
- 2) Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público con accesibilidad integral universal, multimodal y sustentable
- 3) Implementar un sistema vial más humano, que promueva la seguridad y la habitabilidad del vecindario.
- 4) Promover la inclusión del uso del suelo, integración del trabajo, de vivir, de comercio, esparcimiento, viable, sustentable, sostenible.

#### **15.2.9 Objetivos estratégicos del componente político institucional y participación ciudadana**

- 1) Fomentar mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes.
- 2) Implementar un sistema integrado de gestión institucional, equipo de desarrolladores del sistemas informáticos, permanentemente actualizado y monitoreado, que permita la generación y el acceso a la información,



planificación, la regulación, el control y la sanción en los procesos de gestión institucional, y todos sus componentes, como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas, que permita la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su evaluación.

- 3) Implementar la Unidad de Seguimiento, Evaluación, Control y Fiscalización, de la gestión institucional municipal.
- 4) Actualizar y modificar el Orgánico de Gestión por Procesos, que garantice y afiance el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la gobernabilidad de la gestión institucional.
- 5) Implementar y mantener el Sistema de Información Institucional SIL y plataformas que faciliten la gestión integral municipal, alimentado y actualizado por cada Dirección, Unidad, Sección o Unidad Desconcentrada.
- 6) Desarrollar los respectivos planes estratégicos de Direcciones, Unidades, Secciones y Unidades Desconcentradas que incluyan planes maestros o sectoriales, según la naturaleza, como insumo del Plan Estratégico Institucional.

### 15.3 Políticas

#### 15.3.1 Políticas del Gobierno Cantonal<sup>10</sup> para la erradicación de la pobreza

- 1) Provisión y control del servicio público de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección y tratamiento adecuado de desechos sólidos, hospitalarios, lubricadoras y otros
- 2) Planificación, Promoción, organización, regulación y control sobre uso y ocupación del suelo urbano y rural, para garantizar el acceso equitativo a su uso, su propiedad y su regulación considerando la potestad administrativa de partición del GADM TENA y las categorías de Uso de la tierra CUT.

---

10

PDOT, Ord. 007, 13 marzo 2015



- 3) Implementar espacios para la vivienda popular digna
- 4) Implementar un sistema de información cantonal-SIL y un sistema de información geográfica-SIG integrado al Sistema Institucional

#### **15.3.2 Políticas públicas y lineamientos para la generación de pleno empleo y trabajo digno**

- 1) Uso y gestión del suelo que promuevan de desarrollo económico aprovechando las capacidades locales para la generación de empleo y mejoramiento del nivel de vida.
- 2) Regulación del uso de las playas, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.
- 3) Promover el desarrollo rural con las instituciones que tienen la competencia, según la potencialidad del suelo y con la planificación territorial.

#### **15.3.3 Políticas públicas y lineamientos para la sustentabilidad ambiental**

- 1) Promover y generar modelos urbanísticos y de los asentamientos humanos con características ecológicas y ambientalmente justas, considerando las zonas de riesgo, patrimonio natural y cultural.
- 2) Gestión integral de desechos
- 3) Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y acceso al transporte alternativo; y, que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.
- 4) Implementar, promover zonas especiales de uso y ocupación del suelo para la conservación y protección de recursos, zonas de protección ecológica, conservación, encuentro familiar, recreación, deporte, educación, ambiente, jardines botánicos, turismo de agua
- 5) Implementar planes y gestiones para el manejo de aguas residuales de origen doméstico, de lavadoras, lubricadoras; residuos sólidos: clasificación y disposición final, manejo de desechos hospitalarios.



**15.3.4 Políticas públicas y lineamientos para garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel cantonal.**

- 1) Modelo de movilidad ordenada con infraestructura y equipamientos incluyente y accesible
- 2) Implementar un plan de movilidad, sistema vial integral, categorizado, que promueva y dinamice el desarrollo humano, urbano y mejora las condiciones de vida a través de movilidad alternativa como ciclovías, peatonización, sistema de parqueaderos para vehículos, motocicletas, bicicletas.

**15.3.5 Políticas para propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente**

- 1) Promover nuevos modelos urbanísticos ecológicos, con principio de sostenibilidad y sustentabilidad, como modelos de urbanización planificada, ordenada y garantes de calidad de vida.
- 2) Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.
- 3) Promueve e incentiva la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones, barrios o sectores patrimoniales.
- 4) Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos.
- 5) Mejorar los espacios públicos recreativos y de encuentro común que garanticen la seguridad, el acceso democrático, equitativo e incluyente
- 6) Implementa el desarrollo humano mediante campañas que impulsen la corresponsabilidad de la ciudadanía en el cuidado y conservación de los espacios públicos
- 7) Aplicar la planificación y normativa para el uso y la gestión del suelo y una planificación territorial que potencie las capacidades locales y propicie la equidad de género, generacional e intercultural, reconociendo la diversidad cultural, forma de vida y de los ecosistemas.



**15.3.6 Políticas para promover la formación de una estructura urbanística, que promueva el desarrollo territorial.**

- 1) Promueve la habitabilidad urbanística, de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente, promoviendo una red policéntrica, articulada y complementaria, considerando la potencialidad del suelo.
- 2) Resalta el espacio escénico natural como ríos y otros patrimonios naturales, mediante estructuras resilientes diseñadas para salvaguardar la inversión y el disfrute familiar integral, omitiendo viviendas para garantizar la seguridad de los habitantes.
- 3) Implementa áreas para la reubicación de viviendas que se encuentren en zonas de riesgo no mitigables y en zonas ambientalmente sensibles mediante la generación e implementación de mecanismos y estrategias de coordinación.
- 4) Establecer mecanismos de articulación y corresponsabilidad entre niveles de gobierno, con base en los principios de subsidiariedad y complementariedad para la universalización y el acceso al agua potable, alcantarillado, gestión integral de desechos y otros bienes además de servicios públicos.
- 5) Consolidar una imagen urbanística amazónica que integre al ser humano, la riqueza étnica ancestral, patrimonio, recursos escénicos y el diseño arquitectónico, incorporando elementos exclusivos de la cosmovisión.
- 6) Promover y fomentar la vivienda social y el derecho a la ciudad.
- 7) Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable de la ciudad de Tena y cabeceras Parroquiales
- 8) Fortalece y desarrolla mecanismos justos y solidarios de redistribución de la renta urbana
- 9) Fortalece los mecanismos de prevención, control y sanción a la concentración, especulación y el tráfico de tierras.
- 10) Adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las áreas urbanas y de los asentamientos humanos



- 11) Establece mecanismos integrales para prevenir e impedir las construcciones irregulares, en zonas de riesgo y de conservación.
- 12) Implementar un sistema de información cantonal y catastro integral.
- 13) Regulariza los asentamientos y fraccionamientos irregulares
- 14) Define áreas mínimas de los fraccionamientos rurales considerando las categorías de uso de la tierra.
- 15) Define los límites de las cabeceras parroquiales, los límites referenciales de los asentamientos humanos y prevé procesos de legalización de la tierra mediante procesos internos y convenios con otras instituciones, previendo el sistema de chacra comunitaria preferentemente, como medio de subsistencia y desarrollo.
- 16) Mejora los procesos para el control y gestión de suelo urbano y rural, edificabilidad, aplicación de la normativa urbana y de los asentamientos humanos, regularización de construcciones mediante procesos consensuados.

#### **15.3.7 Políticas de incorporación del suelo rural al desarrollo urbano.**

Prevé, de manera excepcional y con los trámites pertinentes, incluir zonas rurales al área urbana, cuando se no haya suficiente cabida en el área urbana, siempre y cuando estas no productivas, comunitarias o que dispongan de infraestructura e instalaciones productivas.

#### **15.3.8 Políticas de desarrollo del suelo urbano**

Promueve el uso del suelo de forma más eficiente, dependiendo que sean zonas urbanas con diferentes niveles de consolidación, considerando la potencialidad de suelo, la existencia de riesgos, patrimonio, edificabilidad, poli centrismo, accesibilidad, conectividad e infraestructura existente.

#### **15.3.9 Políticas y lineamientos para el desarrollo institucional**

- 1) Implementar un sistema informático integral de gestión institucional y normativa que garanticen la gestión, información y actualización de datos municipales y además mantiene y desarrolla los sistemas de información local- SIL.
- 2) Implementar el plan estratégico institucional, de cada Dirección, Unidad Operativa, Sección o Instancias desconcentradas que incluyan planes y



programas de cada Dirección y Unidad Operativa: movilidad, vialidad y tránsito, turismo, ambiente, inquilinato, servicios públicos, catastro, cultura, patrimonio, tecnología y sistemas, planificación, Gestión del Territorio, Registro de la propiedad, área social, Riesgos y otros que se requieran.

- 3) Actualizar el orgánico funcional, estructural y procesos institucionales que permita viabilizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y el Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable de la ciudad de Tena, POUIS y de las cabeceras parroquiales
- 4) Mejorar mecanismos de participación para la gestión cantonal
- 5) Implementar el seguimiento, evaluación y monitoreo, en la planificación, la ejecución y del modelo gestión, según las competencias.
- 6) Implementar el sistema de gobierno por resultados
- 7) Garantizar el buen servicio institucional con adecuadas instalaciones, edificaciones, accesibilidad, información, infraestructura, seguridad, tecnología, talento humano y demás elementos

#### **15.4 Estrategias para el uso de suelo rural**

- Implementar una unidad dedicada a la regularización prioritaria de tierras: regularización de la tenencia de la tierra en los polígonos de intervención prioritaria definidos en el Plan de Uso y Gestión de la Tierra PUGS, definición de áreas para la definición de asentamientos humanos, definición de zonas educativas, recreativas, servicios y demás, transferencias de dominio y otros.

#### **15.5 Estrategias del Plan de uso y gestión del suelo y plan de ordenamiento urbanístico sustentable de la ciudad de tena, POUIS.**

- 1) Adjudicación de tierras baldías en las áreas urbanas.
- 2) Disponer de un instrumento técnico para promover el desarrollo de la ciudad y su entorno basándose en los potenciales humanos, étnicos, costumbres, potencial escénico, de los recursos naturales, culturales, patrimoniales biodiversidad, paisaje y otros propios de la amazonia.



- 3) Instrumento técnico normativo eficaz, que permita planear, ordenar, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento urbanístico y territorial de las áreas urbanas.
- 4) Mejorar o replantear la compatibilidad en la determinación de los usos, destinos y ocupación del suelo.
- 5) Promover, ordenar, planificar y controlar los usos de suelo de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Urbanístico Integral Sustentable.
- 6) Establece, limitar y controlar el suelo urbano y centros poblados o asentamientos humanos, asociado a respectivas chacras comunitarias.
- 7) Definir la sub clasificación del suelo urbano en suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo sin servicios, suelo urbano de protección de riesgos, patrimonio y suelo rural de expansión urbana.
- 8) Replantear o actualizar el aprovechamiento urbanístico o de suelo en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad de acuerdo a las leyes vigentes.
- 9) Promover e implementar mecanismos de información referente al suelo rural de producción, suelo rural de aprovechamiento extractivo, suelo rural de expansión urbana y suelo rural de protección.
- 10) Actualizar la definición de los polígonos de las áreas urbanas, urbanizables y no urbanizables con el crecimiento real del territorio de acuerdo a las leyes vigentes.
- 11) Condicionar la incorporación de suelo urbano no ocupado al desarrollo urbano.
- 12) Planificación e identificación de zonas y áreas destinadas para equipamiento urbano, espacios públicos y recreacionales.
- 13) Protección del ambiente urbanístico e identificación de áreas de protección ecológica, conservación, recreación y riesgo.
- 14) Actualización de los sistemas de información y catastros, detalle de planos y de elementos geográficos para determinar las restricciones y derechos de vía aplicables, riesgos, servidumbres y otros.



- 15) Promover la densificación de zonas urbanas aún no densas.
- 16) Promover el desarrollo urbanístico mediante la implementación de subcircuitos, zonas o distritos de planificación urbanas que garanticen el desarrollo equitativo, incluyente de la ciudad y su área de influencia, siguiendo la política de desconcentración.
- 17) Identificar y proponer el desarrollo de planes complementarios que se requieran.
- 18) Implementar instrumentos de planeamiento del suelo que orienten la generación y aplicación de la normativa urbanística como: Polígonos de intervención territorial, Tratamientos y Estándares urbanísticos.
- 19) Implementar instrumentos para la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.
- 20) Implementar instrumentos para intervenir la morfología urbana y estructura predial.
- 21) Implementar instrumentos para regular el mercado de suelo.
- 22) Implementar instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano
- 23) Implementar instrumentos para la gestión del suelo de asentamientos de hecho.
- 24) Implementar procesos de habilitación del suelo para la edificación, regulación, conservación, rehabilitación y mejora de edificaciones, control y normativas.
- 25) Suprimir los rezagos de infraestructura, vialidad, equipamiento, servicios públicos y vivienda, según las competencias.
- 26) Equilibrar la localización y relación eficiente entre las zonas de producción, trabajo, vivienda y equipamiento, para satisfacer las necesidades de trabajo, descanso y servicios de la población.
- 27) Impulsar la construcción, conservación y mejoramiento de las obras de urbanización, equipamientos y servicios públicos del territorio urbano.



- 28) Promover la participación ciudadana en la planeación urbanística, en su ejecución y en la vigilancia de su cumplimiento.
- 29) Regular el mercado de suelo, especialmente del destinado a la vivienda de los estratos de bajos ingresos, para propiciar un mercado competitivo, asegurar su disponibilidad y frenar la especulación urbana.
- 30) Implementar programas para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en la ciudad y su territorio.
- 31) Identificar, conservar y proteger los poblados típicos, bellezas panorámicas naturales, espacios patrimoniales, escultóricos y demás componentes de la imagen urbana y paisajística, así como de atracción turística.
- 32) Constituir y administrar reservas de territorio urbano, destinadas a la creación y acceso a viviendas de interés social, equipamiento y vialidad.
- 33) Implementar y/o actualizar el plan de movilidad
- 34) Crear programas de regularización de la tenencia de la tierra en el territorio a planificarse.
- 35) Promover coordinadamente con los programas estatales y regionales, las propuestas, obras y acciones que se relacionen con el desarrollo urbano en la ciudad.
- 36) Impulsar la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento urbano, según competencias.
- 37) Establecer mecanismos de coordinación entre el gobierno municipal con la población, para la realización de programas y acciones de interés común.
- 38) Proteger y aprovechar de manera racional el suelo en el territorio municipal considerando la potencialidad del mismo
- 39) Establecer un sistema urbano con conexión de centros poblados, de acuerdo al crecimiento demográfico esperado.
- 40) Ordenar la estructura urbana de la ciudad de Tena, de las cabeceras parroquiales y de los asentamientos humanos dispersos, definiendo el área



consolidada y área de expansión, según la jerarquía, pertinencia y proyección de crecimiento según la planificación y desarrollo rural y la política de desconcentración de acuerdo a las leyes vigentes.

- 41) Crear la reserva de suelo para la expansión urbana y programas de vivienda municipal, debidamente planificada, mediante la definición de polígonos de intervención territorial y tratamientos a través de estrategias de intervención públicas y privadas basándose en las leyes vigentes.
- 42) Determinar y promover áreas sujetas a políticas de conservación mejoramiento y crecimiento.
- 43) Determinar los límites de la ciudad, la clasificación del territorio en áreas urbanas, urbanizables, no urbanizables, de expansión urbana y la fijación del límite de las zonas.
- 44) Implementación de planes parciales, según el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanístico pormenorizado, conforme a los parámetros urbanísticos, en coordinación y participación entre los sectores públicos y privados, para dinamizar la economía de la intervención.
- 45) Delimitar áreas para la aplicación de los instrumentos de gestión del suelo, permitiendo el reparto equitativo de las cargas y beneficios mediante unidades de actuación urbana.
- 46) Materializar lo establecido en las fases de planificación, haciendo efectivo el reparto equitativo de las cargas y los beneficios de las actuaciones urbanísticas a través de herramientas de gestión.
- 47) Mantener actualizado el sistema catastral multifinalitario con información vial, equipamientos, construcciones, predios, redes de servicios básicos, inquilinato, rentas, conectividad, comunicaciones, valor del suelo, temas ambientales y demás información debidamente georeferenciados con procesos de control de calidad evaluados periódicamente.
- 48) Implementar mecanismos de obligatoriedad para recibir los planos definitivos o constructivos sean estos originados por consultorías, contratos o por administración directa, considerando la red geodésica instalada en la ciudad de



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

Tena y cabeceras parroquiales, en archivos compatibles con autocad (dxf, dwg) y "shapefile" (.shp) compatible con el sistema de información geográfica de código abierto oficial del GADM Tena QGis, con la finalidad de mantener actualizado el catastro multifinlatario y el Sistema de Información Cantonal, según los parámetros establecidos en la normativa nacional y local vigente, Sistema de Referencia geodésico estandarizado SIRGAS 2000, código 31978, que corresponde a: WGS-84, zona 18S, UTM.

- 49) Actualizar periódicamente el Sistema de Información Local SIL y compartir la información a través del portal WEB institucional y del estado.
- 50) Desarrollar periódicamente la actualización del inventario patrimonial del cantón Tena de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio Rector,
- 51) Establecer mecanismos para la catalogación y declaratorias del patrimonio cultural bajo los criterios del Ministerio rector y el GAD-Municipal de Tena
- 52) Emitir normativa local que establezca usos adecuados y compatibles en áreas históricas e inmuebles declarados como patrimonio cultural
- 53) Emitir normativa local que establezca los criterios para la salvaguardia del patrimonio inmaterial del cantón
- 54) Determinar con claridad y exactitud las formas de intervención en el patrimonio, de acuerdo a las políticas nacionales que emita el ente rector
- 55) Establecer mecanismos de control eficientes para evitar el deterioro, ruinas o malas intervenciones en el patrimonio.



**15.6 Análisis de la Estructura Organizacional (Orgánico Estructural y Funcional del GADM Tena)**

Para facilitar la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es menester realizar modificaciones en este tema, las cuales son las siguientes:

En todas las Direcciones, Unidades, Secciones y Unidades desconcentradas, se debe implementar los respectivos Planes Estratégicos con sendos planes de mitigación, los cuales serán el insumo principal para el Plan Estratégico Institucional, POA, PAC y aportarán al cumplimiento del PDOT, mediante objetivos estratégicos, políticas, metas e indicadores

ACTUAL	PROPUESTA
<p><b>a. POLÍTICAS.</b></p> <p>Se adoptan las siguientes políticas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la ciudad;</li> <li>• Integración de esfuerzos para dotar al municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización;</li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los</li> </ul>	<p><b>INCREMENTAR</b></p> <p>Políticas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas y lineamientos para la erradicación de la pobreza</li> <li>• Políticas públicas y lineamientos para la sustentabilidad ambiental</li> <li>• Políticas públicas y lineamientos para garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel cantonal.</li> <li>• Políticas para propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente</li> <li>• Implementar mecanismos que aseguren el cumplimiento, monitoreo y evaluación de las funciones asignadas a cada uno de los funcionarios y trabajadores del Gad Municipal de Tena.</li> </ul>

Comentado [caruiz1]:



<p>gastos, mediante un proceso de gerencia municipal;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional;</li> <li>• Ratificar su voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: normativo, ejecutivo, de apoyo y operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones; e,</li> <li>• Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizada un sistema de información y base de datos que faciliten la evaluación institucional y la rendición de cuentas.</li> <li>• Implementar los respectivos planes sectoriales, planes estratégicos y correspondiente normativa, por cada Dirección y Unidad Operativa.</li> <li>• Implementar mecanismos de participación ciudadana en los procesos institucionales.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ACTUAL</b></p> <p><b>1. PROCESOS GOBERNANTES:</b></p> <p><b>1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO CANTONAL DE TENA.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PROPUESTA</b></p> <p><b>2. PROCESOS GOBERNANTES:</b></p> <p><b>1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO CANTONAL DE TENA.</b></p>



<p>1.1.1. <b>CONCEJO CANTONAL.</b></p> <p><b>a. Misión.</b></p> <p>Procurar el bien común local y dentro de éste, en forma primordial la atención a las necesidades básicas de la ciudad, del área urbana y de sus parroquias rurales (del Cantón Tena); para cuyo efecto determinará las políticas en armonía con lo que establece el COOTAD y más legislación vigente</p> <p><b>Responsable:</b> Concejo Municipal.</p>	<p>1.1.2. <b>CONCEJO CANTONAL.</b></p> <p><b>b. Misión.</b></p> <p>Garantizar el desarrollo integral del cantón Tena, de la ciudad de Tena, cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos, de acuerdo a las competencias, considerando el COOTAD, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, CETEA y más legislación vigente</p> <p><b>Responsable:</b> Concejo Municipal.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ACTUAL</b></p> <p><b>a. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.</b></p> <p><b>b. Misión</b></p> <p>Planificar, organizar, dirigir y fortalecer las actividades relevantes a la Planificación Cantonal de Tena.</p> <p><b>c.</b> Planificar, organizar, dirigir y fortalecer las actividades relevantes a la Planificación Cantonal de Tena.</p> <p><b>d.</b> Atribuciones y Responsabilidades.</p> <p>4. Participar en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial;</p>	<p style="text-align: center;"><b>PROPUESTA</b></p> <p><b>SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.</b></p> <p><b>a. Misión.</b></p> <p>Planificar, organizar, dirigir y fortalecer las actividades concernientes al Desarrollo Cantonal y Planificación Territorial del cantón Tena.</p> <p><b>b. Atribuciones y Responsabilidades.</b></p> <p>4. Participar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;</p> <p>8. Coordinar la implementación de los Planes sectoriales, planes estratégicos de cada Dirección y Unidad Operativo y la respectiva normativa en base a las</p>



	<p>competencias, de tal manera que garantice el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>12. Coordinar y consolidar la información financiera, Plan Anual Operativo, la programación técnica y presupuestaria anual de la institución;</p> <p>d. Portafolio de productos.</p> <p>2. Plan Estratégico (incrementar), Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones.</p> <p>Aumentar: Coordinar el Sistema de Información Local SIL</p>
--	---



Gráfico 150: Estructura actual de la Secretaría Técnica de Planificación cantonal; Fuente y Elaboración: STPC, GADM Tena, 2019



**PROPUESTA**

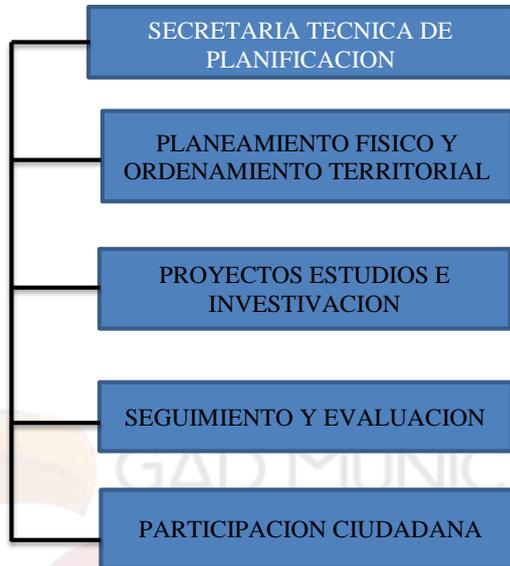


Gráfico 151: Propuesta de la estructura de la Secretaría Técnica de Planificación Cantonal; Fuente y Elaboración: STPC, GADM Tena, 2019

Unidad de Planeamientos Físico y Ordenamiento Territorial	
ACTUAL	PROPUESTA
<p><b>Desarrollo Cantonal. (ACTUAL)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;</li> <li>2. Plan Operativo Anual;</li> <li>3. Plan Anual de Contrataciones;</li> <li>4. Coordinación en la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS;</li> </ol>	<p><b>Desarrollo Cantonal. (PROPUESTA)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;</li> <li>2. Coordinación en la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD's parroquiales;</li> <li>3. Informes de ejecución, seguimiento, evaluación de planes, programas y proyectos</li> </ol>



<p>5. Informes de ejecución, seguimiento, evaluación de planes, programas y proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Tena;</p> <p>6. Análisis del presupuesto participativo para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal;</p> <p>7. Sistema de información geo referenciada (SIG), proporcionada por las direcciones, unidades y secciones (planos definitivos);</p> <p>8. Proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;</p> <p>9. Procesos específicos de control interno;</p> <p>10. Informes con indicadores de gestión;</p> <p>11. Base de datos con Información digital y física; y,</p>	<p>ejecutados por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Tena;</p> <p>4. Análisis del presupuesto participativo para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal;</p> <p>5. Mantener y coordinar el Sistema Cantonal de Información geo referenciada, proporcionada por las direcciones, unidades y secciones (planos definitivos);</p> <p>6. Proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;</p> <p>7. Procesos específicos de control interno;</p> <p>8. Informes con indicadores de gestión;</p> <p>9. Base de datos con Información digital y física; y,</p>
--	--

**UNIDAD DE PROYECTOS (INCREMENTAR)**

Técnico de Cooperación Internacional

**d. UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (IMPLEMENTACIÓN)**

Misión

Dar seguimiento, y evaluar la implementación de los planes, programas y proyectos ejecutados por el GAD Municipal

Atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

- Desarrollar e implementar metodologías de seguimiento y evaluación para las actividades desarrolladas por cada dirección, unidad y sección del GAD-Municipal
- Llevar informes periódicos del cumplimiento de indicadores y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Urbanístico.
- Presentar informes de ejecución y evaluación del Plan Anual de Inversiones



- Presentar informes sobre monitoreo y evaluaciones efectuadas a los avances de los proyectos de desarrollo del GAD-Municipal de Tena
- Presentar al inmediato superior informes periódicos relacionados con sus responsabilidades de acuerdo al requerimiento de la autoridad
- Control y evaluación de los planes programas y proyectos que se ejecutan
- Proponer sistemas de seguimiento y evaluación de resultados sobre planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal de Tena;
- Elaborar informes consolidados de ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena
- Elaborar informes consolidados de ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual vinculado al PDOT
- Elaboración de informes de ejecución y evaluación del Plan Anual de Inversiones.
- Elaboración de informes sobre monitoreo y evaluaciones efectuadas a los avances de los proyectos de desarrollo del Gobierno Municipal.
- Crear y administrar el sistema de monitoreo, evaluación y control de proyectos del GAD-Municipal de Tena.
- Generar informes consolidados sobre la reprogramación de proyectos del Gobierno Municipal.
- Presentación de informes periódicos relacionados con sus responsabilidades de acuerdo al requerimiento de la autoridad.
- Elaborar instructivos de evaluación y control de proyectos del Gobierno Municipal y evaluación de planes operativos.
- Implementar sistemas de medición de desempeño para el control interno relacionado, con las actividades de cada área de trabajo del GAD-Municipal de Tena
- Coordinar, proponer, implantar y administrar el sistema de inversiones que garantice el cumplimiento de planificación cantonal de acuerdo a las políticas, metas y estrategias definidas por el gobierno central y el PDOT;
- Cumplir las normas legales vigentes y las demás disposiciones legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena;
- Las demás atribuciones y responsabilidades que determinen las normas legales vigentes y las que disponga la máxima autoridad administrativa.



Responsable. - Coordinador Técnico de la Unidad de Seguimiento y evaluación.

Base de la Estructura. - La Unidad de Seguimiento y evaluación se gestionará a través del siguiente interfaz en la estructura:

e. **UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO. (IMPLEMENTACIÓN, PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA)**

a. Misión.

Gestionar la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del cantón, garantizando la conservación integral del mismo y su puesta en valor, en la perspectiva de lograr una vida comunitaria y una convivencia humana participativa, dinámica, incluyente y positiva, de tal manera que aporte al desarrollo del cantón.

b. Atribuciones y responsabilidades.

1. Unidad de Gestión Patrimonial: Coordinación

1. Presentar proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas, relacionados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tena;

2. Elaborar y ejecutar los planes de gestión Patrimonial del cantón Tena y su normativa de manera que permita la conservación de las áreas históricas y patrimoniales, acordes a al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

3. Elaborar el Plan Operativo Anual;

4. Elaborar el presupuesto anual para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón, ejecutarlo y realizar el seguimiento y la evaluación del mismo.

5. Asesorar al concejo municipal en la formulación de políticas y planes de gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón.

6. Preservar y conservar el patrimonio edificado y áreas monumentales del cantón.

7. Garantizar el respeto a la Ley Orgánica de Cultura y el cumplimiento de la ordenanza de control del Patrimonio Cultural del Cantón Tena, centro histórico de la ciudad y urbano parroquial.

8. Gestionar la conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural y arquitectónico del cantón Tena.

9. Declarar el Patrimonio Cultural Local de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.



10. Definir el uso y gestión de suelo de las áreas y sitios patrimoniales del cantón, proceso que permitiría viabilizar el permiso de uso y ocupación por parte de la Dirección de Gestión del Territorio.

11. Establecer normas y medidas a adoptarse para salvaguardar la integridad de los sitios y bienes monumentales que hayan sido o podrán ser cambiados o alterados por intervenciones o agregados forzosos.

12. Promover la participación pública o privada, nacional o extranjera para el financiamiento de los programas y proyectos de conservación del patrimonio cultural.

13. Elaborar indicadores de gestión patrimonial acorde a los objetivos estratégicos del PDOT y la normativa legal

**Responsable. Coordinador Técnico de la Unidad de Gestión del Patrimonio Cultural.**

2. Sección Registro y control patrimonial

- Organizar, actualizar y aplicar procedimientos de control de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del cantón Tena

- Desarrollar los procesos técnicos de identificación, codificación y registro de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles del cantón Tena de forma permanente e ingreso de información al SIPCE;

- Elaborar el registro, inventario, catalogación y catastro cantonal de todos los bienes que constituyen el patrimonio cultural del cantón Tena.

- Coordinar internamente con todas las instancias (Direcciones, Unidades, secciones, entidades desconcentradas y empresas públicas y de forma externa con el Instituto Nacional de Patrimonio y demás entidades que conforman el sistema cultural del Ecuador

3. Sección Bienes Inmuebles

- Implementar procedimientos y mecanismos para verificación, inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Tena

- Establecer normas y medidas a adoptarse para salvaguardar la integridad de los sitios y bienes inmuebles que hayan sido o podrán ser cambiados o alterados por intervenciones o agregados forzosos.

c. Portafolio de productos.

1. Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (material e inmaterial) del cantón Tena

2. Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones



3. Planes, programas, proyectos, estudios e investigaciones
  4. Retroalimentación de información en estudios y proyectos del patrimonio cultural
  5. Proyectos de pre inversión, estudios de prefactibilidad y factibilidad
  6. Estudios a nivel de factibilidad y los estudios definitivos
  7. Términos de referencia para la elaboración de los proyectos relacionados con temas patrimoniales
  8. Asistencia técnica, desarrollo metodológico e instrumentos de gestión
  9. Programas de asistencia técnica y capacitación en procesos de gestión del patrimonio cultural
  10. Bases de datos de estudios, con sus respectivos procesos ex ante y ex post
  11. Informes técnicos con indicadores de gestión
  12. Sistema de información y Base de datos con información digital y física; y,
  13. Monitorear y evaluar Planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural del cantón Tena.
- d. Estructura Básica.

La Unidad de Gestión del Patrimonio Cultural se gestionará a través de la siguiente interfaz en la estructura:



<b>PROPUESTA</b>	
<pre> graph TD     A[UNIDAD DE GESTION DEL PATRIMONIO] --&gt; B[SECCION REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL]     A --&gt; C[SECCION BIENES INMUEBLES]         </pre>	
<b>Organigrama de cargos</b>	
<pre> graph TD     A[UNIDAD DE GESTION DEL PATRIMONIO 1.- Coordinador: Especialista] --&gt; B[SECCION REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL 1.- Jefe especialista en]     A --&gt; C[SECCION BIENES INMUEBLES 1.- Técnico en gestión]         </pre>	
<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>	
<b>ACTUAL</b>	<b>PROPUESTA</b>
<p>a. Misión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, programar y evaluar los planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, acorde a las políticas</li> </ul>	<p>a. Misión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Ordenamiento Territorial en el cantón Tena; y los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo urbano y rural, planes parciales, Planes Urbanísticos en la ciudad de</li> </ul>



<p>institucionales; impulsando la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</li><li>• Coordinar las actividades de regulación, controles urbanos y rurales, con el gobierno, provincial y parroquiales, de acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución.</li><li>• Planificar, gestionar y controlar de la calidad ambiental, a través del cumplimiento de las leyes, normas e instrumentos de fomento y control ambiental vigente, tendiente a lograr la coordinación institucional, interinstitucional y comunitaria como un ejemplo de servicio a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales de Tena.</li></ul> <p><b>b. Atribuciones y responsabilidades.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Asesorar a la máxima autoridad administrativa, a las y los directores departamentales, coordinadores de unidades y técnicos responsables de secciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en la formulación de planes, programas y proyectos;</li><li>2. Presentar proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;</li><li>3. Proporcionar metodologías y/o procedimientos para la elaboración de</li></ol>	<p>Tena y las cabeceras parroquiales de acuerdo a las competencias; y de los asentamientos humanos rurales, considerando las leyes vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar las actividades de regulación, controles urbanos y rurales, con el gobierno, provincial y parroquiales, de acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución.</li></ul> <p><b>b. Atribuciones y responsabilidades.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar el Ordenamiento Territorial de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el área urbana de la ciudad de Tena, de las Cabeceras Parroquiales y de los Asentamientos Humanos, según las competencias vigentes.</li><li>2. Aplicar y autorizar el uso, gestión y ocupación del suelo, según el Plan de Ordenamiento Territorial y de los respectivos Planes de Ordenamiento Urbanístico de las cabeceras parroquiales</li><li>3. Presentar proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;</li><li>5. Coordinar la actualización del castro urbano y rural debidamente georreferenciado</li><li>6. Coordinar la actualización de inquilinato y un sistema de información geográfica y base de datos.</li><li>7. Coordinar y aprobar las intervenciones territoriales urbanas, rurales y demás actividades concernientes, según la</li></ol>
---	--



<p>planes, programas y proyectos de los procesos institucionales;</p> <p>4. Implantar lineamientos para formular Planes Operativos Anuales en coordinación con las Unidades Administrativas Municipales;</p> <p>5. Coordinar, elaborar y presentar el Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal e Institucional;</p> <p>6. Dirigir la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversiones.</p> <p>7. Formular acciones para las autoridades y directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para la formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, como una herramienta de planificación, inversión y gestión de recursos económicos del cantón;</p> <p>8. Proponer, implantar y administrar el sistema de planificación cantonal de acuerdo a las políticas, metas y estrategias definidas por el gobierno central;</p> <p>9. Establecer y dirigir sistemas de seguimiento y evaluación de resultados sobre planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena;</p> <p>10. Determinar y dirigir los sistemas de información local y estadísticas, así como datos específicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena;</p> <p>11. Coordinar los planes municipales, provinciales y nacionales, en cuanto a</p>	<p>normativa vigente del PDOT, Plan de uso y gestión de suelo, la gestión y la información de riesgos, patrimonio natural y cultural y demás normativa vigente.</p> <p>8. Coordinar la regulación, control y regularización de predios y edificaciones, según competencia.</p>
---	--



<p>seguridad nacional, defensa civil y movilización.</p> <p>12. Participar en la proyección, dirección y evaluación de los planes, programas y proyectos de planeamiento físico y ordenamiento territorial, estudios e investigaciones;</p> <p>13. Planificar, dirigir y evaluar, los planes, programas y proyectos de regulación y control urbano y rural;</p> <p>14. Participar en la planificación, dirección y evaluación de planes, programas y proyectos de la entidad;</p>	
<p><b>UNIDAD DE REGULACIÓN Y CONTROL URBANO</b></p>	
<p><b>ACTUAL</b></p>	<p><b>PROPUESTA</b></p>
<p>d. Portafolio de Productos.</p> <p><b>3.1.1.1. Unidad de Regulación y Control Urbano y Rural</b></p> <p>1. Plan Operativo Anual;</p> <p>2. Plan Anual de Contrataciones;</p> <p>3. Elaboración de planes de desarrollo urbano y rural en coordinación con la Unidad de Proyectos.</p> <p>4. Normas legales Internas, ordenanzas de uso y ocupación de suelo;</p> <p>5. Aprobación de planos: edificaciones, subdivisiones, urbanizaciones;</p> <p>6. Inspección de construcciones urbanas y rurales;</p>	<p>d. Portafolio de Productos.</p> <p><b>3.1.1.1. Unidad de Regulación y Control Urbano y Rural</b></p> <p>1. Plan Operativo Anual;</p> <p>2. Plan Anual de Contrataciones;</p> <p>3. <del>Elaboración de planes de desarrollo urbano y rural en coordinación con la Unidad de Proyectos.</del> (ELIMINAR)</p> <p>4. Diseñar y rediseñar los elementos urbanísticos según los polígonos de intervención territorial urbana de acuerdo al uso y gestión del suelo.</p> <p>5. Proponer planes urbanísticos complementarios de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, uso de suelo y planes urbanísticos.</p>



<p>7. Permisos de construcción urbanos y rurales;</p> <p>8. Términos de referencia para la ejecución de estudios y proyectos;</p> <p>9. Informe de regulación urbana y rural;</p> <p>10. Emisión de permisos de uso de suelo urbano y rural;</p> <p>11. Informes de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos;</p> <p>12. Proyectos de desarrollo Urbano comunitario, en coordinación con las unidades técnicas de la entidad;</p> <p>13. Base de datos sobre: 1.- dotación y demanda de servicios básicos. 2.- proyectos aprobados de edificaciones, subdivisiones y urbanizaciones. 3.- uso de suelo urbano y rural del Cantón Tena;</p> <p>14. Proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;</p> <p>15. Informe técnico con indicadores de gestión;</p> <p>16. Base de datos con información digital y física;</p>	<p>6. Proponer Normas legales Internas, ordenanzas de uso y ocupación de suelo de acuerdo a la normativa vigente, uso de suelo y planes.</p> <p>7. Implementación de Planes Parciales para la regulación urbanística y de gestión de suelo detallada para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y el suelo rural de expansión urbana.</p> <p>8. Aprobación de planos: edificaciones, subdivisiones, urbanizaciones, según el uso y gestión de suelo y el POUIS.</p> <p>9. Inspección de construcciones urbanas y rurales;</p> <p>10. Permisos de construcción urbanos y rurales;</p> <p>11. Términos de referencia para la ejecución de estudios y proyectos según Plan de uso y gestión de suelo y planes urbanísticos;</p> <p>12. Informe de regulación urbana y rural; sujetas al PDOT, Plan de uso y gestión de suelo y planes urbanísticos;</p> <p>y demás normativa vigente</p> <p>13. Emisión de permisos de uso de suelo urbano y rural; según el PDOT, Plan de uso y gestión de suelo y planes urbanísticos;</p> <p>14. Informes de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos;</p> <p>15. Proyectos de ordenamiento de asentamientos humanos o centros poblados, en coordinación con las unidades técnicas de la entidad;</p>
--	--



	<p>16. Base de datos sobre: 1.- dotación y demanda de servicios básicos. 2.- proyectos aprobados de edificaciones, subdivisiones y urbanizaciones. 3.- uso de suelo urbano y rural del Cantón Tena;</p> <p>17. Proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;</p> <p>18. Informe técnico con indicadores de gestión;</p> <p>19. Base de datos con información digital y física;</p>

### 15.7 Modelo territorial deseado

El cantón Tena tiene una interacción que promueve justa y dinámicamente en forma bi direccional entre el sector rural a través de su gente y sus centros poblados, con las áreas urbanas, preservando los sectores productivos, comunitarios, de conservación, aprovechando racionalmente el patrimonio natural y cultural, minimizando la minería y otros tipos de explotación de recursos que contamina y afecta su naturaleza.

La distribución, organización y promoción de los centros poblados a través de poli centrismos y corredores de desarrollo, con territorios que legalizan su tenencia y garantizan sus chacras para la soberanía alimentaria.

Se definen las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales, límites referenciales de los asentamientos humanos, elementos que permiten definir las áreas mínimas rurales, que permita la seguridad alimentaria de sus dueños y posesionarios, urbanos y de los asentamientos humanos.



## **16 MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT**

### **16.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT**

La implementación del sistema de participación ciudadana, consejos de planificación, actores sociales, entidades del estado y privadas, como también Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles, permiten la coordinación y optimización de esfuerzos y recursos.

### **16.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**

La promoción, el conocimiento de zonas de riesgo, planes de mitigación, reubicación y normas de restricción, publicaciones, mapas y otros medios, familiarizarse y conocer zonas de restricción, a la vez que se implementas planes de evacuación y mitigación de riesgos.

### **16.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT**

Implementación de la unidad o funcionario/a de seguimiento y evaluación, de tal manera que garantice el cumplimiento de las metas y objetivos del PDOT.

### **16.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

Mediante mecanismos de difusión, promoción, impresos, redes sociales, sectores organizados, consejo de Planificación, Participación Ciudadana, Sistema de Información Local, promover la difusión, la participación, la ejecución y evaluación del cumplimiento del PDOT.

### **16.5 Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**



Metas	VALOR PROYECTO
ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles	\$90.000
CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	\$90.000
OE_ASENTAMIENTOS_HUMANOS	\$90.000
ASENTAMIENTOS_HUMANOS_PDOT	\$90.000
Actualizar_al_2022_el_catastro_urbano_y_rural_que_incluya_zonas_de_riesgo	\$0
Actualizar_al_2022_un_registro_geolocalizado_de_viviendas_legalizadas	\$0
Definir_al_2020_los_límites_referenciales_de_los_asentamientos_humanos_y_jerarquización	\$0
Definir_al_2020_los_límites_urbanos_de_las_cabeceras_parroquiales	\$0
Desarrollar_al_2023_planes_parciales_en_las_áreas_urbanas	\$20.000
Implementar_al_2020_el_Plan_de_Ordenamiento_Urbanístico_de_la_Ciudad_de_Tena	\$0
Implementar_al_2020_el_Plan_de_Uso_y_Gestión_del_suelo	\$0
Implementar_al_2021_el_catastro_actualizado_de_predios_y_viviendas_en_zonas_de_riesgo_y_respectivo_plan_de_reubicación	\$20.000
Implementar_al_2021_un_sistema_de_gestión_territorial_integral_que_incluye_rentas_e_inquilinato	\$0
Implementar_al_2023_banco_de_suelos_para_vivienda_popular_y_reubicación_por_riesgos	\$50.000
Implementar_al_2023_los_planes_urbanísticos_y_uso_de_suelo_de_las_cabeceras_parroquiales	\$0
ODS6- Agua limpia y saneamiento	\$14.182.598
CTEA15- Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblo y nacionalidades.	\$13.230.921
OE_ASENTAMIENTOS_HUMANOS	\$13.230.921



ASENTAMIENTOS_HUMANOS_PDOT	\$13.230.921
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Ahuano	\$632.500
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Chontapunta	\$1.018.326
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Muyuna	\$615.091
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Pano	\$285.318
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Puerto_Misahualli	\$547.754
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Puerto_Napo	\$319.803
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Tálag	\$414.494
Urbanizar_el_área_urbana_de_Chontapunta	\$910.633
Urbanizar_el_área_urbana_de_Muyuna	\$108.375
Urbanizar_el_área_urbana_de_Pano	\$1.674.974
Urbanizar_el_área_urbana_de_Puerto_Misahualli	\$468.388
Urbanizar_el_área_urbana_de_Puerto_Napo	\$221.581
Urbanizar_el_área_urbana_de_Tena	\$5.423.705
Urbanizar_el_área_urbano_de_Tálag	\$589.981
CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	\$951.677
OE_ASENTAMIENTOS_HUMANOS	\$951.677
ASENTAMIENTOS_HUMANOS_PDOT	\$951.677
Urbanizar_el_área_urbana_de_Ahuano	\$951.677
<b>Total general</b>	<b>\$14.272.598</b>



**16.6 Inversiones al 2023 servicios básicos y urbanismo según competencias para ser incluido anualmente en los presupuestos**

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO- 2019-2023

**PROPUESTA PDOT**

**INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS**

**UBICACIÓN\_1**

AHUANO CEN...	<b>AHUANO URB...</b>	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

**REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA -PDOT 2020-2023**

Rubro	AHUANO	URBANO
BORDILLOS	\$214.127	\$624.390
SOTERRAMIENTO	\$428.254	\$683.789
RODADURA	\$235.713	\$642.381
APERTURA VIA	\$668.991	\$749.444
VEREDAS		
AGUA		
SANITARIO		
PLUVIAL		

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL CC
AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

**INVERSIÓN HASTA 2023**



**PROPUESTA PDOT**

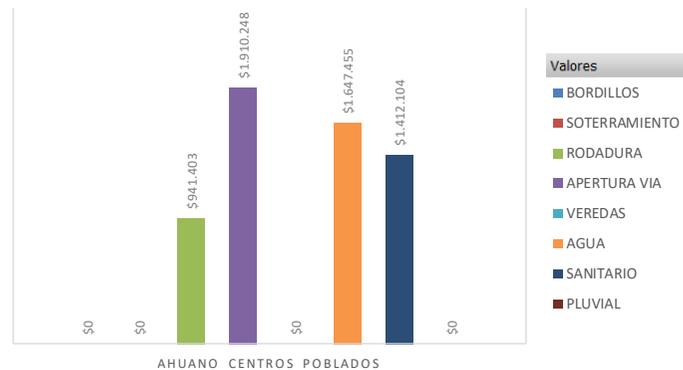
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT 2020-2023



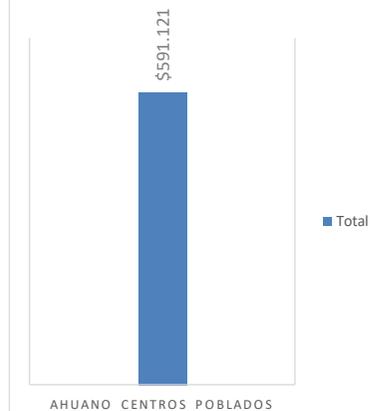
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

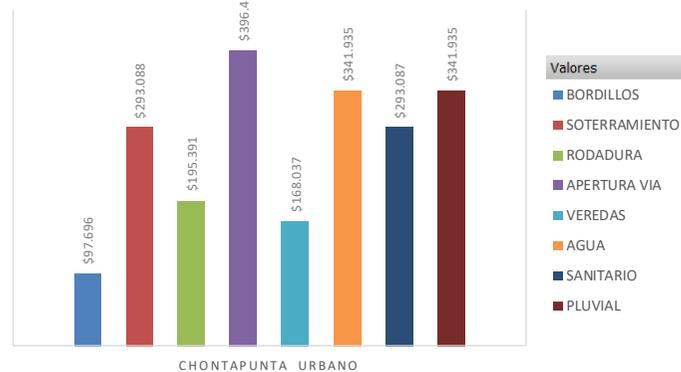
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT 2020-2023



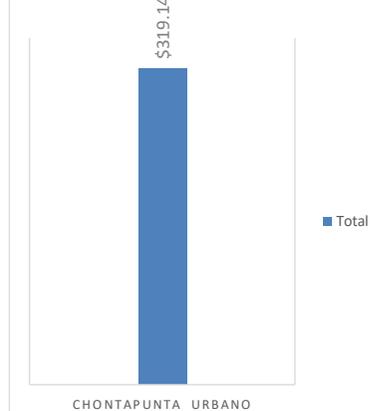
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

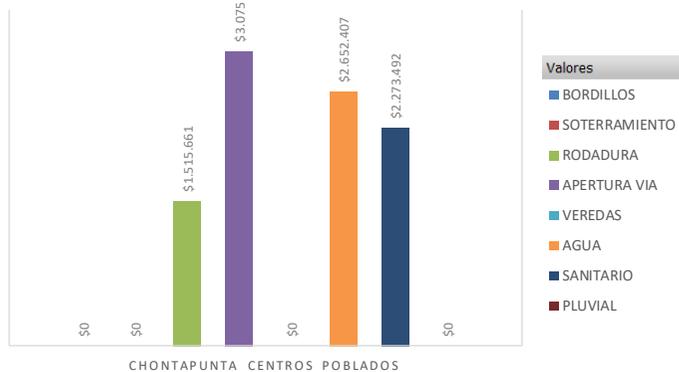
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y  
UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT  
2020-2023



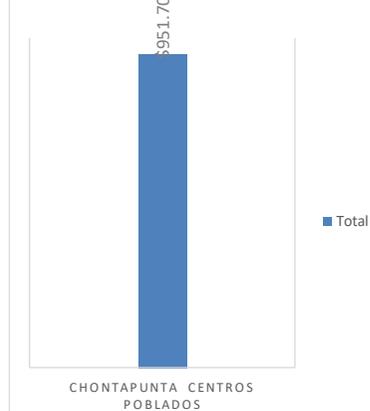
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE... OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

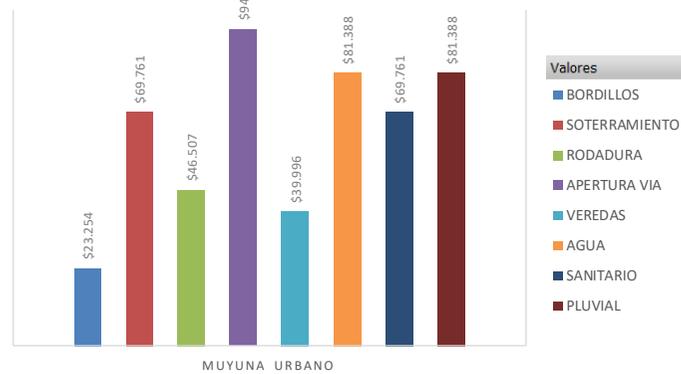
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT 2020-2023



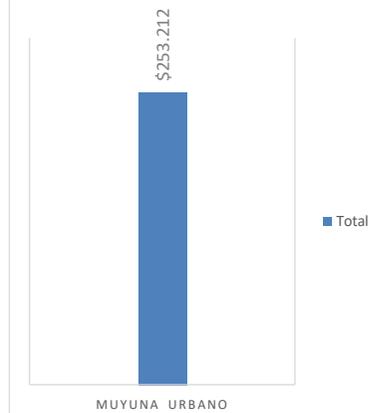
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE... OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

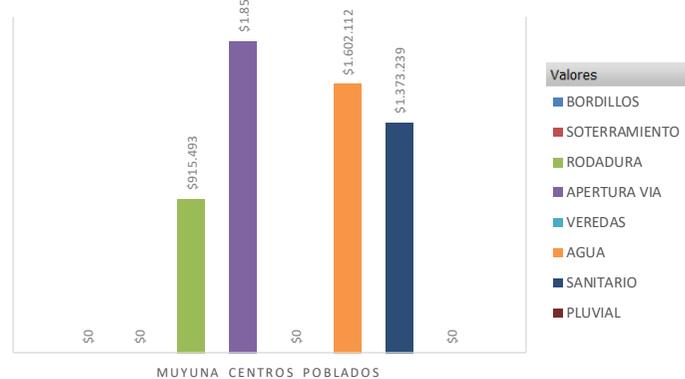
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y  
UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA-PDOT  
2020-2023



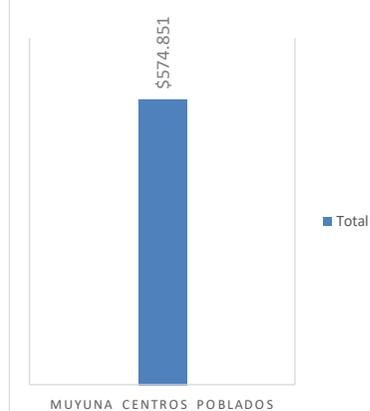
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

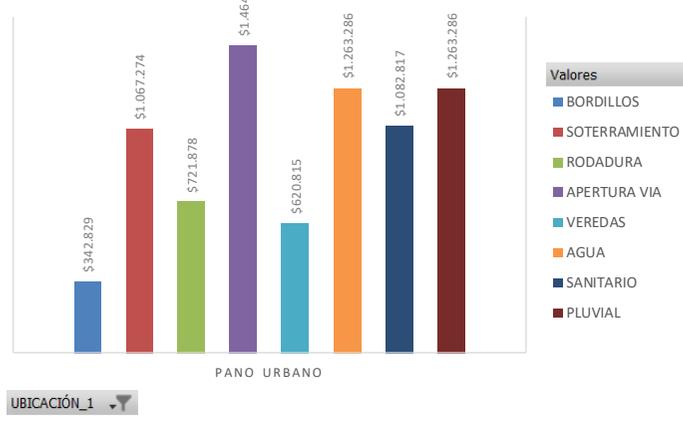
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

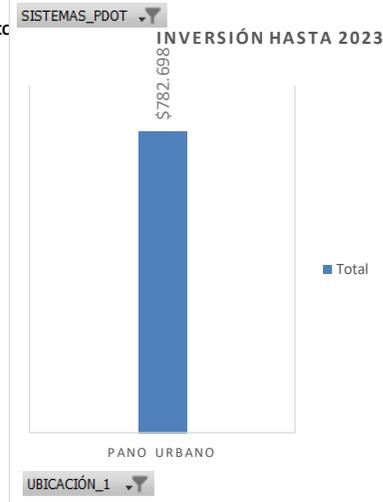
BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA-PDOT 2020-2023



SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL CC
AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>





ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

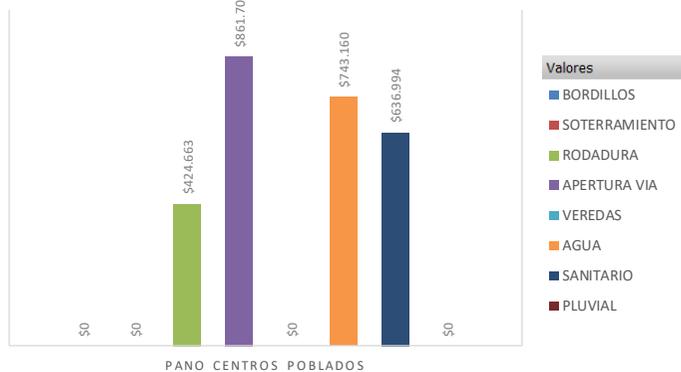
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PAÑO CENTRO...
PAÑO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y  
UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT  
2020-2023



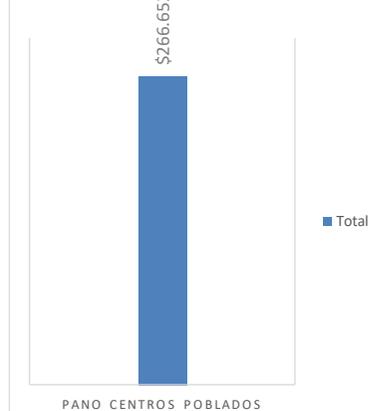
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE... OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PAÑO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PAÑO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

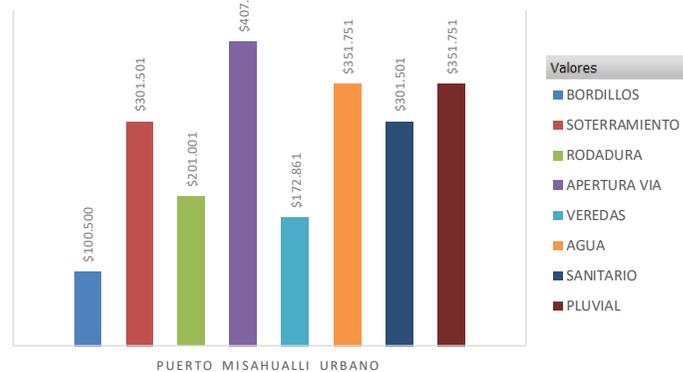
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y  
UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT  
2020-2023



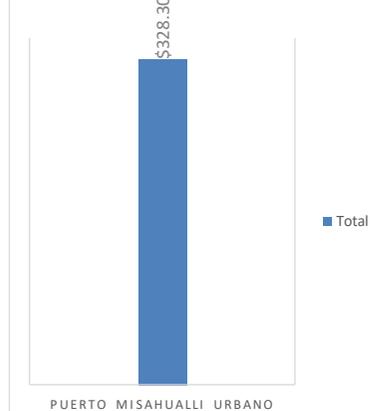
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

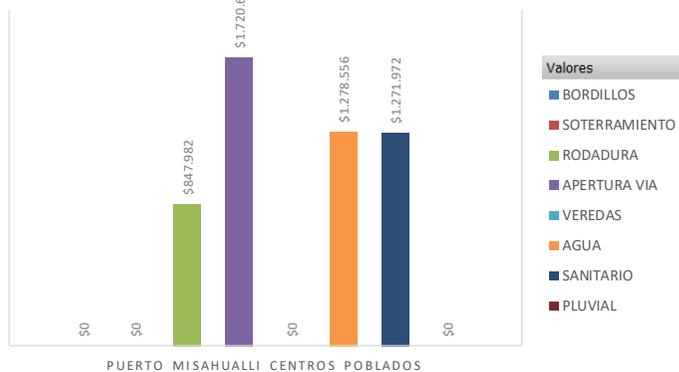
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA-PDOT 2020-2023

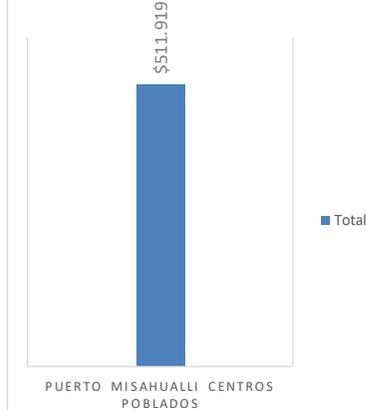


UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL CC
AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

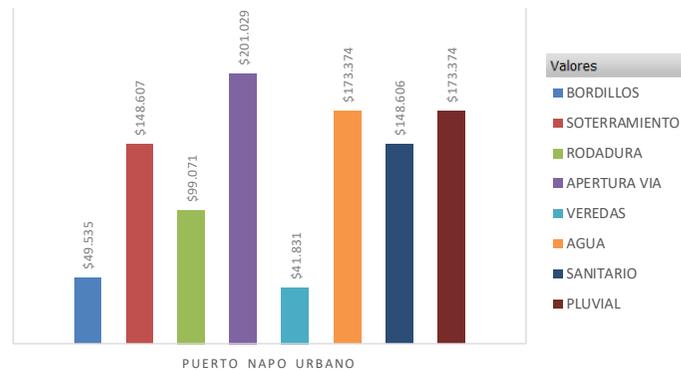
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT 2020-2023



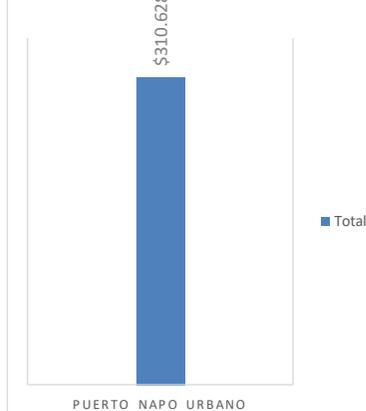
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

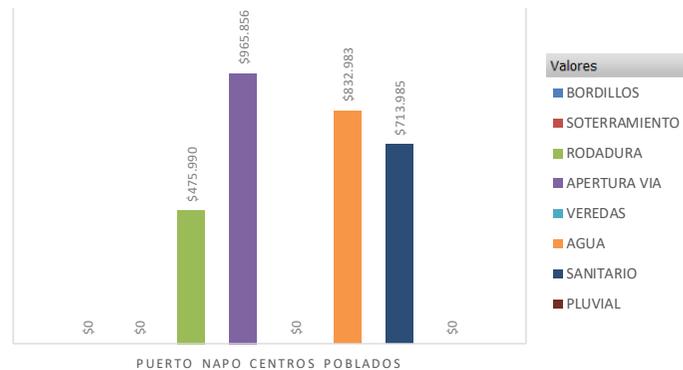
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT 2020-2023



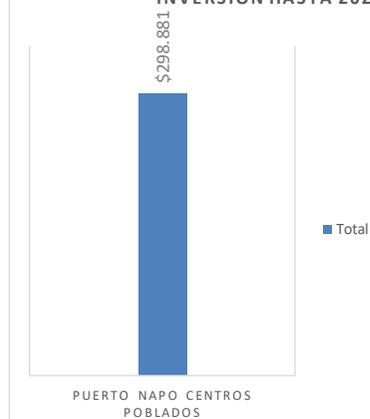
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



PROPUESTA PDOT

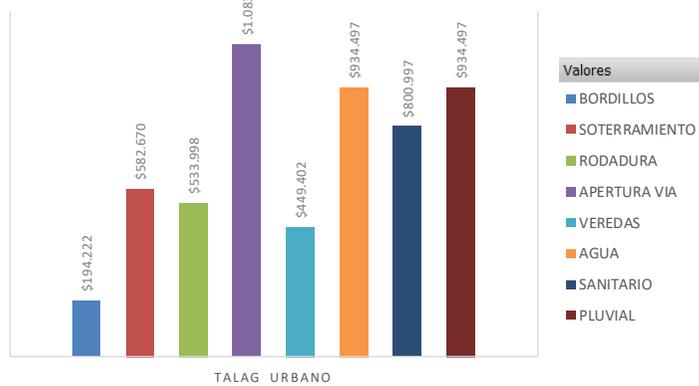
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA-PDOT 2020-2023

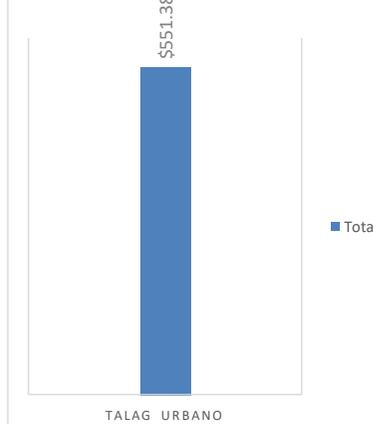


UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE... OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL CC
AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

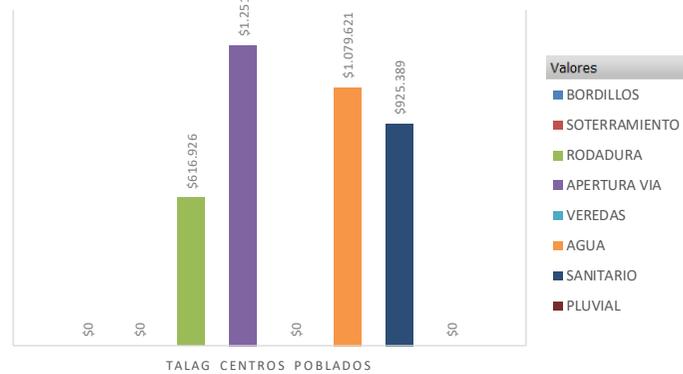
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT 2020-2023



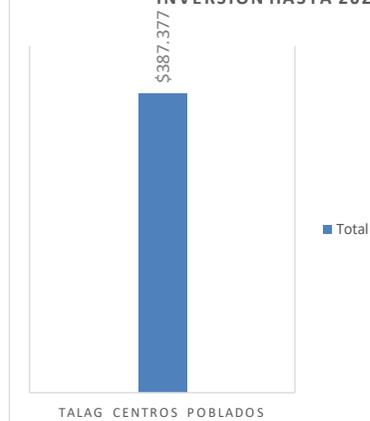
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE...S\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-  
2020-2023



PROPUESTA PDOT

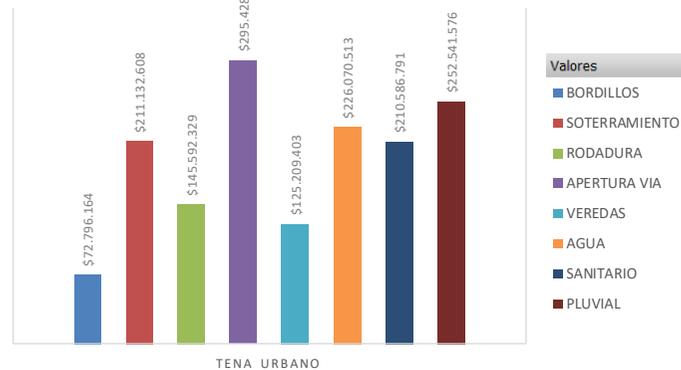
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y  
UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA - PDOT  
2020-2023



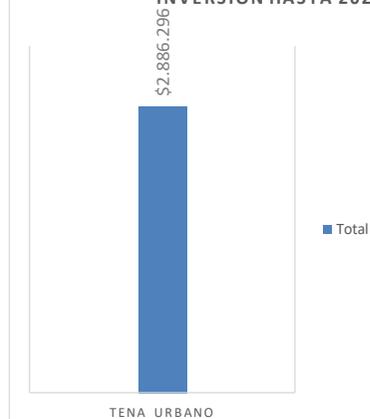
UBICACIÓN\_1

SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALLI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALLI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



**PROPUESTA PDOT**

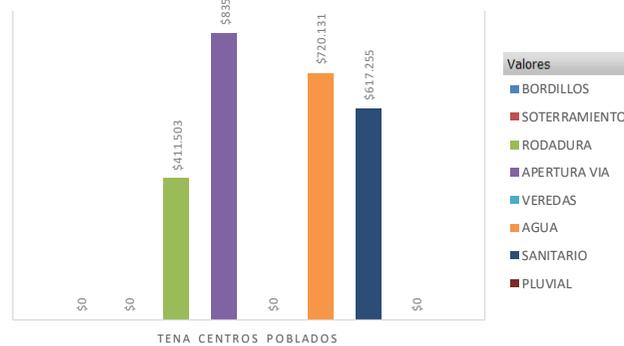
INVERSIONES REQUERIDAS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA POR PARROQUIAS

UBICACIÓN\_1

AHUANO CEN...	AHUANO URB...	CANTON TOTAL	CHONTAPUNT...	CHONTAPUNT...	MUYUNA CEN...	MUYUNA URB...	PANO CENTRO...
PANO URBANO	PUERTO MISA...	PUERTO MISA...	PUERTO NAPO...	PUERTO NAPO...	TALAG CENTR...	TALAG URBANO	TENA CENTRO...
TENA TOTAL	TENA URBANO	(en blanco)					

BORDILLOS SOTERRAMIENTO RODADURA APERTURA VIA VEREDAS AGUA SANITARIO PLUVIAL

REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR RUBRO Y UBICACIÓN SEGÚN COMPETENCIA GADM TENA-PDOT 2020-2023



UBICACIÓN\_1

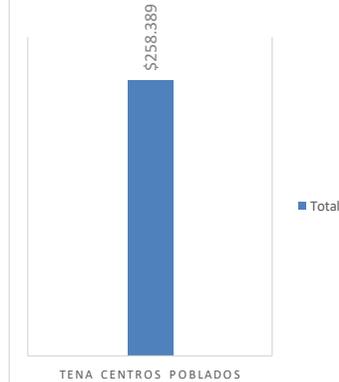
SISTEMAS\_PDOT ASENTAMIE... OS\_HUMANOS\_PDOT

Etiquetas de fila Suma de TOTAL CC

AHUANO CENTROS POBLADOS	\$5.911.210
AHUANO URBANO	\$4.447.090
CHONTAPUNTA CENTROS POBLADOS	\$9.517.064
CHONTAPUNTA URBANO	\$2.127.646
MUYUNA CENTROS POBLADOS	\$5.748.515
MUYUNA URBANO	\$506.424
PANO CENTROS POBLADOS	\$2.666.520
PANO URBANO	\$7.826.983
PUERTO MISAHUALI CENTROS POBLADOS	\$5.119.192
PUERTO MISAHUALI URBANO	\$2.188.727
PUERTO NAPO CENTROS POBLADOS	\$2.988.814
PUERTO NAPO URBANO	\$1.035.427
TALAG CENTROS POBLADOS	\$3.873.772
TALAG URBANO	\$2.756.923
TENA CENTROS POBLADOS	\$2.583.892
TENA URBANO	\$192.419.755
<b>Total general</b>	<b>\$251.717.954</b>

SISTEMAS\_PDOT

INVERSIÓN HASTA 2023



UBICACIÓN\_1



**16.7 Proyectos por sistemas, alineados a ODS, Plan Nacional, CTEA, objetivos estratégicos PDOT Tena**

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN L USO Y GESTIÓN DEL SUELO-2019-2023		GAD MUNICIPAL <b>Tena</b>
PROPUESTA PDOT		
INVERSIONES REQUERIDAS POR SISTEMAS, METAS, PROYECTOS, ODS,		
SISTEMAS_PDOT		
ASENTAMIENTOS_HUM...	ECOLOGICO_AMBIENTA...	ECONOMICO_PDOT
POLITICO_INSTITUCION...	SOCIO_CULTURAL_PDOT	(en blanco)
		Suma de
Etiquetas de fila	▼ VALOR_TOT_PROYECTO	
☑ ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles		\$99.000
CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.		
☑ OE_ECOLOGICO_AMBIENTAL		\$99.000
☑ ECOLOGICO_AMBIENTAL_PDOT		\$99.000
☑ Aprobar_al_2020_el_Plan_de_Patrimonio_Natural		\$0
Inventario patrimonio natural		\$0
Proyecto y normativa de gestión		\$0
☑ Aprobar_al_2020_el_Plan_de_Riesgos_Seguridad_Ciudadana_y_el_respectivo_Plan_Estratégico		\$55.000
Elaboración del Plan Estratégico		\$0
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
Mantenimiento cuencas ríos Tena, Pano		\$20.000
Proyecto Alerta temprana para inundaciones		\$5.000
Proyecto mantenimiento cauce de ríos (desasolve), para evitar inundaciones		\$25.000
Replanteamiento de especies de río		\$5.000
☑ Aprobar_al_2021_el_Plan_Ambiental_y_el_respectivo_Plan_Estratégico		\$17.000
Elaborar el Plan Ambiental que incluya minería, tratamiento integral de desechos sólidos, conta		\$15.000
Elaborar Plan de Contingencia		\$2.000
☑ Incorporar_al_2023_170_has_de_espacios_de_recreación_al_aire_libre_y_de_acceso_al_público_parques_		\$17.000
☑ equipamientos_deportivos_áreas_de_conservación		\$17.000
Declaratoria de áreas de conservación en la ciudad de Tena		\$2.000
Estudio y consultoría para la definición y protección de las áreas de conservación y usos		\$15.000
☑ Incrementar_al_2023_2_m2_de_las_áreas_verdes_por_habitante_en_la_ciudad_de_Tena		\$10.000
Elaboración del Plan de espacios verdes públicos y el modelo de gestión en las áreas urbanas d		\$5.000
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
Mejoramiento de los espacios públicos (verdes) en las áreas urbanas del cantón		\$5.000
<b>Total general</b>		<b>\$99.000</b>



PROPUESTA PDOT

INVERSIONES REQUERIDAS POR SISTEMAS, METAS, PROYECTOS, ODS,

SISTEMAS_PDOT	
ASENTAMIENTOS_HUM...	ECOLOGICO_AMBIENTA...
ECONOMICO_PDOT	
MOVILIDAD_ENERGIA_...	
POLITICO_INSTITUCION...	SOCIO_CULTURAL_PDOT
(en blanco)	
<b>Suma de</b>	
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>VALOR_TOT_PROYECTO</b>
<input type="checkbox"/> ODS2-Hambre cero	<b>\$1.040.500</b>
<b>CTEA3- Reducir la degradación del hábitat, la fragmentación de ecosistemas, la deforestación y fortalecer el control de actividades extractivas, en coordinación y bajo los lineamientos de la Autoridad Nacional Competente establezca para el efecto, considerando el control del cambio del uso de suelo, el manejo forestal sostenible y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</b>	
<input type="checkbox"/> OE_ECONOMICO	\$1.040.500
<input type="checkbox"/> ECONOMICO_PDOT	<b>\$1.040.500</b>
Alcanzar_al_2023_2_espacios_para_la_comercialización_de_productos_locales_construidos_en_la_ciudad_de_Tena	
	\$250.000
Construcción de mercado para productos de la zona de acuerdo a lo determinado en el POUIS	
	\$250.000
Alcanzar_al_2023_2_mercados_que_cumplen_con_los_requerimientos_de_la_Norma_INEN_a_fin_de_ser_reconocidos_como_mercados_responsables_o_certificados_como_mercados_saludables_en_el_cantón_Tena	
	\$230.000
Elaboración de un modelo de gestión de los centros de comercialización para el otorgamiento d	
	\$5.000
Formación y capacitación a los comerciantes y pequeños productores que expenden los produc	
	\$5.000
Implementación y control de normativa INEC	
	\$0
Mejoramiento de los centros de comercialización de la ciudad de Tena	
	\$220.000
Alcanzar_al_2023_2_por_ciento_de_personas_migrantes_que_participan_en_proyectos_que_promueven_l	
<input type="checkbox"/> a_generación_de_emprendimientos_en_el_cantón_Tena	\$0
Convenios y acuerdo de cooperación con entidades públicas y privadas para apoyo a emprende	
	\$0
Definir_al_2020_las_áreas_mínimas_en_el_sector_rural_según_aptitud_del_suelo_con_la_finalidad_de_gar	
<input type="checkbox"/> antizar_la_soberanía_alimentaria	\$0
Socialización, aprobación, registro y control	
	\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_Plan_de_Turismo_y_el_Plan_Estratégico	\$530.000
Actualización permanene del catastro turístico, planta turística y dinámica de mercado debidar	
	\$0
Elaborar Plan de Contingencia	
	\$0
Implementación rutas turísticas	
	\$0
Plan Estratégico	
	\$5.000
Proyecto de dotación de servicios básicos a sitios turísticos jerarquizados	
	\$505.000
Señalética y promoción	
	\$20.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_Plan_Económico_y_Plan_Estratégico	\$0
Elaborar Plan de Contingencia	
	\$0
Incrementar_al_2023_20_por_ciento_de_sitios_naturales_turísticos_con_declaratoria_y_formando_parte	
<input type="checkbox"/> de_una_oferta_establecida_en_productos_turísticos_del_cantón	\$6.500
Declaratoria como paisaje cultural con la Institución Nacional Competente	
	\$5.000
Elaboración de ordenanza para declaratoria y gestión de los sitios naturales turísticos en el car	
	\$0
Mejoramiento de vías de acceso a los sitios turísticos	
	\$1.500
Incrementar_al_2023_el_10_por_ciento_de_comerciantes_de_la_economía_popular_y_solidaria_de_la_ciu	
<input type="checkbox"/> dad_de_Tena_reubicados_en_espacios_ade cuados_y_con_procesos_de_capacitación_en_procesos_de_c	\$10.000
Elaborar Plan de Contingencia	
	\$0
Establecimiento de acuerdos e implementación de normativas legales para la reubicación de los	
	\$10.000
Incrementar_al_2023_en_10_por_ciento_los_lugares_de_interés_turístico_que_son_accesibles_para_las_p	
<input type="checkbox"/> ersonas_con_discapacidad_o_que_participan_en_programas_oficiales_de_información_sobre_accesibilidad	\$0
Coordinación para el reconocimiento, registro y promoción para lugares accesibles	
	\$0
Incrementar_al_2023_la_participación_de_100_personas_en_proyectos_que_promueven_la_generación_d	
<input type="checkbox"/> e_emprendimientos	\$14.000
Establecimiento de políticas para la reducción de trámites y facilidades para la contratación	
	\$5.000
implementación de procesos de formación y capacitación para emprendedores	
	\$9.000
Incentivo y fortalecimiento a las organizaciones y asociaciones que articulan la cadena de valor	
	\$0
<b>Total general</b>	<b>\$1.040.500</b>



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-2019-2023	
PROPUESTA PDOT	
INVERSIONES REQUERIDAS POR SISTEMAS, METAS, PROYECTOS, ODS,	
SISTEMAS_PDOT	
<input type="button" value="ASENTAMIENTOS_HUM..."/> <input type="button" value="ECOLOGICO_AMBIENTA..."/> <input type="button" value="ECONOMICO_PDOT"/> <input type="button" value="MOVILIDAD_ENERGIA..."/>	
<input type="button" value="POLITICO_INSTITUCION..."/> <input type="button" value="SOCIO_CULTURAL_PDOT"/> <input type="button" value="(en blanco)"/>	
Etiquetas de fila	Suma de VALOR_TOT_PROYECTO
<input type="checkbox"/> ODS10-Reducción de las desigualdades	\$15.000
<input type="checkbox"/> CTEAS- Contribuir a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, en observancia de los lineamientos, políticas y normativa establecida para el efecto por la Autoridad Ambiental Nacional.	\$15.000
<input type="checkbox"/> OE_SOCIO_CULTURAL	\$15.000
<input type="checkbox"/> SOCIO_CULTURAL_PDOT	\$15.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_Plan_de_Areas_Verdes_y_espacios_públicos_y_el_Plan_Estratégico	\$15.000
Elaborar Plan de Contingencia	\$0
Modelos de gestión para espacios recreativos y de conservación según competencias	\$0
Plan de espacios públicos	\$5.000
Proyecto de mantenimiento y maquinaria	\$10.000
<input type="checkbox"/> Incrementar_al_2023_2_m2_por_habitante_las_áreas_verdes_en_la_ciudad_de_Tena	\$0
Proyecto de incorporación de espacios de recreación con respectivo modelo de gestión	\$0
<input type="checkbox"/> ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles	\$642.711
<input type="checkbox"/> CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	\$642.711
<input type="checkbox"/> OE_ECOLOGICO_AMBIENTAL	\$0
<input type="checkbox"/> SOCIO_CULTURAL_PDOT	\$0
<input type="checkbox"/> Aprobar_al_2020_el_Plan_de_Patrimonio_Natural	\$0
Elaborar Plan de Contingencia	\$0
<input type="checkbox"/> OE_SOCIO_CULTURAL	\$642.711
<input type="checkbox"/> SOCIO_CULTURAL_PDOT	\$642.711
Alcanzar_al_2023_20_de_estímulos_apoyos_y_premios_otorgados_a_la_creación_artística_y_cultural_de_gestores_culturales_del_cantón_Tena	\$20.000
Entrega de estímulos a la creación artísticas en disciplinas como: artes visuales, danza, letras, a	\$20.000
Alcanzar_al_2023_3_propuestas_desarrolladas_para_el_rescate_de_la_tradición_oral_conocimientos_valores_culturales_sociales_que_fomentan_el_desarrollo_cultural	\$10.000
Implementación del Plan de Mejoramiento de los parques públicos y aceras con accesibilidad de	\$10.000
Alcanzar_al_2023_el_2_por_ciento_de_manifestaciones_culturales_incorporadas_en_la_lista_representativa_del_patrimonio_cultural_del_país	\$7.000
Fortalecer y salvaguardar los conocimientos ancestrales a través de la aprobación del expedient	\$2.000
Generación del catastro de artesanos del cantón Tena y la vinculación en el sistema de informac	\$5.000
Alcanzar_al_2023_el_30_de_sitios_patrimoniales_delimitados_y_determinados_los_usos_de_suelo_alrededor_del_sitio	\$3.680
Delimitación de los sitios arqueológicos y petroglifos del cantón Tena	\$3.680
Dotación de infraestructura básica	\$0
Elaborar Plan de Contingencia	\$0
Implementar respectivos modelos de gestión para los sitios patrimoniales	\$0
Alcanzar_al_2023_el_6_por_ciento_de_bienes_inmuebles_patrimoniales_rehabilitados_y_en_proceso_de_recuperación_en_el_cantón_Tena	\$597.031
Contatación de los estudios definitivos que en base a las condiciones del estado actual, permit	\$37.031
Establecer mecanismos para la inversión local e internacional	\$0
Establecer respectivos proyectos de rehabilitación	\$0
Rehabilitación del teatro San José y la Casa del Vicariato Apostolico de Napo	\$560.000
Alcanzar_al_2023_la_participación_de_5_por_ciento_actores_culturales_en_acciones_de_fomento_de_la_conservación_y_protección_del_patrimonio_histórico_cultural_del_cantón	\$5.000
Encuentro Cultural en la Feria Intercultural de Semillas, Sabores y Saberes, "Alli Micusha Causar	\$5.000



Alcanzar al 2023 la participación del 5 por ciento actores culturales registrados en acciones de fomento de la conservación y protección del patrimonio histórico cultural del cantón	\$0
Proyecto de promoción para el fomento de conservación y protección del patrimonio histórico	\$0
<b>ODS3-Salud y bienestar</b>	<b>\$132.000</b>
<b>CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.</b>	<b>\$132.000</b>
<b>OE_SOCIO_CULTURAL</b>	<b>\$132.000</b>
<b>SOCIO_CULTURAL_PDOT</b>	<b>\$132.000</b>
Alcanzar al 2023 1200 niños niñas y adolescentes vinculados a actividades deportivas y culturales	
uso del tiempo libre implementadas por el GADMT	\$10.000
Concurso anual de arte urbano para jóvenes de 13 a 18 años de la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales	\$5.000
Desarrollo de campeonato deportivos en la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales	\$5.000
Alcanzar al 2023 el 3 por ciento de infraestructura cultural espacios públicos recreativos deportivos con accesibilidad en ciudad de Tena y cabeceras parroquiales	\$35.000
Elaborar Plan de Contingencia	\$0
Implementación del Plan de Mejoramiento de los parques públicos y aceras con accesibilidad	\$35.000
Disminución del 20 por ciento al 5 por ciento de eventos delictivos en la ciudad de Tena a niños niñas y adolescentes	\$80.000
Elaboración del Plan de Reubicación de los sitios de expendio de bebidas alcohólicas en la ciudad	\$40.000
Fortalecimiento de los espacios de participación Consejos Consultivos de la Niñez y Adolescencia	\$40.000
Implementar espacios y acciones para rehabilitar a menores	\$0
Implementar o actualizar al 2020 el Plan de Desarrollo Social y el Plan Estratégico	\$0
Plan de Desarrollo Social	\$0
Plan Estratégico	\$0
Mejorar al 2023 en 2 por ciento los procesos para una adecuada atención integral de víctimas de violencia de género en coordinación con otros actores públicos	\$7.000
Acuerdos y convenios interinstitucionales para disminuir la violencia de género	\$7.000
Establecer una base de datos	\$0
Proyectos de capacitación	\$0
<b>(en blanco)</b>	<b>\$5.000</b>
<b>CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.</b>	<b>\$0</b>
<b>OE_SOCIO_CULTURAL</b>	<b>\$0</b>
<b>SOCIO_CULTURAL_PDOT</b>	<b>\$0</b>
Mejorar al 2023 en 2 por ciento los procesos para una adecuada atención integral de víctimas de violencia de género en coordinación con otros actores públicos	\$0
Implementar el Plan de atención integral de víctimas de violencia	\$0
<b>(en blanco)</b>	<b>\$5.000</b>
<b>OE_SOCIO_CULTURAL</b>	<b>\$5.000</b>
<b>SOCIO_CULTURAL_PDOT</b>	<b>\$5.000</b>
Alcanzar al 2023 el 2 por ciento de manifestaciones culturales incorporadas en la lista representativa del patrimonio cultural del país	\$5.000
Fortalecimiento y formación de las artesanas en alfarería y cestería del cantón Tena	\$5.000
<b>Total general</b>	<b>\$794.711</b>



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-2019-2023	
PROPUESTA PDOT	
INVERSIONES REQUERIDAS POR SISTEMAS, METAS, PROYECTOS, ODS,	
SISTEMAS_PDOT	
<input type="button" value="ASENTAMIENTOS_HUM..."/> <input type="button" value="ECOLOGICO_AMBIENTA..."/> <input type="button" value="ECONOMICO_PDOT"/> <input type="button" value="MOVILIDAD_ENERGIA_..."/>	
<input type="button" value="POLITICO_INSTITUCION..."/> <input type="button" value="SOCIO_CULTURAL_PDOT"/> <input type="button" value="(en blanco)"/>	
Etiquetas de fila	Suma de VALOR_TOT_PROYECTO
<input type="checkbox"/> ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles	\$90.000
<input type="checkbox"/> CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	\$90.000
<input type="checkbox"/> OE_ASENTAMIENTOS_HUMANOS	\$90.000
<input type="checkbox"/> ASENTAMIENTOS_HUMANOS_PDOT	\$90.000
<input type="checkbox"/> Actualizar_al_2022_el_catastro_urbano_y_rural_que_incluya_zonas_de_riesgo	\$0
Actividad de actualización	\$0
<input type="checkbox"/> Actualizar_al_2022_un_registro_geolocalizado_de_viviendas_legalizadas	\$0
Proyecto de actualización	\$0
<input type="checkbox"/> Definir_al_2020_los_limites_referenciales_de_los_asentamientos_humanos_y_jerarquización	\$0
Definir los límites referenciales de los asentamientos humanos del cantón Tena	\$0
<input type="checkbox"/> Definir_al_2020_los_limites_urbanos_de_las_cabeceras_parroquiales	\$0
Definir y aprobar los límites urbanos de las Cabeceras Parroquiales del cantón Tena	\$0
<input type="checkbox"/> Desarrollar_al_2023_planes_parciales_en_las_áreas_urbanas	\$20.000
Desarrollar planes parciales en las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales del cantón Tena	\$20.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_Plan_de_Ordenamiento_Urbanístico_de_la_Ciudad_de_Tena	\$0
Aprobación del Plan de Ordenamiento Urbanístico de la ciudad de Tena	\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_Plan_de_Uso_y_Gestión_del_suelo	\$0
Aprobación del PUGS del cantón Tena	\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_el_catastro_actualizado_de_predios_y_viviendas_en_zonas_de_riesgo_y_respectivo_plan_de_reubicación	\$20.000
Actividad de actualización	\$20.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_un_sistema_de_gestión_territorial_integral_que_incluye_rentas_e_inquilinato	\$0
Proyecto del sistema de gestión territorial integral	\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2023_banco_de_suelos_para_vivienda_popular_y_reubicación_por_riesgos	\$50.000
Proyecto la implementación del banco de suelos para cada cabecera parroquial	\$50.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2023_los_planes_urbanísticos_y_uso_de_suelo_de_las_cabeceras_parroquiales	\$0
Elaboración de respectivos proyectos urbanísticos de las cabeceras parroquiales del cantón Tena	\$0
<input type="checkbox"/> ODS6- Agua limpia y saneamiento	\$10.635.411
<input type="checkbox"/> CTEA15- Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblo y nacionalidades.	\$10.635.411
<input type="checkbox"/> OE_ASENTAMIENTOS_HUMANOS	\$10.635.411
<input type="checkbox"/> ASENTAMIENTOS_HUMANOS_PDOT	\$10.635.411
<input type="checkbox"/> Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Ahuano	\$632.500
Estudio y proyecto para aguas y tratamiento de asentamientos humanos de Ahuano	\$632.500
<input type="checkbox"/> Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Chontapunta	\$1.018.326
Estudio y proyecto para aguas y tratamiento de asentamientos humanos de Chontapunta	\$1.018.326
<input type="checkbox"/> Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Muyuna	\$615.091
Estudio y proyecto para aguas y tratamiento de asentamientos humanos de Muyuna	\$615.091
<input type="checkbox"/> Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Pano	\$285.318
Estudio y proyecto para aguas y tratamiento de asentamientos humanos de Pano	\$285.318



Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Puerto_Misahualli	\$547.754
Estudio y proyecto para aguas y tratamiento de asentamientos humanos de Puerto Misahualli	\$547.754
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Puerto_Napo	\$319.803
Estudio y proyecto para aguas y tratamiento de asentamientos humanos de Puerto Napo	\$319.803
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Tálag	\$414.494
Estudio y proyecto para dotación de agua y tratamiento de asentamientos humanos de Tálag	\$414.494
Urbanizar_el_área_urbana_de_Ahuano	\$713.758
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Ahuano	\$713.758
Urbanizar_el_área_urbana_de_Chontapunta	\$341.487
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Chontapunta	\$341.487
Urbanizar_el_área_urbana_de_Muyuna	\$270.937
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Muyuna	\$270.937
Urbanizar_el_área_urbana_de_Pano	\$837.487
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Pano	\$837.487
Urbanizar_el_área_urbana_de_Puerto_Misahualli	\$351.291
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Puerto Misahualli	\$351.291
Urbanizar_el_área_urbana_de_Puerto_Napo	\$332.372
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Puerto Napo	\$332.372
Urbanizar_el_área_urbana_de_Tena	\$3.088.337
Estudio y proyecto completo para la urbanización de la ciudad de Tena	\$3.088.337
Urbanizar_el_área_urbano_de_Tálag	\$589.981
Estudio y proyecto completo para la urbanización de Tálag	\$589.981
Dotar_de_agua_y_tratamiento_los_asentamientos_humanos_de_Tena	\$276.476
Estudio y proyecto completo para la urbanización de la ciudad de Tena	\$276.476
<b>Total general</b>	<b>\$10.725.411</b>



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO-2019-2023	
PROPUESTA PDOT	
INVERSIONES REQUERIDAS POR SISTEMAS, METAS, PROYECTOS, ODS,	
SISTEMAS_PDOT	
ASENTAMIENTOS_HUM...	
ECOLOGICO_AMBIENTA...	
ECONOMICO_PDOT	
MOVILIDAD_ENERGIA_...	
POLITICO_INSTITUCION...	
SOCIO_CULTURAL_PDOT	
(en blanco)	
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de VALOR_TOT_PROYECTO</b>
<input type="checkbox"/> ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles	\$48.000
<input type="checkbox"/> CTEA1-Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	\$48.000
<input type="checkbox"/> OE_MOVILIDAD_ENERGIA_CONECTIVIDAD_TRANSITO	\$48.000
<input type="checkbox"/> MOVILIDAD_ENERGIA_CONECTIVIDAD_PDOT	\$48.000
<input type="checkbox"/> Actualizar_y_aprobar_al_2021_el_plan_de_movilidad_tránsito_y_repectivo_Plan_Estratégico	\$20.000
Elaborar Plan de Contingencia	\$20.000
Plan Estratégico de la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre	\$0
<input type="checkbox"/> Alcanzar_al_2021_jerarquizar_el_sistema_vial_inclusivo_nomenclatura_calles	\$0
Proyecto de jerarquización y nomenclatura vial	\$0
<input type="checkbox"/> Construir_al_2023_al_menos_un_puente_urbano_para_mitigar_el_tránsito_local	\$0
Estudio y proyecto de construcción de puente en la ciudad de Tena	\$0
<input type="checkbox"/> Construir_al_2023_terminal_terrestre	\$0
Estudio y proyecto del Terminal Terrestre de la ciudad de Tena	\$0
<input type="checkbox"/> Construir_hasta_el_2023_cinco_paradas_urbanas_inclusivas_accesibles	\$0
Estudio y Proyecto para cinco paradas inclusivas	\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_el_Plan_de_talleres_de_equipo_caminero_planta_de_asfalto_vehículos_livianos_y_respectivo_Plan_Estratégico	\$12.000
Elaborar Plan de Contingencia	\$12.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_el_Plan_vial_y_el_respectivo_Plan_estratégico	\$0
Elaborar Plan de Contingencia	\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_estructura_adecuada_para_revisión_vehicular	\$16.000
Elaborar Plan de Contingencia	\$16.000
<input type="checkbox"/> Mantener_en_buen_estado_al_2023_la_señalética_vertical_horizontal_semaforos_inclusivos	\$0
Proyecto de mantenimiento e construcción de señalética vial	\$0
<b>Total general</b>	<b>\$48.000</b>



**PROPUESTA PDOT**

**INVERSIONES REQUERIDAS POR SISTEMAS, METAS, PROYECTOS, ODS,**

SISTEMAS_PDOT		Suma de
<input type="text" value="ASENTAMIENTOS_HUM..."/> <input type="text" value="ECOLOGICO_AMBIENTA..."/> <input type="text" value="ECONOMICO_PDOT"/> <input type="text" value="MOVILIDAD_ENERGIA_..."/>		
<input type="text" value="POLITICO_INSTITUCION..."/> <input type="text" value="SOCIO_CULTURAL_PDOT"/> <input type="text" value="(en blanco)"/>		
Etiquetas de fila	VALOR_TOT_PROYECTO	
<input type="checkbox"/> ODS17-Alianzas para lograr los objetivos.		\$110.000
<input type="checkbox"/> CTEA15- Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.		\$110.000
<input type="checkbox"/> OE_POLITICO_INSTITUCIONAL_PARTICIPACION_CIUDADANA		\$110.000
<input type="checkbox"/> POLITICO_INSTITUCIONAL_PDOT		\$110.000
<input type="checkbox"/> Actualizar_al_2020_el_Orgánico_de_Gestión_por_Procesos_que_garantice_la_gobernabilidad_institucional		\$30.000
Actualización del Orgánico de Gestión por Procesos		\$30.000
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
<input type="checkbox"/> Actualizar_el_Plan_de_Gestión_de_Sistemas_y_Mantenimiento		\$0
Actualización al 2021 el Plan de Gestión de Sistemas Informáticos y mantenimiento		\$0
Desarrollar_al_2021_un_sistema_integral_de_Gestión_Institucional_que_incluye_Sistema_de_Mando_Inte		\$0
<input type="checkbox"/> gral		\$0
Estudio e implementación del Plan Integral de Gestión Institucional		\$0
<input type="checkbox"/> Implementa_al_2021_un_equipo_mínimo_de_desarrolladores_informáticos		\$45.000
Elaborar Plan de Contingencia		\$45.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_Plan_de_Participación_Ciudadana_y_Plan_Estratégico		\$0
Elaboración, actualización y aprobación del Plan de Participación Ciudadana		\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_el_sistema_de_información_local_fortalecido		\$0
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
Implementación o actualización del sistema de Información Local SIL		\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2020_la_unidad_de_Seguimiento_y_evaluación		\$0
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_el_Plan_de_Mantenimiento_de_Edificios		\$25.000
Proyecto de Mantenimientos de edificios		\$25.000
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2021_el_Plan_Estratégico_Institucional		\$0
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
Implementación y aprobación del Plan Estratégico de Participación Social y Control Social		\$0
<input type="checkbox"/> Implementar_al_2022_el_Plan_Estratégico_Institucional_y_los_respectivos_planes_sectoriales_que_garant		\$10.000
<input type="checkbox"/> icen_el_cumplimiento_del_PDOT		\$10.000
Desarrollar, aprobar e implementar el Plan Estratégico Institucional		\$10.000
Elaborar Plan de Contingencia		\$0
<b>Total general</b>		<b>\$110.000</b>



### **16.8 Propuesta al Orgánico estructural y funcional**

La estructura y el orgánico funcional requiere de características que viabilicen la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para lograr estas competencias, se requiere las incorporar las siguientes propuestas, tanto en la Secretaría de Planificación, como en las diferentes Direcciones, Unidades y funciones de las mismas, que tienen que ver con la planificación del territorio cantonal.

Para lograr aquello, se requiere las siguientes modificaciones al orgánico funcional y estructural.

#### **16.8.1 Secretaría Técnica de Planificación Cantonal**

##### **Misión.**

Planificar, organizar, dirigir y fortalecer las actividades concernientes al Desarrollo Cantonal y Planificación Territorial del cantón Tena.

**Responsable.** - Secretaria(o) Técnica(o) de Planificación Cantonal.

##### **Atribuciones y Responsabilidades.**

1. Planificar y promover el desarrollo del cantón;
2. Asesorar al Concejo Municipal y Alcaldía;
3. Participar en el proceso de planificación a corto, mediano y largo plazo;
4. Participar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y respetivos planes sectoriales y parciales;
5. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal;
6. Elaborar un informe técnico anual sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y presentar en la Secretará Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) o su homólogo, mismo que según la Constitución de la República del Ecuador, artículo 272, numeral 3, contendrá: Los logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo institucional, y cumplimiento de metas del



Plan Nacional de Desarrollo y del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;

7. Presentar un informe de cumplimiento de los lineamientos y políticas que orientarán al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme lo señala el artículo 40, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP);
8. Coordinar la implementación de los Planes sectoriales, planes estratégicos de cada Dirección y Unidad Operativo y la respectiva normativa en base a las competencias, de tal manera que garantice el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
9. Coordinar, analizar y vincular los planes operativos de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
10. Programar la agenda de actividades para la socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con:
  - Asamblea Cantonal
  - Consejo de Planificación Cantonal
11. Coordinar la sistematización de los aportes ciudadanos al informe técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
12. Coordinar y consolidar la información financiera, Plan Anual Operativo, la programación técnica y presupuestaria anual de la institución;
13. Asistir a las sesiones con voz informativa;
14. Suscribir las actas conjuntamente con el Presidente/a del Consejo de Planificación Cantonal;
15. Elaborar y notificar convocatorias por disposición del Presidente/a, a los miembros del Consejo de Planificación Cantonal, en los siguientes casos:
  - Conformación de mesas temáticas por sistemas de planificación, con la participación de la ciudadanía.



## ACTUALIZACIÓN PDOT-PUGS-2020-2023

- Socialización del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión
- Validación de los informes técnicos.

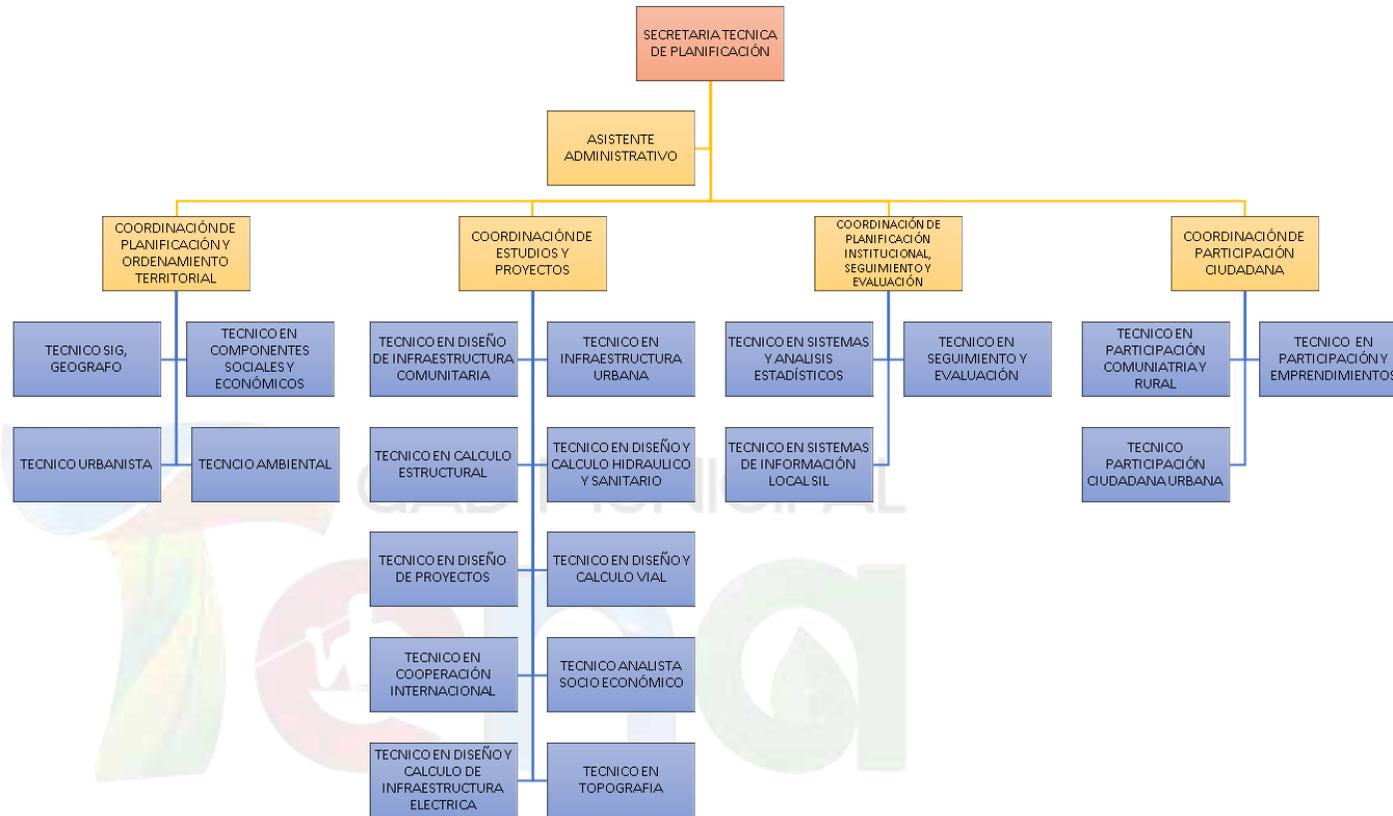
16. Realizar el seguimiento del cumplimiento de las decisiones del Consejo de Planificación del Cantón Tena.

17. Las demás atribuciones y responsabilidades establecidas en las normas legales vigentes y las que disponga la máxima autoridad municipal.





**16.8.2 Orgánico estructural de la Secretaría Técnica de Planificación Cantonal**





**Portafolio de productos.**

- Plan Plurianual de la Secretaría Técnica de Planificación Cantonal;
- Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones.
- Elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las normas legales sobre Planificación.
- Revisión periódica del cumplimiento del PDOT.
- Preparar proyectos de inversión.
- Definir el modelo de gestión municipal
- Integrar los Consejos Directivos de las Unidades Desconcentradas
- Informes técnicos con indicadores de gestión;
- Base de datos con información digital e Impresa de la jurisdicción cantonal; y,
- Revisar periódicamente el comportamiento del presupuesto municipal
- Los demás productos que establezcan las normas legales vigentes.

**16.9 UNIDAD DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**Misión.**

Formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en cumplimiento de las competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y evaluar los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde a las políticas constitucionales, en coordinación con la Asamblea y el Consejo de Planificación Cantonal.

**Atribuciones y Responsabilidades.**

- Asesorar a la máxima autoridad, concejo municipal y a los responsables de procesos, coordinadores técnicos de unidades y técnicos de secciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Presentar proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas, relacionados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tena;



- Proporcionar metodologías y/o procedimientos para la elaboración de planes sectoriales, vinculados al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Implementar lineamientos para formular Planes Operativos Anuales en coordinación con las Unidades Administrativas Municipales y la vinculación al PDOT;
- Coordinar la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversiones y proforma presupuestaria institucional;
- Formular propuestas y recomendaciones para las autoridades y representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, como una herramienta de planificación, inversión y gestión de recursos económicos del cantón;
- Administrar el sistema de planificación cantonal de acuerdo a las políticas, metas y estrategias definidas por el gobierno central;
- Mantener el Sistema Cantonal de Información
- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación, gestión por resultados sobre la ejecución de planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal de Tena;
- Las demás atribuciones y responsabilidades establecidas en las normas legales vigentes y la que disponga la máxima autoridad administrativa.

**Responsable.** - Coordinador Técnico de la Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial.

**Portafolio de Productos.**

Desarrollo Institucional.

- Plan Estratégico de la Unidad PFyOT
- Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Informes de seguimiento y evaluación a convenios;
- Procesos específicos de monitoreo interno;



- Informes con indicadores de gestión;
- Base de datos con información digital y física; y,

**Desarrollo Cantonal.**

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y planes complementarios;
- Coordinación en la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD parroquiales;
- Coordinar los informes de ejecución, seguimiento, evaluación de planes, programas y proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Tena;
- Análisis del presupuesto participativo para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal;
- Mantener y coordinar el Sistema Cantonal de Información geo referenciada, proporcionada por las direcciones, unidades y secciones (planos definitivos);
- Proyectos de ordenanzas, reglamentos y sus respectivas reformas;
- Procesos específicos de control interno;
- Informes con indicadores de gestión;
- Base de datos con Información digital y física.



## **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y evaluación se la realizará a través de un responsable, de manera periódica, alerte oportunamente el cumplimiento de las metas, por lo menos trimestralmente y además los avances anuales.

Además del seguimiento y formulación de resultados, se generará análisis de las situaciones que deberán ser consideradas para el cumplimiento, es decir identificando causas y consecuencias.

Se implementará un sistema de semaforización y un sistema de mando integral.

### **Misión**

Dar seguimiento, y evaluar la implementación de los planes, programas y proyectos ejecutados por el GAD Municipal

### **Atribuciones y responsabilidades**

- Consolidar el Plan Estratégico Institucional Municipal con los insumos de los respectivos planes de las Direcciones, Unidades, Secciones y Áreas desconcentradas y descentralizadas del GADM TENA.
- Desarrollar e implementar metodologías de seguimiento y evaluación para las actividades desarrolladas por cada dirección, unidad y sección del GAD-Municipal
- Llevar informes periódicos del cumplimiento de indicadores y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Urbanístico.
- Presentar informes de ejecución y evaluación del Plan Anual de Inversiones
- Presentar informes sobre monitoreo y evaluaciones efectuadas a los avances de los proyectos de desarrollo del GAD-Municipal de Tena
- Presentar al inmediato superior informes periódicos relacionados con sus responsabilidades de acuerdo al requerimiento de la autoridad



- Control y evaluación de los planes programas y proyectos que se ejecutan
- Proponer sistemas de seguimiento y evaluación de resultados sobre planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal de Tena;
- Elaborar informes consolidados de ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena
- Elaborar informes consolidados de ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual vinculado al PDOT
- Elaboración de informes de ejecución y evaluación del Plan Anual de Inversiones.
- Elaboración de informes sobre monitoreo y evaluaciones efectuadas a los avances de los proyectos de desarrollo del Gobierno Municipal.
- Crear y administrar el sistema de monitoreo, evaluación y control de proyectos del GAD-Municipal de Tena.
- Generar informes consolidados sobre la reprogramación de proyectos del Gobierno Municipal.
- Presentación de informes periódicos relacionados con sus responsabilidades de acuerdo al requerimiento de la autoridad.
- Elaborar instructivos de evaluación y control de proyectos del Gobierno Municipal y evaluación de planes operativos.
- Implementar sistemas de medición de desempeño para el control interno relacionado, con las actividades de cada área de trabajo del GAD-Municipal de Tena
- Coordinar, proponer, implantar y administrar el sistema de inversiones que garantice el cumplimiento de planificación cantonal de acuerdo a las políticas, metas y estrategias definidas por el gobierno central y el PDOT;
- Cumplir las normas legales vigentes y las demás disposiciones legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena;



- Las demás atribuciones y responsabilidades que determinen las normas legales vigentes y las que disponga la máxima autoridad administrativa.
- Ingreso periódico de la información a los sistemas de información y seguimiento nacional, como SIGAD, SNIM, Consejo Nacional de Competencias CNC, LOTAIP y demás que se requieran.

**Responsable.** - Coordinador Técnico de la Unidad de Seguimiento y evaluación.

### Análisis y semaforización

Condición del indicador	Categoría del indicador	semaforización
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Tabla 6: Cuadro para analizar las tendencias de los indicadores

Fuente y Elaboración: GADM TENA, 2020

### Analizar el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta para el año

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta	
Porcentaje de viviendas legalizadas	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26,3%	$\left( \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right) \times 100\%$	$\left( \frac{27 - 26,3}{26,3} \right) = 26\%$
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left( \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right) \times 100\%$	$\left( \frac{28 - 28,2}{28} \right) = 101\%$

### Producto del seguimiento

Seguimiento a la implementación de las intervenciones



**Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49.9%	<i>Avance con problemas</i>	

**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49.9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Finalmente, se debe analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.



## 17 Bibliografía

Gutiérrez, I. (2014). *Tesis maestría*. Guayaquil: nn.

Orea, G. (2011). *Planificación Territorial*. Huevo Loma: Ariel.

•

